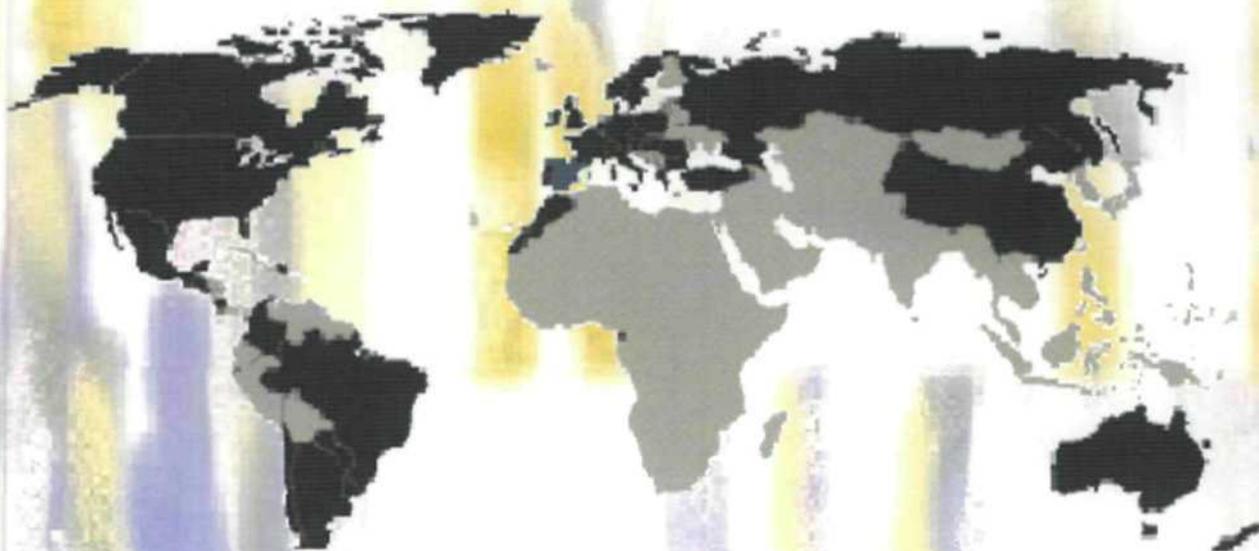


EL MUNDO ESTUDIA ESPAÑOL



2006



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



REPRODUCCION DE LA PORTADA





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Edita
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Información y Publicaciones

NIPO: 651-06-362-X
Depósito legal: BI-3252-06

Imprime: GRAFO, S.A.

Diseño de portada: Juan Zafra Camps

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
ALEMANIA	15
AUSTRALIA	31
AUSTRIA	43
BÉLGICA	53
BRASIL	67
BULGARIA	83
CANADÁ	103
CHINA	117
DINAMARCA	127
ESLOVAQUIA	137
ESTADOS UNIDOS	147
FRANCIA	167
HUNGRÍA	183
IRLANDA	193
ITALIA	203
LUXEMBURGO	225
MARRUECOS	235
NORUEGA	247
NUEVA ZELANDA	255
PAÍSES BAJOS	265
POLONIA	281
PORTUGAL	297
REINO UNIDO	309
REPÚBLICA CHECA	325
RUMANÍA	335
RUSIA	351
SUECIA	365
SUIZA	377

PRESENTACIÓN

La proyección internacional del español, su vitalidad y potencial en esta sociedad del conocimiento quedan patentes en el interés que en estos últimos años está despertando nuestro idioma en el mundo. Cada vez el mundo estudia más español y, de hecho, se ha convertido en la segunda lengua más estudiada del planeta. En los países de la Unión Europea el número de estudiantes se multiplica en todos los niveles educativos; en los países del Este la demanda es creciente; en EE.UU. es cada vez más necesario hablar español para atender a la población hispanohablante que aumenta paulatinamente; y en China, Rusia y en muchos otros países empieza a ofrecerse como alternativa a otros idiomas tradicionalmente más estudiados.

Hasta hace poco el estudio del español estaba poco documentado, lo que impulsó al Ministerio de Educación y Ciencia a publicar, en 2005, *El mundo estudia español* con el objetivo de que se convirtiese en un instrumento de consulta, con una periodicidad anual, sobre el panorama internacional del estudio de nuestro idioma. Esta publicación pretende dar a conocer la situación del español como lengua extranjera en la enseñanza reglada y seguir su evolución en los países en los que el Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con presencia institucional en el marco de su política de Cooperación Internacional.

En esta segunda edición de *El mundo estudia español* se amplía el número de países representados y se actualizan los datos. Se propone un análisis de la expansión del español y de los retos que se presentan en 28 países del mundo, según las particularidades propias de cada uno de ellos y de su política lingüística. No se incluyen en este estudio los países donde el español empieza a despertar interés pero en los que el Ministerio todavía no tiene presencia institucional.

El mundo estudia español analiza el contexto general y particular en el que se desarrolla la enseñanza del español. Cada capítulo presenta una visión general de los países con los datos más destacables de su marco socio-económico, político y administrativo. Se describen, así mismo, las características de los sistemas educativos y de la enseñanza de lenguas extranjeras. De forma más pormenorizada, se aborda la situación del español como lengua extranjera en los currículos y en los centros en los que se cursa, así como las características del profesorado de esta asignatura. Seguidamente, se presenta la actuación del Ministerio de Educación y Ciencia en cada país y, para finalizar, se ofrecen unas reflexiones acerca de las expectativas de evolución de la enseñanza de nuestra lengua en los diferentes lugares.

Confiamos en que esta nueva edición de *El mundo estudia español* sea de utilidad para todos aquellos interesados en la difusión del español y en su futuro como lengua de comunicación y cultura, y, en especial, para los mejores representantes de nuestra lengua y cultura, los profesores de español como lengua extranjera.

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo
Ministra de Educación y Ciencia

INTRODUCCIÓN

No es fácil saber con certeza cuántas lenguas hay en el mundo. Las razones que explican esta ignorancia son de muy diverso tipo. Para empezar, hay zonas geográficas prácticamente vírgenes en lo que a exploración lingüística se refiere. En teoría –hasta que no se complete un estudio de campo lo suficientemente detallado, no se podrá hacer un cómputo exacto; en la práctica, hay problemas adicionales–. Así, por ejemplo, aparte de la vieja definición, atribuida a Max Weinrich, de que una lengua es un dialecto con ejército y armada, no resulta nada sencillo establecer criterios que sirvan para distinguir nítidamente a la una del otro. Por último, de forma semejante a lo que sucede con las especies animales y vegetales, no son pocas las lenguas que se encuentran en peligro de extinción. De las aproximadamente entre 6.000 y 6.500 estimadas en la actualidad, muchas tienen los días contados. La tasa de mortalidad en el plazo de una centuria podría ir, según las diferentes estimaciones (Crystal: 2000), del 50% al 90%. Desgraciadamente, también la diversidad lingüística es víctima de la globalización. Para hacernos una idea más clara de este panorama, algunas cifras pueden resultar más elocuentes que las palabras. Solo un 5% de las lenguas, en torno a 300, tienen un millón o más de hablantes. Son justamente estas las usadas por el 94% de población mundial, esto es, por más de 5.600 millones de personas, si pensamos en un total de 6.000 millones. El 6% de los habitantes de este rincón del universo, unos 400 millones, se repartirían los 5.700 idiomas restantes en diversas proporciones, con más de 3.000 lenguas con menos de 10.000 hablantes.

La fortuna del español ha sido muy distinta. De un modesto dialecto del latín vulgar, nacido en un rincón del norte de España, hemos pasado a una lengua con cientos de millones de hablantes repartidos en dos continentes en el lapso de poco más de un milenio. Aunque las cifras sobre el número de hablantes varían de unos autores a otros, e incluso dentro de la misma fuente (El *Ethnologue*, una de las publicaciones de referencia en este campo, daba en su edición de 2000 una oscilación de 322 a 358 millones, situando al español en segundo lugar de la escala de lenguas con más hablantes nativos, por encima, incluso, del inglés), decir que el español es, en términos cuantitativos, una de las lenguas más importantes del planeta no deja de ser una obviedad. Así pues, el mundo se va quedando sin la riqueza polifónica de miles de idiomas al tiempo que la maldición bíblica de Babel mengua en beneficio de unos pocos entre los que nos contamos. Una sensación ciertamente agridulce.

Ahora bien, siendo importante el número de hablantes nativos, es este solo uno de los factores que determinan la importancia y la influencia de una lengua. Es bien sabido que el chino mandarín cuenta con más del doble de hablantes que el español o que el inglés y, sin embargo, su influencia, al menos hasta ahora, ha sido mucho menor. Por eso, en un tiempo en el que hasta la felicidad de las personas puede medirse mediante una fórmula matemática, ¿es posible también calibrar el impacto de las lenguas en el contexto mundial? Lo es, o, al menos, se puede intentar. Esto es lo que ha hecho el investigador suizo George Weber (2006) mediante la suma de los siguientes parámetros:

1. Número de hablantes nativos (hasta 4 puntos).
2. Número de países y población de los mismos que usan la lengua (hasta 7 puntos).

3. Número de hablantes «secundarios» (estudiantes extranjeros, inmigrantes, etc.)
4. Poder económico de los países que usan la lengua (hasta 8 puntos)
5. Número de áreas de actividad humana en la que la lengua es importante (hasta 8 puntos)
6. Prestigio socio-literario de la lengua (hasta 4 puntos, más un punto adicional si es lengua oficial de Naciones Unidas)

Evitando todo suspense y empezando por el final, el resultado no ofrece muchas sorpresas. Como era de prever, el inglés lidera la tabla con 37 puntos, seguido del francés con 23 y del español con 20. Tras ellos el ruso (16), el árabe (14), el chino (13), el alemán (12), el japonés y el portugués (10) y el hindi/urdu (9). Incluso si alguien se descorazona un poco porque no ocupamos el segundo lugar, no debe preocuparse demasiado. Weber se hace eco de lo que todos intuitivamente pensamos, a saber, que el francés ha ido perdiendo protagonismo a lo largo del siglo XX y, con ello, la relativa posición de igualdad que compartía con el inglés en el XIX, al tiempo que el español ha ido ganando terreno de forma imparable, gracias sobre todo tanto a su alto y constante poder de penetración en los Estados Unidos como al creciente desarrollo de los países de habla hispana.

Dejando de lado el primer factor, al que ya nos hemos referido más arriba, un breve repaso a los otros cinco puede servir para situar a nuestra lengua en sus justas coordenadas. Por lo que se refiere al segundo de ellos, el número de países y la población que habla la lengua en cuestión, recurre Weber a una triple distinción: 1) países «nucleares», aquéllos en los que la lengua tiene estatus oficial y en los que es medio de comunicación habitual de la mayoría, por ejemplo, el japonés en Japón o el inglés en el Reino Unido; 2) países periféricos de primer orden, aquéllos en los que el idioma tiene algún tipo de estatus oficial o un alto grado de reconocimiento y uso en una cierta parte de la población, como es el caso del inglés en la India o el francés en Argelia; y 3) países periféricos de segundo orden, aquéllos en los que la lengua no tiene estatus oficial, pero es utilizada como *lingua franca* en el comercio y en el turismo e igualmente es también la lengua extranjera más estudiada, especialmente por los más jóvenes. En este marco, el español destacaría en el primer grupo, con 21 países en los que es lengua oficial, tendría una relativa importancia en el segundo, ya que, al margen de su presencia en países como Belice y Haití, su influencia en Estados Unidos y también en Brasil es más que notable —en este grupo, el francés retendría buena parte de su peso específico en las todavía muy extensas zonas francófonas de África y en algunos países del Asia oriental— y, en la tercera categoría, el español empezaría a despuntar tímidamente, eclipsado, lógicamente, por el inglés.

El tercer parámetro, orientado a determinar el número de hablantes «secundarios» de una lengua es —apunta Weber— pura especulación. En primera instancia no es fácil definir el concepto. Ni siquiera Weber lo deslinda adecuadamente del mencionado en el párrafo anterior. En segunda instancia, una vez definido, tampoco es sencillo cuantificarlo. Con todo, para el autor suizo, hay fundamentalmente dos grupos que conformarían este adjetivo de «secundarios»: los estudiantes extranjeros y los inmigrantes. Ambos, bastante problemáticos de reducir a cifras. De un lado, el número de estudiantes extranjeros y su nivel de competencia resulta muy difícil de cuantificar. Si, para el caso del inglés, David Graddol (2006) ha hecho la sorprendente estimación de mil millones, para el español, la cifra barajada por el Instituto Cervantes (2006) es de 14 millones, la mitad de los cuales corresponden al continente americano, esto es, Estados Unidos, Canadá y Brasil. Sean cuantos fueren —probablemente estemos hablando de una pequeña minoría— no dejan por ello de ser menos influyentes. En el supuesto, bastante razonable, de que una cierta proporción de ellos se constituya en élite política, económica, social y cultural, su papel en la difusión, la aceptación y el prestigio social de una lengua queda fuera de toda duda. De otro lado, la casuística de los inmigrantes presenta también no poca complejidad. Atendiendo a una perspectiva generacional, los adultos recién llegados suelen aprenderlo de manera fragmentaria y meramente utilitaria, y podrían, por ello, merecer el calificativo de secundarios; las segundas generaciones y las siguientes, por mor de la interacción entre la predisposición genética de la especie y el entorno, lo adquieren, salvo excepciones, como hablantes nativos, quedando fuera del alcance del adjetivo «secundarios». Desde una óptica de solubilidad, algunos grupos tienden a integrarse de tal manera en la población huésped que apenas si quedan rastros tras algunas generaciones, otros se aferran a sus

tradiciones y a su idioma, utilizando la lengua del país de acogida sólo cuando es imprescindible. Finalmente, si se enfoca la influencia de la lengua de los inmigrantes sobre el idioma del país, algunas lenguas pueden tener un alto número de hablantes pero apenas impacto, como sucede con las comunidades inmigrantes de chinos, coreanos, paquistaníes e hindúes en Canadá y en Estados Unidos, frente al uso cada vez más extendido en estos dos países del español, producto de la masiva inmigración de Hispanoamérica, hasta el extremo de provocar movimientos reaccionarios de defensa del inglés.

En cuarto lugar, el poder económico, estimado en términos de Producto Interior Bruto, aplicado únicamente a aquellos países en los que la lengua en cuestión es oficial, nos coloca, una vez más, en segunda posición tras el inglés.

Respecto del quinto parámetro, la importancia del español en las diversas áreas de actividad humana, dentro de la multitud de campos en juego, podríamos preguntarnos, por ejemplo, ¿cuál es el papel del español en el mundo de la ciencia y la tecnología? o ¿qué grado de presencia tiene en Internet? Por lo que se refiere a la primera pregunta, Prado (2005) recogiendo datos de Hamel (2002) señala que el inglés es la lengua del 80 al 90% de las publicaciones en ciencias y del 74 al 82% en las ciencias sociales y en las humanidades. El resto de lenguas, incluido el español, desempeñan, evidentemente, un papel marginal. En los mismos términos, parafraseando a Calvet (2002), a pesar de que las lenguas romances son las lenguas oficiales de más de la cuarta parte de los países del mundo y de que son habladas por más de mil millones de hablantes, solo producen la décima parte de las publicaciones que se editan en inglés. Por lo que hace a la segunda, la presencia del español en Internet, también las cifras bailan. Así, por ejemplo, el porcentaje de páginas en español va desde un 3%, frente al 72% del inglés según un estudio basado en muestras aleatorias llevado a cabo por O'Neill et al. (2003), hasta un 50% en inglés, frente a un 5% en español, según la fuente FUNREDES (2003), que utiliza una metodología basada en búsquedas en buscadores, valga la redundancia. Si se atiende al número de usuarios por lengua, Global Reach (2004), una de las fuentes más citadas, señala que sobre una población con acceso a Internet de 801,4 millones de personas, el 35,2% corresponde a hablantes de inglés, seguido del chino, con 13,9% y del español, con un 9%. Además, la supremacía del inglés en intranets, bases de datos, foros, listas, así como en lenguajes de programación y jerga informática, es abrumadora. Incluso si se quiere una anécdota algo desalentadora, el número de entradas en la popular enciclopedia en red *Wikipedia* es en español de 172.000, por detrás del inglés (1.500.000), el alemán (500.000), el francés (398.000), el polaco (317.000), el japonés (290.000), el neerlandés (241.000), el italiano (217.000) y el portugués (198.000).

Poco comentario merece el último factor, ya que tanto el prestigio socio-literario de las lenguas más habladas, como su calificación como lenguas oficiales de Naciones Unidas, no sirven para afinar la discriminación. Sí lo merecería, en cambio, el hecho de que en determinadas sociedades, como la norteamericana, se asocie en ocasiones a grupos sociales de inmigrantes con la consiguiente devaluación.

A la vista de las anteriores consideraciones, hay al menos tres conclusiones que pueden extraerse sin dificultad: 1) el español ocupa un puesto destacado en el concierto lingüístico mundial en lo que se refiere a número de hablantes, distribución geográfica, potencial económico y político —especialmente en el continente americano, con muchos más matices en el europeo y en el resto del mundo— o prestigio internacional; 2) el español tiene una importante y difícil asignatura pendiente en los ámbitos científico y tecnológico. Probablemente no tenga mucho sentido ni futuro intentar competir con el inglés, la lingua franca por excelencia, pero sí se debería ganar algo de protagonismo y autoestima en ambos campos; y 3) si se quiere potenciar la presencia mundial de nuestra lengua, invertir en su enseñanza dentro y fuera de nuestras fronteras es una apuesta segura.

En este sentido, afortunadamente, son muchas las instituciones públicas y privadas que se han embarcado en las últimas décadas en esta empresa. El Instituto Cervantes, las universidades, las editoriales, etc. van formando una masa crítica que nos sitúa en una posición muy esperanzadora. Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación y Ciencia de España, en su acción exterior canalizada a través de la Subdirección

General de Cooperación Internacional (www.mec.es/educa/internacional), realiza una labor quizá poco conocida, pero de muchísimo calado. De esta Subdirección dependen oficinas (consejerías, agregadurías, asesorías técnicas, etc.) repartidas por los cinco continentes. Cubren prácticamente la Unión Europea y un buen número de países del este de Europa, Estados Unidos y Canadá, México, Argentina, Marruecos y Guinea Ecuatorial, Australia y Nueva Zelanda y, desde 2005, la última consejería abierta, China. A través de este entramado se coordinan los centros de titularidad del Estado, los de titularidad mixta, las secciones españolas en centros extranjeros, las secciones bilingües, las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, los miles de profesores visitantes que trabajan en centros de otros países, los auxiliares de conversación, los Centros de Recursos, los cursos de formación de profesores, muchos de ellos realizados en colaboración con universidades, las becas para estudiantes destacados, las publicaciones y materiales de apoyo didáctico, la Ruta Quetzal, el portal de español lengua extranjera *Redele*, etc. Gracias a la dedicación y el esfuerzo de todos los que de esta red forman parte se llega a decenas de miles de profesores y a través de ellos a los estudiantes, la mayoría de ellos en los niveles críticos de la enseñanza primaria y secundaria. Día tras día, principalmente en las aulas, pero también con el préstamo de libros, con la formación de profesores, con ayudas económicas o con el consejo y el apoyo del personal en el exterior se consigue que más y más personas, sobre todo niños y adolescentes, se acerquen al español, a nuestra lengua y a nuestra cultura, o, por mejor decir, a nuestras culturas, y las hagan suyas. Es esta una labor silenciosa, abnegada, con poca repercusión mediática y no exenta de dificultades, pero que deja huella. Como tantas veces sucede en el mundo de la educación, los resultados no se aprecien quizá tanto de manera inmediata como a medio y largo plazo. Pero quien eche la vista atrás unos diez años verá que la progresión ha sido geométrica.

Una pequeña pero interesante contribución en esta línea es la segunda edición, revisada y actualizada, de *El mundo estudia español*. Este libro, llevado a cabo con las aportaciones de las diferentes oficinas del Ministerio de Educación y Ciencia en el exterior, se concibe como una obra de consulta en la que el lector interesado puede recorrer buena parte de la geografía mundial y encontrar información sobre cada uno de los países articulada de la siguiente forma:

- I. Datos Generales, en los que se incluye información básica sobre su situación geográfica, su configuración social, con especial atención a las características lingüísticas, y sobre su organización política y administrativa.
- II. Descripción del sistema educativo, en el que se recoge la estructura de las competencias en su administración, los diferentes itinerarios por los que pueden discurrir los alumnos, la tipología y financiación de los centros, etc.
- III. Población escolar, en el que, a manera de resumen estadístico, se hace balance de las cifras más importantes en este ámbito.
- IV. La enseñanza de lenguas extranjeras, en el que se atiende a la edad en la que esta materia comienza a impartirse, se revisa su implantación a lo largo del periplo educativo en sus diferentes ramificaciones, se recoge la jerarquía de lenguas extranjeras más estudiadas y se incluyen algunas otras consideraciones sobre los planteamientos metodológicos y didácticos.
- V. La enseñanza del español como lengua extranjera, en el que es posible apreciar el papel que desempeña nuestra lengua en los programas educativos de los distintos países, la progresión en su implantación en los diferentes centros y la comparativa con otras lenguas extranjeras.
- VI. La presencia del Ministerio de Educación y Ciencia en el exterior, en el que se resumen las principales actividades y programas de actuación que se llevan a cabo en cada una de las oficinas.

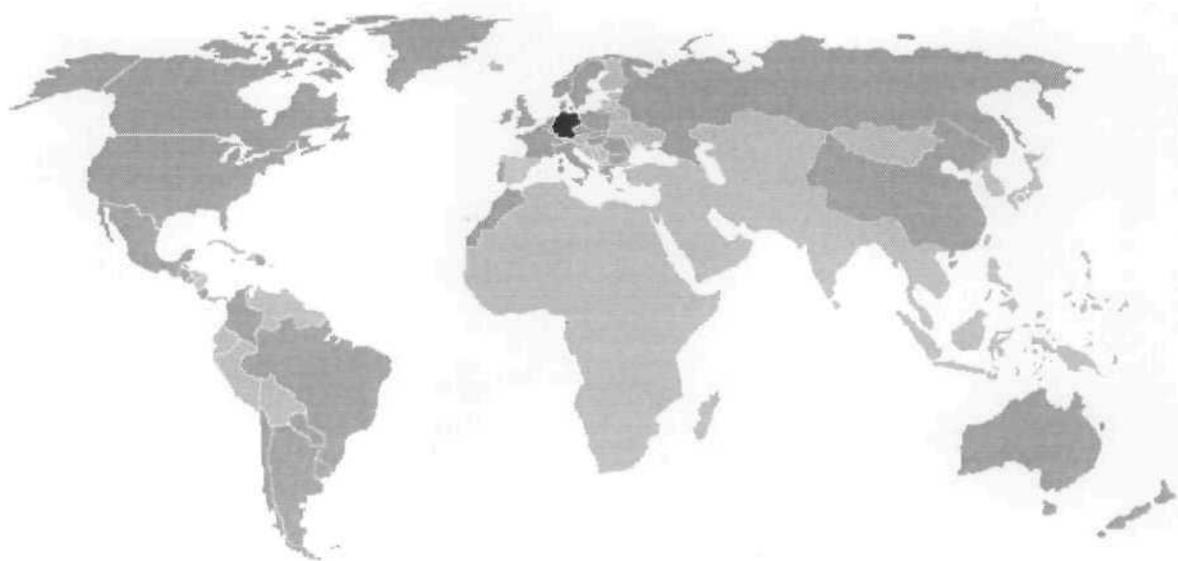
Profesionales o amantes de la educación podrán recurrir a esta obra para ver y comparar, por ejemplo, cómo se articula la enseñanza obligatoria en los distintos países, cuándo deben los estudiantes optar por los diferentes itinerarios, qué materias se enseñan, cuál es la demografía educativa del país, qué valoración merece el aprendizaje de lenguas extranjeras, etc.

En lo que hace al español, como pequeño anticipo, el lector verá refrendadas algunas de las consideraciones que hacíamos inicialmente. Así, grosso modo, comprobará que la pujanza de nuestra lengua en la América no hispana es imbatible. En Estados Unidos se ha constituido como la primera lengua extranjera con una gran diferencia por delante del francés, el italiano o el alemán. Cada vez, pese a las dificultades provenientes de algunas esferas políticas, se pone más énfasis en muchos de sus estados en el desarrollo de programas de enseñanza bilingüe en el convencimiento de que dos son mejor que una, y, sin duda, tres mejor que dos. Algo semejante está sucediendo en Brasil, país en el que, aunque el inglés mantiene un liderazgo inalcanzable, el español es cada vez más apreciado, aprendido y reconocido incluso en el orden parlamentario. El lector apreciará también como aún nos queda mucho camino por recorrer en Europa. Es cierto que cada vez son más los centros que ofrecen español como segunda y tercera lengua extranjera, pero el francés y el alemán están a día de hoy a mucha distancia. En cuanto a África, Asia y Oceanía, son todavía continentes en los que queda mucho por hacer; pero en los que las expectativas son también prometedoras.

Sin duda, quedan todavía muchos puntos por tratar; por ejemplo, cuál es el rendimiento académico de los diferentes países y qué causas lo explican, especialmente ahora que contamos con trabajos tan interesantes como el informe PISA; qué enfoque metodológico se le da a la enseñanza de lenguas extranjeras y qué resultados se obtienen ¿Es verdad que estadounidenses y españoles somos impermeables a las lenguas extranjeras mientras que escandinavos o eslavos tienen un talento especial? ¿Es esta una leyenda urbana o es producto de nuestro contexto social y educativo? ¿Qué problemática tienen los alumnos y profesores de español en sus respectivas naciones? ¿Qué les atrae de nuestra lengua? ¿Qué podemos hacer para llevarla a más alumnos y de manera más eficaz? Las preguntas se podrían multiplicar al infinito. Confiemos en que en sucesivas ediciones podamos ir dando algunas respuestas. Bienvenidos a *El mundo estudia español*.

Jesús Fernández González

Agregado de Educación en Nueva York
Profesor de Lingüística General, Universidad de Salamanca



ALEMANIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Alemania cuenta con una superficie de 357.026,55 km², y ocupa el séptimo lugar de los países europeos en lo que a tamaño se refiere.

Limita al norte con el Mar del Norte y el Mar Báltico, con un sinnúmero de islas; al oeste limita con los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Francia; al sur con Suiza y Austria y al este tiene frontera con Polonia y la República Checa.

Alemania es un país fundamentalmente urbano. Más de 36 ciudades que superan los 200.000 habitantes y doce áreas metropolitanas cuentan con más de 500.000 habitantes.

Berlín es su capital, y también la ciudad de mayor tamaño, aunque Bonn –antigua capital de Alemania Occidental– sigue albergando algunas instituciones oficiales.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Alemania tiene 82,43 millones de habitantes¹; un 8.8% de ellos son extranjeros; el grupo más numeroso es el representado por los inmigrantes de nacionalidad turca, seguidos por personas procedentes de Europa del Este. De los antiguos inmigrantes, llegados a Alemania en los años cincuenta, los más numerosos son los yugoslavos, griegos e italianos. La gran discusión actual en lo que a este aspecto se refiere es el de la integración de los inmigrantes en la República Federal. Los medios de comunicación hacen hincapié en que no se ha logrado dicha integración y el énfasis es diverso, según la visión de cada autor; sobre la necesidad de que los alemanes hagan un esfuerzo por respetar la diversidad cultural o de que los inmigrantes se adapten a la cultura predominante (*Leitkultur*) del país.

La lengua oficial es el alemán; las minorías lingüísticas más representativas son la frisona, la danesa y la sorbia.

En cuanto a las religiones, el 45% de la población se declara protestante, el 37% católico, y el 18% practica otras religiones o ninguna; de éstas, debido a la inmigración, predomina la práctica del islam, seguida de la religión judía².

La densidad de población es mayor en el noroeste, especialmente en el estado federal de Renania Westfalia y menor en Alemania del este y en las regiones tradicionalmente agrícolas de Schleswig Holstein, Baja Sajonia y Baviera.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La Constitución alemana, la Ley Fundamental (*Grundgesetz*) de Bonn de 1949³, establece como forma de estado la República y define Alemania como un «Estado federal, democrático y social».

El federalismo alemán que establece la Ley Fundamental concentra el poder legislativo en los diferentes Estados federados (*Länder*) y el administrativo y judicial en el Estado (*Bund*). Cada Estado federado celebra sus elecciones, en las que se elige un Presidente (*Ministerpräsident*) o un Primer Alcalde (*Regierender Bürgermeister*) a la cabeza del ejecutivo.

Aunque cada vez el Estado ha ido asumiendo mayor control en los diferentes terrenos legislativos, los Estados federados tienen todavía un grado importante de autonomía en las decisiones que afectan a la

¹ Oficina Federal de Estadística; www.destatis.de

² Bundesrepublik Deutschland, Microsoft® Encarta® Online-Enzyklopädie 2006.

³ www.datenschutz-berlin.de/recht/de/gg/

educación, cultura y la policía. Además son los encargados de administrar la justicia, también la dictada por el Estado. Para ello, los diferentes Estados disponen de sus propios organismos, que no sólo administran justicia, sino que también elaboran borradores para la legislación y realizan las tareas estadísticas.

En los únicos terrenos en los que estos organismos no tienen presencia es en la administración de fronteras, en la defensa y en la política exterior. Incluso los impuestos son legislados por los Estados federados, aunque son administrados por el Estado. Estos impuestos se reparten entre Estados federados y Estado y se redistribuyen sobre el principio de la solidaridad entre los Estados federados más ricos y los más pobres.

La institución clave alemana es el Consejo Federal (*Bundesrat*), que representa a los diferentes estados de la República y decide en las disputas entre éstos y el gobierno federal. El *Bundesrat* constituye la Cámara Alta; sus miembros son ministros de los Estados o miembros del alto funcionariado, pero no son elegidos, sino nombrados. De los 16 Estados federales los cuatro mayores (Renania del Norte-Westfalia, Baja Sajonia, Baden-Württemberg y Baviera) están en el oeste y tienen mayor peso en el *Bundesrat*. Los cinco Estados de la anterior Alemania Oriental, económicamente desfavorecidos y –a excepción de Sajonia– poco poblados, no tienen tanto peso en la política federal.

Estados federados ⁴	Capital	Superficie (km ²)
Baden Württemberg	Stuttgart	33.752
Baviera	Munich	70.548
Berlín	Berlín	889
Brandeburgo	Potsdam	29.476
Bremen	Bremen	404
Hamburgo	Hamburgo	755
Hesse	Wiesbaden	21.115
Mecklenburgo-Pomerania Anterior	Schwerin	23.171
Niedersachsen	Hannover	47.614
Nordrhein Westfalen	Düsseldorf	34.080
Rheinland-Pfalz	Maguncia	19.839
Saarland	Saarbrücken	2.570
Sachsen	Dresde	18.338
Sachsen-Anhalt	Magdeburgo	20.445
Schleswig Holstein	Kiel	15.729
Thüringen	Erfurt	16.251

A la cabeza del gobierno está el/la Canciller (*Kanzler/in*), elegida por mayoría en la Cámara Baja (*Bundestag*), lo que en la mayoría de los casos exige que los partidos entren en coalición. La Canciller actual es Angela Merkel, del partido demócrata-cristiano (CDU). La Ley Fundamental confiere a la Canciller la autoridad de determinar las directrices de la política gubernamental y de nombrar y destituir a sus ministros. La Canciller sólo puede ser destituida mediante convocatoria de nuevas elecciones o si el *Bundestag* decide nombrar a un/a sucesor/a. Este tipo de cambios no son nada comunes, debido a una tradicional disciplina de partidos en el panorama político alemán.

⁴ «Bundesländer», Microsoft® Encarta® Online-Enzyklopädie 2006.

La Asamblea Federal (*Bundesversammlung*), formada por los miembros del *Bundestag* y por un número igual de miembros de los gobiernos de los diferentes estados, elige al Presidente de la República para periodos de cinco años. El actual Presidente es Horst Köhler. Las funciones del presidente son fundamentalmente representativas y no se adscriben a ningún partido. El presidente recibe a los embajadores extranjeros y promulga las leyes, pero carece de autoridad para gobernar.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En Alemania las competencias en materia de educación se encuentran descentralizadas en los Estados federados, que se dotan de sus propias leyes de organización de las enseñanzas generales.

Cada Estado cuenta con su propia organización; unos tienen su propio ministerio, y otros diversifican las competencias en materia de educación entre varios ministerios. La división más habitual consiste en un Ministerio de Educación (*Kultusministerium*), que puede englobar otras áreas, y un ministerio de ciencia (*Wissenschaftsministerium*) al que suelen añadirse competencias en investigación y universidades.

Junto a los Estados federados, cabe destacar la existencia de otras dos instituciones con competencias en materia de educación. De un lado, el Ministerio Federal de Educación e Investigación (*Bundesministerium für Bildung und Forschung*), que proporciona una normativa básica común y, de otro lado, la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes (*Kultusministerkonferenz der deutschen Länder*), que busca el consenso necesario para alcanzar una homogenización progresiva del sistema educativo alemán.

Entre las competencias del Ministerio Federal de Educación e Investigación, cabe destacar:

- normativa del marco supraestatal en materia educativa
- planificación e investigación educativas
- formación de opinión en temas socialmente relevantes para la educación
- formación y promoción de nuevas generaciones de investigadores
- investigación básica y aplicada
- formación profesional (dual) y su promoción
- sistema universitario y promoción científica
- formación permanente
- relaciones educativas internacionales

Las funciones de la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes son:

- fomentar y plasmar los acuerdos entre Estados que sean necesarios o políticamente deseables, en especial en el terreno escolar y universitario.
- expresar una voluntad común sobre cuestiones relativas al sistema educativo o a parcelas concretas del mismo y también relativas a cuestiones actuales de política formativa y cultural.
- garantizar la información continua a todos los estados miembros en lo relativo a procesos, medidas y problemas en el terreno cultural y educativo.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo alemán, dentro de su profusión y disparidades entre Estados, se ha mantenido bastante estable a lo largo de los años. Es importante señalar que la clara frontera que existe en España entre educación primaria, bachillerato y formación profesional no existe en Alemania.

En lo que se refiere a la escolaridad obligatoria, los niños residentes en Alemania entran en este periodo cuando finalizan los 6 años de edad. Por lo general se extiende a lo largo de nueve años escolares (diez años en Berlín, Brandeburgo, Bremen, Renania del Norte-Westfalia y en Sajonia-Anhalt).

Finalizado este periodo de tiempo, aquellos jóvenes que no sigan escolarizados a jornada completa deben visitar obligatoriamente la escuela a tiempo parcial compaginándola con sus trabajos. En estos casos se extiende el periodo de escuela parcial a lo largo de tres años; el número de horas depende del tiempo dedicado a la formación que realice el estudiante en la empresa correspondiente.

Cada estado regula aquellos casos en que no se ha logrado obtener una plaza de formación en una empresa, por lo general prolongando el tiempo de asistencia obligatoria a una escuela durante la jornada completa. La obligatoriedad se extiende a aquellos alumnos que presenten alguna minusvalía, y son escolarizados en régimen de integración o en centros especializados.

	Etapa	Cursos	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación Infantil	3 años	3-6	El estado garantiza su impartición y legisla de forma general. Los estados federados "dan forma" a esas leyes. La financiación y ejecución la desarrollan las autoridades de las demarcaciones dentro de cada Estado.
	Educación Primaria	Clase 1	7	Estados federados
		Clase 2	8	
		Clase 3	9	
		Clase 4	10	
	Educación Secundaria I (Graduado Medio)	Clase 5	11	Estados federados
		Clase 6	12	
		Clase 7	13	
		Clase 8	14	
		Clase 9	15	
		Clase 10	16	
	Educación Secundaria II	Clase 11	17	Estados federados Titulaciones
		Clase 12	18	
Clase 13		19	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato (Allgemeine Hochschulreife) - Certificado de Capacitación Profesional (Berufsqualifizierender Abschluss) - (Certificado de Acceso a la Escuela de Especialización – Fachhochschulreife) 	
Educación Superior	Educación Universitaria	4 cursos	20-24	A diferentes niveles el Estado y los Estados federados.

Educación Infantil

La Ley Fundamental recoge que es competencia del Estado legislar la educación infantil, que se organiza en instituciones de diverso tipo: jardines de infancia (*Kindergarten*) y guarderías (*Horte*) son las principales. A ellas pueden acudir los niños una vez que han cumplido los tres años de edad. Decimos «pueden» porque carece de obligatoriedad. Los que no alcancen esa edad pueden asistir a guarderías especiales (*Kinderkrippe*).

No hay una división por niveles, sino por edades y cada grupo cuenta, por lo general, con un especialista en pedagogía. En esta etapa se trata de acompañar al niño en el desarrollo de su personalidad, como apoyo a la educación que el niño recibe en su familia.

No hay asignaturas, sino «aspectos y actividades» a desarrollar, referidas al desarrollo intelectual, corporal, emocional y social; mejora de la competencia lingüística; desarrollo del sentido de la responsabilidad; adaptación a las rutinas que conforman nuestras vidas; normas básicas de higiene y actividades de ocio adecuadas para los niños de esta edad. Los elementos principales son el juego y el espíritu de colaboración.

El enfoque pedagógico está orientado a la situación, y se procura tener en cuenta el contexto social en el que viven los niños. En los últimos años se hace hincapié en la necesidad de iniciar en este nivel un contacto con la lengua extranjera. Los niños terminan esta etapa a los 6 años.

Educación Primaria

La obligatoriedad escolar comienza a los 7 años, con la Escuela Primaria (*Grundschule*), que dura cuatro años académicos (en algunos estados federados son seis años).

Finalizado este periodo, las *Grundschulen* adscriben a los niños a diferentes tipos de centro escolar, dependiendo de su rendimiento. Esta situación es objeto de polémica en el país, pues muchos ciudadanos preferirían un sistema de escuela integrada que, como veremos, existe de forma paralela a la escolarización separada según capacidad.

En realidad, lo que llamamos «educación primaria» en España, en Alemania se correspondería con la primaria y la llamada «Secundaria I». Teniendo esto en cuenta, se incluye esta parte de la secundaria alemana en este apartado de educación primaria.

Secundaria I

Terminada la Escuela Primaria los niños son enviados a Institutos de Bachillerato (*Gymnasium*), a Escuelas Reales (*Realschulen*) o a Escuelas Básicas (*Hauptschulen*). A los *Gymnasien* acuden los niños que muestran mejor rendimiento en la escuela, a las *Hauptschulen* los niños que rinden menos. En la *Hauptschule* se orienta a los niños fundamentalmente a un futuro en la formación profesional. Por su parte, la *Realschule* pone mayor énfasis en la formación para el desarrollo de profesiones relacionadas con la administración o la hostelería. En teoría es posible el paso de una institución a otra según progrese el alumno, pero en la práctica sucede rara vez.

Las Escuelas Integradas (*Gesamtschulen*) intentan ofrecer una escuela única para todos los niños, independientemente de su capacidad académica, aunque ocurre que muchas *Gesamtschulen* lo son sólo de nombre, pues dentro del edificio la separación de niños por clases es igual de estricta que si se les adjudicase a centros diferentes. No obstante, hay un movimiento importante que pretende favorecer este tipo de centros en algunos estados federados, fundamentalmente en aquellos de mayor raigambre socialista (noroeste del país).

Secundaria II: Bachillerato y Formación Profesional

La «Secundaria II» comprende el Bachillerato y la Formación Profesional. Por lo que se refiere al Bachillerato, los alumnos prolongan su estancia en el *Gymnasium* por cuatro años, finalizados los cuales obtienen el título de Bachiller (*Abitur*).

Por lo que se refiere a la Formación Profesional, existen diferentes tipos de escuela:

- Escuela de Formación Profesional + Empresa (sistema dual): escuela a tiempo parcial completada con prácticas en las empresas.
- Escuela especializada de FP (*Berufsfachschule/Fachoberschule*): escuela a tiempo completo con distintas ramas que, en general, presupone el graduado medio y en determinados casos puede dar acceso a escuelas universitarias concretas.
- Escuela Especializada Superior de FP (*Berufsoberschule*): escuela a tiempo completo cuyo acceso exige el graduado medio.

Educación Universitaria

El sector terciario alemán engloba bajo la denominación de «ambito universitario» (*Hochschulbereich*) instituciones y, en menor medida, otros centros que prestan un tipo de enseñanzas equivalente y a las que se accede mediante itinerarios diferentes; estos centros son reconocidos por el Estado bajo epígrafes más diferenciados.

Al sector universitario pertenecen las universidades, propiamente dichas, las escuelas superiores integradas, las escuelas universitarias de pedagogía, las escuelas superiores de teología, las escuelas superiores de arte, las escuelas universitarias (*Fachhochschulen*) y las escuelas universitarias de la administración.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En todas las etapas del sistema educativo, aunque en proporción variable, existen centros de titularidad privada. Las autoridades educativas alemanas consideran que la existencia de la oferta privada es importante, pues no sólo favorece la libre elección por parte del alumnado, sino que también sirve de acicate para la innovación mediante la libre competencia.

El derecho a que diversas organizaciones o particulares puedan fundar sus propios centros de enseñanza se recoge en la Ley Fundamental (artículo 7, párrafo 4), y también queda garantizada expresamente en las leyes dictadas por los diferentes Estados de la República. Es más, la Constitución garantiza de forma expresa que no puede existir un monopolio educativo por parte del Estado.

El porcentaje de centros privados varía según los Estados y etapas educativas. Las cifras recogidas a nivel nacional en el año 2005 indican que el 6,5% de los alumnos de escuelas de formación no profesional acudía a centros privados, mientras que en los centros de formación profesional el porcentaje alcanzaba el 7,8%⁵.

La provisión de fondos estatales para el desarrollo del sistema educativo se basa en los principios siguientes:

- los centros educativos son, en su mayoría, de titularidad estatal.
- sus medios económicos proceden no tanto de las tasas que pagan los escolares como de las arcas públicas.
- determinados grupos de escolares dependen de ayudas estatales para su formación.
- la financiación estatal del sistema educativo es resultado de las decisiones de tipo político-administrativo surgidas del acuerdo de los municipios, los Estados y el Estado Federal.

⁵ Datos del departamento de estadística de la Conferencia Permanente de Ministros de Educación de los Estados Alemanes.

Por lo que respecta a la educación infantil, los costes corren, en parte, a cuenta de los padres. Hay centros de este nivel que dependen del municipio, y en su financiación colaboran, junto a los padres, el municipio y el estado correspondiente. Los centros pre-escolares de titularidad privada (centros religiosos, dirigidos por grupos de padres etc.) reciben subvención del Estado.

En la educación primaria y secundaria los gastos se reparten entre Estados y municipios. Los municipios, básicamente, cubren los gastos de edificio y personal no docente, mientras que los ministerios de educación de los Estados pagan al personal docente.

El Estado, además, provee de fondos para gastos específicos de acuerdo con las necesidades de los centros. Las escuelas privadas reciben también subvenciones estatales.

La subvención «base» va destinada a ayudar al pago de costes de personal y de mantenimiento. La subvención se decide teniendo en cuenta los fondos disponibles para las escuelas estatales, así como el tipo y el tamaño de los centros privados a los que se destina la ayuda.

Los centros pueden solicitar, además, otras subvenciones puntuales (ayuda a gastos ocasionados por obras, ayuda para la jubilación del profesorado, financiación de excedencias de profesores, etc.). Los alumnos que acuden a dichos centros también tienen derecho a solicitar ayudas al estudio. La subvención procede en su mayor parte del Estado correspondiente, en menor medida del municipio.

La mayor parte de las escuelas privadas están en manos de las iglesias católica o protestante, por lo general bien dotadas para cubrir las necesidades de sus alumnos, por lo que es escaso el dinero público del que hacen uso. Es esta la razón por la que las autoridades educativas del país por lo general carecen de información estadística sobre este tipo de centros.

OTROS

En el Informe PISA 2003 Alemania estuvo representada a través de 4.660 alumnos/as de 15 años, adscritos a 216 centros escolares alemanes. Los resultados se compararon con los de aproximadamente 250.000 alumnos/as de otros 40 países (29 países miembros del OCDE y 11 países asociados). La recogida de datos en Alemania fue llevada a cabo por el Instituto Leibniz de Pedagogía de las Ciencias Naturales, en Kiel⁶.

Los resultados de Pisa 2003 demuestran que en Alemania se han iniciado transformaciones que se plasman en la mejora de algunas competencias, en concreto en Matemáticas y Ciencias, no así en Lectura. Por otra parte, una de las lacras de la escolarización alemana que ha sacado a la luz este informe es lo determinante que es la condición social de la que proviene el alumnado.

Para el próximo estudio, el organismo central que gestiona el estudio en el Estado alemán es el PISA-2006-Konsortium, que toma el relevo directamente del Konsortium que gestionó el estudio anterior y con apenas alteraciones en los miembros que lo formaban.

En este tercer estudio, como hiciera Alemania en los anteriores, al análisis internacional se suma el estudio de una serie de aspectos de especial interés para las autoridades educativas de este país. Así, y como se hiciera en ediciones anteriores, también se celebrará un segundo día de pruebas para obtener datos suplementarios. En concreto, la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación de los Estados Alemanes (*Kultusministerkonferenz, KMK*) ha dispuesto que estas pruebas específicas apunten a los estándares educativos aprobados para la obtención del certificado de estudios de las *Realschulen* en la asignatura de Matemáticas. Los estándares especifican el nivel de exigencia que, para una determinada asignatura, ha de cumplirse en todo el territorio nacional, y son diseñados por grupos de trabajo de la KMK.

⁶ En Alemania, la muestra se ha extendido a alumnos de 1.300 centros a fin de llevar a cabo un estudio comparativo del rendimiento escolar en los estados federados. Los resultados se presentaron en septiembre de 2005.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	SISTEMA GENERAL ⁷					
	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06		
				Alumnos	Variación 2004-2005	% extranjeros
Preparatorias	19.200	19.300	18.600	8.200	-55,8%	15,5
Jardín de Infancia	35.600	34.600	29.400	21.800	-25,8%	20,7
Escuela de Primaria	3.144.300	3.146.900	3.149.500	3.176.500	0,9%	11,2
Fase de Orientación (Indep)	351.100	287.100	110.800	102.200	-7,7%	15,6
Escuela Básica	1.111.400	1.092.500	1.084.300	1.023.800	-5,6%	18,9
Escuela con varios niveles	438.100	428.800	379.500	340.200	-10,4%	3,6
Escuela Real	1.283.100	1.296.700	1.351.500	1.324.700	-2%	7,5
Institutos	2.296.700	2.316.300	2.404.000	2.431.300	1,1%	4,2
Escuela Integrada	547.200	544.900	537.900	520.700	-3,2%	13,5
Escuela Waldorf	72.200	73.900	75.300	77.000	2,3%	2,1
Centro especial	429.300	429.300	423.800	416.200	-1,8%	15,7
Escuela Básica Nocturna	1.200	1.300	1.300	1.400	4,4%	35
Escuela Real Nocturna	17.300	19.200	20.800	21.700	4,4%	24,1
Instituto Nocturno	18.400	19.600	20.500	21.100	3,1%	13
Colegio	15.300	16.600	17.700	18.300	3,7%	5,5
Total	9.780.300	9.727.00	9.624.900	9.505.200	-1,2%	9,8

	FORMACIÓN PROFESIONAL ⁸					
	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06		
				Alumnos	Variación 2004-2005	% extranjeros
Escuelas de F.P.	2.669.700	2.699.700	2.725.500	2.762.600	-1,4%	6,9
Escuelas especialidades sanitarias	113.400	113.400	117.600	119.700	1,8%	5,4
Total	2.783.100	2.813.100	2.843.100	2.882.300	1,6%	6,1

ALUMNOS UNIVERSITARIOS 2005-2006 ⁹	
Universidades (Escuelas Superiores Integradas, Escuelas Universitarias de Pedagogía y Escuelas Superiores de Teología)	1.386.784
Escuelas Superiores de Arte	31.593
Escuelas Universitarias	567.729
Total	1.986.106

⁷ Datos del Instituto Federal de Estadística del 10 de octubre de 2006.

⁸ Datos del Instituto Federal de Estadística del 28 de diciembre de 2005.

⁹ Datos del Instituto Federal de Estadística del 18 de octubre de 2006.

OTROS

No se dispone de datos estadísticos relativos a la tasa de analfabetismo en Alemania. La Asociación Federal para la Alfabetización y la Educación Elemental (*Bundesverband Alphabetisierung und Grundbildung e.V.*) habla de aproximadamente cuatro millones de adultos, pero hace hincapié en la dificultad de disponer de cifras fiables. En este recuento entran personas que saben leer y escribir parcialmente, pero no lo suficiente como para poder hacer uso de esas destrezas en su vida privada o en su trabajo.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Infantil

En la Educación Infantil no existe un currículo específico de idioma. Son algunos los *Kindergärten* que incluyen una primera toma de contacto, lúdica, con el idioma extranjero, de forma mayoritaria es con el inglés, aunque a veces la iniciativa de los padres puede llevar a que se hagan actividades con otros idiomas, entre ellos el español.

Educación Primaria

En la *Grundschule* existe un fuerte proceso de incorporación temprana de las lenguas extranjeras. Las modalidades que adoptan son:

- Lengua de encuentro (*Begegnungssprache*) desde el primer año de Primaria. Se trata de un aprendizaje experiencial y lúdico de las lenguas extranjeras que pretende fomentar curiosidad y cierta familiaridad con las lenguas extranjeras. Todavía no se ha generalizado.
- Lengua extranjera (*Fremdsprachenunterricht*) en los cursos tercero y cuarto de Primaria. Pretende, además de proseguir en los objetivos perseguidos por la lengua de encuentro, si la hubiera, transmitir las destrezas comunicativas básicas orales y auditivas dejando a las destrezas de lectura y escritura en una función de apoyo. El componente diferenciador es la mezcla de elementos lúdicos y de actuación en la lengua por encima de una progresión organizada de base gramatical o lingüística, que se refleja en un reducido número de horas semanales.

Educación Secundaria y Bachillerato

a) Secundaria I

En la Escuela Básica (*Hauptschule*), el inglés goza de exclusividad como lengua extranjera. Excepcionalmente puede impartirse francés en algún centro de características especiales (sobre todo en zonas fronterizas).

En la mayor parte de los planes de estudios de las Escuelas Reales (*Realschulen*) aparece el inglés como primera lengua moderna exclusiva aunque puede impartirse francés en algunos centros (sobre todo en zonas fronterizas con Francia y Luxemburgo) en cuyo caso se ofrecería inglés como segunda lengua, optativa, tras el francés o, incipientemente, tras el español.

En los Institutos de Bachillerato (*Gymnasium*), además de la segunda lengua iniciada a partir del séptimo curso, se ofrece de manera optativa una tercera a partir del noveno. Las combinaciones más habituales son:

- Inicio de la 1ª lengua extranjera en 5º curso: Inglés o latín como lengua básica, en menor medida, francés, ruso.
- Inicio de la 2ª lengua extranjera en 7º curso: latín, francés o inglés.

- Inicio de la 3ª lengua extranjera en 9º curso: francés, español, italiano, ruso.
- Existencia paralela de cursos voluntarios (*Arbeitsgemeinschaften*).
- Variaciones en zonas fronterizas o con minorías importantes: Francés, neerlandés, danés, ruso o italiano como lengua básica (español como 3ª, 4ª lengua o fuera del currículo).

Existe una modalidad de bachillerato llamada «modalidad bilingüe» en la que se imparte Geografía, Historia y Formación Social en modalidad bilingüe, habitualmente inglés, en menor medida francés y en reducido número español y otros.

En la Escuela Integrada (*Gesamtschule*), las lenguas extranjeras sufren un recorte en la opción y en las probabilidades de incorporarse al currículo. La primera lengua aparece directamente como Inglés, la segunda (y rara vez tercera) se nombra genéricamente en el grupo de las obligatorias como opción alternativa.

b) Secundaria II

En los Institutos de Bachillerato (*Gymnasium*), durante los dos cursos que conforman esta etapa, es obligatorio cursar el primer idioma en ambos años académicos, mientras que la segunda y/o tercera lengua pueden estudiarse sólo uno. En el curso I I puede elegirse una lengua que no se haya cursado previamente. Es una opción ampliamente seguida en las distintas modalidades de bachillerato y que beneficia particularmente al español.

El tratamiento de las lenguas extranjeras en la Formación Profesional depende del tipo de escuela:

- En los centros de formación profesional en sistema dual, la inclusión de lenguas modernas en el currículo se rige siguiendo el principio de que estén adecuadamente representadas según su importancia para la profesión respectiva. Generalmente se estudia inglés específico para la profesión. Se ofrecen otras lenguas en las familias profesionales de Hostelería, Turismo e Idiomas aplicados, entre ellas el español que se encuentra en fase de crecimiento.
- En las escuelas básicas de Formación Profesional (*Berufsfachschule*), la posibilidad de una lengua extranjera (siempre inglés) se reduce a una opción de dos horas semanales como alternativa a otras.
- En la escuela media de Formación Profesional (*Berufsoberschule*), aquellos alumnos que deseen obtener en este tipo de escolarización la «madurez general» (bachillerato) deben cursar una segunda lengua, por lo general francés o español, durante dos cursos.
- En la escuela especializada de Formación Profesional (*Fachschule*) se cursa inglés como lengua obligatoria y, circunstancialmente, es posible una segunda lengua entre las materias en opción alternativa, según centros y especialidades.

Educación Universitaria

En el marco de la enseñanza superior se es cada vez más consciente de la importancia de que los titulados académicos dominen otros idiomas.

Por ello que la Conferencia de Ministros de Educación redactó unas directrices conducentes a la obtención del certificado de *Fachsprache* (conocimientos de idioma especializado). Los estudios de idioma extranjero y la obtención de este título son optativos, y el estudiante que se decide a conseguirlo tiene que seguir una formación de cuatro semestres, con un promedio de clases semanales de entre 12 y 16 horas. La oferta es muy variada, e incluye idiomas no europeos.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Como es sabido, la situación educativa en alemana es compleja por la independencia que en esta materia disfrutan los estados federados.

Educación Infantil y Primaria

La presencia del español a nivel nacional en este nivel es prácticamente imperceptible. Se trata más bien de iniciativas de padres que llevan a sus centros, a veces mediante financiación privada, unas pocas clases de español.

Educación Secundaria y Bachillerato

Por norma general es en esta etapa cuando se comienza con el estudio del español, en los *Gymnasien* como segunda o, en la mayoría de los casos, como tercera lengua, aunque la tendencia es a que el español sea elegido cada vez más como segunda lengua. En estados en los que tradicionalmente se estudian otros idiomas (p.e. Baviera), el español puede elegirse como tercero, o incluso como cuarto idioma extranjero. En las *Realschulen* el español por lo general es idioma optativo.

Formación Profesional

En las diferentes modalidades de la formación profesional generalmente domina el inglés específico para la especialidad.

El español se estudia como segunda o tercera lengua extranjera, dependiendo fundamentalmente de la especialidad que se estudie. El español se ve favorecido como segunda lengua en las escuelas comerciales y en las escuelas de hostelería o de oficios relacionados con las lenguas.

	ALUMNOS DE ESPAÑOL ¹⁰					
	Alumnos régimen general			Alumnos Formación Profesional		
	01-02	05-06	Variación	01-02	05-06	Variación
Baden-Württemberg	18.333	s.d		10.625	s.d	
Baviera	11.918	s.d.		2.498	s.d.	
Berlín	10.436	12.075	15,7%	1.027	1.416	37,8%
Brandeburgo	3.396	4.673	37,6%	68	265	189,7%
Bremen	4.248	6019	41,6%	906	906	
Hamburgo	10.557	16.483	56,1%	2.433	4.706	93,4%
Hesse	17.175	21.423	24,7%	s.d.	4.787	
Meckl.-Pom. Ant.	2.529	2.924	15,6%	68	60	-11,8%
Baja Sajonia	14.102	s.d.		11.184	12.655	13,1%
Renania-N-Westfalia	41.370	76.414	84,7%	35.434	40.022	12,9%
Renania-Palatinado	5.222	6.754	29,3%	320	500	56,2%
El Sarre	1.969	5.322	70,2%	No imparten español en este nivel		
Sajonia	4.833	5.472	13,2%	1.992	2.462	23,5%
Sajonia-Anhalt	1.917	2.898	51,1%	s.d.	s.d.	
Schleswig-Holstein	3.189	4.975	56%	3.078	3.516	14,2%
Turingia	1.225	1.322	7,9%	373	407	9,1%
TOTAL	149.192	209.336		72.179	84.825	

¹⁰ Datos procedentes de los Ministerios de Educación de cada uno de los Estados federados.

Educación Universitaria

Los alumnos de filología hispánica presentan un crecimiento sostenido. En concreto en el curso 2005-2006 registran un incremento del 14,8% respecto del curso 2002-2003.

1995-1995	2002-2003	2005-2006	%
2.859	3.668	4.309	14,8%

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Consejería de Educación con sede en Berlín (www.mec.es/sgci/al) desde la que se coordina toda la acción educativa española en Alemania.

Además del Consejero de Educación y del Secretario General, la Consejería cuenta con personal administrativo y cuatro Asesores Técnicos Docentes.

Entre los programas educativos que gestiona la Consejería, cabe destacar:

- Las Secciones Españolas. Existen Secciones Españolas en los siguientes centros públicos alemanes:
 - Gymnasium Friedrich-Engels (Berlín): www.feg-berlin.de
 - Gymnasium Bad Nenndorf www.gymnasiumbadnenndorf.de
 - Schule Lutterostrasse (Hamburgo)
 - Schule Wielandstrasse (Hamburgo)
 - Integrierte Gesamtschule Winterhude (Hamburgo) www.hh.schule.de/gsw
 - Integrierte Gesamtschule Stellingen (Hamburgo) www.gesamtschule-stellingen.de
- La Sección Española de la Escuela Europea de Karlsruhe. En las escuelas europeas de Frankfurt y Munich no existe Sección Española pero sí se ofrece español como lengua extranjera.
- Programa de Profesores Visitantes Españoles. La Consejería de Educación en Alemania realiza la pre-selección de profesores españoles contratados por las autoridades alemanas de Baden-Württemberg, Renania del Norte-Westfalia y Baviera, para impartir clases de español en los centros públicos alemanes. En el curso 2006-2007 imparten español, respectivamente, 41, 4 y 7 profesores visitantes españoles.
- Agrupaciones de Lengua y Cultura. Existen Agrupaciones de Lengua y Cultura en Hamburgo, Mannheim y Stuttgart.
- Centros de Recursos Didácticos. La Consejería de Educación en Alemania cuenta con 4 centros de recursos didácticos ubicados en la sede central de la Consejería en Berlín y en cada una de las Agrupaciones de Lengua y Cultura.

VII. CONCLUSIONES

La demanda de enseñanza de español en el sistema general sube en un 37,7% y en un 32,9% en formación profesional. Estas cifras dan cuenta del creciente interés por nuestro idioma.

De este incremento conviene destacar, por una parte, el espectacular aumento de alumnos interesados por español en un Estado como El Sarre, donde la enseñanza del francés se ve privilegiada de manera institucional, y en Renania del Norte Westfalia, el estado más poblado de la República Federal alemana.

Si bien la presencia del español en formación profesional es mucho menor, en Estados con Hamburgo o Brandeburgo, también se produce un giro a favor de la lengua española (en este último estado de for-

ma drástica); incluso el incremento del 56,2% en Renania-Palatinado es de gran interés, pues –al igual que ocurre en El Sarre– la enseñanza del francés cuenta con un arraigo muy fomentado por las autoridades educativas locales.

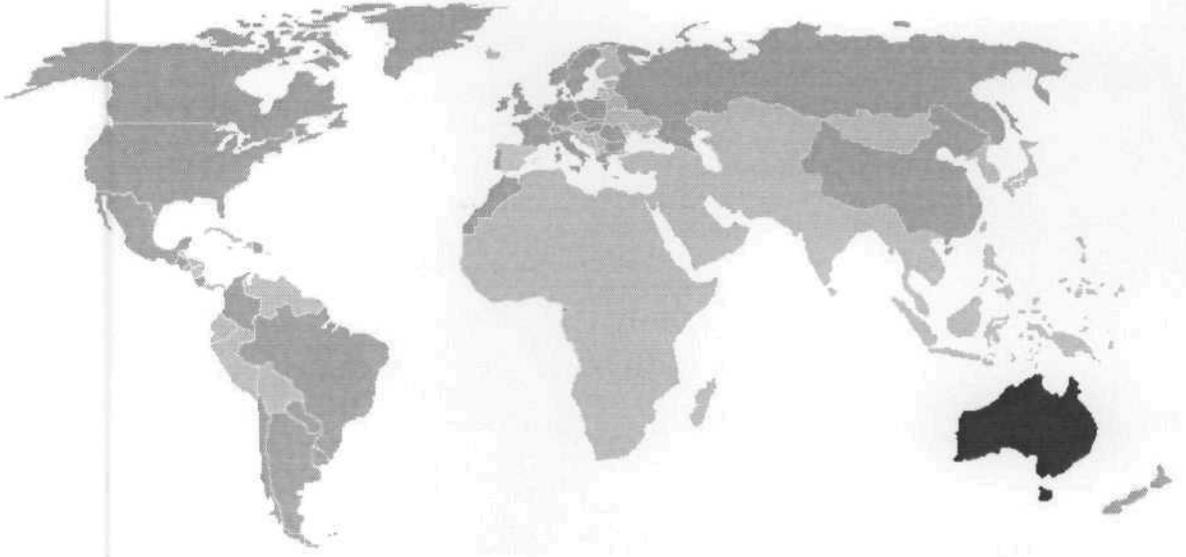
Por otra parte, el contacto que la Consejería de Educación de España en Alemania mantiene con los profesores en los diferentes estados, hace pensar que la demanda real es mayor de lo que las cifras representan, y que no se ve satisfecha por factores diferentes, como la fuerte presión que ejerce el profesorado de francés para que se mantenga la enseñanza de este idioma, además de la situación geográfica de los diferentes Estados, que a veces les lleva a adquirir compromisos con la enseñanza de idiomas de los países circundantes (francés, holandés, danés, polaco y checo fundamentalmente) y, por último, la actual situación de crisis económica que atraviesa el país.

Es muy conveniente mantener e intensificar la presencia en estados como el Sarre, Renania-Palatinao, Renania-Westfalia y Baviera y en los estados del Este, en los que hay una apertura hacia los idiomas de Europa occidental, y en los que el profesorado recién incorporado a la enseñanza de nuestra lengua (muchas veces procedentes de la enseñanza del ruso) necesitan mayor apoyo.

El establecimiento de secciones españolas ha sido un éxito escolar y de imagen, de tal manera que se ha multiplicado la demanda de este programa en distintos estados.

VIII. GLOSARIO

<i>Abitur</i>	Bachillerato
<i>Allgemeine Hochschulreife</i>	Título de Bachillerato
<i>Arbeitsgemeinschaften</i>	Cursos voluntarios
<i>Begegnungssprache</i>	Lengua de encuentro
<i>Berufsfachschule</i>	Escuela especializada de F.P.
<i>Berufsoberschule</i>	Escuela Especializada Superior de F.P.
<i>Berufsqualifizierender Abschluss</i>	Certificado de Capacitación Profesional
<i>Bund</i>	Estado federal
<i>Bundesministerium für Bildung und Forschung</i>	Ministerio Federal de Educación e Investigación
<i>Fachhochschule</i>	Escuela universitaria
<i>Fachhochschulreife</i>	Certificado de Acceso a Escuela de Especialización
<i>Fachoberschule</i>	Escuela especializada de F.P.
<i>Gesamtschule</i>	Escuela integrada
<i>Grundgesetz</i>	Ley Fundamental (Constitución alemana)
<i>Grundschule</i>	Escuela Primaria
<i>Gymnasium</i>	Instituto de bachillerato
<i>Hauptschule</i>	Escuela Básica
<i>Kindergarten</i>	Jardín de infancia
<i>Kultusministerium</i>	Ministerio de Educación
<i>Kultusministerkonferenz der deutschen Länder (KMK)</i>	Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes
<i>Land (plural Länder)</i>	Estado federado
<i>Realschule</i>	Escuela Real



AUSTRALIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Australia, oficialmente Mancomunidad de Australia (en inglés: *Commonwealth of Australia*), es una nación ubicada en el hemisferio sur que ocupa toda la parte continental del continente más pequeño del mundo, Oceanía, además de varias islas en los océanos Pacífico, Índico y Antártico.

Australia es una de los 53 naciones soberanas asociadas a la Mancomunidad Británica de Naciones (en inglés la *Commonwealth of Nations*), que comparten, a excepción de Mozambique, lazos históricos con Gran Bretaña y cuyo principal objetivo es la cooperación internacional en el ámbito político y económico.

Por su tamaño Australia es la sexta nación del mundo, con una extensión de casi ocho millones de km² (7.686.850 km²) y 25.760 km de costa. La mayor parte de los territorios de este país, casi tan grande en extensión como toda Europa, están cubiertos de desiertos y sabanas.

Desde las primeras colonizaciones británicas, la gente ha preferido vivir en las costas del Pacífico y el Índico, haciendo del país austral uno de los más urbanizados del mundo, a pesar de su comparativamente reducida población: aproximadamente 20 millones de habitantes y una densidad de 2,5 hab/km².

Los seis núcleos urbanos de mayor importancia son Sydney (3,9 millones de habitantes), Melbourne (3,3 millones de habitantes), Brisbane, Perth y Adelaida, además de la capital administrativa, Canberra (300.000 habitantes), la única de las urbes que no se encuentra en la costa.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

La sociedad australiana sólo puede entenderse y definirse desde su carácter multicultural y plurilingüe. Sólo Israel la supera en heterogeneidad. Se estima que la mayor parte de los 20 millones de habitantes de Australia desciende de inmigrantes de los siglos XIX y XX que provenían de Gran Bretaña e Irlanda. El último censo de la población, de 2001, señala el hecho de que el 27,4% de la población había nacido en el extranjero y sus países de origen eran, principalmente, el Reino Unido, Nueva Zelanda, Italia, Vietnam y China.

La población aborígen australiana (descendientes de los primeros pobladores, anteriores a la colonización británica) era 410.003 en 2001 (un 2,2% de la población total), lo que indica un significativo incremento con respecto al censo de 1977, en el que la cifra era de 115.953. Sus índices de paro son más altos que el resto de los australianos, además de niveles de educación más bajos y una esperanza de vida diecisiete años inferior.

El inglés es el idioma oficial y es usado en su variante llamada inglés australiano. Según el censo de 2001, el inglés es la única lengua hablada en casa para el 80% de la población. Tras él, los idiomas más hablados en casa son el chino (2,1%), el italiano (1,9%) y el griego (1,4%). Les siguen el cantonés, árabe, vietnamita, alemán, mandarín, español, tagalo, macedonio y otras lenguas. En cuanto a las lenguas de los aborígenes, se cree que en el momento de la llegada de los europeos había entre 200 y 300, pero hoy sólo quedan unas 70, de las cuales veinte se encuentran en peligro de extinción.

El Estado australiano no tiene religión oficial. No obstante, según el censo de 2001, el 68% de los australianos se declaran cristianos; el 27% afirman ser católicos y el 21% anglicanos. Un 5% de los australianos se adscribe a otras religiones y el 26% dice no seguir ninguna religión.

La comunidad hispana cuenta con una población de unos 100.000 censados, de los cuales unos 12.600 son españoles. Casi el 50% de la población hispana se concentra en Sydney, también hay una concentración importante en Melbourne, (más del 20%).

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El continente australiano ha estado habitado durante más de 42.000 años por los aborígenes australianos. Después de esporádicas visitas de pescadores del norte y de exploradores y comerciantes europeos que comenzaron en el siglo XVII, la mitad oriental de lo que hoy es Australia fue reclamada por el Reino de Gran Bretaña en 1770 y en 1788 se estableció en Nueva Gales del Sur la primera colonia penal.

Debido al crecimiento de la población y a la exploración de nuevas áreas, otras cinco colonias de la Corona fueron exitosamente establecidas durante el curso del siglo XIX. El 1 de enero de 1901, las seis colonias se federaron formando la Mancomunidad de Australia. Desde su federación, Australia ha mantenido un sistema político democrático liberal.

Aunque Australia es una nación soberana, reconoce oficialmente a la Reina Isabel II como su monarca. Es por tanto una Monarquía Constitucional. La Reina es representada nominalmente por el Gobernador General y aunque la Constitución da un extenso poder ejecutivo al Gobernador General, estos poderes son generalmente usados sólo por órdenes del Primer Ministro. Los «poderes reservados» del Gobernador General son usados raras veces.

Administrativamente Australia es una federación de seis estados y dos territorios. Cada uno de los estados y territorios individuales disfruta de una amplia autonomía, aunque las leyes federales son de mayor rango que aquellas leyes estatales con las que entren en conflicto. Áreas claves como la educación, el transporte o la sanidad, son gestionadas por los estados y territorios. Los gobiernos locales retienen el poder para desarrollar sus propios planes de ordenación urbana, mientras que el Gobierno se reserva las competencias en política exterior, defensa y telecomunicaciones.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO¹

COMPETENCIAS

En materia educativa, Australia cuenta con un sistema descentralizado y las competencias residen en los estados y territorios, a través de los respectivos ministerios o departamentos de educación. La financiación de las escuelas se comparte entre el Gobierno federal y el de los Estados y Territorios. Éstos diseñan sus propias políticas en cuanto a escolarización, currículo, acreditación y evaluación.

Las propias escuelas cuentan con gran autonomía en cuestiones de gestión de recursos, contratación de personal docente y aplicación del currículo.

	Etapa	Duración/Niveles	Edad ²	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación infantil	1 año ³	4 años	Departamentos de Educación de los Estados y Territorios
		1 año ⁴	5 años	
	Primaria ⁵	1	6 años	
		2	7 años	
		3	8 años	
		4	9 años	
		5	10 años	
		6	11 años	
	Secundaria obligatoria ⁶	7	12 años	
		8	13 años	
		9	14 años	
		10	15 años	
Secundaria no obligatoria		11	16 años	
		12	17 años	
Educación Superior	Graduado	3 ó 4 años	20 – 21 años	Universidades
	Master	2 años	22 – 23 años	
	Doctor	3 años	25 – 27 años	

¹ Fuente: Australian Government. Country Education Profiles. Australia 2006.

² Indica el año de finalización de los estudios.

³ Se denomina *Preschool* en Nueva Gales del Sur, Australia Meridional, Victoria, Territorio del Norte y Territorio de la Capital Australiana. Se denomina *Kindergarten* en Tasmania y Australia Occidental. En Queensland no se ofrece este nivel.

⁴ Se denomina *Kindergarten* en Nueva Gales del Sur y en el Territorio de la Capital Australiana; *Preparatory* en Tasmania, Victoria y, desde 2007, en Queensland; *Reception* en Australia Meridional; *Pre-Primary* en Australia Occidental y *Transition* en el Territorio del Norte.

⁵ En Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental y el Territorio de la Capital Australiana, la educación primaria se extiende hasta el año 7.

⁶ En Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental y el Territorio de la Capital Australiana, la educación secundaria comienza en año 8. En estos estados la educación es, por lo tanto, obligatoria hasta los 16 años.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La estructura y el currículo de la educación escolar y preescolar presentan diferencias según estados y territorios.

Educación Infantil

La educación infantil no es obligatoria. Tiene una duración de dos cursos: uno de educación preescolar y otro de preparación al año 1, que suele ofrecerse en las propias escuelas y al que asisten la mayoría de los alumnos.

Educación Primaria

La educación primaria es obligatoria y tiene una duración de seis o siete cursos, dependiendo de los estados y territorios. El currículo se centra en el estudio de las denominadas áreas básicas que son: inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencia y tecnología, educación física e idiomas. La materia de religión es opcional en las escuelas estatales.

Educación Secundaria y Bachillerato

La educación secundaria es obligatoria hasta los 15 ó 16 años, dependiendo de los Estados. Esta etapa obligatoria se extiende desde el año 7 (u 8) al año 10 (u 11). Al finalizar el año 10, los estudiantes de Nueva Gales del Sur, Queensland y el Territorio de la Capital Australiana reciben un certificado (*School Certificate* o *Year 10 Certificate*).

La enseñanza post obligatoria, *Senior Secondary Education* dura dos cursos, hasta los 17 años. Finalizada esta etapa, los estudiantes reciben el título de Educación Secundaria (*Senior Secondary Certificate of Education*), que recibe diferentes denominaciones según los estados o territorios⁷.

Formación Profesional (*Vocational and Technical Education, VTE*)

La formación profesional está organizada en un plan nacional, orientada hacia las empresas y con programas que conectan las escuelas con instituciones post-secundarias, la Universidad y el mundo del trabajo.

Los centros que proporcionan formación profesional tienen que estar registrados como organizaciones de formación profesional (*Registered Training Organisations*). En estos momentos, el gobierno australiano está reformando el sistema de formación profesional.

Educación Superior y Universitaria

La educación superior está integrada en un sistema a escala nacional y es impartida por universidades y otros centros de educación superior. Para simplificar, ya que existen gran variedad de titulaciones, éstas se pueden clasificar en:

- Graduado (*Bachelor*): Puede obtenerse, tras tres años de estudios o cuatro (en este caso, *Honours Bachelor Degree*).

⁷ ACT *Year 12 Certificate* en el Territorio de la Capital Australiana, *Higher School Certificate (HSC)* en Nueva Gales del Sur, *Northern Territory Certificate of Education (NTCE)* en el Territorio del Norte, *Senior Certificate* en Queensland, *South Australian Certificate of Education (SACE)* en Australia Meridional, *Tasmanian Certificate of Education (TCE)* en Tasmania, *Victorian Certificate of Education (VCE)* en Victoria y *Western Australian Certificate of Education (WACE)* en Australia Occidental.

- Master (*Master Degree*): Varía según las universidades, pero, por lo general, suele ser un programa de dos años que puede cursarse tras haber obtenido el *Bachelor Degree*.
- Doctorado: Existen tres tipos de doctorado todos equivalentes a tres años de estudio o investigación que se pueden cursar una vez obtenido el *Master Degree* o el *Honours Bachelor Degree*.

Para establecer equivalencias entre las diferentes titulaciones de la educación post-obligatoria se creó en 1995 el Marco de Referencia de Titulaciones Australianas (*Australian Qualifications Framework, AQF*), para crear un registro de instituciones educativas reconocidas y autorizadas para emitir titulaciones. El AQF es un sistema nacional, unificado, de titulaciones que coordina los sectores educativos escolar, profesional y superior.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En el sistema educativo australiano existen centros públicos y centros privados. La educación en las escuelas públicas es gratuita, aunque algunas cobran tasas anuales para cubrir actividades de carácter extraescolar. Así mismo, los padres deben hacer frente a ciertos gastos para material escolar, libros, uniformes (es obligatorio en la mayoría de las escuelas públicas), actividades extraescolares, etc. Las escuelas estatales suelen ser mixtas, aunque algunas son exclusivamente femeninas o masculinas.

Las escuelas privadas se dividen en centros independientes y católicos, estos últimos administrados por la Oficina de Educación Católica (*Catholic Education Office*). Gran número de escuelas privadas son exclusivamente femeninas o masculinas. Los centros privados disponen de financiación propia y, además, reciben fondos por parte del Gobierno federal y de los Gobiernos de los Estados y Territorios.

OTROS

Aquellos alumnos que viven demasiado lejos de la escuela para asistir a diario, así como aquéllos, que, debido a enfermedad o ausencia del país, no pueden asistir al colegio, pueden recibir educación a distancia. Los Estados y Territorios son los responsables de proporcionar este tipo de enseñanza. Quizá el ejemplo más conocido sea la Escuela del Aire de Alice Springs (*Alice Springs School of the Air*) que proporciona enseñanza a los alumnos de las regiones más remotas del Territorio Norte.

Los Estados y Territorios también ofrecen programas para estudiantes con necesidades especiales y otros diseñados especialmente para mejorar los resultados educativos de los indígenas australianos.

Según un reciente informe de la OCDE sobre educación, *The OECD Education at a Glance Report 2006*, Australia invierte en educación por debajo de la media de los países de la OCDE, con un continuado descenso del gasto público en educación desde 1995. Australia es uno de los primeros países en cuanto al número de horas de instrucción al año recibidas por los alumnos y carga lectiva de los profesores. El número de alumnos por aula supera el de la media de la OCDE.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

De acuerdo con el la Oficina de Estadísticas de Australia (*ABS, Australian Bureau of Statistics*), en agosto de 2005 había en Australia 9.623 escuelas, de las cuales 6.929 (un 72%) eran escuelas estatales y 2.694 (un 28%) eran privadas. Un 71,5% de las escuelas eran primarias, un 15,9 % escuelas secundarias, y el restante 12,6% eran escuelas que combinaban los niveles de primaria y secundaria.

En este mismo año, 2005, el total de estudiantes a tiempo completo era de 3.348.139, de los cuales un 67,1% acudía a escuelas estatales y el restante 32,9% a escuelas privadas. En la década 1995-2005 el nú-

mero de estudiantes que cursaban sus estudios en escuelas públicas aumentó en un 1,7% (de 2.207.853 a 2.246.087), mientras que el número de estudiantes que acudían a escuelas privadas aumentó en un 22,2% (de 901.484 a 1.102.052). (Fuente: *Australian Schools Snapshot*, 2005).

Estas cifras no recogen la población que cursaba sus estudios en las escuelas de formación profesional (TAFE), en la universidad y en otro tipo de enseñanzas no regladas.

Educación infantil	253.535
Educación primaria	1.862.740
Educación secundaria, bachillerato y formación profesional	1.681.614
Educación universitaria	1.389.025
Otros (post-secundaria no universitaria y otros programas)	245.848
TOTAL⁸	5.432.762

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La denominación oficial de la materia de idioma en las escuelas es «Lenguas distintas del inglés» (*Languages other than English, LOTE*) y no lenguas extranjeras, ya que entre las lenguas que se enseñan están las lenguas indígenas de Australia.

La enseñanza de idiomas es un concepto bastante nuevo en el sistema educativo australiano. Sólo a partir de la década de los noventa se introdujo en el currículo de primaria. En la mayoría de los Estados y Territorios aunque el estudio de un idioma forma parte de las materias consideradas como básicas (*key learning areas*) en educación infantil, primaria y secundaria⁹, no todas las escuelas ofrecen a sus alumnos la posibilidad de estudiar idiomas, por lo que éstos deben acudir a las escuelas étnicas (*ethnic schools*) o a las escuelas de idiomas organizadas por las diferentes comunidades lingüísticas (*community language schools*). Estas escuelas funcionan fuera del horario escolar, por las tardes o sábados por la mañana.

En algunos Estados hay escuelas de idiomas estatales que presentan una amplia oferta de idiomas, por ejemplo la Escuela de Idiomas de Victoria (*Victorian School of Languages, VSL*) ofrece unos 50, incluyendo cursos a distancia. Las enseñanzas impartidas tanto las *ethnic schools* como las *community language schools* y las escuelas de idiomas estatales, al suplir la ausencia de oferta de idiomas en muchas escuelas, se integran dentro del sistema de enseñanza reglada y las calificaciones otorgadas por estos centros forman parte del expediente de los alumnos, teniendo, incluso, validez para la calificación final de la materia de idioma en los exámenes para la obtención del *Senior Secondary Certificate of Education*.

- Educación infantil: En Victoria, Australia Meridional y Nueva Gales del Sur, el estudio de lenguas distintas del inglés forma parte de las materias consideradas como básicas.
- Educación primaria: La enseñanza de lenguas distintas del inglés forma parte de las materias básicas en los estados anteriormente citados y en el Territorio Norte y Queensland. En Australia Occidental y Tasmania sólo a partir de tercero de primaria.
- Educación secundaria, bachillerato y formación profesional: La enseñanza de lenguas distintas del inglés forma parte de las materias básicas en la secundaria obligatoria en todos los Estados y Territorios citados en el apartado anterior. En la educación post-obligatoria el estudio de idiomas es opcional.

⁸ Datos de la UNESCO, 2005.

⁹ Con la excepción del Territorio de la Capital Australiana donde la oferta de idiomas es opcional para cada centro escolar.

Aunque la mayoría de Estados y Territorios han establecido una serie de objetivos generales y estándares para la evaluación a partir de primaria, no existen currículos homogéneos y el número de horas lectivas dedicadas al aprendizaje de idiomas queda a discreción de cada escuela. De hecho, según los datos de la OCDE, Australia ocupa el último lugar en el número de horas anuales dedicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras en la edad comprendida entre los 9 y 14 años.

La decisión de ofrecer o no un idioma y la elección del mismo depende también de cada centro educativo, por lo que no existe garantía de continuidad entre la oferta de idiomas en primaria y secundaria.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Se ha pasado de 208 centros de primaria y secundaria donde se estudiaba español en 2004 a 251 en 2005; de 23.000 alumnos en 2004 a 66.775 en 2005.

	Alumnos de español				TOTAL
	Enseñanza Primaria		Enseñanza Secundaria		
	Enseñanza pública	Enseñanza privada	Enseñanza pública	Enseñanza privada	
ACT (Territorio de la Capital)	978		240		1.218
Australia del Sur	3.706	2.087	1.801	86	7.680
Australia Occidental	872		398		1.270
Nueva Gales del Sur	2.113	706	3.981	849	7.649
Queensland	3.393	1.157	450	441	5.441
Tasmania			212		212
Territorio del Norte			86		86
Victoria	1.985	131	681	422	3.219
TOTAL	13.047	4.081	7.849	1.798	±26.775

	Centros que ofertan Español ¹⁰						TOTAL
	Enseñanza Primaria		Enseñanza Secundaria		TAFE (FP)	Adultos	
	Pública	Privada	Pública	Privada			
ACT	3	0	4	0	0	7	14
Nueva Gales del Sur	15	2	25	5	6	12	65
Territorio del Norte	0	0	3	0	1	0	4
Queensland	7	5	1	4	0	1	18
Australia del Sur	39	6	38	5	0	2	90
Tasmania	0	0	2	0	2	1	5
Victoria	9	1	5	7	5	5	32
Australia Occidental	8	0	2	1	10	2	23
TOTAL	81	14	80	22	24	30	251

10 Fuente: Australian Schools Snapshot, 2005.

Educación Universitaria

Se enseña español en 19 universidades australianas, a diferentes niveles. Hay que señalar que los estudios conducentes a la obtención de una licenciatura en filología hispánica no existen.

Normalmente los cursos de lengua española se ofrecen dentro de otros estudios («*Hispanic studies*», «*Latinamerican studies*», «*European studies*») como parte de un «minor» (2 años) o «major» (3 años) para obtener una Licenciatura en Letras (*Bachelor of Arts*) o una Licenciatura en Estudios Internacionales (*Bachelor of International Studies*). No es habitual, pues, que los estudiantes que acaban estos estudios orienten su futuro profesional hacia la enseñanza de español como lengua extranjera en centros de primaria y secundaria.

Alumnos de español en las universidades australianas			
Universidad	Estado	Alumnos 2005	Alumnos 2006
University of New South Wales	Nueva Gales del Sur	350	600
University of Sydney	Nueva Gales del Sur	436	520
University of Technology	Nueva Gales del Sur	350	346
University of Western Sydney	Nueva Gales del Sur	190	184
Macquaire University	Nueva Gales del Sur	s.d.	180
University of Wollongong	Nueva Gales del Sur	228	232
Monash University	Victoria	300	325
La Trobe University	Victoria	768	825
University of Melbourne	Victoria	100	60
Victoria University	Victoria	96	240
Royal Melbourne Inst. of Techn (RMIT)	Victoria	150	215
Flinders University	Australia Meridional	454	364
Adelaide University	Australia Meridional	220	s.d.
University of South Australia	Australia Meridional	90	s.d.
Griffith University	Queensland	450	786
Bond University	Queensland	105	110
University of Queensland	Queensland	777	766
University of Canberra	Territorio de la Capital de Australia	240	s.d.
Australian National University	Territorio de la Capital de Australia	238	244
		± 5542	±6547

En la Universidad, aunque sólo un 2% del alumnado elige una lengua extranjera al no ser obligatorio, el número de estudiantes de español ha ascendido de 3.710 en 2001 hasta 5.542 en 2005 y 6.547 en 2006. Según el artículo «*Spanish reigns with students*», publicado por el periódico nacional *The Australian*, 25 de enero de 2006, el español está a la cabeza en las preferencias de los alumnos universitarios.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Australia con una Consejería de Educación (www.mec.es/sgci/au), adscrita a la Embajada de España en Camberra, que coordina la promoción y el apoyo a la enseñanza del español, y de la que dependen, entre otros, los siguientes programas educativos:

Asesorías Técnicas Docentes

La Consejería de Educación cuenta con dos asesorías en Australia, una en Sydney y otra en Melbourne, coordinadas por dos asesores técnicos.

La asesoría de Canberra, con un asesor hasta el curso 2005, se ha trasladado a Sydney, desde donde se hace cargo también del Estado de Queensland (Brisbane).

El asesor en Melbourne tiene a su cargo los Estados de Victoria (Melbourne), Australia del Sur (Adelaida) y Australia Occidental (Perth).

A partir de 2007 la Consejería contará con una tercera asesoría, en Adelaida, debido a la pujanza del español en el Estado de Australia del Sur.

Agrupación de Lengua y Cultura españolas

Australia cuenta con una Agrupación de Lengua y Cultura, formada por 9 aulas, en las que estudian en el curso 2006, 418 alumnos atendidos por 8 profesores.

Centro de Recursos Didácticos

El Centro de Recursos «Alejandro Malaspina» se estableció en 1991 debido a la creciente demanda de información sobre diversos aspectos relacionados con la lengua y la cultura españolas.

Su objetivo principal es facilitar materiales adecuados (metodología didáctica, literatura, vídeos, música) e información sobre cursos a los profesores de español de Australia y de Nueva Zelanda.

El Centro está abierto no sólo a profesores sino también al público en general y es una entidad dedicada a la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas.

Auxiliares de conversación

Por primera vez, en el curso 2006-2007, se han enviado diez auxiliares australianos de conversación a centros de educación secundaria españoles.

VII. CONCLUSIONES

En 2005 el Ministerio de Educación australiano publicó el llamado *National Statement and Plan on Languages Education in Australian Schools 2005-2008*, que podría representar un cambio importante en la situación de la enseñanza de lenguas en Australia a medio plazo. A pesar de esta declaración de buenas intenciones del Plan Nacional, no es una prioridad clara del Ministerio de Educación y está supeditada a condicionantes externos como pueden ser la disponibilidad de profesores, el arbitrio de los directores de los centros de enseñanzas primaria y secundaria o la financiación de los gobiernos extranjeros respectivos.

A las dificultades de implantación de este Plan Nacional, es necesario destacar otros aspectos básicos que dificultan la expansión del español:

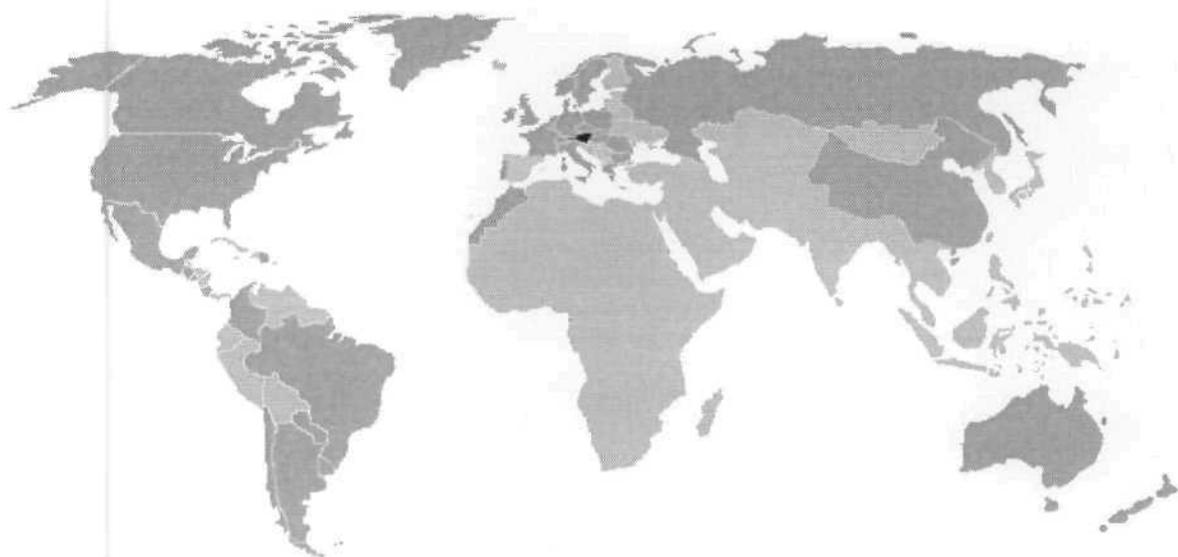
- Los australianos no están convencidos de la utilidad del aprendizaje de una lengua extranjera, debido al aislamiento y lejanía de la isla y también a la creencia de que el inglés es suficiente. El sistema educativo de Australia no contempla la enseñanza obligatoria de lenguas. La introducción de la enseñanza de lenguas extranjeras es tardía y no se contempla un plan definido de transición entre los diferentes niveles educativos.
- Falta de centralización en la política educativa del país. Ausencia de un marco curricular compacto, homogéneo (a excepción de Australia del Sur y Nueva Gales del Sur).
- El número de horas anuales dedicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras en Australia es sensiblemente inferior a lo habitual en otros países desarrollados.

- Los programas de formación del profesorado de español no siempre son suficientes. A excepción de los cursos ofrecidos por la Consejería de Educación de la Embajada de España, en colaboración con asociaciones de profesorado australianas o departamentos de educación, no son muchos los lugares a los que puede recurrir el profesor que desea mejorar su formación metodológica. En numerosos casos, no encuentra más recursos para la enseñanza de español que los existentes en el ya citado Centro de Recursos de la Consejería de Educación.
- A esto hay que añadir la situación geográfica de Australia, vecina de países asiáticos con gran peso específico en su balanza comercial y cultural, como Indonesia, Japón, China o Vietnam. Estas lenguas están financiadas económicamente por los gobiernos respectivos y están aumentando considerablemente, sobre todo el chino y el japonés.

Pese a todas las dificultades expuestas, los datos contenidos en el presente estudio constatan un aumento progresivo del aprendizaje de español. El interés creciente en el estudio de la lengua española en esta parte del mundo durante los últimos cinco años hace aconsejable que los países de habla hispana aúnen esfuerzos para la promoción y difusión de la lengua y culturas hispanoamericanas en la zona.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Australian Education Union. *The OECD Education at a Glance Report 2006. A preliminary Summary of Selected Statistics*. Melbourne, 2006.
- Australian Government. *Country Education Profiles. Australia 2006*. Canberra, 2006.
- Consejería de Educación en Australia y Nueva Zelanda. *La enseñanza del español en Australia y Nueva Zelanda*. Canberra, 2005.
- Ministerial Council on Education, Employment, Training and Youth Affairs. *National Statement for Languages Education in Australian Schools: National Plan for Languages Education in Australian Schools 2005-2008*. Adelaide, 2005.



AUSTRIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Austria tiene una superficie de 83.859 km². Con sus 2.637 kilómetros de frontera, limita al norte con Alemania, con la República Checa y con Eslovaquia; al este limita con Hungría; al sur, con Eslovenia e Italia; al oeste, con Suiza y Liechtenstein.

Dos elementos caracterizan la geografía de Austria: los Alpes y el Danubio. El 63% de la superficie del país es de relieve montañoso. Sin embargo, la Baja Austria (incluyendo Viena) y el Burgenland son llanos. El Danubio recorre unos 350 km. del territorio austríaco.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Austria tiene una población de 8.280.703 habitantes. La capital, Viena, tiene 1.651.437 habitantes y, si se incluyen las poblaciones metropolitanas, alcanza los 2 millones, una cuarta parte de la población del país.

En contraste con la capital, las otras poblaciones no superan el cuarto de millón de habitantes: Graz, 245.000 habitantes; Linz, 188.888; Salzburg, 150.000; Innsbruck, 117.000. El resto de poblaciones tienen menos de 100.000 habitantes. La densidad de población del país es de 97 habitantes por km².

En los últimos dos años la inmigración ha supuesto la llegada de alrededor de 50.000 personas por año. La población inmigrante se compone principalmente de ciudadanos procedentes de países próximos, entre ellos, Serbia, Montenegro, Turquía, Bosnia-Herzegovina, Alemania y Croacia.

La población autóctona es, en un 99% germanoparlante. En diferentes regiones existen minorías de otras nacionalidades, cuyos derechos están reconocidos por la Constitución (minoría eslovena, croata, húngara, etc.)

El 73,6% de la población se declara católica, un 4,7% protestante, un 4,2% musulmana y un 12% se considera no religioso.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Austria es una República Federal, compuesta por nueve estados federados: Carintia, Baja Austria, Alta Austria, Salzburg, Steiermark, Tirol, Vorarlberg y Viena.

El jefe del Estado es el Presidente de la República, elegido de manera directa cada 6 años.

El poder legislativo reside en el Parlamento, integrado por la Cámara de Diputados (*Nationalrat*), con 183 miembros elegidos cada 4 años, y por la Cámara Alta (*Bundesrat*), compuesta por 62 miembros, designados por los Parlamentos de los Estados Federados en número proporcional su propio número de habitantes. El poder legislativo de cada Estado Federado reside en cada uno de sus respectivos parlamentos.

El poder ejecutivo reside en el Presidente de la República (funciones representativas) y en el Gobierno Federal, formado por el Canciller Federal, el Vicecanciller y los ministros.

La Constitución determina la independencia de los jueces en el ejercicio de sus funciones y el pueblo puede tomar parte directamente en la judicatura a través de tribunales populares. Existe la figura del Defensor del Pueblo.

En las últimas elecciones del 1 de octubre de 2006 el partido socialdemócrata (*SPÖ*) obtuvo el 35,3% de los votos, el partido de centro-derecha (*ÖVP*) el 34,3%, los Verdes el 11,1%, el partido derechista (*FPÖ*) el 11% y el también derechista *BZÖ* el 4,1%.

Austria pertenece a las Naciones Unidas y a la Unión Europea desde 1995. Es uno de los seis países europeos que se ha declarado permanentemente neutral y uno de los pocos países que ha incluido este concepto en su Constitución.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Como ocurre con la administración en general, la responsabilidad de legislar, en temas educativos, está compartida por el Gobierno Federal y los Estados Federados, variando en cada etapa la asignación de competencias.

La Educación Infantil es responsabilidad de cada Estado Federado, en las etapas obligatorias las competencias están repartidas de la siguiente manera: el Gobierno Federal es el responsable de legislar sobre la organización general de la escuela obligatoria, mientras que los gobiernos de cada Estado Federado ostentan las competencias de promulgar leyes de desarrollo y de velar por la aplicación de la legislación. En la etapa de Secundaria post-obligatoria el Gobierno Federal legisla y ejecuta.

Desde el curso 1993-1994 los centros gozan de una notable autonomía, que se concreta, entre otros, en el diseño de sus propios planes de estudios dentro de un marco predeterminado.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria dura 9 años en Austria, empezando el 1 de septiembre en que el alumno tiene cumplidos los 6 años de edad.

	Etapas	Duración	Niveles	Edad
Educación Básica y Secundaria	Educación Infantil	1, 2 ó 3 cursos	1º, 2º y 3º	3 / 4 / 5 - 6
	Educación Primaria	4 cursos	De 1º a 4º	6-10
	Educ. Secundaria Obligatoria: Secund. General	4 cursos	De 5º a 8º	10-14
	Educ. Secundaria Obligatoria: Secundaria de Orientación Académica	4 cursos	De 5º a 8º	10-14
	Educ. Secund. Obligatoria: Escuela politécnica	1 curso	9º	14-15
	Educ. Secund. Post-obligatoria: Secundaria de Orientación Académica	4 cursos (*)	De 9º a 12º	14-18
	Educ. Secundaria Post-obligatoria: Formación Profesional Media	De 1 a 4 cursos (*)	De 9º a 9º, 10º, 11º o 12º	14-15/16/17/18
	Educ. Secundaria Post-obligatoria: Formación Profesional con doble titulación	5 cursos (*)	De 9 a 13º	14-19
	Formación Profesional dual	De 2 a 4 cursos	De 10º a 11, 12º o 13º	15-16/17/18/19
Educación Universitaria	Estudios en Universidades	Entre 2 y 5 años	De 1º a 3º-5º	A partir de los 18 o 19 años
	Estudios en Escuelas Superiores Especializadas. Fachhochschule			
	Estudios en Escuelas de Formación del Profesorado. Akademie			
	Estudios en Escuelas de Formación Profesional Superior. Kolleg			

* Aunque esta etapa en general pertenece a las enseñanzas no obligatorias, el primer curso de la misma, es decir, el 9º, pertenece todavía a la etapa obligatoria.

Educación Infantil

Esta etapa, que se extiende de los 3 a los 6 años, no está integrada en el sistema educativo y tiene carácter voluntario. En los últimos años la escolarización a este nivel ha aumentado notablemente y actualmente el 90% de los niños de 5 años acude a un *Kindergarten* o jardín de infancia; muchos lo hacen a partir de los 3 años.

Los alumnos de 6 años que no tienen la madurez para empezar la Primaria cursan un año que se denomina *Vorschule* (pre-primaria) en los mismos centros de Primaria.

Los alumnos que cumplen 6 años entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre y que han sido admitidos en Primaria, pueden volver a Infantil si a lo largo del curso demuestran que no tienen madurez suficiente.

Educación Primaria

La educación primaria dura 4 años y tiene por objeto proporcionar una formación elemental común, que contribuya a desarrollar las destrezas y habilidades sociales, emotivas, intelectuales y físicas de los alumnos. En general, debe de sentar las bases para un aprendizaje satisfactorio en los niveles posteriores.

Educación Secundaria Obligatoria

Las enseñanzas de Secundaria Obligatoria ofrecen dos posibilidades:

- En primer lugar, los estudios de Secundaria General (*Hauptschule*), que preparan a los alumnos para el paso a la Secundaria post-obligatoria, o bien para integrarse a la vida laboral. Tienen una duración de cuatro años y, al finalizar los mismos los alumnos pueden, bien cursar un año en la escuela politécnica y posteriormente realizar una formación profesional dentro de un sistema dual (escuela-empresa), bien cursar otro tipo de estudios en la secundaria post-obligatoria acordes con sus intereses y capacidades. El 70% de alumnos opta por estudios de Secundaria General.
- En segundo lugar, los estudios de Secundaria de Orientación Académica (*Allgemeinbildende höhere Schule*), que tienen una duración de 8 años, de la 5ª clase a la 12ª, y están divididos en dos ciclos de una duración de cuatro años cada uno. El primer ciclo se cursa de los 10 a los 14 años, y el segundo ciclo pertenece en su mayor parte a la etapa post-obligatoria y se cursa de los 14 a los 18 años. Para acceder a los estudios de Secundaria de Orientación Académica es necesario haber obtenido «notable» o «sobresaliente» en alemán, matemáticas y lectura en primaria, o bien superar una prueba de acceso. Un 30% de alumnos accede a la primera etapa de la Secundaria de Orientación Académica.

El primer ciclo de estos estudios ofrece una formación general amplia y profundizada y prepara a los alumnos, bien para cursar el segundo ciclo de estas enseñanzas (equiparable al bachillerato), bien para acceder a los distintos tipos de formación profesional.

Los dos primeros años están organizados de manera uniforme para todos los alumnos y constituyen una fase de observación y orientación. A partir del tercer año los alumnos se dividen y eligen entre una de estas tres opciones:

- *Gymnasium*: Secundaria de Orientación Académica Clásica, con clases obligatorias de latín.
- *Realgymnasium*: Secundaria de Orientación Académica en la rama de Matemáticas y Ciencias, con geometría y más matemáticas.
- *Wirtschaftskundliches Realgymnasium*: Secundaria de Orientación Académica en la rama de Economía, que también incluye Química.

Al finalizar tanto la Secundaria General como el primer ciclo de Secundaria de Orientación Académica, los alumnos tienen 14 años y deben elegir una de las varias opciones de formación profesional o bien

de bachillerato. El primer año de cualquiera de los estudios que se analizan a continuación pertenece todavía a la etapa obligatoria.

Educación Secundaria Post-Obligatoria

La secundaria post-obligatoria no profesional constituye el segundo ciclo de la Secundaria de Orientación Académica y tiene el objetivo de proporcionar una formación general amplia y profundizada, así como de conducir a los alumnos al certificado de Bachillerato (*Hochschulreife*).

Existen las mismas tres ramas que en el primer ciclo de estas enseñanzas, es decir, clásica, matemática y económica. Existe además una cuarta rama, el *Oberstufenrealgymnasium*, que pretende facilitar el acceso a la Secundaria de Orientación Académica a los alumnos provenientes de las Escuelas de Secundaria General.

Los alumnos pueden elegir entre tres opciones: Música, Diseño y Artes Plásticas o bien Biología, Ciencias del Medio Ambiente, Física y Química.

En todos los casos, los alumnos que aprueban la Prueba de Madurez, pueden acceder a los estudios universitarios.

Formación Profesional

Existen distintas posibilidades para cursar estudios de Formación Profesional, según los intereses y las capacidades de los alumnos:

- **Escuela Politécnica:** Se accede a ella en el 9º curso, con 14 años, y tiene el objetivo de facilitar el acceso a la formación profesional de carácter dual o bien a otro tipo de escuelas. La metodología se centra en el aprendizaje práctico y orientado a la acción. El 20% de los alumnos, al terminar la Secundaria General, cursan un año en la Escuela Politécnica.
- **Formación profesional con sistema dual escuela-empresa:** Se accede a ella a partir del 10º curso, normalmente tras la escuela politécnica, tiene una duración de entre 2 y 4 años y combina el aprendizaje general y específico en la escuela con prácticas laborales en el campo elegido.
- **Escuela profesional media (*Berufsbildende mittlere Schule*).** Tiene el objetivo de proporcionar una formación general sólida, además de una formación profesional en un determinado campo. Se trata de estudios a tiempo completo y tienen una duración de entre uno y cuatro años según la especialidad. Contempla prácticas en empresas durante las vacaciones de verano.
- **Escuela profesional con doble titulación (*Berufsbildende höhere Schule*).** Se accede al terminar el 8º curso con certificado favorable. Los alumnos que proceden de la Secundaria General (*Hauptschule*) tienen que tener al menos «notable» en alemán, matemáticas y lengua extranjera, o bien superar una prueba de admisión. Estos estudios tienen por objetivo proporcionar al alumno una formación sólida, tanto general como específica del campo elegido, que le permita ejercer una profesión cualificada y, al mismo tiempo, conducirlo a la obtención del certificado de Bachillerato (*Hochschulreife*). Es decir, el alumno obtiene una doble certificación. La duración de esta etapa es de cinco cursos a tiempo completo.
- **Formación como maestro de educación infantil y Formación en el campo del trabajo social.** Tiene por objetivo formar a educadores en el campo de la educación infantil o en el campo del trabajo social con jóvenes.

Educación Universitaria

En Austria se pueden seguir estudios de nivel terciario en los siguientes tipos de instituciones:

- Las **Universidades**, tanto estatales (22) como privadas (7);
- Las **Escuelas Superiores Especializadas (*Fachhochschulen*).** A diferencia de las universidades, estos estudios poseen una marcada orientación práctica e incluyen prácticas laborales obligatorias. Se-

gún el tipo de formación, la duración es de entre 6 y 10 semestres. Pueden cursarse estudios en los ámbitos de Ciencias Empresariales, Turismo, Ciencias Técnicas, Información y Tecnología, Comunicación y Diseño. Se están trasladando también a las Escuelas Superiores Especializadas las formaciones que hasta ahora se cursaban en las llamadas *Akademien*, en los ámbitos social y sanitario;

- Las **Escuelas de Formación del Profesorado** de Primaria y Secundaria General (*Pädagogische Akademien*) y las Escuelas de Formación de Profesorado de Formación Profesional (*Berufspädagogische Akademien*);
- **Formación profesional superior**, donde se pueden adquirir formaciones técnicas, industriales y comerciales, con una duración de entre 4 y 6 semestres (*Kolleg*).

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En la financiación de los centros de educación obligatoria participan los Estados Federados y los municipios. Sobre los municipios o asociaciones de municipios recae en gran parte la financiación de centros de enseñanza general, mientras que los centros de formación profesional son financiados por los Estados Federados. En todos los casos, los salarios de los profesores de las etapas obligatorias los pagan los respectivos Estados Federados, aunque los Estados recuperan de la Federación el 100% de esta partida en el marco de la compensación financiera.

Por el contrario, la carga financiera de la secundaria post-obligatoria, tanto de los centros como del profesorado, recae enteramente en la Federación.

Los libros de texto y el transporte son gratuitos. El 93% de los alumnos acude a un centro público.

Existen también escuelas privadas, dirigidas por iglesias reconocidas oficialmente. Las que enseñan el currículo oficial pueden solicitar que la Administración pague el sueldo de sus profesores. En ese caso, los profesores son empleados de la Federación (en la enseñanza post-obligatoria) o del Estado Federado respectivo (en la enseñanza obligatoria).

Las escuelas de educación infantil públicas pueden estar mantenidas con fondos de la Federación, de los Estados Federados o de los Municipios. Existen también escuelas de educación infantil pertenecientes a instituciones privadas.

OTROS

Austria pertenece al grupo de 7 países cuyos resultados del Informe PISA han empeorado significativamente del año 2000 al 2003. Es de destacar el aumento del número de alumnos que tienen graves problemas en lectura: del 14% han pasado al 20%.

La diferencia entre chicos y chicas en este apartado es también notable, siendo los chicos quienes obtienen, con diferencia, peores resultados.

En Lectura, Austria obtiene una puntuación de 490,7 que la coloca en el lugar 22 de los 40 países participantes en el estudio. En Matemáticas ocupa el lugar 18, con una puntuación de 505,6. En Ciencias se sitúa en el lugar 23, con 491,0 puntos.

III. POBLACIÓN ESCOLAR¹

El Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura aporta los siguientes datos referidos al curso escolar 2004-2005:

¹ Fuente: página web del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Austria, www.bmbwk.gv.at

ETAPA		ALUMNOS
Educación Infantil		209.584
Educación Primaria		364.900
Educación Secundaria General		269.418
Secundaria de Orientación Académica	Primer Ciclo	116.283
	Segundo Ciclo	76.743
Formación Profesional	Escuelas de Formación Profesional	311.925
	Formación de Educadores	26.569
Educación Universitaria	Universidades	195.775
	Escuelas Superiores Especializadas	29.474
	Formación Profesional Superior	4.550
	Escuelas de Formación del Profesorado	13.568
	Escuelas de Formación Social y Sanitaria	4.551

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Primaria

Desde el curso escolar 2003-2004 todos los alumnos de Primaria aprenden una lengua extranjera, generalmente el inglés, desde el primer curso.

Educación Secundaria General

En la Educación Secundaria General, el estudio de una lengua extranjera es obligatorio durante toda la etapa. El idioma elegido suele ser el inglés, pero también se ofertan francés e italiano en muchos centros, y español en algunos. Debido al elevado número de alumnos de otras nacionalidades, aumenta la oferta de croata, esloveno, checo, húngaro y ruso.

Educación Secundaria de Orientación Académica

En el 7º curso de determinadas ramas, se introduce el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, que puede ser una lengua moderna o bien clásica. En esta etapa hay Secciones Bilingües, sobre todo de inglés.

En Bachillerato, a partir del curso 9º y hasta su finalización, es obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera. El francés es la más estudiada, seguido del italiano y español que, en los últimos años, está avanzando significativamente. En este tramo hay también Secciones Bilingües de inglés –sobre todo– aunque recientemente han empezado a funcionar algunas de francés e italiano.

Formación Profesional

En todos los estudios de formación profesional se contempla el aprendizaje de una lengua extranjera hasta el final de la escolaridad.

Educación Universitaria

La situación es muy diferente dependiendo del tipo de estudios. En facultades como la de Economía, se llegan a estudiar hasta dos lenguas extranjeras, mientras que en muchas otras no se requiere el estudio de ninguna.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Según datos del año 2005, se puede estudiar español en 326 centros austríacos de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, de un total de 780. Lo estudian 29.377 alumnos y el número de profesores es de 695.

Estas cifras indican un notable aumento respecto del curso 2001-2002, en el que el número de alumnos era 16.643.

Los dos Estados donde más se estudia son la Alta Austria (cuya capital es Linz) y Viena.

El español ocupa el cuarto lugar como lengua extranjera más estudiada en los centros de Secundaria y Bachillerato, detrás del inglés, francés e italiano. En los últimos diez años, el italiano ha experimentado un notable aumento en las regiones fronterizas con Italia. Si se considera que el latín compite también con estos idiomas, el español pasaría al quinto lugar.

En la universidad, sin embargo, el español ha logrado desplazar al francés y ocupa el segundo lugar tras el inglés. El número de alumnos matriculados en Filología Hispánica en el primer cuatrimestre de 2005-2006 era de 2.417, mientras que los matriculados en Filología Francesa eran 1.872.

También en la Universidad de Economía de Viena, el español ha desplazado al francés como asignatura optativa y se consolida como lengua de interés para la comunicación profesional.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia ha iniciado su presencia institucional en Austria en septiembre de 2006, y cuenta con un Asesor Técnico responsable de la acción educativa española, con sede en Viena, que depende de la Consejería de Educación de España en Suiza.

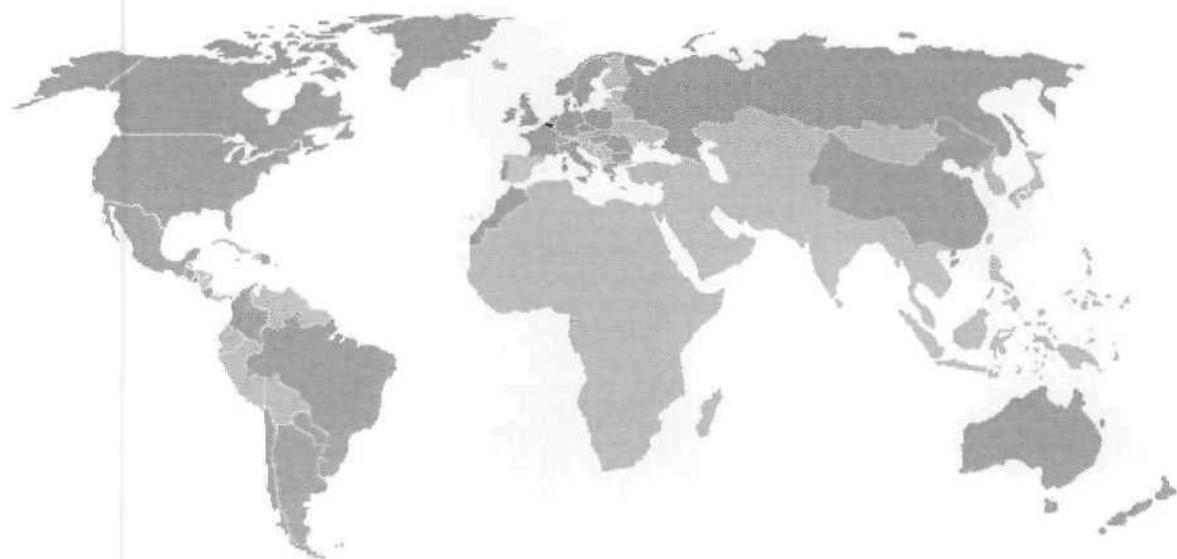
Desde el mes de septiembre de 2006 está funcionando un Aula de Lengua y Cultura Españolas en Viena, que cuenta con 54 alumnos, de entre 7 y 14 años de edad, distribuidos en tres grupos según su nivel de competencia lingüística.

VII. CONCLUSIONES

En Austria se nota un creciente interés por el español: se prevé un aumento del número de auxiliares de conversación españoles destinados en centros públicos austríacos; las autoridades educativas muestran interés en la puesta en marcha del programa de intercambio de profesores «puesto a puesto» y en la colaboración en cursos de formación del profesorado. Incluso algunos centros públicos han manifestado interés por acoger una sección bilingüe española.

Es notable el incremento del número de alumnos que optan por el español como segunda lengua extranjera en los estudios de Bachillerato, pasando en cuatro años de 16.643 a 29.377, un incremento que representa el 43%.

Hay que resaltar también el hecho de que el español se haya colocado en segundo lugar en la universidad, tendencia que parece ya imparable y que garantiza en buena medida, la futura penetración del español en el sistema educativo austríaco.



BÉLGICA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Bélgica tiene 30.528 km² de superficie, extensión equivalente a la de Galicia o Cataluña. Desde su posición de centralidad en Europa Occidental, limita con el mar del Norte, Alemania, Francia, Países Bajos y Luxemburgo. Junto a estos dos últimos países constituye el BENELUX. Se reconocen tres regiones naturales: la planicie costera noroeste, la meseta central y las altiplanicies de las Ardenas al sureste.

La capital del Reino de Bélgica es Bruselas y forma parte de una aglomeración urbana denominada Región de Bruselas Capital compuesta por 19 municipios.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Sus 10.445.852 habitantes hacen de Bélgica uno de los territorios más densamente poblados de Europa (338 hab./km²). La distribución regional de la población es: Región Flamenca: 6.043.161 habitantes, Región Valona: 3.395.942 y Región de Bruselas Capital: 1.006.749, según datos del último censo.

La inmigración recibida, que constituye el 8,2 % de su población (870.862) es mayoritariamente de origen italiano, español y marroquí.

Bélgica es un país trilingüe: el neerlandés, que se habla en Flandes, es la lengua de en torno al 60% de los belgas, el francés en Valonia es la lengua de casi el 40 % y el alemán, lengua del 0,7 % de la población total, que se habla en el sudeste, en la zona fronteriza con Alemania. La Región de Bruselas Capital es bilingüe (francés/neerlandés). Según el estudio «*La dynamique des langues de Belgique*» de los profesores Ginsburgh y Weber, de la Universidad Católica de Lovaina, con datos relativos al año 2000, el 50 % de la población total belga es bilingüe neerlandés/francés; el 34% es bilingüe francés/inglés, el 36% lo es asimismo en neerlandés/inglés y el 29% es trilingüe francés/neerlandés/inglés. Sólo el 38 % de la población belga declara hablar un idioma únicamente (21% sólo francés y el 17% sólo neerlandés).

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Bélgica se constituyó como país independiente en 1830. En su primera constitución de 1831 Bélgica se define como un Estado centralizado y unitario y adopta como forma de Estado la Monarquía Constitucional. Las sucesivas reformas constitucionales de los últimos decenios han hecho de Bélgica un Estado Federal. Además del gobierno federal, presidido por un primer ministro, el poder legislativo lo ejercen dos cámaras: el Senado (71 senadores) y la Cámara de Representantes (150 diputados).

El segundo nivel en la organización política administrativa lo constituyen las Comunidades y las Regiones.

Las Comunidades, que no son entidades territoriales, se constituyen a partir de la lengua y su ámbito de acción corresponde a las personas. Hay pues tres Comunidades, tantas como lenguas oficiales, la Comunidad Flamenca, la Francesa y la Germanófono. Tienen, entre otras, competencias en todo aquello en que interviene la lengua, como cultura, educación, medios audiovisuales y cooperación entre comunidades.

Las Regiones se constituyen sobre un ámbito territorial y son a la vez regiones económicas. Hay tres Regiones Federales: Región de Bruselas Capital, Región de Flandes y Región Valonia. Estas dos últimas subdivididas en 10 provincias (5 valonas y 5 flamencas). La provincia es el tercer nivel político administrativo, la pirámide se completa con el nivel más básico constituido por los ayuntamientos. Las Regiones tienen competencias en economía, vivienda, urbanismo, ordenación del territorio, medio ambiente, desarrollo rural, agricultura y obras públicas entre otras.

Cada de una de las Comunidades y Regiones tienen una Asamblea legislativa y un Gobierno a ex-

cepción de la Región Flamenca, cuyas competencias son ejecutadas por la Asamblea y el Gobierno de la Comunidad Flamenca.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Las competencias en materia de educación están descentralizadas. Según el artículo 127 de la Constitución, las Comunidades tienen competencia en todo lo que se refiere a la lengua, la cultura y la educación. Cada Comunidad gestiona sus competencias a través de su respectivo Ministerio. Al Estado Federal le corresponde únicamente la legislación de los requisitos mínimos comunes de los programas educativos y las condiciones para la obtención de las titulaciones académicas.

Esta descentralización se diversifica, puesto que en el interior de cada Comunidad y para cada uno de los niveles existen los llamados poderes organizadores u organismos patrocinadores de la enseñanza, y las redes escolares.

El poder organizador es la persona física o jurídica responsable de uno o varios centros de enseñanza. Una red escolar es el conjunto de centros de enseñanza de los que es responsable un mismo poder organizador. Existen las siguientes redes:

- Red de Enseñanza de la Comunidad, en la que el «Poder organizador» es la Comunidad Flamenca, la Comunidad Francesa o la Comunidad Germanófono.
- Red de la Enseñanza Oficial Subvencionada, que incluye la enseñanza organizada por los ayuntamientos o por las provincias.
- Red de la Enseñanza Libre Subvencionada, donde el poder organizador es una persona u organización privada. Dentro de esta red la mayoría de los centros son confesionales. La más importante es la Red Católica, con más del 60% de centros de la red de la Enseñanza Libre. Existen otras redes confesionales como la protestante o la judía.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO¹

En líneas generales, es posible hablar de un sistema educativo común a toda Bélgica, aunque éste presenta especificidades en cada Comunidad, las más destacables en lo que se refiere a la lengua vehicular.

¹ La autoridad Educativa en Bélgica son los Ministerios de las Comunidades Flamenca y Francesa y los «Poderes Organizadores de las Redes Escolares», según se explica en el apartado 2.c).

	Título Específico	Duración /Niveles		Edad
Educación Fundamental	Educación Infantil	1º Ed. Infantil		2'5-3 años
		2º Ed. Infantil		4
		3º Ed. Infantil		5
	Educación Primaria	Primer ciclo: 2 años	1º Ed. Primaria	6
			2º Ed. Primaria	7
		Segundo ciclo: 2 años	3º Ed. Primaria	8
			4º Ed. Primaria	9
		Tercer ciclo: 2 años	5º Ed. Primaria	10
			6º Ed. Primaria	11
	Titulación final: Certificado de Estudios Básicos			
Educación Secundaria	Primer ciclo (2 años) Observación	1º E. Secundaria	12	
		2º E. Secundaria	13	
	Segundo ciclo (2 años) Orientación	3º E. Secundaria	14	
		4º E. Secundaria	15	
	Tercer ciclo (2 años) Determinación	5º E. Secundaria	16	
		6º E. Secundaria	17	
		7º profesional <i>no obligatorio</i>	18	
Titulación final: Certificado de Estudios Secundarios Superiores				
Enseñanza Superior	Ciclo I. 3 años y 180 créditos (<i>Bachelier / Bachelor</i>)			
	Ciclo II. 1 ó 2 años ¹ (<i>Master</i>)			
	Ciclo III. 60 créditos: <i>Certificado de Formación para la Investigación</i> 180 créditos: <i>Tesis Doctoral (Doctor)</i>			

Educación Infantil y Primaria

La Educación Infantil termina a los 6 años pero se contempla una prolongación hasta los 7 en algunos casos excepcionales.

Es una etapa opcional y gratuita, que sin embargo cursan la mayoría de los belgas de esa edad.

Su objetivo se centra en la formación general de los niños y fomenta su crecimiento espontáneo hacia la madurez requerida por la escuela primaria. A la suma de niveles de la Enseñanza Infantil y la Primaria se denomina Enseñanza Fundamental.

La Educación Primaria es obligatoria y gratuita y se extiende desde los 6 a los 11 años. Tiene como objetivos fomentar el desarrollo personal y la integración del niño en la sociedad, y adquirir conocimientos y habilidades básicas. Por lo general, el horario semanal lectivo de los alumnos consta de 28 periodos de 50 minutos.

Al final de los seis años de la enseñanza primaria, los alumnos reciben el correspondiente *Certificado de Estudios Básicos*.

Educación Secundaria

Es obligatoria y gratuita y se extiende desde los 12 a los 18 años. Se divide en tres ciclos de dos años cada uno. El horario semanal lectivo de los alumnos consta de entre 28 y 32 periodos de 50 minutos.

² A excepción de Veterinaria, 3 años y Medicina, 4 años.

El primer ciclo es común para casi todos los alumnos. Los alumnos que han tenido dificultades para seguir la Educación Primaria cursan el llamado curso B, en el que estudian una diversificación del programa del primer año. A partir del segundo ciclo, la enseñanza combina un tronco común de materias y cuatro modalidades de enseñanza: la Secundaria General, orientada a continuar estudios en la enseñanza superior; la Secundaria Artística y la Secundaria Técnica, que combinan la formación general con una actividad práctica y al final de las cuales el alumno puede ejercer una profesión o pasar a la enseñanza superior; la Secundaria Profesional, en la que el alumno adquiere una formación general y una profesión específica.

En la Comunidad Francesa se distinguen además dos secciones en los dos últimos ciclos de la Secundaria: la sección de transición, que conduce a estudios superiores, y la sección de cualificación, en la que se obtiene una capacitación profesional. A la sección de transición pertenece la Secundaria General y parte de la Secundaria Técnica y Artística; a la sección de cualificación, parte de la Secundaria Técnica y Artística y la Secundaria Profesional.

Al final de la secundaria se obtiene el título de CESS: *Certificado de la Enseñanza Secundaria Superior*.

En cuanto a la evaluación del sistema educativo en este tramo, según el Informe Pisa 2003, la Comunidad Flamenca ocupa el primer lugar en matemáticas, el tercer lugar en comprensión lectora, el cuarto lugar en resolución de problemas y el quinto lugar en ciencias. Las Comunidades Germanófono y Francesa, en cambio, se sitúan en la zona media de la tabla. Bélgica como país obtiene unos resultados medios que la sitúan en octavo lugar en matemáticas, en décimo lugar en resolución de problemas, en el 11 en comprensión lectora y el 14 en Ciencias, en la lista de los 41 países evaluados.

Formación Profesional

La Enseñanza Profesional comienza en el tercer año de Secundaria y se desarrolla a lo largo de los cuatro últimos cursos de esta etapa. Opcionalmente se puede añadir un quinto año (7º de Secundaria), destinado al perfeccionamiento de una profesión ya alcanzada o a realizar una especialización complementaria. La Formación Profesional belga integra 5 sectores que equivalen a las «Familias profesionales» de la F. P. española: Agronomía, Artes Aplicadas, Bellas Artes, Construcción, Economía, Textil, Hostelería, Industria, Ciencias Aplicadas y Servicios a la Comunidad.

En Bélgica, se puede también adquirir una profesión en otras dos modalidades de la Secundaria: la modalidad de Secundaria Artística de Cualificación, en la que se pueden obtener títulos profesionales de Artes Decorativas y Gráficas y en la Secundaria Técnica de Cualificación en la que se pueden obtener títulos profesionales relacionados con las Artes Plásticas y la Construcción.

Además, los alumnos belgas tienen la posibilidad de conseguir una profesión siguiendo la «Enseñanza a tiempo parcial» que comienza a los 16 años, y en algunos casos a los 15. Para ello, pueden matricularse en un CEFA (Centro de Educación y de Formación en Alternancia), adquirir una profesión en el marco de un «Contrato de Aprendizaje», o seguir una formación con un «Contrato de Aprendizaje Industrial».

Educación Superior: universitaria y no universitaria

Con el *Certificado de Enseñanza Secundaria Superior* (CESS) se accede directamente a la Enseñanza Superior. No hay, por tanto, pruebas de acceso o selectividad. Hay, sin embargo, una «Prueba de suficiencia lingüística» cuando la lengua estudiada en Secundaria no coincida con la lengua vehicular de la universidad.

Sin el CESS se puede acceder a la Universidad a través del examen de admisión organizado por las propias universidades, que equivale a las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años de España.

La enseñanza superior puede ser universitaria, que se imparte en las Universidades, o no universitaria, que se imparte en Escuelas Superiores (*Hautes Écoles/Hogescholen*), Escuelas Superiores de Artes e Institutos Superiores de Arquitectura. La enseñanza superior no universitaria tiene una orientación más práctica que la universitaria, que es más científico-teórica. Sólo la enseñanza universitaria culmina con el título de

Doctor: La estructura de las enseñanzas de toda la enseñanza superior está adaptada al Espacio Europeo de la Educación Superior; vigente en Bélgica desde el curso 2004-2005.

Las universidades organizan los estudios en tres ciclos:

- El primer ciclo conduce al grado académico de *Bachelier/Bachelor* y su duración es de 3 años y 180 créditos.
- El segundo conduce al grado académico de Master con 1 año de duración (60 créditos) o 2 años (120 créditos).
- El tercer ciclo comprende, en primer lugar, una formación doctoral de 60 créditos que conduce a la obtención de un Certificado de Formación para la Investigación; y en segundo lugar, la elaboración de una tesis doctoral correspondiente al menos a 180 créditos que conduce al grado académico de Doctor.

La enseñanza superior no universitaria se organiza en estudios de Tipo Largo y de Tipo Corto. Los de Tipo Largo son de nivel universitario y los títulos tienen los mismos efectos e incluso la misma denominación, duración y número de créditos. La enseñanza Superior de Tipo Corto se desarrolla en un solo ciclo y conduce al grado académico de *Bachelier/Bachelor* con una duración de 3 años y excepcionalmente de 4.

Se completa el panorama de la Enseñanza Superior con las Escuelas Superiores de Arte y los Institutos de Arquitectura, organizada también en dos ciclos y conducentes a títulos de la misma denominación y duración que los de la Universidad.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La diversidad de centros deriva de la existencia de redes escolares:

- en la Red de Enseñanza de la Comunidad, los centros se denominan, según el nivel de estudios, Escuelas Básicas o Fundamentales, Escuelas Medias y Ateneos Reales de la Comunidad correspondiente.
- en la Red de la Enseñanza Oficial Subvencionada se denominan Escuelas Básicas Municipales o Provinciales, e Institutos o Liceos Municipales o Provinciales.
- en la Red de la Enseñanza Libre Subvencionada se denominan Escuelas Básicas Libres, Colegios o Institutos.

La enseñanza es gratuita en las tres redes. La Red de la Comunidad está financiada totalmente por la correspondiente Comunidad (profesores, edificios escolares, equipo). Las otras dos redes reciben subvenciones de la Comunidad correspondiente obligándose a que los programas y los currículos sean aprobados por la Inspección educativa.

Con respecto a España, la Enseñanza de la Comunidad, de los Municipios y Provincias es equivalente a la enseñanza oficial pública, mientras que la enseñanza de la Red Libre Subvencionada equivale a la enseñanza concertada. Por último, de forma muy minoritaria, existen centros de enseñanza privada no subvencionada.

OTROS: ENSEÑANZA DE ADULTOS O PROMOCIÓN SOCIAL

La educación de adultos, llamada también de Promoción Social, es una modalidad de enseñanza muy extendida dentro de la tradición educativa del país. Esta enseñanza está dirigida a los que necesitan una formación para integrarse en el mundo laboral, a los trabajadores que desean actualizar sus conocimientos o reorientar su carrera, a todos los que quieran adquirir nuevos conocimientos.

Se pueden matricular las personas que tengan 16 años o 15 con los dos primeros años de la Secundaria aprobados y justifiquen un nivel de formación adecuada para seguir los cursos elegidos.

En la Promoción Social se imparten múltiples formaciones con un nivel de Secundaria y de Enseñanza Superior de tipo corto, en los más variados sectores de actividad. Este tipo de enseñanzas, en lo que a idiomas se refiere, se asemeja a las escuelas oficiales de idiomas en España. Como se especifica en el epígrafe 5, son muy numerosos los alumnos que eligen el español.

III. POBLACIÓN ESCOLAR³

Según las cifras de la distribución de la población escolar por redes, en la Comunidad Flamenca, en todos los niveles, la red libre subvencionada es la que presenta cifras más elevadas de alumnos del total de redes. Si tomamos como ejemplo el dato de la Educación Secundaria, en la red libre estudia en torno al 75% del total de la población escolar.

En la distribución de la población escolar por redes en el caso de la Comunidad Francesa, asimismo, los datos muestran la primacía de la red libre subvencionada, que en el ejemplo de la Secundaria acoge al 59,1% de la población de este nivel educativo.

En ambas Comunidades, la segunda red por el número de alumnos escolarizados en ella es la red de la comunidad. A mucha distancia, el tercer lugar lo ocupa en la Comunidad Flamenca la red municipal y en la Francesa la provincial.

Haciendo referencia a la educación obligatoria, es preciso señalar el fuerte desequilibrio en la Comunidad Francesa en las cifras absolutas de alumnos escolarizados en la Educación Primaria y Secundaria, de tal forma que esta última acogerá en los próximos seis años una población escolar reducida casi al 50%, de no producirse aportaciones externas. En el caso de la Comunidad Flamenca, el desequilibrio es mucho menor.

Con respecto a la población escolar en la enseñanza superior, tanto universitaria como no universitaria, queremos destacar que en la Comunidad Francesa las cifras absolutas en una y otra están próximas, mientras que en la Comunidad Flamenca la población universitaria es la mitad de los alumnos que siguen la enseñanza superior no universitaria.

Con respecto a la población total de cada una de las Comunidades, se subraya la diferencia en cuanto al tamaño de la población universitaria, pues si bien las cifras absolutas son 65.772 en la Comunidad Francesa y 57.005 en la Flamenca; sin embargo, la población total de la Comunidad Flamenca se acerca al doble de la población de la Comunidad Francesa.

Por último, los adultos escolarizados en Promoción Social representan un importante peso porcentual: 25% en la Comunidad Flamenca y 16% en la Comunidad Francesa.

Población escolar en Bélgica. Curso 2004-2005				
NIVEL EDUCATIVO	COMUNIDAD FRANCESA	COMUNIDAD FLAMENCA	COMUNIDAD GERMANICA	TOTAL
Infantil	176.215	233.172	2.601	411.988
Primaria	148.987	393.910	5.983	548.880
Secundaria	357.171	435.048	5.108	797.327
Superior	72.188	101.185	168	173.541
Universitaria	65.772	57.005	-	122.777
Adultos	164.402	416.281	1.494	582.177
TOTAL	984.735	1.636.601	15.354	2.636.690

³ Todos los datos estadísticos proceden de los Ministerios de las respectivas Comunidades. Comunidad Flamenca: <http://www.ond.vlaanderen.be/>; Comunidad Francesa: <http://www.cfwb.be/>; Comunidad Germanófona: <http://www.dglive.be>.

Los 170.546 alumnos inmigrantes escolarizados en el sistema educativo belga, representan el 6,5% del total. Es de destacar que el 63% de ellos estudian en la Comunidad Francesa. Por niveles, los mayores porcentajes aparecen en Educación Primaria y Secundaria, cuyo peso es el 65,7% del conjunto (31,3% y 34,4% respectivamente). El tercer lugar por su peso porcentual en el conjunto del colectivo lo ocupa el grupo escolarizado en Educación Infantil (16'8%). En Educación Superior, tanto universitaria como no universitaria, está escolarizado el 16'5% del total de la población escolar inmigrante, de los cuales prácticamente el 50% asiste a la universidad y el otro 50% a las escuelas superiores.

En cuanto al origen de los estudiantes inmigrantes, destaca la presencia de población procedente de los países limítrofes, concretamente de los Países Bajos en la Comunidad Flamenca y de Francia en la Francesa.

Con respecto a otros lugares de procedencia, mientras que en la Comunidad Flamenca los siguientes colectivos importantes hasta final de la Secundaria proceden de Marruecos y Turquía, en la Comunidad Francesa, si bien los procedentes de estos países ocupan un lugar significativo, suponen un número mucho menor que los procedentes de Francia, Italia y Portugal.

Hay 2.578 españoles escolarizados hasta el final de la Secundaria y son un porcentaje insignificante con respecto al total de la población escolar extranjera. Una vez más, el desequilibrio en la presencia de inmigrantes en cada una de las Comunidades se observa aquí y de forma aún más acusada, puesto que el 80% de los españoles están escolarizados en la Comunidad Francesa.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO BELGA

La enseñanza de lenguas modernas⁴ está muy condicionada por la compleja configuración lingüística del país. La Ley federal de régimen lingüístico de 1963 determina cuáles son las lenguas vehiculares de enseñanza (L1) y qué idiomas se deben enseñar como segunda lengua (L2) en cada comunidad.

	L1	L2
Comunidad Flamenca	Neerlandés	Francés
Comunidad Francesa	Francés	Neerlandés, alemán o inglés (según elección del padre o tutor) Neerlandés en los municipios en la frontera lingüística
Comunidad Germanófono	Alemán (o francés en ciertos casos)	Francés (o alemán en ciertos casos)
Región Bruselas-Capital	Francés o neerlandés	Francés o neerlandés

La idiosincrasia lingüística y organizativa del país comporta que la enseñanza de las lenguas modernas varíe no sólo según la comunidad lingüística a la que pertenezcan los alumnos y su nivel educativo, sino también según los centros, en razón de su grado de autonomía.

Educación Infantil y Primaria

En Educación Infantil es muy poco frecuente que haya una oferta de una lengua distinta a la de la Comunidad, salvo excepcionales proyectos de acogida de inmigrantes o programas de inmersión.

En la Educación Primaria, la enseñanza de una L2 es obligatoria a partir del quinto año en todos los

⁴ La existencia de tres lenguas oficiales en el país hace que no tenga sentido el uso de la denominación «lenguas extranjeras», que no incluiría al alemán, francés o neerlandés.

centros del país, con una dedicación de al menos dos horas semanales. En Bruselas y los municipios situados en la frontera lingüística, la obligatoriedad comienza en 3º Primaria, y la carga horaria es de entre tres y cinco horas, según el curso. No obstante, todos los centros disponen de cierta autonomía para aumentar el número de horas o para adelantar el curso en que se comienza a impartir la asignatura, y hay una tendencia a hacerlo desde 3º Primaria.

Existen acuerdos entre Bélgica y algunos de los países de origen de los alumnos inmigrantes (Grecia, Italia, Marruecos, Portugal y Turquía), por los que se les aseguran algunas horas de enseñanza en la lengua de origen, impartidas por profesores funcionarios venidos de los países respectivos. Las clases de la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas cumplen este cometido.

Educación Secundaria

Al final de la etapa, los alumnos belgas han podido estudiar, al menos, dos lenguas modernas distintas de la propia, con una carga lectiva de cuatro horas semanales en todos los casos. La L2 cursada en la Primaria continúa en toda la Secundaria. A partir del tercer curso, los alumnos siguen una tercera lengua moderna (L3), que suele ser el inglés, cuando no se cursa como L2. En algunos centros de la provincia de Lieja, se oferta español como L3. En 5º y 6º cursos, los alumnos pueden elegir una cuarta lengua (L4). La mayoría de los alumnos que estudian español en Secundaria lo hacen como L4.

En todo el tramo de la enseñanza obligatoria, se desarrollan proyectos de enseñanza de lenguas a través de contenidos, regulados por normativas de las comunidades. En Flandes los proyectos se centran, sobre todo, en la enseñanza del francés. En los últimos años, varios grupos escolares, en especial de la Región de Bruselas-Capital, vienen trabajando en la implantación de una enseñanza plurilingüe, que en la práctica se ciñe al francés e inglés.

En la Comunidad Francesa, se llevan a cabo proyectos de enseñanza por inmersión en Educación Primaria y Secundaria, que pueden empezar en el último curso de Infantil. La normativa sólo permite proyectos de inmersión en neerlandés, alemán o inglés.

Educación Superior universitaria y no universitaria

En la enseñanza superior no universitaria, los idiomas suelen formar parte del currículo de muchas de las titulaciones, aunque de manera desigual. Están presentes, por supuesto, en los estudios de Traducción e Interpretación, y de manera generalizada también en Administración de Empresas, Turismo y Secretariado de Dirección. En todas suele ofertarse español.

En la enseñanza superior universitaria, el estudio de los idiomas cobra vital relevancia en las especialidades de Lenguas y Literaturas de las facultades de Filosofía y Letras. Desde el curso 2004-2005, se reconocen las siguientes titulaciones en Lenguas y Literaturas: Francesas y Románicas; Modernas; Modernas, orientación Germánicas; Modernas, orientación Semíticas; Modernas, orientación Eslavas. En todas los alumnos se especializan en dos idiomas. El español es opción en la especialidad Francesas y Románicas.

La titulación en Lenguas y Literaturas Modernas es una novedad de la reforma en curso; en ella pueden combinarse las familias lingüísticas, de manera que es posible cursar estudios de una lengua germánica y otra románica. Como resultado de esta novedad, en los próximos años habrá, por ejemplo, licenciados en la combinación inglés-español, que hasta la reforma no era posible.

Educación de Adultos o Promoción Social

Entre las opciones de estudios posibles, la Educación de Adultos ofrece cursos modulares de lenguas modernas —entre ellas, el español—, que pueden comprender tres o cuatro grados o niveles, de duración variable. Como ya ha sido señalado anteriormente, la Promoción Social, en lo que a idiomas se refiere, se asemeja a las escuelas oficiales de idiomas en España.

Según el estudio de los profesores Ginsburgh y Weber ya citado, el 70% de los belgas habla francés; neerlandés, 70%; inglés, 40%; alemán, 10%; italiano, 5% y español, 1%.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Educación Infantil y Primaria

El español es prácticamente inexistente en estos niveles, a excepción del proyecto de educación bilingüe (español/neerlandés) de acogida de alumnos inmigrantes, desarrollado por el *Foyer* de Bruselas.

Educación Secundaria

El número de alumnos de español en la Enseñanza Secundaria belga fue de 11.967 (1,5% del total de población escolar), cifra poco relevante, evidentemente, dada la complejidad lingüística del sistema educativo.

Sin embargo, es significativo señalar –dejando aparte el francés, neerlandés e inglés–, que esta cifra de estudiantes de español, aunque lejos de la del tercer idioma oficial (alemán, con 95.536 alumnos en Secundaria), está muy por encima del siguiente idioma más estudiado, que es el italiano, con tan sólo 588 alumnos.

Es preciso matizar, en cuanto a la comparación con el alemán, que la distancia en el seguimiento de uno y otro idioma es muy fuerte en el seno de la Comunidad Flamenca (81.852 alemán, 3.110 español), mientras que en el caso de la Comunidad Francesa son similares las cifras de ambos idiomas (13.142 alemán, 8.793 español).

Educación Superior

La cifra de estudiantes de español en la Educación Superior en la Comunidad Flamenca es de 7.933 alumnos, de los cuales, 6.211 cursan estudios en la Enseñanza Superior no universitaria.

En estas cifras no están contemplados los alumnos que estudian español en los institutos de lenguas de las distintas universidades como créditos de libre configuración. No se disponen de los datos de la Comunidad Francesa.

Educación de Adultos

En este tipo de enseñanza cursan español 30.479 alumnos. El 80% pertenece a la Comunidad Flamenca, donde el español es la lengua más estudiada en este ámbito educativo, por delante incluso del francés, inglés y alemán; estas lenguas han podido ser estudiadas en Secundaria.

Escuelas Europeas

Bélgica, como sede de las instituciones de la Unión Europea, acoge el mayor número de Escuelas Europeas (Bruselas I, Bruselas II, Bruselas III y Mol), que siguen su propio sistema educativo. Las Escuelas Europeas cuentan con secciones de cada una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y en ella se presta especial atención a la enseñanza de idiomas.

El número total de alumnos que cursan español como lengua extranjera en las citadas Escuelas Europeas de Bélgica es de 1.263 en el curso 2006-2007. La evolución a lo largo del último decenio muestra un progresivo aumento.

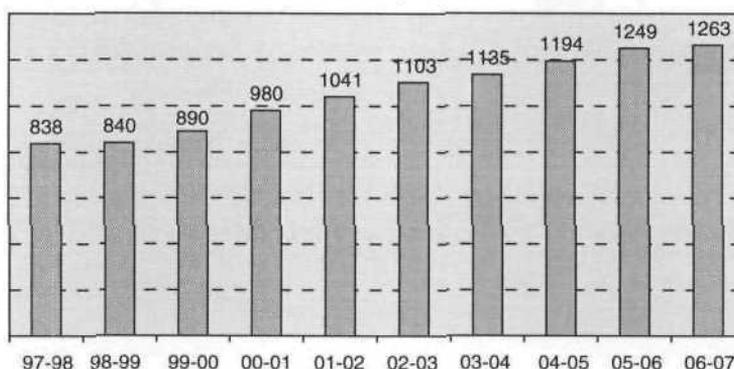
OTROS

En Bélgica se contabilizan 852 profesores belgas de español, con mayor presencia en la Educación Secundaria y de Adultos. La mayoría son licenciados en Lenguas y Literatura Románicas y en Traducción e Interpretación.

Los profesores de español de Secundaria han de cursar, además, una especialización didáctica equivalente a nuestro C.A.P. Aunque la mayoría de profesores de español son belgas hay una importante presencia de profesores nativos.

Por lo que se refiere a enfoque pedagógico, materiales y currículo, de nuevo tenemos que contemplar la diversidad derivada de las comunidades lingüísticas y las diferentes redes de enseñanza. En general, se privilegia el método comunicativo, participativo; en los centros de la red de la Comunidad Francesa, el enfoque por tareas es obligatorio en todas las asignaturas del currículo. No existe ninguna prueba externa de competencias lingüísticas.

Evolución del número de alumnos de ELE en las Escuelas Europeas de Bélgica



El número de alumnos que siguen las clases de las dos secciones españolas existentes asciende a 666. En cuanto al número total de profesores que atienden las secciones españolas y las clases de español como lengua extranjera es de 38.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia está presente en Bélgica a través de la Consejería de Educación (www.mec.es/sgci/be), que contribuye notablemente a la enseñanza del español. Entre las actuaciones y programas más relevantes, hay que destacar el Centro de recursos, el plan anual de formación, el plan de publicaciones, las becas para cursos de verano, los auxiliares de conversación, las clases complementarias de la ALCE de Bruselas y la colaboración con universidades y otras instituciones belgas.

El Ministerio de Educación y Ciencia está presente también en Bélgica a través de los Consejeros de Educación en la Representación Permanente de España ante la UE, que se ocupan de la educación, la investigación científica en el seno de las instituciones europeas. Hay un representante del MEC en el Consejo Superior de las Escuelas Europeas. Hay también un centro de la UNED, una oficina del CSIC y un Instituto Cervantes.

Las delegaciones de las Comunidades Autónomas en Bruselas contribuyen con sus actividades promocionales en gran medida a irradiar la pluralidad de nuestra cultura y a testimoniar la existencia del resto de las lenguas que se hablan en nuestro territorio.

A esta presencia institucional española cabe añadir la labor que realizan las instituciones autóctonas en la difusión de nuestra lengua y cultura entre las que destacaremos, además de los departamentos de español de las distintas universidades, la Asociación de Hispanistas del Benelux, la Asociación de Profesores Belgas de Español, el Instituto de Estudios Hispánicos de Amberes, la Cátedra Carlos V de Amberes y la Unión de Asociaciones Ibéricas e Iberoamericanas del Benelux, entre otras.

VII. CONCLUSIONES

Aunque la presencia del español en la Educación Secundaria es modesta en cifras absolutas, su significación se amplía si se tiene en cuenta la existencia de tres lenguas oficiales en el país, con las que el español entra en competencia, además del inglés.

El peso porcentual es del 1,50% de la población escolar de este nivel, lo que muestra un débil crecimiento, como refleja el dato de que en el curso 2001-2002 representaba el 1,37%. La gran mayoría de los alumnos de español de Secundaria (73,48%) pertenece a la Comunidad Francesa, donde representan el 2,46% de la población escolar total de la etapa, frente al 0,71% de la Comunidad Flamenca.

La aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior, con la introducción de la nueva titulación en Lenguas y Literaturas Modernas, ha favorecido el estudio del español.

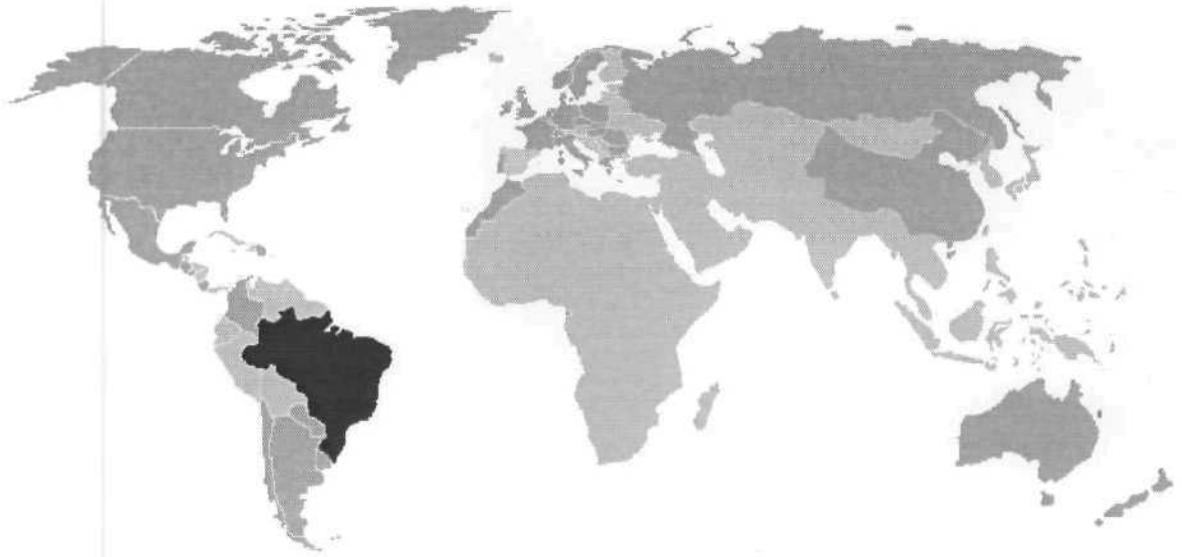
Aunque no se dispone por el momento de datos que cuantifiquen el aumento, se evidencian signos inequívocos de esta tendencia, que tendrá como consecuencia que lleguen a la docencia más profesores con el español en su currículum y, por tanto, redundará en la mayor disponibilidad de los centros para crear grupos de español.

En la Educación de Adultos, el español, que ya tiene una sólida presencia, se incrementa año tras año. Al contrario de lo que ocurre en la Educación Secundaria, en este tipo de enseñanza la mayoría de los alumnos, así como el mayor incremento, radica en la Comunidad Flamenca.

En las Escuelas Europeas las perspectivas son también positivas por el aumento sostenido y constante que ha tenido el español como lengua extranjera desde la entrada de España en la Unión Europea en 1986.

A partir del 1 de enero de 2007, la población escolar de las Escuelas Europeas se incrementará por la incorporación a la Unión Europea de dos nuevos países miembros, que se sumarán a los diez países incorporados recientemente. Este hecho se traducirá en un aumento del número de alumnos de español.

Es previsible que en el futuro siga incrementándose paulatinamente la demanda de aprendizaje del español en Bélgica, en mayor medida en los niveles no obligatorios, entre otras razones, por la consideración positiva que tiene el español y su cultura en la sociedad belga.



BRASIL

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Brasil tiene una extensión de 8.514.205,3 km², y ocupa aproximadamente la mitad del territorio del subcontinente suramericano. Su territorio equivale a 17 veces el de España.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Brasil, con una población de alrededor de 187,6 millones de habitantes¹, es un país profundamente heterogéneo desde el punto de vista humano, cultural, étnico, climático y de distribución de la renta.

No obstante, disfruta de una unidad lingüística llamativa: en efecto, salvo los 431.000 indios brasileños² (pertenecientes a aproximadamente 215 etnias distintas, que se comunican en 180 lenguas y dialectos diferentes), el portugués es la lengua materna de prácticamente la totalidad de los restantes brasileños.

Conviene recordar que salvo aquéllos cuyos orígenes se remontan a las distintas oleadas de la colonización y la posterior emigración europeas, muy especialmente en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX, hay una muy numerosa presencia de descendientes de asiáticos, especialmente japoneses.

En cuanto a los europeos, además de las muy nutridas colonias de origen portugués y español (se ha estimado en 250.000 quienes podrían tener acceso a la ciudadanía española, si la reclamasen), destacan los brasileños de origen italiano, alemán y polaco, concentrados principalmente en los tres estados del sur (Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul) y en São Paulo y Rio de Janeiro. Pero quizá el contraste social más llamativo en Brasil sea su distribución de renta, junto con los factores asociados a este fenómeno.

Según datos del PNUD, en 2003 Brasil ocupaba el lugar 65º entre los 175 países evaluados en su Índice de Desarrollo Humano (IDH), una posición ciertamente muy alejada de la que ocupa si se considera su PIB e, incluso, su renta per cápita. Se estima que el 1% más rico de la población brasileña posee más renta (13,3%) que el 50% más pobre (12,6%); casi la mitad de la renta nacional (47,4%) se encuentra concentrada en poder del 10% más rico de la población; la mortalidad infantil entre negros y mestizos es un 67% más elevada que entre los blancos; los negros y mestizos también ocupan de modo desproporcionado los niveles más bajos de renta y perciben salarios menores (un promedio de menos de la mitad) que los blancos, incluso cuando tienen el mismo nivel de estudios; un habitante del nordeste brasileño tiene una expectativa de vida al nacer de cinco años y tres meses menos que un brasileño del sur³.

En resumen, se ha estimado que un 33,6% de la población de este gran país vive por debajo de la línea de pobreza, un 30,2% de las familias brasileñas subsiste con una renta igual o inferior a dos salarios mínimos (aproximadamente 160 dólares mensuales), un 26,5% de la población vive con una renta de menos de 2 dólares por día⁴ y un 31,7% de los brasileños de más de 10 años o son analfabetos o han pasado un máximo de 3 años en la escuela⁵.

No obstante, y para matizar estos datos, conviene considerar que en poco más de 50 años Brasil llegó a ser la octava economía del mundo y hoy ocupa el lugar 11º. En el 89% de los domicilios de esa po-

¹ Población estimada al 18 de noviembre de 2006; fuente: IBGE on line de la misma fecha.

² En el censo de 2000, la población que se autodeclaraba indígena ascendía a 734.127 individuos (IBGE, 2001); sin embargo, la Fundación Nacional del Indio (Funai) no reconoce como tales sino a 431.000.

³ IBGE, 1999.

⁴ Education For All, UNESCO, 2004.

⁵ IBGE, 2001

⁶ IBGE, 2001

blación, a menudo muy pobre, hay televisión, el 96% dispone de electricidad, el 85,1 % de nevera y el 58,9% de teléfono⁶.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Brasil es una república federativa compuesta por 26 Estados y el Distrito Federal, donde se encuentra la capital, Brasilia. Conviene destacar que el concepto de «federación», a partir de la constitución vigente (1988), se extiende a los municipios y no únicamente a los estados. En Brasil existen 5.560 municipios⁷.

El estado brasileño es una república presidencialista. El poder ejecutivo es ejercido por el Presidente de la República, que tiene un mandato de cuatro años, renovable una única vez (esta condición afecta también a los Gobernadores de los estados y a los Alcaldes de los municipios). El Presidente de la República acumula en su persona los cargos de jefe del estado y presidente del gobierno. El poder ejecutivo se organiza en tres niveles: el gobierno federal, los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales.

El poder legislativo, o Congreso Nacional, tiene una estructura bicameral, compuesta por la Cámara de Diputados y el Senado. La primera de ellas representa a los ciudadanos y el segundo a los estados que componen la unión. La constitución determina que cada estado tenga un mínimo de 8 diputados y un máximo de 70. En cuanto al Senado Federal, cada uno de los estados cuenta con 3 senadores, independientemente de su población. Además de estos órganos, cada uno de los estados cuenta con una Asamblea Legislativa, o cámara de representantes, que se elige cada cuatro años. Otro tanto sucede con los ayuntamientos, que cuentan con una Cámara Municipal, compuesta por los concejales electos.

En todos los casos las elecciones se realizan con el sistema de «listas abiertas» pudiendo los ciudadanos organizar sus votos a candidatos de partidos diferentes. El voto es obligatorio.

El poder judicial está organizado en dos niveles: el federal y el correspondiente a los estados. Sus principales órganos son:

- El Supremo Tribunal Federal, equivalente al Tribunal Constitucional en España, al que le competen, además, los juicios en materia penal del presidente del gobierno, los ministros, los miembros del Congreso, los miembros de los tribunales superiores y del Tribunal de cuentas, y de los jefes de las misiones diplomáticas;
- El Superior Tribunal de Justicia, equivalente a nuestro Tribunal Supremo, y
- La Justicia Federal, compuesta por los Tribunales Regionales Federales de cada uno de los estados. Además de los anteriores, existe la Justicia Estatal, compuesta por los tribunales de cada uno de los estados, la Justicia Laboral o del Trabajo, la Justicia Electoral y la Justicia Militar.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La estructura y etapas del sistema educativo vienen determinadas por el marco jurídico que regula la educación brasileña: de un lado, la *Ley de Bases de la Educación Nacional* (en adelante LDBEN, ley nº 9.394, de 20/12/1996), y, de otro, el *Plan Nacional de Educación*, aprobado en enero de 2001.

⁷ Cifra de diciembre de 2003; el IBGE (2001), censo de 2000, recogía la cifra de 5.507.

Estructura del Sistema Educativo Brasileño ⁸				
Título General	Título Específico	Duración/ Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación Infantil	4 años	0 - 3	Municipios y Distrito Federal
		3 años	4 - 6	
	Enseñanza Fundamental (Educación Obligatoria)	1er. curso	7	Municipios, Estados y Distrito Federal
		2º curso	8	
		3º curso	9	
		4º curso	10	
		5º curso	11	
		6º curso	12	
		7º curso	13	
		8º curso	14	
	Enseñanza Media	1er. Curso	15	
2º curso		16		
3º curso		17		
Educación Superior	Graduación	Variable 6/8 semestres	18 - 24	Gobierno Federal y Estados
	Postgrado Master Doctorado	Variable	Variable	Gobierno Federal

El periodo de educación obligatoria, conocido como Enseñanza Fundamental, se extiende de los 7 a los 14 años y abarca 8 series o cursos. Es común diferenciar entre primera etapa de Enseñanza Fundamental (1º - 4º) y segunda etapa del mismo (5º - 8º).

Probablemente el cambio más relevante de la política educativa ha tenido lugar en el *Ensino Fundamental*, a través de una estrategia educativa, el FUNDEF, mediante la que se intenta que el sistema educativo público ofrezca plazas escolares a todos los niños y adolescentes brasileños entre los 7 y los 14 años de edad.

Mediante una enmienda constitucional, el Ministerio de Educación brasileño estableció un mecanismo para lograr que el dinero llegase hasta las escuelas, especialmente en los municipios más necesitados. El FUNDEF fue aprobado por el parlamento brasileño en 1996 y fue concebido como procedimiento para dotar de rigor y transparencia en el empleo de los fondos destinados a la educación.

El FUNDEF es, en la práctica, una bolsa que contiene el 15% de la recaudación fiscal y de las transferencias constitucionales destinadas a los Estados y los municipios. Los recursos recabados son centralizados en cada estado y, posteriormente, son distribuidos a los gobiernos estatales y alcaldías, en valores proporcionales al número de alumnos matriculados en sus respectivas redes de *Ensino Fundamental*. Cuantos más alumnos tenga una escuela, más recursos recibe. En algunos de los estados más pobres, la suma recaudada ha sido insuficiente para garantizar el gasto anual mínimo por alumno estipulado por el FUNDEF - 418 Reales en 2002 (equivalentes aproximadamente a 150 euros al cambio de Julio 2002) para los alumnos de 1 a 4 serie y 438 reales (aprox. 158 euros) para quienes se encuentran entre la 5ª y la 8ª series. En ese caso el gobierno federal complementa el Fondo, procurando que se mantenga un patrón mínimo para la enseñanza en todo el país.

⁸ Cuadro parcialmente extraído de *The Development of Education. National Report of Brazil. 47th Session of the International Conference on Education*. Brasil, MEC, 2004.

Por más que se trate de un progreso indudable, estas cifras de gasto anual por alumno sitúan el sistema educativo público brasileño a considerable distancia de lo usual en países tecnológicamente desarrollados.

El nuevo modelo de gestión presupuestaria, al suponer el redireccionamiento de inversiones hacia los lugares donde de hecho se encuentran los alumnos, tuvo un reflejo casi inmediato en las aulas. Al vincular las transferencias del FUNDEF al número de alumnos matriculados, se generó un importante esfuerzo para la inclusión en el sistema educativo de los menores no escolarizados. Entre 1998 y 2000 los centros de enseñanza obligatoria captaron dos millones de nuevos alumnos. A partir de ese momento, el ideal de la universalización de la educación obligatoria de los 7 a los 14 años pasó a convertirse en una meta alcanzable. La tasa de cobertura, que era del 89% en el año 1995, alcanzó casi el 97% el año 2000.

Sin embargo, la ampliación de la enseñanza obligatoria a sectores de la población que tradicionalmente no tenían acceso a la misma no es homogénea. Puede observarse, por ejemplo, que los estados del nordeste del país, los más pobres, todavía se sitúan en cifras alejadas incluso de la media brasileña: alcanzando únicamente al 92% de la población entre los 7 y los 14 años. Por el contrario, en las regiones sur y sureste prácticamente todos los niños están escolarizados. En la actualidad, el FUNDEF se encuentra sometido a un proceso de reforma destinado a optimizar sus efectos sobre el sistema educativo.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Educación Infantil

	Alumnos en Educación Infantil 2003		
	Sistema público	Sistema Privado	Total
1º Ciclo Infantil	767.505	470.053	1.237.558
2º Ciclo Infantil	3.837.092	1.318.584	5.155.676
Total	4.604.597	1.788.637	6.393.234

Con fines de comparación, considérese que la población brasileña es algo más de 4,5 veces mayor que la población de España; no obstante, la matrícula de alumnos en Educación Infantil únicamente es 3,72 veces mayor que la nuestra⁹.

A ello habría que añadir que la pirámide de población brasileña muestra una composición sustancialmente distinta de la española, con un porcentaje de niños y jóvenes significativamente superior¹⁰, de donde se desprende que para alcanzar los niveles de escolarización equivalentes a los españoles aún habrán de realizarse serios esfuerzos en Brasil.

Este dato tiene especial relevancia social por dos motivos: en primer lugar, porque incorporar un porcentaje mayor de la población infantil al sistema preescolar o de educación infantil, es una estrategia correcta para compensar, siquiera sea parcialmente, las diferencias de origen socio/cultural de las familias, incrementando las probabilidades de éxito de los niños en los ciclos educativos reglados o regulares, circunstancia que, a su vez, facilita su permanencia posterior en el sistema educativo y, en segundo lugar, porque facilita el acceso de las madres al mercado de trabajo, condición esencial para atenuar la discriminación social y económica por motivos de género.

De los datos de adscripción a centros de titularidad pública y centros privados, se desprende que el 72% de los niños escolarizados en Educación Infantil en Brasil lo son en centros públicos, en tanto que en España esta cifra se eleva únicamente al 65,3%. Este contraste sugiere que, al menos en tiempos recientes, el

⁹ Este cómputo y todos los posteriores destinados a comparar las estadísticas del sistema brasileño con el español, se ha realizado a partir de Datos y Cifras. Curso escolar 2004/05, Madrid: MEC.

¹⁰ Se estima que el 37% de la población actual de Brasil es menor de 17 años, alcanzando la población potencialmente escolarizable en la etapa de Educación Infantil la espectacular cifra de 27 millones de niños (IBGE, PNUD).

estado brasileño realiza un esfuerzo en este ámbito para compensar las diferencias sociales y económicas señaladas en el apartado que abre este informe. Es cierto que aún será necesaria una ampliación sustancial de la oferta de plazas en este nivel, pero tanto los datos, como declaraciones recientes de los responsables del Ministerio de Educación brasileño, muestran que se está avanzando en esa dirección.

Educación Fundamental

Alumnos en Educación Fundamental 2003		
Sistema público	Escuelas de titularidad Federal	25.997
	Escuelas de titularidad de los estados	13.272.739
	Escuelas de titularidad municipal	17.863.888
	Subtotal del sistema público	31.162.624
Sistema privado		3.276.125
Total		34.438.749

La Enseñanza Fundamental es el periodo educativo obligatorio en Brasil. Recuérdese también que muy mayoritariamente este periodo es competencia de los estados y los municipios, correspondiendo a la responsabilidad federal únicamente algunos centros, como el Pedro II de Rio de Janeiro, los centros de formación tecnológica y algunos centros del sistema de formación en el medio rural. La comparación con España es, de nuevo, extremadamente ilustrativa.

Por una parte destacan las dimensiones del sistema de educación obligatoria brasileño: un total de casi 34,5 millones de alumnos, frente a algo menos de 4,5 millones en España, téngase en mente la diferente composición de la pirámide de población a la que ya aludimos al analizar este contraste. Considérese asimismo que el periodo obligatorio en Brasil es dos años menor que en España.

La comparación entre las dimensiones de ambos sistemas, brasileño y español, combinada con la adscripción, en el caso brasileño a niveles diferentes, administración de los estados y administración municipal, puede darnos una idea de la complejidad de que supone en Brasil cualquier cambio o reforma en el sistema de enseñanza obligatoria, además de las descomunales cargas financieras que implica la deseable ampliación del periodo obligatorio. En la actualidad la tasa de escolarización en el periodo obligatorio alcanza al 96,5 de la población, un dato bastante aceptable para las dimensiones de la población brasileña y el desarrollo económico del país.

Un contraste no menos llamativo con el sistema español es la distribución público/privado. En el caso español, en torno al 66,5% de los alumnos de enseñanza obligatoria cursan sus estudios en centros públicos, en tanto que el porcentaje de alumnos que cursan estudios en el sistema público brasileño en este nivel alcanza casi el 91%. Esta comparación pone de manifiesto, una vez más, el consistente esfuerzo que viene realizando la administración brasileña para asegurar el derecho a la educación.

Del mismo modo, el dato también ilustra el carácter de la inversión privada en el ámbito educativo, encajando casi a la perfección el 9% de alumnos atendidos por la iniciativa privada con el dato, ya ofrecido anteriormente, de que el 10% más rico de la población brasileña detenta casi la mitad de la renta nacional. Parece muy plausible que sea precisamente ese 10% quien resulta atendido por la iniciativa privada. Todo lo cual hace aún más urgente, si cabe, la mejora de calidad en el sistema educativo público.

Enseñanza Media

Matrícula en Enseñanza Media 2003		
Sistema público	87,5%	7.945.425
Sistema privado	12,5%	1.127.517
Total		9.072.942

De los 34,5 millones de alumnos que cuenta la educación obligatoria, el sistema retiene poco más de 9 millones en la enseñanza media, comienzo de la enseñanza no obligatoria. En consecuencia, únicamente prosigue sus estudios, tras concluir la etapa obligatoria, un poco más del 26% de los alumnos. Es muy marcado el contraste con España, donde continúa sus estudios, cursando el Bachillerato, casi el 62% de los alumnos.

La proporción enseñanza pública / enseñanza privada, que situaba en el ámbito público el 91% de los alumnos en la educación obligatoria baja al 87,5% en la Enseñanza Media. Inversamente, esto significa que la iniciativa privada muestra un interés mayor por esta etapa educativa.

Muy probablemente este hecho guarda relación con al menos dos factores; por una parte, la demanda de plazas en la Enseñanza Media ha crecido con enorme rapidez en los últimos cinco años, haciendo difícil que la red pública la atendiera por completo; el segundo factor tiene que ver con una circunstancia indirecta: el sistema de acceso a las universidades públicas (la selectividad, conocida en Brasil como *Vestibular*).

En general, la enseñanza universitaria de calidad se ofrece por las universidades públicas. El escaso número de plazas ofertado por las universidades públicas, especialmente las de dependencia federal, provoca que sea necesario realizar un muy riguroso sistema de acceso a las mismas. Para poder superar este sistema selectivo es necesaria muy a menudo una preparación específica para la propia prueba de selectividad.

Si bien es cierto que algunos de los alumnos de la Enseñanza Media pública logran superar las pruebas, no lo es menos que la probabilidad de acceder a la universidad pública se incrementa sustancialmente si el alumno ha cursado la Enseñanza Media en un centro privado que cuente con recursos para prepararle específicamente para tal fin. De hecho, existen numerosos centros privados diseñados exclusivamente con esa finalidad. Y es una vez más ese 12,5% (cifra, de nuevo, llamativamente próxima al 10% de mayor riqueza) de alumnos que cursan sus estudios en los centros privados de Enseñanza Media, quienes tienen mejores probabilidades de acceder a la enseñanza universitaria de calidad.

En consecuencia, el reto de la calidad no se limita a la enseñanza obligatoria, su impacto es también muy serio sobre la Enseñanza Media: para poder democratizar el acceso a la universidad es imprescindible actuar decididamente sobre el sistema público de Enseñanza Media y para que ésta alcance niveles de población escolar adecuados será necesario incrementar enormemente la oferta de plazas.

De nuevo, un factor que apunta a la necesidad de un incremento sustancial de los recursos humanos, de las infraestructuras y de la financiación. Asimismo, es obvio que será necesario ampliar y organizar en igual medida la oferta de Formación Profesional, proporcionado a quienes abandonan el sistema educativo al finalizar el periodo obligatorio ofertas formativas que no necesariamente conduzcan directamente a los estudios universitarios, tal como sucede hoy con la Enseñanza Media.

Educación Universitaria

Alumnos en Educación Superior en 2002 ¹¹			
	Tipos de Centros		Número de alumnos
	Sistema público	Titularidad federal	
Titularidad de los estados		415.569	
Titularidad municipal		104.452	
Subtotal del sistema público		30,22% 1.051.655	
Sistema privado	Titularidad comun/confes/filant		1.166.357
	Titularidad particular		1.261.901
	Subtotal del sistema privado		69,78% 2.428.258
Total			3.479.913

¹¹ El INEP diferencia entre universidades Comunitarias / Confesionales / Filantrópicas (casilla Comum/Confes/Filant) y universidades particulares, en cualquier caso todas ellas ofrecen enseñanza de pago.

Del documento *Education For All* (UNESCO, 2004) se desprende que, al contrario de lo que sucede con otros indicadores, en la tasa bruta de población en el sistema universitario, Brasil ocupa de las posiciones más bajas, incluyéndose entre quienes están por debajo del 15% (en compañía de Trinidad y Tobago, Honduras y las Antillas Holandesas) y lejos de países de su contexto geopolítico, como Argentina (entre 45,1% y 65%) o Chile, Bolivia y Paraguay (entre 30,1% y 45%)¹².

Un segundo aspecto es que en el año 1992 el 41% de los alumnos universitarios brasileños cursaban sus estudios en instituciones públicas, en tanto que llegados a 2002, este indicador había caído casi 11 puntos¹³. Destaca asimismo, en comparación con los restantes niveles educativos la poderosísima presencia de la iniciativa privada en la enseñanza universitaria brasileña (prácticamente un 70%), en claro contraste con su presencia en la Educación Infantil, la Enseñanza obligatoria y la Enseñanza Media (recuérdese que en ninguno de estos niveles alcanzaba más del 12,5%).

En el próximo cuadro, puede observarse un último dato sobre el sistema universitario brasileño, el origen educativo de los alumnos que ingresan en sus universidades públicas.

Origen de los alumnos que acceden a las universidades públicas en Brasil (2001)	
Escuela particular	75,3%
Escuela pública	19,2%
Mayor parte del tiempo en la privada	2,5%
Mayor parte del tiempo en la pública	1,6%
Mitad en una y mitad en otra	0,5%
Extranjero	0,2%

Tal como ponen de manifiesto estos datos, prácticamente 4 de cada 5 alumnos que ingresan en las universidades públicas que, en general son las mejores del país, provienen de la enseñanza privada.

En el ámbito de la enseñanza universitaria las dos iniciativas más destacadas en el periodo reciente han sido la creciente implantación (no exenta de polémica) de cuotas para personas de raza negra en el acceso a los estudios universitarios y la oferta de ayudas al estudio para estudiantes sin recursos en las universidades privadas, esta última iniciativa parece estar dirigiendo a la constitución de una auténtica política de «enseñanza universitaria concertada». Aún es pronto para valorar si ambas iniciativas tendrán el impacto democratizador que se proponen. Asimismo se encuentra en periodo de redacción un proyecto de Ley de Reforma Universitaria, por otra parte se ha desarrollado y completado el mecanismo de evaluación de la enseñanza universitaria (SINAES).

El reto de la calidad

El reto para los próximos años, según indican los propios responsables del sistema educativo brasileño¹⁴, es mejorar la calidad del sistema.

Desfase Edad-Curso	
1 ^{er} curso de Ensino Fundamental	25%
4 ^o curso de Ensino Fundamental	39%
8 ^o curso de Ensino Fundamental	46%
3 ^{er} curso de Enseñanza Media	51%

¹² Education For All, UNESCO, 2004.

¹³ The Development of Education. National Report of Brazil. 47th Session of the International Conference on Education. Brasil, MEC, 2004.

¹⁴ The Development of Education. National Report of Brazil. 47th Session of the International Conference on Education. Brasil, MEC, 2004.

Si bien es probable que el uso de los ciclos como estrategia complementaria para mejorar la calidad del sistema dependa para su mejor rendimiento de otras variables, tales como el tamaño de los grupos, la formación, salario y satisfacción profesional de los docentes y las infraestructuras escolares, entre otros, los datos resultan particularmente inquietantes a partir del 4º curso de la Enseñanza Fundamental: casi la mitad de los alumnos presentan una edad superior a la que correspondería al nivel educativo que están cursando.

Otra variable directamente relacionada con los problemas de calidad en el sistema educativo es el número de alumnos por aula:

Media de alumnos por aula			
Cursos 2002 y 2003 ¹⁵		2002	2003
Enseñanza Fundamental	Sistema público	28,9	28,6
	Sistema privado	21,6	21,5
	Media global	28	27,7
Enseñanza Media	Sistema público	38	37,8
	Sistema privado	32,6	32,8
	Media global	37,2	37,1

La media de alumnos por aula en los estados de la región nordestina es bastante superior a las medias recogidas en la tabla, en tanto que los datos correspondientes a los estados del sur son equiparables a los del contexto europeo.

Pueden realizarse al menos dos comparaciones: en primer lugar llama la atención la diferencia de medias entre el sistema público y el sistema privado, de 5 a 8 alumnos más por aula del sistema público según los niveles.

Asimismo podemos observar que el contraste con la situación española es notable. En España es el sistema público el que presenta medias inferiores de número de alumnos por aula, al contrario que en Brasil; además, nuestras medias en el sistema público son muy inferiores (19,4 en Enseñanza primaria y 24,0 en Enseñanza Secundaria). Es decir, en Brasil habría casi 10 alumnos más por aula que en España en la Enseñanza Primaria, y esta diferencia se eleva a casi 14 alumnos más por aula en la Enseñanza Media. A lo anterior hay que añadir que si bien tampoco contamos con las desviaciones típicas correspondientes a los datos españoles, con seguridad éstas serán de dimensiones muy inferiores a las correspondientes brasileñas.

Veamos lo que sucede en una tercera variable muy relacionada con la calidad de la enseñanza: el promedio de horas que los alumnos brasileños pasan en el centro educativo por día.

Promedio de horas en el centro por día lectivo			
Cursos 2002 y 2003		2002	2003
Enseñanza Fundamental	Sistema público	4,3	4,3
	Sistema privado	4,5	4,5
	Media global	4,3	4,3
Enseñanza Media	Sistema público	4,3	4,3
	Sistema privado	5	5
	Media global	4,3	4,4

¹⁵ En Brasil, el curso escolar coincide con el año natural.

Quizá el dato más destacable sea el bajo número de horas que los alumnos pasan en el centro educativo por día, especialmente si se compara con las medias europeas, en todos los casos superiores a las 6 horas. El significado de estos datos es doble: por una parte, implican que son proporcionalmente pocos los alumnos que realizan una jornada continua en el centro y, lo más importante, muy probablemente apuntan, al menos en el caso del sistema público, a la existencia de dos y hasta tres turnos (mañana, tarde y noche) en cada centro, variable que para ser modificada requerirá de una vasta inversión en infraestructuras.

La última variable relativa a la calidad del sistema que vamos a considerar es el nivel de formación de los docentes.

Porcentaje de docentes con titulación superior			
Cursos 2002 y 2003		2002	2003
Enseñanza Fundamental	Sistema público	50,2	54,6
	Sistema privado	66,2	69,1
	Media global	52,6	56,8
Enseñanza Media	Sistema público	89	89,8
	Sistema privado	90,1	91,3
	Media global	89,3	90,2

La legislación brasileña (LDBEN) establece que todos los docentes de todos los niveles educativos tendrán titulación de nivel superior. Parece claro que este requisito está lejos de alcanzarse, muy especialmente en el sistema público.

El hecho es que casi la mitad de los docentes de la etapa de enseñanza obligatoria en Brasil carece de titulación superior; los datos son algo mejores en el sistema privado, pero recuérdese que éste abarca a un porcentaje mínimo de la población en edad escolar. Es más, ni siquiera todos los docentes de la enseñanza media presentan la titulación adecuada a la tarea que desempeñan.

No obstante, un dato alentador es el sustancial crecimiento del nivel de formación de los docentes del sistema público en el transcurso de un año, si bien hay que considerar que al ritmo observado aún tardarían aproximadamente 15 años en alcanzar el nivel de titulación deseable.

Esta situación apunta al menos a tres consecuencias: en primer lugar, resulta obvio que la mejora de la calidad del sistema requerirá un esfuerzo sostenido en cuanto a la formación continua de los docentes no universitarios, orientado especialmente a los docentes en ejercicio; en segundo, el esfuerzo en la formación de docentes debe suponer que las universidades brasileñas, responsables legales de dicha formación, deberán incrementar notablemente la producción de licenciados y la oferta de cursos para quienes ya se encuentran en ejercicio, para poder atender las demandas del sistema educativo; por último, muy difícilmente se alcanzarán las dos metas recién mencionadas, si no es mediante la oferta complementaria de sistemas de formación mediante Educación a Distancia, que permitan elevar muy significativamente el número de plazas que las universidades ofertan en la actualidad y formar a los docentes en ejercicio sin separarlos de su función.

La carencia de licenciados resulta especialmente marcada en las áreas de Ciencias, Biología, Física, Química y Matemáticas, en las que el mercado de trabajo absorbe con facilidad a los titulados superiores que producen las universidades, escasos en número para las necesidades del sistema y tentados por salarios significativamente superiores a los que puede ofrecer la enseñanza pública.

Alfabetización

Desde una óptica de progreso hay un último fenómeno social que el sistema educativo brasileño debe atender: la alfabetización de jóvenes y adultos.

Tasas de analfabetismo por cohortes de edad	
De 15 años o más	13,6
De 15 a 19 años	5
De 20 a 24 años	6,7
De 25 a 29 años	8
De 30 a 39 años	10,2
De 40 a 49 años	13,9
De 50 años o más	29,4

La tasa media es la indicada en la primera casilla. En el año 2002 el Ministerio de Educación brasileño estimaba en 20 millones de brasileños de todas las edades la cifra real de analfabetos funcionales.

Desde esa fecha se ha realizado un serio esfuerzo por combatir el analfabetismo, si bien el problema parece haberse abordado con un optimismo tal vez no del todo justificado en cuanto a los resultados. Es probable que sea necesario definir segmentos prioritarios en una población tan numerosa, del mismo modo que resultará necesario vincular estrechamente los programas de alfabetización al mundo laboral (formación profesional, constitución de cooperativas, etc.) y a otros tipos de discriminación social distintos del analfabetismo (por ejemplo la discriminación de género), si se pretende que tengan el éxito deseable y efectos duraderos a largo plazo.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En el período de educación obligatoria no es preceptiva en Brasil la enseñanza de una lengua extranjera; no obstante, es cada vez más frecuente que esta disciplina se enseñe en las escuelas públicas entre los cursos 5° a 8° de la Enseñanza *Fundamental* (segundo ciclo de la educación obligatoria), y en las privadas incluso con anterioridad.

La etapa educativa en la que se prevé la legislación brasileña la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera es en los tres cursos de la Enseñanza Media. La ya citada LDBEN, en el artículo 36, apartado apartado III, indica que: «Será incluida una lengua extranjera moderna, como disciplina obligatoria, escogida por la comunidad escolar, y una segunda, en carácter optativo, dentro de las disponibilidades de la institución». Asimismo, dicha normativa permite, de forma opcional, que se lleve a cabo la enseñanza de una lengua extranjera en la segunda etapa de la Enseñanza Fundamental.

La situación ha cambiado notablemente tras la aprobación de la ley de oferta obligatoria de la lengua española en la enseñanza secundaria de Brasil¹⁶, que establece para los centros la obligatoriedad de ofertarla en la Enseñanza Media y la posibilidad, opcional, de hacerlo también en las cuatro últimas series de la Enseñanza *Fundamental*. La obligatoriedad no se extiende a los alumnos, para quienes es opcional escoger español o bien otra lengua extranjera.

En cuanto al número de lenguas que se ofertan puede decirse que prácticamente el cien por cien de los centros escolares ofertan inglés, tanto en el sistema público, como en el privado. La segunda lengua ofertada es indudablemente el español, seguido cada vez más de lejos por el francés; en regiones muy determinadas (debido a la concentración de emigrantes de cierto origen) se oferta italiano, alemán, japonés e incluso polaco o ucraniano, si bien puede afirmarse que la presencia de estas lenguas resulta poco menos que testimonial. Raramente se oferta a los alumnos la posibilidad de cursar dos lenguas extranjeras en un centro público, lo que sí es cada vez más común en los privados, especialmente cuando son de buen nivel, en cuyo caso la oferta mayoritaria es de inglés y español. La red pública ofrece también con frecuencia la en-

¹⁶ Entró en vigor el 5 de agosto de 2005.

señanza de lenguas extranjeras en los llamados Centros de Lenguas, aunque situándolas fuera del horario curricular formal y, en algunos casos, incluso de la certificación académica.

El análisis del estado de la enseñanza de las lenguas extranjeras en Brasil, en conjunto, indica que en la red pública aún no se concede a estas disciplinas el papel que suelen tener en los sistemas educativos modernos.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

El tratamiento del español como lengua extranjera en las diferentes etapas educativas es verdaderamente desigual. En la llamada «educación infantil», hasta los 6 años, etapa que no es obligatoria en este país, la enseñanza de la lengua extranjera puede catalogarse de testimonial. Al margen de los colegios españoles, el Miguel de Cervantes de São Paulo y el Santa Maria Cidade Nova de Belo Horizonte (Minas Gerais), verdaderas referencias, la existencia de lengua extranjera es muy poco significativa. Es considerable su aumento en estos últimos años en las escuelas privadas de élite (en especial, en los estados de São Paulo, Minas y Distrito Federal), donde español e inglés se presentan como oferta diferenciada de calidad.

En términos generales, la enseñanza fundamental es una competencia municipal. Existe un Consejo de Secretarios de Educación Municipales, que tiene serios problemas para centralizar la información y sencillamente carece de datos de la lengua extranjera escogida en las escuelas. El problema es de fondo, pues en un sistema donde todavía hay tasas de analfabetismo preocupantes y grandes deficiencias en materias fundamentales como «lengua portuguesa» o «matemáticas», la cuestión de la lengua extranjera es verdaderamente secundaria. En el periodo de Enseñanza Media, la situación no es muy diferente.

En la Enseñanza Media (de 15 a 18 años, con 3 cursos o *séries*), hay oferta obligatoria de lengua extranjera en los tres. Los centros privados incluyen español como una oferta diferenciada de calidad. Las condiciones de enseñanza de ELE son muy variadas, pues la materia puede estar incluida en los currículos incluso en una franja no obligatoria; en otros casos, sin embargo, hay centros en que un profesor puede impartir en un curso o semestre una o dos clases de 45 minutos por semana, y, paradójicamente, no aparecer la lengua española en el curso o semestre siguiente.

Pese a todo, la opción de lengua extranjera más pedida en el *vestibular* (nuestra «selectividad») o en el *supletivo* (enseñanza compensatoria o de adultos) es ya la lengua española.

En resumen, no es posible saber con fiabilidad en estos momentos exactamente cuántos profesores o alumnos de lengua española hay en las redes pública y privada de Brasil.

No obstante, puede decirse que en el conjunto formado por los estados de São Paulo, Rio de Janeiro, Distrito Federal, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul, deben estar en ejercicio no menos de 3.000 profesores. En los restantes estados la situación es extremadamente heterogénea.

A modo de ilustración podemos indicar que en el estado de Bahia (con una extensión algo mayor que España), la presencia de la lengua española, tanto en la red pública del estado como en la de la capital (Salvador), es prácticamente inexistente.

Sin embargo, en estados como Goiás (región Centro Oeste) la enseñanza del español está bastante consolidada en la red pública y cuenta con más de 170 profesores en ejercicio. En general, se percibe, como era de esperar, una mayor presencia en las redes públicas de los estados con frontera (exceptuado el de Amapá, que limita exclusivamente con la Guayana Francesa); son estos estados los de Acre, Amazonas, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Paraná, Rio Grande do Sul, Rondônia, Roraima y Santa Catarina. En algunos de ellos incluso existe el proyecto de implantar la lengua española desde el primer año de primaria (es el caso de Roraima, por ejemplo).

Una estimación fiable del número de profesores que ejercen en las redes públicas de los estados de frontera nos acercaría a una cifra próxima a los 700 (dejando aparte a los tres estados del sur: Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul). En el total de los estados brasileños podríamos pensar en una cifra que podría rondar los 4.600 profesores de lengua española en la red pública no universitaria en sus distintos niveles. Hacer una estimación correspondiente para la red particular resulta aún más complejo, pero podríamos

estar hablando de al menos otros 2.000 profesores. Esto no quiere decir que todos estos docentes lo sean únicamente de lengua española; de hecho, en buena parte de los casos imparten también lengua portuguesa. Hacer una estimación del número de alumnos que cursan español resulta imposible con los datos disponibles.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Brasil (mmm.mec.es/sgci/br) ha dedicado la mayor parte de su esfuerzo a atender a los profesores de la red pública no universitaria. La atención a dicho profesorado debe considerarse con toda propiedad como un *programa de cooperación educativa*.

Desde finales de 2003 la Consejería de Educación ofrece un Curso de Actualización a las Secretarías de Educación de los estados y de los municipios, compuesto de 80 horas cada año, impartidas en módulos de 40.

Este programa, gratuito y con reconocimiento oficial brasileño, mediante Convenios firmados con las Secretarías de Educación de los estados y municipios, está mostrando tener una gran aceptación, como se deduce de la demanda creciente que obtiene por parte de las Secretarías de Educación de los estados y municipios, y por la muy alta valoración que los profesores de español en ellos matriculados otorgan en sus evaluaciones al programa global, a su desempeño, a la institución organizadora y a los asesores técnicos que lo imparten. Desde el año 2004 se han realizado módulos en los estados de Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Ceará, Goiás, São Paulo, Roraima, Rondonia, Alagoas, Amazonas, Acre, Pará, Bahía, Piauí, Santa Catarina, Paraná, Distrito Federal, Rio Grande do Sul, Maranhão, Minas Gerais, Tocantins y Río de Janeiro. En el bienio 2005-2006, el curso ha atendido aproximadamente a 4.540 profesores brasileños de español.

Para ello se cuenta en la actualidad con 10 asesores a los que hay que añadir la colaboración ocasional de algún lector de lengua española de los que trabajan en universidades brasileñas costeados por la AECEI y la de algunos de los profesores brasileños de reconocido prestigio en Brasil en el campo de la formación de profesores de ELE.

El objetivo de la Consejería de Educación de la Embajada de España con este programa es facilitar a la red pública no universitaria de Brasil un mecanismo de formación continua de sus profesores y hacerlo cumpliendo tres requisitos básicos:

- a) *El programa debe tener impacto inmediato sobre la calidad de la docencia*, para ello es necesario que esté muy centrado en la metodología didáctica del ELE, que tenga una duración suficiente y que se mantenga durante varios años.
- b) *El programa debe ser gratuito* ya que: la formación del profesorado en las universidades públicas brasileñas lo es y, fundamentalmente, porque se pretende que no se convierta en un factor más de exclusión social; de otra parte, los datos disponibles sobre la red pública brasileña indican que no podría hacerse de otro modo, si aspiramos a intervenir sobre un número de profesores suficiente para que nuestra acción educativa no sea meramente testimonial.
- c) Por último y no menos importante: *es esencial que el programa tenga reconocimiento oficial en Brasil* y este reconocimiento únicamente puede obtenerse negociando convenios, bien con quienes tienen la competencia legal para formar profesores –las universidades brasileñas–, bien con quienes tienen la competencia legal sobre el segmento educativo que nos interesa –las Secretarías de Educación de los estados y municipios–.

Como complemento del citado programa, la Consejería de Educación ofrece también en los meses de enero y julio (periodos de vacaciones para los docentes) cursos intensivos de 60 horas, impartidas en dos semanas, dirigidos preferentemente a los profesores de la red pública no universitaria e impartidos al 50% por universidades españolas y universidades públicas brasileñas, en los que los Asesores Técnicos de la Consejería imparten, además de las referidas, otras 20 horas de inmersión lingüística y cultural; este

sistema de cooperación interuniversitaria permite que los cursos tengan reconocimiento oficial en España y Brasil.

Debe reseñarse asimismo que suponen coste cero para los alumnos y universidades brasileñas, pues son financiados íntegramente por la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia de España, mediante convenios con las universidades españolas que los coimparten.

El impacto de esta iniciativa ha tenido un resultado muy positivo, como manifiestan la demanda creciente de las universidades públicas brasileñas y la valoración altísima que los profesores de español en ellos matriculados otorgan en sus evaluaciones al programa global, a su desempeño y a las instituciones y profesores que lo imparten.

Hasta ahora, las universidades españolas que han formado parte de este programa, que comenzó en 2004, han sido la UNED, la de Salamanca, la de Santiago de Compostela, la de Granada y la de Alcalá; de Brasil, han participado¹⁷: la Universidad Nacional de Brasilia (UnB)*, la Federal de Minas Gerais en Belo Horizonte (UFMG)*, la Federal de Río de Janeiro (UFRJ)*, la Estadual de Río de Janeiro (UERJ), la Federal de Paraná en Curitiba (UFPA), la Federal de Goiás (UFG), la Federal de Santa Catarina en la ciudad de Florianópolis (UFSC), la Federal de Bahía en Salvador (UFBA), la Estadual de Londrina (UEL) en Paraná, la Federal de Espírito Santo en Vitória (UFES), la Estadual de Santa Cruz en Ilhéus, estado de Bahía, (UESC) y la Fundación Universidad Federal de Rio Grande (FURG) en la ciudad de Río Grande del estado de Río Grande do Sul. A finales de enero de 2007, habrán pasado por estos cursos de formación continuada algo más de 1.540 profesores brasileños de español.

VII. CONCLUSIONES

Una primera conclusión sobre el sistema educativo brasileño es que éste refleja fielmente la heterogeneidad de Brasil. El conjunto del sistema presenta la figura de pirámide, pero en el caso brasileño su cima (la universidad) resulta especialmente reducida y ello con una sorprendente participación relativa de la iniciativa privada.

Resulta fácil rastrear el recorrido educativo del 10% de la población que detenta la mitad de la riqueza del país, como también lo es percibir que dadas la calidad y características de la red pública no universitaria, ésta se encuentra aún lejos de proporcionar generalizadamente una igualdad de oportunidades educativas a los sectores de la población con menos recursos.

Los retos a los que ha de hacer frente el Ministerio de Educación brasileño son de proporciones verdaderamente descomunales: mejorar la calidad de la educación obligatoria de un sistema de dimensiones colosales, hacerlo al tiempo que se amplía el periodo de enseñanza obligatoria y se incrementa significativamente «hacia abajo» la oferta de plazas en educación infantil, generar simultáneamente una oferta formativa adecuadamente diversificada, que no oriente todo el alumnado hacia la universidad y que sepa engarzar con las necesidades sociales y del mercado de trabajo, desarrollar un eficaz combate contra el analfabetismo, disminuyendo su proporción o al menos impidiendo que una parte de quienes abandonan un sistema educativo de calidad precaria se conviertan en los futuros analfabetos funcionales del siglo XXI, abordar la formación continua del profesorado y hacerlo al tiempo que se incrementan sustancialmente los salarios de los docentes, con la meta de prevenir el actual pluriempleo de los profesores, aumentar muy marcadamente la formación inicial de los profesores, tanto en calidad, como en cantidad, y hacerlo al tiempo que se aborda la reforma universitaria que se antoja no sólo necesaria, sino inevitable, con la meta de incrementar exponencialmente la oferta de plazas en la universidad.

Por si fuese poco, a lo anterior habría que añadir la necesidad de profundizar y ampliar las políticas compensatorias y de combate a la discriminación por razones económicas, de raza y de género. Los ante-

¹⁷ Se marcan con asterisco las universidades que han sido sede y copartícipe de estos cursos en dos ocasiones, dato que reseña la fuerte demanda de estos cursos en dichas ciudades.

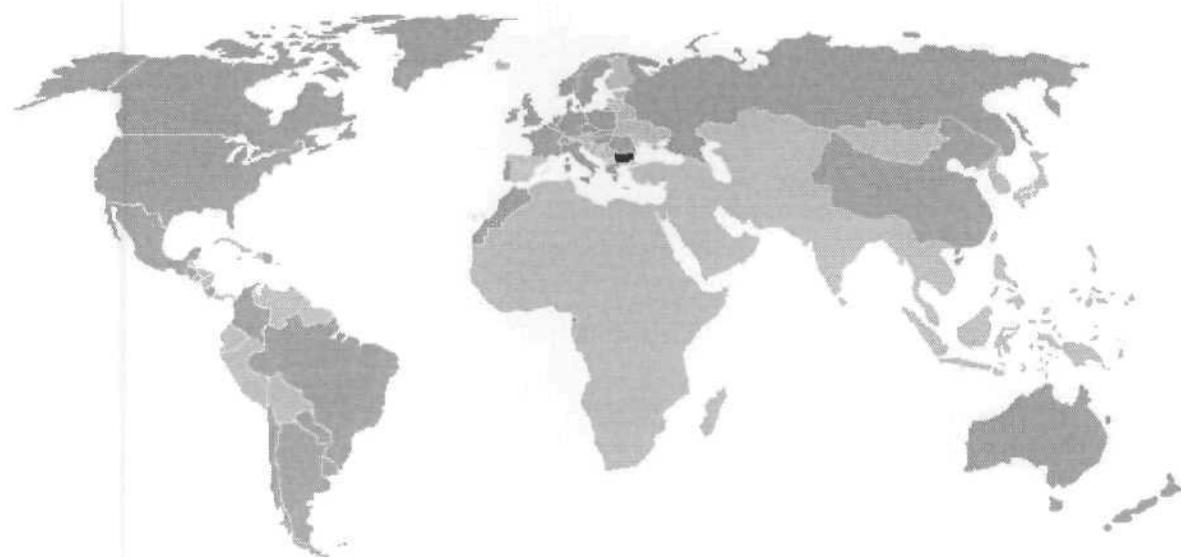
riores son únicamente algunos de los problemas más destacados, en modo alguno una lista exhaustiva de las tareas a que ha de hacer frente el Ministerio de Educación en Brasil. Y todo ello ha de realizarse sin que sea posible contar con la capacidad de inversión pública necesaria.

En cuanto a la difusión de la lengua española, entendemos que se trata de una cuestión educativa de interés verdaderamente estratégico para Brasil. En efecto, la difusión del español es una de las condiciones educativas que habrán de facilitar y reforzar el proceso de integración regional, MERCOSUR, que hoy encabeza Brasil. Se trata tanto de una condición del proceso de integración, como de una consecuencia del mismo. Creemos que España puede y debe jugar un papel muy relevante en este sentido. Nuestra política educativa y cultural debe tener como uno de sus principales objetivos colaborar, desde este ámbito, en el proceso de integración regional.

Es decir, debemos convertir nuestra acción educativa y cultural en un agente activo de la integración regional iberoamericana, en consecuencia, debemos aprovechar toda ocasión para promocionar «productos» culturales y/o educativos iberoamericanos para facilitar su divulgación en Brasil, situando lo «español» como locomotora en el convoy de lo «hispano».

Tales objetivos se alcanzarán mejor si somos capaces de diversificar nuestra oferta abordando con herramientas propias de la cooperación internacional aquellas situaciones que así lo demandan, por ejemplo, la formación de profesores de la red pública no universitaria, ampliando nuestra cooperación a otros ámbitos diferentes de la divulgación del español, y ofertando también acciones culturales y educativas que no necesariamente se enmarquen en el concepto de cooperación y que se destinan a otros segmentos de la población, más pudientes, pero mucho más limitados en número. Esto significa asimismo que debemos esforzarnos también por colaborar en dar a conocer mejor Brasil en España: la cooperación de verdad lo es en una vía por la que se circula en doble sentido.

En definitiva y por concluir, los retos educativos a enfrentar son enormes, pero justifican el esfuerzo necesario y España puede y debe cumplir un muy importante papel en esta tarea; Brasil y España podrían desarrollar en el futuro una relación mucho más estrecha en el ámbito cultural y educativo de la que habrán de derivarse grandes beneficios para ambas partes.



BULGARIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS¹

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Bulgaria cuenta con una superficie de 110.993 km² y ocupa el lugar decimoquinto en Europa en cuanto a extensión. Está enclavada en el noreste de la Península Balcánica y limita al norte con Rumanía, al este con el Mar Negro, al sur con Grecia y Turquía, y al oeste con Serbia y Macedonia. La longitud total de sus fronteras estatales es de 2.245 km.

El relieve del país es variado (de 0 a 2.925 m. sobre el nivel del mar) y alrededor de un 60% del país es predominantemente montañoso. Las montañas más famosas son: Rila (con el pico más alto de la Península Balcánica, el Mussala, de 2.925 m.), Pirin, los Balcanes Centrales, los Rodopes y Vitoshka, cerca de Sofía.

El país está bañado por las aguas de los ríos Maritsa, Danubio (que es la frontera natural con Rumanía al norte) y algunos afluentes del Danubio (Iskar, Vit, Yantra). En el litoral del mar Negro tan sólo destaca, como accidente geográfico, el profundo golfo de Burgás.

El clima es continental con influencia mediterránea al sur. La temperatura media anual es de 10,5°C. Los inviernos son extremos y las temperaturas descienden por debajo de los 0°C en todo el país, excepto en la franja costera. Enero es el mes más frío del año, con una temperatura media de -10°C. En cambio, los veranos, sobre todo en la zona danubiana son muy calurosos. En julio y agosto las temperaturas sobrepasan los 30°C. Además, las lluvias son muy abundantes en los Balcanes.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Bulgaria tiene una población de 7.973.673 habitantes, de los cuales 6.660.682 son búlgaros (83,9%), 757.781 turcos (8,4%), 365.797 gitanos (4,7%) y los restantes 189.413 (2%) son armenios, rusos, griegos, etc.

La edad media de la población es de 40,5 años; 38,4 en el caso de los hombres y 42,4 en el caso de las mujeres. En concreto, la pirámide de población sigue la siguiente distribución: el 14,4% pertenece a la franja de edad de 0 a 14 años; el 68,5% a la franja 15-64 años y el 17,1% restante son mayores de 65 años.

Por lo que se refiere a la religión, el 82,6% de la población se declara ortodoxa búlgara, el 12,2% musulmana, el 1,7% católica, el 0,1% judía y el 3,4% restante practicante de otras religiones.

La tasa de alfabetización es del 98,6% de la población.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La Constitución de 1991, posterior ya al período comunista, define a la República de Bulgaria como un estado democrático parlamentario y de derecho, reconoce la división de poderes y considera a los partidos políticos como unidad básica de la vida política.

La Asamblea Nacional es unicameral (240 miembros), ostenta la soberanía nacional, el poder legislativo y el control sobre las instituciones superiores del Estado.

La jefatura de Estado la ostenta el Presidente de la República, elegido por sufragio directo por un mandato de 5 años y un máximo de 2 mandatos consecutivos. Tiene funciones representativas, de supervisión y de garantía de la soberanía nacional; es el jefe de las Fuerzas Armadas y de la Administración. Propone a la Asamblea el candidato a presidente del Gobierno, convoca las elecciones legislativas y locales, sanciona las leyes, tiene derecho de gracia y puede ejercer el veto (devolver una ley a la Asamblea, pero si ésta la vota por segunda vez, debe sancionarla).

El actual Presidente de la República es el socialista Georgi Parvanov, que tomó posesión en enero del año 2002 junto al Vicepresidente Angel Marín y ha sido reelegido el pasado octubre.

El Consejo de Ministros ejerce el poder ejecutivo. Sus ministros son elegidos y depuestos por la Asamblea Nacional. El presidente de la República tiene la facultad de supervisar la legalidad de sus decisiones.

¹ Se transcriben los términos búlgaros a caracteres latinos, no conservando por tanto los caracteres cirílicos, usados en la escritura de la lengua búlgara.

Desde el punto de vista administrativo-territorial, Bulgaria está dividida en 28 regiones (*oblast*) cuyas capitales son: Sofía (para ciudad y región), Plovdiv, Haskovo, Varna, Burgás, Ruse, Lovech, Montana, Vidin, Vratsa, Pernik, Kyustendil, Blagoevgrad, Pleven, Pazardjik, Smolyan, Kirdjali, Yambol, Gabrovo, Veliko Terno, Stara Zagora, Sliven, Tergovishte, Razgrad, Shumen, Dobrich y Silistra.

Cada una de ellas está dirigida por un gobernador designado por el Consejo de Ministros, salvo en el caso de Sofía capital, donde el alcalde ejerce a la vez las funciones de gobernador. Las regiones a su vez se dividen en municipalidades o distritos, que pueden incluir más de una población. Existen 5.356 poblaciones, de las que 273 tienen rango municipal. Cada municipio está gobernado por un Consejo Municipal elegido por el sistema proporcional que elige, a su vez, al alcalde.

El país entrará a formar parte de la Unión Europea como un miembro más de pleno derecho el próximo enero de 2007, pero pese a las expectativas que ha despertado, aún quedan pendientes muchas reformas, fundamentalmente en las áreas judicial y de interior, así como la necesaria inversión en infraestructuras. Las condiciones sociales, deterioradas en los últimos años, también reclaman una mejora urgente que, además de elevar la calidad de vida de los ciudadanos, tengan otros efectos como por ejemplo frenar la emigración, fenómeno que ha afectado directamente a España, pues se calcula que en nuestro país viven unos 160.000 ciudadanos búlgaros.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

La Inspección del Sistema Educativo

La Alta Inspección, directamente dependiente del Ministro, se crea para la ejecución de controles de determinados departamentos del Ministerio y su estructura.

La inspección realiza controles preliminares y periódicos de las actividades del Ministerio:

- realiza inspecciones de los departamentos del Ministerio y administraciones educativas y realiza inspecciones del gasto de los departamentos del Ministerio y administraciones educativas.
- realiza un control preliminar de la legalidad de todos los documentos y actividades financieras, por medio de inspecciones a cargo de un inspector de hacienda, nombrado en conformidad con la Ley de control financiero y público.
- controla el cumplimiento de los actos administrativos dictados por el Ministro, vigila el cumplimiento de las prescripciones y revisiones realizadas.
- controla el cumplimiento de las propuestas dadas por los órganos competentes en los casos de controles y revisiones.
- realiza actividades para reforzar la lucha contra la corrupción en la administración del ministerio y en las administraciones educativas con crédito presupuestario.
- elabora un informe anual con los resultados de la labor de inspección realizada, de las infracciones financieras o de otro tipo. Analiza los motivos y las condiciones de las infracciones y propone medidas para la eliminación de las mismas.

La alta inspección en el Ministerio de Educación búlgaro tiene fundamentalmente responsabilidades económicas y administrativas y no académicas. Éstas constituyen el ámbito de actuación de las inspecciones regionales.

Los órganos de gobierno y coordinación de los centros docentes públicos

No hay Consejo escolar en Bulgaria. Existe una asociación de padres en la que pueden participar padres y profesores. El Director forma parte de esta Asociación. Existe un presidente de la Asociación de padres.

Las principales funciones de la Asociación de padres son:

- ayudar al desarrollo del Centro.
- colaborar para la mejora de materiales, equipo técnico y tecnológico.
- organizar el suministro de libros de texto a petición de los alumnos.
- ocuparse del buen funcionamiento del comedor escolar.
- ayudar en la organización de actividades extraescolares y extracurriculares.
- proponer medidas para la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro.

En términos generales es un órgano cuya casi única función es asegurar más recursos financieros para fines distintos que no se pueden cubrir con el habitualmente escaso presupuesto escolar.

En cuanto al Claustro de profesores, en Bulgaria se compone de todos los profesores del centro, los miembros del equipo directivo y pedagógico. El especialista médico y el presidente de la asociación de padres pueden asistir a las reuniones. Es un órgano que se dedica a debatir, analizar y resolver problemas de índole pedagógica:

- aprueba la estrategia para el proyecto de centro.
- aprueba el reglamento de régimen interno.
- aprueba los planes de estudios.
- fija los procedimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- analiza los resultados académicos.
- aprueba las reglas de admisión de alumnos, siempre que éstas no transgredan la normativa.
- expedienta a los alumnos que han cometido una falta y premia a los que han destacado por su conducta.

Las decisiones se toman por el sistema de votación a mano alzada. La reunión semanal (*tsevshantie*) tiene carácter informativo, pero también sirve para discutir y aprobar, principalmente, aspectos organizativos.

El consejo pedagógico (*tsevet*) es una asamblea de carácter superior y trata asuntos de importancia relevante. Su número varía a lo largo del año, pero hay 4 consejos fijos: inicio del año académico (principios de septiembre), final del primer semestre (principios de febrero), final del segundo semestre (finales de junio) y balance anual (principios de julio).

Las cuestiones típicamente pedagógicas y de comportamiento se resuelven con la ayuda del consejero pedagógico (*pedagoguichetski savetnik*). Sus funciones abarcan la prevención de conductas de riesgo o conflictivas (tanto a nivel escolar como social) y su resolución cuando éstas se presentan. Además coordina proyectos sociales en los que participa el alumnado del Centro.

Competencias de los cargos directivos

El equipo directivo de los centros públicos está formado por el Director, dos Vicedirectores y el Administrador.

El Director (*direktor*):

- organiza, ejerce el control y se responsabiliza del funcionamiento del Centro.
- nombra a los profesores y al personal del Centro.
- planifica y es responsable último de la gestión del presupuesto.
- organiza la admisión de nuevos alumnos.
- expide certificados y títulos académicos.
- preside el claustro de profesores.
- tiene 72 horas lectivas anuales.

El candidato a Director debe poseer un título universitario, la capacitación pedagógica y experiencia como profesor. Los candidatos a Director se presentan a un concurso. El Director resulta seleccionado por un tribunal compuesto por representantes de la administración territorial, de la Inspección regional de Educación y un representante del Centro, en base a un proyecto de dirección, un examen teórico escrito y una entrevista.

El candidato que haya obtenido mayor número de puntos por los vocales del tribunal es nombrado Director por el Jefe de la Inspección. El contrato de trabajo puede ser indefinido o temporal. Ni el Director, ni los profesores son funcionarios del Estado.

El Vicedirector del área docente (*pomoshnik director yd*) es nombrado por el ayuntamiento a propuesta del Director y siempre forma parte del profesorado del Centro. Es el responsable de la organización del proceso educativo: coordinación del profesorado, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares, planes de estudio, horario general, reparto de horas lectivas, reparto de aulas, etc. Tiene 216 horas lectivas. Sería el equivalente al Jefe de Estudios español.

El Vicedirector del área administrativa (*pomoshnik director ad*) es el jefe de personal de los miembros de la administración y servicios en los centros docentes sin ser él mismo docente. Salvo por esta particularidad, equivaldría al Secretario de los centros españoles.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La estructura del sistema educativo de la República de Bulgaria consta de los siguientes niveles: infantil (jardín de infancia), educación escolar (primaria y secundaria) y enseñanza superior.

En búlgaro, a los sucesivos cursos se les denomina *grados*.

La enseñanza obligatoria, que es gratuita, comienza en Bulgaria a los 6 años de edad y abarca diez años, llegando hasta los 16 años de edad. Comprende la educación primaria y parte de la secundaria.

Al comenzar el periodo obligatorio los niños realizan un curso preparatorio que se imparte en la propia escuela infantil o en grupos especiales de la escuela primaria.

Estructura del sistema educativo:

		Etapa	Grado	Edad	Titulación	
		Infantil	-	3-5	-	
EDUCACIÓN OBLIGATORIA		Curso Preparatorio	-	6	Certificado fin de etapa (Udostoverenie sa sabersen IV class)	
		Primer Ciclo de Primaria	I-IV	7-10		
		Segundo Ciclo de Primaria (Pre-Gimnasio)	V	11	Certificado educación básica (Svidetelstvo sa saversheno osnovno obrasovanie)	
			VI	12		
			FP I	VII		13
			VII	14		
		Secundaria General	Secundaria General	FP II	VIII	Diploma de secundaria (Diploma sa saversheno sredno obrasovanie) /
				IX	16	
			Especializada (I. Bilingües)	FP III	X	Certificado de cualificación profesional (Svidetelstvo sa profesionalna qualificatsia)
					XI	
		FP IV	XII			
UNIV.	DIPLOMATURA		1º	19	Diplomado (Specialist)	
			2º	20		
			3º	21		
	LICENCIATURA			22	Licenciado (Bakalaver)	
MASTER			23	Master (Magíster)		

Educación Infantil y Curso Preparatorio

La Educación Infantil escolariza a niños de entre 3 y 6 años. La escolarización es optativa y, aunque en los últimos 2 años el número de guarderías ha disminuido, el número de niños y niñas que asisten a esos centros es mayor.

No siempre se distribuye a los niños por edad: a veces se forman grupos mixtos con un número que va de 10 a 25 niños.

Los niños de 6 años asisten a un grupo preparatorio para el colegio donde siguen un programa especial.

Las guarderías públicas y municipales se abren cuando al menos se forman 4 grupos, pero no más de 8. La mayoría de las guarderías son unidades independientes creadas por los municipios y suelen estar ubicadas en casas.

	Guarderías ²					
	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
Guarderías de día completo	2.618	2.572	2.494	2.464	2.438	2.421
De medio día	602	606	573	757	809	866
Privadas	18	22	20	24	26	34
Otras	64	64	60	57	54	44
Total	3.302	3.264	3.147	3.302	3.327	3.365

Educación Primaria

La Educación Primaria se compone de 2 ciclos:

a) Primer Ciclo

El primer ciclo incluye desde el grado I al grado IV. Los alumnos estudian un total de 22 a 25 horas semanales.

Los alumnos al acabar el IV grado, es decir, al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, realizan una evaluación de diagnóstico sin efectos académicos. Al terminar el grado IV se recibe un certificado de fin de la Etapa inicial de la Educación básica (primer ciclo de primaria): *udostoverenie sa sapershen IV class*.

b) Segundo Ciclo

El segundo ciclo (también llamado *pre-gymnasium*) incluye desde el grado V hasta el grado VIII.

Al finalizar el grado VIII se recibe un certificado de haber terminado la Educación Básica (el primer nivel educativo): *svidetelstvo sa saversheno osnovno obrasovanie*.

El currículo del segundo ciclo se presenta en el siguiente cuadro:

	Área	Asignatura	Horas semanales por grado			
			V	VI	VII	VIII
Enseñanzas Mínimas	Lengua y literatura búlgaras	Lengua y literatura búlgaras	5	5	5	5
	Lenguas extranjeras	Lengua extranjera I	2,5	2,5	2	2
		Lengua extranjera II	2	2	2	2
	Matemáticas, informática y tecnología	Matemáticas	4	4	4	4
	Ciencias sociales y educación cívica	Historia y civilización	1,5	1,5	1,5	1,5
		Geografía y ecología	1,5	1,5	1,5	1,5
	Ciencias naturales y ecología	Hombre y naturaleza	2,5	2,5		
		Biología y educación para la salud			2	2
		Física y astronomía			1,5	1,5
		Química y medio ambiente			1,5	1,5
	Artes	Música	2	2	1,5	1,5
		Arte	2	2	1,5	1,5
	Economía doméstica y tecnología	Equipamiento del hogar y economía	1,5	1,5		
		Tecnología			1	1
	Educación física y deportes	Educación física y deportes	2,5	2,5	2	2
Asignaturas obligatorias de libre elección			3	3	3	3
Total horas semanales			30	30	30	30
Asignaturas optativas de libre elección			4	4	4	4

² Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

Educación Secundaria y Bachillerato

La educación secundaria comprende desde el grado IX al grado XII (a veces desde el grado VIII al grado XII) y se imparte en diferentes tipos de Institutos.

Existen dos modalidades de educación secundaria:

- a) Educación Secundaria General, que se cursa durante 4 años (del XI al XII grado ambos inclusive).

		Horas semanales por grado				
		IX	X	XI	XII	
Área	Asignatura					
ENSEÑANZAS MÍNIMAS	Lengua y literatura búlgaras	Lengua y literatura búlgaras	3	3	3	3
	Lenguas extranjeras	Lengua extranjera I	2	2	2	2
		Lengua extranjera II	2	2		
	Matemáticas, informática y tecnología	Matemáticas	3	3	2	2
		Informática	2			
		Tecnología de la información y la comunicación	1	1		
	Ciencias sociales y educación cívica	Historia y civilización	2	2	2	
		Geografía y economía	1,5	1,5	1	
		Psicología y lógica	1,5			
		Ética y derecho		1,5		
		Filosofía			1,5	
	Ciencias naturales y tecnología	El mundo y el individuo				2
		Biología y educación para la salud	2	2		
		Física y astronomía	2	2	1	
	Artes	Química y protección del medio ambiente	2	2		
		Música	1			
	Educación física y deportes	Arte	1			
		Educación física y deportes	2	2	2	2
Asignaturas obligatorias de libre elección		4	8	17,5	21	
Total horas semanales		32	32	32	32	
Asignaturas optativas de libre elección		4	4	4	4	

- b) Educación Secundaria General Especializada (que incluye entre otras variedades de especialización, la de los Institutos Bilingües). Se cursa en Institutos especializados con diferentes perfiles (ciencias naturales y matemáticas, humanidades, deportes) o bilingües (si se trata de Institutos con enseñanzas intensivas de lenguas extranjeras) y admite alumnos tras la superación de una prueba de ingreso al finalizar VII grado. Las enseñanzas duran 5 años (del grado VIII al XII ambos inclusive) y los estudios concluyen con un examen final de estado.

Al finalizar el grado XII se obtiene el Diploma de educación secundaria (*da saversheno sredno obrazovanie*).

Formación Profesional

La Educación secundaria profesional se cursa en 2 tipos de Institutos de Formación Profesional:

- donde el acceso se realiza desde el grado VII u VIII, con examen de matemáticas y búlgaro, y este curso es intensivo, con 13 horas de lengua.
- donde el acceso se realiza después de VIII, sin examen y sin curso intensivo de lengua.

En ambos Institutos se puede estudiar desde el grado VII hasta el XII, o hasta incluso el XIII (el 44.1% de los estudiantes matriculados en el grado XII en el año 2004, continuaron estudios hasta el grado XIII).

Existen 495 centros de formación profesional estatales con un total de 200.945 estudiantes y 43 centros de formación profesional privados donde estudian 3.868 alumnos.

Existen 4 niveles y estos son los niveles mínimos educativos para acceder a los diferentes grados de cualificación profesional:

- El nivel 1º consta de los grados VII y VIII.
- El 2º nivel lo conforman los grados IX y X.
- El 3º nivel se obtiene al finalizar el grado XII. La obtención de este nivel les permite presentarse a los exámenes finales de secundaria.
- El 4º nivel se obtiene cursando el grado XIII.

Existen formas de acceso intermedio en estos 4 niveles, dependiendo de la edad y particularidades de los alumnos, ya que esta vía de estudio cumple también una función de garantía social.

Educación Universitaria

La Enseñanza universitaria es responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencia y existen Universidades públicas y privadas.

La autonomía de las distintas Facultades les permite marcar sus propias formas de ingreso anualmente y por consiguiente se accede a algunos estudios universitarios a través de la realización de exámenes de ingreso. El tipo y número de exámenes lo determina cada Facultad y los mismos están estrechamente relacionados con los perfiles correspondientes a cada carrera universitaria.

Los grados universitarios son:

- con una duración de 3 años, título de Diplomado (*Spetsialist*).
- con una duración de al menos 4 años, título de Licenciado (*Bakalavr*). La titulación de Licenciado permite realizar cursos de Doctorado de 4 años de duración.
- con una duración de 5 años después de cursar la Educación secundaria o bien realizando un curso de un año después de obtener la titulación de Licenciado se obtiene el título de Master (*Magistr*). Los estudiantes deben normalmente realizar una tesis y superar un examen de estado.
- con una duración de 3 años después de haber superado el master se obtiene el título de Doctor (*Doktor*). Debe realizarse un trabajo de investigación individual y posteriormente la defensa de una tesis.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

Según su financiación, los centros educativos son estatales, municipales y privados.

Son estatales los jardines de infancia y escuelas que son de importancia nacional y se financian con el presupuesto estatal a través del Ministerio de Educación y Ciencia o a través de otros ministerios o departamentos. Los inmuebles otorgados para su uso son propiedad pública del estado.

Son municipales aquellos jardines de infancia y escuelas que se financian con el presupuesto municipal. Los inmuebles otorgados para su uso son de propiedad pública municipal.

En Bulgaria conviven los centros docentes públicos con los privados, si bien estos últimos son poco significativos.

Existen 2.631 centros públicos que imparten los grados de I a XIII, donde estudian 725.545 alumnos y 59 centros privados, donde están escolarizados 6.044 alumnos (un 0,8 % del total). No existen subvenciones por parte del estado para este tipo de centros, su financiación se basa en el pago que efectúan los padres y en las posibles ayudas que puedan obtener de fundaciones de diverso tipo. No existen vínculos significativos entre la educación privada y las órdenes religiosas.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Durante el comienzo de la transición (1991-1997) y debido a una grave situación económica, además de por razones demográficas, hubo un descenso de matriculación de niños, pero a pesar de la situación, el país buscó la manera de ayudar a los padres que llevaban a sus hijos a las guarderías.

El total de niños en las guarderías en el curso 2005-2006 fue de 206.200, lo que supone un incremento de 3.400 niños en comparación con el curso anterior.

El total de niños que acude a las guarderías supone el 73,7%; 185.600 niños (el 90% del total) van a guarderías de día completo y 19.200 niños van a guarderías de medio día.

Alumnos que acuden a la guardería ³					
00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
200.449	199.206	201.317	201.145	202.803	206.243

Centros Docentes curso 2005/2006 ⁴	
Primer ciclo de Primaria (I-IV grados)	273
Segundo ciclo de Primaria (V-VIII grados)	20
Primer y Segundo ciclo de Primaria (I-VIII grados)	1.760
Secundaria (IX -XII grados)	168
Primaria y Secundaria	410
TOTAL	2.631

No sólo en la educación infantil, también en el resto de los niveles el número de alumnos ha experimentado un descenso en los últimos quince años, años de transición política y de crisis económica y demográfica. Véanse a continuación las cifras de alumnos desde el año 2000:

	Evolución histórica del número de alumnos ⁵					
	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
Primer ciclo de Primaria (I-IV)	366.421	341.963	325.885	307.691	284.292	268.123
Segundo ciclo de Primaria (V-VIII)	355.918	348.974	338.912	321.233	303.255	286.960
Secundaria (IX -XII)	145.015	148.581	160.871	166.995	170.482	170.462
Formación Profesional	191.246	191.328	202.512	211.386	207.395	200.945
Superior	247.006	228.394	230.513	228.468	237.909	243.464
TOTAL	1.305.606	1.259.240	1.258.693	1.235.773	1.203.333	1.169.954

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En Bulgaria no existe un catálogo cerrado de lenguas extranjeras. El área de lenguas extranjeras comprende principalmente la enseñanza del inglés, alemán, francés, español, italiano, ruso y turco, pero podemos encontrar centros educativos en donde se estudia desde hindi a japonés.

³ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

⁴ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

⁵ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

Hasta el año 2002 la enseñanza de la primera lengua extranjera era obligatoria a partir del grado IV. En ese año se adelantó la obligatoriedad al grado II.

La segunda lengua extranjera es obligatoria a partir del grado IX, pero se puede empezar a estudiar de forma opcional a partir del grado V.

Evolución del porcentaje de alumnos que estudian lenguas extranjeras					
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
69.9%	73.5%	74.5%	79.9%	87.3%	94.1%

Como puede apreciarse en la tabla, el porcentaje de estudiantes que estudia lenguas extranjeras ha ido aumentando considerablemente hasta la fecha: (94.1%).

El aprendizaje precoz de lenguas extranjeras es de un 84.1% en los grados I al IV y ha aumentado un 17.5% respecto al curso 2004-2005.

El interés mayor se centra en el inglés, lengua que estudian 529.100 alumnos (el 77.5% de los que estudian lenguas extranjeras).

En cuanto a la metodología usada, predominan los métodos poco comunicativos basados en la repetición y la memorización. Los centros, además, carecen de medios audiovisuales, lo que impide los aprendizajes basados en las nuevas tecnologías. En resumen, la enseñanza de lenguas extranjeras muestra un enfoque excesivamente alejado de la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno. Hay que señalar no obstante que por diversas razones -entre las que seguramente se encuentran una larga tradición de estudio de lenguas extranjeras, un tradicional elevado nivel cultural durante la época comunista y el hecho de ser hablantes de una lengua minoritaria como es el búlgaro- el nivel de competencia que adquiere el alumno medio es bastante elevado.

Educación Primaria

En el curso 2001-2002 había un total de 690.937 alumnos de primaria y de ellos 471.058 estudiaban lenguas extranjeras, lo que suponía un 68% del total.

En el curso 2005-2006 hubo 555.083 alumnos, de los cuales 512.414 estudiaban lenguas extranjeras, lo que supone un 92.31% del total.

Es decir, que en 5 cursos académicos el porcentaje ha pasado de un 68% que estudiaba lenguas extranjeras a un 92.31%. Suponemos que el número de profesores no ha variado de manera significativa y esa es la razón para que al disminuir el número de alumnos sea más fácil atender a un porcentaje mayor de los mismos. Por otra parte, también se constata, como se verá más adelante, que en comparación con la secundaria, la extensión del estudio de lenguas extranjeras en la primaria era deficiente.

	Curso 2005-2006. Alumnos de primaria según el número de lenguas extranjeras que estudian ⁶			
	I-IV	V-VIII	TOTAL	%
0 lenguas extranjeras	42.600	69	42.669	7.6%
1 lengua extranjera	223.270	207.138	430.408	77.53%
2 lenguas extranjeras	2.253	79.645	81.898	14.75%
3 lenguas extranjeras o más	0	108	108	0.01%
TOTAL	268.123	286.960	555.083	

⁶ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

Educación Secundaria y Bachillerato

En el curso 2001-2002 había un total de 148.581 alumnos, de los cuales 145.820 estudiaban lenguas extranjeras, es decir, el 98.14%, mientras que en el curso 2005-2006 hubo 170.462 alumnos de los cuales 170.157 estudiaban una lengua extranjera, lo que supone un 99.8%. Aunque el porcentaje era alto hace 5 años, el curso pasado aún se acercaba más al 100%.

2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
145.820	153.726	162.445	169.062	170.157

El estudio de dos lenguas extranjeras está muy extendido en la secundaria, el 77,45% de los alumnos aprende dos idiomas en la escuela.

La siguiente tabla refleja la distribución entre los alumnos de la educación secundaria y el bachillerato según el número de lenguas extranjeras que estudian:

	TOTAL	%
0 lenguas extranjeras	305	0.17%
1 lengua extranjera	36.418	21.36%
2 lenguas extranjeras	132.024	77.45%
3 lenguas extranjeras o más	1.715	1.00%
TOTAL	170.462	

Formación Profesional

La siguiente tabla refleja la distribución entre los alumnos de formación profesional según el número de lenguas extranjeras que estudian:

	TOTAL	%
0 lenguas extranjeras	60.290	30.00%
1 lengua extranjera	45.015	22.40%
2 lenguas extranjeras	94.790	47.17%
3 lenguas extranjeras o más	850	0.42%
TOTAL	200.945	

Llama la atención que también en formación profesional casi la mitad de los alumnos estudia 2 lenguas extranjeras (47.17%), mientras que algo menos de un tercio no estudia ninguna lengua extranjera (30%).

⁷ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

⁸ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

⁹ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

Universidad

No se tienen datos exhaustivos de alumnos que estudian lenguas extranjeras en la Universidad, si bien existen dos Universidades en Sofía que ofrecen la titulación de Filología Hispánica (a razón de unos 40 estudiantes completan anualmente sus estudios en cada una de ellas); la Universidad de Veliko Ternofo ofrece también la especialidad de español dentro de sus estudios de Lingüística aplicada (unos 15 estudiantes por año) y en otras 3 universidades se estudia español como lengua extranjera (Varna, Plovdiv y la *Universidad de Economía Nacional y Mundial* de Sofía, donde incluso se imparten materias en español).

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Alumnos de español

Como muestran las cifras, el número de estudiantes de español en la enseñanza reglada es aún minoritario en comparación con otras lenguas europeas.

No obstante, desde que comenzó la transición política ha aumentado mucho el interés por nuestra lengua y lo ha hecho hasta tal punto que muchas personas (incluso pertenecientes al ámbito de la educación y de las relaciones exteriores) asegurarán que el español ocupa el segundo lugar entre las lenguas extranjeras que se estudian en Bulgaria.

Curso 2005-2006			
Etapa	Total alumnos	Estudiantes español	% sobre el total
I-IV	268.123	326	0,12
V-VIII	286.960	4.052	1,41
IX-XII	170.462	13.057	7,66
Formación Profesional	200.945	1.264	0,63
TOTAL	926.490	18.699	2,02

En relación con otras lenguas, el español ocupa aún un espacio minoritario:

IDIOMA	I-IV	V-VIII	IX-XII	Formación Profesional	TOTAL
Inglés	182.817	199.401	146.860	112.107	641.185
Ruso	26.877	81.752	45.644	52.385	206.658
Alemán	10.040	50.241	68.874	47.952	177.107
Francés	6.486	29.663	26.025	19.846	82.020
Turco	11.214	12.707	255	303	24.479
Español	326	4.052	13.057	1.264	18.699
Italiano	569	1.001	3.850	2.301	7.721
Otros	835	701	1.424	1.291	4.251

Como puede observarse en las tablas anteriores, el español tiene cuantitativamente una extensión menor que otras lenguas mayoritarias (inglés, alemán, francés).

Es significativo el número de alumnos de Formación Profesional que estudian italiano (2.301), frente

a sólo 1.264 que estudian español, lo que posiblemente se explique por el mayor intercambio económico e industrial que existe entre Italia y Bulgaria.

El análisis de la evolución histórica del número de estudiantes de español muestra que en los últimos años ha aumentado y es porcentualmente superior al aumento del estudio de otras lenguas extranjeras.

Evolución del número de estudiantes según la lengua extranjera ¹⁰										
	2001-02		2002-03		2003-04		2004-05		2005-06	
	Alumnos	%								
Inglés	413.579	53,06%	428.239	54,08%	464.516	55,52%	494.126	56,32%	529.078	57,74%
Ruso	127.238	16,32%	127.535	16,10%	137.077	16,38%	147.040	16,76%	154.273	16,83%
Alemán	115.838	14,86%	118.676	14,98%	123.396	14,74%	128.499	14,64%	129.155	14,09%
Francés	77.787	9,98%	71.232	8,99%	68.137	8,14%	65.002	7,41%	62.174	6,78%
Turco	31.372	4,02%	30.580	3,86%	27.320	3,26%	26.238	2,99%	24.176	2,63%
Español	13.567	1,74%	15.565	1,96%	16.199	1,93%	16.305	1,85%	17.435	1,90%
TOTAL	779.381		791.827		836.645		877.210		916.291	

Evolución Lenguas Extranjeras % de incremento de alumnos					
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Inglés	413.579	428.239	464.516	494.126	529.078
		+3,42%	+7,80%	+5,99%	+6,60%
Ruso	127.238	127.535	137.077	147.040	154.273
		+0,23%	+6,96%	+6,77%	+4,68%
Alemán	115.838	118.676	123.396	128.499	129.155
		+2,39%	+3,82%	+3,97%	+0,50%
Francés	77.787	71.232	68.137	65.002	62.174
		-9,20%	-4,54%	-4,82%	-4,54%
Turco	31.372	30.580	27.320	26.238	24.176
		-2,58%	-11,93%	-4,12%	-8,52%
Español	13.567	15.565	16.199	16.305	17.435
		+12,83%	+3,91%	+0,65%	+6,48%

Como puede observarse, el aumento del estudio de español va acompañado de un retroceso considerable del número de alumnos de francés, en un país que desde el año 1946 es miembro de la francofonía, seguido del turco y del alemán.

Por otro lado, la lengua cuyo estudio más va aumentando es el inglés, mientras que el ruso sólo lo hace ligeramente.

¹⁰ Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2006, Instituto Nacional de Estadística.

Institutos y Secciones Bilingües

Donde la enseñanza de lenguas extranjeras tiene su verdadero lugar es en los denominados *institutos bilingües*. Estos institutos son una modalidad dentro de la enseñanza secundaria especializada a la cual los estudiantes acceden tras la superación de un examen de ingreso que consta de dos pruebas: lengua búlgara y matemáticas. El prestigio de este tipo de centros es muy elevado, por lo que para cada plaza existente se presentan unos 3 candidatos (dependiendo del centro y la ciudad).

Este régimen de enseñanza, que consta de 5 años escolares, dedica el primero de esos años a un curso intensivo o preparatorio, en el que se imparten entre 18 y 22 horas semanales de la lengua extranjera objeto de estudio, además de lengua búlgara, matemáticas, educación física y artes. En los otros cuatro años restantes se estudian un número no determinado¹¹ de materias impartidas en la lengua extranjera.

La carga lectiva de los Institutos Bilingües (específicamente los de español) es la siguiente:

		Horas semanales por grado					
Área	Asignatura	VIII	IX	X	XI	XII	
ENSEÑANZAS MÍNIMAS	Lengua y literatura búlgaras	4	3	3	4	5	
	Lenguas extranjeras	Lengua española y literatura	21	7,5	7	7,5	8
		Lengua extranjera II		3	3	3	4
	Matemáticas, informática y tecnología	Matemáticas	3	3	3	2	2
		Informática		1	1		
		Tecnología de la información y la comunicación		1	1		
	Ciencias sociales y educación cívica	Historia y civilización		1,5	3	2	2
		Geografía y economía		1,5	1,5		1,5
		Psicología y lógica		1,5			
		Ética y derecho			1,5		
		Filosofía				1,5	
	Ciencias naturales y tecnología	El mundo y el individuo					2
		Biología y educación para la salud		2	2	2	
			Física y astronomía		1,5	2	2
	Química y protección del medio ambiente			1,5	2	2	
	Artes	Música	1	1			
		Arte	1	1			
	Educ-física y deportes	Educación física y deportes	2	2	2	2	2
	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LIBRE ELECCIÓN					4	4
	TOTAL HORAS SEMANALES		32	32	32	32	32
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LIBRE ELECCIÓN		4	4	4	4	4	

En cuanto a la distribución de los alumnos de español por niveles, en los niveles de educación infantil y primaria existen 4.378 alumnos, mientras que en secundaria hay 13.057, de los cuales 6.269 cursan sus

¹¹ En los institutos y secciones bilingües encuadrados en la cooperación española, el Acuerdo firmado en noviembre de 2001 establece que el número de materias impartidas en español será de 2 (entre los cursos 9º y 10º) y 1 (entre los cursos 11º y 12º).

estudios en institutos bilingües. Es decir, una inmensa mayoría del alumnado de español se sitúa en los niveles altos de la enseñanza obligatoria y, en concreto, aproximadamente la mitad en los institutos bilingües.

En cuanto al profesorado, apenas existe especialización entre primaria y secundaria: en la inmensa mayoría de los casos, los profesores son los mismos para los diversos niveles. En este sentido, el Ministerio de Educación de Bulgaria viene solicitando colaboración para la formación de profesores para la primaria, habiéndose organizado actividades formativas en colaboración con Universidades españolas, cuyo reconocimiento por parte búlgara está garantizado, aunque en términos que tendrán que fijarse cuando el área de formación del profesorado, recientemente creado dentro del ministerio búlgaro, vaya perfilando su campo de acción.

Los Institutos y Secciones Bilingües

De los 40 institutos bilingües con secciones de español que existen en todo el país, 12 se hayan inscritos dentro del programa de institutos y secciones bilingües de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

Su distribución geográfica responde a la diseminación que muestra la presencia del español en todas las zonas de Bulgaria, entre otros motivos fruto de las antiguas relaciones de Bulgaria con países hispanohablantes de la órbita soviética (Cuba), que ha dado lugar a que gran parte del profesorado tenga un buen dominio del español.

El número de institutos o secciones bilingües con profesorado español ha aumentado en los últimos años: en el curso 2000-2001 eran 8 y se han ido aumentando hasta alcanzar los 12 del curso 2005-2006 y que se mantienen en el 2006-2007. El número de profesores españoles es en total de 14.

INSTITUTOS BILINGÜES MEC	Alumnos Sección Española	Alumnos español lengua extranjera	Total alumnos	Profesores ¹²
IB <i>Miguel de Cervantes</i> de Sofía	674	0	674	22
IB <i>César Vallejo</i> de Sofía	570	0	570	13
IB <i>G.S.Rakovski</i> de Sofía	143	471	614	4
IB <i>Paisii Hilendarski</i> de Dupnitsa	119	266	385	5
IB <i>Maxim Gorki</i> de Stara Zagora	121	14	135	4
IB <i>G.S.Rakovski</i> de Burgás	159	0	159	6
IB <i>Ivan Vazov</i> de Plovdiv	256	72	328	6
IB <i>Joliot Curie</i> de Varna	336	99	435	10
IB <i>Konstantin Kiril Filosof</i> de Ruse	120	267	387	4
IB <i>Peyo Yavorov</i> de Silistra	87	95	182	3
Instituto de Idiomas de Pleven	127	0	127	4
IB <i>Asen Zlatarov</i> de Veliko Terno	118	123	241	5
TOTAL	2.830	1.407	4.237	87

Si bien existen, como se ha mencionado, muchos más centros en donde se estudia español, la práctica mayoría carece de medios materiales suficientes para la enseñanza de calidad. Por otra parte, ya se ha señalado que los centros carecen de una organización por departamentos o, en caso de existir, no se da una

¹² Del total de profesores, 14 son profesores españoles enviados por el MEC.

verdadera cohesión ni trabajo en equipo, por lo que la coordinación en cuanto a programas, objetivos, métodos, evaluación es prácticamente inexistente. Esta carencia se ve paliada de manera importante con la cooperación española en los centros mencionados. Es necesario que el desarrollo de la economía que llevará a Bulgaria a la integración en la UE tenga su reflejo en el incremento de la provisión de medios destinados a la educación.

Formación del Profesorado

La formación inicial del profesorado en Bulgaria se realiza en el sistema de la educación superior. Puede ser profesor el que posee aptitud pedagógica (Art. 39/1,2 de la L.E.P) (Ley de Educación Pública). Para ser profesor se requiere:

- Estar en posesión de los títulos universitarios: diplomado (*speszialist*), licenciado (*bakalavr*), master (*magistr*).
- Certificado de cualificación profesional para ejercer la docencia.

La formación de los profesores puede realizarse junto con su formación universitaria o después de finalizar los estudios e incluye formación teórica y prácticas docentes. El ciclo teórico se realiza por medio de asignaturas obligatorias, optativas y facultativas. El mínimo de asignaturas obligatorias y su respectivo horario es:

1. Pedagogía (Teoría de la Educación y didáctica): 60 horas.
2. Psicología general, para adultos y pedagógica: 45 horas.
3. Tecnología audiovisual y de la información aplicada a la enseñanza: 15 horas.
4. Metodología: 60 horas.

Los cursos de asignaturas obligatorias deben ser impartidos por profesores habilitados en la correspondiente área educativa.

Las asignaturas optativas, con un horario mínimo de 15 horas lectivas cada una, se distribuyen en 2 grupos dependiendo del carácter de la especialidad:

- Primer grupo: pedagogía y la psicología relacionadas con la metodología.
- Segundo grupo: asignaturas interdisciplinarias y experimentales aplicadas, relacionadas con la realización pedagógico-profesional de los profesores.

El ciclo práctico consiste en la asistencia y análisis de clases con un tutor y prácticas docentes. El número mínimo de clases que debe impartir cada estudiante durante las prácticas docentes es de 10 a 22 horas.

La formación pedagógica para adquirir la cualificación profesional de docente termina con un Examen práctico de Estado, que consiste en la presentación y defensa de un tema elaborado por el alumno.

La formación permanente del profesorado está regulada en la legislación búlgara (L.E.P. y Reglamento) como un *deber* (Art. 128 del Reglamento). Para ello la Administración deberá crear las condiciones para que los profesores y los directores puedan aumentar su cualificación (art. 39/4 de la L.E.P).

La formación permanente del profesorado se realiza en los Institutos Especializados de Formación del Profesorado y en las Universidades. Es presencial y tiene diferentes formas: especializaciones, cursos, seminarios, conferencias, etc. Cualquier profesor tiene acceso a estas formas de cualificación profesional. Para matricularse en estos cursos de formación, o bien los profesores pueden apuntarse de forma individual, o bien ser recomendados por el Director del centro donde trabajan, o por el respectivo asesor del Ministerio de Educación.

Los programas de formación se planifican a comienzos del curso académico. Algunos son gratuitos, otros sólo en parte, y, en todo caso, son financiados por el Estado.

En estos Institutos Especializados de Formación del Profesorado se pueden adquirir los 5 Grados Profesionales de Cualificación. Estos se conceden cuando se adquiere un nivel más alto de competencia profesional en el sistema educativo. Los requisitos para la adquisición de dichos grados están descritos en la orden N5 del Ministerio de Educación. Aquel profesor que posea un certificado de algún grado profesional de cualificación, tendrá más éxito para encontrar empleo y su sueldo aumentará en función de cada grado. Las áreas de formación que se ofertan son:

- Metodología de la enseñanza
- Teoría de la Educación
- Didáctica
- Psicología Pedagógica
- Administración de la Educación

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Bulgaria con una Consejería de Educación (www.mec.es/sgci/bg), adscrita a la Embajada de España y ubicada en Sofía, que coordina todos los programas educativos del MEC en el país, entre los que cabe destacar:

- Las Secciones e Institutos bilingües repartidos por todo el país.
- La formación del profesorado búlgaro de español, ya sea mediante cursos de formación organizados por la Asesoría Técnica de la Consejería, ya sea a través de cursos impartidos por Universidades españolas, bien en Bulgaria, bien en España.
- El Centro de Recursos Didácticos, ubicado en la Consejería de Educación, que cuenta con fondos bibliográficos y audiovisuales, y actúa como lugar de préstamo, consulta y de trabajo individual o en grupo para profesores y estudiantes de español.

El Instituto Cervantes, por su parte, inaugurado en 2006, vendrá a favorecer la presencia del español en Bulgaria.

Cabe destacar igualmente la presencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional destinó a 3 lectores universitarios a Bulgaria. Dos de ellos prestan su asistencia en el Departamento de Estudios Iberorrománicos de la Universidad *San Clemente de Ohrid* de Sofía y el tercero lo hace en la Universidad de Veliko Ternoovo en el Departamento de Lingüística Aplicada.

VII. CONCLUSIONES

La educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida están ganando importancia en la política educativa del gobierno búlgaro, no sólo debido a la próxima adhesión de Bulgaria a la Unión Europea, sino a la creciente importancia de la educación en el desarrollo económico y social del país. El sistema educativo búlgaro está incidiendo en preparar a los jóvenes para el medio competitivo del futuro mercado de trabajo europeo dando énfasis al autoaprendizaje, así como a la mejora de las destrezas y competencias a lo largo de su vida laboral.

El perfil del profesorado va cambiando. Por ejemplo, en el caso de los profesores de primaria, hay ya un 61% que poseen el título de Licenciado o Master, frente al 51.5% del curso 2001-2002. Este es un requisito indispensable para mejorar las perspectivas de implementar los métodos de enseñanza y aprendizaje y adaptarlos a las tendencias al uso en la UE.

En la educación secundaria obligatoria trabajan 58.000 profesores. Casi todos poseen un título uni-

versitario (99.1%), de los cuales el 86.1% poseen los títulos de *Licenciado* y *Master*, mientras que el 13.1% poseen el de *Specialist*.

Este año ha habido un descenso de alumnado en la educación obligatoria del 4.3% (32.500 alumnos): en el primer ciclo de Primaria (I-IV grados) esta reducción ha sido del 21.6% y en el segundo ciclo de Primaria (V-VIII grados) del 17.8%. Sin embargo, en Secundaria ha habido un incremento del 14.7%.

Uno de los problemas más serios de la educación búlgara en estos últimos años ha sido la poca financiación que ha recibido por parte del Ministerio de Finanzas y del Ministerio de Educación, debido a las dificultades que sufría la economía nacional y que ha repercutido negativamente en el funcionamiento y los resultados de la educación.

El presupuesto destinado a Educación no alcanzaba para el mantenimiento y la renovación de las escuelas, los sueldos de los profesores eran y son muy bajos y su status social poco envidiable. Por esta razón muchos buscan otros empleos, trabajan en 2 ó 3 escuelas a la vez o dan clases particulares, lo cual les resulta agotador y va minando su dedicación y motivación en el trabajo.

La profesión se ha feminizado casi por completo con un 83.4% del total del profesorado.

En cuanto a la estructura del sistema educativo búlgaro, existe un grave desajuste que consiste en que la edad escolar obligatoria (7-16 años) no coincide con el primer nivel educativo, la Educación básica, ya que ésta termina con el grado VIII, que es cuando se expide el Certificado de Educación básica, pero en ese grado los alumnos sólo tienen 15 años. Según la ley, todos los alumnos, entonces, deben proseguir sus estudios por lo menos 1 año más, hasta que cumplan los 16 años. Los Institutos especializados y de formación profesional admiten alumnos a los 14 años (después del grado VII) y expiden el Certificado de Educación básica al cabo de 2 años académicos, a pesar de que todos continúan los estudios secundarios hasta los 19 años.

Aunque la formación permanente del profesorado está regulada en la legislación búlgara como un *deber* y se postula que se creen las condiciones para que los profesores puedan aumentar su cualificación, éste es un problema con el que nos encontramos, al no existir la posibilidad de formación para profesorado de Español en los Institutos Especializados de Formación del Profesorado, ya que no se oferta.

Es por eso que la labor de la Consejería de Educación es tan importante a este nivel en sus tres modalidades: posibilidad de asistencia del profesorado búlgaro de Español a cursos de formación en Universidades españolas en verano, asistencia a cursos de formación en la Consejería de Educación organizados por la Asesoría Técnica a lo largo del curso escolar y asistencia a cursos de formación impartidos por profesorado de Universidades españolas en Bulgaria.

Por su parte, la labor conjunta con el Instituto Cervantes de Sofía permitirá la formación y actualización del profesorado de español así como la redirección de profesorado de francés hacia la enseñanza del español, a través de cursos presenciales y a distancia, que les permitan conseguir los Diplomas de DELE inicial, intermedio y superior.

La aplicación del Marco Común está siendo objeto de análisis por parte de las inspecciones regionales y se está trabajando, con la ayuda de las instituciones educativas europeas presentes en Bulgaria, en la necesaria modernización de la enseñanza de lenguas extranjeras, que aún adolece de un enfoque excesivamente alejado de la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

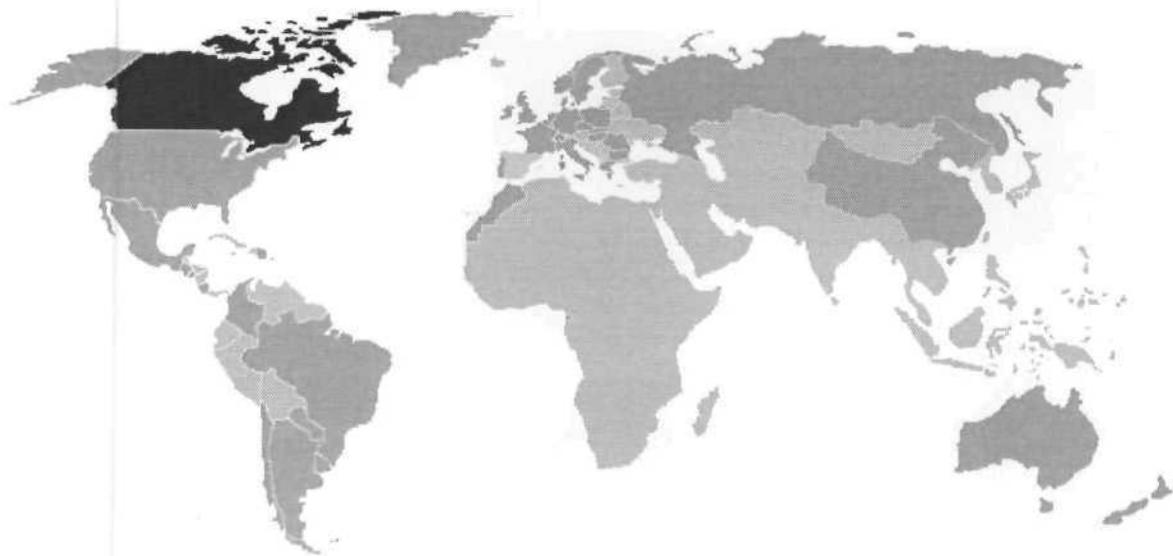
La posibilidad de introducir el estudio de lenguas extranjeras desde los primeros niveles de la educación no va acompañada de alicientes que ayuden a los recién licenciados a optar por la carrera docente, de modo que existe una falta de profesores que puedan dar respuesta a la demanda creciente de estudio de lenguas extranjeras. Sería conveniente plantearse métodos de acción para la implantación del español en la primaria, ya que existe una gran falta de profesorado especializado en este nivel de educación.

La motivación de los alumnos al elegir el español en contraste con otras lenguas como el inglés es, no tanto fijarse unos objetivos laborales o económicos de futuro, sino una atracción por la cultura en español (la música, las costumbres, la literatura, el cine, etc.). Por ello debemos tener en consideración este campo, ya que existen grandes posibilidades para la difusión de nuestra lengua y nuestras manifestaciones culturales.

VIII. FUENTES¹³

- *Educación en la República de Bulgaria* (año 2006), Instituto Nacional de estadística de la República de Bulgaria.
- En red: www.minedu.government.bg, www.eurydice.org.

¹³ Agradecimiento especial a Dragomira Línova, Directora del Instituto de Bachillerato Miguel de Cervantes de Sofía.



CANADÁ

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Canadá cuenta con una superficie de 9.970.610 km². Es el segundo país del mundo en extensión y equivale, aproximadamente a veinte veces la superficie de España. Sus dimensiones máximas alcanzan los 4.634 km de norte a sur y los 5.514 km. de este a oeste.

Ocupa la mitad septentrional del continente norteamericano, con Alaska y Groenlandia. Limita al norte con el Océano Ártico, al este con el Atlántico, al oeste con el Pacífico y al sur con los Estados Unidos, país con el que comparte una frontera de 6.416 km².

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Canadá cuenta con una población de 32.270.500 habitantes según el censo de 2005. La densidad de población de Canadá se sitúa en 3,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Las áreas urbanas suman aproximadamente un 80% de la población total. Las áreas metropolitanas principales son Toronto con 5,25 millones de habitantes, Montreal con 3,61 millones de habitantes, Vancouver con 2,35 millones de habitantes, Ottawa-Gatineau con 1,1 millones de habitantes y Calgary con 1 millón de habitantes.

Canadá tiene dos lenguas oficiales a nivel estatal: el inglés y el francés. De las 10 provincias y 3 territorios que componen este país, sólo la provincia de New Brunswick es oficialmente bilingüe inglés-francés. El francés constituye la lengua oficial de la provincia de Québec, y el inglés la del resto de las provincias. Algunas lenguas de las primeras naciones son lenguas oficiales en Nunavut, Yukon y los Territorios del Noroeste. Las lenguas más habladas después del inglés y el francés son el chino, el italiano, el alemán, el punjabi y el español.

Por lo que se refiere a la religión, el 43% de la población se declara católico; el 29%, protestante; el 17% de la población no declara afiliación religiosa alguna y el resto pertenece a grupos menores de otras iglesias cristianas, musulmanes, budistas o judíos.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Canadá es una confederación de 10 provincias (Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Ontario, Quebec, Saskatchewan, Terranova y Labrador) y 3 territorios (Nunavut, Territorios del Noroeste y Yukón).

El sistema de gobierno canadiense es la democracia parlamentaria y la Jefatura del Estado la ostenta la Reina de Inglaterra, siendo su representante en Canadá el Gobernador General, nombrado por la Reina a propuesta del Primer Ministro canadiense de turno.

Canadá tiene una gran presencia exterior y participa en casi todas las misiones internacionales patrocinadas por la O.N.U. con fuerzas de mantenimiento de la paz. Es miembro del G8 y del tratado N.A.F.T.A.

La Constitución de Canadá establece el federalismo como forma de gobierno y define las funciones y los poderes del gobierno federal. Éste se ocupa de asuntos de carácter nacional como la política exterior y el comercio internacional, la defensa, la pesca, los transportes y las comunicaciones, la fiscalidad, el sistema monetario y bancario, el derecho penal y la inmigración.

Las provincias tienen competencia en la administración de la justicia, los derechos civiles, la explotación de los recursos naturales, la fiscalidad provincial, la cultura y la administración municipal. La educación es competencia exclusiva de las provincias: no existe Ministerio de Educación federal. Cada gobierno provincial posee su propia Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal.

Canadá dispone de dos sistemas jurídicos: el Código Civil que rige en la provincia de Quebec y la Common Law británica para el resto de las provincias y de los territorios así como a nivel federal.

El plurilingüismo y la multiculturalidad son principios rectores de la política institucional canadiense.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Canadá cuenta con un sistema educativo descentralizado. La educación es competencia de las provincias y territorios que componen el país y, por ello, no hay un sistema educativo federal. La financiación es competencia casi en exclusiva de las provincias y de las autoridades locales.

En general, el sistema educativo canadiense está concebido para ofrecer una amplia educación al mayor número de personas posible y la educación desde grado 1 hasta el nivel de secundaria incluido es gratuita en todas las provincias. Existe educación infantil, organizada en uno o dos cursos, según las provincias.

El hecho de que la educación en Canadá sea responsabilidad provincial no impide que la estructura de la educación y de los centros escolares del país presente numerosas semejanzas. Sin embargo, cada sistema educativo provincial ha sido establecido teniendo en cuenta la situación particular de la población bajo su jurisdicción, y refleja directamente su patrimonio cultural e histórico.

Es necesario destacar que la implementación de los planes de estudios provinciales es competencia de los distritos escolares, que son la autoridad que contrata y administra los presupuestos.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La ley establece la asistencia obligatoria a la escuela desde los 6-7 años, hasta los 16-18 años de edad. El sistema educativo canadiense distingue los siguientes niveles educativos:

Educación Infantil

Los programas de Educación Infantil son administrados por las autoridades escolares locales y proporcionan educación para alumnos de 4 y 5 años. Estos programas se ofrecen en las escuelas de educación primaria. El grado de financiación pública de esta etapa varía según las provincias.

Educación Primaria

La Educación Primaria o *Elementary school* cubre los primeros 6 u 8 años de educación obligatoria en la mayoría de provincias y territorios.

Sin embargo, sí existen diferencias en la organización de los cursos y niveles. En algunas provincias, la educación primaria engloba desde infantil hasta grado 8 y los grados de 9 a 12 corresponden al nivel de secundaria, pero en la mayoría de sistemas escolares se contempla un nivel intermedio que incluye los grados 7, 8 y 9, que se denomina *junior high* o *middle school*.

Educación Secundaria

La educación secundaria que, en función de lo descrito anteriormente, es el nivel del sistema educativo que sucede a la educación primaria, continúa hasta el grado 12 (equivalente a 2º de Bachillerato), excepto en la provincia de Québec, que llega hasta el grado 11.

Los programas de este nivel incluyen dos tipos de currículo: el académico y el vocacional. El programa académico prepara a los alumnos para la entrada a la universidad o a *colleges*. El programa vocacional prepara a los estudiantes para proseguir sus estudios en un *college* de enseñanza postsecundaria o para la incorporación al mundo laboral. Ambos programas se imparten en todas las escuelas y los alumnos deciden su itinerario en función de las opciones de asignaturas que eligen.

Todos los alumnos que aprueban las áreas obligatorias y optativas del programa que eligen, sea este

académico o vocacional, reciben un diploma de estudios secundarios. También existen programas especiales para los estudiantes que no pueden completar la secundaria según el currículum oficial.

Educación Post-Secundaria

La educación post-secundaria en Canadá, tanto en los niveles universitarios como en los colegios o *colleges*, es también competencia de los gobiernos provinciales y territoriales, que aportan la mayor parte de la financiación. El resto de la financiación procede del gobierno federal, de las becas de investigación y de las matrículas de los estudiantes.

Los *Colleges*, por su parte, ofrecen programas de orientación vocacional o profesional que conducen a certificados y diplomas, aunque algunos diplomas de letras son equivalentes o pueden conducir a un nivel universitario.

En la provincia de Québec la educación post-secundaria empieza con el CEGEP (*Colleges d'enseignement général et professionnel*) o diploma de estudios colegiales que se realiza al finalizar el grado 11. Estos estudios pueden durar de dos a tres años y conducen a la admisión en la universidad o a programas profesionales como preparación al mercado laboral.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

Enseñanza Primaria y Secundaria

Las enseñanzas Primaria y Secundaria son gratuitas y obligatorias. Las escuelas de estos niveles son financiadas con fondos públicos y administradas por distritos escolares. En Québec, los colegios generales y vocacionales (*CEGEP*: Colegios de enseñanza general y profesional), que corresponden al nivel de 2º de Bachillerato en España, también están financiados con fondos públicos y la cuota de matrícula es mínima. Por el contrario, la mayoría de las escuelas post-secundarias, requieren pago de la matrícula.

Tal como se ha señalado con anterioridad, en Canadá la educación es responsabilidad del gobierno provincial. Bajo la Constitución canadiense, cada gobierno provincial decide el modo de financiación y grado de autonomía que los distritos escolares deben tener.

Las escuelas privadas o independientes son una minoría y ofrecen una gran variedad de opciones curriculares basadas en religión, lenguas o estatus académico.

También se permite la escolarización en el hogar en todas las provincias y territorios de Canadá, con unas restricciones similares a las de las escuelas independientes. Los padres que deseen educar a sus hijos en la totalidad o sólo una parte de la etapa de escolarización obligatoria mediante este sistema deben cumplir las condiciones prescritas por las pertinentes autoridades provinciales o territoriales en cuanto a niveles, currículo y requisitos para la obtención del diploma.

Los estudiantes con necesidades especiales, con alguno tipo de discapacidad física o mental, los superdotados, etc. reciben atención en las escuelas públicas de maneras diversas. En algunos casos hay programas especializados para cubrir sus necesidades, en otros los estudiantes se integran en las clases convencionales y, dentro de sus posibilidades, siguen el programa de estudios general.

Enseñanza Post-Secundaria

Los centros de enseñanza post-secundaria son en su gran mayoría públicos, pero no gratuitos ya que requieren el pago de la matrícula. No obstante, existen algunos *Colleges* privados que funcionan independientemente y cobran la matrícula, pero están sujetos al control y al cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad gubernamental.

En algunas provincias estas instituciones reciben algún tipo de ayuda económica pero, en general, los gobiernos federal o provincial no las financian a no ser que estén afiliadas a una institución pública.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Nivel Educativo	Alumnos
Infantil	518.815
Educación Obligatoria: primaria y secundaria	5.616.865
College (Módulos profesionales de ciclo superior)	470.771
Universidad	861.700

Lo más destacable es que las cifras de escolarización no han variado de forma significativa en los últimos años, lo que habla del proceso de envejecimiento notable de la población. Si se descontara la incorporación de los hijos de inmigrantes a Canadá, la población escolar en primaria habría tenido un claro descenso. El fenómeno es el opuesto en la educación superior, donde se registra casi un 13% de incremento en 3 años.

Canadá ha obtenido buenos resultados en los programas internacionales de evaluación. Por lo que hace en concreto al campo de las matemáticas el informe PISA sólo apunta a dos países con resultados significativamente mejores que Canadá: Hong Kong y Finlandia.

Por lo que hace al Programa de aprovechamiento académico escolar (SAIP), en materias de ciencias los resultados para el año 2002 hablan de un índice de aprobados del 71% para los escolares de 13 años y del 64% para los de 16. En la evaluación de la destreza de escritura los índices fueron del 84% y del 61% respectivamente.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

UNA CUESTIÓN PREVIA: EL MUTILINGÜISMO DE CANADÁ

Previo a un análisis de la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo canadiense procede examinar la complejidad lingüística y cultural del país, destacando en especial la coexistencia de dos lenguas oficiales y la diversidad de la población, compuesta de grupos de diverso origen étnico y cultural y por lo tanto lingüístico, los cuales se han incorporando al país en diversas oleadas de inmigración.

Desde el punto de vista federal, Canadá cuenta con dos lenguas oficiales: inglés y francés. Sin embargo, de las 10 provincias y 3 territorios que componen este país, sólo New Brunswick es oficialmente bilingüe. La lengua oficial de Québec es el francés y para el resto de las provincias es el inglés.

El inglés es la lengua materna de cerca el 59 % de la población y el francés del 23 %. El 18% restante o bien tiene más de una lengua materna u otra lengua diferente del inglés y francés tales como el chino, italiano, alemán, polaco, español, portugués, punjabi, ucraniano, árabe, holandés y otras lenguas. Las lenguas aborígenes o de las primeras naciones, se enseñan en los territorios y en algunas escuelas de las provincias canadienses, sin embargo, su uso cotidiano se está perdiendo.

En relación a la población de habla española, cabe señalar que en el censo de 1971 no figura el número de hablantes en esta lengua, mientras que en el censo de 1991 ya figura con la cifra de 145.040, en 1996 aumenta hasta 212.890 y en el censo de 2001 constan 245.495 hablantes: las proyecciones para el año 2006 hablan de entorno a 285.000 hablantes de español.

Todo parece indicar que el flujo migratorio procedente de países de habla hispana experimenta una ligera progresión sin suponer una presencia significativa en el país. Una cuestión básica que es necesario señalar es que el español no constituye ni la primera ni la segunda minoría lingüística en ninguna provincia canadiense. A diferencia de lo que ocurre en los Estados Unidos no hay ninguna lengua extranjera predominante entre los inmigrantes a Canadá. También conviene recordar que no hay territorios canadienses en los que el español estuviera presente históricamente antes de la colonización por franceses y británicos.

Lo que en España se considera lengua extranjera, en Canadá ha recibido denominaciones distintas

en función de razones históricas y culturales. Conviene destacar a este respecto los años 60 como un periodo significativo desde el punto de agitación política y cultural en un país cuya cultura había sido predominante anglófona hasta entonces.

Esta perspectiva dominante estaba en conflicto, por un lado, con las demandas de los franceses canadienses para el reconocimiento de su lengua y cultura y, por otro, con el desarrollo de Canadá como una sociedad moderna y democrática, integrada por una población de diverso origen étnico y cultural, con creciente sensibilidad hacia los derechos humanos. Dentro de esta dinámica se encuadra también la recuperación de las lenguas aborígenes o de las primeras naciones y el desarrollo de los medios académicos para su transmisión oral y escrita.

Como resultado de esta tensión, se produce la transición de una política de asimilación con enfoque monocultural a una política de promoción y preservación de la naturaleza multicultural de la sociedad; producto de ello es la *Official Languages Act* de 1969 que declaraba como principal objetivo la protección de esta multiculturalidad.

SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS

Teniendo en cuenta que la educación es competencia del gobierno provincial y territorial, la presencia de la enseñanza de lenguas en los sistemas educativos varía en todo el país. La situación lingüística particular de Canadá con el inglés y el francés como lenguas oficiales a nivel federal, incide en el hecho de que en las provincias anglófonas, el francés sea la segunda lengua más ofertada, mientras que en la provincia francófona de Québec sea el inglés.

Sin embargo, la tendencia a la internacionalización de la economía y el impacto de la globalización producirá el incremento de la oferta y demanda de lenguas extranjeras en los niveles de secundaria y en algunos casos también en primaria.

Si en general el estudio de una lengua segunda era optativo, cabe señalar que la provincia de British Columbia ha incorporado recientemente una lengua segunda obligatoria desde el grado 5 al 8. Asimismo, Alberta incluirá una lengua internacional obligatoria de grado 3 a grado 9 en 2006.

New Brunswick, la única provincia canadiense oficialmente bilingüe, promueve el estudio del español como lengua internacional en secundaria. Ello se debe a la estrategia económica del gobierno de añadir a la ventaja económica que supone una población bilingüe inglés-francés una lengua más como el español, tan importante por la pertenencia al tratado N.A.F.T.A. conjuntamente con México y los Estados Unidos, con los que Canadá realiza el 90 % de su comercio exterior.

En Québec, la obligación del estudio de la lengua inglesa como segunda lengua, dificulta la implantación del estudio de otras lenguas internacionales, sin embargo, también se percibe la misma tendencia que en Ontario. Una novedad significativa es la oferta a partir del curso escolar 2006-07 de una tercera lengua optativa en secundaria. Se espera que el grueso de los alumnos que escojan esta opción se inclinen por el español.

Aparte de la enseñanza de segundas lenguas, es significativa la incorporación de programas bilingües en lenguas diferentes del inglés y francés en aquellas provincias en las que la legislación lo permite: Alberta, British Columbia, Saskatchewan y Manitoba.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Educación Primaria

Al ser la educación competencia del gobierno provincial, el sistema educativo canadiense es diferente en cada provincia y con ello el tratamiento de las segundas lenguas.

La situación lingüística particular de Canadá con el inglés y el francés como lenguas oficiales a nivel federal, incide en el hecho de que en las provincias anglófonas, el francés sea la segunda lengua más estudia-

da en casi todas las provincias, mientras que en Québec sucede lo mismo con el inglés. Esto es absolutamente cierto a nivel de estudios primarios.

El español se imparte a nivel primario en el sistema público únicamente en Alberta, British Columbia, Ontario y Quebec. La presencia de lenguas distintas al inglés y al francés es más bien testimonial en la enseñanza primaria, excepción hecha de las comunidades aborígenes en las que la lengua de escolarización es una de las lenguas de las llamadas primeras naciones.

Educación Secundaria

En el nivel de estudios secundarios, el español constituye la segunda lengua con mayor demanda, convirtiéndose en una tercera opción para la provincia bilingüe de New Brunswick, para Ontario y para la francófona de Québec.

En las demás provincias, si bien el francés ha sido la única lengua predominante en primaria, en secundaria el número de estudiantes de español va aumentando incesantemente: cada vez es mayor el número de estudiantes de secundaria que elige español como opción segunda lengua, abandonando así el estudio de la lengua francesa iniciado en primaria.

Con todo, aunque el crecimiento porcentual sea muy notable las cifras de partida del español son muy bajas con lo que no puede pensarse que a corto plazo la situación de presencia dominante del francés vaya a cambiar.

Los programas bilingües en español sólo se puede implantar en las provincias cuya legislación autoriza programas bilingües que no sean francés-inglés y estas son: Alberta, British Columbia, Saskatchewan y Manitoba.

En British Columbia el índice de popularidad que está alcanzando el español en la secundaria, junto con el éxito que están teniendo las escuelas bilingües español-inglés en Alberta, apuntan hacia la posibilidad de iniciar un programa similar en la provincia.

En Saskatchewan y Manitoba, si bien hay interés por el español, el bajo índice demográfico incide negativamente en la creación de programas de elección. Sin embargo, en Manitoba existe el proyecto de iniciar un programa bilingüe español-inglés en el curso 2007-2008 de características similares al existente en Alberta.

Alberta

La provincia de Alberta se distingue en materia de educación multilingüe y pluricultural. A nivel de estudios secundarios, en Alberta se imparten lenguas internacionales desde 1901 y es actualmente una de las provincias que más opciones ofrece (un total de 15 lenguas internacionales) en el nivel de secundaria.

Es de destacar la implantación del programa bilingüe español-inglés en el curso 2001-2002 como un hito en la historia de la incorporación del español en el sistema educativo canadiense, ya que constituye el primer programa bilingüe español-inglés no sólo de la provincia sino de todo el país.

Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco de un memorando de entendimiento entre el gobierno de la provincia de Alberta y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y se ha integrado en el programa de *International Spanish Academies*, que coordina la Consejería de Educación de EEUU y Canadá.

El programa se inició en el curso 2001-2002 con una cifra de 100 alumnos de Preescolar a Grado 3 distribuidos en dos escuelas y, a partir de entonces, ha experimentado un crecimiento espectacular, tal como se refleja en el cuadro siguiente.

2001-02	100
2002-03	353
2003-04	575
2004-05	968
2005-06	1223
2006-07	1778

En tan sólo 5 años, el número de alumnos inscritos en el programa se ha multiplicado por diecisiete, alcanzando la cifra de 1.778 alumnos. Durante el presente curso 2006-2007 ya hay 10 escuelas en la provincia que imparten este programa.

British Columbia

En British Columbia es obligatorio el estudio de una lengua segunda desde el grado 5 al 8. Aunque existe un currículum provincial para el español a partir del grado 5, la gran mayoría de los estudiantes de esta provincia empiezan a estudiar el español en el grado 9 como asignatura optativa.

El número de alumnos de nuestra lengua ha crecido notablemente en los últimos años, pasando de una cifra ligeramente superior a 8.000 en el curso 2003-2004 a casi 10.000 en el pasado curso 2005-2006, según los datos proporcionados por el Departamento de Educación de la provincia.

Manitoba

El español en Manitoba es una asignatura optativa, impartida en los dos sistemas educativos (anglófono y francófono) a partir del grado 7. Cabe señalar que aunque existe un currículo provincial para el español a partir del grado 7, la mayoría de los centros solamente lo ofertan a partir del grado 9.

New Brunswick

El español en estos momentos sólo se imparte a nivel de secundaria en los grados 10, 11 y 12. Según datos proporcionados por el departamento de educación de la provincia el número de estudiantes de español en la actualidad es de unos 1.250.

Ontario

En principio, en la provincia de Ontario, la enseñanza de lenguas que no sean el francés o el inglés, obedece a la finalidad de proporcionar a los hijos de los inmigrantes que componen el mosaico cultural canadiense el aprendizaje de la lengua de origen. El español se estudia en Ontario en todos los niveles educativos.

En el nivel de primaria, el español constituye una opción entre una treintena de lenguas internacionales. Este programa se denomina *International/Heritage languages*. Es administrado por los distritos escolares y es subvencionado por el Ministerio de Educación de la provincia. Las clases se ofrecen fuera del horario escolar, generalmente los sábados. Teniendo en cuenta el origen étnico de la población de Canadá y que la comunidad hispana no es la más numerosa, no es de extrañar que el español no ocupe un puesto mayoritario en el nivel de primaria. Aún así, existen casi 18.000 alumnos de español en estos programas.

En el nivel de secundaria, sin embargo, la oferta de lenguas internacionales aparte del inglés y del francés no es tan amplia. El español es una opción entre 11 lenguas y es precisamente en secundaria donde demuestra claramente el liderazgo frente a las demás lenguas.

Dado que la proporción existente entre la cantidad de alumnos que estudian las diferentes lenguas no responde a la composición étnica de la población, sobre todo en lo que concierne al español, en esta provincia se puede apreciar claramente la tendencia señalada en cuanto a la percepción de las lenguas extranjeras: la elección de una lengua ya no corresponde al interés por el estudio de la lengua de origen, sino por el interés que la lengua en sí pueda tener. Claramente, este hecho demuestra la importancia del español también en esta provincia. Los 20.000 alumnos de español en este nivel superan a los de todas las otras lenguas juntas.

Quebec

Al igual que en Ontario, se ofertan cursos de español en el nivel de primaria fuera del horario escolar. Aunque todas las comisiones escolares de Québec pueden ofrecer este programa, la gran mayoría de las que lo hacen se encuentran en la Isla de Montreal.

En el nivel de Estudios Colegiales (*CEGEP*), correspondientes a 2º de Bachillerato, el español se oferta junto con otras lenguas seis lenguas internacionales. La cifra de estudiantes de español casi cuadruplica en número de alumnos a la lengua que le sigue, el alemán (10.000 alumnos contra unos 2.500 aprox.).

El hecho de que el francés sea la lengua oficial y, por lo tanto, sea obligatorio estudiar inglés incide en una política no muy favorable al estudio de lenguas internacionales, por ello es especialmente significativo las altas cifras de estudiantes de español y el hecho de que el Gobierno de Québec vaya a contar con un currículum oficial de español en el año 2006.

Saskatchewan

En el nivel de primaria, el español no se oferta en las escuelas, sino que su enseñanza se imparte a través de asociaciones culturales de las diversas comunidades culturales fuera del horario escolar.

En el sistema público secundario de la provincia de Saskatchewan, aparte del francés y lenguas indígenas, la mayor parte de los institutos ofrecen una o más de las siguientes lenguas internacionales que forman parte del currículo provincial como asignaturas optativas: español, alemán, japonés, ucraniano y chino, entre otras. Con todo, dada la enorme dispersión de la población de la provincia y su muy baja densidad los números de los que hablamos son pequeños: en el caso del español, unos 500.

Yukón

En Yukón, territorio situado al noroeste de Canadá, el español, al igual que el resto de las lenguas extranjeras, se imparte solamente en los grados 11 y 12 y con carácter optativo. La mayoría de los estudiantes cursan francés y/o lenguas aborígenes (un total de un 25% de la población es aborígen).

Territorios del Noroeste

El español no se enseña en el nivel de primaria, las escuelas tienen que enseñar una de las lenguas oficiales de los Territorios de Noroeste que incluyen nueve lenguas aborígenes, inglés y francés. En Secundaria, los alumnos pueden tomar una lengua segunda como optativa. La opción de español no existe.

Estudios Post-Secundarios

Tanto en los *colleges* como en las universidades, la demanda de español va en continuo aumento y la oferta de esta lengua depende, por un lado, de la disponibilidad de profesores de español, y por otro de las diversas políticas que adoptan los departamentos de lenguas extranjeras para favorecer otras lenguas no tan populares: la demanda de español que no se puede cubrir se dirige a otras lenguas ofrecidas en el departamento para salvaguardar los puestos de profesores de otras lenguas internacionales con menor demanda.

Cerca de 200 centros de enseñanza postsecundaria no universitaria, es decir *colleges* y *cégeps*, imparten cursos de lengua y cultura española en Canadá. La gran mayoría de los *colleges* también ofrecen cursos reglados para adultos, denominados cursos de *continuing education/éducation permanente*.

En el nivel universitario la lengua española cuenta con un gran número de alumnos, estudiándose e investigándose el español, su cultura y su historia en casi todas las universidades del país.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Canadá con una Agregaduría de Educación ubicada en la Embajada de España en Ottawa (www.mec.es/sgci/ca).

Además del Agregado de Educación, trabajan en Canadá dos Asesores Técnicos Docentes, uno con destino en el Departamento de Educación de Alberta y otro en Ottawa.

La Agregaduría cuenta con dos Centros de Recursos Didácticos, en las Universidades de York (Toronto) y Montréal, provincias de Ontario y Québec respectivamente.

Existen Memorandos de Entendimiento con la provincia de Alberta (desde el año de 1997) y está pendiente de firma el de la provincia de Manitoba. Existen conversaciones avanzadas con la provincia de Québec y se mantienen contactos con New Brunswick y Columbia Británica.

Se desarrollan con Canadá los programas de Profesores visitantes, Auxiliares de conversación españoles y el programa de Auxiliares de conversación canadienses en España. Existen en la actualidad diez colegios con programas bilingües español-inglés dentro de la red de ISAs, en la provincia de Alberta.

En el año 2006 se abrió en la Universidad de Calgary un Aula Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes de Chicago.

VII. CONCLUSIONES

Es un objetivo prioritario del país que la población domine en primer lugar las lenguas oficiales, y que los miembros de las denominadas primeras naciones, aunque constituyan una minoría, tengan acceso al estudio de sus lenguas.

El estudio de lenguas no oficiales responde en un principio a una política de respeto al mosaico cultural que configura la sociedad canadiense. Estas lenguas son la lengua de origen de la población inmigrante y su estudio obedece al deseo de conservar este patrimonio, recibiendo la denominación de *heritage languages* (lenguas patrimonio).

Sin embargo, el impacto de la globalización y la incorporación de un mayor énfasis en la internacionalización como parte de la estrategia de desarrollo económico se traduce en un cambio en el interés por el estudio de lenguas no oficiales: si bien en un principio se elegía la lengua segunda de estudio por motivos de identidad con el grupo de procedencia étnico y cultural, en la actualidad se toman en cuenta factores tales como la ventaja económica que puede suponer la adquisición de una lengua determinada y el interés por todo lo relacionado con su cultura. De este modo, en varias provincias, la denominación *heritage languages* se va cambiando a la de *International Languages*.

La población de origen hispano experimenta un crecimiento continuo; sin embargo, no puede competir todavía en volumen con otras minorías de origen asiático o europeo. Por ello, la popularidad del estudio de español en Canadá no se puede imputar a factores meramente demográficos sino que es un fenómeno que hay que situar en un marco más amplio en el que confluyen el proceso de internacionalización del país, las relaciones económicas con Latinoamérica y una percepción favorable de la lengua.

El español se distingue como una lengua útil no sólo por el número de hablantes, sino también por su importancia en el mundo de los negocios. Asimismo, se observa el desarrollo de una sensibilidad positiva hacia la lengua y sus manifestaciones culturales (música, danza, cine, arte). Todo lo relacionado con el español está de moda y los países de habla hispana suelen ser uno de los destinos turísticos favoritos de los canadienses.

La implantación y expansión de la enseñanza del español en el sistema educativo canadiense se produce, en primer lugar, de forma espontánea, obedeciendo a la demanda. Posteriormente, los gobiernos de algunas provincias llegan a fomentar su aprendizaje, por un lado, presionados por la comunidad de negocios y, por otro, conscientes de la ventaja económica que supone tener una población que sepa lenguas internacionales y, en particular, el español.

Dicho lo anterior, conviene tener muy presente que la compleja realidad lingüística y étnica de Canadá hace difícil que exista una lengua extranjera que tenga una presencia preponderante en el sistema educativo, como ocurre en los Estados Unidos con el español, país con el que se suelen establecer paralelismos desde la perspectiva europea.

Un país con dos lenguas nacionales, que se enseñan en el sistema educativo a todos los niveles, deja poco espacio disponible en el apretado horario escolar de la enseñanza reglada en primaria y secundaria para otras lenguas, sean las que sean. Máxime cuando, como es el caso del español, no existió presencia co-

lonial española en territorios del actual Canadá —y, por tanto, tampoco hablantes nativos de español en el país— y la comunidad de inmigrantes de origen hispano en Canadá no es la más numerosa de las muchas establecidas en estas latitudes.

Esto aparece reflejado en la misma legislación educativa que no deja lugar a programas bilingües que no sean inglés-francés en la mayor parte del país: las provincias de Ontario y Québec, que reúnen a dos tercios de la población total de la nación, son buen ejemplo de ello. De ahí que surgieran los programas bilingües inglés-español en Alberta, existan intentos de establecerlos en Manitoba y haya posibilidades de implantarlos en la Columbia Británica, todos territorios de la zona oeste en los que la realidad política y sociológica se distingue del núcleo histórico fundacional de Canadá, en la costa atlántica.

También en la enseñanza postsecundaria, tanto en los *colleges* como en las universidades, el español es la lengua internacional que cuenta con más estudiantes, siendo la demanda muy superior a la oferta. Los números de estudiantes varían aquí de año en año en la misma institución de manera que pudiera parecer errática.

En realidad, responden las fluctuaciones más a la política de oferta lingüística de las universidades y a la dinámica de los intereses departamentales que a cuestiones de mercado. Los datos de que disponemos sobre número de estudiantes que se especializan en estudios hispánicos son siempre crecientes y podrían serlo aún más si los departamentos de lenguas tuvieran los recursos humanos para atenderlos. Sin embargo, en la mayoría de los casos los programas de español son ofertados por departamentos en los que conviven varias lenguas y los intereses corporativos no siempre hacen fácil incrementar el número de profesores, aunque exista la demanda para ello.

En conclusión, el español constituye indudablemente una de las lenguas con más posibilidades de expansión en el conjunto de las lenguas internacionales que se ofertan en el sistema educativo canadiense y su demanda no deja de aumentar. Ha de matizarse la afirmación anterior a la luz de que los números de partida son bajos, con lo cual aumentos porcentuales grandes no se traducen en grandes volúmenes de estudiantes.

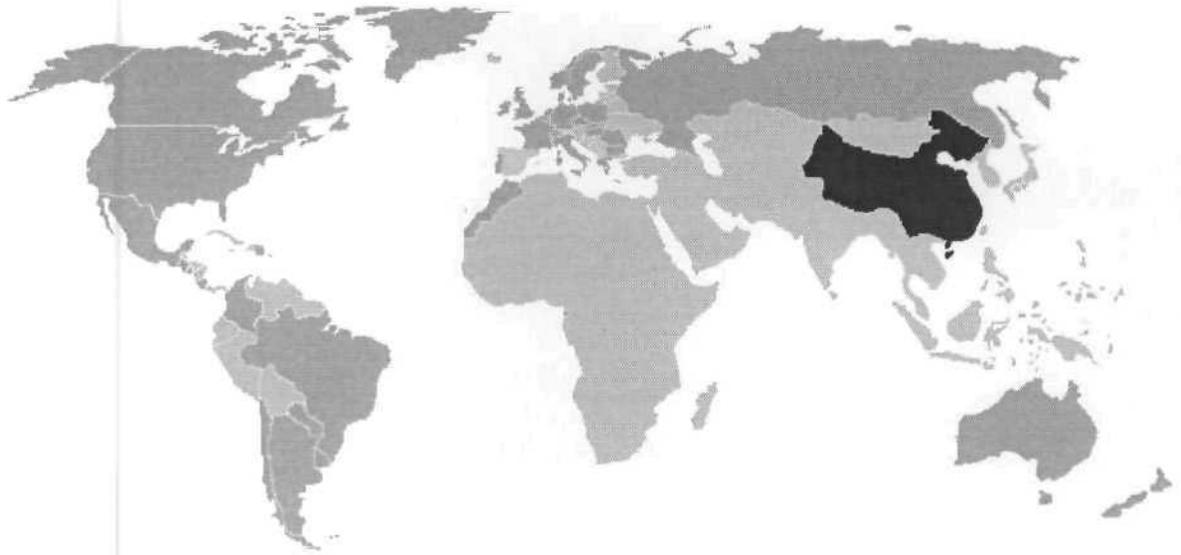
Cabe señalar que, aparte de los condicionamientos debidos a la complejidad lingüística y cultural de Canadá, una de las dificultades mayores en la implantación en las escuelas de la enseñanza del español, al igual que la de otras lenguas internacionales, es la carencia de profesorado especializado: no existe en ninguna universidad canadiense un programa específico destinado a la formación de profesorado de español.

Otra enorme dificultad es la que surge de las características geográficas y demográficas del país: es prácticamente imposible atender la demanda lingüística diversa de una población escolar tan dispersa geográficamente. En este sentido es de destacar los esfuerzos de los departamentos de educación de las distintas provincias y territorios en el desarrollo de iniciativas para la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas a distancia, y en particular el acuerdo entre el Ministerio de Educación provincial de Alberta y el Instituto Cervantes para la implantación del proyecto AVE (Aula Virtual de Español) con sus correspondientes adaptaciones curriculares para la enseñanza del español en secundaria y el desarrollo de recursos on-line para español de Grado 4 a Grado 9. En la misma línea de actuación cabe destacar el proyecto que desarrolla la provincia de Nuevo Brunswick para la elaboración de cursos a distancia de E.L.E.

VIII. GLOSARIO

- C.E.G.E.P. (*Collège d'enseignement général et professionnel*): centros de educación postsecundaria del sistema educativo de Québec. Conducen a la universidad o a programas de formación profesional.
- *Colleges*: centros de educación postsecundaria que imparten cursos de orientación profesional, por lo general, de dos o tres años de duración. También reciben esta denominación instituciones que forman parte de algunas universidades: en estos casos, las titulaciones pueden llevar a la obtención de una licenciatura.

- *Heritage languages*: lenguas maternas de las comunidades que habitan territorio canadiense distintas a las oficiales del país (inglés y francés).
- *N.A.F.T.A. (North American Free Trade Agreement)*: tratado de libre comercio del que forman parte los Estados Unidos, Canadá y México.
- *Official Languages Act*: ley orgánica que establece la entidad bilingüe y bicultural del país. La primera versión de la misma es de 1969 y desde entonces ha conocido diversas reformas, siendo la de 1988 la de más calado.
- *School Boards/ District School Boards*: estructuras administrativas del sistema educativo cuyas competencias son la implementación de los planes de estudios provinciales en los niveles de la educación primaria y secundaria, la financiación de los centros escolares y la selección y contratación del profesorado. Los miembros del Consejo rector de estos organismos son elegidos por votación en las elecciones locales.



CHINA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La República Popular de China tiene una extensión total de 9.600.000 km² lo que la convierte en el país más extenso de Asia, el tercero del mundo en superficie y 19 veces más grande que España.

Limita con 15 países, sumando sus fronteras terrestres 22.800 km. Tiene una línea costera de 18.000 km, que alcanzan los 32.000 km si se les añaden los 14.000 km de costas pertenecientes a las islas.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Según datos de 2004, China cuenta con una población de cerca de 1300 millones de habitantes (casi treinta veces la de España), de los cuales el 48.5% son mujeres y el 51.5% varones.

El índice de natalidad es de 12.29‰ y el de mortalidad es de 6.42‰. La República Popular China es un país unificado y multiétnico. De sus 56 grupos étnicos, el pueblo Han ocupa el 91,02 por ciento del total de la población, y el resto de 55 etnias minoritarias el 8,98 por ciento. Las áreas habitadas por las minorías étnicas representan entre el 50 y el 60 por ciento del territorio nacional.

El idioma nacional es el chino mandarín (*Putonghua* o lengua de uso común), que está basado en el dialecto de Pekín. De las 55 minorías étnicas, a excepción de los habitantes Hui y Manchú, que usan también la lengua nacional, las demás 53 etnias usan lenguas propias y 23 tienen su propia escritura. Existen entre seis y doce grupos regionales de chino -dada la diversidad sociopolítica y cultural existente, hay una gran controversia a la hora de catalogar las variantes como lenguas o dialectos-, siendo el mandarín el más hablado con unos 800 millones de hablantes, seguido del *wu* con 90 millones, y el cantonés con 70.

A fin de que haya un chino estándar, los gobiernos de China, Taiwán y Singapur utilizan el mandarín como lengua gubernamental, de instrucción en las escuelas y en los medios de comunicación.

China es un país con múltiples religiones y más de 100 millones de creyentes. En el país se profesan el budismo, el islamismo y el taoísmo, propio de China, que son las creencias de mayor difusión entre la población. Además están el catolicismo y el cristianismo, el chamanismo, la iglesia ortodoxa oriental y la religión *dongba*. La libertad de cultos está reconocida por la Constitución y el gobierno protege las actividades religiosas.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La República Popular China es una república socialista unitaria y multinacional, cuyo sistema de gobierno es una democracia popular basada en el régimen de partido único y una ideología de Estado: el marxismo leninismo y el pensamiento de Mao, Deng Xiaoping y Jiang Ze Min.

El país está dividido en 4 municipalidades (Chong Qing, Pekín, Shanghai y Tianjin,), 23 provincias, 5 regiones autónomas (entre ellas, Tibet y Mongolia Interior) y dos regiones administrativas especiales: Hong Kong y Macao.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

	Etapa				Duración	Edad	Autoridad Educat.
Educación Preescolar (<i>Xue qian jiao yu</i>)	Educación Preescolar (<i>You er yuan / xue qian ban</i>)				3 años	3-5	Cjo de Educ. Municip. (<i>Di qu jiao wei</i>)
Educación Primaria (<i>Chu deng jiao yu</i>)	Educación Primaria (<i>Xiao xue</i>)				6 años	6-11	Cjo de Educ. Municip. (<i>Di qu jiao wei</i>)
Educación Secundaria (<i>Zhong deng jiao yu</i>)	OBLIGATORIA	Educ. Sec. 1er Ciclo (<i>Chu ji zhong xue</i>)	FP 1er Grado (<i>Zhi ye zhong zhuan</i>)	Educ. Adultos 1er Ciclo (<i>Cheng ren chu zhong</i>)	3 años	12-14	Cjo de Educ. Provin. (<i>Sheng jiao wei</i>)
	NO OBLIGATORIA	Educ. Sec. 2º Ciclo (<i>Gao ji zhong xue</i>)	FP 2º Grado (<i>Zhi ye gao zhong</i>)	Educación Adultos 2º Ciclo (<i>Cheng ren gao zhong</i>)	3 años	15-17	Cjo de Educ. Provin. (<i>Sheng jiao wei</i>)
Educación Superior (<i>Gao deng jiao yu</i>)	PRIMER CICLO	Diplomatura (<i>Zhuan ke</i>)	FP 3er Grado (<i>Gao deng zhi ye jiao yu</i>)	Educación Adultos 3er Ciclo (<i>Cheng ren ji xu jiao yu</i>)	3 años	18-20	Ministerio Educación (<i>Jiao yu bu</i>)
		Licenciatura (<i>Ben ke</i>)			4 años	18/21	
	Máster (<i>Shuo Shi</i>)			3 años	22-24		
	Doctorado (<i>Bo shi</i>)			3 años	25-27		

COMPETENCIAS

El sistema administrativo educativo chino está dividido en varios niveles: central, provincia, ciudad y distrito. El Ministerio de Educación, dependiente del Consejo de Estado, es el departamento de mayor rango con competencias educativas. Los departamentos administrativos de educación de los gobiernos en niveles inferiores se encargan de la educación en sus respectivas regiones.

El Ministerio de Educación tiene a su cargo la planificación global y la coordinación y dirección de los proyectos educativos; formula planes para el desarrollo educativo; crea escuelas y otras instituciones educativas. A su vez, fomenta que empresas, asociaciones, instituciones y ciudadanos privados establezcan centros educativos según la ley, que no permite la creación de centros con ánimo de lucro.

Es competencia del Estado la adopción de un sistema nacional de exámenes y el establecimiento del sistema de acreditación escolar y de títulos académicos. El Estado establece, asimismo, el sistema de inspección y evaluación educativas para todas las instituciones docentes.

La tendencia actual es la descentralización del poder en materia de educación tanto en planificación como en gestión, a fin de integrar los logros educativos con los esfuerzos de modernización local. La educación obligatoria es responsabilidad de los gobiernos locales. No obstante, en zonas rurales la educación obligatoria está dirigida de manera directa por el Ministerio de Educación, si bien la responsabilidad adminis-

trativa es compartida por los gobiernos locales a diferentes niveles, recayendo la máxima responsabilidad en los gobiernos de los distritos.

En la formación profesional los gobiernos locales igualmente asumen la responsabilidad principal, a la vez que diferentes sectores de la sociedad participan en su desarrollo dentro del marco de un plan gubernamental global.

La educación superior es responsabilidad compartida del Ministerio de Educación y del gobierno de la provincia, región autónoma o municipalidad directamente por debajo del gobierno central.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Infantil

La educación infantil no es obligatoria y está dirigida a alumnos de tres a seis años. Los centros y el tipo de educación varían enormemente entre zonas urbanas y rurales.

La educación recibida combina el cuidado del niño con la enseñanza, con la finalidad de lograr el desarrollo físico, moral, intelectual y estético armónico de cara a su ingreso en el ciclo educativo obligatorio. Los juegos forman parte fundamental de las actividades de este ciclo educativo.

Educación Primaria

En el año 1986 se estableció la Ley de Enseñanza Obligatoria de 9 años, de los 6 a los 16 años de edad, que se ha difundido en el 91 por ciento del territorio chino. La educación obligatoria es gratuita, aunque los padres abonan pequeñas tasas por diferentes servicios.

La situación general está reflejada en el cuadro, si bien existen algunas variaciones: la edad de comienzo es seis o siete años y existen tres modelos: cinco años, seis años o nueve años de educación primaria global, que es el modelo más extendido en China.

El año escolar está dividido en dos semestres y el currículo está unificado. Consiste en 38 ó 39 semanas de enseñanza presencial y 13 ó 14 de vacaciones. La enseñanza tiene lugar de lunes a viernes. Desde 1993, las asignaturas impartidas se dividen en asignaturas nacionales y asignaturas locales, que inciden en la realidad de las diferentes provincias.

En todo el sistema obligatorio hay exámenes trimestrales y exámenes globales al final de cada semestre, año escolar y antes de la graduación. Para obtener el diploma de educación primaria las asignaturas que hay que aprobar necesariamente son Lengua China y Matemáticas. Existe un programa de actividades extracurriculares muy variado. El porcentaje de alumnos que promocionan a enseñanza secundaria obligatoria es de 97% y la ratio profesor/alumno es 21,04.

Educación Secundaria

Los alumnos que estudiaron seis años de primaria cursan 3 años de secundaria obligatoria y tres de secundaria superior (segundo ciclo), y los que estudiaron cinco, cuatro de secundaria obligatoria más tres de secundaria superior. Se ha puesto en marcha un plan para la universalización de la educación secundaria en las zonas urbanas y más desarrolladas del país. La ratio profesor/alumno es 19,29.

El año escolar está dividido en dos semestres y el currículo es unificado. En el primer ciclo de secundaria, el año escolar se divide en 39 ó 40 semanas de enseñanza presencial y 12 ó 13 para voluntariado y vacaciones. En el segundo ciclo, se amplían a 41 ó 42 las semanas lectivas y 10 u 11 de vacaciones. En ambos casos, la jornada escolar se extiende de lunes a viernes.

Al igual que en primaria, desde 1993 las asignaturas impartidas en secundaria se dividen en asignaturas nacionales y asignaturas locales. El currículo del segundo ciclo está dividido en dos partes: asignaturas del curso y actividades. Existen asignaturas obligatorias y asignaturas opcionales, y actividades prácticas en el aula y fuera del aula.

Desde 1999, en las zonas en que la enseñanza secundaria se ha universalizado, los alumnos acceden a ella sin examen de admisión. Sin embargo, sí es necesario realizar una prueba para acceder al segundo ciclo. Las asignaturas del examen de graduación se determinan dentro de las asignaturas obligatorias establecidas por el Estado, mientras que en otras materias simplemente se controla el aprovechamiento del alumno. El porcentaje de alumnos que promocionan del primer al segundo ciclo es del 58,3%. El porcentaje de alumnos que aprueba el segundo ciclo es del 83,5%.

Formación Profesional

Desde 1991 se ha prestado gran atención al desarrollo de este nivel educativo en todos sus niveles con el objetivo de revitalizar China y mantener un desarrollo sostenido.

La formación profesional que coincide con la etapa de secundaria obligatoria está dirigida a trabajadores, campesinos y empleados en sectores con bajo nivel de formación y ciertas destrezas profesionales. Se ofrece tras la educación primaria en centros rurales en su mayor parte.

La formación profesional de segundo grado se imparte en centros especializados de secundaria, escuelas de especialización de trabajadores e institutos de formación profesional. La duración de estos cursos suele ser de tres años y a su término pueden emplearse directamente en actividades relacionadas con la producción. Las especialidades ofrecidas en este ciclo están relacionadas principalmente con la industria terciaria.

La formación profesional de tercer grado se nutre de estudiantes de segundo ciclo de secundaria y de escuelas de formación profesional de segundo grado. Es una educación más especializada en cuatro categorías: centros tecnológicos de formación profesional; formación profesional de cinco años de duración impartida en centros especializados de educación secundaria; formación profesional ofrecida en algunas instituciones de enseñanza superior y de adultos; y, por último, instituciones normales adaptadas con titulaciones de nivel superior tras dos o tres años.

La formación profesional está principalmente dirigida por los departamentos de Educación y Trabajo. A su vez, el gobierno apoya los programas de formación que ofrecen las empresas privadas para sus propios empleados.

Educación Universitaria

Con más de dos mil centros de enseñanza universitaria repartidos por todo el país, el sistema universitario está dividido en tres etapas: Diplomatura de dos o tres años, Licenciatura de cuatro años y Doctorado de tres o más.

Es un sistema variado que abarca todas las ramas del saber; comprende estudios conducentes o no a la obtención de un título, e incluye títulos de primer, segundo y tercer grado.

La educación superior en China ha contribuido de manera significativa a la construcción económica y al progreso científico y social. Las universidades chinas pueden estar reconocidas o no por el estado; las reconocidas entran en un ranking según su categoría y logros académicos. El gobierno se esfuerza en la mejora de sus universidades para que sean reconocidas internacionalmente entre las mejores.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La financiación del sistema educativo está basada en los impuestos como fuente principal, aunque se puede suplementar mediante otros medios como los incentivos fiscales para que empresas y particulares realicen aportaciones con fines educativos.

Existe una gran variedad de centros educativos públicos y privados. Los centros privados en 2004 ascendían a 78.500 con un total de 17.693.600 alumnos. Entre ellos hay 1.500 centros de educación superior, 9.000 centros de enseñanza secundaria y formación profesional, 6.000 centros de primaria y 62.200 centros de preescolar.

OTROS

Se está haciendo un esfuerzo por optimizar la utilización de los recursos destinados a la educación y por introducir nuevos modelos de formación continua y enseñanza a distancia, y fomentar la participación de diversas instituciones en la educación.

En las zonas rurales se está extendiendo el «Certificado Verde» (educación agrícola) y promoviendo la enseñanza a agricultores que abandonan el campo. Se intenta coordinar el desarrollo de la educación básica, la formación profesional y la educación de adultos y combinar la educación, la ciencia y la agricultura.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	Sistema General	Formación profesional	Escuela de adultos	Total
Educación preescolar	20.894.002			20.894.002
Educación primaria	112.462.256		6.267.359	118.729.615
Educación secundaria	86.953.707	13.170.536	1.714.977	101.839.220
- Primer Ciclo	64.750.006	525.134	487.796	65.762.936
- Segundo Ciclo	22.203.701	12.645.402	1.227.181	36.076.284
Educación superior	14.154.865	3.188.400	4.197.956	21.541.221
-Diplomatura	5.956.533	3.188.400	2.782.002	11.926.935
-Licenciatura	7.378.436		1.415.954	8.794.390
-Máster	654.286			654.286
-Doctorado	165.610			165.610
Total	234.464.830	16.358.936	12.180.292	263.004.058

Según datos de 2004, la población escolarizada en términos porcentuales respecto a la población en edad escolar es la siguiente: educación preescolar 40.75%, educación primaria 98.95%, educación secundaria obligatoria (primer ciclo) 94,1%, segundo ciclo de educación secundaria 47,55% y educación superior 19%.

En el año 2000 China consiguió generalizar en la casi totalidad del país la escolarización obligatoria de 9 años.

Actualmente, la media del periodo de escolarización de la población ha alcanzado los ocho años, situándose al nivel de los países de renta media, y se viene produciendo, asimismo, un crecimiento constante en las cifras de escolarización preescolar:

Igualmente ha experimentado un significativo aumento la participación en educación superior a partir de 1999, habiéndose superado la cifra de 20 millones de estudiantes. La tasa de analfabetismo se ha reducido por debajo del 5% en la población de 15 a 45 años, acogándose cada año dos millones de personas a los programas de alfabetización.

IV. LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La lengua extranjera obligatoria es el inglés. Su estudio comienza generalmente en las escuelas secundarias de primer ciclo (aproximadamente a los 12 años de edad), aunque en algunas regiones más des-

arrolladas y con mejores recursos humanos, se empieza a aprender inglés en la escuela primaria (a los 7 años de edad).

Además, existen catorce centros de secundaria, denominados Escuelas Secundarias de Lenguas Extranjeras, que ofrecen como segunda lengua el japonés, el ruso, el alemán y el francés a partir del primer año del segundo ciclo, con currículos que oscilan entre las 2 y las 7 horas semanales. En ocasiones, son centros dependientes de universidades de lenguas extranjeras. La presencia del español es muy tímida.

Se estima que hay un total de 400 millones de estudiantes de inglés, aunque no se dispone de la cifra por niveles. Para su enseñanza, en los niveles no universitarios se utilizan materiales comunes en la mayor parte del país, en los que se basan los exámenes de acceso a la universidad, que son producidos por un consejo mixto de especialistas nacionales y extranjeros.

La evaluación de los alumnos durante los cursos se efectúa a través de exámenes escritos, que incluyen pruebas de comprensión auditiva, gramática, traducción, comprensión de lectura y expresión escrita. En la metodología utilizada se combinan técnicas tradicionales con métodos más actuales, utilizándose tanto la traducción como las actividades comunicativas.

En cuanto a la enseñanza superior, las fuentes oficiales sólo proporcionan datos generales sobre el número de estudiantes, sin diferenciar por lenguas. Al ser el inglés lengua obligatoria, la cifra de estudiantes universitarios coincide con la de alumnos matriculados, que es de 27.091.356.

De francés se estima que hay un total de 20.000 estudiantes entre los que realizan cursos de grado en las 70 universidades que ofrecen Filología Francesa y las 200 universidades que ofrecen cursos de francés. Además hay aproximadamente 13.000 estudiantes en los centros que la Alianza Francesa tiene distribuidos en China, muchos de los cuales están a su vez matriculados en las universidades.

En cuanto al alemán, se estima que se licencian en Filología Germánica alrededor de 6.000 alumnos en 60 universidades, a los que hay que añadir aproximadamente 6.700 estudiantes de alemán como asignatura optativa y alrededor de 6.300 en cursos intensivos. Otras 120 universidades ofrecen cursos de alemán.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La enseñanza del español en la República Popular China comienza en 1952 con la creación del primer departamento de español con un curso regular en la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín.

Actualmente, a pesar de su importancia en el contexto internacional, el español es una lengua minoritaria y elitista en China. No existe presencia significativa del español en las enseñanzas no universitarias: el número de alumnos que cursan español en escuelas secundarias desde el primer curso del primer ciclo, en un total de 8 escuelas, es inferior a 300. Las cifras por curso decrecen a medida que aumenta la dificultad del aprendizaje.

Esta carencia de estudiantes se debe principalmente a que el español no es una asignatura reconocida en las pruebas chinas de acceso a la universidad.

En cuanto a la enseñanza superior, se calcula que hay unos 4.000 estudiantes de español entre los estudiantes matriculados en Filología Hispánica, los que lo estudian como segunda lengua en otras especialidades y los alumnos de otros centros. El número de profesores en departamentos es aproximadamente 200, incluyendo tanto a catedráticos y profesores titulares, como a ayudantes en proceso de formación.

El plan de estudios es determinado por cada centro, si bien hay normas generales: asignaturas comunes y asignaturas propias del español. Entre las asignaturas comunes se encuentran: lengua china, lingüística, informática, economía, política, derecho, relaciones internacionales, filosofía y una lengua extranjera.

La parte específica ocupa aproximadamente dos terceras partes del total del currículo y comprende ocho asignaturas: lectura intensiva; comprensión y producción oral; lectura extensiva; escritura; traducción escrita; traducción oral; cultura española y gramática.

Además, hay cursos para alumnos «libres» en los que el profesor tiene mayor autonomía para decidir el desarrollo del curso y el currículo.

El Plan Curricular de la licenciatura en Filología Hispánica (elaborado entre 1998 y 2000) incluye los objetivos generales, los contenidos fonéticos y gramaticales, los niveles de destreza, el contenido cultural y la estructura de asignaturas troncales y optativas.

Los departamentos de español elaboran sus programas basándose en las características contrastivas de las dos lenguas. La metodología utilizada mezcla métodos tradicionales, basados en un libro de texto y materiales elaborados por los propios profesores, y métodos más modernos. Se estimula la utilización del castellano en el aula, si bien se valora el papel del chino para un análisis contrastivo.

La metodología está cambiando paulatinamente a medida que los profesores son más jóvenes y tienen acceso a cursos de formación en el extranjero y en China. Las nuevas tecnologías se van abriendo paso en el currículum. La evaluación sigue estando basada casi exclusivamente en exámenes o pruebas presenciales.

Para dedicarse a la docencia se exige, al menos, la licenciatura en español y un curso de especialización. La mayoría de los profesores (80%) son nativos, si bien se ven apoyados en algunos casos por lectores extranjeros (20%) que, en un porcentaje mínimo, permanecen como profesores visitantes.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta, desde abril de 2005, con una Consejería de Educación, adscrita a la Embajada de España en Pekín (www.mec.es/sgci/cn).

Además del Consejero y de la Secretaria General, la Consejería cuenta con una Asesora Técnica Docente.

Tiene asimismo un Centro de Recursos, situado en la propia sede de la Consejería, está abierto a hispanistas, profesores y alumnos de nivel avanzado de español. Cuenta con una biblioteca especializada en ELE, videoteca, CD-ROM, DVD, internet, Wi-Fi, proyectores, etc. y organiza actividades, cursos de formación y talleres.

La Consejería de Educación está presente en Ferias de Educación, fomenta los contactos institucionales y la firma de acuerdos y consolida su presencia en los centros docentes.

Anualmente ofrece becas para que los profesores chinos de español participen en cursos de verano en universidades españolas y ofrece un curso de verano en Pekín.

La Consejería publica la revista «*Tinta China*» en colaboración con la Consejería de Cultura, dirigida a todas las personas vinculadas con el español.

Cabe destacar la colaboración entre el Instituto Cervantes y la Consejería en los cursos de formación de profesores y en el programa de formación a traductores e intérpretes para las federaciones deportivas españolas durante los JJ.OO. de Pekín en 2008, que llevará en una segunda fase a los mejores candidatos a España con una beca del Ministerio de Educación y Ciencia antes de los JJ.OO., realizando asimismo prácticas en las Federaciones.

En el Año de España en China, se que celebrará en 2007, el Ministerio de Educación organizará una serie de conferencias en universidades, un foro de sinólogos e hispanistas, un foro de rectores españoles y chinos, publicaciones bilingües, concursos, becas y otra serie de actividades.

VII. CONCLUSIONES

España es un país que interesa mucho en China pero que resulta lejano y desconocido. Una parte importante de la población está familiarizada con las personalidades del fútbol, pero las grandes figuras de la cultura española sólo son conocidas en círculos universitarios. Las actuaciones de la Consejería se dirigen a romper esas barreras para mostrar un país moderno, con un sistema educativo puntero que debe ser puente en Europa y América Latina.

Con la cada vez mayor presencia e interés por España, la situación de la educación en español previ-

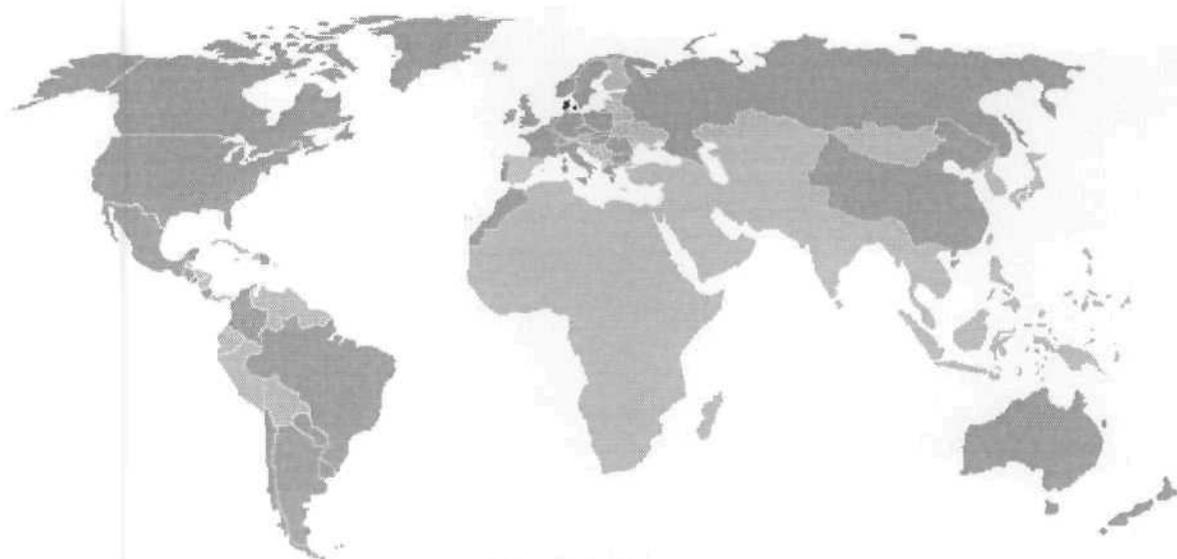
siblemente se pondrá al mismo nivel que otros países europeos cuya presencia en China se remonta a muchos años atrás.

El interés por la educación en español está también vinculado a la necesidad de formar personal cualificado en español que permita tanto a las empresas chinas como a las españolas contar con plantillas capaces de hacer frente a los retos que supone una mayor presencia de España en China y de China en España y Latinoamérica.

Actualmente se están negociando acuerdos educativos interministeriales que supondrán un incremento de los intercambios educativos de todos los niveles.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- LAFUENTE, Fernando R., *La lengua española en Asia*, Encuentro Hispano-asiático, 2001.
- LI Lanqing, *Education for 1.3 billion*, Foreign Language Teaching and Research Press, Pearson Education, 2004.
- LU Jingsheng, *Enseñanza e Investigación del español en China*, Asociación de Amigos de China, Madrid, 2000.
- YANG, Ming, *El español en China*, Tesina de Máster, Pekín, 2005.
- *Education in China*, Ministry of Education of the People's Republic of China, 2005.
- *Essential Statistics of Education in China*, Department of Development and Planning, Ministry of Education of the People's Republic of China, March 2005.
- *The Education Reform and Development in China*, Ministry of Education of the People's Republic of China, 2004.
- *El Español en el Mundo*, Anuario del Instituto Cervantes 2005.
- Página del Gobierno Central de la República Popular China: <http://www.gov.cn>.
- Página del Ministerio de Educación de China: <http://www.moe.edu.cn>.



DINAMARCA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Dinamarca cuenta con una superficie de 43.074 km², las Islas Feroe con 1.399 km² y Groelandia de 2.166.086 km².

Limita al norte con Skagerrak; al este con Kattegat, Oresund y el Mar Báltico; al sur con Alemania; y al oeste con el Mar del Norte.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Dinamarca tiene una población de 5,3 millones de habitantes. El idioma oficial es el danés, lengua germánica emparentada con los demás idiomas escandinavos, y en sus respectivos territorios, el groenlandés y el feroés. Existe una minoría de habla alemana al sur de la península de Jutlandia (Nordschleswig). Aunque hay pequeñas comunidades de católicos y de otros grupos protestantes, la mayoría de la población se declara luterana evangélica.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema de gobierno es la monarquía parlamentaria y la Reina Margarita es la soberana. Administrativamente, el país se encuentra dividido en 14 diputaciones o condados (*Amt*) y 279 municipios (*Kommune*). Las autoridades locales gozan de gran autonomía en la gestión y cobro de parte importante de los impuestos y en prestación de servicios, entre otros, asistenciales, educativos, culturales, sanitarios y de transporte público. Groenlandia y las Islas Feroe son comunidades autónomas dentro de Dinamarca y no son miembros de la Unión Europea.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Las competencias en materia educativa se encuentran repartidas entre el Estado, los Condados, los Ayuntamientos y los propios centros docentes, que tienen una gran autonomía. En los estudios de formación profesional los agentes sociales tienen un gran poder de decisión a través de los comités de los distintos sectores profesionales.

El Estado establece los objetivos globales, el marco general de actuación y la financiación para las diferentes modalidades y niveles de enseñanza, así como lo relativo a currículos, exámenes y personal en algunos niveles.

El Ministerio de Educación supervisa las clases preescolares y los centros de educación primaria y secundaria inferior, en colaboración con los ayuntamientos.

El Ministerio de Educación comparte con los Condados y las juntas escolares la responsabilidad de los centros de Secundaria Superior que tienen una orientación académica (*Gymnasium* y *Hojere Forberedelseksamen*) y se ocupa de los centros de formación y orientación laboral y profesional.

En el ámbito estatal, hay varios Ministerios implicados en la ordenación y gestión del sistema educativo universitario. El Ministerio de Educación es responsable de los estudios superiores de ciclo corto y medio, mientras que el Ministerio de Tecnología y Desarrollo se responsabiliza de los estudios de ciclo largo y de la investigación universitaria.

Hay otros Ministerios que tienen bajo su responsabilidad la administración de determinados cen-

tros educativos: el Ministerio de Cultura (estudios de arquitectura, diseño, artes visuales, música, cine, teatro danza y los estudios de biblioteconomía), el de Defensa (enseñanzas militares) y el Ministerio para los Refugiados, Inmigrantes y Asuntos de Integración (escuelas de danés como segunda lengua para inmigrantes).

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria empieza el año en que el alumno cumple siete años y dura nueve años, hasta los dieciséis.

Educación Infantil

Es una enseñanza no obligatoria y se desarrolla a través de cuatro tipos de instituciones:

- Guarderías, hasta los tres años de edad.
- Jardines de infancia, de los tres a los siete años de edad.
- Clases de educación preescolar, voluntarias, de los seis a los siete años, en un *Folkeskole*, una escuela básica.
- Instituciones educativas que acogen niños desde los tres hasta los catorce años.

Su administración corre a cargo de los ayuntamientos o de organismos privados que han suscrito un acuerdo con la autoridad local; los centros dependientes del ayuntamiento son gratuitos.

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior (*Folkeskole*)

La Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior es obligatoria y se desarrolla entre los siete y los dieciséis años (1º-9º); en muchos centros, se ofrecen un curso voluntario, posterior a la finalización de la enseñanza obligatoria (10º).

El currículo, desarrollado por el Ministerio de Educación, se desarrolla en tres bloques:

- Humanidades: Danés, Inglés (3º-9º), Religión, y Estudios Sociales.
- Asignaturas práctico-artísticas: Educación Física y Deporte, Música (1º-6º), Arte (1º-5º), Diseño Textil, Trabajo en metal/madera, y economía familiar (4º-7º, uno o más formas).
- Ciencias: Matemáticas, Ciencia/Tecnología (1º-6º), Geografía (7º-9º), Biología (7º-9º) y Física/Química (7º-9º).

A los trece años (7º), el alumno puede escoger una serie de asignaturas optativas.

Enseñanza Secundaria Superior y Formación Profesional

En agosto de 2005, se ha iniciado una profunda reforma de esta etapa educativa, y cuya novedad es la existencia de un curso inicial común a todos los alumnos y en el que reciben formación en humanidades, ciencias sociales y naturales. Después de este primer año común, los alumnos escogen una línea de estudio específica.

El Departamento de Enseñanza Secundaria Superior del Ministerio de Educación ha desarrollado el currículo que regula los «Gymnasium» y los HF, los centros con orientación académica. Las asignaturas que se han incluido son: danés, 1ª y 2ª Lengua Extranjera, Ciencias, Historia, Estudios Sociales, Religión, Arte, Estudios Clásicos y Educación Física.

Los currícula de los centros de formación profesional son determinados por los propios centros y los comités sectoriales, e incluyen asignaturas troncales, optativas y especializados. Se combinan la formación laboral-profesional y la general en centros especializados y los centros de trabajo.

Educación Secundaria Superior

<i>Gymnasium STX</i> , 16-19 años.	Tres años de formación, con una orientación académica y que finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Educación Superior.
Hojere Forberedelseksamen-HF. A partir de los 16 años.	Dos años de formación, tras el 10º curso de la Enseñanza Secundaria, con una orientación académica y que finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Educación Superior.
<i>Hojere Handseksamen-HHX</i> . 16-19 años.	Tres años de educación general y comercial, que finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Enseñanza Superior.
Hojere Tekniskeksamen-HTX . 16-19 años.	Tres años de educación general y técnica, finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Enseñanza Superior.

Formación Profesional

Formación Profesional (EUD), Trabajo Social y Sanitario (SOSU), Estudios Agrícolas, Marítimo (16-20 años).

Educación Superior

Hay tres tipos de institución de Educación Superior en Dinamarca:

1. Academias profesionales de Enseñanza superior; en las que se realizan estudios en campos como el de los negocios, tecnología o IT, combinan estudios teóricos y prácticos, y la enseñanza se completa con un proyecto de tres meses de duración.
2. Colegios especializados y centros de educación superior; en los que se ofrecen programas de diplomaturas en empresariales, educación, enfermería e ingeniería. Son estudios teóricos-prácticos e incluyen todo ellos un proyecto final.
3. Universidades, que ofrecen programas de larga duración basada en la investigación. Son planes de estudios de tres años (Bsc/BA), de dos años (MSc/MA) y programas de doctorado de tres años, excepto en los estudios de Medicina y Veterinaria.

Siguiendo la legislación universitaria de 2003, las Universidades son instituciones autogobernadas con fondos estatales.

Se está produciendo un proceso de reforma de las instituciones universitarias, propuesto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Desarrollo, y que busca reducir el número de centros universitarios a través de la fusión de los mismos en entidades superiores.

TIPO DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

En Dinamarca conviven centros docentes públicos y centros docentes privados.

La financiación de todos los centros públicos corre a cargo del Estado directamente, o a través de las administraciones provinciales y municipales.

Los centros privados también reciben una importante subvención estatal, que, en primaria, cubre aproximadamente el 85% del gasto.

Además de las escuelas confesionales o con determinada ideología pedagógica, existen una veinte-

na de escuela internacional que ofrecen enseñanza bilingüe o en lenguas distintas del danés, principalmente inglés, aunque también hay enseñanza en francés y alemán.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Según el Instituto de Estadística danés, en octubre de 2004, sobre un total de 1.141.734 estudiantes, los datos de la población escolar danesa se distribuyen de la siguiente manera:

Centros docentes	Centros	Alumnos
Escuelas de Primaria, Secundaria Inferior y Superior	3.162	780.238
Escuelas de formación profesional	150	176.205
Centros de Formación Superior	166	185.291

A estos números hay que añadir los 67.629 alumnos que asisten a las clases preescolares.

En el curso 2005/06, los alumnos de la enseñanza obligatoria, es decir, de Primaria y Secundaria Inferior eran 690.825.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior

En este nivel, los alumnos suelen estudiar dos lenguas extranjeras. El inglés es obligatorio desde el curso 4º al 9º, ofreciéndose en el curso 7º a 9º, una segunda lengua extranjera, alemán o francés, que es requisito para acceder al Bachillerato. Los centros están obligados a ofrecer alemán, pero pueden ofrecer también francés. El alemán es la opción de más del 80% de los alumnos.

En los últimos años de la etapa existe la opción de estudiar una tercera lengua como asignatura optativa, compitiendo con otras asignaturas prácticas o artísticas. La oferta lingüística incluye el alemán o francés, incluso con la modalidad de alemán y francés cotidiano, español o las lenguas de los inmigrantes más numerosos. La oferta variará siempre dependiendo de la disponibilidad del profesorado.

Existen centros educativos internacionales donde las clases pueden ser impartidas en otros idiomas, mayoritariamente en inglés, pero también se encuentran el alemán, el francés y el árabe.

Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Hasta el curso pasado, en el *Gymnasium* el inglés era la primera lengua extranjera obligatoria para todos los alumnos.

En la rama de letras, los alumnos estudiaban obligatoriamente otras dos lenguas extranjeras: una en nivel de continuación (B) –la que habían estudiado en primaria: alemán, para la mayoría– y otra en nivel inicial (C).

En la rama de ciencias sólo era obligatoria una segunda lengua extranjera, que podía ser, indistintamente, una de continuación o una inicial; se podía estudiar, además, una tercera lengua como optativas, las lenguas en oferta eran alemán y francés (en ambos niveles) y, como lenguas exclusivamente iniciales, español, italiano, ruso o japonés –las dos últimas sólo en unos pocos centros del país–. Su estudio era obligatorio durante los dos primeros cursos y optativo en el tercero, en que se pasaba ya a un nivel superior (B, en el caso del español y otras lenguas iniciales; A, en el caso del alemán o del francés).

Las mismas reglas eran válidas para el bachillerato nocturno, aunque el número de horas era mayor para poder alcanzar el mismo nivel en tan solo dos años. En el bachillerato abreviado de dos años (*progra-*

ma HF), sólo era obligatoria una segunda lengua de continuación (alemán o francés), pero se podía elegir una lengua inicial como optativa si su estudio se prolonga durante dos años.

En el Bachillerato comercial (HHX), era obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera, (alemán, francés, español, italiano o ruso) en nivel inicial o intermedio, durante los dos primeros años, con la posibilidad de continuarla en nivel avanzado en el tercero. También se podía estudiar una tercera lengua extranjera como optativa en los dos primeros o en los dos últimos cursos. En Bachillerato técnico (HTX) sólo era obligatorio el inglés y una segunda lengua a elegir entre alemán o francés.

En la Formación Profesional, la oferta de lenguas variaba según el programa: en algunos, el inglés era obligatorio y optativa una segunda lengua (por lo general, alemán). El francés y el español se ofrecían como optativas en el curso básico (HG) de la rama comercial.

Con la nueva reforma, este panorama ha cambiado, porque se está modificando la estructura de los estudios de Secundaria Superior y Formación Profesional, los alumnos deben cursar un primer idioma extranjero, que es el inglés, y después se les abre la posibilidad de escoger un segundo idioma extranjero, bien como continuación del estudiado con anterioridad (francés o alemán), bien como estudio inicial (español, principalmente, italiano, ruso o japonés) en el curso que es común a todas las líneas de formación; en los estudios con orientación académica este segundo idioma tiene que seguir cursándose hasta el final del mismo, es decir, durante tres años. Se busca, de esta manera, que los alumnos adquieran una buena competencia en, al menos, dos lenguas.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior

El español se ofrece como tercera lengua optativa en los últimos cursos de la Secundaria Inferior, sobre todo en el 10º, y, en contados casos y de forma experimental, como segunda lengua, desde el 6º o el 7º curso. Los centros que ofrecen español en esta etapa son muy escasos.

Como tercera lengua, el español se puede estudiar en un número creciente de escuelas de continuación privadas (*efterskoler*) y, sobre todo, en los centros municipales de formación juvenil (*ungdomsskoler*). También lo ofrecen, sin continuidad, algunas escuelas municipales de tiempo libre (*skolefritidsordning*, SFO), que organizan actividades lúdicas y formativas antes o después del horario escolar para los alumnos de los primeros cursos.

Los centros que ofrecen español, como segunda lengua, de forma experimental, en cursos previos son, por lo general, privados y se concentran en la zona de Copenhague: es el caso de la escuela NGG, en Hørsholm, que tiene una sección internacional y ofrece español desde el 7º curso de primaria. También en Copenhague se encuentran escuelas internacionales que lo ofrecen en su programa de «lengua materna».

En los centros de Educación de Adultos (VUC), los participantes en los cursos de español suelen ser jóvenes o personas mayores interesados en adquirir un nivel básico de español con fines, sobre todo, turísticos.

No existen cifras oficiales recientes sobre el número de alumnos de español en esta etapa: las últimas registran los que lo estudiaban como tercera lengua optativa en la escuela pública (*folkeskole*) en el curso 1999-2000; el número es simbólico (329 alumnos), pero el aumento del 30% con respecto al curso anterior (253) es representativo de un ritmo de crecimiento que se ha mantenido constante en los últimos años. En la actualidad, el número total de alumnos en la escuela pública se puede cifrar en unos 800, repartidos en unos 34 centros del país. A ellos hay que sumar unos 400-500 que lo estudian en el nivel de Primaria en unos 15 centros de educación de adultos.

Enseñanza Secundaria Superior

En el curso anterior, salvo en el Bachillerato Técnico (HTX-*Højere Teknisk Eksamen*), donde los únicos idiomas que se ofrecían eran inglés, alemán y francés, el español se estudiaba en los demás programas que calificaban al alumno para el acceso a estudios superiores: en las tres modalidades de Bachillerato Ge-

neral (*Gymnasium, Studenterkursery cursos HF*) y en el Bachillerato Comercial (*HHX-Højere Handelseksamen*), que se ofrece en las escuelas de comercio.

Tanto en el Bachillerato Comercial como en el General, el porcentaje de centros que ofrecen español es muy elevado y los centros, por tanto, están repartidos homogéneamente por todo el país, con mayor presencia, lógicamente, en las zonas más pobladas.

En el Bachillerato General, el español se estudiaba como tercera lengua extranjera en la rama de letras y como segunda lengua en la rama de ciencias. Su estudio, como el de las otras lenguas, era obligatorio durante los dos primeros años y optativo en el tercer curso.

En el bachillerato nocturno, el número de horas es mayor para poder alcanzar el mismo nivel en tan solo dos años. Varios de estos centros y algunos de educación de adultos (6 en total) tienen autorización del Ministerio, desde el curso 1999-2000, para enseñar español en el nivel avanzado (A), a base de organizaciones horarias muy intensivas.

En el bachillerato abreviado de dos años (*HF-Kursus*), el español se podía elegir únicamente como optativa: en ese caso, su estudio era obligatorio durante los dos años del programa. En la versión de este programa por asignaturas sueltas (*HF-Enkeltfagundervisning*), se estudia, aisladamente o en combinación con otras asignaturas, en las escuelas de educación de adultos.

En el Bachillerato General se ofrece español en aproximadamente un 95% de los centros. La oferta está generalizada tanto en los centros públicos como en los privados, que son minoría en esta etapa.

En el curso 2005-2006 con la puesta en marcha de la Reforma para esta etapa, el estudio del español se prolongará obligatoriamente a los tres años de la etapa y todos los alumnos podrán estudiarlo como segunda lengua, como asignatura de especialización o como optativa.

En el Bachillerato Comercial (*HHX*), que se ofrece en las escuelas de comercio (*Handelsskoler*), los alumnos de español se reparten equitativamente entre los que lo eligen como segunda y como tercera lengua.

El currículo es similar al del *Gymnasium*, pero presta mayor atención a la vertiente aplicada o comercial de la lengua. En esas mismas escuelas, el español se ofrece también como asignatura optativa en el programa de formación profesional básica de tipo comercial (*HG*) y en algunos programas superiores de corta duración equivalentes a los ciclos formativos de grado superior (Servicios, Marketing).

La cifra de alumnos de español en las tres modalidades de bachillerato general (*Gymnasium, HF y Studenterkursus*) en el curso 2003-2004 era de casi 20.000 alumnos, que, sumados a los del bachillerato comercial (7.705), dan un total de 27.683. Los 4.523 alumnos que lo estudiaban como asignatura suelta en el programa de bachillerato *HF* para adultos elevan la cifra a 32.206 y refleja la rápida progresión del español y un importante crecimiento en cifras absolutas. El porcentaje global de alumnos de español tanto en el bachillerato general como en el comercial se aproxima al 30%, aunque con diferencias según las modalidades.

En la modalidad de bachillerato comercial, impartido en las escuelas de comercio (*handelsskoler*), la evolución del español es similar o incluso superior a la del bachillerato general: crece un 82% en los últimos siete años.

Enseñanza Universitaria

Existen departamentos de español en las principales universidades danesas: la Universidad de Copenhague, la Universidad de Odense, la Universidad de Aarhus y la Universidad de Aalborg; en todas ellas, y frente a otras lenguas, la matrícula de universitarios están manteniéndose en un crecimiento constante; el profesorado está compuesto por docentes e investigadores daneses, españoles e hispanoamericanos.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

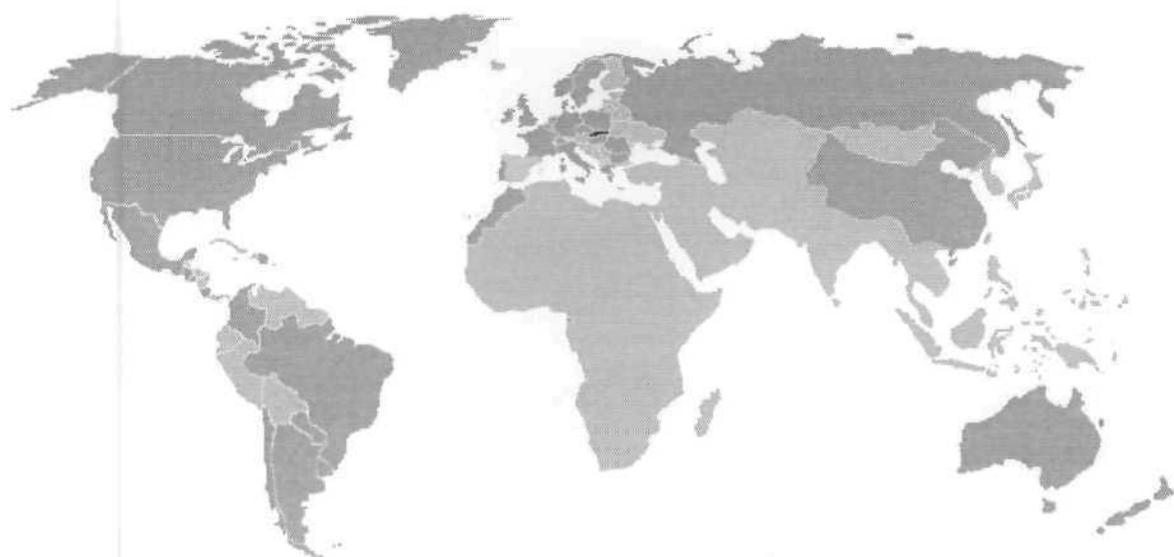
El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Asesoría Técnica en Dinamarca, adscrita a la Embajada de España en Copenhague (www.mec.es/sgci/dk).

VII. CONCLUSIONES

La situación del español en Dinamarca es excelente en la enseñanza secundaria y superior y precaria en la etapa de enseñanza obligatoria y muy prometedora en la enseñanza universitaria.

Debido a la reforma de la Enseñanza Secundaria Superior, y ya que los alumnos, podrán elegir el español como segunda lengua (además de como optativa o como asignatura de especialización), y la obligatoriedad de estudiarlo durante los tres años de la etapa (frente a los dos actuales) parecen ser medidas positivas que permitirá, en principio, no sólo mantener una cifra importante de alumnos, sino que los alumnos acaben la etapa con un mayor dominio de la lengua.

Además, la reforma está implicando cambios curriculares y de materiales didácticos, lo que siempre es un aliciente para la mejora y la calidad de la enseñanza.



ESLOVAQUIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Eslovaquia está situada en el corazón de Europa, teniendo fronteras con la República Checa al oeste, Polonia al norte, Ucrania al este, Hungría al sur y Austria al suroeste.

Sus montañas están orientadas en dirección este-oeste y han servido de separación de grupos de población. Las zonas más elevadas tienen unas condiciones climatológicas duras. Las montañas principales son los Altos Tatras que forman parte de los Cárpatos. Sirven como frontera con Polonia.

Las tierras bajas del sur y del sureste, fronterizas con Hungría, forman parte de la gran cuenca del Danubio. Desde un punto ligeramente al sur de la capital Bratislava, el cauce principal del Danubio marca la frontera entre Hungría y Eslovaquia durante aproximadamente 150 kilómetros. Su superficie total es de 49.000 kilómetros cuadrados. El 40% del territorio eslovaco está cubierto por bosques.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Su población es de 5.400.335 habitantes, predominantemente rural y la densidad de población es relativamente baja, 110,1 habitantes por km².

El 86% de la población se define como eslovaca y un 11% como húngara. El 3% restante lo forman gitanos, checos, rutenos y alemanes. Oficialmente la minoría gitana no llega al 2%, pero en la realidad es algo superior.

El eslovaco, lengua eslava, es la lengua oficial, pero existen otras lenguas en el país: al sur del país en la frontera con Hungría se habla también húngaro cuya enseñanza se incorporó recientemente a las aulas. En el Noroeste, en la frontera con Polonia y Ucrania, un 3% de la población habla ruteno. También el romaní es hablado por la minoría gitana, extendida por todo el país aunque concentrada en las zonas interiores y en la parte oriental del territorio eslovaco.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La Constitución eslovaca fue aprobada el 1 de septiembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1993, día en que Checoslovaquia dejó de existir para dar vida a dos repúblicas independientes: las Repúblicas Checa y Eslovaca. Eslovaquia es una república parlamentaria.

El Presidente de la República ostenta la Jefatura del Estado. Puede vetar la legislación, aunque sus vetos pueden ser superados por la mayoría simple de miembros del parlamento. Tras las elecciones legislativas de septiembre de 1998, se modificó la Constitución estableciendo la elección directa del Presidente.

El Parlamento, llamado Consejo Nacional, es un órgano unicameral. La Legislatura ordinaria es de 4 años. El sufragio es universal y directo. La representación es proporcional pero sólo tienen acceso al Parlamento los partidos que obtengan más de un 5% de los votos.

Eslovaquia está dividida en 8 regiones autónomas, con sus correspondientes Gobiernos Regionales. A finales de 2004 el parlamento adoptó una ley de descentralización fiscal para otorgar a las regiones más medios financieros. En lo que a educación se refiere hay que destacar el nivel de descentralización de la gestión educativa en los gobiernos regionales y en los propios directores de los centros.

Se adhirió a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004 y, poco antes entró en la OTAN. La doble adhesión ha generado una realidad optimista en la población y en los inversores extranjeros con efectos beneficiosos en la actividad económica.

El nivel de formación y cualificación de los trabajadores es comparable al de la mayoría de los países de la OCDE y es más alto que en la mayoría de los países de la Europa central y oriental, según afir-

ma rotundamente la publicación «*The Economist Intelligence Unit*» en el apartado «*Slovakia: Country profile 2005*»

El índice de analfabetismo es del 0,05%, según el Instituto Estatal de Pedagogía.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo eslovaco está, en general, bien valorado por la población y tiene como características destacables la gratuidad, también de libros de texto hasta los 19 años, con reutilización durante tres cursos, el carácter mayoritariamente estatal y público y un carácter bastante selectivo y competitivo.

La calidad de la educación y la formación es, en general, alta a pesar de las carencias importantes en cuanto a infraestructuras e instalaciones y materiales educativos, informáticos y audiovisuales.

Gracias a la buena disposición y trabajo del alumnado y del profesorado, al ambiente escolar, a la disciplina, y a un sistema de valores que considera y premia el esfuerzo personal, el nivel adquirido por el alumnado es «comparativamente alto respecto de los estándares europeos, y más alto que el de muchos países de Europa central y oriental» opinión que vierte el mismo informe mencionado anteriormente en su informe anual de 2005 sobre Eslovaquia.

Lo mismo se aprecia en los resultados obtenidos por los alumnos eslovacos en el Informe Pisa 2003 que ocupan, en Matemáticas y en Ciencias Naturales los puestos 21 y 20 respectivamente. En ambos casos en la media de los 40 países participantes en la evaluación y por delante de bastantes países de la OCDE, según la publicación *Pisa SK 2003, Narodna Sprava* (Pisa 2003, Informe Nacional) del Ministerio de Educación Eslovaco.

Los currículos son elaborados por el Instituto Pedagógico Internacional, y aprobados por el Ministerio de Educación. A partir de estos currículos, que son obligatorios para todos los centros, sean públicos o privados, cada centro elabora su propio plan de estudios. Los profesores pueden cambiar hasta un 40%.

Los libros de texto son gratuitos, salvo los de Lenguas extranjeras, en todos los niveles y hasta los 19 años. Los libros se reutilizan durante tres cursos escolares. Los publica el Instituto Nacional de Pedagogía, organismo dependiente del Ministerio de Educación.

La gestión y financiación de los centros estatales recae fundamentalmente en los gobiernos regionales a partir del año 2004, por la descentralización administrativa.

Los Directores de los centros educativos ejercen la gestión del centro con mucha autonomía de decisión en cuanto contratación de profesorado, horarios, programas educativos, etc. Son elegidos por el Consejo Escolar del centro, que cuenta entre sus miembros con representantes de las tres administraciones.

Los profesores son contratados directamente por los directores de los centros, según las necesidades.

A pesar de la fuerte protección estatal de que gozan los centros, hay que mencionar el hecho de que existe competencia entre ellos, ya que el estado no garantiza *per se* la continuidad de los centros. Por lo tanto hay fuerte motivación para buscar mejores programas, más opciones, mas calidad, mejores resultados en notas, para conseguir el mayor número posible de solicitudes de alumnos que garanticen la continuidad del centro.

Dada la situación económica por la que atraviesa el país, la ayuda económica de los padres es fundamental, no sólo en actividades extraescolares sino en cualquier otro asunto.

El comedor, muy subvencionado, existe en prácticamente todos los centros. No hay transporte escolar subvencionado.

					Autoridad Educativa
3	Educación Preescolar				Autoridades Regionales
4	<i>Materská škola</i>				
5	3 años				
6	Educación Primaria				Autoridades Regionales
7	Primer Ciclo - 4 cursos				
8	<i>základná škola</i>				
10	Educación Primaria		Sec 4 Enseñanza Secundaria 8 cursos escolares <i>Osemročné Gymnázium</i>		Autoridades Reg. excepto los Ins. con Secciones Bilingües
11	Segundo Ciclo - 5 cursos				
12	<i>základná škola</i>				
13					
14	Sec 1	Sec 2	Sec 3		
15	Formación Profesional Terminal	Enseñanza Especializada 4 cursos	Enseñanza Secundaria 4 cursos. SB 5 cursos		
16	3 cursos	<i>Stredné odborné školy</i>	<i>Gymnázium</i>		
17	<i>Stredné odborné učilište</i>				
18		Maturita	Maturita	Maturita	
19+					
Educación Superior					
1. Formación Profesional Superior <i>Nadstavba</i>			2. Universidad <i>univerzita</i>	1. Autoridades Regionales 2. Consejo de Universidades	

Educación Infantil y Primaria

La educación infantil o preescolar no está generalizada, ya que los permisos por maternidad pueden extenderse hasta 6 años y es la opción mayoritariamente aceptada por las familias.

La enseñanza primaria está dividida en dos niveles: el primer nivel consta de cuatro cursos y el segundo nivel de cinco cursos. Los alumnos pueden optar por permanecer en los centros de primaria hasta los quince años, los dos ciclos, o estar sólo el primer ciclo y pasar al *Gymnazium*, tras aprobar un examen de ingreso, a los diez años y cursar el Bachillerato de 8 cursos escolares.

Enseñanza Secundaria: *Stredna Skola*

Como puede apreciarse en el gráfico, la enseñanza secundaria tiene cuatro posibilidades.

Todos los centros de Enseñanza Secundaria tienen pruebas de acceso, de modo que la admisión de alumnos está condicionada a la superación de las pruebas selectivas que decide el centro.

Se organiza en cuatro tipos de centros, llamados en el gráfico Sec.1, Sec.2, Sec.3 y Sec.4. Los dos primeros tipos, los Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, *Gymnaziums* y los Institutos de Secundaria Especializados, *Odborne školy*, imparten enseñanza propedéutica mientras que los Institutos de Formación Profesional, *Stredné odborné učilistia*, ofrecen una preparación profesional terminal.

Bachillerato

El Bachillerato eslovaco no tiene modalidades y sólo algunas asignaturas optativas. Las asignaturas son: Lengua y Literatura eslovacas, 2 Lenguas Extranjeras, Química, Biología, Historia, Geografía, Matemáticas, Informática, Física, Educación estética, Educación Física y Educación Cívica.

Esta etapa tiene dos variantes, según el número de años de escolarización en el Instituto:

a) Bachillerato Tipo A

En el Bachillerato de ocho cursos escolares (en el cuadro Sec.4). La edad de los alumnos es de 10 a 18 años. Se accede voluntariamente tras el primer ciclo de Primaria, a los 10 años, tras superación de prue-

ba de ingreso. Esta modalidad es exclusiva de los *Gymnaziums* y finaliza con la prueba llamada *Maturita*, o prueba final de Bachillerato.

Este tipo de estudios es el preferido por los padres que tienen estudios superiores, ya que según los datos del Ministerio de Educación eslovaco el 79% de los alumnos de estos institutos son hijos de titulados Superiores.

b) Bachillerato Tipo B

El Bachillerato Tipo B está destinado a los alumnos que permanecen en Centros de Primaria hasta los 14 años. Comprende dos tipos de instituto y estudios:

1. Estudios de Bachillerato de 4 años, *Gymnazium*, (en el cuadro Sec.3),
A los estudios de Bachillerato de 4 años se accede a los 14 años, también con prueba de acceso, de Matemáticas y eslovaco.
Su duración es de 4 cursos y finaliza con la reválida, *Maturita*. En este tipo de Instituto se imparten las mismas 13 asignaturas que en el anterior, todas obligatorias. Hay, además, algunas asignaturas optativas.
Es el más común entre los alumnos que desean hacer estudios universitarios.
2. Institutos Especializados, (en el cuadro Sec.2)
Los Institutos Especializados están dedicados a estudios de diversos de servicios o ramas industriales (transporte, enfermería, biblioteconomía, administración, agricultura, etc) también de cuatro cursos.
En su currículo se aprecia menos carga lectiva teórica a favor de horas prácticas de la especialidad.
Finalizan asimismo con la prueba de madurez o reválida, también llamada *Maturita* y pueden acceder a la Universidad.
3. Escuelas de Formación Profesional (en el cuadro Sec.1)
En las Escuelas de Formación Profesional se imparten distintos tipos de estudios terminales, de duración variable (entre dos y cuatro cursos escolares).
No realizan prueba de madurez o reválida al final de sus estudios. No pueden acceder a la Universidad.

c) Prueba de Final de Bachillerato: Maturita

La prueba final de bachillerato es una de las características del sistema de estudios eslovaco, que realiza pruebas de selección al alumnado tanto al entrar en la etapa secundaria como al finalizar estos estudios.

Esta prueba, escrita y oral, consta de 4 exámenes sobre otras tantas asignaturas. Hay dos asignaturas obligatorias, y dos optativas. Los alumnos, tras haber pasado las pruebas escritas en abril, tienen que superar los exámenes orales, que se realizan en el Instituto ante un tribunal formado por examinadores internos y externos al centro. Esta prueba acredita que el alumno ha superado los estudios de Enseñanza Secundaria y su superación es requisito indispensable para acceder a la Universidad.

Las universidades y facultades, a su vez, realizan sus propias pruebas específicas de acceso.

Educación Superior

La Educación Superior comprende tanto la Formación Profesional Superior, como los estudios universitarios, que comienzan a los 18 años, hasta los 24 años y comprenden la Diplomatura, la Licenciatura y el Doctorado.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Centros	7.129	6.912	6.758
Profesores	91.394	88.276	86.353
Alumnos	1.290.599	1.278.097	1.250.872

Los datos sobre la población escolar del país revelan que la mayoría de los estudiantes eslovacos permanecen en los Institutos de Enseñanza Secundaria, ya sea en los *Gymnaziums*, en los Institutos especiales o en los Institutos técnicos, hasta pasada la edad de escolarización obligatoria, que son los 16 años.

Los Centros de Formación profesional especializada, muy prestigiosos y solicitados en décadas pasadas, pierden alumnos respecto años anteriores a favor de los estudios en el *Gymnazium* tipo 3.

También se observa en el cuadro de población escolar total de Eslovaquia, la disminución de alumnado, por la disminución de nacimientos y, en consecuencia, de centros y profesores.

La educación ha experimentado importantes avances en cuanto a número de centros y aulas y goza de una estupenda ratio profesor-alumno, existiendo la subdivisión o desdoble de grupos en muchas asignaturas.

La ratio se sitúa en el 12,2 alumnos por profesor en el año 2004, según datos del Ministerio de Educación eslovaco. El número medio de alumnos por aula es de 28,6 en Secundaria y de 22,2 en Educación Primaria, según la misma fuente, aunque los datos globales la sitúan en 14,48 en el año 2005.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Los eslovacos, en general, presentan muy buenas aptitudes para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Quizás el hecho de ser una población transfronteriza y trilingüe durante años, (eslovaco, alemán y húngaro se hablaban en muchas zonas del país), haya favorecido esta disposición favorable. Las películas se transmiten siempre, tanto en cine como en televisión, en versión original.

El sistema educativo concede mucha importancia a las lenguas extranjeras. Importancia que se hace evidente al analizar el sistema: 2 lenguas extranjeras obligatorias en la Enseñanza Secundaria, posibilidad de elegir entre al menos 4 lenguas extranjeras distintas, establecimiento de niveles A/B para su estudio, obligatoriedad de examinarse oralmente al menos de una lengua extranjera al finalizar el Bachillerato. Al mismo tiempo se refuerza su aprendizaje con medidas positivas como los desdobles en todas las clases de Lenguas extranjeras cuyos grupos nunca superan los 15 alumnos.

La Administración educativa es muy flexible y permite programas de Secciones Bilingües en muchos institutos (de español –las más numerosas–, de francés, de Inglés y de Italiano).

Enseñanza Primaria

En la Enseñanza Primaria es obligatorio el estudio de, al menos una lengua extranjera, durante 4 horas a la semana, a partir de los 6 años.

Se imparten Inglés, Alemán, Ruso, Francés y Español. Los centros de primaria, no obstante, pueden ofrecer programas especiales de lenguas extranjeras antes de esa edad.

Enseñanza Secundaria

En la Enseñanza Secundaria es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras, y opcional el de una tercera. Las lenguas extranjeras a elegir son las mismas que en Primaria más el Italiano.

Algunos Institutos especializados (turismo, comercio) pueden ofrecer más opciones de lenguas extranjeras.

Educación Universitaria

En los estudios universitarios es obligatorio el estudio de, al menos, una lengua extranjera.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

En el cuadro siguiente se recoge el número total de alumnos de español en los centros de Secundaria, que es el tramo más representativo.

Se aprecia el aumento de alumnos totales de Español, especialmente en los *Gymnazium*, o Institutos de Bachillerato. También se observa el crecimiento del número total de alumnos en este tipo de centro respecto de los demás.

	2003-2004			2004-2005			2005-2006		
	Total alumnos	Alumnos español	%	Total alumnos	Alumnos español	%	Total alumnos	Alumnos español	%
Bachillerato	100.057	3292	3,29	99.738	3617	3,63	99.758	4.129	4,14
FP Grado Superior	84.778	609	0,72	87.533	504	0,58	81.498	573	0,70
FP Grado medio	-	-		-	-		65.020	14	0,02
Ens. Secundarias Asociadas	52.953	40	0,08	64.738	322	0,50	71.534	347	0,49

Desde que la Escuela Superior de Comercio de Bratislava (hoy Universidad de Economía) incluyera en el curso 1940-1941 el español en su oferta docente, el estudio del español, en particular, ha estado muy ligado a los cambios políticos, sociales y económicos que ha sufrido el país, pasando por un *boom* del español en los años sesenta y setenta, fruto de la repercusión de la revolución cubana, un periodo de retroceso en los años ochenta y una clara recuperación del interés por el español a partir de la Revolución de Tercio-pelo en 1989 y de la Independencia de Eslovaquia en 1993.

Podemos decir que, pese a la circunstancias económicas de Eslovaquia, especialmente difíciles en el campo de la educación, la favorable disposición del Ministerio de Educación eslovaco, al esfuerzo de los centros educativos, de hispanistas, profesores y editoriales, y la labor del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto Cervantes, la difusión del español está consolidada. La incorporación del país a la Unión Europea supuso definitivamente el asentamiento del español.

En Secundaria la enseñanza de español está totalmente implantada y sigue creciendo, sobre todo gracias a la popularidad de las Secciones Bilingües hispano-eslovacas.

Sin embargo, el español tiene poca presencia en la educación primaria, en la que se imponen lenguas como el inglés, el alemán y el ruso. Y por ello, el Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con el Ministerio eslovaco han puesto en marcha un proyecto piloto de introducción del español en 9 centros de primaria, en los que el número de estudiantes de español aumenta de forma exponencial cada año.

En Eslovaquia hay seis universidades que ofrecen Filología Hispánica y también la especialización en Traducción e Interpretación en Lengua Española combinada con una segunda lengua; y desde 2005 hay dos universidades que ofrecen esta especialización únicamente en español.

Todas las universidades y facultades ofrecen una amplia oferta de lenguas extranjeras, ya que en todas las carreras es obligatoria, al menos, una lengua extranjera. El mayor porcentaje de estudiantes de español como lengua extranjera en la universidad se encuentran en estas facultades no filológicas que normal-

mente ofrecen cursos de español con fines específicos, cultura y civilización o comunicación intercultural, acordes a las necesidades de sus estudiantes.

En la Universidad de Economía de Bratislava, por ejemplo, estudiaban español en el año 1998, 113 alumnos, mientras que en el curso actual lo estudian 380 alumnos.

La demanda del español aumenta cada curso pero los problemas para su impartición hacen que su crecimiento sea imposible. Las exigencias del nuevo sistema de acreditación académica del profesorado ha puesto a varios departamentos de español en situación difícil por no cumplir los requisitos.

La supresión de lectorados dependientes de la AECL, que suprimió 3 de los 6 que se otorgaba a Eslovaquia, supone la ausencia de profesores nativos, ya que el escaso presupuesto de los centros hace inviable la contratación de profesorado nativo con formación específica. En muchas Facultades no se puede atender la demanda de español por falta de profesorado.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Eslovaquia con una Agregaduría de Educación, creada en 2003, y ubicada en la Embajada de España en Bratislava, que coordina los programas educativos del Ministerio (www.mec.es/sgci/sk).

El programa educativo más importante es el de Secciones bilingües. La primera se inauguró en 1997 y en la actualidad existen siete Secciones en centros públicos eslovacos.

Los alumnos de Secciones Bilingües estudian un Bachillerato de 5 años, ya que el primer año se hace una inmersión en español con 20 horas lectivas semanales. La prueba final de Bachillerato, *Maturita*, supone la superación de las pruebas orales en Lengua, Literatura y Cultura españolas y una asignatura de Ciencias.

En las Secciones Bilingües se imparten en español Lengua, Literatura y Cultura española, Matemáticas, Física, Química y Biología. Es decir, del total de la carga lectiva, un 45% se realiza en español, por lo que el nivel de competencia de estos alumnos en nuestra lengua es muy alto.

Secciones Bilingües 2006-2007				
	Alumnos de la Sección	Otros alumnos de español	TOTAL ALUMNOS	Profesores
Banská Bystrica, Gymnázium Banská Bystrica"	145	109	254	4
Bratislava, I. "Federico García Lorca"	308	261	569	5
Kosice, "Gymnázium Kosice-Šaca"	208	207	415	4
Nitra, "Gymnázium Párovská Ul."	166	145	293	4
Nové Mesto Nad Vadhom, "Gymnazium M.R. Stefanika"	92	79	151	3
Trstená, Gymnázium "Martina Hattalu"	120	220	343	4
Žilina, I.B. "Tomasa Ruzicku"	198		25	6
	1.237	1.021	2.050	30

La Agregaduría gestiona un Centro de Recursos Didácticos, ubicado en el centro de Bratislava, en la antigua Facultad de Economía. Es una referencia obligada para el español en Eslovaquia por ser el único lugar que cuenta con materiales didácticos, fuentes bibliográficas, lingüísticas, diccionarios, y libros de todos los géneros literarios.

Los espacios de esta Biblioteca sirven también para la presentación de libros, reuniones, seminarios etc. Su ubicación actual, en el mismo edificio que el Aula Cervantes y en el ha unificado los recursos, algo que los hispanistas, profesores, traductores etc agradecen mucho.

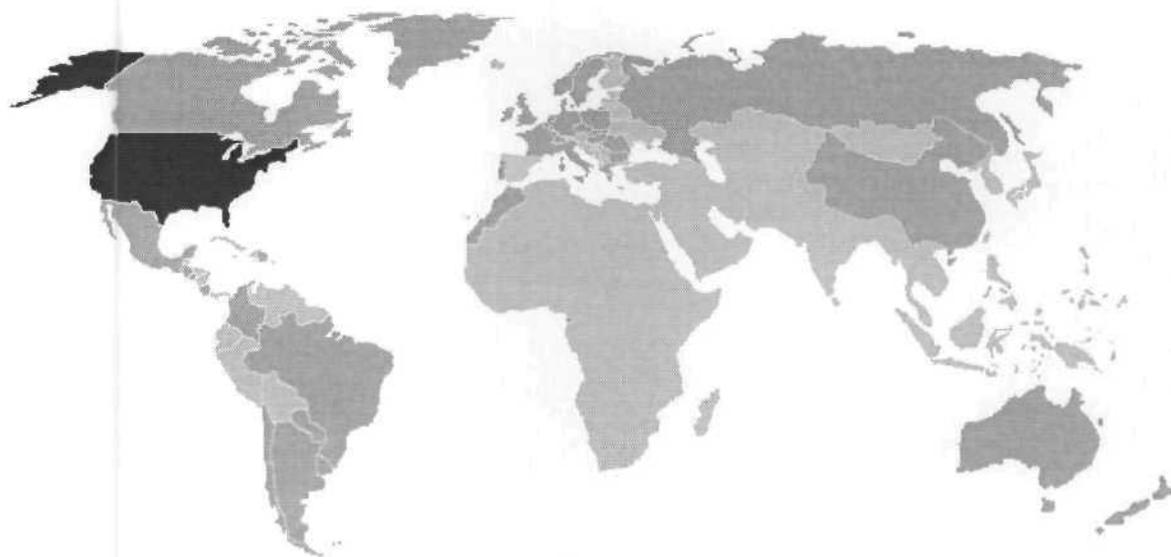
Además del Ministerio de Educación y Ciencia, están presentes en Eslovaquia:

- Aula Cervantes. Abierta en el año 2004. No imparte clases de español, sólo cursos en-línea pero ha supuesto un apoyo importante para el profesorado, para su formación para la difusión del español fuera de la enseñanza reglada. El número de alumnos que se presenta a los Diplomas de Español Lengua Extranjera aumenta cada año. También supone un apoyo importante para la Agregaduría de educación y las secciones bilingües.
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del Ministerio de Asuntos exteriores. Proporciona tres lectores anuales a las Universidades de Filología Hispánica. También ofrece estancias de investigación para especialistas de Universidad en alguna rama del español (Lingüística, Literatura, etc).
- Ministerio de Cultura: Feria del Libro, exposiciones, conciertos etc. Ayudas a la traducción.
- Universidades españolas con acuerdos bilaterales con Universidad eslovacas : Complutense de Madrid, Universidad de Granada. Aportan dos lectores por curso escolar.

VII. CONCLUSIONES

Una de las primeras conclusiones que cabe extraer son los datos optimistas de crecimiento del español en este país. El número de estudiantes de ELE en sectores no analizados aquí, como Escuelas Oficiales de Idiomas o Academias privadas, es significativamente alto.

No obstante, sería conveniente que las autoridades educativas eslovacas favorecieran la introducción del español en edades tempranas y que se intensificaran los acuerdos entre universidades españolas y eslovacas para el intercambio de estudiantes.



**ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA**

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La superficie de los Estados Unidos es de 9.631.418 km², unas dieciocho veces la de España. Limita al norte con Canadá, con 8.893 km. de frontera y el océano Glacial Ártico; al este con el océano Atlántico; al sur con México, con 3.141 km. de frontera y el Golfo de México, y al oeste con el Océano Pacífico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Según datos de 2004, la población total estimada de los Estados Unidos es de 293.027.571 habitantes (50,8% mujeres y 49,2% varones) –hoy ya han superado los 300 millones– una densidad de población de 30,4 habitantes por kilómetro cuadrado. La edad media es de 36 años y la esperanza de vida es de 77,4 años; el índice de natalidad es de 14,13 nacimientos por cada 1.000 habitantes y el de mortalidad de 8,34 defunciones por cada 1.000 habitantes.

Desde el punto de vista étnico, el 77,1% de la población es de raza blanca, el 12,9% de raza negra, el 4,3% asiática, un 1,5% son nativos americanos, un 0,3% hawaianos y el 4% restante es de procedencias diversas. En esta relación no se especifica el porcentaje de hispanos, ya que, a partir del censo de 2000, se considera que pueden pertenecer a cualquiera de los grupos enunciados.

Por lo que se refiere a las religiones los datos son los siguientes: 56% de protestantes, 28% de católicos, 2% de judíos, 4% de otras religiones y un 10% no profesa ninguna religión.

El índice de alfabetización de la población americana se mantiene en el 97% desde 1979.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Estados Unidos se constituye en una república federal constitucional de larga tradición democrática, desde su independencia del Reino Unido de Gran Bretaña el 4 de julio de 1776.

Las elecciones presidenciales se celebran cada cuatro años. El Presidente, reelegible por una sola vez, ejerce las funciones de jefe de estado y jefe de gobierno, y es asesorado por un gabinete de doce ministros llamados Secretarios.

El sistema legislativo es bicameral. La Cámara de Representantes, de 435 miembros, es elegida por sufragio universal, libre, directo y secreto para un periodo de dos años. El Senado se configura a propuesta de los diferentes estados federados, a razón de dos senadores por cada estado, elegidos por un periodo de seis años; su renovación se realiza por tercios cada dos años.

El poder judicial estadounidense está integrado por el Tribunal o Corte Suprema, formado por nueve magistrados vitalicios (nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado), diez Tribunales de Circuito de Apelación, numerosos Tribunales de Distrito, el Tribunal de Reclamaciones y otras instancias jurisdiccionales.

Desde el punto de vista administrativo, el país está dividido en 50 estados federados, 48 contiguos más Alaska y las islas Hawaii, además del Distrito de Columbia, donde se encuentra la capital federal, Washington. Son territorios o áreas dependientes: Samoa americana, Guam, Wake, Islas Midway, Puerto Rico –Estado Libre Asociado– y las Islas Vírgenes americanas. Además de Washington, las ciudades principales de los Estados Unidos son Nueva York, Los Ángeles, Chicago, San Francisco, Filadelfia, Boston, Detroit, Dallas, Houston, Atlanta, Miami, San Diego y Baltimore.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La Constitución estadounidense prescribe que son los estados federados y no el gobierno central (federal) los responsables de ofrecer un sistema educativo coherente con las necesidades de sus ciudadanos. Este sistema descentralizado hace que cada estado tenga la responsabilidad de organizar, administrar y evaluar su propio sistema educativo.

El papel del gobierno federal, tradicionalmente, se limita a supervisar y ofrecer programas de compensación educativa para las minorías con necesidades educativas específicas y a financiar proyectos y programas innovadores, de educación especial.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria en los Estados Unidos abarca diez años, de los 6 a los 16 años (1º a 10º grado). El sistema educativo estadounidense se estructura de la siguiente manera:

Educación Infantil (*Kindergarten*)

Comprende de los 2 a los 6 años de edad. Aunque no es obligatoria, se va implantando progresivamente.

Educación Primaria (*Elementary*)

Su duración varía según el estado: en algunos incluye los grados 1º a 5º (de 6 a 10 años), en otros desde el 1º al 6º (de 6 a 11 años). Aunque no existe un currículo nacional, ciertas asignaturas como matemáticas, escritura, lectura, lengua y literatura, ciencias, sociales y educación física son obligatorias; en algunas escuelas se exige también el estudio de informática, música y arte.

Educación Secundaria y Bachillerato

La organización de la enseñanza secundaria también difiere según los estados. Así encontramos bien la *Middle School*, que incluye los grados de 6º a 8º (de 12 a 14 años) o bien la *Junior High School*, con los grados de 7º a 8º (de 13 a 14 años). Cualquiera de los dos sistemas da paso a la *High School*, en la que se imparten los grados de 9º a 12º (de 14 a 18 años). Al finalizar el duodécimo grado se obtiene el título de Bachiller (*High School Diploma*).

	Etapa educativa	Niveles	Edad	Autoridad educativa
Educación básica	<i>Kindergarten</i> (no obligatorio)		2-6	Departamentos de Educación de los diferentes estados
	<i>Elementary School</i> (Escuela primaria)	Grados 1º-5º ó 1º-6º	6-11/12	
	<i>Middle School</i> o <i>Junior High School</i> (Educación secundaria)	Grados 6º ó 7º a 8º Grados 7º y 8º	11-13 12-13	
Educación secundaria	<i>High School</i> (Educación secundaria)	Grados 9º a 12º	14-18	
Educación superior	<i>Community/Junior/Technical College</i>			Universidades
	<i>College</i>			
	<i>University</i>			

Al igual que en educación primaria, también hay asignaturas obligatorias en las escuelas de secundaria, junto a otras de libre elección.

Formación Profesional

En la etapa de enseñanza secundaria, los alumnos pueden acceder a estudios de carácter profesional. De ellos se encargan las Escuelas Vocacionales o Técnicas (*Vocational and technical schools*) que operan en el ámbito de la *High School* o de *Junior College* y ofrecen cursos de secretariado, mecánica, fotografía, enfermería, etc.

Educación Universitaria

En esta etapa educativa, básicamente se distinguen tres tipos de enseñanzas: las que ofrecen las escuelas técnicas, las que ofrecen los colegios universitarios y las que ofrecen las universidades.

CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR	TITULACIÓN EXPEDIDA
<i>Community/Junior/Technical College</i> (Escuela Técnica)	<i>Associate</i> (Diplomatura/Ciclo formativo)
<i>College</i> (Colegio Universitario)	<i>Bachelor of Arts (BA), Bachelor of Science (BSc)</i> (Diplomatura/Licenciatura en Letras o en Ciencias)
<i>University</i> (Universidad)	Diplomaturas, Licenciaturas, Master (MA, MSc), Doctorados

Escuelas Técnicas

Las escuelas técnicas (*Community, Junior and Technical Colleges*) ofrecen programas de dos años, que otorgan certificaciones de formación profesional intermedia.

Colegios Universitarios

Los colegios universitarios (*College*) organizan, normalmente, sus programas en cuatro cursos escolares, si bien no es raro que se necesite más tiempo para completar estos estudios. Estos centros expiden el título de Licenciatura (*Bachelor Degree*).

Universidades

Cada universidad americana suele alojar en sus campus diferentes *colleges*, y ofrece además de variedad de titulaciones de pregrado, programas de postgrado y doctorado.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En EE.UU. existen tres tipos de escuelas: las públicas (a las que acude un 90% de la población escolar), las privadas (85% de ellas con orientación religiosa) y las denominadas *charter* (con un sistema similar al de las escuelas concertadas). Para recibir los fondos necesarios, estas últimas tienen que presentar un modelo educativo que sea considerado innovador, conectado a la comunidad en la que se encuentren insertas y someterse evaluaciones trianuales.

El sistema de financiación de los centros educativos es complejo y participan en él, en primer lugar, el estado (normalmente a través de los distritos escolares de cada condado), en segundo lugar las instituciones locales, y en tercer lugar, instituciones y corporaciones de carácter privado.

En la enseñanza universitaria en torno a un 30% del alumnado realiza sus estudios en universidades privadas.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La distribución geográfica de los estudiantes K-12 es muy irregular. Conviene destacar que los estados de California, Texas, Nueva York, Florida, Illinois, Ohio, Pensilvania y Michigan absorben a casi la mitad de la población estudiantil de todo el país, a pesar de la disminución experimentada en Nueva York, Ohio y Pensilvania durante los últimos años.

Los diez estados con mayor población estudiantil (K-12) de EE. UU. Curso 2003-2004 ¹			
	Estado	Número alumnos	Porcentaje a nivel nacional
1.	California	6.298.769	13,1%
2.	Texas	4.313.606	9,0%
3.	Nueva York	2.842.097	6,0%
4.	Florida	2.591.033	5,4%
5.	Illinois	2.089.325	4,3%
6.	Ohio	1.832.648	3,8%
7.	Pensilvania	1.810.430	3,7%
8.	Michigan	1.713.497	3,6%
9.	Georgia	1.522.611	3,2%
10.	Nueva Jersey	1.380.882	2,9%

Educación Infantil

A pesar de que, como se ha señalado anteriormente, la educación infantil (*Kinder* y *Prekinder*) no es obligatoria en los EE.UU., el número de alumnos de este nivel educativo en escuelas públicas durante el curso 2003-04 se aproximó a los cinco millones trescientos mil.

Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato

La persistencia de movimientos migratorios y el crecimiento de la población debido al elevado índice de natalidad entre las minorías hispana y asiática tienen un efecto directo en el aumento progresivo del número de alumnos matriculados en los distintos centros educativos, sobre todo en los niveles de escolarización obligatoria. Las siguientes tablas nos permiten ver la evolución de la población escolar estadounidense en la última década:

Alumnos de enseñanza primaria y secundaria ² De 1º a 12º (en miles)				
	Escuelas Públicas	Escuelas Privadas	TOTAL	Crecimiento porcentual
1993-1994	38.600 (90,8%)	3.900 (9,2%)	42.500	---
1996-1997	40.800 (89,7%)	4.700 (10,3%)	45.500	7,06%
1999-2000	42.600 (90,5%)	4.500 (9,5%)	47.100	3,51%
2003-2004	42.700 (89,3%)	5.100 (10,7%)	47.800	1,48%

¹ Fuente: NEA Research, 2004.

² Datos del Departamento de Educación de los EE. UU., 2004. (National Center for Education Statistics: NCES).

Educación Universitaria

La enseñanza superior en los EE.UU. ha experimentado igualmente un notable aumento en el número de estudiantes. Durante el curso 2003-04 se superó por primera vez la cifra de catorce millones de alumnos, lo que supone un crecimiento del 14% en un período de diez años.

Alumnos de educación universitaria (en miles) ³				
No se incluyen estudios de postgrado				
	Varones	Mujeres	TOTAL	Crecimiento porcentual
1993-1994	5.484 (44,5%)	6.840 (55,5%)	12.324	—
1996-1997	5.421 (44,0%)	6.906 (56,0%)	12.327	0,01%
1999-2000	5.559 (43,8%)	7.122 (56,2%)	12.681	2,87%
2003-2004	6.085 (43,3%)	7.963 (56,7%)	14.048	10,8%

Como datos complementarios sobre la enseñanza superior, podemos decir que al acabar el curso escolar 2003-04, 2.942.000 personas se graduaron en *High School*. En este mismo curso escolar, aproximadamente 1.900.000 estudiantes cursaron estudios de postgrado, y 315.000 cursaron estudios técnicos de formación profesional. En cuanto a la distribución por etnias, un 68,3% de la población estudiantil es blanca y el 31,7% de otro origen. El 3,5% del total de estudiantes universitarios son extranjeros.

OTROS

Según las cifras aportadas por el informe del *NEA Research: Estimates of School Statistics* de otoño del 2004, el número total de profesores en el sistema público (K-12) durante el curso 2003-2004 ascendió a los 3.054.124. California y Texas con 297.434 y 295.168 respectivamente son los estados con mayor número de profesores.

Finalmente, los datos relativos a la ratio profesor / alumno sitúan la media del país durante el curso 2003-04 en 15,7 estudiantes por cada profesor. Los estados con una ratio más elevada son los del Oeste: Utah con 22,5 y Arizona y California 21,2; Oregón 20,1 y los de la costa noreste como Vermont o Rhode Island y Virginia (en torno a 11) tienen la ratio más baja del país.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En comparación con otros países, EE.UU. presenta una política de enseñanza de idiomas muy poco desarrollada. No existe un currículo de enseñanza de lenguas extranjeras a escala federal, en el que se detallen los objetivos, los métodos de enseñanza y los de evaluación, ni un mandato federal que establezca la obligatoriedad de estas enseñanzas.

Esos aspectos se determinan en el nivel estatal y en última instancia, en el nivel local, por cada uno de los distritos escolares. Por ello, en algunos estados la presencia de idiomas en el currículo escolar es importante, mientras que en otros se les presta una mínima atención e incluso es posible terminar estudios universitarios sin haber estudiado ninguna lengua extranjera. En el mismo orden de cosas, el inicio de estos estudios comienza, en algunos casos en la enseñanza primaria y en otros en la secundaria. En unos y otros la lengua extranjera se enseña como una asignatura más del currículo escolar.

¹³ Datos del Departamento de Educación de los EE. UU., 2004. (National Center for Education Statistics: NCES).

Educación Primaria

En la educación primaria, las lenguas extranjeras pueden enseñarse por medio de tres programas: programas tradicionales (*FLES programs*), programas introductorios (*FLEX programs*) y programas de inmersión.

a) Programas tradicionales

Las lenguas extranjeras se presentan como una asignatura más del currículo escolar, en clases de veinte a cincuenta minutos, de tres a cinco veces por semana.

Estos programas se centran en el desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas.

b) Programas introductorios

En los programas introductorios, se acerca a los estudiantes a otras culturas y lenguas de una forma muy general, por medio de clases que tienen lugar una o dos veces por semana y que duran de veinte a treinta minutos.

El objetivo no es tanto alcanzar un grado aceptable de fluidez en el idioma, como ofrecer una base sobre la cual los estudiantes pueden empezar un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras más adelante.

c) Programas de inmersión

Los programas de inmersión posibilitan que los alumnos aprendan las diferentes materias en otro idioma durante toda la jornada escolar (inmersión total) o parte de la misma (inmersión parcial). En ambas modalidades, la lengua extranjera funciona como medio de instrucción y no como una asignatura más del currículo.

Una modalidad de los programas de inmersión para la enseñanza de lenguas extranjeras que se está expandiendo por todo el país en los últimos años es la de inmersión doble (*dual immersion*). En este tipo de programas se escolariza a un grupo de alumnos de lengua inglesa y a otro grupo de alumnos de otra lengua, por ejemplo, español.

En condiciones ideales, ambos grupos tendrían el mismo número de alumnos. Una parte del currículo, normalmente el 50 por ciento del mismo, se enseña en inglés y la otra parte en el otro idioma. El fin del programa es desarrollar un alto grado de fluidez y conocimiento de los dos idiomas y actitudes de respeto hacia las diversas culturas.

Educación Secundaria y Bachillerato

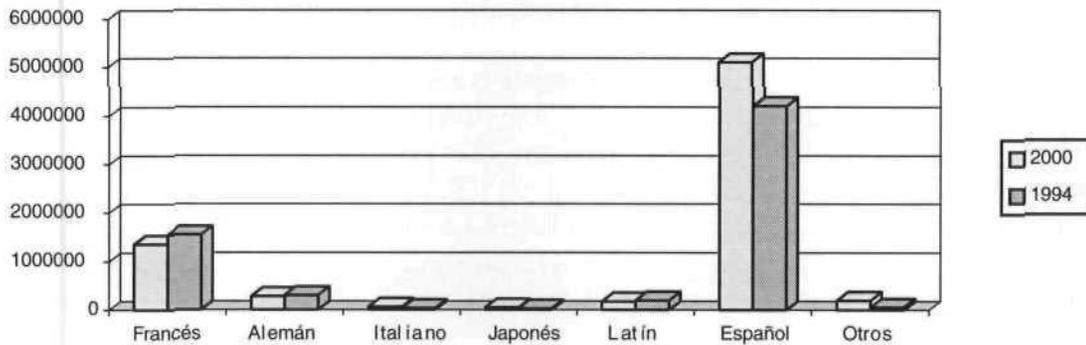
En la educación secundaria, las lenguas extranjeras se enseñan en la mayoría de los casos por medio de programas tradicionales, como una asignatura más del currículo, normalmente en clases de cuarenta a cincuenta minutos, de tres a cinco veces por semana.

También existe la modalidad de *Advanced Placement*, en la cual los alumnos estudian un nivel avanzado en el idioma, y tras la superación del examen nacional de *Advanced Placement* obtienen créditos reconocidos a nivel universitario.

Según los últimos datos publicados por el *American Council on the Teaching of Foreign Languages* (ACTFL), más de un tercio de los alumnos de educación secundaria en Estados Unidos estudian otro idioma. Dos tercios de esos alumnos estudian español. En segundo lugar se encuentra el francés, seguido por el alemán, el latín y el italiano. En los últimos años ha habido un incremento significativo en el número de alumnos que estudian japonés o árabe.

Las lenguas extranjeras no son materias curriculares troncales en EE.UU. y no están, por tanto, sujetas a pruebas estandarizadas como las matemáticas, la lengua inglesa o las ciencias sociales. Esto, junto a la

autonomía estatal y el control local en el ámbito de la enseñanza de idiomas, explica la falta de datos estadísticos federales recientes. De hecho, los últimos datos dados a conocer por ACTFL datan del año 2000:



En las zonas donde se agrupa población inmigrante de un determinado país, se ha potenciado la enseñanza de sus idiomas (armenio, griego, hebreo o polaco), e incluso se han implementado programas de inmersión en idiomas como el cantonés o el coreano.

Sin embargo, en estos últimos años se han producido cambios que apuntan al establecimiento de estándares federales de enseñanza de lenguas extranjeras, lo que implicaría la obligatoriedad del estudio de las mismas en cada uno de los estados.

Según datos extraídos del *National Council of State Supervisors of Foreign Languages*, en los últimos diez años 40 estados tienen alguna norma que obligue a las escuelas a enseñar una lengua extranjera. Algunos de esos estados sólo requieren el estudio de un idioma a los estudiantes que vayan a cursar estudios universitarios. Sólo 27 de esos 40 estados dan a las lenguas extranjeras igual tratamiento que a otras asignaturas del currículo escolar y sólo 9 estados incluyeron el estudio de una lengua extranjera en su currículo en el ámbito de la educación primaria.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Tradicionalmente el aprendizaje de idiomas extranjeros y el conocimiento de los valores culturales y formas de ser ha despertado muy poco entusiasmo en los EE.UU. (se ha llamado a este país «cementerio de lenguas») y de ahí el pobre reflejo que ha tenido la enseñanza de lenguas en las escuelas estadounidenses o la mínima incidencia de estas en los planes de estudio y reformas educativas.

Esta actitud parece estar cambiando, tal vez, por el influjo que la globalización de la economía está teniendo en la definición de los objetivos estratégicos de la política exterior norteamericana o por las repercusiones políticas, económicas y culturales del ímpetu demográfico hispano.

Entre los factores negativos para la pervivencia del español en Estados Unidos, cabe mencionar el enorme atractivo del inglés para la población hispana más joven, la importancia que ha adquirido un movimiento cultural y político en defensa de la primacía de la lengua inglesa, popularmente conocido como *English Only*, generador de leyes en 25 estados que limitan el uso de otros idiomas en la esfera pública y la progresiva aparición de interferencias lingüísticas del inglés en el español que hablan los hispanos hasta dar lugar al controvertido *Spanglish* (A.Torres y L.Canós 2004).

El currículo de la segunda lengua en la etapa secundaria suele articularse en cinco niveles, ofreciéndose a los alumnos más avanzados la opción de matricularse en los cursos especiales ya mencionados. En este sentido, el programa ofrecido y promocionado por la Embajada de España en colaboración con Eduespaña «*Language Program for High School Students at CEELE-Accredited Schools in Spain*», puede considerarse como una iniciativa muy importante dentro de este panorama, con enormes posibilidades de expansión.

Educación Secundaria y Bachillerato

Según el *Digest of Education Statistics* (2002), en compilación del *National Center for Education Statistics*, 5.898.000 estudiantes estadounidenses de secundaria (grados 9° al 12°, es decir, el 43,6% del total de estudiantes de secundaria) estudiaban una lengua extranjera (incluido el latín) en el año 2000. Este dato supone un incremento de un 38,6% respecto a 1990.

Las lenguas modernas fueron la opción elegida por el 97% del total de estudiantes de lengua extranjera en el 2000. El español se situaba a la cabeza con 4.058.000 estudiantes, seguido del francés (1.075.000) y el alemán (283.000). El aumento mayor en elección de lengua extranjera se produjo en el estudio del japonés, con un aumento de estudiantes de un 102,5% en la última década.

El panorama que reflejan estos datos estadísticos educativos coincide con la importancia del español que revelan otros parámetros. Así, según el último censo (año 2000), en diez estados de los EE.UU. el porcentaje de población que habla español iguala o supera el veinte por ciento, concretamente en California alcanza el 39% y en Nuevo México el 37%.

Además, hay que señalar que el español es la lengua más hablada en los EE.UU. después del inglés, con un total de 28.101.052 hablantes, lo que supone un aumento de casi once millones en los diez años anteriores al censo.

Este aumento se ha producido incluso en estados como Nebraska y Carolina del Norte tradicionalmente con escasa presencia hispana. Por otra parte, la diferencia cuantitativa con la siguiente lengua es muy grande, puesto que al lado de esos más de 28 millones de hispanoparlantes encontramos los 2.022.143 hablantes de chino. A estos datos hay que añadir también el hecho de que en ellos no se incluye ni a los menores de cinco años ni a la población indocumentada, dato de gran relevancia dado el alto índice de natalidad de hispanos en EE.UU. y la gran cantidad de inmigrantes ilegales.

Educación Universitaria

La estadística aportada por la *Association of Departments of Foreign Languages at the Modern Language Association* (MLA) referida al curso 2002-03 muestra la clarísima preferencia de los universitarios norteamericanos por estudiar español en lugar de otras lenguas.

Desde el curso 1998-99 la matrícula de estudiantes de español subió casi un 14%, crecimiento muy superior al del francés (1,5%), o alemán, (2,3%), pero inferior al del italiano (29,6%), el japonés (21,1%) y el mandarín (20%). En términos absolutos observamos que hay 746.267 estudiantes de español, esto es, casi un 40% más que la suma combinada de estudiantes de francés, alemán, italiano, japonés, mandarín y ruso.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Principales lenguas extranjeras		
	Matrículas Curso 2002-2003	Variación % con respecto al curso 1998-99
Español	746.267	13,7%
Francés	201.979	1,50%
Alemán	91.100	2,30%
Italiano	63.899	29,6%
Japonés	52.238	21,1%
Chino-mandarín	34.153	20,0%
Ruso	23.921	0,50%

En el caso de los *Bachelor of Arts* de español, se ha pasado de un total de 4.768 titulados en el curso 1991-92, a 7.243 en el curso 2001-2002, lo que supone un aumento del 52% en diez años. En ese mismo

tiempo se observó un incremento del 22% en los estudiantes que obtuvieron un master en español. Finalmente los doctorados aumentaron un 35%.

Sobre el número total de títulos obtenidos en lenguas modernas y, específicamente sobre español, francés y alemán pueden verse las siguientes tablas del *National Center for Education Statistics, Higher Education General Information Survey (HEGIS)*, agosto 2003.

	Títulos de grado en lenguas extranjeras					
	1991-92		1996-97		2001-02	
Español	4.768	38,5%	6.161	50,3%	7.243	54,7%
Francés	3.371	27,3%	2.468	20,1%	2.396	18,1%
Alemán	1.616	13,1%	1.214	9,9%	1.092	8,2%
Otras lenguas	2.612	21,1%	2.413	19,7%	2.511	19,0%
Total	12.367	100%	12.256	100%	13.242	100%

	Títulos de master en lenguas extranjeras					
	1991-92		1996-97		2001-02	
Español	647	30,5%	677	30,4%	792	40,7%
Francés	465	21,9%	414	18,6%	356	18,3%
Alemán	273	12,9%	281	12,6%	208	10,7%
Otras lenguas	734	34,6%	857	38,4%	591	30,3%
Total	2.119	100%	2.229	100%	1.947	100%

	Doctorados en lenguas extranjeras					
	1991-92		1996-97		2001-02	
Español	143	26,6%	175	28,1%	193	32,5%
Francés	112	20,9%	119	19,1%	89	15%
Alemán	85	15,8%	80	12,9%	64	10,8%
Otras lenguas	197	36,7%	248	39,9%	248	41,7%
Total	537	100%	622	100%	594	100%

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Oficinas

La Consejería de Educación y Ciencia de los Estados Unidos se divide en cuatro zonas geográficas, además de Canadá, que, aunque depende de la Consejería de los Estados Unidos, se describe específicamente en el capítulo dedicado a ese país (www.mec.es/sgci/usa).

La Consejería tiene su sede en la Embajada de España, cuenta con un Consejero, un Secretario General y cinco asesores técnicos. Desde la Consejería se atienden los Estados de Virginia, Maryland y Delaware, así como el Distrito de Columbia.

La Demarcación Norte, coordinada desde la Agregaduría de Nueva York, cuenta con un agregado y dos asesores técnicos. Desde esta agregaduría se atienden los Estados de Nueva York, Pennsylvania, Virginia Occidental y New Jersey. De ella dependen los asesores técnicos de Boston (Massachusetts) que también atiende los Estados de Connecticut y Rhode Island; Lincoln (Nebraska) que también atiende Kansas e Iowa, y los dos de Chicago (Illinois) que se encargan igualmente de Wisconsin, Indiana, Ohio y Kentucky.

La Demarcación Oeste, coordinada desde la Agregaduría de Los Ángeles, cuenta con un agregado y

dos asesores técnicos, que atienden el Sur de California y Nevada. Esta demarcación, además, cuenta con las siguientes asesorías: una compartida en San Francisco y Sacramento, que atiende el Norte de California; otra en Albuquerque (New Mexico) que también se ocupa de los Estados de Utah y Colorado; y finalmente la asesoría de Washington State que también supervisa Oregón.

La Demarcación Sur, coordinada desde la Agregaduría de Miami cuenta con un agregado y dos asesores técnicos que atienden el Estado de Florida. Esta demarcación cuenta con las siguientes asesorías: Tallahassee (Florida) que también coordina Alabama; Atlanta (Georgia) desde donde se supervisa Tennessee; Columbia (Carolina del Sur) desde donde se atiende al Estado de Carolina del Norte; Baton Rouge (Luisiana) que igualmente supervisa Arkansas y Mississippi, y, finalmente, dos asesorías en Texas, una en Austin y otra en la Oficina de Educación del Consulado General de España en Houston.

Secciones españolas en centros de titularidad estadounidense

En el presente curso escolar funcionan dos secciones españolas, una en Nueva York y otra en Miami-Dade, en las que se encuentran destinados once funcionarios españoles que, juntamente con profesorado norteamericano, imparten docencia a casi 2.000 alumnos.

Desde hace diez años se viene observando un crecimiento sostenido en el número de matrículas. Si en el curso 1996-97 había 1.275 alumnos, en el 2006-07 la cifra es de 1.962, lo que supone un aumento de un 54% durante este periodo.

Evolución de la matrícula en las Secciones Españolas											
	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
Alumnos	1.225	1.275	1.423	1.517	1.757	1.723	1.838	1.820	1.992	1.913	1.962
Variación	---	+4,1%	+11,6%	+6,6%	+5,8%	- 1,9%	+6,7%	- %	+9,4%	-3,9%	+2,5%

Secciones Españolas en EE. UU. Curso 2006-2007					
Sección	Centros	Funcionarios	Alumnos		
			Infantil y Primaria	ESO / Bachillerato	Total
Nueva York	2	4	303	341	644
Miami	7	7	1.043	275	1.318
Totales	9	11	1.346	616	1.962

Agrupaciones de lengua y cultura españolas

En lo que se refiere a las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas debemos señalar que en los EE. UU. existe una agrupación que cuenta con cinco aulas, cuatro en la zona de Nueva York (Newark, Queens, Manhattan y White Plains) y una en Washington, D.C.

En total reciben instrucción 727 alumnos, los cuales son atendidos por un total de 11 docentes (de ellos 7 son funcionarios). La evolución de la matrícula de estos años viene marcada por un descenso en su número.

ALCE NUEVA YORK. Número de alumnos matriculados por nivel					
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Total
ALCE	274	92	205	156	727
Porcentaje	37,7%	12,6%	28,2%	21,5%	

Centros de Recursos Didácticos

La Consejería gestiona una amplia red de centros de recursos didácticos, trece en total, que se encuentran ubicados en algunas de las más prestigiosas universidades de Estados Unidos.

Los centros de recursos cuentan con un Memorándum de Entendimiento firmado con la universidad en la que están ubicados y que regula la creación y funcionamiento de los mismos. Cada Centro de Recursos Didácticos está dirigido por un asesor técnico de la demarcación respectiva.

Red de Centros de Recursos Didácticos de Español		
Demarcación Norte	Demarcación Oeste	Demarcación Sur
<ul style="list-style-type: none"> • University of Connecticut • University of Massachussets • University of Indiana-Bloomington • University of Indiana-Purdue University at Indianapolis • University of Nebraska-Lincoln 	<ul style="list-style-type: none"> • University of Southern California • University of New Mexico • Brigham Young University • University of Washington 	<ul style="list-style-type: none"> • Florida International University • Kennesaw State University • Louisiana State University • University of Houston

Profesores Visitantes

El programa de mayor envergadura gestionado por la Consejería de Educación es el de Profesores Visitantes, cuyo inicio se remonta al año 1986 y cuya consolidación definitiva tiene lugar a partir del año 2001, momento en que se alcanzan por primera vez los 1.000 participantes.

Durante los seis últimos cursos se aprecia una situación de estabilidad en cuanto al número de nuevas contrataciones, así como del de participantes con una tendencia al alza en el último año.

	Programa de Profesores Visitantes en EE. UU.		
	Estados participantes	Profesores participantes	
	Número	Nuevos	Total
2003-2004	28*	305	1.149
2004-2005	27*	354	1.145
2005-2006	27*	337	1.105
2006-2007	27*	411	1.190

* Se incluye también el Distrito de Columbia

Auxiliares de Conversación

A pesar del limitado número de participantes, éste es un programa perfectamente consolidado como acción educativa española en Estados Unidos y que apunta unas muy notables perspectivas de crecimiento, como ya se ha empezado a comprobar este curso, al integrar parcialmente este programa en el de *International Spanish Academies*.

Curso	Programa de Auxiliares de Conversación en EE. UU.			
	Estados participantes		Auxiliares	
	Número	Variación porcentual	Número	Variación porcentual
2003-2004	11	--	15	--
2004-2005	11*	--	15	--
2005-2006	10*	- 9%	16	+ 6,6%
2006-2007	14*	+ 40%	27	+ 40%

* Se incluye también el Distrito de Columbia

En el curso 2005-2006 se inició un programa de auxiliares norteamericanos en centros bilingües de las comunidades autónomas de Madrid y Andalucía. En ese curso fueron seleccionados 142 auxiliares.

Para el curso presente, en el que además se han añadido otras ocho comunidades autónomas el número de seleccionados se ha multiplicado por tres, y se aproxima a los 500. Las perspectivas apuntan, pues, a un muy notable crecimiento del programa.

Academias Internacionales Españolas (ISAS)

Durante el curso 2003-04 se puso en marcha de manera experimental el programa de Academias Internacionales Españolas, con siete escuelas: dos en Illinois, tres en California y otras dos en Florida.

El proyecto de las ISAS, consistente en establecer un programa educativo en inglés y en español de cooperación internacional entre las escuelas públicas norteamericanas y el Ministerio de Educación y Ciencia con el fin de alcanzar objetivos de excelencia académica a través de la implantación de un currículo integrado, y en un entorno bilingüe, no sólo se está consolidando sino que se encuentra en una muy clara fase de expansión.

El siguiente cuadro ofrece datos específicos de las escuelas que se han incorporado al programa tras la firma de los planes de colaboración acordados en los dos primeros Seminarios ISAs (Sevilla 2005 y Miami 2006):

Estado	ISAS de EE. UU.		Total
	Número de ISAs		
	2005	2006	
California	3	--	3
Carolina del Norte	1	--	1
Carolina del Sur	--	1	1
Florida	3	--	3
Illinois	2	4	6
Indiana	1	4	5
Nuevo México	--	2	2
Ohio	--	1	1
Oregón	--	1	1
Texas	--	4	4
Estado de Washington	--	3	3
Totales	10	20	30

Profesores de Español en los Estados Unidos. Programa de becas para cursos de verano

A principios de los noventa se inició un programa de becas parciales y totales para profesores de español de los niveles K-12, es decir, desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato.

A juzgar por su evolución y consolidación, este programa se puede considerar un éxito. A lo largo de distintos años han participado docentes de los 50 estados de la Unión, más el Distrito de Columbia y Puerto Rico. Desde el año 1997 se contabiliza un total de 4.078 profesores estadounidenses que han realizado cursos de verano en alguna de las universidades españolas.

Becas para cursos de verano en universidades españolas Profesores estadounidenses de K-12			
Verano	Estados *	Profesores	
		Nº de participantes	Variación porcentual
1997	20	157	---
1998	30	287	+ 82,8%
1999	36	420	+ 46,3%
2000	46	358	- 14,7%
2001	42	464	+ 29,6%
2002	39	555	+ 19,6%
2003	40	464	- 16,4%
2004	38	471	+ 1,5%
2005	36	502	+ 6,5%
2006	38	400	- 20,3%
Total	---	4.078	---

Revista Materiales

Cada año la Consejería de Educación de los EE.UU. edita dos números de la revista *Materiales*, publicación de contenido práctico pensada principalmente para profesores de español y que se puede descargar visitando la siguiente página: <http://www.sgci.mec.es/usa/materiales>.

Finalmente, conviene destacar las actividades de expansión de la lengua y cultura españolas llevadas a cabo por los distintos Consulados Generales de España en Estados Unidos, por el Centro Cultural Español de Miami, y por las tres sedes que El Instituto Cervantes tiene en Estados Unidos: Nueva York, Chicago y Albuquerque.

VII. CONCLUSIONES

La importancia del estudio del español en los EE. UU. es indiscutible sea cual sea el punto de vista adoptado. Desde una perspectiva histórica, el español tiene una larga tradición, especialmente en los estados del sur.

Desde un enfoque demográfico, la importancia del español viene dada por los casi cuarenta millones de hablantes que viven en los EE.UU.; a este respecto, las previsiones censales más conservadoras aseguran que para el año 2050 una cuarta parte de la población estadounidense será de origen hispano y que resulta probable que para las mismas fechas tres quintas partes de los estadounidenses empleen el español como lengua nativa o adquirida.

En el mismo orden de cosas, si se hace una ponderación geográfica, se puede observar que ya en el 2004 el número de hispanohablantes superaba al de anglófonos en muchos lugares, especialmente en el Suroeste y Sudeste de los EE.UU.

Desde una óptica política y administrativa se aprecia el uso creciente del español por parte de organismos e instituciones, lo que refleja la importancia política y administrativa de nuestra lengua. Con todo, ni los órganos legislativos, ni los judiciales, ni la Biblioteca Nacional, ni prácticamente ninguna Universidad importante del país, ofrecen información en la red en otra lengua que no sea el inglés, algo que, en cambio, sí se observa en los ciberportales de escuelas y centros de enseñanza secundaria, así como en varios portales de ministerios.

Si atendemos a los aspectos educativos, los datos que se han expuesto demuestran de forma fehaciente que el español es la segunda lengua en importancia para el sistema educativo estadounidense.

Según datos ofrecidos en el año 2000 por ACTFL, se observa un progreso constante del español en la enseñanza: del 6,2% de 1934, al 30,2% de la población estudiantil de secundaria en el 2000.

Comparativamente puede observarse que, si bien el español se ha incrementado siempre, otras lenguas (francés, alemán, ruso) han sufrido ascensos y posteriores disminuciones, un segundo grupo (italiano y japonés) han experimentado un incremento constante, y que el latín ha pasado de ser la lengua dominante a ser desplazada a una posición de mucho menor peso.

La enseñanza de lenguas extranjeras, como ya se ha dicho, no es obligatoria en el sistema educativo estadounidense. En consecuencia, la mayor parte de la población estadounidense que aprende español entre los 6 y los 18 años lo hace de forma voluntaria, en el caso de que el sistema educativo de los estados en que residan ofrezca esa posibilidad.

En estos momentos el español es la lengua extranjera que más se ofrece como asignatura optativa, y que encontramos en algo más del 90% de los centros educativos. Otras lenguas europeas, como el francés y el alemán le siguen a bastante distancia.

Esta situación de fuerte demanda del español, contrasta con la atención que se le presta desde las administraciones educativas, sobre todo en lo que se refiere a la cualificación del profesorado.

La escasez de profesores con acreditación académica certificada se percibe sobre todo en la educación primaria (de los 6 a los 12 años) y es especialmente grave en el caso de los distritos escolares que ofrecen programas de educación bilingüe parcial (los centros con inmersión suelen tener un profesorado mejor cualificado).

Es frecuente encontrar escuelas en las que el profesorado de español está compuesto por hablantes nativos que están no cualificados para impartir español, sino otras asignaturas pero a los que se les asigna docencia de español por la dificultad para cubrir la demanda.

Los programas de cooperación bilateral y la acción educativa del Ministerio de Educación y Ciencia han de resultar un pilar básico de la expansión natural del español en los EE. UU. de América y de su consolidación como lengua prestigiosa de comunicación diaria, de enseñanza académica y de cultura. Los diversos programas y acciones educativas pretenden promover desde distintos enfoques y con metodologías diversas, las variadas realidades educativas en las que se demanda la enseñanza y aprendizaje del español en los EE.UU., desde la educación infantil hasta los niveles universitarios.

VIII. REFERENCIAS

- American Council on the Teaching of Foreign Languages 2004. 10.15: *Foreign Language Enrollments in U.S. Public High Schools, 1890–2000*. <http://actfl.org/>.
- Branaman, Lucinda, Nancy Rhodes & Jeanne Rennie 1998: A national survey of K-12 Foreign Language Education. *The Eric Review* 6.1: 13-22.
- Cassinello, Emilio 2004: *España y los hispanos: un proyecto estratégico*. Real Instituto Elcano, Madrid. <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/162.asp>.
- Consejería de Educación y Ciencia en EE. UU. 2000: *Cincuenta Universidades y Colegios norteamericanos con programas de español y de estudios españoles e hispanoamericanos*. Consejería de Educación y Ciencia, Embajada de España, Washington, D.C.

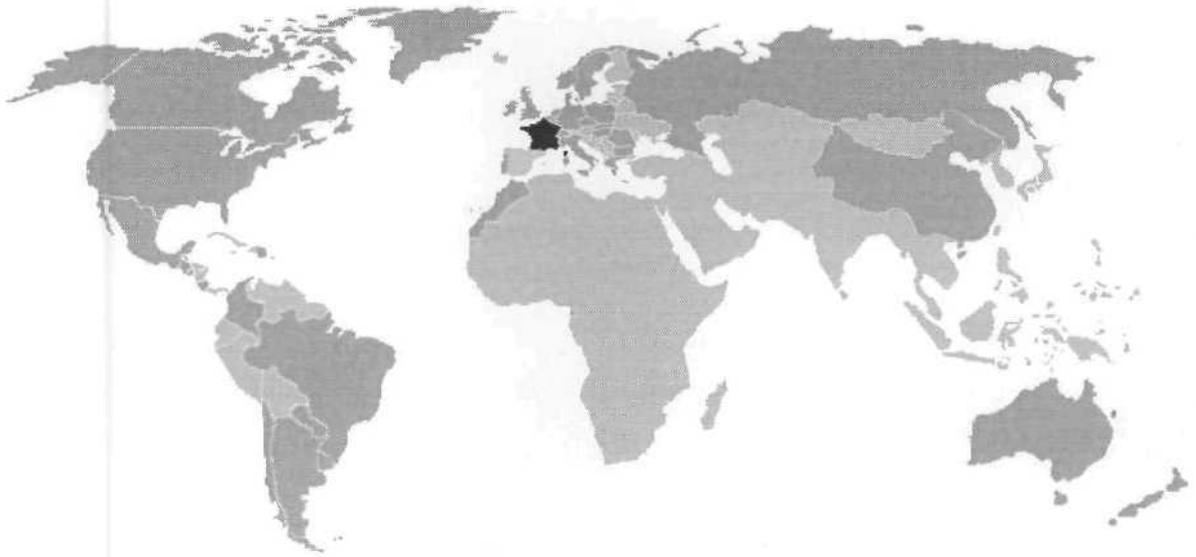
- Contreras, Enrique 2002: *Historias y perspectivas de la lengua española en el Estado de California*. Universidad de Granada, Tesis doctoral.
- Criado, María Jesús 2003: *La lengua española en EE. UU.: luces y sombras*. Real Instituto Elcano, Madrid. <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/45.asp>.
- Departamento de Estado de los EE. UU. 2004.10.14: *Programas de información internacional*. <http://usinfo.state.gov/espanol/datos.htm>
- Directorate of Intelligence, CIA, Office of Public Affairs 2004/10/14: *The World Factbook*. Washington DC. <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/index.html>
<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/us.html>.
- Draper, Jamie B. & June H. Hicks 2002: *Foreign Language Enrollments in Public Secondary Schools, Fall 2000*. American Council on the Teaching of Foreign Languages. <http://www.actfl.org/files/public/Enroll2000.pdf>.
- Embajada de los EE. UU. en España 2004: *Datos básicos sobre los EE. UU. de América*. <http://www.embusa.es/irc/indexcul.html>.
- Gómez Dacal, Gonzalo 2000: *El español en las enseñanzas primaria y secundaria de EE. UU.* http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_00/dacal/.
- Instituto Cervantes 2002: Simposio «El español en los medios de comunicación de EE.UU.: ¿cultura de emigración o cultura étnica?» http://cvc.cervantes.es/obref/espanol_eeuu/comunicacion/default.htm.
- Instituto Cervantes 2004/06/19: *Documentación sobre el español en los EE. UU.* http://www.cervantes.es/seg_nivel/biblioteca/Paises/EEUU/EEUU.htm.
- Ley 107–110 del 107º Congreso (de 8 de enero de 2002): *Que Ningún Niño Se Quede Atrás*. <http://www.ed.gov/espanol/parents/academic/involve/nclbguide/index.html>.
- Lewling, Vickie and Rennie, Jeanne 1998 1998. State initiatives for Foreign Language Instruction. *The Eric Review* 6.1: 43-46.
- Lipski, John 2004a: *Is «Spanglish» the third language of the South?: truth and fantasy about U.S. Spanish*. Pennsylvania State University, University Park, PA. <http://www.personal.psu.edu/faculty/j/m/jml34/spanglish.pdf>.
- Lipski, John 2004b. *La lengua española en los EE. UU.: avanza a la vez que retrocede*. [Reelaboración de la conferencia: La situación de la lengua española en los EE. UU. Universidad de Oviedo, 26 de febrero de 2003. <http://www.personal.psu.edu/faculty/j/m/jml34/espanolusa.pdf>].
- Modern Languages Association 2004: *The Modern Language Association Language Map*. http://www.mla.org/census_main.
- Moreno Fernández, Francisco 2004.04.15: *El futuro de la lengua española en los EE. UU.* Real Instituto Elcano, Madrid. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/479.asp>.
- National Center for Education Statistics (NCES) 2005/03/18: *Highlights from the condition of education 2004*. <http://nces.ed.gov//programs/coe/highlights/index.asp>.
- National Education Association (NEA) 2005/03/18: *Rankings and Estimates: Rankings of the States 2003 and Estimates of School Statistics 2004*. <http://www.nea.org/edstats/images/04rankings-update.pdf>.
- National Council of State Supervisors of Foreign Languages 2004/10/14: *Summary Report of the States 2003*. <http://www.ncssfl.org/state.htm>.
- NCELA (Oficina nacional de adquisición de la lengua inglesa y de programas de educativos de instrucción de lengua): <http://www.ncela.gwu.edu/>.
- Noya, Javier 2002: *La imagen de España en el exterior*. Real Instituto Elcano, Madrid. http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Imagen_de_Espana_exterior.pdf.
- OELA (Oficina de adquisición de la lengua inglesa, desarrollo de la lengua y mejora de resultados académicos para alumnos con limitaciones en la lengua inglesa): <http://www.ed.gov/about/offices/list/oela/index.html>.

- Otero, Javier 2004.03.26: *La lengua española en la universidad estadounidense*. Real Instituto Elcano, Madrid. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/461.asp>.
- Roca, Ana ed 2000: *Research on Spanish in the United States: Linguistic Issues and Challenges*. Cascadilla Press, Medford, MA.
- Romero de Terreros, Juan M. 2004: *Hispánicos en los EE. UU.* Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- Schultz, Renate A. 1998: Foreign Language Education in the United States: Trends and Challenges. *The Eric Review* 6.1: 6-12.
- Suro, Roberto & Jeffrey S. Passel 2003: *La emergencia de la segunda generación de hispanos: cambios en el modo de crecimiento de la población hispánica*. Pew Hispanic Center, Washington D.C.
- Torres Torres, A. y L. Canós Antonio 2004: Modalidades de Español en Estados Unidos. [2005.03.28]. <http://www.ub.es/filhis/culturele/spanglish.html#condicion>.
- US Census Bureau 2004/06/18: US Census Bureau. <http://www.census.gov/>; <http://eire.census.gov/popest/data/national/tables/NC-EST2003-04-12.pdf>; http://www.census.gov/population/www/socdemo/lang_use.html.
- US Department of Education 2004/06/20: *No Child Left Behind Information*. <http://www.ed.gov/nclb/index/az/index.html>.
- US Department of Education, Office of Elementary and Secondary Education 2004/10/13: <http://www.ed.gov/about/offices/list/oese/index.html>. (USDOE OESE).
- US Department of Education, Office of Post Secondary Education 2004/10/13: <http://www.ed.gov/about/offices/list/opep/index.html>. (USDOE OPSE).
- Welles, Elizabeth B. 2004: Foreign Language Enrolments in United States Institutions of Higher Education, Fall 2002. *ADFL Bulletin* 2.

IX. GLOSARIO DE TÉRMINOS EDUCATIVOS

<i>Advanced Placement</i>	Clases de nivel avanzado durante el Bachillerato cuya superación otorga créditos universitarios
<i>Bachelor Degree</i>	Título de Licenciado (cuatro años)
<i>B.A. Bachelor of Arts</i>	Licenciado en Letras
<i>B.Sc. Bachelor of Science</i>	Licenciado en Ciencias
<i>Charter Schools</i>	Centros concertados
<i>College (University)</i>	Universidad
<i>Counselor</i>	Orientador escolar
<i>Dual Immersion</i>	Inmersión dual o doble vía
<i>Elementary School</i>	Escuela de Primaria
<i>FLES programs</i>	Programas tradicionales de lengua extranjera en centros de Primaria
<i>FLEX programs</i>	Programas introductorios de lengua extranjera en centros de Primaria
<i>Grades</i>	Notas, calificaciones y curso en el curriculum K-12
<i>High School</i>	Instituto de Bachillerato (oferta el equivalente a 3º y 4º de la ESO, y 1º y 2º de Bachillerato)
<i>High School Diploma</i>	Equivalente al Título de Bachiller
<i>Honors</i>	Término similar al de <i>Advanced Placement</i> y que se utiliza para cursos de enseñanza media y bachillerato de nivel avanzado.

<i>Kindergarten</i>	Nivel educativo correspondiente a la Educación infantil
<i>Middle School</i> (también conocida como Junior High)	Escuela que ofrece estudios equivalentes de 6° (no en todos los casos) de Primaria y 1° y 2° de la ESO
<i>Principal</i>	Director/a de un centro educativo
<i>Vocational and technical schools</i>	Centros de Formación Profesional



FRANCIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Francia, con una superficie 543.965 km², es el mayor país de Europa occidental sin tener en cuenta sus territorios de ultramar (Guayana, Guadalupe, Martinica y la isla de la Reunión) y, además, el segundo más poblado, tras Alemania.

Limita con Andorra, España, Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Suiza, Italia y Mónaco.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Francia cuenta con una población de 60,4 millones de habitantes y su idioma oficial es el francés.

Según datos de 1999, el 90,4% de la población era francesa de nacimiento; el 4% había adquirido la nacionalidad francesa, y el 5,6% restante era población extranjera.

En 1999 la población menor de 20 años representaba el 27,8% del total; según datos provisionales de 2005 este porcentaje había descendido al 24,9. La diferencia de -2,9% refleja el paulatino envejecimiento de la población.

Referido a los jóvenes puede ser interesante señalar el cambio social que supone que un 15% de las mujeres y un 29,1% de los hombres de entre 25 y 29 años siguen viviendo con sus padres.

Durante los últimos decenios la República francesa ha asistido a importantes transformaciones demográficas fundamentalmente por el considerable descenso de la natalidad y a la prolongación de vida de la población de edad avanzada. Esto responde en cierto modo a las significativas medidas sociales francesas y, más concretamente, a la importancia concedida a la protección de la familia y a otras mejoras socio-políticas que hacen de Francia una de las naciones europeas más avanzadas al respecto.

La población inmigrante en 1999 era 4.306.094 habitantes, de los que un 44,9 % eran europeos (7,3% españoles: 316.232), un 39,3% africanos (30,1% originarios de los países del Magreb), un 12,8% asiáticos y un 3% eran originarios de América u Oceanía.

Otra singularidad de no menor relevancia y determinante en la configuración del tejido social francés la constituye el flujo inmigratorio cuya progresión ha sido manifiesta hasta muy recientemente y cuyas consecuencias en distintos ámbitos, desde el socio-económico al educativo, resultan incuestionables.

Si, por un lado, cabe referirse a la población extranjera integrada plenamente, por otro, su incidencia mayor se encuentra en las clases sociales más desfavorecidas en permanente reivindicación de derechos sociales. Este último tipo de inmigración, caracterizado por su amplitud multiétnica, ha supuesto un gran desafío para la República francesa hasta el punto de convertirse en una cuestión de permanente actualidad y de alto calado político.

De ahí, las constantes controversias en torno al acceso de los inmigrantes a la ciudadanía, a los problemas en las periferias urbanas generados por cuestiones de identidad y de discriminación social, a la aplicación del principio de *laïcité* frente a la ostentación de signos o de vestimenta que manifiesten una pertenencia religiosa en los centros docentes de carácter público, al abandono o fracaso escolar, etc.

En cuanto a la religión, 43.000.000 son católicos (si bien sólo un 53% de la población declara serlo en 1999, y la práctica religiosa habitual descendía al 16 % en 1996 –sólo un 8% entre los menores de 24 años–).

La segunda religión del país es la musulmana, con 5.000.000 (de los que 3.000.000 son de nacionalidad francesa). En el año 2001 se constituyó un Consejo francés de culto musulmán (CFCM) con el objeto de regular la práctica religiosa, al modo en que lo hacen la Conferencia de obispos o el Consistorio judío.

Aparte de estas dos religiones, hay alrededor de 800.000 protestantes (aproximadamente 2/3 son calvinistas y 1/3 luteranos), 700.000 judíos y 400.000 budistas.

Al declarar como uno de los principios básicos de la República francesa la laicidad, se ha promulga-

do en el año 2004 una ley que prohíbe en los centros docentes de carácter público la ostentación de signos o de vestimenta que manifiesten una pertenencia religiosa (*Loi encadrant, en application du principe de laïcité, le port de signes ou de tenus manifestant une appartenance religieuse dans les écoles, collèges et lycées publics*)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema político francés es la democracia parlamentaria. Sus normas de funcionamiento se fundamentan, desde la promulgación de la V República, en la Constitución de 1958, promovida por el General De Gaulle.

El jefe del Estado, que es el presidente, es elegido por sufragio universal y directo por un periodo de siete años, renovable. Francia cuenta con dos cámaras representativas, la Asamblea Nacional y el Senado, que ejercen el control de ejecutivo y las labores parlamentarias.

Las unidades administrativas básicas son los departamentos y las comunas o municipios. Los 95 departamentos están regentados por los prefectos.

Las 38.000 comunas están regentados por alcaldes. Sin embargo, la centralización de los poderes se extiende a todos los dominios de la vida pública; las decisiones en cualquier ámbito, incluido el educativo, se toman en París.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La configuración administrativa del sistema educativo francés, es sin duda, una de las mayores del mundo. Regula la actividad de más de doce millones de alumnos y de un millón de profesionales, entre personal docente y administrativo.

Un primer nivel administrativo es el formado por el Ministerio de Educación Nacional y sus órganos de asesoramiento, que en lo que a la universidad se refiere, en su doble vertiente de enseñanza e investigación, cuenta con el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación. Al Ministerio le competen la definición de la política educativa, la fijación de los objetivos educativos y los currículos estatales, la expedición de diplomas y todo lo relativo a la regulación de la función docente.

Entre sus numerosos órganos de consulta destacan especialmente la *IGEN* (Inspección General de la Educación Nacional), que desempeña tareas de evaluación en el ámbito pedagógico, y la *IGAEN* (Inspección General de la Administración de la Educación Nacional), con funciones de evaluación en el ámbito de la Administración. Por su parte, el Consejo Superior de Educación Nacional, integrado por representantes de diferentes estamentos educativos (administradores, profesores, asociaciones de padres y de alumnos y sector privado), emite desde 1965 valoraciones sobre todas las cuestiones educativas de cierta relevancia en el contexto nacional.

El segundo nivel administrativo lo conforman las actuales treinta *Académies*, demarcaciones geográficas escolares y universitarias. La aplicación de las decisiones ministeriales depende del *Recteur*, responsable máximo de la Academia. En el seno de dichas demarcaciones, un delegado académico de cooperación y relaciones internacionales (*DARIC*) asume la coordinación de las acciones internacionales de las mismas. Por lo que se refiere a la enseñanza no universitaria, los inspectores pedagógicos regionales (*IA-IPR*) de Academia, especializados en las diferentes áreas del currículo, tienen encomendada la evaluación de los docentes de secundaria, mientras que los inspectores de Educación Nacional (*IEN*) se encargan de la de los de enseñanza primaria. Cada inspección académica se articula en zonas denominadas «circunscripciones».

En el tercer nivel se encuentran los directores de los centros: *Proviseur* (*lycée*), *Principal* (*collège*) y *Directeur* (*école*). Constituyen un cuerpo profesional no docente con máxima responsabilidad y competencias administrativas.

Caracterizada tradicionalmente como una nación comprometida con la modernización y las mejoras de la calidad de la enseñanza, Francia ha asistido a importantes reformas tendentes a recuperar el lugar paradigmático que tuvo en tiempos pretéritos. La inversión en materia educativa alcanza un lugar destacado en el presupuesto estatal; así, en el año 2000, por ejemplo, se elevó a 99.700 millones de euros, lo que equivale al 7,2% del PIB.

ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

En la Reforma educativa de 1989 arranca el actual sistema educativo francés, readaptada desde el curso 1995-1996 mediante una subdivisión en ciclos de las diferentes etapas educativas y orientada por los objetivos generales de los cursos que engloba cada ciclo.

Tanto el período de obligatoriedad de la enseñanza como la financiación del sector privado se remontan a la promulgación de la Ley Debré (1959). En ella se establece la escolaridad obligatoria y gratuita desde los seis años (primer curso de enseñanza primaria) hasta los dieciséis (*troisième*). La enseñanza pública escolariza al 80% y el Estado financia parte de las instituciones privadas. Actualmente el sistema educativo francés en las enseñanzas no universitarias comprende dos niveles divididos en ciclos: de primer grado (*Premier degré*) y de segundo grado (*Second degré*).

			NOMBRE DEL CURSO	EDAD	
Primer grado	Enseñanza pre-elemental	École maternelle	Ciclo I: aprendizajes iniciales	Petite section	3-4
				Moyenne section	4-5
				Grande section	5-6
	Enseñanza Primaria	École élémentaire	Ciclo II: aprendizajes fundamentales	Curso preparatorio (CP)	6-7
				Curso elemental I (CMI)	7-8
			Ciclo III: profundización	Curso elemental 2 (CE2)	8-9
Curso medio I (CM1)				9-10	
	Curso Medio 2 (CM2)	10-11			
Segundo grado	Primer ciclo	Collège	Ciclo de observación	Sixième	11-12
			Ciclo Central	Cinquième	12-13
				Quatrième	13-14
			Ciclo de orientación	Troisième	14-15
	BREVET				
	Segundo ciclo	Lycée	Ciclo de determinación	Seconde	15-16
			Ciclo Terminal	Première générale, Première technologique, Première professionnelle	16-17
				Terminale générale Terminale technologique Terminale professionnelle	17-18
BAC					
			Bachillerato General		
			Bachillerato Tecnológico		
			Bachillerato Profesional		

	SISTEMA FRANCÉS	SISTEMA ESPAÑOL	EDAD
Lycée	Terminale	Segundo de Bachillerato	17-18
	Première	Primero de Bachillerato	16-17
Collège	Seconde	Cuarto de E.S.O.	15-16
	Troisième	Tercero de E.S.O.	14-15
	Quatrième	Segundo de E.S.O.	13-14
	Cinquième	Primero de E.S.O.	12-13
	Sixième	6º Educación Primaria	11-12
		Curso medio 2	5º Educación Primaria
	Curso medio 1	4º Educación Primaria	9-10
	Curso elemental 2	3º Educación Primaria	8-9
	Curso elemental 1	2º Educación Primaria	7-8
	Curso preparatorio	1º Educación primaria	6-7

Enseñanzas de primer grado: educación infantil (*Écoles maternelles*) y educación primaria (*Écoles élémentaires*)

Las enseñanzas de primer grado se estructuran en tres ciclos (aprendizajes iniciales, aprendizajes fundamentales y profundización) e incluyen la educación infantil y la primaria.

a) Educación Infantil

La etapa infantil, impartida en las escuelas maternas, goza de una larga tradición en Francia, donde se registran tasas de escolarización sólo superadas en Europa por Bélgica.

Comprende los tres cursos del ciclo I de las enseñanzas de primer grado y atiende a alumnos distribuidos por edad: de 3 a 4 años (*petite section*), de 4 a 5 años (*moyenne section*) y de 5 a 6 años (*grande section*).

En los dos primeros, los objetivos educativos se fundamentan en fomentar mediante actividades principalmente lúdicas el desarrollo de la personalidad del niño y su relación con el entorno; en el último, se prepara la transición a la escuela elemental, donde se inicia el aprendizaje de la lectura, la escritura y la aritmética.

b) Educación Primaria

Vertebradas en dos ciclos, II y III, las enseñanzas de primer grado de las llamadas *écoles élémentaires* de la educación primaria comprenden cinco cursos y escolariza a los alumnos de entre 6 y 11 años.

El ciclo II comprende el año *preparatorio* (CP) y el *elemental primero* (CE1), subseguidos de los tres cursos del ciclo III: el *elemental segundo* (CE2), el *medio primero* (CM1) y el *medio segundo* (CM2).

A lo largo de ellos el alumno se forma en siete materias básicas: Francés, Matemáticas, Ciencia y Tecnología, Geografía e Historia, Educación cívica, Educación artística y Educación física y deportiva. A partir de la clase de CE2 comienza el estudio de una lengua extranjera, si bien en los nuevos planes de estudio se contempla la posibilidad de que se inicie en el curso anterior.

El volumen horario establece veintisiete horas de clase semanales, repartidas en nueve medias jornadas, de 8,30 a 16,30 horas, incluida una pausa para la comida en el centro. La mayoría de centros excluye del período lectivo los miércoles y las tardes de los sábados, reservados para la práctica de actividades deportivas, artísticas y culturales.

Fuera de la jornada escolar se desarrollan los denominados *études surveillées*, estudios «vigilados» generalmente por los docentes. En el caso de que un profesor proponga la repetición de curso de un alumno, ésta es adoptada por todos los profesores de un determinado nivel educativo y el director del centro tras aprobación del equipo educativo, integrado por el director, los profesores, los padres concernidos y los educadores de los equipos de apoyo. Los padres del alumno tienen la facultad de desaprobado la repetición de curso mediante reclamación a una *commission d'appel*.

Enseñanzas de segundo grado: *Collège* y *Lycée*

En el segundo grado se distingue la enseñanza impartida en los *collèges* (Primer ciclo) y en los institutos (*lycées*) generales, tecnológicos y profesionales (Segundo ciclo).

El *collège* tiene como misión ofrecer a los alumnos un tronco común de conocimientos básicos obligatorios y sus contenidos educativos, dirigidos a alumnos comprendidos entre los once y los quince años, se reparten entre las siguientes materias: Francés, Matemáticas, Lengua extranjera I, ciencias sociales (Geografía, Historia, Economía y Educación cívica), ciencias experimentales (Física, Biología, Geología y Tecnología), Educación artística, Educación manual y técnica; y Educación física y deportiva.

Este primer ciclo de enseñanza secundaria comprende cuatro cursos, distribuidos a su vez en tres ciclos: ciclo de observación y de adaptación (*Sixième*), ciclo central (*Cinquième*), y ciclo de orientación (*Qua-*

trième y *Troisième*). Al final del curso de *troisième* (equivalente a 3º de ESO) los alumnos obtienen un diploma llamado *Brevet des collèges*. Actualmente esta prueba es obligatoria pero no selectiva.

Tras su paso por el *collège*, los alumnos continúan sus estudios bien en los institutos de enseñanza general o tecnológica, o bien en un instituto profesional. Este segundo ciclo de la enseñanza secundaria se extiende aproximadamente de los quince a los dieciocho años.

En los institutos de enseñanza general o tecnológica (*Lycées d'enseignement général ou technologique*) se imparte una formación que dura tres años. Los alumnos de *Seconde* siguen todos el mismo programa escolar, sin una especialización específica. Al finalizar este curso eligen una rama general o bien tecnológica.

Existen tres bachilleratos generales: *L*: Literario; *ES*: Económico y social; *S*: Científico. Y ocho tecnológicos: *STT*: Ciencias y tecnologías terciarias; *STI*: Ciencias y tecnologías industriales; *STL*: Ciencias y tecnologías de laboratorio; *SMS*: Ciencias médico-sociales; *STPA*: Ciencias y tecnologías de productos agroalimentarios; *STAC*: Ciencias y tecnologías de la agronomía y medioambiente; *TMD*: Técnicas de la música y de la danza; Hostelería.

Tras finalizar estos estudios en el *lycée*, los alumnos realizan la prueba del BAC (*Baccalauréat*) y obtienen el diploma nacional de bachillerato con el cual se accede directamente a los estudios universitarios superiores, tras superar la prueba del BAC si se desea continuar los estudios universitarios en Francia, o la Selectividad en el caso de España.

Los institutos profesionales preparan en dos años para la obtención del Certificado de aptitud profesional (*CAP*) y para el *Brevet de études professionnelles (BEP)*. Preparan igualmente para la obtención del título de bachillerato profesional. El objetivo de esta formación es dotar a los alumnos de una cualificación profesional que les permita desempeñar un oficio.

Algunos institutos de enseñanza general ofrecen ciclos de formación complementaria de dos cursos de duración tras el bachillerato: se trata del *BTS*, bachillerato técnico superior. Otros institutos organizan clases preparatorias para acceder a Escuelas de enseñanza superior de reconocido prestigio en el ámbito académico, las *Grandes Écoles (CPGE)*. El curso escolar en los *collèges* y *lycées* se divide en tres trimestres y las clases se desarrollan de lunes a viernes, o sábado por la mañana, excepto el miércoles por la tarde. La carga horaria semanal oscila entre las 26 y las 30 horas, dependiendo de las materias optativas elegidas.

El profesorado que imparte clase en estos centros públicos es seleccionado bien a través de un concurso-oposición de ámbito nacional llamado *CAPES* (Certificado de aptitud para profesores de enseñanza secundaria), *CAPLP* (Certificado de aptitud para profesores de enseñanza de liceos profesionales), *CAPET* (Certificado de aptitud para profesores de enseñanza técnica) y *Agrégation* (cuerpo de catedráticos), o bien a través de contratos temporales en régimen de interinidad (*vacataires* y *contractuels*).

Los Institutos de Formación del profesorado (*IUFM*) forman a los profesores de primaria (*PE*) y a los profesores de *collèges* y *lycées (PLC)*. Los licenciados universitarios pueden inscribirse en los cursos para la preparación del concurso-oposición, que tienen una duración de un año.

Si superan el examen se convertirán en profesores en prácticas y seguirán obligatoriamente un segundo año de formación completado con prácticas en los centros escolares que les hayan sido asignados. Este segundo año es obligatorio para completar el proceso de selección y es evaluado por los inspectores de cada una de las disciplinas. Una vez superada esta fase los profesores pasan a ser funcionarios de pleno derecho.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

En el curso 2005-2006 la población escolar matriculada en los distintos niveles educativos no universitarios se aproximó a los 15.000.000 alumnos, distribuidos según refleja el cuadro siguiente:

			Subtotales
Primer grado	Infantil	2.613.100	
	Primaria	3.962.600	
	Ens. especial	50.700	
			6.626.400
Segundo Grado	Primer ciclo	3.138.000	
	2º ciclo Profesional	720.200	
	2º ciclo General y Tecnológico	1.512.800	
	Ens. especiales	114.500	
			5.485.500
Formación aprendices		401.500	401.500
Universidad		2.275.000	2.275.000
Total			14.788.400

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Un objetivo prioritario de la política educativa del gobierno francés en la actualidad es la promoción del estudio de lenguas extranjeras en los niveles educativos no universitarios. La meta perseguida es que todos los alumnos puedan dominar dos lenguas extranjeras al acabar la enseñanza secundaria. Para lograr dicho objetivo están en marcha tres proyectos: la generalización de la enseñanza de una primera lengua extranjera en la educación primaria, el aprendizaje de dos lenguas extranjeras a lo largo de toda la educación secundaria; y, por último, la potenciación de la adquisición de conocimientos a través de dichas lenguas.

En la *enseñanza primaria* el estudio de la primera lengua extranjera está generalizado en el tercer ciclo de la enseñanza de primer grado, es decir, en los tres últimos años de la enseñanza primaria (*CE2, CM1 y CM2*), y existe el proyecto de introducirla en CE1 (equivalente a 2º de primaria en el sistema educativo español). La elección de esta lengua ha de mantenerse al comenzar la enseñanza secundaria. La elección en primaria está condicionada, pues, a que el *Collège* en el que se estudiará el primer ciclo de secundaria ofrezca esa lengua en su programa educativo.

En la enseñanza secundaria es obligatoria una primera lengua extranjera desde su primer curso (*Sixième*). La segunda lengua extranjera es obligatoria en *Quatrième* y en *Troisième* desde 1998, con una carga curricular de tres horas a la semana. Después de un período experimental han cobrado especial relevancia las llamadas *Sections bilingues* o *Sixièmes bilingues*, que privilegian el estudio de dos lenguas. Aunque son ciertamente muy abundantes las secciones bilingües que emparejan el inglés y el alemán –por no decir exclusivas, como en el caso de la región de Alsacia–, el binomio inglés-español tiene especial aceptación entre el alumnado, si bien en estos dos últimos años se ha constatado un notorio descenso por razones proteccionistas de la política educativa francesa.

Los alumnos del segundo ciclo de secundaria del bachillerato general o tecnológico pueden elegir además una tercera lengua desde *Seconde* hasta *Terminal*, es decir, en los tres últimos años de la secundaria: Segundo, Primero y *Terminal*. En cualquiera de estas opciones, *LV1, LV2 y LV3*, el alumno puede escoger teóricamente entre trece lenguas extranjeras (alemán, inglés, árabe, chino, español, hebreo moderno, italiano, japonés, neerlandés, polaco, portugués, ruso y turco) y entre once lenguas regionales (vasco, bretón, catalán, corso, créole, galo, lenguas melanesias, lenguas regionales de Alsacia, lenguas regionales de los países mose-lans, occitano-lengua *d'oc*, y tahitiano).

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Durante los dos últimos cursos escolares 2004-2005 y 2005-2006 el gobierno francés realizó un enorme esfuerzo para generalizar la enseñanza de lenguas extranjeras en la enseñanza primaria. Si en 2004-

2005 el 93,4% de las clases del sector público correspondientes al tercer ciclo de la enseñanza de primer grado (CE2, CM1 y CM2) se beneficiaron de esta orientación, en 2005-2006 este porcentaje se vio incrementado hasta alcanzar el 97,5%. Por el contrario, en la enseñanza privada subvencionada en 2004-2005 decreció al 85,5%, porcentaje que se recuperó hasta el 90% en el curso siguiente.

El inglés es la lengua más estudiada, incluso su demanda está en notable crecimiento: del 81,6% de grupos de alumnos hace dos años, se ha pasado al 82,6% en 2005-2006. En cuanto a las otras lenguas, su presencia está determinada principalmente por la situación geográfica de las Academias, y así el alemán domina en Estrasburgo y en Nancy-Metz; el español en Toulouse, Burdeos, Montpellier y en Martinique; el italiano en Córcega, en Niza y en Grenoble; y, por último, el portugués en Guyana. En el curso 2004-2005 el porcentaje correspondiente al español fue de un 2% y al año siguiente aumentó ligeramente en un 0,3%, que en términos numéricos representa un colectivo de 47.000 alumnos.

Curso	Alemán	Inglés	Árabe	Español	Italiano	Portug.	Otras
2000-01	19,2%	75,9%	0,02%	1,8%	1,0%	0,1%	0,4%
2001-02	18,6%	76,4%	0,05%	2,0%	1,1%	0,2%	0,2%
2002-03	16,4%	78,6%	0,06%	2,2%	1,3%	0,3%	0,3%
2003-04	15,1%	79,6%	0,02%	2,4%	1,0%	0,2%	0,2%
2004-05	11,5%	81,6%	0,0%	2,0%	1,1%	0,3%	0,3%
2005-06	13,1%	82,6%	0,0%	2,3%	1,1%	0,3%	0,3%

La presencia del español como primera lengua en la Enseñanza Secundaria, es decir, a partir de *Sixième*, está condicionada a la oferta educativa de los *collèges* ya que la obligatoriedad de continuar como *LV1* (primera lengua extranjera) con la misma opción hecha en primaria se encuentra al acceder a este nivel educativo con el problema de la escasez de centros que imparten español en el primer curso de secundaria. El porcentaje global de estudio del español como *LV1* en toda la secundaria es del 1,1%. Las cifras referidas al español como *LV2* (segunda lengua extranjera) se distancian notablemente y alcanzan entre el 69,0% y el 70%. En cuanto tercera lengua extranjera (*LV3*), el español alcanza un 20%.

La enseñanza de español como primera, segunda y tercera lengua extranjera

En el curso 2004-2005, el 90,7% de los alumnos de enseñanza secundaria estudiaba inglés como primera lengua extranjera, cifra que aumentó al año siguiente: 92% en la pública y 94% en la privada. El alemán se ha beneficiado durante estos últimos años de un considerable aliento oficial, de manera que se ha constituido en el idioma predominante, después del inglés, con un actual 7,7%. Les sigue el español (1,3%) y otras lenguas (0,4%).

Alumnos de Secundaria distribuidos según la lengua extranjera elegida en primer lugar (LV1)						
CURSO	Alemán	Inglés	Español	Italiano	Otras	Total
<i>Sixième</i>	80.976	733.582	15.822	3.696	2.959	837.035
<i>Cinquième</i>	72.718	712.186	14.259	2.713	2.414	804.290
<i>Quatrième</i>	59.620	728.936	5.687	486	1.082	795.811
<i>Troisième</i>	60.869	724.523	5.571	448	994	792.405
Total Primer ciclo	274.183	2.899.227	41.339	7.343	7.449	3.229.541
<i>Seconde</i>	43.472	481.359	3.288	284	1.004	529.407
<i>Première</i>	39.312	442.234	4.174	349	839	486.908
<i>Terminal</i>	41.452	447.737	5.102	501	1.192	495.984
Total Segundo ciclo Gral y Tecnol	124.236	1.371.330	12.564	1.134	3.035	1.512.299
Total Segundo ciclo Profesional	18.188	677.089	14.811	818	121	711.017
Total Segundo grado	416.607	4.947.646	68.884	9.295	10.605	5.453.027
%	7,7 %	90,7 %	1,3 %	0,2%	0,2 %	100,0 %

Un 78% de los alumnos de enseñanza Secundaria estudian una segunda lengua. Al igual que en años precedentes, en el curso 2005-2006 prosiguió el aumento del español en relación con las distintas lenguas seleccionadas alcanzando un 70% en el sector privado y un 72% en el público. El alemán, en cambio, desciende hasta un 14,1 %, el inglés al 9% y el italiano a un 6,3%. El resto de las lenguas se reserva el 0,9% restante.

Alumnos de Secundaria distribuidos según la lengua extranjera elegida en segundo lugar						
CURSO	Alemán	Inglés	Español	Italiano	Otras	Total LV2
<i>Quatrième</i>	98.205	64.931	563.583	54.950	6.529	788.198
<i>Troisième</i>	94.270	64.560	528.115	50.779	6.210	743.934
Total primer ciclo	194.475	129.491	1.091.698	105.729	12.739	1.532.132
<i>Seconde</i>	75.379	46.904	354.229	31.200	5.110	512.822
<i>Première</i>	69.098	42.116	288.918	24.467	4.582	429.181
<i>Terminal</i>	75.432	45.165	281.733	23.027	4.710	430.067
Total segundo ciclo general y tecnológico	219.909	134.185	924.880	78.694	14.402	1.372.070
Total segundo ciclo profesional	9.132	5.186	63.881	3.478	811	82.488
Total	421.516	268.862	2.080.459	187.901	27.952	2.986.690
%	14,1%	9,0%	69,7%	6,3%	0,9%	100,0%

De los 97.000 alumnos de segundo ciclo de enseñanza secundaria que optaron en 2004-2005 por una LV3, la mayoría lo hizo por el italiano (un 40%), seguido del español (20%) y, en orden decreciente, del ruso, alemán, chino y portugués. Desde 1998 el aprendizaje del español y del alemán como tercera lengua no ha cesado de descender en beneficio principalmente del italiano y de las lenguas orientales.

En definitiva, si se hace el balance del aprendizaje de lenguas extranjeras en el nivel de Segundo grado, sin diferenciar entre primera, segunda o tercera lengua, el inglés es estudiado por el 97 % de los alumnos, el español por un 40% aproximadamente, el alemán por el 16%, y el italiano por un 4%. El recuento total del alumnado, que en uno u otro nivel educativo y en la opción de primera, segunda o tercera lengua extranjera cursa español, arroja las cifras siguientes:

Alumnos matriculados en español lengua extranjera en 2005-2006 en los niveles educativos anteriores a la universidad.				
Primaria	Secundaria (LV1)	Secundaria (LV2)	Secundaria (LV3)	TOTAL
47.000	68.884	2.080.459	19.400	2.215.743

Enseñanza Bilingüe: Secciones Europeas (*Sections Européennes*)

Las llamadas secciones europeas y orientales se crearon en 1992 con el objetivo de permitir acceder a un mayor número de alumnos a un nivel cercano al bilingüismo, al mismo tiempo que profundizaban en el conocimiento de culturas extranjeras. Hoy día existen más de tres mil secciones europeas repartidas por todo el territorio francés y en todo tipo de centros escolares.

El éxito cualitativo de esta modalidad de enseñanza ha sido espectacular. Cualitativamente, los objetivos tan ambiciosos de consecución de un bilingüismo casi perfecto, una vez superada la década de funcionamiento del programa, han tenido que ser reajustados.

El programa, en sus presupuestos iniciales, hubiera requerido una selección muy exigente de los alumnos, un reclutamiento de profesorado con una cualificación más específica, y unas mejores herramientas pedagógicas. En el año 2000 se redefinió la estrategia de esta modalidad poniendo el acento, no sólo en el estudio de la lengua y de la civilización del país de la sección, para favorecer los intercambios y la asociación con centros escolares extranjeros, sino además en lo relativo a la construcción de la ciudadanía europea, y en el desarrollo de la interdisciplinariedad.

Estas secciones comienzan en la clase de *Quatrième* del *Collège* con un refuerzo de dos o tres horas complementarias semanales de clase de la lengua elegida, dependiendo del nivel de los alumnos, es decir, un total semanal de cinco o seis horas. A partir de *Seconde* del *Lycée* una asignatura del currículo (geografía, historia, biología, matemáticas...) ha de impartirse total o parcialmente en la lengua elegida.

Las secciones europeas se crean a iniciativa del propio centro educativo. No se requiere que el profesorado posea doble titulación, aunque sí un conocimiento suficiente de la lengua de la sección. Actualmente el Ministerio francés exige a estos profesores al menos una «habilitación» especial en la lengua impartida. Aunque se trata de promover una sensibilidad acorde con la exigencia de una Europa multilingüe y multicultural, el 50 % de las secciones ofertan el inglés, le siguen a relativa distancia el alemán, español, italiano, portugués y el árabe y así hasta una decena de lenguas.

Desde el año 2003, los alumnos franceses pueden obtener la mención «sección europea» en el diploma de la prueba de Bachillerato. En el curso 2004-2005 había 162.571 alumnos inscritos en Secciones Europeas en Francia, de los que 22.423 eran de español. Estas secciones europeas tienen estructuras similares a lo que denominamos en España «secciones bilingües español-francés» existentes en nuestro sistema educativo desde 1998 y que no debemos confundir con las secciones españolas constituidas en centros franceses y enmarcadas dentro de la Acción Educativa española en el exterior y a las que ya hemos hecho referencia en capítulos anteriores.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

La Consejería de Educación

La Consejería de Educación de Francia desarrolla un gran volumen de actividades administrativas y educativas; gestiona los principales programas impartidos (centros docentes de titularidad española, secciones españolas internacionales y agrupaciones de Lengua y Cultura), apoya el ejercicio de las funciones de las distintas Secretarías de Estado y de la Subsecretaría del MEC, y proporciona información, asesoramiento y asistencia técnica a la jefatura y demás órganos de la Misión Diplomática en materia educativa (www.mes.es/sgci/fr).

Entre sus variadas relaciones, merecen subrayarse las establecidas con distintos departamentos del Ministerio de Educación y el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación franceses y con los gabinetes de los Ministros y sus asesores en asuntos internacionales, con la *Direction des Relations Internationales et de la Coopération (DRIC)*, con la Inspección General, con la Embajada de Francia en Madrid, con la Sociedad Internacional de Hispanistas y el hispanismo francés, con los presidentes de los tribunales de las oposiciones francesas de español (*CAPES* y *Agrégation*), con asociaciones hispanófilas, y con instancias universitarias. Igualmente con otros organismos e instituciones, entre ellos, el Ministerio de Juventud y Deportes francés, el *Bureau de Poids et Mesures*, la Alcaldía de París y la Asamblea nacional francesa.

Mención especial merecen las relaciones y acuerdos con las federaciones y asociaciones de padres de alumnos de los programas educativos y con organismos españoles con sede en Francia. Sobresalen distintas fórmulas de concertos con el Instituto Cervantes de París y el Colegio de España, con la Cámara española de Comercio y con varios organismos privados.

Asesorías Técnicas y Centros de Recursos Didácticos

Con dependencia directa del Consejero, existe un equipo de asesores técnicos compuesto en la actualidad por cinco funcionarios docentes. Dentro de las funciones de la Asesoría Técnica cobran especial

relieve las relaciones bilaterales hispano-francesas (especialmente con el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos CIEP), y el Centro de Documentación Pedagógica de París (CRDP).

El desarrollo de un variado plan anual de formación del profesorado por parte de la Asesoría constituye uno de los ejes vertebradores de la acción educativa española en Francia, del mismo modo que la gestión de becas y ayudas al profesorado francés de español.

El programa de publicaciones de la Consejería de Educación bajo el marbete genérico de «Ediciones Hispanogalia» (revistas *Hispanogalia* y *Calanda* —ésta adscrita al Liceo español «Luis Buñuel»—, colección «Documenta», ediciones y coediciones varias) adquiere asimismo una gran importancia en la innovadora actuación de la Asesoría, que se completa con la elaboración y actualización de una página web y las campañas de difusión del estudio del español y de la acción educativa española en Francia.

Por último, a la Asesoría compete el desempeño de las funciones de coordinación académica de los programas educativos y la gestión de los centros de recursos de París y Montpellier. Desde estos dos núcleos de actuación se atienden las cuestiones referidas a la docencia del español: gestión de los medios didácticos de los centros de recursos y asesoramiento a sus usuarios en la utilización de fondos bibliográficos y audiovisuales; apoyo didáctico a los equipos de profesores de los diferentes programas educativos, formación, documentación, información o asesoramiento, organización de actividades culturales, etc.

Centros de titularidad del Estado

La acción educativa en Francia comprende las enseñanzas regladas del sistema educativo español impartidas en dos centros localizados en París: el Colegio español Federico García Lorca y el Liceo español Luis Buñuel.

El Federico García Lorca ha mantenido a lo largo de varios lustros una impronta que le sitúa entre los centros más sobresalientes del Exterior; sin embargo, en la actualidad no sólo demanda una reforma necesaria ante la vetustez de sus instalaciones sino también la reflexión del currículo en él impartido con el fin de potenciar el bilingüismo, rentabilizar la inversión educativa y aprovechar coherentemente los recursos humanos. De sus 182 alumnos matriculados en el curso 2006-2007, el 70% son de nacionalidad española.

En cuanto al Liceo Luis Buñuel, una vez superados los muchos problemas que dilataron en exceso su reapertura en su nueva sede de Neuilly-sur-Seine, inaugurada por los Reyes de España en marzo de 2006, pretende constituirse en un centro español de imprescindible referencia mediante una oferta de calidad educativa a la que ha de contribuir su situación inmejorablemente estratégica en el mapa escolar parisino. Entre sus singularidades destacan las enseñanzas de Comercio Internacional y un proyecto curricular renovador que permitirá un sustancial incremento del número de alumnos, más allá de los 187 (67,4% de nacionalidad española) que actualmente siguen sus estudios.

Secciones internacionales españolas

El programa educativo que representan las secciones internacionales españolas es, de entre los que cuenta el Ministerio de Educación y Ciencia en Francia, uno de los de mayor proyección. Esto se debe a su rentabilidad, la calidad de las enseñanzas en ellas impartidas, la demanda existente y las posibilidades tanto de difusión de la lengua y cultura españolas, como de acceder en los centros públicos de titularidad francesa a un aprendizaje y conocimiento avanzado en las materias de Lengua y Literatura españolas y de Geografía e Historia. Las secciones siguen un currículo específico y acordado entre los dos Estados, que se añade a las enseñanzas impartidas en el sistema educativo francés y en todos sus niveles: Infantil, Primaria y Secundaria.

Desde la implantación en 1981 de la primera sección internacional española en el Liceo internacional de Saint Germain-en-Laye, localidad próxima a París, tanto el número de secciones como el de alumnos y profesores en adscripción temporal nombrados por el MEC han crecido a un ritmo significativamente notable hasta alcanzar, en el curso 2005-2006, la cifra de 13 secciones (en Burdeos, Estrasburgo, Ferney-Voltaire, Grenoble, Lyon, Marsella, Montpellier, París, San Juan de Luz-Hendaya, Toulouse, Valbonne-Niza y una más, en Brest a título experimental), 2.980 alumnos y 53 profesores. En el actual curso 2006-2007, imparten

el programa en treinta centros distintos 56 profesores –de los que 7 son funcionarios interinos– a 3.086 alumnos.

Secciones	Alumnos		Profesores	
	2005–2006	2006–2007	2005–2006	2006–2007
BREST	80	67	1	2
BURDEOS	304	342	4	5
ESTRASBURGO	266	270	5	5
FERNEY-VOLTAIRE	150	161	3	3
GRENOBLE	175	177	4	4
LYON	224	236	5	5
MARSELLA	230	246	4	4
MONTPELLIER	216	213	3	3
PARÍS	148	140	3	3
S. GERMAIN-EN-LAYE	421	437	9	10
SAN JUAN DE LUZ	394	385	6	6
TOULOUSE	196	221	3	3
VALBONNE-NIZA	176	191	3	3
TOTAL	2.980	3.086	53	56

Los alumnos preparan el Bachillerato Internacional (OIB), que les permite acceder a la universidad francesa tras superar la prueba del BAC y, una vez obtenido este diploma, pueden incorporarse a la universidad española sin tener que realizar la Selectividad (PAU).

En 2005-2006 los alumnos de las secciones españolas suponían un 20% del total de los matriculados en secciones internacionales, incluidas las de habla inglesa. Cabe añadir, por último, que el programa ha recibido durante estos dos últimos años un gran impulso merced al Acuerdo-Marco sobre *Programas educativos, lingüísticos y culturales* en centros escolares en los dos Estados, firmado en Madrid el 16 de mayo de 2005 por los ministros de Educación del Reino de España y de la República francesa.

Mediante dicho Acuerdo-Marco se establecieron los principios básicos para la cooperación educativa y cultural entre ambos países, así como para el reconocimiento oficial y desarrollo de todas las secciones internacionales españolas en centros de titularidad francesa.

Enseñanza no reglada: Clases complementarias de Lengua y Cultura Españolas

Creadas en su origen para los hijos de residentes españoles en Francia, las enseñanzas no regladas de Lengua y Cultura españolas conforman globalmente las llamadas Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCEs), vertebradas en diversas aulas distribuidas en pueblos y ciudades del territorio nacional.

Si bien la Orden que las regula establece un currículo con referencia al Marco Común Europeo para las Lenguas, la naturaleza misma de las clases, la desigual o escasa asistencia en algunas aulas y la heterogeneidad de edades, de conocimientos del alumnado y de niveles por grupo –de los cuatro niveles de enseñanza en su mayoría se imparten como clases unitarias– dificultan sobremanera su desarrollo dentro de la necesaria coherencia educativa y calidad de la enseñanza que merece este programa.

De ahí que en conformidad con los acuerdos adoptados en la reunión de Consejeros de Educación celebrada en París en el mes de octubre de 2005 y las directrices recogidas en el plan de actuación de la Subdirección General de Cooperación Internacional, se considerara pertinente proceder a una reforma que posibilitara –en aquellos lugares que la dispersión de aulas no lo impidiese, como en el caso de la zona urbana de la Agrupación de París– la concentración de aulas y niveles homogéneos por grupo de alumnos.

Pese a que se ha realizado un esfuerzo evidente por mejorar estas enseñanzas no regladas, acomodándolas a los tiempos y exigencias actuales —muy distintos, en verdad, de aquellos que las propiciaron y le dieron su sentido—, las clases de Lengua y Cultura españolas, atendidas por 35 maestros y funcionarios interinos durante el curso 2006-2007 en las cuatro Agrupaciones existentes (Estrasburgo, Lyon, Montpellier y París), muestran un paulatino y significativo descenso de alumnado —las 3.401 matrículas en 2003-2004 han decrecido considerablemente hasta las 3.109 en 2005-2006, atenuándose la baja a los 2.999 en 2006-2007—, a la vez que reclaman nuevas orientaciones que las definan en sus nuevos objetivos y contenidos.

Curso	Total	Estrasburgo	Lyon	Montpellier	París
2003-2004	3.401	540	661	707	1.493
2004-2005	3.313	546	670	677	1.420
2005-2006	3.109	446	652	663	1.348
2006-2007	2.999	435	591	686	1.287

La acción educativa del MEC en Francia se distingue igualmente por el apoyo a alumnos con problemas de aprendizaje, o trastornos de conducta, y a la formación de jóvenes con discapacidad física, psíquica o sensorial. Se han adoptado medidas para que los centros dispongan de su respectivo servicio terapéutico-escolar y para que funcione dentro del marco legal —tras un acuerdo interministerial suscrito por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación y Ciencia— una unidad de educación especial en el Colegio Federico García Lorca reservada a jóvenes con discapacidades.

VII. CONCLUSIONES

La enorme demanda de la enseñanza del español en Francia es incuestionable. Otra cosa muy distinta es la oferta que las autoridades académicas del país reservan a nuestra lengua. De hecho, la situación actual del español atraviesa momentos difíciles que no sólo ha generado gran inquietud entre inspectores (IPR), docentes de español y distintas asociaciones, incluida la *Société des Hispanistes Français de l'Enseignement Supérieur*, sino que además desgraciadamente augura un incierto futuro. De hecho, si bien la demanda de estudio de nuestra lengua es cuantitativamente muy importante, su oferta de la misma se ha relegado a un segundo lugar en el currículo escolar y en multitud de casos a un tercer lugar.

Los datos ofrecidos por el propio Ministerio de Educación francés disipan cualquier duda. El curso 2005-2006 consolidó la tendencia de años precedentes, pues sólo un 2,3% del alumnado de Primaria (47.000 niños) optó por el español como lengua extranjera, porcentaje que contrasta con el 82,6% del inglés y el 13,1% del alemán. La razón del ínfimo número de pequeños discentes de nuestra lengua no es otra que la escasísima cantidad de centros educativos de primer grado que ofrecen el estudio del español, lo cual no ocurre en el caso de la lengua germánica.

Como consecuencia de una idéntica directriz político-académica tendente a favorecer el alemán, se constata que al comenzar la enseñanza Secundaria (*Sixième*, primer curso del *Collège*) el porcentaje de alumnos que eligen el español como primera lengua (*Langue Vivante 1*) se reduce al 1,1%, mientras que el alemán alcanza un significativo 7,7% y el inglés, comprensiblemente, el 92%. Comoquiera que existe la obligatoriedad de continuar en el *Collège* con la misma lengua extranjera elegida en Primaria, escasos son también los centros de Secundaria que ofertan español como *LVI*. Así, frente a los 274.183 alumnos que cursan alemán como *LVI* en el primer ciclo de Secundaria (*Sixième, Cinquième, Quatrième y Troisième*), sólo 41.339 pudieron estudiar español.

Las cifras totales son aún más elocuentes en el segundo ciclo general y tecnológico (124.236 alumnos de alemán y 12.564 de español), que se acentúan al final del segundo grado: mientras el número se incrementa a 416.607 alumnos de alemán, el aumento en español apenas alcanza un total de 68.884 alumnos.

Afortunadamente otra muy distinta es la realidad del estudio de una segunda lengua extranjera (LV2): en este caso el español se sitúa en un claro primer puesto en la enseñanza Secundaria (2.080.459 alumnos, que representan un 69,7%), netamente por delante del alemán (421.516 alumnos, que equivalen al 14,1%) y del inglés (268.862 alumnos o, lo que es igual, un 9%). Por último, en cuanto al estudio de una tercera lengua (LV3), el de la española con un 20% se sitúa por detrás de la italiana (40%).

Ante esto la Administración francesa arguye el probado e incesante incremento *per natura* en la demanda de la lengua española (que sin duda sería mucho mayor si hubiera más centros escolares que la ofertaran, que no hubieran eliminado la posibilidad de su aprendizaje en otros y si no se establecieran oficialmente medidas conducentes a favorecer el inglés y, de manera especial, el alemán en los diferentes niveles del sistema educativo francés (*École, Collège, Lycée*). En efecto, a partir de la *Loi d'orientation et de programme pour l'avenir de l'École*, propuesta y adoptada en marzo de 2005, se ha generado un importante desequilibrio en la oferta de las lenguas extranjeras.

Mas aún, el Consejo de ministros franco-alemán reunido en Berlín el 26 de octubre de 2004 ya había sido explícito en su apoyo prioritario a la enseñanza del alemán en Francia. Se transmitió la *Circulaire* n° 2005-067 del 15-4-2005 en la que, sin ambages, se insta a las autoridades académicas francesas a obrar de manera que se extienda dicho idioma en la escuela elemental y en los estudios subsiguientes: «Allí donde los alumnos hayan escogido el alemán en el ciclo III, los inspectores de academia procurarán asegurar la continuidad de este aprendizaje en la clase de *Sixième* de los colegios del sector» así como «la implantación de nuevas secciones europeas, especialmente en alemán, enmarcadas en el mapa académico de las lenguas, ha de tenerse en cuenta en cada área de influencia de de educación».

De hecho, se ha constatado que en estos dos últimos años abundantes centros escolares franceses han cambiado la oferta de lengua extranjeras de obligatorio aprendizaje: el inglés (implantado como primera lengua, LV1) se ofrece junto al alemán, idioma tradicionalmente estudiado como tercera lengua (LV3) y que por sutiles imposiciones o expresas directrices se ha convertido en segunda lengua (LV2), ocupando el tradicional lugar del español (antes LV2 y relegado ahora a LV3) con las consecuencias que de esta política educativa se derivan. Suele ofertarse exclusivamente la opción inglés-alemán en lugar de inglés-español.

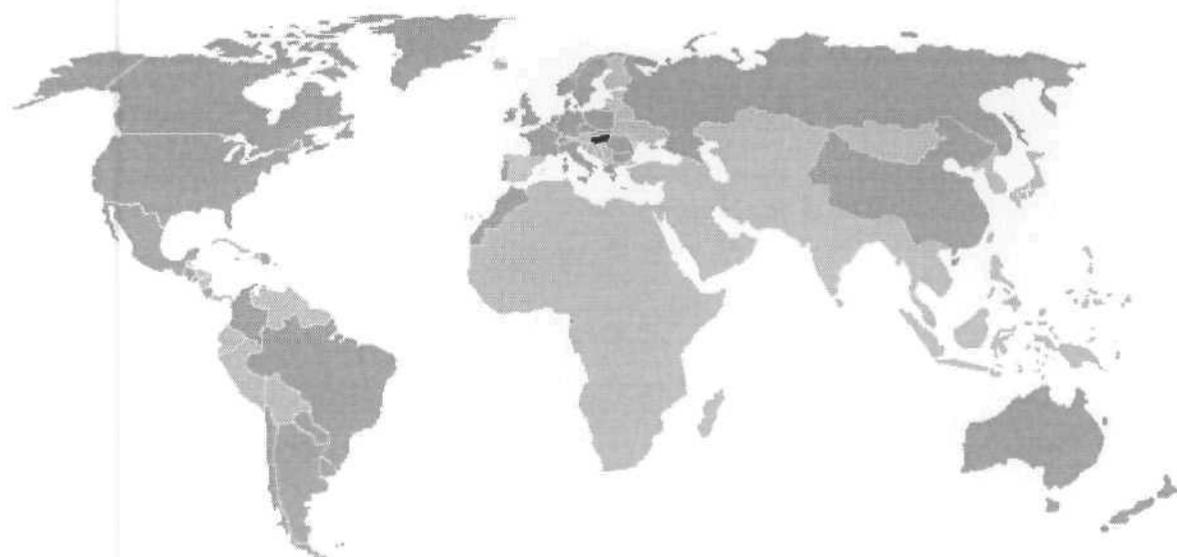
Resulta significativo, por ejemplo, que en Estrasburgo no exista ni un solo centro escolar que ofrezca el español como LV1 o LV2, que en Toulouse la oferta inglés-alemán sea infinitamente superior a la de inglés-español, y que en Lyon haya un único centro con la opción inglés-español. Estas secciones bilingües inglés-español corren el peligro de desaparecer para dar cumplimiento a la implantación del alemán, caso, por ejemplo, de Montargis (56.000 habitantes, a 110 km de París) donde la sección inglés-español se creó hace 18 años.

En este mismo sentido es particularmente revelador el hecho de que en las secciones europeas se abran más posibilidades a la oferta inglés-alemán que a la de inglés-español, o que se privilegie aquella en detrimento de ésta. Comprensiblemente, ante esta situación la inquietud del profesorado francés de español es grande y las consecuencias que esta medida puede conllevar son graves para las próximas convocatorias de provisión de plazas para profesores de español (*CAPES y Agrégation*) y el malestar en el ámbito del hispanismo francés no se ha hecho esperar.

Convendrá afrontar, pues, una serie de retos cuantitativos que favorezcan el natural desenvolvimiento del aprendizaje y enseñanza de la lengua española con el fin de recuperar el crecimiento porcentual del alumnado de Primaria, estabilizar y mantener el nivel de matriculación como segunda lengua en Secundaria, y reforzar la situación como tercera lengua extranjera. Y junto a esto, parece necesario proseguir con la política educativa que favorezca la mejora de la calidad de la enseñanza: la formación del profesorado francés de español —especialmente mediante becas para estudios de perfeccionamiento e intercambios de profesores y alumnos—; incremento cuantitativo de los programas de Auxiliares de conversación y de profesorado puesto a puesto; los convenios de cooperación entre departamentos de español de universidades francesas y españolas; la colaboración en los programas correspondientes a los concursos nacionales de selección del profesorado francés de español; la constitución de comisiones mixtas para privilegiar una política-educativa concertada entre los dos países, etc.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Ministère d'Éducation Nationale: Repères & Références Statistiques sur les enseignements, la formation et la recherche, 2005.
- Ministère d'Éducation Nationale: Notes d'Information, Tableaux statistiques: 04-05; 04-06.
- Ministerio de Educación y Ciencia / Subdirección General de Cooperación Internacional: *El mundo estudia español*. Madrid, 2005.
- INSEE: Tableaux d'économie française (2005-2006).
- Tavan, C.: « Les immigrés en France : une situation qui évolue » in *Insee Première*, 1042, Septembre 2005.



HUNGRÍA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Hungría está situada en el centro de Europa, con una superficie de 93.030 km², de los cuales el 66% es superficie agrícola y el 18% forestal.

Limita al norte con Eslovaquia y Ucrania, al este con Rumania, al sur con Croacia y Serbia y al oeste con Eslovenia y Austria. Dos tercios del territorio están constituidos por una llanura que no supera los 200m sobre el nivel del mar. El pico más elevado, el Kékes (1.015 m de altitud) se encuentra en la zona montañosa del norte. Los principales ríos son el Danubio y el Tisza, que atraviesan el país de norte a sur. El lago Balaton es el lago de agua dulce más grande de Europa Central y un importante centro turístico. El clima es continental con inviernos rigurosos.

La capital, Budapest es una ciudad que se formó en 1873 con la unificación de Obuda, Buda y Pest. Con sus casi dos millones de habitantes, es el centro administrativo, cultural, industrial, comercial y de comunicaciones del país. Se extiende sobre una superficie de 525 km² y se sitúa en ambas partes del río Danubio.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Hungría tiene una población de 10.069.000 habitantes¹, con una densidad de 108,7 habitantes por km². De la población total, el 47,5% son varones y el 52,5% mujeres. En Hungría el 58,8% de la población habita en ciudades de más de 10.000 habitantes.

En cuanto a la distribución por edades, el 15,9% de la población está entre los 0 y 14 años de edad; el 63% de la población entre 15 y 59 años y el 21% restante tiene más de 60 años.

El idioma oficial es el húngaro.

En cuanto a la religión el 68% de la población se declara católica, el 25% protestante y el 7% restante de religión judía.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Hungría es una República parlamentaria. El Presidente de la República es elegido por la Asamblea Nacional por un período de cinco años. El Presidente actual, László Sólyom, fue elegido en mayo de 2005.

La Asamblea, de una sola cámara, consta de 386 escaños. Los diputados parlamentarios son elegidos por sufragio universal cada cuatro años. En las últimas elecciones del año 2006 el Partido Socialista Húngaro obtuvo mayoría y formó gobierno en coalición con el partido Alianza de Demócratas Libres. Ferenc Gyurcsány fue nombrado nuevamente Primer Ministro. El principal partido de la oposición es la Alianza de Jóvenes Demócratas-Partido Cívico, partido de centro derecha y el Foro Democrático Húngaro, partido de centro.

Desde el punto de vista administrativo, Hungría está dividida en la capital, Budapest, y 19 provincias: Peste megye, Fejér megye, Komárom-Esztergom megye, Veszprém megye, Győr-Moson-Sopron megye, Vas megye, Zala megye, Baranya megye, Somogy megye, Tolna megye, Borsod-Abaúj-Zemplén megye, Heves megye, Nógrád megye, Hajdú-Bihar megye, Jász-Nagykun-Szolnok megye, Szabolcs-Szatmár-Bereg megye, Bács-Kiskun megye, Békés megye y Csongrád megye.

La Administración pública depende en algunos aspectos del gobierno central y en otros de las Asambleas provinciales y locales que disfrutan de un cierto grado de autonomía política y financiera.

El gobierno provincial está representado en la Asamblea Provincial, constituida por los concejales delegados. El Presidente y el Vicepresidente son elegidos por la Asamblea.

En cada provincia existe una Oficina de Administración Pública que supervisa la gestión administra-

¹ Datos de julio de 2006

tiva y que constituye la autoridad de segunda instancia en procedimientos administrativos. El Presidente de este órgano provincial de la administración central es nombrado directamente por el Primer Ministro a propuesta del Ministro del Interior.

En cada municipio se elige una Asamblea de Concejales y el Alcalde es elegido de forma directa. En Budapest hay un Ayuntamiento central y además, cada uno de los 23 distritos de la capital tiene su propio alcalde y su propio ayuntamiento.

Hungría es miembro de la Unión Europea desde mayo de 2004.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El funcionamiento y la financiación de los centros de enseñanza (preescolar, primaria, secundaria) dependen directamente de los Ayuntamientos. En el caso de que algún ayuntamiento no pueda cumplir dicha obligación, la Asamblea Provincial asume esas funciones. Independientemente de este sistema, el Ministerio de Educación y Cultura se ocupa directamente de algunos centros.

El Ministerio de Educación se encarga de la elaboración de los currícula base de las asignaturas así como de la elaboración de las Leyes y Decretos que regulan las diversas etapas educativas.

Las Instituciones de Enseñanza Superior son autónomas y se financian como órgano independiente del presupuesto nacional.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

De acuerdo con la Ley LXXIX/1993, en la República de Hungría la enseñanza es obligatoria desde los 5 hasta los 18 años de edad. La obligatoriedad termina al finalizar el curso en el que el alumno cumple 18 años. En caso de requerir educación especial se puede prorrogar hasta los 20 años.

Cumplidos los 16 años termina la obligatoriedad para aquellos que lo soliciten por haber realizado el examen de bachiller; haber conseguido un diploma de FP; haber obtenido la mayoría de edad por matrimonio o por la necesidad de mantener a un hijo.

	Etapa	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Obligatoria	Infantil	3 años (1 obligatorio)	3-6	Ayuntamiento, Asamblea Provincial o Ministerio de Educación
	Primaria	8 años	6-14	
	Examen para diploma de Educación Primaria			
	Secundaria General o Formación Profesional	4 años	14-18/19	
	Examen de bachillerato (acceso a la Universidad)			
Educación Superior	Primer Ciclo	3 o 4 años		Consejo Universitario
	Segundo Ciclo	2 años		
	Programas de Doctorado	variable		

Educación Infantil

Este nivel está considerado como una parte muy importante del sistema educativo y abarca de los 3 a los 6/8 años de edad.

Para acceder a la enseñanza primaria es obligatorio haber cursado un año de enseñanza preescolar una vez cumplidos los 5 años. La enseñanza preescolar pública es gratuita.

Educación Primaria

Los alumnos comienzan los estudios de primaria al cumplir los seis años, si bien la incorporación a la enseñanza primaria puede retrasarse a los 7 u 8 años por recomendación de pedagogos o a petición justificada de los padres.

La educación primaria consta de ocho cursos. Al final de los cuales el alumno recibe un título de Educación Básica. Para acceder a la enseñanza secundaria, el alumno deberá superar un examen global organizado a nivel nacional y otro examen de acceso al centro en el que haya solicitado plaza.

Durante el año escolar la evaluación es continua. Los alumnos reciben un informe de evaluación por escrito que consiste en un análisis individual que va más allá de la tradicional escala numérica de 1 a 5. No se puede repetir el primer curso. Los demás cursos pueden repetirse aunque para los tres primeros se requiere la autorización de los padres.

Educación Secundaria y Bachillerato

La Enseñanza Secundaria General (*Gimnázium*) consta de 4 años (cursos 9, 10, 11 y 12). Podrá terminar en el curso 13 si ha habido un curso preparatorio. Al final de la enseñanza secundaria, sea general o profesional, los alumnos deben pasar un examen de bachillerato para obtener el título.

En la nueva reforma de educación se ha introducido un nuevo examen de bachillerato que es a la vez un examen de acceso a la universidad. Una de las novedades más significativas es la posibilidad que tiene el alumno de optar entre dos niveles (nivel medio o nivel superior) para cada una de las asignaturas a las que tenga que presentarse para obtener el título de bachillerato.

En el examen de bachillerato el alumno debe superar las pruebas correspondientes a las asignaturas obligatorias de Lengua y Literatura húngaras, Historia, Matemáticas, Lengua extranjera y, al menos, una asignatura más de las que haya cursado en los dos últimos años.

Existe un decreto con la descripción de las 73 asignaturas acreditadas. Las escuelas podrán iniciar el procedimiento correspondiente para solicitar la acreditación de una asignatura diferente. Los exámenes constan de parte escrita, oral y/o prácticas.

A petición de los alumnos la escuela tendrá la obligación de organizar cursos de preparación para los exámenes, en el caso del examen nivel medio de 138 horas y en el superior de 276 horas.

Los exámenes de bachillerato podrán ser ordinarios, anticipados, complementarios, niveladores, supletorios, de corrección o repetición.

El alumno elegirá el nivel de las asignaturas tanto obligatorias como optativas dependiendo de los estudios a los que quiera acceder. Cada Universidad o Facultad publica anualmente los requisitos para acceder a los estudios que oferta (nivel y asignaturas optativas). Así, un alumno que quiera cursar Filología española tendrá que haber aprobado la Lengua española del bachillerato a nivel superior.

Los exámenes escritos, tanto a nivel medio como superior son elaborados por el Centro Nacional de Exámenes que depende del Ministerio de Educación. Los exámenes a nivel medio se realizan en el propio centro educativo. El presidente del Tribunal es designado por el Centro Nacional de Exámenes. Los otros miembros del Tribunal: supervisor, examinador y secretario son nombrados por el Director del instituto entre los profesores con capacidad para enseñar dicha asignatura en la enseñanza secundaria.

Los temas del examen oral serán elaborados en la misma escuela tomando como base los requisitos estipulados en el decreto ministerial, y tras la aprobación del presidente del Tribunal. Los exámenes de

nivel superior son valorados por una comisión externa nombrada por el Centro Nacional de Exámenes. Los exámenes están centralizados, no intervienen los profesores del mismo instituto y los estudiantes se examinan en el lugar que les es asignado. Dependiendo del número de estudiantes el Tribunal se desplazará al instituto.

La evaluación se realiza con puntos: examen escrito de 1 a 100 puntos; examen oral de 1 a 50 puntos, total de 1 a 150 puntos. En base a la puntuación se calculan los porcentajes y la calificación equivalente. En caso de que el examen tenga varias partes, en cada una de ellas hay un mínimo de 10% para que pueda evaluarse el examen en su totalidad.

Equivalencia entre rendimiento de exámenes y notas		
Nivel medio	Nivel superior	Nota
80-100 %	60-100 %	5
60-79 %	47-59 %	4
40-59 %	33-46 %	3
20-39 %	20-32 %	2
0-19 %	0-19 %	1

Los exámenes de bachillerato realizados con anterioridad a la obligatoriedad del sistema dual equivaldrán al examen de nivel medio y se evaluarán de la siguiente forma:

- Sobresaliente (5) 100%
- Notable (4) 79%
- Bien (3) 59%
- Suficiente (2) 39%

Formación Profesional

La Enseñanza Secundaria Profesional (*Szakközépiskola*) también consta de cuatro años. El alumno se examina de bachillerato y puede acceder a la enseñanza superior. También puede optar por cursar un año más en el instituto y obtener el título de especialista.

Después de la enseñanza primaria, los alumnos con dificultades de aprendizaje pueden cursar una enseñanza especial técnica de 2 ó 4 años (*Szakiskola*).

Educación Universitaria

La reforma universitaria húngara se ajusta a las directrices del Proceso de Bolonia. Las universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación entre todas ellas. Las universidades privadas tendrán personalidad jurídica propia, adoptando alguna de las formas admitidas en Derecho.

En 1996 se decidió la reforma del sistema de exámenes finales de bachillerato y la supresión del examen de acceso a la enseñanza superior. Así, a partir de 2005, el examen de bachillerato equivale a un examen de acceso a la universidad.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

Edad	Tipo de centro educativo	Cursos	Financiación
3-6	Óvoda - Preescolar		Ayuntamiento, Asamblea Provincial o Ministerio de Educación
6-14	Általános iskola-Escuela primaria	1-4 1ª etapa 5-8 2ª etapa	
14-16/18	Szakiskola – Escuela especial /técnica	Para niños con dificultades/oficio	
14-18	Gimnázium –Escuela Secundaria General	9-13 5-13 Nota (1)	
14-18	Szakközépiskola-Formación Profesional	9-12 al finalizar el examen de bachiller	
18-21/22	Főiskola –Escuela Superior	3-4 años	
18-22/24	Egyetem – Universidad	4-6 años	

El 90% de los centros de Educación Infantil (*Óvoda*), Educación Primaria (*Általános*), Educación Secundaria (*Gimnázium*) y Educación Profesional (*Szakközépiskola*, *Szakiskola*.) son públicos.

Los centros privados son fundamentalmente centros extranjeros (Liceo Francés, Colegio Americano, British School) y algunos centros pertenecientes a la Iglesia.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Etapas	Centros	Alumnos	Profesores	Alumnos por grupo
Educación infantil	3.507	327.508	31.392	22
Educación primaria	3.413	912.959	89.784	19,9
Enseñanza especializada	626	134.820	9.716	24,2
Educación secundaria	763	239.086	17.675	s/d
Formación profesional	1076	292.305	20.804	s/d
Enseñanza Superior		409.075	22.663	s/d

Debido al descenso demográfico el número de alumnos que se incorporan a la enseñanza primaria (910.000) representa el 78% de los que empezaban en el curso 1990-91.

Igualmente, desde 1990 ha habido un cambio significativo en la estructura de la educación secundaria. Así, en el curso 2003-2004 el 77% de los alumnos de educación secundaria lo hicieron en un instituto de secundaria y un 23% en una escuela de formación Profesional.

Finalmente, en la educación superior el número de estudiantes se ha triplicado desde 1990.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Infantil

La enseñanza de idioma no es obligatoria en la enseñanza preescolar. Hay algunas *Óvoda* que introducen una iniciación a otra lengua, generalmente el inglés o el alemán.

Educación Primaria

En la Enseñanza Primaria es obligatorio el estudio de un idioma extranjero. El Plan de Estudios fija como objetivo que el alumno consiga el nivel A1 en el idioma elegido. El 98% de los alumnos estudian inglés o alemán.

Educación Secundaria y Bachillerato. Formación Profesional

En la Enseñanza Secundaria se estudian obligatoriamente dos idiomas extranjeros.

En el primer idioma, para los cursos 9-12, se establecen dos objetivos dependiendo del nivel fijado por el mismo alumno y el tipo de examen de bachiller al que desee presentarse. en caso de querer alcanzar el nivel B1 al final del bachillerato (nivel medio), en el curso 10 deberá alcanzar el nivel B1; en caso de querer alcanzar el nivel B2 al final del bachillerato (nivel superior), en el curso 10 deberá alcanzar el nivel B1.

En el segundo idioma extranjero se exige el nivel A2. Sin embargo, el alumno que lo desee debe tener la posibilidad de preparar el nivel B1 del segundo idioma.

En algunos centros se ofrece la posibilidad de estudiar una tercera lengua.

Según información ofrecida por la Oficina Nacional de Educación y el Ministerio Húngaro de Educación y Cultura, la distribución por lenguas extranjeras es: inglés 55%, alemán 35%, otros 10% (francés, italiano, ruso y español).

Educación Universitaria

En la Educación Universitaria existen estudios especializados de Filologías y Traducción y, además, hay una amplia oferta de lenguas extranjeras como asignaturas optativas en las diferentes especialidades.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

	Centros	Alumnos	Profesores
Primaria, Secundaria y Formación Profesional	106 Budapest 66 Provincia 40	5.957	132
Enseñanza Superior	31 Budapest 16 Provincia 15	2686 Filología: 131 ELE: 2.555	70

Educación Primaria

La presencia del español en los centros de Educación primaria es aproximadamente del 0,20%. Al tener solamente un idioma extranjero, la oferta se reparte entre el inglés y el alemán.

Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional

Actualmente existe en Hungría un interés creciente por España, equivalente al interés por el francés y el italiano –con una perspectiva relativa de crecimiento del español, respecto a estas otras dos lenguas–, e inferior al interés por el inglés y por el alemán.

Generalmente el español es estudiado como segunda lengua extranjera y en algunos centros como tercera. El Plan Nacional Básico de Estudios establece un marco para los currículos que cada instituto elaborará para cada una de las asignaturas acreditadas.

Sin embargo, es notable el aumento de la oferta de español en la enseñanza secundaria, con un elevado número de centros (106). La enseñanza está muy focalizada en Budapest, pero se va extendiendo gradualmente por otras grandes ciudades. El español se estudia principalmente en las ciudades con más de 100.000 habitantes, y que tienen departamento de español en la Universidad (Szeged, Debrecen, Pécs y por supuesto Budapest).

Las Secciones Bilingües españolas

Entre los centros que imparten español habría que destacar las Secciones bilingües de español en centros públicos de enseñanza secundaria en Hungría. En este caso el español es estudiado como primera lengua extranjera. Este programa es desarrollado por las autoridades educativas húngaras en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

En Hungría hay un instituto bilingüe, el Instituto Károlyi Mihály de Budapest en el que todos los alumnos siguen el sistema bilingüe húngaro-español y que funciona como Instituto bilingüe desde el año 1988 y 5 institutos que cuentan con secciones bilingües que coexisten con clases de bachillerato húngaro y con otras secciones bilingües según los casos (inglés, francés, alemán) en Debrecen, Pécs, Miskolc, Szeged y Kecskemét, núcleos económicos y universitarios de primer orden, con una población en torno a los 100 000-200 000 habitantes (Hungría posee 10.000.000, de los cuales unos 2.000.000 viven en la capital).

El bachillerato bilingüe consta de cinco cursos (uno más que los estudios de bachillerato del país) y se estructura en dos fases:

- Fase de inmersión en español: 20 a 25 horas semanales de lengua española- junto a un complemento de matemáticas y otras materias.
- Bachillerato propiamente dicho: se estudian los cuatro años de los estudios reglados húngaros con un complemento curricular de lengua y cultura españolas y se imparten parcialmente en español dos o más asignaturas según el centro: Matemáticas, Física y Química, e Historia, Geografía, Civilización española.

Estos estudios bilingües gozan de un gran prestigio y son solicitados por un número creciente de alumnos (cuatro veces más solicitudes que plazas en cada uno de los centros). Los centros no pueden aumentar el número de plazas ofrecidas por lo que el objetivo es extender este tipo de enseñanza a otras ciudades de Hungría.

Secciones Bilingües MEC Curso 2006-2007					
Instituto	Año de iniciación	Alumnos de español		Profesores españoles	Profesores húngaros
		Sección	ELE		
Károlyi Mihály Magyar-Spanyol Gimnázium BUDAPEST	1988	521	0	5	28
		334 M	--	4 M	26 M
		187V		1V	2V
Fazekas Mihály Gimnázium DEBRECEN	2000	93	141	3	3
		68 M	91 M	2 M	3 M
		25V	50V	1V	0V
Kodály Zoltán Gimnázium PÉCS	2001	138	71	3	6
		110 M	58 M	0 M	6 M
		28V	12V	3V	0 M
Herman Ottó Gimnázium MISKOLC	2001	88	97	2	2
		66 M	63 M	1 M	2 M
		22V	35V	1V	0V
Tömörkény István Gimnázium és Művészeti Szakközépiskola SZEGED	2005	36	62	1	1
		28 M	42 M	0 M	1 M
		8V	20V	1V	0V
Bolyai János Gimnázium KECSKEMÉT	2006	22			3
		16 M	0	0	2 M
		6V			1V
TOTAL		898	371	14	43

Educación Universitaria

En Hungría se pueden cursar estudios de Filología Hispánica en cuatro universidades: Budapest, Szeged, Pécs y Piliscsaba. El español se oferta como lengua extranjera en otros veinte centros de enseñanza superior (Universidades y Escuelas Universitarias).

Otros

La creación de un Instituto Cervantes en Budapest en 2004 ha abierto nuevas perspectivas para la difusión de la lengua y cultura españolas en Hungría, tanto en la posibilidad de estudiar nuestra lengua fuera del ámbito de las enseñanzas regladas como en la organización de actividades culturales.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta, desde 2003, con una Agregaduría de Educación, con sede en Budapest, que tiene como objetivo promover y fomentar las relaciones existentes entre la comunidad educativa española y la húngara así como incrementar y coordinar las actuaciones en el ámbito educativo en Hungría (www.mec.es/sgci/hu).

En especial, la Agregaduría de Educación realiza las siguientes funciones: asesoramiento lingüístico y pedagógico a instituciones centros y profesorado de español, y en particular al programa de institutos y secciones bilingües, elaboración de materiales didácticos y de promoción del español; organización de cursos y jornadas de formación, organización y colaboración en concursos, premios literarios, exposiciones, conferencias y actos interculturales, participación en congresos y promoción y seguimiento de enlaces e intercambios educativos.

La Agregaduría cuenta con un Centro de Recursos Didácticos que ofrece a profesores y alumnos de español préstamo de libros y materiales didácticos, tanto impresos como audiovisuales, así como asesoramiento pedagógico e información sobre los estudios en España, homologaciones y convalidaciones, becas, o tramitación de los exámenes de selectividad organizados por la UNED.

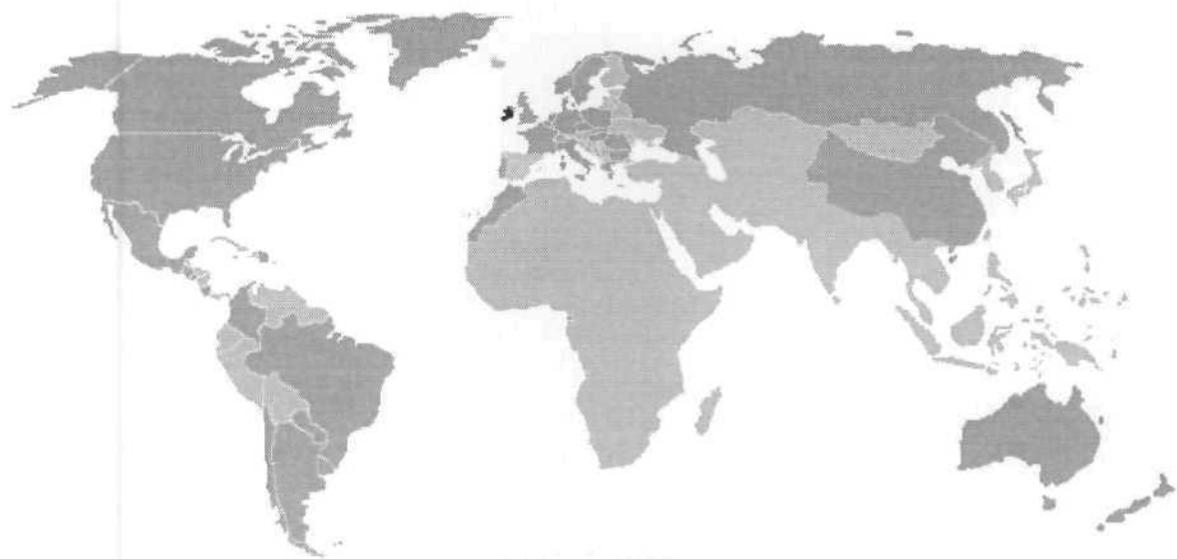
VII. CONCLUSIONES

Según los datos estadísticos entre los países miembros de la Unión Europea, Hungría es el país donde menos número de personas hablan idiomas extranjeros. Incluso entre los Estados que han entrado en la UE en mayo de 2004 Hungría ocupa el último lugar en conocimiento de idiomas extranjeros.

En los países de la UE, el 53% de la población habla un idioma extranjero, el 26% habla dos idiomas extranjeros.

En el caso de Hungría el 19% de la población declara hablar un idioma extranjero. El objetivo principal es que Hungría alcance la media europea, es decir, que todos los jóvenes que terminen sus estudios hayan obtenido un diploma de nivel intermedio y uno de nivel elemental, y sean capaces de conservar el nivel alcanzado, perfeccionarlo y aprender otros idiomas.

En Hungría hay una fuerte implantación de otros idiomas (inglés, alemán), lo que deja en franca minoría al español, aunque hay un descenso gradual del francés e italiano, por lo que, a medio plazo, el español puede aspirar a un tercer puesto en la enseñanza de lenguas extranjeras.



IRLANDA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La República de Irlanda, situada en el noroeste de Europa y al oeste de Gran Bretaña, tiene una extensión de 68.893 km² y comprende veintiséis de los treinta y dos condados en que se divide la isla: Carlow, Cavan, Clare, Cork, Donegal, Dublín, Galway, Kerry, Kildare, Kilkenny, Leitrim, Laoise, Limerick, Longford, Louth, Mayo, Meath, Monaghan, Offaly, Roscommon, Sligo, Tipperary, Waterford, Westmeath, Wexford y Wicklow.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Según el censo de abril de 2006, el país cuenta con una población de 4.234.925 habitantes, concentrada mayoritariamente en los grandes centros urbanos de Dublín, Cork, Limerick y Galway.

Se trata de una de las poblaciones más joven y que más crece en Europa: el 12% es menor de 15 años y el 63% no supera los 64. Al igual que en España, la inmigración ha supuesto un enorme cambio en su composición: entre los nuevos irlandeses (*the new Irish*) destacan los de origen asiático y los del este de Europa.

La Constitución de 1937 establece que el irlandés (*Gaeilge*) es la primera lengua oficial y reserva para el inglés el papel de segunda lengua, aunque en realidad la mayoría de la población tiene a éste como lengua materna y de uso cotidiano, quedando el irlandés relegado a las zonas del *Gaeltacht*¹.

En cuanto a la orientación religiosa, el 88,4% se define católico, un 3,86% protestante, un 0,5% musulmán y un 3,6% afirma ser agnóstico o ateo.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La República de Irlanda es una democracia parlamentaria. El Parlamento (*Oireachtas*) está constituido por la Presidencia (*Uachtaran*), la Cámara de Representantes (*Dail Eireann*), con 166 representantes elegidos por sufragio universal cada cinco años, y el Senado (*Seanad*), cuyos 60 miembros son elegidos por el Presidente del Gobierno, las universidades y otras organizaciones relevantes del país.

El Presidente del Gobierno (*Taoiseach*) es elegido por el *Dail Eireann* y su nombramiento tiene que ser refrendado por la Presidencia de la República. El gobierno actual, en el poder desde las elecciones de 1997, está formado por *Fianna Fáil* y los Demócratas Progresistas. La oposición, por su parte, está constituida por un entramado muy heterogéneo de partidos: *Fine Gael*, el Partido Laborista, los Verdes, *Sinn Fein* y varios diputados independientes.

A pesar de los últimos intentos del gobierno de poner en marcha un tímido proceso de descentralización, la Administración irlandesa sigue estando fuertemente centralizada en torno a la Administración Central del Estado, con base, en su mayor parte, en Dublín.

Irlanda es miembro de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1973.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El sistema educativo es competencia exclusiva del Ministerio de Educación y Ciencia irlandés (*Department of Education and Science-An Roinn Oideachais Agus Eolainochta*)², responsable de la elaboración y

¹ Zonas del oeste del país en las que predomina el irlandés, con una población, de acuerdo con los datos del censo de 2002, de 62.157 habitantes.

² DES: se utilizará este acrónimo en el resto del informe para referirse al Ministerio de Educación y Ciencia irlandés.

aplicación de la normativa, y al que corresponde autorizar la creación de nuevos centros, elaborar el currículo de primaria y secundaria, financiar los centros acogidos al programa de enseñanza gratuita, así como los de enseñanza superior; y gestionar el sistema público de exámenes.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

	Título específico	Duración/Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación preescolar		4-6	DES y Department of Health and Children
	Educación primaria	Class 1-6	6-12	DES/ SEC (State Examinations Commission)
	Educación secundaria obligatoria-Junior Cycle	Years 1,2 and 3	12-15	
	Educación secundaria-Senior Cycle/Transition Year	Year 4	15-16	DES
	Educación secundaria postobligatoria-Senior Cycle	Years 5 and 6	16-18	DES/SEC
	Formación profesional (Further Education)- Certificate, Advanced Certificate and Higher Certificate	Post-Leaving Certificate Courses (1 año) y cursos de nivel 6 (1 ó 2 años)	+17	DES, a través de los VECs' locales, e institutos de tecnología
Educación Superior	Licenciado-Bachelor	3 ó 4 años, en nivel ordinario u honours	+17/18	DES/universidades e institutos de tecnología
	Máster	1 ó 2 años	-	DES/universidades e institutos de tecnología
	Doctorado-Ph.D	2 ó 4 años	-	DES/universidades y Dublin Institute of Technology

La enseñanza obligatoria se extiende a lo largo de un mínimo de 10 años, normalmente desde los 6 hasta los 16, siendo requisito imprescindible para abandonar el sistema educativo haber realizado el primer ciclo de enseñanza secundaria (*Junior Cycle*).

El estado no está obligado a escolarizar a los menores de 6 años, pero en realidad los centros de primaria también se ocupan de la educación infantil y escolarizan al 65% de los niños de 4 años y a la práctica totalidad de los de 5. La educación primaria comprende 6 cursos y se prolonga hasta los 12 años, edad a la que los alumnos comienzan los estudios del *Junior Cycle*, de tres cursos de duración y que culmina con la realización del examen del *Junior Certificate*.

Una vez finalizado el primer ciclo de enseñanza secundaria, los alumnos con dieciséis años cumplidos bien abandonan el sistema educativo o bien continúan con el *Senior Cycle*, de una duración de dos o tres años, según el centro educativo, y que consta de los siguientes cursos: el año de transición (*Transition Year*³) y dos cursos de *Senior Cycle* propiamente dicho, que sirven de preparación para el examen del *Leaving Certificate* y que los alumnos normalmente hacen a los 17/18 años.

³ El año de transición forma parte de la oferta educativa de 530 centros de secundaria en la actualidad, aproximadamente un 75% del total

Tres son las modalidades⁴ por las que pueden optar: *The Established Leaving Certificate*, *The Leaving Certificate Vocational Programme* y *The Leaving Certificate Applied*, aunque esta última no da acceso directo a la universidad y se encuadra más bien dentro de las enseñanzas propias de la formación profesional, en la que destacan los módulos profesionales (*Post-Leaving Certificate Courses*), de un año de duración y especialmente dirigidos a jóvenes mayores de 17 años.

Las universidades ofrecen estudios de licenciado (*bachelor*), de nivel ordinario o *honours*, máster (*master*) y doctorado (*PhD*); los institutos de tecnología, por su parte, ofrecen estudios a nivel de certificado, de un año o dos de duración, diploma, de tres, y licenciatura, de cuatro; en alguno de éstos también se pueden realizar cursos a nivel de posgrado.

Los currículos de educación primaria y secundaria son administrados por el DES, excepción hecha de la religión, que es competencia de las confesiones religiosas. La ratio alumno-profesor se encuentra en 17:1 en primaria y 14:1 en secundaria, aunque con grandes variaciones de unos centros a otros. El calendario escolar de primaria es de 183 días y el de secundaria de 179. Inglés, irlandés y matemáticas son las asignaturas con más horas lectivas. Por su parte, el fracaso escolar se encuentra en niveles más bien bajos: un 5% al final de la enseñanza obligatoria y un 19% al final del *Senior Cycle*.

Al igual que en la enseñanza primaria, los alumnos promocionan de manera automática a lo largo de la enseñanza secundaria, aunque al final de cada uno de los ciclos de esta etapa deben realizar respectivamente los exámenes nacionales de *Junior* y *Leaving Certificate*, responsabilidad de la Inspección del DES y de la Comisión Nacional de Exámenes (*State Examinations Commission*).

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

El DES financia las aulas de educación infantil de los centros de primaria; el resto de centros de esta etapa (*naíónrai*, en los que se enseña en irlandés, guarderías y jardines de infancia) son privados. También son privados, y de carácter confesional (*denominational*), la mayor parte de los centros educativos de primaria y secundaria, aunque concertados (*state-aided*), pues se financian principalmente con fondos públicos: de hecho, aproximadamente el 94% de las escuelas de primaria es propiedad de la Iglesia Católica.

La tipología de centros de enseñanza secundaria es muy variada y compleja: junto a las *voluntary secondary schools*, mayoritariamente propiedad de la Iglesia Católica y en las que aún se diferencia entre centros masculinos y femeninos, están las *vocational schools* y *community colleges*, gestionados a través de los comités locales de educación vocacional (*VEC-Vocational Education Committee*), y las *comprehensive schools* y *community schools*, creadas en los años 60 y 70 y financiadas íntegramente por el Estado.

El sector de enseñanza superior cuenta con 14 institutos de tecnología y 7 universidades: Universidad de Limerick, *Dublin City University*, *Trinity College Dublin*, *University College Cork*, *University College Dublin*, *National University of Ireland Galway* y *National University of Ireland Maynooth*. Las cuatro últimas constituyen la Universidad Nacional de Irlanda (*NUI*).

OTROS

Los profesores son contratados por las escuelas y tienen la consideración de empleados públicos. Las Escuelas de Magisterio (*Colleges of Education*) forman al profesorado de enseñanza primaria mediante una licenciatura en educación (*B. Ed.*) o un diploma de posgrado. Los profesores de secundaria, por su parte, tienen que ser licenciados y haber superado el Diploma Superior de Educación (*Higher Diploma in Education*).

⁴ «*The Established Leaving Certificate*» es ofrecido en la casi totalidad de los centros educativos del país, «*The Leaving Certificate Vocational Programme*» en una cifra superior a los 500 centros y «*The Leaving Certificate Applied*» en aproximadamente 300.

El informe PISA de 2003 arrojó los siguientes resultados para el país: matemáticas, posición 20, con 502.8 puntos de una media de 500; lectura, séptima posición, con 515.5 puntos de una media de 494.2; ciencias, posición 16, con 505.4 puntos de una media de 499.6; y resolución de problemas, posición 21, con 498.5 de una media de 500.00.

La lengua de instrucción está en función del tipo de centro y de la zona en la que éste se halle. Salvo en el *Gaeltacht*, el inglés es la lengua vehicular por excelencia, aunque en los últimos años se observa una tendencia a crear centros fuera de esta zona con el irlandés como lengua de instrucción y comunicación.

III. POBLACIÓN ESCOLAR⁵

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Educación Primaria	444.782	447.446	448.754	451.745	455.782
Educación Secundaria	349.274	344.720	343.596	341.724	339.128
Educación Superior	126.300	131.812	137.323	143.271	143.546

El número de alumnos de enseñanza secundaria ha disminuido ligeramente desde principios de la década, lo cual está en perfecta consonancia con el descenso de población que tuvo lugar en el país entre 1986 y 1991; sin embargo, la recuperación existente en la enseñanza primaria, aunque leve, parece adelantar un cambio de tendencia.

En la enseñanza superior se observa un aumento continuado del número de jóvenes que opta por estos estudios, algo muy en línea con lo que está ocurriendo en el resto de países desarrollados.

En cuanto al número de alumnos procedentes de la inmigración, resulta evidente que es un grupo en crecimiento, aunque aún no se han publicado datos estadísticos al respecto.

IV. LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El estudio de las lenguas modernas no reviste carácter obligatorio en ninguna de las etapas, lo cual probablemente se explique por el hecho de que ya es obligatorio el estudio del inglés y el irlandés en la enseñanza obligatoria.

Sin embargo, esto no constituye ningún impedimento para que un gran número de alumnos opte por estudiar una lengua extranjera en el *Junior Cycle*, número que disminuye considerablemente en el *Senior Cycle*.

Educación Primaria

Hasta 1998 no se enseñaba ninguna lengua extranjera en esta etapa. Ese año el *DES* puso en marcha la Iniciativa para las Lenguas (*MLPSI*)⁶, que supuso, en un principio, la introducción del francés, el alemán, el español y el italiano en unos 260 centros; la cifra actual asciende a 394. Su enseñanza se ha limitado a los dos últimos cursos de la etapa, 5º y 6º, y a una hora y media semanal. El estudio de una lengua extranjera no forma parte del currículo oficial de primaria.

⁵ Oficina de Estadística del DES e Informes Estadísticos 1999/2000, 00/01, 01/02, 02/03, 03/04. Los datos del curso académico 04-05 han sido proporcionados de manera oficiosa.

⁶ MLPSI: Modern Languages in Primary Schools Initiative.

Enseñanza Secundaria y Bachillerato

Las lenguas modernas sí están presentes en el currículo de secundaria, aunque ni los alumnos están obligados a estudiarlas ni los centros a incluirlas en su oferta educativa, siendo ésta una decisión que corresponde a los órganos de gobierno del centro.

No obstante, la *National University of Ireland* exige como requisito para el acceso a sus universidades el haber estudiado una lengua extranjera, y de ahí que pueda hablarse de cierta obligatoriedad encubierta. Su presencia en los estudios de formación profesional se reduce, en la mayoría de los casos, a la realización de módulos introductorios a una lengua moderna europea.

Educación Superior

Las lenguas modernas están presentes, además de en los tradicionales estudios de carácter filológico, en numerosas carreras mixtas, en las que el estudio de una lengua extranjera va parejo al de un componente curricular de carácter económico, jurídico o técnico.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La situación curricular del español no difiere en nada de la descrita para el global de las lenguas modernas: ni su estudio es obligatorio ni forma parte del currículo de primaria, aunque sí del de secundaria.

Educación Primaria

En 1998 tan sólo 38 centros de primaria ofrecían clases de español. En el curso académico 2005-2006 ya hay 67 centros que enseñan español a 3.854 alumnos, lo que supone un aumento aproximado del 65%.

También el francés y el alemán han registrado crecimientos significativos, aunque porcentualmente menores que el español: el francés pasó de 133 centros en 1998 a 186 en el curso académico 2001-2002 y a 214 en el 2003-2004, y el alemán lo hizo de 71 a 92 y posteriormente a 94, un aumento del 60% y el 31% respectivamente; el italiano, por su parte, vio reducida su presencia, pasando de 22 a 20 centros.

La Iniciativa de Primaria en cifras (julio 2004) ⁷							
Francés		Alemán		Español		Italiano	
Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos
214	10.228	94	4.641	66	4.243	20	1.014

Educación Secundaria y Bachillerato

En el curso académico 1999-2000 207 centros de enseñanza secundaria incluían el español en su oferta educativa; en el 2002-2003, último año del que se tienen datos globales, el número había aumentado a 262; por su parte, el número de estudiantes pasó de 14.821 a 18.859. Es decir, en términos estadísticos ambas variables experimentaron un crecimiento aproximado del 27%.

Curso	Alumnos	Centros
1999-2000	14.821	207
2000-2001	15.640	232
2001-2002	17.324	251
2002-2003	18.859	262

⁷ Progress Report of the MLPSI 1998-2004

Esta tendencia al alza del español se ve también corroborada por el aumento existente en el número de candidatos que se presentan a los exámenes nacionales de final de ciclo, con aumentos del 98% y 60% respectivamente en los últimos seis años, mientras que el francés y el alemán pierden terreno de forma continuada, aproximadamente un 20% en términos porcentuales en ambos casos.

Junior Certificate ⁸			
Curso	Francés	Alemán	Español
2000-2001	41.714	13.019	1.980
2001-2002	40.523	12.227	2.395
2002-2003	39.323	11.385	2.750
2003-2004	36.299	10.896	3.083
2004-2005	36.194	10.450	3.307
2005-2006	35.701	10.576	3.928
Evolución	-14.65%	-18.75%	+98%

Leaving Certificate ⁹			
Curso académico	Francés	Alemán	Español
2000-2001	33.818	9.379	1.483
2001-2002	32.114	8.722	1.702
2002-2003	32.489	8.682	1.551
2003-2004	31.434	8.304	1.755
2004-2005	30.592	7.924	1.972
2005-2006	27.809	7.731	2.371
Evolución	-17.75%	-17.50%	+60%

Sería conveniente señalar aquí que, a pesar de que el currículo se inclina por un enfoque metodológico ecléctico, con primacía de lo comunicativo y lo temático, la labor del profesorado en el aula está muy mediatizada por la existencia de estos exámenes finales, que, además de varias pruebas escritas, cuentan con una comprensión auditiva, a la que se le añade un examen oral obligatorio en el *Leaving Certificate*.

Educación superior

Al igual que ocurre con las otras lenguas extranjeras, el español en esta etapa no sólo está presente en los tradicionales estudios de carácter filológico y cultural, sino también en numerosas carreras mixtas, con predominio de lo económico, técnico o jurídico. Asimismo, varios institutos de tecnología y universidades lo ofertan, a través de sus centros de idiomas, en cursos dirigidos al público en general.

Curso	Universidades ¹⁰	Institutos de tecnología ¹¹
2001-2002	2.295	1.284
2002-2003	2.334	1.354
2003-2004	2.426	1.387
2004-2005	2.456	1.394
Evolución	+ 7 %	+ 8.5%

⁸ Fuente: Department of Education and Science Statistical Reports 1999/2000, 00/01, 01/02, 02/03 y 03/04, Inspector de español y State Examinations Commission.

⁹ Fuente: Department of Education and Science Statistical Reports 1999/2000, 00/01, 01/02, 02/03 y 03/04, Inspector de español y State Examinations Commission.

¹⁰ Se incluyen todos los alumnos que cursan español, bien como componente principal de sus estudios (mayor) o bien como componente secundario (menor), e incluso aquellos que simplemente lo hacen como un módulo más dentro del programa.

¹¹ Los institutos de tecnología de Carlow, Cork, Limerick y Dun Laoghaire no incluyen el español en su oferta educativa.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Asesoría Técnica Docente en Dublín, dependiente de la Consejería de Educación de España en el Reino Unido e Irlanda, que gestiona el Centro de Recursos Didácticos ubicado en Dublín, y coordina la selección de los auxiliares de conversación irlandeses que trabajan en centros públicos españoles (www.mec.es/sgci/ie).

VII. CONCLUSIONES

La presencia de las lenguas modernas en el sistema educativo irlandés, y especialmente la del español, alemán e italiano, ha experimentado una ligera mejoría en los últimos años gracias en gran parte a los proyectos experimentales promovidas por el Ministerio de Educación irlandés, tanto de introducción de lenguas en primaria como de diversificación de la oferta en secundaria.

Cabe esperar que el informe recientemente publicado por el Consejo de Europa sobre la situación de la enseñanza de las lenguas modernas en el país anime a las autoridades a definir una estrategia nacional de lenguas que decida sobre la continuidad o extensión de los modelos experimentales en marcha ya desde hace 8 años.

En la enseñanza secundaria se observa una evolución similar a la del Reino Unido, en la que el alemán va cediendo terreno al español, si bien las distancias que nos separan son aún considerables.

Existen dos factores relativos al profesorado que suponen actualmente una seria limitación al crecimiento del español:

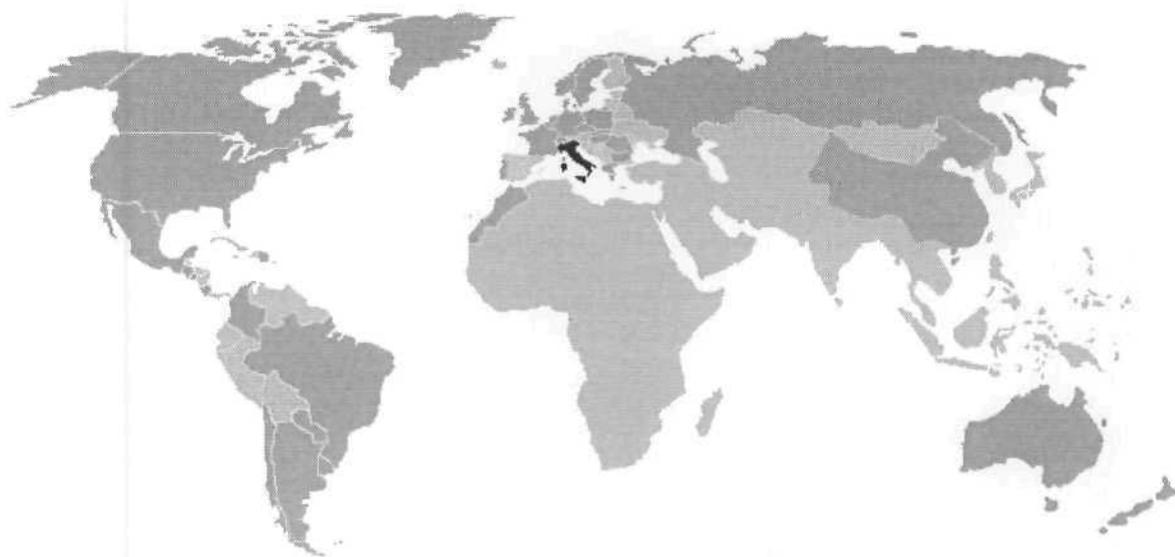
1. El acceso a la función docente en Irlanda exige una alta competencia en irlandés. Muchos hablantes nativos de español residentes en la República ven así cercenadas sus aspiraciones de obtener una plaza de profesor en el sector público. Se da el caso de varios profesores españoles que imparten enseñanza de nuestra lengua dentro de la *Iniciativa* que no pueden optar a esas plazas con carácter permanente porque para obtener el reconocimiento de la profesión docente se les exige dominar la lengua local.
2. La mayor parte del profesorado de lenguas extranjeras tiene la especialidad de francés y de alemán y no encuentra incentivos suficientes para realizar el esfuerzo de adquirir una especialización en español.

El atractivo de España como destino vacacional y mercado inmobiliario para los irlandeses, valga de ejemplo el millón de irlandeses que anualmente pasa sus vacaciones en España, así como los tradicionales vínculos históricos existentes entre los dos países o la percepción positiva que de nuestro idioma tienen los irlandeses en general, y muy especialmente los adolescentes, están detrás de esta evolución positiva de nuestra lengua.

Sin embargo, para que la situación real del español en el sistema educativo del país esté a la altura de su importancia internacional sería necesaria una clara voluntad política por parte de las autoridades irlandesas para fomentar la enseñanza de lenguas extranjeras. Entretanto, se debe trabajar en una doble línea: desarrollar una campaña de promoción eficaz del español que defienda claramente el interés del aprendizaje de nuestra lengua para los estudiantes irlandeses y promover y potenciar programas bilaterales educativos entre España y la República de Irlanda que favorezcan las relaciones entre profesionales y estudiantes de ambos países y faciliten la introducción y consolidación del español en los centros educativos.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- DES Statistical Reports 1999/00, 00/01, 01/02, 02/03, 03/04.
- Post-primary Language Initiative Interim Report 2003.
- Progress Report of the Modern Languages in Primary Schools Initiative 1998-2004.
- Mulcahy, D. *Curriculum and Policy in Post-Primary Education*. IPA, Dublín, 1981.
- O'Sullivan, D. *Cultural Politics and Irish Education since the 1950s: Policy Paradigms and Power*, IPA, Dublín, 2006.
- Coolahan, J. *Irish Education history and structure*. IPA, Dublín, 2000.
- White, T. *Investing in People Higher Education in Ireland from 1960-2000*, IPA, Dublín, 2001.
- www.education.ie
- www.languagesinitiative.ie
- www.eckildare.ie
- www.heai.ie
- www.examinations.ie
- www.cso.ie



ITALIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Italia, situada en el sur de Europa, tiene una superficie de 301.230 km² y, en su interior, se encuentran dos enclaves independientes: la República de San Marino y el Estado del Vaticano.

Es una península alargada con dos grandes islas en el mar Mediterráneo: Sicilia y Cerdeña. Las cadenas montañosas de los Alpes y los Apeninos juegan un importante papel pues, mientras los Apeninos forman la columna vertebral de la península itálica, los Alpes la separan de Francia, Suiza, Austria y Eslovenia. Cuenta con 7.600 km de costas y la bañan varios mares: al oeste el Tirreno, al sur el Jónico y al este el Adriático.

Italia cuenta con dos volcanes el Vesubio, en la bahía de Nápoles y el Etna en la costa este de Sicilia, el mayor volcán activo de Europa y el pico más alto de Italia al sur de los Alpes con 3.340 m de altura.

De los numerosos ríos que recorren su superficie los principales son el Po y el Adige. El Po, de 652 km de longitud, es navegable desde Turín hasta su desembocadura en el mar Adriático.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS¹

La población residente en Italia a 31 de diciembre de 2005 era de 58.751.711 de habitantes, de los cuales 26.670.323 residían en el norte, 11.321.337 en el centro, 14.087.162 en el sur y 6.667.2889 en las islas (Sicilia y Cerdeña).

Con una población de 58 millones de habitantes, Italia es el país más envejecido de la Unión Europea. Este proceso de envejecimiento resulta particularmente avanzado en el norte y en el centro del país. El porcentaje de los jóvenes hasta 14 años se ha ido reduciendo progresivamente hasta alcanzar un 13% con las excepciones de la Campania y la provincia autónoma de Bolzano.

Italia es desde hace varios años un país de acogida de flujos internacionales de población cada vez más significativos. A finales de 2005 el número de extranjeros era de 3.035.000 con una incidencia del 5,2% sobre la población italiana.

De este modo, Italia se coloca junto a los grandes países europeos sólo superada por Alemania, España y Francia. De los inmigrantes que llegan a Italia 5 de cada 10 son europeos (1 del entorno Unión Europea y 4 de países de la Europa del Este), 2 africanos (magrebinos, sobre todo), 2 asiáticos y un americano. Los permisos de residencia concedidos en el 2005 han alcanzado la cifra de 187.000 y han nacido 52.000 hijos de inmigrantes en este año. No conviene olvidar que, en abril de 2006, gracias al Decreto de Regularización del Gobierno Berlusconi obtuvieron residencia otros 170.000 inmigrantes, más del 50% habitantes en el Norte de Italia.

El idioma oficial es el italiano aunque existen grupos minoritarios con lenguas parcialmente oficiales: la minoría de habla francesa en la región del Valle de Aosta; los sardos, los sicilianos, el idioma ladino de las montañas dolomitas y el catalán en el Alghero.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Italia es una República parlamentaria desde 1948, tras la firma de la constitución que estableció un parlamento bicameral, compuesto por la cámara de diputados (*Camera dei Deputati*) y el senado (*Senato della Repubblica*), un poder judicial y un poder ejecutivo compuesto por el *Consiglio di Ministri*, presidido por el primer ministro o *Presidente del Consiglio*.

¹ Datos del Rapporto Censis 2005. *Annuario Statistico Italiano 2005 e Rapporto Caritas Immigrazione in Italia 2006*.

El presidente de la República es elegido cada siete años por el Parlamento en sesión conjunta, en la que participan, además, tres delegados de cada uno de los 20 entes regionales, excepto el del Valle de Aosta que cuenta sólo con un delegado.

El presidente, que debe tener al menos cincuenta años, es elegido, normalmente, por una mayoría compuesta por los dos tercios de las Cámaras. Entre sus prerrogativas se encuentra la de poder disolver el Senado y la Cámara de Diputados siempre que lo considere oportuno, excepto durante los últimos seis meses de su mandato.

El presidente, que no se ocupa directamente de las acciones de gobierno sino de representación del país, elige para tal fin al primer ministro, que debe conseguir la confianza de los miembros del Parlamento. Además, nombra al Consejo de Ministros.

Las cámaras del parlamento son elegidas popular y directamente por un sistema representativo mixto, mayoritario y proporcional. Desde 1993 hasta las últimas elecciones de abril de 2006, Italia estaba dividida en distritos de un solo representante para el 75% de los escaños en el parlamento, el 25% restante eran repartidos proporcionalmente.

Una de las novedades de estas últimas elecciones ha sido la reforma electoral. Con ella, Italia regresó al sistema proporcional de listas cerradas. La cámara de diputados posee un total de 630 miembros. Además de 315 miembros electos, el senado incluye ex-presidentes y personalidades de relieve nombradas como Senadores Vitalicios por el Presidente de la República. Ambas cámaras son elegidas por un máximo de 5 años.

Al término de la pasada legislatura, el Parlamento aprobó un paquete de medidas que han modificado profundamente la disciplina constitucional de las Regiones. En el Referéndum celebrado para ratificar dichos cambios vencieron los postulados del «no», con lo que la entrada en vigor de dichas leyes se resolverá en la presente legislatura en la que la reforma estatutaria de las Regiones habrá de fijar nuevos principios referentes a la forma de gobierno regional.

Desde el punto de vista administrativo Italia se divide en 20 regiones: Valle de Aosta, Piemonte, Liguria, Lombardía, Véneto, Trentino Alto Adige, Friuli Venezia-Giulia, Emilia Romagna, Toscana, Marche, Abruzzo, Lazio, Umbría, Campania, Molise, Puglia, Calabria, Sicilia y Cerdeña.

Estas dos últimas son las principales islas italianas. Gozan de Estatuto especial que le confiere más derechos las regiones de Sicilia, Cerdeña, Trentino-Alto Adige, el Friuli Venezia- Giulia y el Valle de Aosta.

Italia es miembro fundador de la Unión Europea y de la OTAN y forma parte además de la ONU, OCDE, OSCE y del G-8.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Tras las elecciones de 2006, todo el sector de la educación, desde la escuela de infancia a la instrucción universitaria que era competencia de un único Ministerio, denominado *dell'Istruzione, Università e Ricerca* se ha dividido en dos: el *Ministero della Pubblica Istruzione (MPI)* que se ocupa de la Enseñanza en niveles no Universitarios y el *Ministero Università e Ricerca (MUR)* que se encarga de la Universidad y de la Investigación².

El MPI, a nivel local, está representado por los *Uffici Scolastici Regionali* y a su vez estas Delegaciones Regionales de Educación pueden delegar determinadas responsabilidades en los Ayuntamientos y en las *Province*.

Desde el curso 2000-01, todas las escuelas tienen autonomía en materia administrativa, organizativa, didáctica, de investigación, experimentación y desarrollo en virtud de la Ley Bassanini del 1997 a unos niveles que difieren en gran medida de nuestro sistema educativo. Baste citar que las escuelas pueden estipu-

² Excepto en los casos del Trentino-Alto Adige y de la Val de Aosta territorios autónomos.

lar determinados contratos de colaboración a profesores si surgiese la necesidad y previa autorización del Centro de Servicios Administrativos (CSA) de la provincia donde esté radicado el centro.

La reorganización del Ministerio de Educación y la descentralización de las responsabilidades administrativas y de gestión del Estado a las autoridades territoriales y locales (*Regioni, Province y Comuni*³) tiene como objetivo el aumentar la eficiencia a nivel central (Ministerio) y a nivel periférico (Oficinas Regionales de Educación). En cualquier caso las competencias en poder de éstas últimas son todavía escasas, difieren del modelo adoptado en la España de las Autonomías y son motivos de debates competenciales que se dirimen durante la celebración de las Reuniones Estado-Regiones.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La obligación por parte del Estado de ofrecer un sistema escolar estatal a todos los jóvenes y el derecho de las personas físicas y jurídicas a crear escuelas e institutos de educación sin cargas económicas por parte del Estado está sancionado en la Constitución italiana que establece estos dos principios fundamentales para la política educativa.

El Estado tiene, además, la competencia de fijar los derechos y las obligaciones de las escuelas no estatales que soliciten la paridad⁴ y debe asegurar a dichas escuelas la plena libertad de actuación y a sus alumnos un tratamiento escolar equivalente al de los alumnos de las escuelas estatales. No obstante, hasta el año 2000 no se aprobó la ley que contenía «las normas para la paridad escolar y disposiciones sobre el derecho al estudio y a la educación».

Por lo tanto, y según la Constitución italiana, deberían existir tres tipos de escuelas:

- Escuelas estatales, gestionadas directamente por el Estado;
- Escuelas concertadas (*paritarie*), gestionadas por entes y particulares, pero reconocidas por el Estado y por lo tanto habilitadas para expedir títulos de estudio con valor legal y que forman parte del sistema nacional de educación.
- Escuelas meramente privadas, no habilitadas para expedir títulos de estudio con valor legal y que son supervisadas por la autoridad educativa de la Región.

Para que una escuela sea reconocida como concertada se le exige que adopte un proyecto educativo en armonía con los principios de la Constitución y con las disposiciones vigentes, que matricule a todos los alumnos que soliciten su inscripción, incluyendo a alumnos con necesidades educativas especiales o en situación de desventaja social, que hagan públicos sus balances, locales y medios de que disponen, órganos de gobierno democráticos, personal docente habilitado para la profesión, con contratos de trabajo de acuerdo con los convenios de los trabajadores a nivel nacional, cursos completos, que se sometan a la evaluación de los procesos y los resultados del sistema nacional de evaluación según los estándares establecidos para las escuelas estatales.

Las escuelas concertadas están habilitadas para expedir títulos de estudio con el mismo valor legal de los de la escuela estatal; tienen plena libertad en lo que concierne a la orientación cultural y pedagógico-didáctica; disfrutan de un tratamiento fiscal favorable si no tienen ánimo de lucro.

Con el fin de velar por el derecho al estudio de todos los alumnos, independientemente del hecho de que acudan a una escuela estatal o a una concertada, tanto en el nivel obligatorio como en el nivel de la secundaria superior; la ley prevé un plan extraordinario de financiación a las Regiones, con el fin de sufragar los gastos destinados a educación que deben afrontar las familias, mediante la asignación de becas, o bien mediante la supresión de impuestos por un valor equivalente. Dicho plan está dirigido, en primera instancia, a las familias que se hallan en condiciones de desventaja.

³ Corresponderían, grosso modo, a Comunidad Autónoma, Diputación Provincial y Ayuntamiento.

⁴ Los conceptos de parità y Scuola paritaria, se corresponden en español con concierto y escuela concertada, respectivamente.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La ley de 28 de marzo de 2003 de la Reforma de educación y formación, se propone el objetivo de asegurar gradualmente el derecho a la educación y a la formación por un tiempo de, al menos, 12 años o hasta la consecución de una cualificación profesional anterior a los 18 años de edad.

Desde el curso 2005-2006, el derecho-deber de acceso a la enseñanza se ha extendido hasta los 16 años.

Comienza a los 6 años de edad y termina a los 16 años. Comprende los 5 años de la escuela primaria, los 3 años de la educación secundaria inferior y el primer curso de la secundaria superior. A los cursos de formación profesional, gestionados por los «Entes territoriales»⁵, se puede acceder cumplidos los 15 años de edad.

La ley 28 de marzo de 2003 prevé un sistema de enseñanza y de formación articulado en tres bloques de los que los 2 primeros han entrado en vigor :

- Escuela de la Infancia o preescolar, de tres cursos de duración (de 3-6 años).
- Un primer ciclo que comprende la escuela primaria (cinco cursos que van de 6 a 11 años) y la educación secundaria inferior (tres cursos: de 11 a 14 años).
- Un segundo ciclo, (de 14 a 19 años) denominado escuela secundaria superior, que comprende el sistema de los Liceos (artístico, clásico, económico, lingüístico, musical, científico, tecnológico y humanístico) todos ellos de una duración quinquenal, además de la formación profesional y cuya reestructuración está pendiente de concretar.

	Etapa	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Obligatoria	Escuela Infantil	3 cursos	3-5	Ministero Pubblica Istruzione (MPI)
	Escuela Primaria	5 cursos	6-11	
	Escuela Secundaria Inferior (<i>Licenza Media</i>)	3 cursos	11-14	
	Educ.-Sec. no Obligatoria	Escuela Secundaria Superior (<i>Diploma di Maturità</i>)	5 cursos	
Educación Superior Universitaria	<i>Laurea Triennale</i>	3 cursos (<i>Triennale</i>)	19-22	Ministero Università e Ricerca (MUR)
	<i>Laurea Magistrale</i>	2 cursos (<i>Specialistica</i>)	22-24	

Escuela de Infancia (preescolar)

La Escuela de infancia o preescolar es el primer nivel del sistema escolar italiano aunque no es obligatoria. La inscripción en este nivel va en continuo aumento y engloba tanto en la escuela estatal como en la no estatal (ayuntamientos y privada) la casi totalidad de los niños de entre 3 y 6 años.

Pueden acceder a esta escuela los niños que al inicio del año escolar (1 de septiembre) hayan cumplido los tres años y los que los cumplan antes del 30 de abril del año escolar.

En líneas generales, los grupos se constituyen con un número máximo de veinticinco alumnos y un mínimo de quince. La carga lectiva va de un mínimo de 25 a un máximo de 48/49 horas semanales.

⁵ En italiano: Regioni

Escuela Primaria

Con esta etapa comienza la enseñanza obligatoria. La enseñanza primaria se articula en cinco cursos y acoge a alumnos 6 a 11 años. Para matricularse en esta etapa el alumno tiene que haber cumplido los 6 años de edad, que los cumpla antes del 31 de agosto o haber nacido antes del 28 de febrero del curso escolar.

La tipología de las escuelas primarias están reguladas por normas de carácter general para todo el territorio nacional. La diversidad entre unas escuelas y otras se debe a la entidad de la población escolar, al número de clases en funcionamiento y al modelo didáctico adoptado.

Existen módulos de dos grupos con tres profesores, o bien de tres grupos con cuatro profesores, cuyo horario puede ser de 27 o 30 horas o bien un módulo de tiempo completo, de un grupo con dos profesores con un horario de 40 horas. En base a su autonomía, es cada institución escolar la que determina la fórmula de organización siempre que respete los objetivos generales del sistema nacional.

Los centros integrados se pueden agrupar en centros integrados⁶ de preescolar, primaria y secundaria inferior, bajo la dirección de un único director.

Los grupos tienen un máximo de veinticinco alumnos y un mínimo de diez y, al igual que sucede en la escuela infantil, los centros pueden ser estatales o no estatales.

Educación Secundaria Inferior

La educación secundaria inferior comprende tres cursos⁷ y está destinada a los alumnos de 11 a 14 años. Los grupos, por norma general, no pueden tener más de 25 alumnos ni menos de 15⁸ con algunas excepciones, como pueden ser las zonas de montaña, las islas pequeñas, etc. Los profesores tienen a su cargo los mismos grupos de alumnos durante todo el trienio, aunque dicha continuidad didáctica no puede ser garantizada en los casos de profesores interinos.

La promoción de un curso a otro no es automática sino resultado de una evaluación. Al final del trienio, los alumnos hacen un examen que les permite obtener el diploma de Licencia Media, llave de acceso a la educación secundaria superior.

No tiene currículos diferenciados. Está presente en todo el territorio tanto como escuela estatal como no estatal. Las escuelas medias anejas a los institutos de arte y a los conservatorios de música tienen un aumento de la carga horaria de entre 2 y 3 horas semanales de educación artística o musical. No tiene, sin embargo, relevancia sobre el Diploma de Licencia Media⁹ para la prosecución de los estudios.

En las escuelas de las zonas bilingües¹⁰, el horario puede verse incrementado en alguna hora destinada a la enseñanza de la lengua propia.

Educación Secundaria Superior

La enseñanza secundaria superior tiene una duración de 5 cursos y está articulada en las siguientes ramas con sus escuelas correspondientes:

- Liceo¹¹: liceo clásico, liceo científico, liceo lingüístico, liceo socio-psico-pedagógico y liceo de las ciencias sociales.
- Técnico: Instituto técnico comercial, para delineantes, industrial, actividades sociales y turismo¹².

⁶ En italiano: *Istituti comprensivi*.

⁷ Un bienio y un tercer año de complemento disciplinar, o sea, un curso de orientación y preparación para el segundo ciclo.

⁸ 20 si hay alumnos con necesidades especiales.

⁹ Se trata del Certificado que obtienen los alumnos tras haber superado un examen de reválida que evalúa los tres años que conforman esta etapa educativa.

¹⁰ Las zonas bilingües en Italia son el Trentino-Alto Adige y Val de Aosta.

¹¹ Desde la entrada en vigor de la Reforma de 2003, la denominación de los distintos tipos de liceo ha variado y las antiguas enseñanzas de Magisterio se han transformando en los actuales liceo lingüístico, liceo socio-psico-pedagógico y liceo de las ciencias sociales.

¹² En italiano: *Istituto tecnico commerciale, geometri, attività sociale, turismo*. Existen otras modalidades que no mencionamos, por cuanto no se enseña español en ellas.

- Artístico: Liceo artístico e Instituto de Arte.
- Profesional: Institutos profesionales orientados a la capacitación para las diversas profesiones.

La edad correspondiente a este nivel de educación va de los 14 a los 19 años. En líneas generales en la escuela secundaria superior las clases deben tener, en el primer año, no menos de 25 y no más de 28 alumnos. En los años sucesivos no pueden tener menos de 20 estudiantes.

Las ramas clásica, científica, *magistrale* y técnica ofrecen recorridos quinquenales que se articulan en dos periodos didácticos, un bienio y un trienio. La superación del examen de Estado conclusivo confiere el diploma necesario para el acceso a la universidad y a la formación artística, musical y *coreutica* superior.

La educación profesional se puede articular en 3 ó 5 cursos. Después del trienio de especialización la administración educativa puede ofrecer cursos bienales orientados a proporcionar una formación cultural que permita alcanzar un nivel de escuela secundaria superior y por lo tanto permita a los estudiantes acceder a la enseñanza universitaria.

En la enseñanza artística se ofrecen, también, cursos de 3 y 5 años. Al igual que sucede en el instituto profesional, la administración educativa puede ofrecer cursos bienales con los mismos objetivos.

La reforma (Ley 28 de marzo de 2003) de la enseñanza preveía 8 tipologías de liceo: artístico, clásico, económico, lingüístico, musical, científico, tecnológico, y de las ciencias humanas, aunque como ya hemos indicado la Reforma de la Secundaria superior ha sido paralizada por el nuevo Gobierno.

Educación Superior

La Educación Superior italiana se estructura en un sistema binario, que consta de dos ramas principales: El sector universitario y el sector no universitario. Actualmente, el sector universitario está compuesto por 89 instituciones universitarias, clasificadas en:

- 58 **universidades estatales**, 3 de las cuales son universidades técnicas (*Politecnici*), que son aquellas que se concentran exclusivamente en los sectores disciplinarios de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y adoptan el mismo modelo institucional que las universidades estatales.
- 17 **universidades no estatales**, legalmente reconocidas por el Estado a través de decreto del Ministro de Educación. El reconocimiento legal tiene lugar tras un proceso de evaluación de los estatutos universitarios, su modelo organizativo, sus presupuestos, etc. Los títulos otorgados por las universidades no estatales legalmente reconocidas por el Estado tienen el mismo valor legal que los de las universidades estatales y tienen que cumplir con los mismos principios y criterios generales definidos por la legislación nacional universitaria para las instituciones estatales. Las diferencias entre universidades estatales y no estatales radican en la financiación y la gestión.
- 2 **universidades para extranjeros** (Perugia y Siena) que son instituciones estatales especializadas en docencia e investigación para el desarrollo y la difusión de la lengua, la literatura y la cultura italianas.
- 6 **Escuelas/Institutos Superiores** especializados en estudios universitarios de postgrado, reguladas por una legislación especial, son instituciones especializadas en estudios universitarios de postgrado y en investigación científica. Ofrecen programas de Tercer Ciclo (doctorados).
- 6 **universidades telemáticas** que son universidades no estatales especializadas en aprendizaje en línea. Cuando son legalmente reconocidas, proporcionan programas a distancia acreditados por el Estado.

El sector no universitario comprende, principalmente, 5 tipologías educativas y sus respectivas instituciones:

- **Educación superior en Artes y Música:** politécnicos para las artes, academias de bellas artes, institutos superiores de artes aplicadas (*design*), conservatorios de música e institutos de música reconocidos, institutos superiores de estudios musicales y coreográficos, academias nacionales.

- **Educación superior en mediación lingüística** (o lenguas aplicadas): escuelas superiores de traducción e interpretación.
- **Educación especializada en psicoterapia**: institutos/ escuelas privados que ofrecen programas de postgrado en psicoterapia reconocidos oficialmente.
- **Educación superior integrada** (FIS): programas de formación técnica superior (IFTS).

Algunos ámbitos de estudio específicos (ej. archivística, estudios diplomáticos, restauración, estudios militares etc.) que junto con sus respectivas instituciones, no están bajo la supervisión del Ministerio de Educación, sino de otros ministerios.

Las Universidades estatales (Università Statali)

Las universidades estatales son entidades públicas dotadas de autonomía científica, docente (libertad de cátedra), económico-financiera, y de gestión; tienen completa capacidad legal en asuntos tanto de derecho público como privado.

Sus tareas más importantes son la investigación científica y la educación superior. Debido al principio de autonomía universitaria, cada universidad puede redactar sus propios estatutos y reglamentos, promulgados por decretos del Rector.

1) Estudios de Primer Ciclo, Nivel de Grado (Laurea L/L3)

Se trata de una titulación de primer ciclo de educación universitaria, caracterizada por estudios tanto teóricos como aplicados. El objetivo es formar graduados con conocimientos adecuados sobre principios científicos generales, maestría en los relativos métodos y aptitudes profesionales específicas.

Se accede con el título italiano de Educación Secundaria, o uno extranjero de un nivel correspondiente. La admisión es generalmente libre; en algunos casos con pruebas de acceso, según las plazas disponibles.

2) Estudios de Segundo ciclo, Nivel de Postgrado (Laurea Specialistica / Magistrale, LS/LM)

Es una titulación de segundo ciclo de educación universitaria, caracterizada por una sólida parte teórica y por estudios especializados en determinados ámbitos de estudio.

Tiene el objetivo de formar postgraduados con una formación avanzada para profesiones altamente cualificadas en sectores específicos, así como con adecuada formación para la investigación avanzada e independiente.

Se accede con una titulación italiana de 1^{er} ciclo (L3) relacionada con estos estudios, o una titulación extranjera de un nivel correspondiente en un sector disciplinario afín; en algunos casos la universidad establece pruebas de acceso, según las plazas disponibles.

3) Diploma de Especialización (DSTercer Ciclo)

Es una titulación de tercer ciclo de educación universitaria, orientada al ejercicio profesional. Tiene como objetivo formar postgraduados con conocimientos y destrezas para algunas profesiones específicas; los programas DS se pueden establecer exclusivamente sobre la base de la legislación nacional específica o de las Directivas de la UE.

Se accede con una LS/LM, o una titulación extranjera de un nivel correspondiente en un sector disciplinario afín. Debido a las restricciones por *numerus clausus* se accede por concurso público. Consta de 120-360 créditos y tiene una duración variable que va de los 2-6 años a tiempo completo.

Los sectores disciplinarios comprenden desde las especialidades en odontología, medicina y cirugía, veterinaria; formación en profesiones jurídicas (abogados, notarios, jueces) a la formación de profesores de secundaria. Los planes de estudios, definidos por la legislación nacional, incluyen estudios teóricos combinados con aplicaciones prácticas y formación profesional; se pueden requerir también algunas actividades de investigación.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

	Curso 2005-2006					
	Unidades escolares	Clases	Alumnos	Profesores	Alumnos / profesor	Alumnos por clase
Preescolar	13.624	41.850	971.064	84.700	11,46	23,20
Primaria	16.211	137.023	2.536.806	250.112	10,1	18,51
Secundaria Inferior ¹³	7.099	78.752	1.663.770	171.542	9,6	21,13
Secundaria Superior Estatal	5.025	115.565	2.546.267	230.894	11,02	22,03

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Italia ha prestado una especial atención desde la firma del Tratado de Maastrich al multilingüismo en sus planes de estudio y ha generalizado, con distinto éxito, la enseñanza de las lenguas extranjeras propiciando la investigación y experimentación de nuevas modalidades en la organización e implantación de la enseñanza de 4 lenguas extranjeras (inglés, francés, español y alemán) en su sistema educativo.

Este interés ha propiciado distintas iniciativas que van desde las experimentaciones orientadas a sensibilizar a los alumnos hacia una lengua extranjera ya desde la escuela materna, a la introducción generalizada de la enseñanza del inglés en la Escuela Primaria o a la enseñanza de dos lenguas en la Educación secundaria inferior, a la que se ha llegado tras muchos años de experimentaciones para la enseñanza de dos o tres lenguas extranjeras en la Escuela, gracias al desarrollo de las innovaciones iniciadas a partir del Proyecto Lenguas 2000 (*Progetto Lingue 2000*).

En la Secundaria superior la lengua más estudiada en la actualidad es el inglés, seguida por el francés, el alemán y el español mientras que en la Secundaria inferior el español se ha convertido en la 3ª lengua desbancando al alemán.

Escuela Primaria

La lengua extranjera se inscribe en el marco general de la educación lingüística. El programa prevé, sobre todo, el desarrollo de habilidades lingüísticas orales; delimita los objetivos educativos orientados a la comprensión de culturas distintas a la propia.

La temporalización no está articulada de un modo rígido y la enseñanza la lleva a cabo un profesor especialista.

Desde el curso 2004-2005 fecha de entrada en vigor la Ley de Reforma Educativa de 28 de marzo de 2003 en esta etapa educativa, y que se corresponde con el tramo 1º-5º de Primaria en nuestro sistema educativo, sólo se estudia una lengua extranjera: el inglés.

Educación Secundaria Inferior

El programa está orientado hacia el desarrollo de las habilidades orales, sin dejar de lado una gradual introducción a la lectura y la escritura. La reflexión sobre la lengua se plantea a partir de su uso concreto en un contexto y no de abstractos esquemas gramaticales.

Los objetivos educativos prevén que la lengua extranjera contribuya a ampliar los horizontes culturales, sociales y humanos del alumno, educándolo en la comprensión y el respeto a los otros, así como en sus valores.

¹³ En italiano *Scuola Secondaria di I grado* antes de la reforma se usaba el término *Scuola Media*.

Las indicaciones metodológicas sugieren el uso de métodos comunicativos y el desarrollo gradual e integrado de las habilidades lingüísticas.

Desde la mitad de los años 80 se había difundido la experimentación, autorizada por el Ministerio, para la introducción en el currículo de una segunda lengua comunitaria que ha culminado con la introducción en esta etapa educativa, que se corresponde con el tramo 6º de Primaria y 1º/2º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), con la enseñanza obligatoria de 2 lenguas comunitarias; la primera es el inglés y la segunda lengua que puede ser francés, español o alemán.

Educación Secundaria Superior

En esta etapa es obligatoria una primera lengua extranjera desde el primer curso, el inglés mayoritariamente en todas las ramas que describiremos a continuación aunque la situación varíe dependiendo del tipo de enseñanzas impartidas, se puede apuntar que las horas dedicadas a la 2ª o 3ª lengua en la Educación Secundaria Superior se distribuyen como sigue:

- en los Liceos clásicos sólo se imparte en los dos primeros años (*Biennio*) con una carga lectiva de tres horas semanales.
- en los Liceos lingüísticos se imparten 5 horas a la semana en los tres últimos años (*Triennio*).
- en los Institutos Técnicos se imparten durante los cinco años.
- en los Institutos Profesionales se imparten en los tres primeros años, con posibilidad de ampliar otros dos cursos.

La lengua extranjera se enseña con fines y modalidades diversas en los distintos institutos y liceos y, en líneas generales, los programas prevén:

- la definición de los objetivos comunicativos y de competencias lingüísticas
- el estudio de la lengua vinculado al área cultural de la modalidad de estudios ofrecida por cada tipo de centro educativo.
- el uso de tecnologías didácticas aplicadas a la enseñanza de las lenguas.
- la enseñanza (en los liceos lingüísticos) de materias o parte de materias en lengua extranjera. Estaba previsto que entrase en vigor en el curso 2007-08 la enseñanza de una materia vehiculada en la 1ª lengua estudiada por los alumnos pero esta medida ha sido pospuesta hasta que el nuevo Ministerio reformule la reforma.

A partir del tercer año, en todas las escuelas secundarias, el estudio de las lenguas asume caracteres de especificidad según las modalidades. Literatura, arte, comercio, turismo, lenguajes técnicos, ofrecen contenidos sobre los que desarrollar la enseñanza de la lengua. El conocimiento de la lengua orientada al conocimiento de las funciones lingüísticas, de la estructura morfosintáctica, de la diversificación de los registros de lengua asume importancia siempre que se pretenda alcanzar una efectiva competencia comunicativa.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Escuela Primaria

Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma Educativa de 28 de marzo 2003 en la Escuela Primaria sólo se estudia una lengua extranjera: el inglés, mientras que hasta ese momento se podían estudiar otras lenguas en el ámbito de la *esperimentazione*¹⁴ lo que posibilitaba que el español estuviera dentro del grupo de lenguas estudiadas en esta etapa junto al francés, alemán e inglés.

¹⁴ Posibilidad de introducir innovaciones educativas en el ámbito de la autonomía escolar como ha sido la introducción del estudio de lenguas extranjeras en tanto no se promulgó la Ley de Reforma del Sistema Educativo italiano de 2003.

Desde la implantación de la Reforma la creación de cátedras de español no se contempla por lo que los alumnos que podríamos computar en esta etapa o bien pertenecen al ámbito de la escuela privada o son las últimas promociones de estudiantes del ámbito público anteriores a la citada Reforma.

Educación Secundaria Inferior

Desde el curso 2004/05 en virtud de la Reforma de 2003, se enseña con carácter obligatorio una segunda lengua comunitaria, además del Inglés, incluida en el currículo. La elección de esta segunda lengua entre el alemán, el español y el francés mayoritariamente, ha dependido, sobre todo, de la disponibilidad de profesorado de estas lenguas dentro de la plantilla de cada centro y de la demanda, por parte de los padres, de una determinada lengua de entre las 3 citadas (alemán, español o francés).

En cualquier caso, la reforma ha favorecido desde el punto de vista cuantitativo el aumento de la presencia del español en el Sistema Educativo italiano y ha propiciado, en consecuencia, el aumento espectacular del número de alumnos y profesores.

Así, en el primer año de implantación de la Reforma (2004-2005) han cursado estudios de español un total de 64.538 alumnos mientras que en el pasado curso han optado por el español 77.000 alumnos más, dando como resultado una cifra de 141.789 alumnos. Ello supone un aumento del 120% con respecto al año anterior.

Si se comparan los datos sobre el número de alumnos de español y de las demás lenguas (inglés, francés y alemán) reproducidos en los siguientes cuadros, se puede constatar que el español se ha convertido en 3ª lengua en esta etapa educativa tras el inglés y el francés en el curso 2005-2006.

	Alumnos de lenguas extranjeras. Secundaria Inferior							
	Inglés		Francés		Alemán		Español	
Curso 2004-2005	1.599.428	63%	830.700	32%	87.316	3%	64.538	2%
Curso 2005-2006	1.693.252	55%	1.080.084	36%	119.668	4%	141.789	5%

Región	Evolución Secundaria Inferior								
	Alumnos			Profesores ¹⁵			Centros		
	04/05	05/06	Increment.	04/05	05/06	Increment.	04/05	05/06	Increment.
Abruzzo	1.269	2.816	+1.547	2	2	0	1	1	0
Basilicata	37	72	+35	-	-	-	-	-	-
Calabria	1.054	2.490	+814	1	3	+2	1	3	+2
Campania	4.512	8.386	+3.676	4	4	0	4	4	0
Cerdeña	1.084	2.040	+1.936	2	6	+4	2	6	+4
EmiliaRomana	4.511	10.388	+4.408	3	4	+1	2	2	0
Friuli	678	1.412	+734	1	4	+3	1	4	+3
Lazio	11.517	27.588	+16.071	1	3	+2	1	3	+2
Liguria	1.705	3.700	+1.995	2	2	0	2	2	0
Lombardía	15.047	31.939	+16.892	1	40	+39	1	36	+35
Marche	2.292	5.662	+3.370	1	6	+5	1	6	+5
Molise	386	732	+346	-	-	-	-	-	-
Piamonte	2.221	4.771	+2.550	1	9	+8	1	9	+8
Puglia	2.053	4.514	+2.461	1	8	+7	1	8	+7
Sicilia	4.914	9.941	+5.027	4	7	+3	4	6	+2
Toscana	4.397	10.292	+5.895	4	10	+6	4	9	+5
Umbría	817	1.453	+636	-	1		-	1	
Véneto	6.043	13.590	+7.547	1	3	+2	1	3	+2
Total	64.538	141.786	+75.940	29	109	+80	27	103	+75

¹⁵ Los datos suministrados por el MPI sobre profesores y centros del curso 2004-05 difícilmente coinciden con el número de alumnos.

Educación Secundaria Superior

Las diversas modalidades de enseñanza de lengua extranjera existentes en la Educación Secundaria Superior¹⁶ da lugar a una gran diversidad de situaciones por lo que se refiere al estudio de las lenguas extranjeras en general y al estudio del español en particular. Se puede decir que el español se estudia como tercera o segunda lengua extranjera dentro del curriculum de los centros, lo que quiere decir que en la mayoría de los casos se estudia en el trienio¹⁷, conviviendo con el inglés y el francés y en competencia con el alemán.

Es la situación más habitual, si bien hay que puntualizar que la introducción de las *esperimentazioni* en los centros de Secundaria ha fomentado en muchos casos el estudio de una segunda y una tercera lengua extranjera a partir del primer año de esta etapa (como es el caso de la *esperimentazione linguistica* en las distintas modalidades).

Se estudia español como 1ª lengua en las Secciones españolas en Italia en las que los alumnos siguen un programa de refuerzo en español de 7 horas semanales que se distribuye así:

- durante el *biennio*, 7 horas de español lengua extranjera (ELE) a la semana, en el primer curso, y en segundo 5 horas de ELE y 2 de Geografía.
- durante el *triennio*, y en cada uno de los 3 cursos, 4 horas de Literatura española (con refuerzo de ELE) y 3 horas de historia de España en codocencia con el profesor italiano de historia.

Resumiendo, actualmente una primera lengua se enseña en la totalidad de las modalidades de estudio aunque forme parte de programas en régimen de experimentación.

Una segunda lengua se enseña en los institutos técnicos y profesionales y en algunos liceos con experimentación. Una tercera lengua en los liceos lingüísticos y en algunas orientaciones de los institutos técnicos y profesionales.

En el pasado curso, han cursado estudios de español 99.486 alumnos 20.000 más que en el curso 2004/05. La situación del español en el sistema educativo italiano con respecto a las lenguas europeas estudiadas en esta etapa situaría al español en 4º lugar, según se desprende de los siguientes cuadros comparativos si bien el porcentaje de alumnos que estudian español ha pasado del 2 al 3% en el último curso:

	Alumnos de lenguas extranjeras. Secundaria Superior							
	Inglés		Francés		Alemán		Español	
Curso 2004-2005	2.399.107	70%	735.014	22%	196.631	6%	79.911	2%
Curso 2005-2006	2.558.217	70%	763.469	21%	208.239	6%	99.486	3%

¹⁵ Tras las elecciones de 2006 se ha aplazado la entrada en vigor de la Ley de Reforma de 2003 que aún habrá de ser concretada en esta etapa educativa.

¹⁶ En italiano el Triennio son los 3 últimos cursos de la Enseñanza Secundaria Superior, el Biennio (los 2 primeros años).

Región ¹⁸	Evolución Secundaria Superior								
	Alumnos			Profesores/lectores			Centros		
	04/05	05//06	increm.	04/05	05/06	Incr.	04/05	05/06	increm
Abruzzo	1.905	2.246	+341	16	20	+4	10	13	+3
Basilicata	260	332	+72	2	3	+1	2	3	+1
Calabria	1.584	1.748	+164	14	16	+2	12	14	+2
Campania	8.773	9.970	+1.197	85 / 7	85 / 6	0	56	60	+4
Cerdeña	4.132	4.733	+601	47 / 1	46	-1	30	29	-1
Emilia Romagna	5.402	7.355	+1.953	38 / 2	49/1	+11	24	32	+8
Friuli	1.201	1.193	-8	14 / 1	11	-3	9	7	-2
Lazio	11.818	12.021	+203	110 / 10	114 / 11	+4	67	66	-1
Liguria	1.506	1.867	+361	11	13	+2	9	10	+1
Lombardía	13.238	18.527	+5.289	90/ 2	102/3	12	54	65	+11
Marche	1.182	1.565	+383	9	10	+1	8	10	+2
Molise	421	486	+65	5 / 1	4/1	-1	5	4	-1
Piamonte	2.166	3.748	+1.582	22	24	+2	16	18	+2
Puglia	3.578	3.876	+298	28 / 1	26/1	-1	21	22	+1
Sicilia	6.498	9.140	+2.642	60/3	69/ 5	+9	36	41	+5
Toscana	4.831	6.633	+1.802	50	46	-4	29	34	+5
Umbría	842	936	+345	5	7	+2	3	5	+2
Véneto	9.075	11.319	+94	87/8	91	+4	39	47	+8
Total	78.412	97.696	+19.284	659/36	726 / 39	+67	430	480	+50

Estudiantes de español curso 2005-2006	
Educación Secundaria Inferior	141.786
Educación Secundaria Superior	99.486
a) Liceo	42.037
<i>Liceo Classico</i>	11.327
<i>Liceo Scientifico</i>	10.138
<i>Istituto Magistrale</i>	20.572
Secciones españolas en Italia	1.790
b) Enseñanzas técnicas	37.197
c) Enseñanzas profesionales	6.996
Educación Secundaria Superior (<i>Scuole Paritarie</i>)	11.593
	382.921

Educación Secundaria Inferior

A raíz de la implantación de la Reforma en el curso 2004/05 y cuyo primer ciclo se concluirá en el 2006/07, han elegido español un total de 64.538 alumnos cifra que aumentó espectacularmente hasta alcanzar los 141.789 alumnos en el pasado curso. Prácticamente han duplicado sus cifras todas las regiones, dato muy significativo a la espera de los resultados del presente curso cuando haya concluido el primer ciclo de implantación de esta Reforma.

¹⁸ Fuente: Direzione Generale dei Sistemi Informativi del Ministero Pubblica Istruzione (MPI).

El 50% del alumnado en esta etapa se concentra en el área de influencia de Milán y de Roma mientras que en las regiones del Véneto, Toscana y Emilia estudian el 25% restante de los alumnos.

Enseñanza Secundaria Superior

El número global de alumnos de español creció en el curso 2005/2006 un 24,5%, destacando en este crecimiento el de las regiones centro-septentrionales y Sicilia.

En el periodo 2001-2004 las regiones con mayor número de alumnos eran Lazio, Lombardía, Campania y Véneto. En el periodo 2004-06 resulta especialmente significativo el crecimiento de la Lombardía que se ha situado a la cabeza en número de alumnos con un crecimiento de casi un 50% en los 2 últimos años.

Además de la continua progresión en el Lazio y Véneto, las regiones que más han crecido han sido Toscana (30%), Emilia-Romaña (36%), Sicilia (40%) y el Piamonte (73%). También cabría destacar el crecimiento durante el curso 2005/2006 en Abruzzo (32%) y en Piamonte (21 %).

Reproducimos el cuadro de alumnos de Secciones españolas en Italia en los dos últimos cursos. Los alumnos de español como 1ª lengua representan el 2,5% de los alumnos de las distintas ramas del Liceo.

Secciones españolas	2004-2005	2005-2006
Cagliari	118	118
Ivrea	458	490
Maglie	416	460
Palermo	140	139
Roma	247	249
Sassari	206	228
Turín	53	106
Total	1.638	1.790

Durante el curso 2005/2006 han impartido enseñanzas de español Lengua Extranjera en centros públicos italianos un total de 912 profesores mientras que en el curso anterior contábamos con 760 lo que significa un crecimiento del 20%, según se desprende del siguiente cuadro:

	Profesores de español	
	2004-2005	2005-2006
Secundaria Inferior	29	109
Secundaria Superior		
Profesores	659	726
Lectores	36	39
Auxiliares	10	10
Secciones Españolas		
Lengua	20	20
Geografía	8	8

Educación Secundaria Inferior

En correlación con el incremento de alumnado (120%), es de suponer que vaya acompañado el correspondiente crecimiento en el número de profesores (27%). No obstante, convendría señalar que, tanto

los datos¹⁹ con los que contamos sobre número de profesores como de escuelas, reflejan algunas discrepancias notables que pueden deberse a la situación de fuerte crecimiento que se ha experimentado y confiamos en poder contar próximamente con datos más fiables en estos apartados.

En el curso 2004/05 enseñaron español 29 profesores y 233 de alemán mientras que en el 2005/06 hicieron lo propio 109 de español y 244 de alemán.

El dato más significativo resulta que en 2 años de aplicación de la Reforma, y según datos en la región lombarda, se han creado 40 cátedras de español.

Enseñanza Secundaria Superior

En el curso 2005/06 han impartido enseñanzas de español 726 profesores de español mientras que en el curso anterior lo habían hecho 659 lo que ha supuesto un crecimiento del 10%. Si analizamos los datos del alemán en esta etapa, veremos que han pasado de 1.786 profesores a 1.741.

Como ya hemos indicado anteriormente, los índices de crecimiento en esta etapa educativa son menos significativos aunque es de suponer que continuarán durante varios años y que, aumentarán cuando los alumnos que ahora cursan la Secundaria Inferior lleguen al Liceo.

Destaca el aumento del profesorado en Lombardía, en Sicilia y en Emilia- Romagna que ha aglutinado prácticamente el 50% del crecimiento de profesores.

En el presente curso 2006/07 se están realizando cursos de habilitación especiales en la SSIS del Lazio. Pueden participar sólo los profesores no habilitados, pero con 360 días de servicio prestados desde el 1 de septiembre de 1999 hasta el 6 de junio de 2004.

El número de profesores de español de estos cursos es elevado, ya que participan también profesores ya habilitados en otras lenguas, que quieren conseguir una 2ª y hasta una 3ª habilitación, que podrán utilizar en caso de necesidad, visto el incremento de las horas de español en la Secundaria Inferior antes *Scuola Media*.

Todos los participantes han podido inscribirse en las *graduatorie permanenti* con reserva. Al finalizar el curso podrán presentar la puntuación obtenida y quitar la reserva.

Esperamos que estos cursos de habilitación sigan organizándose, en un futuro, para formar a los profesores de español de Secundaria.

Últimamente, con el aumento de las cátedras de español en la Secundaria Inferior, el número de profesores se ha duplicado y las escuelas han tenido que recurrir a profesores, recién licenciados, inscritos en las *Graduatorie d'Istituto*, que acceden por primera vez a estos puestos.

Centros

En el curso 2005/2006 se han impartido enseñanzas de español como lengua extranjera en 583 centros públicos italianos²⁰ de Enseñanza Secundaria Inferior (103) y Superior (480) mientras que en el 2004-05 contábamos con 457 centros, 27 de Secundaria inferior y 430 de enseñanza secundaria superior con lo que la oferta de centros de español en Italia se incrementó con la incorporación de 125 nuevos centros (27%). Destaca que sólo en Lombardía se han incorporado 46 nuevos centros.

Educación Superior

Desde el principio de la aplicación de la Reforma universitaria italiana (Decreto Ministerial 509/99 y sucesivas modificaciones) hasta el presente curso académico, han sido muchas las licenciaturas en las que se ha incluido el estudio del español ELE como asignatura curricular. Los datos que se aportan a continuación

¹⁹ Facilitados por la *Direzione Generale dei Servizi Informativi del Ministero della Pubblica Istruzione*.

¹⁷ La distribución regional de los centros se reproduce en el apartado sobre la evolución de los 2 últimos cursos.

están, de todos modos, destinados a cambiar a partir del curso 2007/08, en el que las clases o categorías de licenciaturas se reformarán junto con sus planes de estudio.

De la lista de licenciaturas, clasificadas por *Classi*, y de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio correspondientes, recogidas en el Decreto Ministerial del 4/8/2000 y en los adjuntos que lo acompañan, se puede resumir que la lengua española es asignatura curricular en muchos grupos de licenciaturas y que por ello, aunque el Ministerio no tenga los números actualizados, la cantidad de alumnos que cursan estudios de español ELE en las universidades italianas es muy elevada.

El alto número de estudiantes universitarios que optan por estudiar español durante la licenciatura se debe al hecho de que, en algunas, dicha elección se ve favorecida por el plan de estudios obligatorio. En las de la *Classe* 3 y 11, por ejemplo, uno de los dos idiomas de especialización tiene que ser obligatoriamente del grupo de los más hablados en Europa (alemán, español, inglés, francés o portugués).

El otro, en cambio, puede ser cualquiera que ofrezca la facultad en la que se cursan los estudios. Aparte de esto, la lengua española se puede escoger como asignatura optativa (llamada *3ª Lingua*; presupone un programa menos completo que en el caso anterior y concede menos créditos) o como asignatura de libre elección en cualquier licenciatura de cualquier facultad. Cabe añadir, porque el dato no es baladí, que en el resto de las licenciaturas de estudios completamente ajenos a las lenguas o culturas extranjeras, en las que el español no es asignatura curricular, para que un alumno obtenga el título de licenciado tiene que haber aprobado al final de la carrera una prueba de conocimiento de una lengua europea (nivel mínimo exigido A2), entre las que se encuentra, obviamente, el español.

Aunque no hay estadísticas oficiales al respecto, se sabe que la mayoría de los universitarios escoge el inglés para pasar dicha prueba (aunque solo sea por el hecho de que lo han estudiado en educación secundaria). Sin embargo, el número de alumnos que escoge el español está creciendo considerablemente.

Es el efecto del aprendizaje autónomo del español y de la movilidad estudiantil a través del proyecto Sócrates/Erasmus.

El español en la SSIS²¹

Desde que se fundó la SSIS (Decreto Ministerial del 26/5/98), la enseñanza de la lengua española y sus culturas ha entrado en la especialización en el currículo de «Lenguas extranjeras». La SSIS fue el sistema que suplió a las oposiciones públicas para la adjudicación de cátedras en la enseñanza secundaria inferior (de los 11 a los 14 años) y en la secundaria superior (de los 14 a los 19 años).

Estas escuelas de especialización dependen de las universidades públicas y su personal docente está compuesto por profesores universitarios, profesores de la escuela pública y expertos de la didáctica. Desgraciadamente, no hay en Italia una base de datos oficiales para lograr saber cuántos alumnos están cursando la SSIS o la han cursado ya y han obtenido una plaza de profesores de Lengua y cultura española en el sistema escolar italiano.

El plan de estudios de cada escuela es bastante libre (sólo están regulados por normas el número total de créditos de formación). Por ello, mientras en algunas escuelas son muy variadas las asignaturas (en el caso del español, por ejemplo, didáctica con actividades comunicativas, dinámica de la clase, Marco Común Europeo de Referencia, nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza del español, análisis de errores, historia de los métodos, etc.) en otras se enseña preponderantemente la literatura y la cultura de los países de lengua española.

Respecto al número de plazas para cursar la SSIS que se ofertan cada año (son escuelas con *números clausus*), el consejo constituido por el personal docente suele tener en cuenta los datos de plazas libres que comunica el Ministerio de Educación italiano cada año. Reproducimos a continuación las plazas que han salido a concurso en las distintas regiones italianas en la disciplina de lenguas extranjeras para el bienio 2006-07 y 2007-08.

²¹ Escuela de especialización en la enseñanza para la escuela secundaria. Diploma de especialización de 2 años de duración.

Región	Inglés	Francés	Alemán	Español
Abruzzo	16	9	5	5
Basilicata	45	15	10	10
Calabria	20	20	0	0
Campania	30	25	20	25
Emilia	34	17	30	16
Friuli	24	15	14	0
Lazio	30	25	0	0
Liguria	15	12	0	0
Lombardía	150	92	31	32
Marche	15	15	0	0
Molise	30	0	0	0
Piemonte	15	15	12	0
Puglia	53	29	2	3
Cerdeña	30	6	7	0
Sicilia	95	50	25	20
Toscana	56	24	15	20
Trentino	31	0	43	0
Umbria	10	8	4	8
Veneto	25	20	20	20
TOTAL	724	397	238	159

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Consejería de Educación en Italia y Grecia

La acción educativa española en el exterior, alentada por el Ministerio de Educación y Ciencia en el marco de la política general de expansión y difusión de la lengua y la cultura españolas, se desarrolla a través de la Subdirección General de Cooperación Internacional y de las distintas Consejerías de Educación.

La Consejería de Educación y Ciencia en Italia y Grecia es una oficina técnica que depende orgánicamente de la Embajada de España en Italia y está subordinada al Ministerio de Educación y Ciencia por lo que también constituye, a todos los efectos, una representación oficial de este Ministerio en Italia y en Grecia (www.mec.es/sgci/it).

Al frente de la Consejería se encuentra una Consejera, funcionaria de carrera y acreditada para realizar funciones de representación ante Italia y Grecia, nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia. Ejerce la jefatura superior de la Consejería respecto del personal docente y no docente que presta servicio en el Liceo Español «Cervantes», Centro de titularidad del Estado español en Italia. En su cargo recae el ejercicio de propiciar y promover no sólo las relaciones entre las comunidades educativas italiana y española sino también el de reforzar las relaciones bilaterales en el ámbito ministerial de Educación y reunir información sobre la política educativa italiana y transmitirla a los órganos competentes de la Administración española.

Dependiendo directamente de la Consejera existe un Secretario General al frente de los servicios administrativos y de asesoramiento en materia jurídica y legislativa de la Consejería; un equipo de Asesores Técnicos (dos en Roma y uno en Grecia) que se encargan de gestionar los Centros de Recursos y de realizar actividades de promoción, apoyo y asesoramiento en la difusión de la lengua y de la cultura española.

Las actuaciones desarrolladas por la Consejería se enmarcan dentro de lo establecido en el Real Decreto 1.027/1 1993, de 25 de junio y los objetivos fundamentales son:

- La atención en materia educativa y científica a los españoles residentes fuera de España
- La proyección de la lengua y de la cultura españolas en Italia.
- La atención a ciudadanos no españoles interesados en diferentes aspectos de nuestra lengua y cultura.
- Los programas de promoción y apoyo a las enseñanzas de español: becas para profesores, intercambios etc.
- A través de la página Web de la Consejería, que tiene un carácter divulgativo y orientativo, se pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información existente en la Consejería y los servicios que ésta presta en Italia.

Centros y Secciones

La acción educativa en Italia engloba, en primer lugar, las enseñanzas regladas del sistema educativo español impartidas en el Liceo Español «Cervantes» de Roma. Es un centro de titularidad pública, directamente dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, en el que imparten enseñanza 35 profesores españoles de las que se benefician alrededor de 350 alumnos.

Su finalidad fundamental es atender la demanda de los españoles residentes en Italia que deseen escolarizarse en el sistema educativo español y, así mismo, ofertar estas enseñanzas a ciudadanos de otras nacionalidades. La acción del Liceo se encuadra dentro del marco de programas que dirige y coordina la Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia.

De las 25 secciones internacionales españolas con que cuenta el Ministerio, 7 funcionan en Italia en liceos de Roma, Ivrea, Turín, Maglie, Sassari, Cagliari y Palermo en las que han estudiado el pasado curso 2005/06 1.790 alumnos y en las que prestan servicio un total de 28 profesores de las especialidades de lengua y literatura castellana y de geografía e historia. El profesorado español destinado en las Secciones está compuesto por profesorado funcionario y por profesorado interino seleccionado mediante concurso público.

Las Secciones Españolas son uno de los soportes más sólidos de la acción educativa española en el exterior. De hecho el RD 1027/1993, reconoció oficialmente las Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados, enmarcándolas dentro de las acciones de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas con el fin de ampliar las experiencias educativas que propicien la interculturalidad.

Tienen por objeto propiciar la proyección de la lengua y la cultura españolas y ampliar las posibilidades de recibir formación en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües en centros italianos en los que se imparten enseñanzas no universitarias con validez en ambos sistemas educativos.

Las Secciones se rigen por los reglamentos organizativos de los centros de los que forman parte. En ellos se desarrolla un currículum acordado entre España e Italia que implica la enseñanza de la Lengua-Literatura y la Geografía-Historia españolas, y en español, en un programa integrado y elaborado por el profesorado español e italiano de las Secciones.

La Consejería de Educación ha equipado a todas las Secciones con un fondo bibliográfico y audiovisual, que se enriquece cada año.

Centro de Recursos Didácticos

En las dependencias de la Consejería existe un Centro de Recursos Didácticos dotado con abundante material en soporte audiovisual e impreso. Este Centro atiende prioritariamente al profesorado dedicado a la enseñanza de la lengua y la cultura españolas en Italia. El catálogo de sus fondos se puede consultar en-línea y se atienden préstamos de profesores de toda Italia.

VII. CONCLUSIONES

Si comparamos los datos expuestos en este estudio con el panorama de la enseñanza de lenguas extranjeras en nuestro sistema educativo, podremos concluir que a nivel cuantitativo el sistema educativo

italiano está en vías de garantizar la difusión y aprendizaje de, al menos, 4 lenguas comunitarias: inglés, francés, alemán y español.

En la enseñanza de las lenguas extranjeras en Italia hay que tener en cuenta dos constantes: la preponderancia de la cultura francesa en un primer momento y, posteriormente, la irrupción del inglés como primera lengua extranjera.

Hay que sumar, en el panorama italiano, el alemán que cuenta también, por razones obvias, con su propio espacio vinculado más a unas regiones que a otras; mientras que el español había sido siempre un gran desconocido en la escuela italiana hasta hace muy poco tiempo.

En los últimos años esta situación ha ido cambiando paulatinamente hasta el punto de que el español ha entrado con fuerza en la escuela italiana y, como se deduce de los datos presentados y analizados anteriormente, prosigue su avance. Baste recordar que en el pasado curso 2005/06 el español se ha colocado como 3ª lengua en la Secundaria Inferior y lo estudia el 5% del alumnado de esta etapa educativa.

A nivel geográfico habría que subrayar el crecimiento del español experimentado en Lombardía con Milán como nuevo centro de desarrollo de nuestra lengua en Italia que ha sustituido a los tradicionales bastiones de Roma o Nápoles y, en general, a la Italia Meridional. Al crecimiento del español en esta Región (número de alumnos, profesores y centros) en los últimos años y que hemos comentado anteriormente, hay que añadir las perspectivas de futuro derivadas del número de plazas que se ofertan en las SSIS de las universidades centro-septentrionales (91) con lo que se aseguraría un crecimiento sostenido en esta zona.

En la Secundaria Inferior será muy importante conocer los datos del curso 2006-2007 sobre el número de alumnos, profesores y centros con enseñanza de español en esta etapa pues con él se concluirá el primer ciclo de implantación de la Reforma que ha ofrecido la oportunidad de introducir, a nivel curricular, el estudio del español como segunda lengua comunitaria en esta etapa.

Los resultados conseguidos en sólo dos años de implantación nos permiten ser muy optimistas, pues a los alumnos que estudien una lengua extranjera en esta etapa educativa, las autoridades educativas tendrán que garantizarles la continuidad en la etapa posterior. Este hecho se traducirá en un alargamiento de la base de nuestra pirámide en esta etapa y asegurará un crecimiento paulatino del alumnado de español en la Secundaria Superior, etapa en la que seguimos creciendo pero no al ritmo espectacular de la Inferior.

En cuanto a las debilidades detectadas podríamos citar las siguientes:

1. En esta etapa se imparten tres horas semanales de la primera lengua extranjera: inglés. Las horas a disposición de la 2ª lengua comunitaria son 2 semanales, aunque es posible llegar a 3 horas en determinados casos. Conseguir que se generalice y se extienda como preceptiva esta tercera hora es uno de los objetivos a corto-medio plazo que convendría cumplir en esta etapa. En estos momentos, un alumno al final de los tres cursos en los que se divide esta etapa, habrá cursado 180 horas de español mientras que si las horas a disposición fuesen 3 cursaría en torno a 240 horas y podría presentarse con mayores garantías a las pruebas conducentes a la obtención del DELE inicial.
2. El hecho de que sólo se enseñen 2 horas a la semana influye negativamente en la creación de cátedras de español en las escuelas pues es necesario un número mínimo de horas (18) o sea 9 grupos, en caso contrario el profesorado ha de compartir centro al ser muy difícil que cubra horario en una sola escuela.
3. Desde el curso 2004/05 el principal factor que ha incidido en la oferta de español en esta etapa ha sido poder contar con un número suficiente de profesores en las listas de interinos de cada región que posean la habilitación para enseñar español. Tenemos constancia de que los datos de difusión del español serían todavía más espectaculares si se hubiesen ofertado más plazas de español en los cursos de habilitación convocados y, por ello, sería fundamental lograr que las autoridades educativas italianas auspiciasen un plan de formación para los profesores de segunda lengua comunitaria puesto que actualmente el número de profesores que cursan estudios (de 2 años de duración) encaminados a conseguir la citada habilitación para la enseñanza del español en Italia, en las distintas SSIS regionales, resulta claramente insuficiente.

En la Secundaria Superior pese a crecimientos constante en los últimos cursos, se está a punto de alcanzar la cifra de 100 mil alumnos mientras que, en sólo 2 cursos de español curricular en la Secundaria Inferior, se ha superado netamente, aunque, como ya hemos señalado previamente, estas cifras están destinadas a cambiar drásticamente en los próximos cursos cuando los alumnos que han cursado español en la Secundaria Inferior se incorporen a esta etapa educativa.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- *La Scuola statale: sintesi dei dati a.s. 2004-05*, Ministero dell'Istruzione Università e Ricerca, 2005.
http://www.pubblica.istruzione.it/mpi/pubblicazioni/2005/dati_05.shtml
- *La Scuola Statale: sintesi dei dati a.s. 2005-06*, Ministero dell'Istruzione, 2006.
http://www.pubblica.istruzione.it/mpi/pubblicazioni/2006/dati_06.shtml
- *Sedi, alunni, classi, dotazioni organiche del personale della scuola statale a.s., 2005-06*.
http://www.pubblica.istruzione.it/mpi/pubblicazioni/2006/alunni_classi.shtml
- *Rapporto Annuale 2005*, Fondazione Censis.
<http://www.censis.it/277/280/339/5682/cover.asp>
- *Rapporto Annuale Caritas sull'inmigrazione in Italia 2005*.
http://www.meltingpot.org/IMG/pdf/scheda_caritas.pdf

IX. GLOSARIO

<i>Biennio e Triennio</i>	En italiano <i>il Biennio</i> son los 2 primeros años de la Enseñanza Secundaria Superior y el <i>Triennio</i> son los 3 últimos cursos.
<i>Centro Servizi Amministrativi (CSA)</i>	Oficinas provinciales de educación.
<i>CFU</i>	Créditos de formación universitaria.
<i>Classe di laurea</i>	Los nombres de los grupos de licenciaturas
<i>Classe di concorso</i>	Tipo de especialidad. Hay una por cada asignatura o grupo de asignaturas afines.
<i>Diploma di Maturità</i>	Título conseguido al final de los 5 años de Enseñanza secundaria superior.
<i>Esame di Licenza Media</i>	Examen de reválida que evalúa los 3 años de estudio de la Educación secundaria inferior, antes de la Reforma de 2003 <i>Scuola Media</i> .
<i>Esperimentazioni:</i>	Posibilidad de introducir innovaciones educativas en el ámbito de la autonomía escolar como ha sido la introducción del estudio de lenguas extranjeras en tanto no se promulgó la Ley de Reforma del Sistema Educativo italiano de 2003.
<i>Istituti magistrali</i>	Se sigue utilizando la vieja nomenclatura que abarcaba las antiguas enseñanzas de magisterio y que se han transformado en los actuales liceos lingüísticos, socio-pedagógicos y de las ciencias sociales.
<i>Laurea Triennale</i>	Se correspondería, en español, con la Titulación de primer ciclo de educación universitaria. Se trata del <i>bachelor-level</i> italiano, de la Declaración de Bolonia. Con ella se obtiene el título de <i>Dottore</i> (sin equivalente en español)
<i>Laurea Specialistica o Magistrale</i>	Se trata del <i>master-level</i> italiano de la Declaración de Bolonia; es requisito obligatorio para obtener el título completar un

trabajo de investigación y defender públicamente el informe relativo (*Tesi di LS/LM*). Al final de esta licenciatura se obtiene el título de *Dottore Magistrale*. (Licenciado en la terminología española).

Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca

Tras las elecciones de 2006 se ha dividido en dos: *Ministero della Pubblica Istruzione (MPI)* que se ocupa de la Enseñanza en niveles no Universitarios y *Ministero Università e Ricerca (MUR)* que se encarga de la Universidad y de la investigación.

Parità y Scuola paritaria

Los conceptos de *parità* y *Scuola paritaria*, se corresponden en español con concierto y escuela concertada, respectivamente.

Ricercatori

Investigadores en la universidad.

Scuola dell'infanzia (ex scuola materna)

Se corresponde con la educación infantil de 3 años de duración (3-6 años).

Scuola primaria (ex scuola elementare)

Se corresponde con la educación primaria. 5 cursos (6-11 años).

Scuola secondaria di I grado (ex scuola media)

Educación secundaria inferior. 3 cursos (11-14 años).

Scuola secondaria di II grado

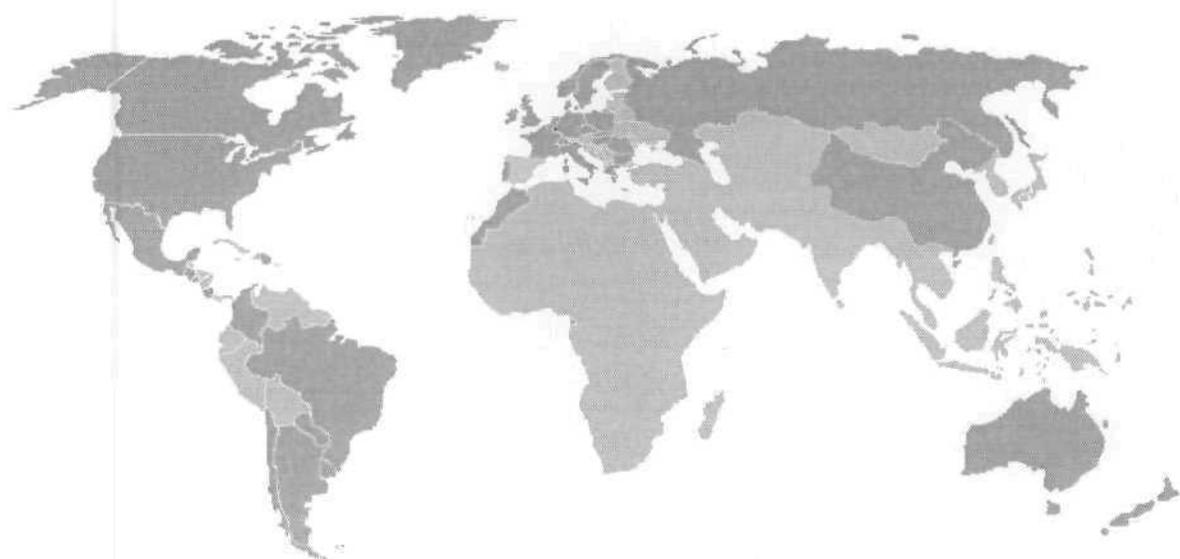
Educación secundaria superior. Está constituida por el sistema de los liceos, los institutos técnicos y los institutos profesionales.

SSIS

Las siglas se corresponden con *Scuole Superiori di Insegnamento Secondario*. Diploma de especialización de 2 años de duración al final del cual se obtiene la habilitación profesional para enseñar en la Secundaria. Sería el equivalente del CAP en España.

Uffici Scolastici Regionali

Son la representación del Ministerio de Educación en cada región.



LUXEMBURGO

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS¹

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Luxemburgo, uno de los países más pequeños de los estados miembros de la Unión Europea, cuenta con una superficie total de 2.586 km², algo más del 0,5 % de la superficie española y se localiza entre Bélgica, Francia y Alemania.

Se divide en dos regiones principales, el Oesling y el Guttland. El Oesling, al norte, forma parte del macizo de las Ardenas y bordea el Eifel alemán; esta región arbolada cubre un tercio del territorio y atrae a numerosos turistas; en ella se encuentra la altitud máxima de Luxemburgo, que es de 560 m, el Wilwerdange. El Guttland, al sur y al centro del país, ocupa el resto del territorio (68%). Lo componen esencialmente campos y bosques.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Luxemburgo tiene una población de 459.500 habitantes, de los cuales unos 181.800 (un 39,6%) son extranjeros. La ciudad de Luxemburgo tiene 76.420 habitantes.

Luxemburgo es un país de inmigración desde finales del siglo XIX y, en los últimos treinta años, ésta ha aumentado considerablemente. Residentes o fronterizos, los extranjeros constituyen una gran parte de la población activa. En el territorio luxemburgués hay más de 150 nacionalidades. Las principales comunidades son los portugueses y los italianos, seguidos de los franceses, belgas y alemanes. Más del 53% de los 76.420 habitantes de la ciudad de Luxemburgo son extranjeros.

Las instituciones europeas se instalaron en el Gran Ducado durante los años 50, y Luxemburgo se convirtió en un importante centro financiero en los años 60.

La ley de 2 de febrero de 1984 sobre el régimen de las lenguas consagra el luxemburgués como lengua nacional, modificando la situación anterior que reconocía el francés y el alemán como lenguas oficiales.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El Gran Ducado forma un Estado independiente desde el Tratado de Londres de 19 de abril de 1839. El territorio se divide en 3 distritos (Luxemburgo, Diekirch, Grevenmacher), 12 cantones, 118 municipios y 4 circunscripciones electorales. La ciudad de Luxemburgo es la capital del Gran Ducado y sede del Gobierno.

El Estado luxemburgués es una democracia representativa del tipo monarquía constitucional. La Cámara de Diputados representa al país y ejerce el poder legislativo junto con el Gran Duque. El Consejo de Estado forma una institución independiente, llamada a ejercer en el sistema unicameral luxemburgués la influencia moderadora de una segunda asamblea legislativa. En Luxemburgo, que no conoce ni provincias ni departamentos, la Comuna es la única aplicación del principio de la descentralización territorial.

¹ *El Gran Ducado en pocas palabras*. Service information et presse du gouvernement. www.gouvernement.lu. Les institutions et la Constitution du Grand Duché. Service information et presse du Ministère d'Etat.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO²

COMPETENCIAS

La enseñanza pública está regulada por leyes y reglamentos granducales o ministeriales. Las principales cuestiones ligadas a la enseñanza se fijan a nivel ministerial.

La administración de la educación preescolar y de la enseñanza primaria se reparte entre el Ministerio de Educación y las Comunas. En la enseñanza secundaria la jerarquía de las responsabilidades pasa directamente del Ministerio a los centros escolares.

En la enseñanza superior la responsabilidad se divide entre el Ministerio de la enseñanza superior y los establecimientos de enseñanza superior. Las escuelas privadas no subvencionadas e internacionales no están sometidas al control directo del Ministerio y tienen su propio sistema de evaluación y certificación.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La escolaridad obligatoria en Luxemburgo tiene una duración de 11 años: 2 de educación preescolar; 6 de enseñanza primaria y 3 de enseñanza secundaria.

	Etapa	Niveles	Curso	Edad	Certificado
Educación Básica	Educación Infantil	Ed. Precoz		3	
		Ed. Infantil	2 cursos	4-5	
	Educación Primaria	Primer ciclo	2 cursos (1º y 2º)	6-7	Certificado Estudios Primarios
		Segundo ciclo	2 cursos (3º y 4º)	8-9	
Tercer ciclo		2 cursos (5º y 6º)	10-11		
Educación Secundaria	Secundaria General	Secundaria Inferior	3 cursos (7º, 6º y 5º)	12-14	Certificado Intermedio
		Secundaria Superior	4 cursos (4º y 3º)	15-16	
		Ciclo de Especialización	2 cursos (2º y 1º)	17-18	Diploma de Secundaria
	Secundaria Técnica	Ciclo Inferior	3 cursos (7º, 8º y 9º)	12-14	
		Ciclo Medio	3 cursos (10º, 11º y 12º)	15-17	Certificado (CITP ³ CCM ⁴ CATP)
		Ciclo Superior	1 curso (13º)	18	Diploma de Técnico o Diploma de Estudios Técnicos
			14º Salud y Sociales ⁵		
Educación Superior	Estudios Profesionales				
	Estudios Técnicos Superiores				

² Ministère de l'Éducation national et de la formation professionnelle. www.men.lu. La formation et l'enseignement professionnels au Luxembourg. Ce-defop Panorama series; 106. Luxembourg: Office des publications officielles des Communautés européennes, 2005.

³ El CITP conlleva en principio 2 años de estudios con una prolongación posible de 2 años. Los poseedores del CITP pueden preparar posteriormente un CATP, bien en el marco de la formación profesional continua, bien en el marco de la formación inicial.

⁴ Después del CCM un CATP puede ser conseguido tras haber seguido los cursos teóricos en el marco de la formación de adultos.

⁵ Este curso únicamente se imparte para las profesiones de salud y sociales.

Educación precoz

La educación precoz es voluntaria y destinada a los niños de 3 años. Tiene como objetivo favorecer la integración social y escolar de todos los niños, especialmente la de los niños de origen extranjero, así como la familiarización con la lengua y la cultura luxemburguesa.

Educación preescolar

La educación preescolar abarca de los 4 a los 6 años de edad y es obligatoria. Organizada por las comunas, tiene por misión contribuir a la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, así como a la adquisición de conocimientos y destrezas. Un objetivo prioritario es el aprendizaje del luxemburgués.

Educación primaria

La educación primaria comprende 6 años de estudios divididos en 3 ciclos de 2 años. Es gratuita y obligatoria.

Las enseñanzas son impartidas por un maestro de primaria con tres años de estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación, que imparte las clases en alemán y francés y fuera de clase habla luxemburgués.

Los maestros imparten todas las materias excepto religión: alemán, francés, luxemburgués, matemáticas, ciencias, geografía, historia, ciencias naturales, artística, música, educación física, educación moral y social, instrucción religiosa y moral. El plan de estudios lo determina el Ministerio de Educación y se aplica en todas las escuelas del país.

Están previstas clases especiales para alumnos con problemas escolares, clase de acogida para niños que llegan de otro país a lo largo del curso, clases de apoyo, especialmente para el aprendizaje del alemán, clases integradas en la lengua de origen para alumnos inmigrantes y estudios vigilados después de las horas de clase.

Al finalizar la primaria los alumnos reciben un Certificado de estudios primarios.

La admisión en la enseñanza posprimaria viene determinada por el Informe de orientación emitido por el Consejo de orientación.

Tras la enseñanza primaria, los alumnos pueden cursar:

- a) la Enseñanza Secundaria al término de la cual se obtiene el Diploma de Secundaria, y que prepara sobre todo para los estudios universitarios.
- b) la Enseñanza Secundaria técnica que prepara para la vida profesional y permite igualmente acceder a la enseñanza superior.

Enseñanza Secundaria

La Enseñanza Secundaria comprende 7 años de estudios repartidos en dos divisiones: la inferior, de 3 años (7º, 6º y 5º) y la superior, de 4 años con una clase polivalente (4º) y un ciclo de especialización (3º, 2º y 1º). La clase de 7º permite al alumno adaptarse a los estudios de secundaria. En 6º el alumno escoge o bien la enseñanza clásica (con latín como tercera lengua) o bien la enseñanza moderna (con inglés como tercera lengua).

El resto de asignaturas es común para ambos. La clase polivalente de 4º tiene por objetivo la consolidación de los conocimientos adquiridos y la orientación del alumno hacia una de las siete secciones del ciclo de especialización. Las clases de iniciación en química, física y economía ayudan a los alumnos a orientarse hacia una de las siete secciones de especialización. Al finalizar 4º, el Consejo de Clase, orienta a los alumnos hacia una de estas secciones, aunque la orientación no es vinculante. En 3º el alumno escoge, en función de sus capacidades e intereses, una de las siguientes secciones: A Lenguas vivas, B Matemáticas e informática, C Ciencias naturales e matemáticas, D Ciencias económicas y matemáticas, E Artes plásticas, F Ciencias mu-

sicales, G Ciencias humanas y sociales. El alumno que supera 3º recibe un Certificado intermedio por los 5 años de enseñanza secundaria. El Diploma de secundaria se obtiene al finalizar el ciclo de especialización y superar el Examen de Secundaria.

Para ser profesor de enseñanza secundaria hay que cursar 4 años de estudios universitarios y es preciso superar una prueba de acceso en las tres lenguas del país. Para ser profesor de una lengua extranjera se deben cursar dos años en un país donde se hable dicha lengua.

Enseñanza Secundaria Técnica

La Enseñanza Secundaria Técnica abarca entre 6 y 8 cursos y comprende 3 ciclos: el inferior, el medio y el superior, así como el régimen preparatorio.

El ciclo inferior comprende los tres primeros cursos (7º, 8º y 9º). En 7º se estudian lenguas (francés y alemán), matemáticas, ciencias humanas, ciencias naturales, educación tecnológica y las asignaturas de expresión, así como la instrucción religiosa o la formación moral y social. Está previsto un curso de adaptación para alumnos con dificultades. Según los resultados se orienta a los alumnos al curso 8º teórico u 8º polivalente. Al finalizar 9º concluye la enseñanza obligatoria y puede acceder a una vía de formación técnica o profesional. El Consejo de clase decide si es admitido en 10º.

El ciclo medio y el ciclo superior ofrecen al alumno la posibilidad de aprender un oficio. Se distinguen 3 regímenes de estudios diferentes: el régimen profesional (10º, 11º y 12º) que culmina con un Certificado de aptitud técnica y profesional (CATP), el régimen de la formación del técnico (10º, 11º, 12º y 13º) que culmina con un Diploma de técnico y el régimen técnico, (10º, 11º, 12º y 13º -14º para las profesiones de salud y sociales-) que conducen al Diploma de estudios técnicos.

El régimen preparatorio forma parte de la enseñanza secundaria técnica y se dirige a los alumnos que tienen dificultades para asimilar ciertos contenidos y seguir el ritmo de aprendizaje habitual. A su término, los alumnos pueden acceder a las clases de ciclo inferior de 8º polivalente o de 9º práctico o entrar en una vía de formación profesional.

Enseñanza Superior

El acceso a la Universidad de Luxemburgo está supeditado a la posesión de un Diploma de enseñanza secundaria luxemburgués o equivalente. Los estudiantes deben demostrar un buen nivel de conocimiento de las diferentes lenguas en las que se imparten las asignaturas. Únicamente los alumnos con diplomas no equivalentes deben superar un examen de acceso para ocupar una de las plazas que se les reservan.

En este momento, se encuentra en marcha un proyecto de ampliación de la Universidad luxemburguesa. Hasta hace poco sólo se podían cursar los dos primeros años de titulaciones universitarias en Luxemburgo. Los estudiantes universitarios se desplazaban a Universidades extranjeras para finalizar sus estudios.

Enseñanza Diferenciada

La Enseñanza Diferenciada se ocupa de los alumnos con necesidades educativas especiales. La orientación de un niño hacia una escuela diferenciada se hace a propuesta de la Comisión médico-físico-pedagógica nacional y por decisión de los padres, quienes tienen el derecho y la responsabilidad de elegir la forma de escolarización de su hijo, a saber:

- a) integración total en la enseñanza ordinaria
- b) integración parcial en una escuela diferenciada y complementariamente, para ciertas actividades en la enseñanza ordinaria
- c) asistencia a una escuela de educación diferenciada
- d) asistencia a una escuela especializada en el extranjero.

Enseñanza de adultos

Todos los adultos tienen acceso a la formación. Les permite perfeccionar sus conocimientos, cambiar de orientación profesional, adaptarse a las nuevas tecnologías y mejorar su formación.

La enseñanza de adultos se dirige principalmente a las personas que no han terminado sus estudios y desean adquirir una formación de base o un diploma de enseñanza secundaria o enseñanza secundaria técnica, a los desempleados y a los que desean obtener un diploma superior.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La mayor parte de los centros educativos son públicos y gratuitos. Los presupuestos del Estado y de las comunas cubren los gastos de la enseñanza preescolar y primaria. Los gastos de la enseñanza posprimaria corren a cargo del Estado. El alumno residente en Luxemburgo puede realizar sus estudios gratuitamente en el extranjero.

PRIORIDADES EN EDUCACIÓN

La característica fundamental de la escuela luxemburguesa viene dada por el hecho de reunir en su seno alumnos de procedencias muy dispares, no sólo con referencias culturales lingüísticas y socio-económicas diversas, sino también con ritmos de aprendizaje muy diferentes. La cuestión que se plantea es cómo gestionar esta heterogeneidad adecuadamente. En este sentido, las prioridades del Ministerio son:

- Reducir la influencia de aquellos factores que no estén en relación con las capacidades del niño, en particular la influencia del medio socio-cultural de origen.
- Reformar las estructuras y redefinir los contenidos, a fin de conseguir que todos los alumnos alcancen un mínimo de conocimientos.
- Flexibilizar la estructura del sistema educativo para poder responder a las diferentes necesidades de los alumnos.

El porcentaje de alumnos que obtuvo un diploma o un certificado⁵ en relación al número total de alumnos fue en el curso 2004-2005 del 80,9%. Los datos más relevantes del estudio⁶ sobre la situación escolar en 2004-2005 de la promoción 1989-1990 son los siguientes:

- El 11,7% de los alumnos de enseñanza secundaria y el 36,8% de los alumnos de enseñanza secundaria técnica ha repetido un curso.
- Frente al 46% de alumnos portugueses y el 44% de extranjeros no portugueses que sufren un retraso escolar, sólo un 27% de alumnos luxemburgueses lo sufren.

⁵ L'Enseignement luxembourgeois en chiffres 2004/05. www.men.lu

⁶ Étude sur la situation scolaire en 2004/05 de la cohorte 1989/90. www.men.lu

III. LA POBLACIÓN ESCOLAR

Previsiones curso 2006/07 ⁷	
ETAPA	ALUMNOS
Educación precoz	3.631
Educación preescolar pública	10.160
Enseñanza primaria pública	33.167
Enseñanza primaria privada subvencionada	203
Enseñanza secundaria pública	11.283
Enseñanza secundaria privada subvencionada	503
Enseñanza secundaria técnica pública	20.732
Enseñanza secundaria técnica privada subvencionada	3.206
Educación diferenciada	754
Escuelas no subvencionadas e internacionales	6.776
Formación profesional continua en el CNFPC	4.000
Formación de adultos / Centro de Lenguas	14.500
Universidad de Luxemburgo	3.168
TOTAL	112.083

Como puede observarse, la población escolar acude mayoritariamente a la enseñanza pública en todos los niveles. Es elevado el peso de la población escolar en los niveles más bajos del sistema educativo (Preescolar y Primaria). Así mismo, destaca también por su peso, la formación de adultos/Centro de Lenguas.

En cuanto al componente alóctono de la población escolar, es de destacar su fuerte peso en la enseñanza primaria, puesto que el 40,2% de los alumnos son extranjeros. En el nivel secundario se observa un fuerte desequilibrio entre la enseñanza secundaria, donde sólo representan el 16,9% y la enseñanza secundaria técnica, donde de nuevo tiene un fuerte peso al representar el 38,9% del total de alumnos en esta modalidad de secundaria.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO⁸

El sistema educativo luxemburgués se caracteriza esencialmente por su tradición plurilingüe. El luxemburgués es la lengua de comunicación en la educación precoz y preescolar.

El primer año de la enseñanza primaria la alfabetización se hace en alemán, que es a su vez la lengua vehicular en todas las asignaturas excepto en francés. El aprendizaje del francés comienza en el segundo año. El tiempo dedicado a la enseñanza de lenguas representa alrededor del 40% de la enseñanza total en los 6 años de estudios primarios.

En la enseñanza secundaria general, hasta la clase de 5º, el alemán es la lengua vehicular para todas las asignaturas, excepto el francés y las matemáticas. El inglés se enseña a partir de 6º o 5º según la sección. A partir de 4º todas las asignaturas se enseñan en francés salvo las clases de alemán y de inglés. A partir de 3º los alumnos pueden escoger una cuarta lengua viva, que puede ser italiano, español o portugués.

⁷ Dossier de presse. Rentrée scolaire 2006/07. www.men.lu

⁸ *Les langues dans les écoles luxembourgeoises. Profil de la politique linguistique éducative.* www.men.lu

En la enseñanza secundaria técnica, en las clases inferiores la lengua vehicular es el alemán. Hay clases de régimen lingüístico específico, en los que la lengua vehicular es el francés. El inglés se enseña a partir de la clase de 8º.

La Universidad de Luxemburgo (www.uni.lu) tiene una larga tradición en la enseñanza de lenguas extranjeras. Hoy día, las lenguas extranjeras se enseñan en la Facultad de Letras, de Ciencias Humanas, de Arte y de Ciencias de la Educación.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

En la enseñanza preescolar y primaria luxemburguesa el español no forma parte del currículo.

En la enseñanza secundaria sólo puede estudiarse como 4ª lengua a partir de 3º, en la Sección A. Otras opciones son el italiano y el portugués. No obstante, hay que aclarar que los alumnos de todas las secciones pueden comenzar el estudio de una lengua viva más en el marco de los cursos opcionales que siguen un programa común en todos los establecimientos y se imparten durante 3 años dos horas a la semana. En el curso 2006-2007 un total de 468 alumnos estudian español en la enseñanza secundaria en alguna de las dos modalidades.

En la Escuela europea de Luxemburgo existe una sección española con una línea desde infantil hasta 7º de Secundaria con un total de 272 alumnos. Además, 370 alumnos de las otras secciones estudian español como 3ª y 4ª lengua extranjera.

En la Enseñanza de adultos, subvencionada por diferentes instituciones⁹, un total de 798 alumnos estudian español en cursos organizados por los liceos en horario nocturno (327), los ayuntamientos (111), las asociaciones (93) o en el Centro de lenguas de Luxemburgo (www.cll.lu) (267), única escuela pública de idiomas del país y el principal centro de este tipo de enseñanza, que se encarga además de la organización de los exámenes para la obtención de los DELE del Instituto Cervantes.

En las Instituciones comunitarias 842 alumnos han seguido el último año alguno de los 68 cursos de español organizados¹⁰.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo (www.mec.es/sgci/be), que gestiona en Luxemburgo un Centro de Recursos Didácticos y un Aula de Lengua y Cultura, en la que reciben clases de español 63 alumnos.

VII. CONCLUSIONES

La multiculturalidad, el multilingüismo, el hecho de ser un centro financiero de primer orden a nivel europeo, la tradición en el aprendizaje de lenguas extranjeras, la necesidad de abrirse al exterior por su reducido tamaño, la situación estratégica del Gran Ducado, limítrofe a regiones de Bélgica, Alemania y Francia, donde hay una gran demanda de español como lengua extranjera y el gran número de funcionarios europeos residentes en Luxemburgo que demandan cursos de español de calidad, son importantes factores para promover la enseñanza del español, a pesar de las dificultades originadas por la peculiaridad lingüística del país.

Se debe continuar en la línea emprendida por la Consejería de Educación de España, apoyando la formación del profesorado de español mediante la organización de seminarios en colaboración con la administración luxemburguesa y la adjudicación de becas, desarrollando el Centro de Recursos y realizando campañas de atracción al estudio del español de alumnos en secundaria.

⁹ Fuente: Service de la Formation des Adultes. www.men.lu

¹⁰ Fuente: Commission Européenne. Secteur formation



MARRUECOS

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Marruecos, situado en el extremo noroeste del continente africano, constituye la parte más occidental del Magreb.

Su superficie es de 458.730 kilómetros cuadrados (710.850 si se incluye el Sáhara occidental) y cuenta con una situación geográfica y estratégica privilegiada, pues es lugar de paso entre África y Europa y puente entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Según el último censo elaborado Marruecos cuenta con una población de 29.891.708 habitantes, árabe en su mayoría, si bien una parte importante de la misma es de origen beréber.

La religión oficial del Estado es la musulmana.

Aunque la lengua oficial es el árabe, la mayoría de la población utiliza una variedad dialectal oral del mismo conocida como *dariya* y los beréberes se comunican con una de las tres variantes de la lengua *tamazig*: el *tarifit* o rifeño en el norte, el *tamazig* propiamente dicho, en el centro y el *tachelhit* en el sur.

El uso del francés está muy generalizado, incluso en los trámites administrativos, y se considera signo de distinción cultural.

Es importante resaltar que la historia de Marruecos, desde mediados del siglo XIX hasta la mitad del XX, ha estado ligada al colonialismo europeo, especialmente entre 1912 y 1956, años en los que Marruecos fue un protectorado hispano-francés con una administración controlada por franceses y españoles. Ello contribuyó a que las lenguas de estos dos países, especialmente la francesa, adquiriesen una gran difusión en sus respectivas zonas.

El protectorado francés se extendía por la mayor parte de Marruecos y ocupaba la zona más importante económicamente —«el Marruecos útil»—; por eso la lengua francesa se convirtió en el idioma de la vida política, administrativa, cultural, educativa, etc. Incluso después de 1956, ha seguido siendo lengua de referencia para quienes aspiran a ocupar puestos destacados en el Marruecos postcolonial.

Este contacto de la población marroquí con la lengua francesa, y en menor medida también con la española, ha dejado un poso considerable en el Marruecos actual y explica la diversidad lingüística que le caracteriza y la importancia que en su sistema educativo se concede al estudio de las lenguas europeas.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Marruecos se define como una Monarquía Constitucional desde 1962, año en que se aprobó la primera Constitución, con Hassan II como Soberano y Jefe del Estado.

Esta Constitución, que garantiza la preponderancia del poder real en una nación que ejerce su soberanía bien directamente por vía de referéndum, o bien indirectamente mediante las instituciones constitucionales, ha sido revisada y modificada en varias ocasiones (1970, 1972, 1992 y 1996).

En 1999, después de la muerte de Hassan II, le sucedió en el trono su hijo Mohamed VI, actual monarca de Marruecos. El Rey asume la máxima responsabilidad en todos los aspectos de la vida política, aunque existen partidos políticos y es frecuente la alianza entre los mismos. El Gobierno, tras elecciones democráticas, es nombrado libremente por el Soberano.

Desde el punto de vista administrativo, Marruecos se estructura en 16 regiones, que se dividen en provincias (45) y prefecturas (26), y éstas, a su vez, en municipios (*communes*). Las tres administraciones (re-

gional, provincial y local) funcionan formalmente de modo democrático a través de asambleas electas. Sin embargo, el nivel de centralización es muy fuerte y está muy presente en todos los ámbitos.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Marruecos está dividido en dieciséis Academias Regionales de Educación y de Formación, que se corresponden con las regiones administrativas del país, y al frente de cada una de ellas hay un Director.

Las Academias, a su vez, se subdividen en Delegaciones de Educación dirigidas por un Delegado.

En relación con España, las Academias y Delegaciones se corresponderían con nuestras Consejerías de Educación y Delegaciones o Direcciones Provinciales de Educación.

Bajo las directrices de los Delegados trabajan los inspectores¹ y los directores de los centros. Aunque, en principio, el sistema marroquí está mucho más centralizado que el español y las Academias carecen de las competencias educativas de nuestras Comunidades Autónomas, sin embargo, en la práctica, estas Academias gozan de una considerable autonomía y sus competencias no son tan restringidas como podría pensarse en un país tan centralizado.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

A lo largo de los últimos diez años, Marruecos se ha propuesto como una de sus prioridades políticas la reforma del sistema educativo. Los cambios más profundos se han llevado a cabo a partir del año 2000, con la promulgación de la nueva ley de educación, la Carta Nacional de Educación y Formación (*Charte Nationale d'Éducation et de Formation*). Ello, no obstante, ya venían aplicándose experimentalmente algunas reformas desde finales de los años noventa.

Para el periodo 2000-2009, declarado Decenio Nacional de la Educación, el Gobierno se ha fijado como objetivo la implantación definitiva de la reforma del sistema educativo, algo nada fácil de conseguir. Así pues, en la actualidad, funcionan dos sistemas educativos diferentes, uno en proceso de desaparición y el otro, en proceso de implantación.

Esta reforma está centrada, especialmente, en revisar y renovar los currículos, los manuales escolares y la metodología. Hasta ahora, los currículos eran absolutamente cerrados, los manuales escolares, publicados por el Ministerio, únicos para todo el país, y la metodología tradicional muy alejada de las últimas corrientes. Por otra parte, las *ratio* en todos los niveles educativos son muy altas; las instalaciones, escasas y deficientes y los medios y recursos con los que se cuenta en los centros de enseñanza, bastante precarios.

¹ Los Inspectores juegan un importante papel en la difusión del español, ya que actúan de puente entre los asesores técnicos de la Consejería de Educación de España en Marruecos y los centros educativos (alumnos, profesores, directores).

SISTEMA EDUCATIVO MARROQUÍ ²					
Etapa	Niveles	Nº de cursos	Edad	Título Específico	Autoridad Educativa
Educación Básica	Enseñanza Primaria	6 cursos	6-12	C.E.P. (Certificado de Estudios Primarios)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria Colegial	3 cursos	12-15	BEC (Brevet d'Enseignement Collégial)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria Postobligatoria	2 cursos	15-17	D.Q.P. (Diploma de Cualificación Profesional)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria de Cualificación	3 cursos	15-18	BEG (Diploma de Enseñanza General)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria de Cualificación	3 cursos	15-18	BETP (Diploma de Enseñanza Tecnológica y Profesional)	Ministerio Educación
Educación Superior	Enseñanza no Universitaria (Cuadros medios y Técnicos especializados)	2 cursos	18-20	BTS (Diploma Técnico Superior)	Ministerio Educación
	Enseñanza Universitaria	3 cursos	18-21	DEUP (Diploma de Enseñanza Universitaria Profesional) Licenciatura	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados
	Enseñanza Universitaria	3 cursos	18-21	DEUF (Diploma de Enseñanza Universitaria Fundamental) Licenciatura	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados
	Enseñanza Universitaria	2 cursos	22-24	Master	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados
	Enseñanza Universitaria	3-4 cursos	24-27/28	Doctorado	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados

Tal y como se recoge en el cuadro anterior, el sistema educativo marroquí se articula en dos grandes ejes: la Educación Básica y la Educación Superior, estructuradas de la siguiente forma:

- La Educación Básica comprende la Enseñanza Primaria, formada por la Infantil y la Primaria, y la Enseñanza Secundaria, que incluye la Secundaria Colegial y la Secundaria Cualificada. Esta última, no obligatoria, comprende el Bachillerato y la Formación Profesional.
- En la Educación Superior se ha de distinguir la no universitaria y la universitaria. A la primera corresponde la formación de cuadros medios y técnicos especializados, mientras que la segunda se ocupa de las licenciaturas, los masters y los doctorados.

Educación Infantil

La educación infantil se considera enseñanza no obligatoria, está dirigida a alumnos de entre 4 y 6 años, y tiene una duración de dos cursos escolares.

Educación Primaria

La enseñanza obligatoria comienza con la Educación Primaria, que atiende a alumnos de entre 6 y

² Fuente: Elaboración propia a partir de la *Charte Nationale d'Éducation et de Formation*.

12 años y se estructura en dos ciclos: el primero, de dos años de duración, de los 6 a los 8 años; y el segundo, de cuatro años de duración, de los 8 a los 12 años.

Al final de la Enseñanza Primaria los alumnos reciben el Certificado de Estudios Primarios.

Educación Secundaria y Bachillerato

La Enseñanza Secundaria, para alumnos entre 12 y 18 años, se estructura en dos ciclos:

- el ciclo de Colegial, con una duración de tres cursos, de 12 a 15 años, cuyos alumnos, al final, reciben un certificado llamado *Brevet d'Enseignement Collégial* (BEC), diploma que permite seguir los estudios de Secundaria de Cualificación u optar por una especialización profesional.
- el ciclo de Cualificación, que se corresponde con el Bachillerato y comprende tres cursos, de 15 a 18 años. El primer curso es común (Tronco Común), mientras que en los dos siguientes, 1º y 2º de Bachillerato, los alumnos pueden optar por cursar el Bachillerato de la rama general o el de la tecnológica y profesional.

Al finalizar, los alumnos reciben, según la modalidad cursada, el diploma de Bachillerato de Enseñanza General (BEG), que da acceso a la Enseñanza Superior; o el de Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional (BETP) que da acceso a dicha Enseñanza Superior o a la vida laboral.

Formación Profesional

Dentro del ciclo de Cualificación de la Enseñanza Secundaria, y en paralelo con el Bachillerato, se encuentra la Formación Profesional. Comprende dos cursos, de 15 a 17 años, y al finalizarla se obtiene un Diploma de Cualificación Profesional (DQP) que da acceso a la vida laboral, si bien también permite poder continuar los estudios en el Bachillerato Técnico Profesional.

Enseñanza Superior No Universitaria

A medio camino entre la Enseñanza Secundaria y la Superior Universitaria se encuentra la Enseñanza Superior no universitaria para la formación y preparación de cuadros intermedios y de técnicos especializados. Esta formación, de dos años, se lleva a cabo en institutos especiales, una vez superado el Bachillerato.

Educación Universitaria

El sistema de enseñanza superior marroquí diferencia entre dos tipos de ramas: de un lado, la generalista, que se imparte en las diferentes facultades y de otro lado, la específica, de la que se encargan los institutos especializados y las Escuelas Superiores (*Grandes Écoles*).

A una y a otra rama se accede tras obtener el título de Bachillerato. Sin embargo, cada vez más, para ingresar en algunos institutos especializados y *Grandes Écoles*, se exige, no sólo una alta calificación en el título de Bachillerato, sino una preparación específica y la superación de un examen de acceso.

Desde el curso 2003-2004, esta Enseñanza Universitaria concede, de acuerdo con la *Charte Nationale d'Éducation et de Formation*, las siguientes titulaciones:

- Diploma de Enseñanza Universitaria Profesional (DEUP): supone tres años de estudios y da acceso a la vida laboral.
- Diploma de Enseñanza Universitaria Fundamental (DEUF): igualmente con tres años de estudios que permiten poder realizar un master.

Tanto el DEUP como el DEUF suponen un primer ciclo universitario y se corresponden con las Licenciaturas.

- Master, título que se consigue tras dos años de estudios una vez obtenido el *DEUF* y que se corresponde con el segundo ciclo universitario,
- Doctorado, tercer y último ciclo universitario, que puede obtenerse tras la defensa de una Tesis Doctoral, para cuya elaboración la ley estima tres o cuatro años.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACION

La Etapa Infantil se imparte en diferentes tipos de centros, dependiendo de las zonas. Así, en el ámbito rural se imparte mayoritariamente en las escuelas coránicas –enseñanza muy tradicional–, mientras en el medio urbano se imparte en jardines de infancia y en escuelas maternas donde se trabaja con una pedagogía más actual.

La Enseñanza Primaria se imparte en las escuelas (*Écoles*); la Secundaria Obligatoria o Colegial, en los colegios (*Collèges*); y la Secundaria Postobligatoria o de Cualificación en los institutos (*Lycées*).

Los Estudios Superiores se realizan en las Facultades, Escuelas Superiores e Institutos Especializados.

Aunque con grandes diferencias de todo tipo, especialmente cuantitativas, la red de centros incluye dos sectores. La enseñanza escolar pública, financiada por el Estado, que acoge aproximadamente al 94% de los alumnos escolarizados, y la enseñanza privada, con el 6% del alumnado, de la que se encargan instituciones nacionales de diverso tipo, iniciativas particulares y algunos centros pertenecientes a servicios culturales extranjeros, mayoritariamente franceses. La presencia española también es importante, la segunda en el país.

OTROS

En Marruecos existe además, y de forma paralela, la llamada Enseñanza Original, que cuenta con un componente importante, casi exclusivo, de materias dedicadas al estudio del Islam y de la Lengua Árabe.

Tiene como objetivo «preservar la vida espiritual y la afirmación de la identidad cultural marroquí». Comprende todos los niveles educativos, desde Infantil hasta el Bachillerato, e incluso puede tener continuación en los estudios superiores o universitarios.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Educación Infantil

En el curso escolar 2006-2007, el número de alumnos inscritos en esta etapa está estimado en 698.000, si bien la cifra no es totalmente fiable, ya que se trata de una enseñanza no obligatoria y, por ello, sin un seguimiento completo.

Educación Primaria

El número de alumnos inscritos en Primaria en el curso 2006-2007 es de 4.006.700, lo que supone la escolarización del 93% de los niños entre 6 y 12 años.

Se ha realizado un importante esfuerzo para su escolarización, que debe ser valorado muy positivamente, por parte del Ministerio de Educación marroquí para paliar dos de los lastres del país: el analfabetismo y la tradicional baja escolarización.

Educación Secundaria y Bachillerato

En la Enseñanza Secundaria Colegial la tasa de escolarización en este tramo de edad (12-14 años) también ha conocido un incremento apreciable, alcanzándose en el curso 2006-2007 el número de 1.441.000 alumnos matriculados.

Este dato representa el 69% de los adolescentes marroquíes, lo que significa que, aproximadamente, un 30% de ellos está fuera del sistema educativo, pese a ser definida la Secundaria Colegial como enseñanza obligatoria.

La Enseñanza Secundaria de Cualificación ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años. Concretamente, el curso 2006-2007 se ha inaugurado con 686.700 matriculados en este nivel, cifra que representa el 43% de los jóvenes marroquíes que tienen entre 15 y 18 años.

Enseñanza Superior

En la Enseñanza Superior el número total de alumnos inscritos alcanza los 385.000. De ellos, 301.000 corresponden a la Enseñanza Universitaria y el resto a la llamada Enseñanza Superior no universitaria, es decir, a cuadros medios y técnicos superiores.

Pese a los recortes en las diferencias que se han producido en los últimos años, la escolarización rural es inferior a la urbana, la femenina a la masculina y a los estudios no obligatorios acceden pocos alumnos y menos alumnas.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En el capítulo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje de las lenguas, la *Charte* incide en la importancia del estudio de las lenguas en Marruecos y lo justifica, entre otras razones, por la posición geoestratégica del país, por su dimensión magrebí, africana y europea, y por su inserción en la actual corriente de apertura y comunicación a escala mundial.

En el articulado se apuesta por una pedagogía que favorezca, tanto el perfeccionamiento de la enseñanza de la Lengua Árabe, como la consecución del dominio de lenguas extranjeras. Además, insta a las autoridades pedagógicas a que den cabida en el currículo a la lengua Tamazigh, y a sus diferentes variantes, en aquellas zonas donde se hable.

Educación Primaria

Hasta ahora el estudio de las lenguas extranjeras se iniciaba a los ocho años (3º de Primaria) con la enseñanza del Francés como primera lengua extranjera.

Ésta permanecía en el currículo hasta el final de la Enseñanza Secundaria con una carga horaria de 8 horas semanales en Primaria, y 6 horas en la Secundaria Colegial.

La nueva ley de educación plantea adelantar la iniciación de la enseñanza del Francés al segundo curso de Primaria, es decir, a los 7 años de edad, con carácter obligatorio. Igualmente prevé el estudio de la segunda lengua extranjera en quinto de Primaria. Sin embargo, por el momento, la aplicación legal en esta etapa educativa está a la espera de la necesaria dotación presupuestaria y de que aumente el contingente de profesorado especializado en la didáctica de las lenguas extranjeras.

Educación Secundaria y Bachillerato

Actualmente, y de manera experimental, se está iniciando la enseñanza de la segunda lengua extranjera en los últimos cursos del ciclo Colegial. Con esta finalidad, en el curso 2002-2003, se puso en marcha un primer programa de formación de profesorado para la enseñanza del Inglés, Español, Alemán e Italia-

no en Colegial, y a su vez se inició dicha enseñanza de manera experimental en un número reducido de centros.

La segunda lengua extranjera está totalmente implantada en la Enseñanza Secundaria post-obligatoria. Así, durante los cursos de Tronco Común y 1º y 2º de Bachillerato, los alumnos, además del Francés, estudian una segunda lengua extranjera, siendo el Inglés y el Español las opciones mayoritarias, sobre todo el primero. Una minoría de centros ofrece también la posibilidad de estudiar el Alemán y el Italiano. La carga horaria que le corresponde a esta segunda lengua extranjera es de cuatro horas semanales.

Educación Universitaria

En la Universidad, la mayor parte de las clases, sobre todo en los estudios científicos y técnicos, se imparten en Francés, por lo que no se puede hablar de arabización en los estudios universitarios.

Únicamente en las facultades de Letras se utiliza mucho más el Árabe como lengua vehicular, y se imparten en la lengua correspondiente los estudios específicos de las distintas filologías.

En cuanto a la lengua optativa preferente, sin duda es el Inglés, pues una gran parte de la bibliografía, especialmente en las carreras técnicas y científicas, se encuentra en esta lengua.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

El Español se estudia en Marruecos como segunda lengua extranjera únicamente, desde la Enseñanza Secundaria Colegial hasta la Enseñanza Superior.

Educación Secundaria Colegial

En el curso 2004-2005 se inició un proyecto de formación didáctica del profesorado de Español con el fin de implantar, cuanto antes y por vez primera, la enseñanza de nuestra lengua en la Enseñanza Colegial.

Así, recibieron formación en el Centro Pedagógico Regional de Tánger 24 licenciados en Hispánicas como profesores de ELE, con la finalidad de que impartieran clase de este nivel en el curso siguiente.

Paralelamente, se comenzó de manera experimental en determinadas zonas de Marruecos, la implantación del español como segunda lengua extranjera en 3º de Colegial. Esta experiencia piloto se llevó a cabo en 24 centros públicos, con 31 profesores de la plantilla de Secundaria de Cualificación de otros centros de la zona, que fueron los encargados de impartir nuestro idioma a más de 2.000 alumnos.

Enseñanza Secundaria Colegial		
Centros	Profesores	Alumnos
24	31	2.343

Enseñanza Secundaria de Cualificación

En quince de las dieciséis Academias educativas de Marruecos, se imparte Español en la Secundaria post-obligatoria. Los datos facilitados hasta ahora por el Ministerio de Educación Nacional de Marruecos se refieren al curso 2000-2005: 242 institutos, 575 profesores y 49.759 alumnos.

Estos datos son significativos, pues haciendo un balance de los últimos diez años en Marruecos, comprobamos que prácticamente se ha doblado el número de alumnos y que el número de centros y de profesores ha aumentado considerablemente (casi un 30%).

Zona	Academias	Centros	Profesores	Alumnos
Norte	Tánger-Tetuán	28	91	9.144
	Alhucemas	9	20	1.361
	Oujda	27	59	4.679
	Total	64	170	15.184
Centro-occid.	Dukala-Abada	15	23	1.503
	Settat	6	14	1.006
	Gran Casablanca	41	92	8.535
	Rabat	18	47	2.831
	KENITRA	10	21	1.631
	Total	90	197	15.506
Centro Oriental	Fez-Boulemane	18	43	3.993
	Meknes-Tafilalek	25	67	7.270
	Total	43	110	11.263

Educación Universitaria

El Español tiene una presencia importante en las Facultades de Letras donde existe la Licenciatura de Lengua y Literatura Españolas: Agadir, Casablanca, Fez, Rabat y Tetuán. Además, en Fez, Casablanca y Tetuán se pueden continuar estudios de Master o Doctorado. El número de alumnos de español matriculados en estas facultades en el último curso escolar ha sido de 2.920.

El Español como lengua extranjera complementaria, se imparte como segunda o tercera lengua en muchas otras Facultades y Escuelas Superiores, especialmente en las especialidades de Letras y Humanidades; sin embargo en las Facultades de Ciencias tiene poca presencia.

En cambio, en el sector privado, hay un gran número de *Grandes Écoles* que sí ofrecen la Lengua Española como materia optativa y que es elegida por un porcentaje considerable de alumnos.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación cuenta con la Consejería de Educación de España en Marruecos, adscrita a la Embajada de España y ubicada en Rabat (www.mec.es/sgci/ma).

La Consejería, dirigida por el Consejero de Educación, cuenta con un Secretario General y 10 Asesores Técnicos Docentes ubicados en Rabat (5 Asesores), Agadir, Casablanca, Fez, Tánger y Tetuán.

De la Consejería de Educación dependen 10 centros de titularidad del Estado español³, al que se ha de sumar el Colegio «La Paz» de El Aaiún (Sáhara). En estos centros dan clases 328 profesores a 4.733 alumnos. En ellos se imparten enseñanzas de niveles no universitarios desde Educación Infantil hasta Bachillerato, incluyendo, en uno de los centros, Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.

Asimismo existen seis centros de recursos didácticos, ubicados en las sedes de las distintas Asesorías Técnicas (Rabat, Agadir, Casablanca, Fez, Tánger y Tetuán), que tienen como finalidad apoyar y asesorar a los profesores y estudiantes de ELE y contribuir a la difusión de la Lengua y Cultura Españolas.

Por su parte, el Instituto Cervantes cuenta con seis centros en Marruecos: Casablanca, Fez, Marrakech, Rabat, Tánger y Tetuán, y aulas externas en Alhucemas, Nador, Larache y Chefchaouen; las dos prime-

³ Estos centros (colegios, institutos y centros integrados) son: Instituto «Melchor de Jovellanos» en Alhucemas, Instituto «Juan Ramón Jiménez» en Casablanca, Instituto «Lope de Vega» en Nador, Colegio «Luis Vives» en Larache, «Colegio Español» de Rabat, Instituto «Severo Ochoa» y Colegio «Ramón y Cajal» en Tánger, Colegio «Jacinto Benavente», Instituto «Juan de la Cierva» e Instituto «Ntra Señora del Pilar» de Tetuán.

ras, dependientes de Fez y las dos últimas de Tetuán. En ellas han cursado español durante el curso 2005-2006 un total de 8.866 alumnos.

VII. CONCLUSIONES

El Español goza de gran popularidad en Marruecos y está bastante consolidado en la Enseñanza Secundaria Postobligatoria, si bien no se puede decir lo mismo de la Secundaria Colegial.

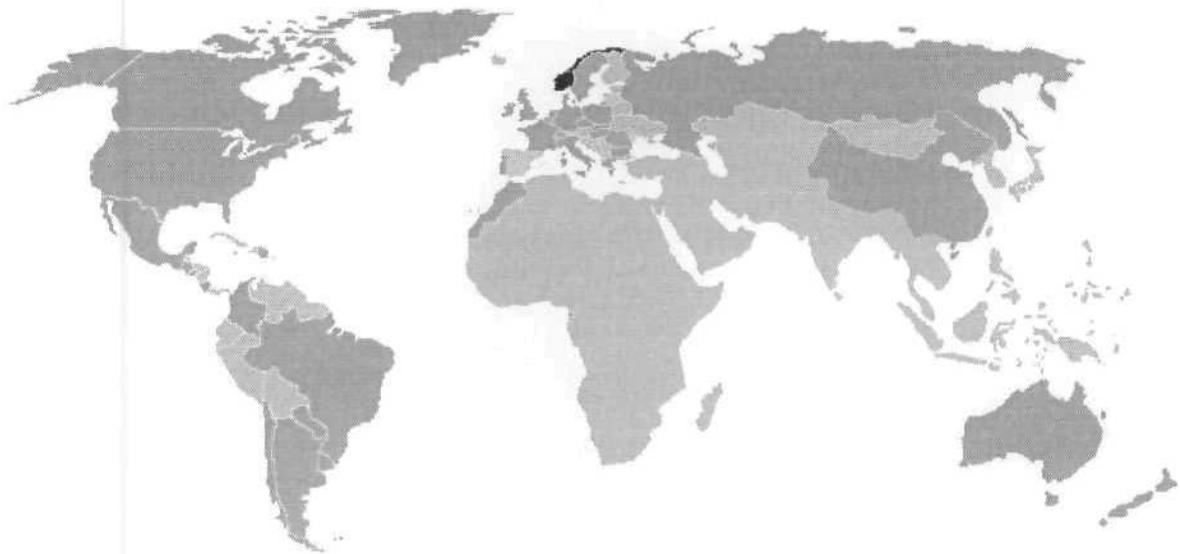
En este ciclo educativo se están introduciendo actualmente las segundas lenguas extranjeras, y el Inglés parece que se está implantando de forma mayoritaria y con mayor facilidad.

Ante esta situación es necesario incrementar todo tipo de actuaciones en apoyo y defensa de la presencia del Español en el sistema educativo del país y más allá del mismo. Son necesarias actuaciones coordinadas de organismos muy diversos.

La Consejería de Educación, en el ámbito de sus funciones y competencias, ha iniciado algunas tareas encaminadas a conseguir ese objetivo. Entre ellas, cabe destacar:

- Campañas de difusión de ELE, tanto en los centros en los que aún no se imparte nuestra lengua, como en aquéllos en los que ya existe, pues dada la coyuntura educativa, tan importante es captar nuevo alumnado como mantener el ya existente. Al mismo tiempo, se deben hacer esfuerzos para sensibilizar a los responsables pedagógicos de las diferentes Delegaciones y Academias marroquíes de Educación sobre la importancia del español y la necesidad de tomar medidas encaminadas a favorecer su implantación en Marruecos.
- Formación continua del profesorado marroquí, especialmente en los aspectos didácticos y metodológicos, y seguimiento de su posterior labor docente. Igualmente, dada la precariedad con la que trabaja este profesorado, se debe hacer lo posible por proporcionarles materiales didácticos actualizados.
- Español en la Colegial. Se fomenta la implantación y se favorece la elección del Español como segunda lengua extranjera en la Enseñanza Colegial, pues es fundamental captar el mayor número posible de alumnos en los primeros cursos para poderlo mantener en los niveles educativos superiores.

Así pues, aunque los datos de la enseñanza de ELE en Marruecos permiten, por el momento, ser moderadamente optimistas, pues cada año se cuenta con un mayor número de alumnos. Sin embargo, conviene estar atentos al proceso de cambio que se está viviendo y no escatimar esfuerzos para mantener y aumentar la presencia actual del Español, dada la competencia que representa la implantación de otras segundas lenguas extranjeras en el sistema educativo marroquí.



NORUEGA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Noruega es el país más extenso de Europa y el más próximo al Polo Norte. Ocupa una superficie de 386.958 kms², si incluimos las islas Svalbard y Jan Mayen.

Está situado en la parte occidental de Escandinavia, en el norte de Europa. Limita al este con Suecia y al norte con el Círculo Polar Ártico, Finlandia y Rusia. Además, bordeada por el océano Atlántico, Noruega ejerce su soberanía sobre el archipiélago de Svalbard y sobre las islas de Jan Mayen, Bouvet, Pedro I y la llamada Tierra de la Reina Maud.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

La población total es de 4.640.219 habitantes, teniendo una densidad de población de 12,1 hab./km².

El idioma oficial es el noruego, idioma germánico muy similar al danés, que cuenta con diversos dialectos hablados y dos variantes escritas cooficiales: el *Bokmaal* (el más extendido) y el *Nynorsk* (utilizado, sobre todo, en la costa oeste y en textos oficiales). En el condado de Finmark, el más septentrional, hay una minoría étnica de unas 20.000 personas de origen lapón, con una cultura y una lengua propia (*sami*), también oficial en esa zona del país.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Noruega es una monarquía constitucional parlamentaria, al frente de la cual se encuentra, desde, 1991, el rey Harald V. El Parlamento (*Storting*) está compuesto por 165 miembros elegidos por un período de cuatro años, según un sistema de representación proporcional.

Desde el punto de vista administrativo, el país está dividido en 19 condados y 434 municipios. Los ayuntamientos y gobiernos regionales tienen transferidas numerosas competencias y prestan servicios técnicos, asistenciales, y educativos. Los municipios son responsables de la administración de los centros de enseñanza preescolar y enseñanza obligatoria, y los condados, de los centros de enseñanza secundaria superior.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La Administración Educativa se ejerce en tres niveles: estatal, regional y municipal. El Parlamento y el Gobierno definen los objetivos generales, la estructura y organización del sistema, así como el sistema de financiación y el marco presupuestario. El Ministerio de Educación e Investigación, asistido por diversos órganos consultivos, tiene la responsabilidad general de todos los niveles de enseñanza, incluido el preescolar.

Las autoridades municipales gestionan todos los aspectos de la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria básica), desde la admisión de alumnos, hasta las instalaciones, la formación de adultos a este nivel y la contratación de profesorado. Los condados son responsables, en la misma medida, de la secundaria superior. Las instituciones de educación superior (universidades y escuelas superiores) son gestionadas directamente por el Ministerio.

Las autoridades municipales y regionales reciben una subvención global para los gastos educativos que tiene en cuenta y compensa territorialmente los gastos e ingresos por impuestos de los distintos ayun-

tamientos y condados y, en lo relativo a la educación, utiliza como criterio el porcentaje de población entre 0-15 años, en el primer caso, y de 16-19, en el segundo. Las responsabilidades de negociar los salarios y condiciones laborales de los profesores de primaria y secundaria superior han sido transferidas del nivel nacional al regional (municipios y condados).

Dentro de los límites impuestos por la legislación y los currículos nacionales existentes, los municipios, los centros y los docentes disfrutan de relativa libertad en cuanto al contenido de la enseñanza y la metodología. El director del centro es su responsable administrativo y educativo, asistido por un equipo directivo y diversos órganos colegiados con representación de padres, alumnos, personal docente y no docente y autoridades locales.

El Consejo para la Enseñanza Primaria y Secundaria (*Udanningsdirektoratet*) tiene la responsabilidad general del sistema nacional de evaluación, control y desarrollo de la calidad especialmente en los niveles de primaria y secundaria superior; y tiene, entre otras, las siguientes funciones: desarrollo de nuevos currículos y exámenes nacionales, mejora de la competencia de profesores y administradores escolares y dirección de los dieciocho departamentos de educación de los gobiernos civiles.

En la enseñanza superior, la Agencia Nacional de Calidad (*NOKUT*) es la encargada del control de calidad y de la acreditación de las instituciones.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Desde 1997, la enseñanza obligatoria empieza el año en que el alumno cumple seis años, y cubre diez años, hasta los dieciséis años de edad.

En el sistema educativo noruego cabe distinguir las siguientes etapas:

Enseñanza preescolar

Es una etapa no obligatoria para niños de cero a cinco años, siendo la asistencia de los niños de cinco años en torno al 90%. Se ofrece a través de centros (*barnehager*) públicos o privados, que reciben subvenciones del Estado Noruego, y en ocasiones de los ayuntamientos. Desde enero de 2006, es el Ministerio de Educación e Investigación quien está a cargo de estos centros.

Enseñanza básica obligatoria (*Grunnskole*)

La enseñanza básica obligatoria integra la enseñanza primaria y la secundaria básica en un sistema único con una legislación común. Siendo obligatoria, la enseñanza básica obligatoria es gratuita en los centros públicos, mientras que en los privados, es necesario pagar una cantidad. Cubre un período de diez años (de los seis a los dieciséis años de edad).

Está dividida en:

- Educación Primaria (*Barnetrinnet*) de los seis a los doce años y de primer a séptimo curso.
- Educación Secundaria Inferior (*Unndomstrinnet*), de los trece a los dieciséis años y de octavo a décimo curso.

La Dirección Noruega de Educación y Formación realiza propuestas sobre los nuevos currícula. El Ministerio de Educación toma decisiones con respecto a estos y es la Dirección Noruega de Educación y Formación, la responsable en su realización y distribución.

El Diseño Curricular Nacional y la Ley de la Enseñanza establecen los objetivos y principios generales de la educación obligatoria en Noruega.

Las asignaturas que se imparte en la escuela primaria y el primer ciclo de la escuela secundaria son: Conocimiento Cristiano y Enseñanza Religiosa y Ética; Noruego; Matemáticas; Ciencias Sociales; Artes y Oficios; Ciencias Naturales; Inglés (desde el primer curso); lengua extranjera o afianzamiento lingüístico (en el

ciclo de secundaria); Música; Alimentación y Salud; Educación Física; y una asignatura obligatoria a elegir en el ciclo de secundaria.

Enseñanza secundaria superior (*Viderengaende opplæring*)

Se trata de una etapa no obligatoria dirigida a los alumnos de dieciséis a diecinueve años. Integran en un único sistema la formación general o académica (*allmennundannig*) y la formación profesional (*yrkesutdanning*).

Ambas modalidades se ofrecen en los mismos centros, los institutos de enseñanza secundaria (*videregaende skoler*), aunque es habitual que los centros se especialicen hasta cierto punto. Existe también un número reducido de «escuelas técnicas» (*tekniste fagskoler*), que ofrecen programas de formación profesional de dos años de duración para alumnos que ya tengan una formación secundaria previa o experiencia laboral.

Los alumnos noruegos, desde el otoño de 2006, pueden optar por doce áreas de estudios de segundo ciclo, frente a los quince anteriores. La estructura del curso básico I es:

- Deportes y Educación Física
- Música, Danza y Arte Dramático
- Especialización Académica
- Industria y Técnicas de la Construcción
- Diseño y Artesanía
- Electricidad
- Salud y Asistencia Social
- Medios y comunicación
- Agricultura, Pesca y Ciencias Forestales
- Hostelería, Alimentación y Nutrición
- Servicios y comunicaciones/Transportes
- Técnica y Producción Industrial

El Ministerio de Educación especifica los programas de la Educación General y de la Formación Profesional. Las asignaturas comunes son: Noruego, Religión, Inglés (y otras lenguas extranjeras en los programas de la Educación General), Estudios Sociales, Geografía, Historia, Matemática, Ciencias y Educación Física.

Cada Programa está compuesto por un año base y dos años de especialización. Los estudiantes que cursen estudios de formación profesional reciben un certificado que les acredita como oficial en una profesión determinada. La formación profesional se imparte tanto en la escuela como en el lugar de trabajo, y por lo general, combina dos años de enseñanza con uno de aprendizaje práctico, seguido de un año de prácticas en el mismo lugar de trabajo.

Los nuevos currícula han comenzado a implantarse en los cursos 1º-9º y 11º en agosto de 2006, mientras que lo harán en el 2007 para los cursos 10º y 12º y en el 2008 para el curso 13º.

Enseñanza superior (*Hoyere Utdanning*)

Existen seis universidades (la Universidad de Oslo, la Universidad de Bergen, la Universidad Noruega de Ciencias y Tecnología de Trondheim, la Universidad de Tromsø y la Universidad de Stavanger y la Universidad Noruega de Medioambiente y Ciencias Naturales).

Los centros universitarios especializados comprenden la Escuela de Economía y Administración de Empresas de Bergen y la Academia Noruega de Música, la Escuela de Ciencias del Deporte, la Escuela de Ciencias Veterinarias, la Escuela de Arquitectura y la Escuela Luterana Noruega de Teología en Oslo.

Existen dos escuelas artísticas superiores (*Kunsthøyskoler* de Oslo y Bergen) veinticinco colegios universitarios (*Statlige høyskoler*) y veintinueve centros privados de educación superior con programas de es-

tudios autorizados, repartidos por todo el país, que ofrecen programas por lo general más cortos (de dos a cuatro años y de mayor orientación profesional que las universidades, en el campo sanitario, económico, técnico o pedagógico).

Noruega está cumpliendo con los objetivos del Proceso de Bolonia y ha incluido la estructura de tres años (bachelor), dos años (master) y tres años (doctorado).

En el período de transición se han realizado algunas excepciones como la titulación de dos años del colegio universitario (*Høgskolekandidat*). Otras excepciones son los estudios de Arquitectura, Diseño Industrial, Odontología y Farmacia con estudios de cinco años consecutivos, los programas de seis años de Medicina, Psicología, Teología y Veterinaria, la diplomatura de cuatro años de Música y Bellas Artes y los programas de cuatro años de pedagogía.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En Noruega conviven los centros docentes públicos y privados, aunque el sector educativo privado es bastante reducido. Aproximadamente 98% de los alumnos de la enseñanza obligatoria y el 95% de la secundaria superior asiste a centros públicos. En preescolar el porcentaje es del 60%.

Salvo en el nivel de educación preescolar, en el que los padres pagan una tasa en función de sus ingresos y de acuerdo con la legislación municipal, toda la enseñanza pública es gratuita y el gobierno cubre el 85% de gasto en los centros privados (entre el 35-45 %, en preescolar).

Los centros privados reciben subvenciones públicas siempre por su calidad y el contenido educativo.

En la enseñanza superior los alumnos sólo pagan una contribución al sindicato estudiantil y puede optar a las ayudas estatales concedida por la «Caja Nacional de Préstamos y Becas Educativas» (*Lanekassen*).

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Alumnos curso 2005-2006		
Educación Primaria y Secundaria Inferior	Escuelas públicas	615.518
	Escuelas privadas	12.828
Educación Secundaria Superior	Escuelas de Secundaria	226.864
	Escuelas de Secundaria privadas	22.801
Enseñanza Universitaria	Universidades y Escuelas Superiores	211.001
	Universidades y Escuelas Superiores privadas	29.520
Total		1.118.532

El nivel educativo de la población es alto: aproximadamente el 83,5 de los noruegos entre 25 y 64 años tienen estudios por encima de los obligatorios. El 54% de los mayores de dieciséis tienen estudios secundarios; un 26% tiene estudios superiores.

La población escolar ha crecido un 70% en la última década y en la actualidad supera el millón de personas. Otros tantos participan anualmente en alguna forma de educación de adultos. Hay unos quince mil estudiantes noruegos en el extranjero.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Enseñanza Básica Obligatoria (Primaria y Secundaria Inferior)

En la enseñanza básica, el inglés es obligatorio desde el primer curso de primaria hasta el final de la etapa (cursos 1º-10º), la segunda lengua extranjera se ofrece como asignatura optativa en el tramo de la secundaria inferior (8º-10º). Las opciones son:

- Segunda lengua extranjera (alemán, francés, finlandés, otras);
- Profundización en el estudio de una lengua ya conocida (inglés o noruego);
- Proyecto práctico.

La disponibilidad de profesores condiciona la oferta de lenguas en esta de manera decisiva. El alemán es la oferta generalizada en prácticamente todas las escuelas y el francés en aproximadamente el 50%.

Alrededor del 70% de los alumnos elige en 8º curso, la segunda lengua, con grandes diferencias, pero en la práctica sólo el 55% la estudia durante los tres años, ya que el proyecto práctico atrae a mucho de ellos, sobre todo en los últimos cursos.

Además la segunda lengua extranjera no es requisito para acceder a la siguiente etapa, la calificación es opcional y no hay examen final.

Enseñanza Secundaria Superior

Durante el curso 2004-2005, en la Secundaria Superior, la línea de estudios determina el número de lenguas que estudian los alumnos, su condición de obligatorias u optativas y el número total de horas de instrucción a lo largo de la etapa.

El inglés es la primera lengua extranjera (lengua A), obligatoria en todas las modalidades durante el primer año o curso básico. Se puede estudiar también como materia de modalidad u optativa en los cursos siguientes. La segunda lengua extranjera se ofrece en todas las líneas, bien como obligatoria, como asignatura de modalidad o como optativa. Puede ser, indistintamente, una lengua de continuación o una lengua inicial.

En las tres modalidades de Secundaria General que dan acceso a la universidad, la segunda lengua es obligatoria, y en alguna de ellas los alumnos pueden elegir, además, una tercera lengua como optativa.

En las modalidades de formación profesional la segunda lengua extranjera sólo es obligatoria en algunas ramas, como «Hostelería y restauración», y con una carga horaria menor. En las demás, es optativa. Por lo general, el único requisito lingüístico obligatorio para todos los alumnos es el estudio del inglés durante el primer año.

Las lenguas en oferta en esta etapa son alemán, francés, español, italiano, ruso, japonés, u otras minoritarias como lapón y finlandés. En la práctica, la oferta varía mucho de un centro a otro y depende de la existencia de profesores cualificados: pocos centros ofrecen más de dos lenguas y las generalizadas son alemán, francés y español. La oferta de italiano, ruso y japonés es mínima.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior

El español se ofrece, desde hace apenas unos años, como segunda lengua optativa, en el tramo de la secundaria inferior (cursos 8.º-10.º), en un número creciente de centros del país y con un ritmo de crecimiento muy rápido.

Se ha desarrollado su currículo y compite como las otras lenguas, con las dos alternativas existentes a la segunda lengua extranjera: proyecto práctico o profundización en una lengua conocida (inglés o noruego).

Educación Secundaria Superior y Formación Profesional

En el curso 2004-2005, el español se ha estudiado como segunda lengua obligatoria o tercera lengua optativa en las modalidades de secundaria general. Unos 18 centros, sin embargo, lo han ofrecido ya como Lengua B o de continuación de la estudiada en primaria.

En algunas modalidades de formación profesional se estudia como optativa, con una carga lectiva menor, que varía según las ramas.

Para que la materia sea objeto de examen debe estudiarse un mínimo de dos años. El currículo oficial presenta el español como una lengua de interés por su extensión y por los contactos de tipo comercial, cultural y turístico de Noruega con España. Presta atención tanto al trabajo con textos escritos o literarios como a las destrezas orales, con especial incidencia en estas últimas.

El idioma ha duplicado su presencia en esta etapa en pocos años, está consolidado y sigue creciendo: aunque con diferencias regionales, su situación actual es muy similar a la del francés, idioma al que supera en muchas zonas. El alemán es la segunda lengua más estudiada en este nivel al ser la mayoritaria en la etapa previa.

En la actualidad el español es una asignatura muy popular entre los alumnos del nivel y la demanda es superior a la oferta, pues no todos los centros disponen de profesorado cualificado.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

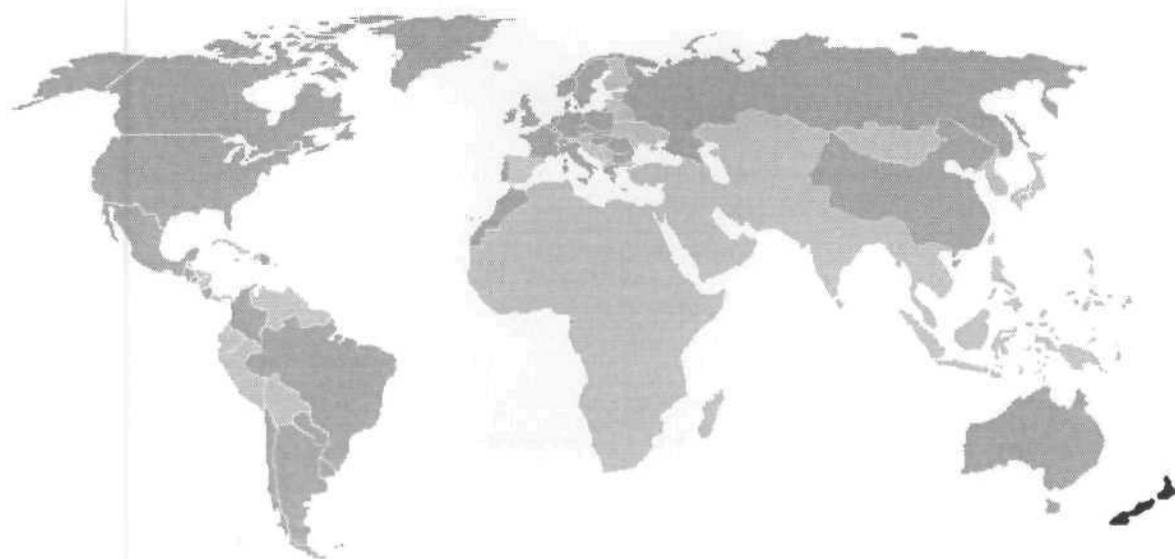
El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Noruega con una Asesoría Técnica de Educación, adscrita y que se localiza en la Embajada de España en Copenhague, Dinamarca. Al frente de dicha Asesoría, se encuentra una asesora técnica que se encarga de ambos países y de todas las funciones propias de su cargo.

VII. CONCLUSIONES

En Noruega, el español está viviendo un proceso de expansión, lo que se traduce en ocasiones en la necesidad de formar docentes especializados y en el deseo de los docentes de otras áreas en formarse en enseñanza de español.

Las reformas educativas iniciadas y las que puedan realizarse, o los currícula desarrollados hablan también de ese proceso de expansión. Además, aquella necesidad y la actitud de los profesores hacen pensar en una creciente calidad en la presente y futura enseñanza de nuestra lengua.

Por otro lado, esta expansión y estas necesidades favorecerán sin duda los estudios universitarios en español, así como la intensificación de acciones de formación inicial y continua de los docentes, lo que redundará en el crecimiento de la futura plantilla de docentes así como en la consolidación de la presencia del español en el sistema educativo noruego.



NUEVA ZELANDA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Nueva Zelanda (*Aotearoa* en lengua maorí) cuenta con una superficie de 270.500 km². El país está formado por dos islas principales, la del Norte y la del Sur, y varias islas menores consideradas parte del territorio metropolitano: la isla de Stewart, las Chatham, Kermadec, Three Kings, la de Auckland, Campbell, Antípoda, Bounty, Snares y la isla Solander.

La Isla del Norte es de origen volcánico. Son frecuentes los fenómenos de volcanismo atenuado, como los manantiales termales, los géiseres, las fumarolas y solfataras. Son comunes también los movimientos sísmicos en gran parte del país. Sus ríos principales son el Waikato, el Rangitaiki y el Wanganui.

La Isla del Sur tiene una elevada cordillera, la de los Alpes neozelandeses o del Sur, que rebasan los 3.000 metros de altitud y alcanza sus mayores elevaciones en el monte Cook (3.764 m.). Son numerosos los glaciares que descienden entre los bosques. Sus ríos principales son el Wairau, el Rangitata y el Clutha.

La capital de Nueva Zelanda es Wellington, con 163.824 habitantes en su casco urbano, y un total de 423.765 en su zona de influencia (según los datos oficiales del censo de 2001, los últimos publicados sobre estos parámetros). Otras ciudades con significativa concentración de habitantes son Auckland (que cuenta con casi la mitad de la población del país), Christchurch, Hamilton, Dunedin y Tauranga.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Nueva Zelanda cuenta con una población total de 4,13 millones de habitantes, según las estimaciones de *Statistics New Zealand* publicadas en marzo de 2006.

Los idiomas oficiales son el inglés y el maorí —la población maorí representa un 15% del total, aproximadamente—, aunque otras lenguas del Pacífico tienen un tratamiento especial, al menos en el sistema educativo, debido al gran número de residentes originarios de esas islas y al singular estatus administrativo y de relaciones entre Nueva Zelanda y los gobiernos de las mismas: en concreto el idioma maorí de las Islas Cook, el samoano, el tongano y las lenguas de Fidji, Niue y Tokelau. La población originaria de las Islas del Pacífico representaba el 6,6% del total, si bien era sobrepasada por los inmigrantes de origen asiático (6,7%) en los datos del censo de 2001.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Nueva Zelanda es una monarquía constitucional parlamentaria. Pertenece a la *Commonwealth*, cuya jefatura de Estado recae en la Reina Isabel II. No hay Constitución escrita, sólo una mezcla de estatutos y pactos. La carta fundacional de constitución de Nueva Zelanda es el Tratado de Waitangi, de 1840, en el que los indígenas maoríes cedieron su soberanía por garantías de supervivencia y ciudadanía británica. En 1986 se refundieron una serie de leyes y costumbres constitucionales procedentes de 1852, que definían los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El poder ejecutivo reside en la Reina, representada por el Gobernador General, asistido por el Consejo Ejecutivo (Gabinete Ministerial). El Gobernador General nombra al Primer Ministro y, a propuesta de éste, al resto de los ministros. Según la ley constitucional de 1986, el poder legislativo reside en la soberana y el Parlamento, unicameral. Los miembros de la Cámara de Representantes, con 120 escaños, de los que cinco están reservados a maoríes, son elegidos por sufragio universal por un periodo de tres años.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En el sistema educativo neozelandés confluyen las competencias de distintas instancias (véase la gráfica correspondiente). El Parlamento es el responsable de la elaboración de la legislación, de la aprobación de la financiación y ante él se deben justificar los gastos en educación.

El Ministerio de Educación es el responsable de establecer las directrices generales del sistema educativo, de la puesta en marcha de políticas educativas y programas de estudios; también se encarga de la asignación de los presupuestos educativos.

En Nueva Zelanda existen varias Agencias de la Corona que se encargan específicamente de los servicios especiales de educación, los de orientación profesional y los de enseñanza preescolar.

La Autoridad de Titulaciones de Nueva Zelanda, denominada NZQA (*New Zealand Qualifications Authority*), es la entidad responsable de la emisión de titulaciones y de la inspección del sistema de exámenes, además de la convalidación de títulos extranjeros. Existe también un Registro de Profesores y una Oficina de Inspección Educativa (ERO, *Education Review Office*) que evalúa e inspecciona los centros docentes; sus informes son siempre públicos.

Con todo, el grado de autonomía organizativa y curricular de los propios centros es extraordinariamente alto. Los contenidos curriculares diseñados por el Ministerio de Educación son concebidos a título de logros deseables, pero es competencia de las escuelas la articulación de esos contenidos y las asignaturas en el modo que estimen oportuno.

En julio de 2006 el actual Ministro de Educación, Steve Maharey, presentó el borrador del nuevo Currículum, que se ha previsto que se implemente después del período de consultas y recepción de sugerencias de todos los sectores educativos.

Las áreas curriculares que lo integran son las siguientes: Artes, Inglés, Salud y Educación Física, Matemáticas y Estadística, Ciencias, Ciencias Sociales, Tecnología y Aprendizaje de Lenguas, ésta última de reciente incorporación como disciplina autónoma, si bien existían en el país currículos específicos para cada una de las lenguas impartidas (que siguen vigentes en la actualidad).

Esta nueva propuesta curricular se inscribe en la *Schooling Strategy 2005-2010*, desarrollada por el gobierno neozelandés, que persigue que los estudiantes alcancen su propia capacidad de aprendizaje (con especial incidencia en paliar el fracaso escolar), y que se concreta en tres prioridades: una enseñanza efectiva, el apoyo de familias y *whanau* (clanes o tribus) y prácticas docentes basadas en evidencias constatables.

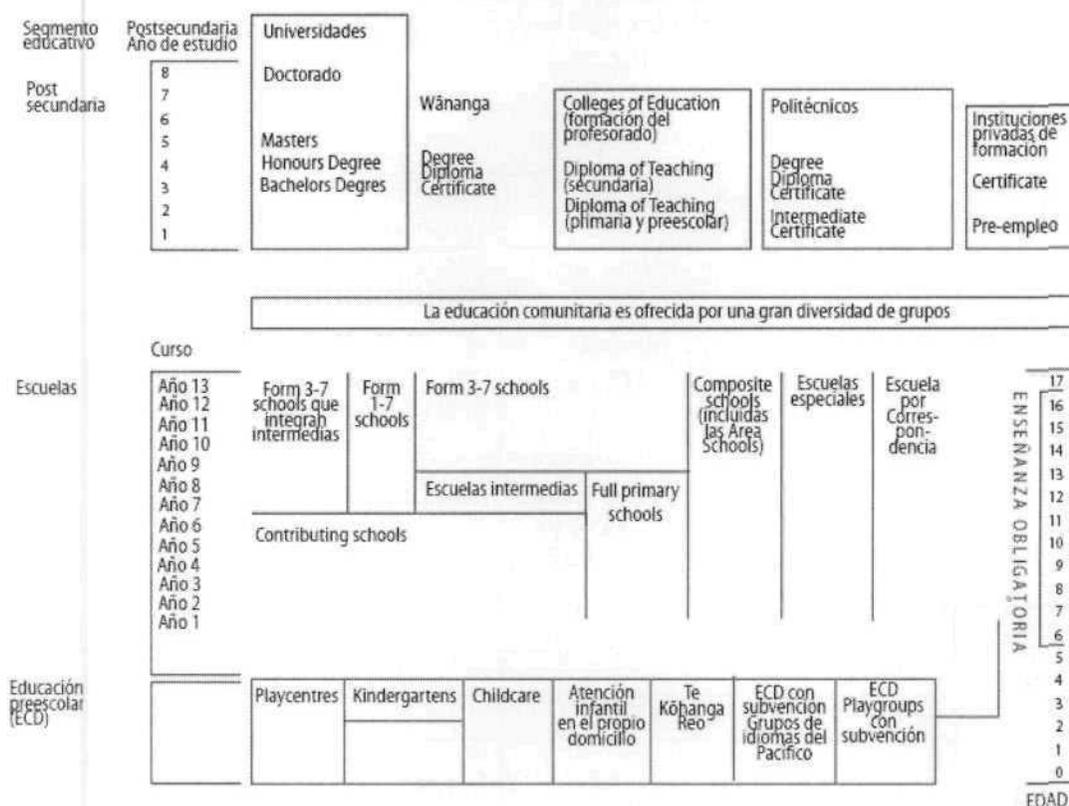
OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria abarca desde los seis hasta los dieciséis años, aunque la mayoría de los niños y niñas inicia su escolarización el mismo día en que cumplen cinco años. Es un sistema gratuito en el régimen de centros de titularidad estatal.

La financiación de los cursos universitarios se articula con un extenso programa de préstamos personales a estudiantes, que durante los últimos años ha generado polémicas en el país en lo referido a la devolución de esos fondos. Recientemente el gobierno neozelandés ha modificado las características de los mismos para eliminar los intereses que los gravaban. Según fuentes oficiales, el importe total en préstamos concedidos a estudiantes ascendía en julio de 2005 a 990 millones de dólares neozelandeses (más de 512 millones de euros, aproximadamente), una cifra que se ha duplicado en los últimos diez años.

El sistema educativo neozelandés se estructura en tres etapas: primaria, intermedia y secundaria. La educación primaria comprende seis cursos, desde los seis hasta los once años de edad. La educación intermedia comprende dos cursos, desde los doce hasta los trece años. Y por último, la educación secundaria, organizada en cinco cursos, desde los catorce hasta los diecisiete años. En esa distribución son posibles diversas adscripciones a establecimientos educativos, al igual que sucede en los estudios superiores (véase el gráfico).

SISTEMA EDUCATIVO NEOZELANDÉS



En Nueva Zelanda cabe distinguir, de un lado, las *State schools*, que son los centros de titularidad pública. Junto con ellos se encuentran las *Integrated schools*, los centros concertados y las *Independent o Private schools*, centros privados. Existen además centros escolares que imparten todos sus contenidos en maorí y cuyas enseñanzas están basadas en la cultura maorí y sus valores; son los *Te Kura Kaupapa Maori*. También asociadas con las tradiciones maoríes, las escuelas superiores denominadas *Wānanga*.

Existe igualmente un centro de educación a distancia, *The Correspondence School*, para aquellos estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales. También pueden cursar estudios en este centro aquellos alumnos de secundaria que acudan a un centro que no ofrezca las asignaturas específicas que el alumno desea cursar.

Otra modalidad de escolarización es la escuela en casa, *home-based schooling*, que ofrece a aquellos padres que quieran encargarse personalmente de la educación de sus hijos la posibilidad de educar a los estudiantes en sus propias casas. La decisión precisa de la aprobación del Ministerio de Educación, que concede una ayuda económica anual para costear los materiales.

Un último modelo lo constituyen las escuelas de área, *Composite schools*, que suelen estar emplazadas en zonas rurales e integran la educación primaria, intermedia y secundaria en un único centro.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Según los datos más recientes publicados (2006) por el Ministerio de Educación local, referidos a 1 de julio de 2005, existían en Nueva Zelanda un total de 1.305.599 individuos que asistían a clases en algún tipo de establecimiento educativo o que recibían educación en su propio domicilio (*homeschooling*). El resumen de esos datos se detalla en la tabla siguiente.

De ese total de población escolar, el 20,2% era de etnia maorí y el 7,3% se identificaban como *Pasifika* (originarios de alguna de las islas del Pacífico sur). Esta tendencia demográfica muestra una marcada ten-

dencia al alza, y según diversos estudios publicados se incrementará en los próximos años. Por otra parte, fueron censados hasta 48.071 estudiantes extranjeros, quienes abonan tarifas internacionales por sus matrículas y que representan una fuente de ingresos muy importante para Nueva Zelanda (no obstante, con respecto a 2004, la cifra supone un descenso del 10,2%).

SECTOR	TIPO DE INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CENTROS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
PREESCOLAR	INSTITUCIONES REGLAMENTADAS		
	<i>Kindergarten, Playcentre, Education and Care centres, Homebased Network, Casual Education & Care, Te Kōhanga Reo, Escuela por correspondencia</i>	5.438	164.521
	INSTITUCIONES EXENTAS DE REGLAMENTACIÓN		
	<i>Playgroups, Ngā Puna Kōhungahunga, Grupos lingüísticos del área del Pacífico, Playcentres, Te Kōhanga Reo</i>	838	21.007
CENTROS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)	PRIMARIA		
	<i>Full Primary estatal</i>	1.101	168.611
	<i>Contributing Primary estatal</i>	795	211.531
	<i>Intermedia estatal</i>	121	58.466
	<i>Primaria e intermedia privadas</i>	42	5.838
	COMPOSITE		
	<i>Composite estatal</i>	101	25.707
	<i>Composite privada</i>	46	15.509
	<i>Escuela por correspondencia</i>	1	6.632
	SECUNDARIA		
	<i>Años 9-15 estatal</i>	239	206.448
	<i>Años 7-15 estatal</i>	94	53.268
	<i>Años 7-15 y Años 9-15 privada</i>	19	7.996
	ESPECIAL		
	<i>Estatal</i>	46	2.735
	<i>Privada</i>	1	15
	<i>Otros Vote Education</i>	1	34
<i>HOME SCHOOLING</i>	...	6.428	
POSTSECUNDARIA	PROVEEDORES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Terciaria		
	<i>Politécnicos</i>	20	118.020
	<i>Universidades</i>	8	139.151
	<i>Formación de Profesorado</i>	2	5.686
	<i>Wānanga (maorí)</i>	3	33.027
	PROVEEDORES PRIVADOS DE EDUCACIÓN Terciaria		
TOTAL			1.305.599

Según datos oficiales (*Education Counts*), el número de docentes en el país se repartía del siguiente modo: 26.305 en escuelas primarias (públicas o concertadas) y 20.241 en centros de educación secundaria. En ambos casos, representan un aumento del número real de profesores y profesoras, si bien en datos porcentuales aún reflejan abandono de la docencia (tendencia amortiguada con respecto a años previos).

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria en el sistema educativo de Nueva Zelanda. Las lenguas extranjeras mayoritarias enseñadas y con apoyo internacional explícito son el francés, el chino (generalmente cantonés), el alemán, el japonés y el español. El maorí tiene categoría de lengua oficial y también reciben consideración especial, como ya se ha citado, ciertas lenguas del Pacífico.

En 2003, el Ministerio de Educación promulgó una iniciativa para que la oferta de idiomas fuera obligatoria para todas las escuelas con enseñanzas en los años 7 y 10, estableciendo la enseñanza de lenguas como área propia del currículum estatal: *Learning languages* (antes formaba parte de la denominada área *Language and languages*, que incluía el inglés).

Como ya se ha indicado, el currículum estatal no es de obligado cumplimiento sino que es entendido como un conjunto de disposiciones orientadoras que las escuelas pueden acomodar para conseguir los objetivos establecidos. Esto no significa necesariamente que la elección de un idioma sea obligatoria para los estudiantes, sino simplemente para la escuela, que debe ofertar estos contenidos. Esta normativa será paulatinamente implantada en los próximos años. Por otra parte, la normativa establece que las escuelas deberán ofertar otra lengua distinta a la vehicular. En cualquier caso, esta segunda lengua puede ser el maorí o el inglés, en aquellos casos en que la lengua vehicular sea el maorí.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Educación Primaria e Intermedia

Históricamente los estudiantes de idiomas en los centros escolares de Nueva Zelanda, incluidos los de español, eran principalmente de la etapa secundaria (cursos 9 a 13). Sin embargo, desde mediados de la década de los 90 un gran número de estudiantes de la etapa intermedia (cursos 7 y 8) se inician en el estudio de idiomas.

En la etapa primaria, que comprende los cursos 1 al 6, no existe ningún tipo de obligatoriedad en la enseñanza de idiomas, si bien tampoco hay ningún impedimento para que un centro incorpore la enseñanza de idiomas a su plan de estudios. Por esa razón no se dispone de datos ni fiables ni representativos de esta franja escolar.

El incremento del número de estudiantes en el mencionado segmento (Años 7 y 8) tiene su origen en las iniciativas gubernamentales que en la década de los 90 trataron de ampliar el acceso al estudio de idiomas en los cursos previos a la secundaria, el énfasis se ha puesto en la etapa intermedia. Estas iniciativas son las siguientes:

- The Second Language Learning Project, SLLP (1995-98),
- The International Language Series, ILS (1998),
- The Advisory Support for IL Teachers Project (1998),
- The Second Language Learning Proposals Pool, SLLPP (1999)

El informe del Ministerio de Educación de Nueva Zelanda *The Teaching of International Languages in New Zealand Schools in years 7 and 8. An Evaluation Study* (2003) considera que todas estas iniciativas han

sido muy positivas en términos generales en cuanto a expandir e impulsar el aprendizaje de idiomas. Así se refleja, en términos cuantitativos, en el cuadro siguiente¹:

ENSEÑANZA PRIMARIA E INTERMEDIA. ALUMNOS DE LENGUAS EXTRANJERAS									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Francés	8.166	8.413	8.014	12.791	12.532	17.661	21.656	24.522	26.391
Japonés	9.750	13.625	16.338	23.051	20.896	22.268	27.743	24.198	21.964
Español	4.682	5.172	8.155	12.563	10.479	13.838	16.218	17.208	17.932
Alemán	4.257	3.877	4.353	7.442	6.969	9.482	11.370	11.397	12.162
Chino	4.257	3.877	4.353	7.442	6.969	9.482	11.370	11.397	12.162

Educación Secundaria

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, los idiomas que primordialmente se estudian en los centros de secundaria de Nueva Zelanda son el francés, el japonés y el español. El español se alza, por primera vez, en tercer lugar, desbancando al alemán y acercándose al japonés, en declive desde 2004. A éstos les siguen el alemán y el chino. Otros idiomas que se imparten de forma minoritaria son el indonesio, el ruso o el coreano, además de ciertas lenguas del Pacífico.

ENSEÑANZA SECUNDARIA. ALUMNOS DE LENGUAS EXTRANJERAS									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Francés	21.166	21.676	23.705	24.272	23.816	24.731	24.253	25.689	26.128
Japonés	25.399	22.376	22.297	21.529	19.981	20.022	21.449	20.928	19.689
Español	2.158	2.580	3.318	3.858	4.407	5.227	5.820	6.505	7.543
Alemán	8.550	7.912	7.762	8.240	7.496	7.503	7.603	6.809	6.893
Chino	948	988	1.021	1.262	1.767	1.469	1.618	1.286	1.481

El español cuenta con currículo propio desde el año 1995 (fue la primera lengua, junto con el japonés en disponer del mismo), de corte nocional-funcional, si bien su aplicación, tanto en el aula como en los exámenes nacionales (NCEA), es por lo general muy conservadora, con enfoques basados en la gramática, el vocabulario y la traducción. A partir del año 2008, cuando entrará en vigor la nueva ordenación curricular, existirá un único currículo para el área de *Learning Languages*, que establecerá objetivos comunes para todos los idiomas, con el énfasis puesto en el propio aprendiente.

El número de alumnos que estudian español en la enseñanza secundaria continúa en aumento, como se aprecia en la tabla anterior. En el último bienio, de las lenguas consideradas como internacionales —se excluyen aquí el maorí, que es idioma oficial en Nueva Zelanda y también las lenguas de las Islas del Pacífico—, el español es la que más crece, seguida a distancia del chino. Descienden, por el contrario, el japonés y el alemán.

Educación Universitaria

El español sigue encabezando la lista del idioma con más demanda por parte del alumnado universitario. No obstante, el recorte drástico por parte del estado del apoyo económico a las instituciones uni-

¹ Datos extraídos de *Education Counts* (Ministerio de Educación de Nueva Zelanda), referidos al mes de julio de 2005 (publicados en 2006).

versitarias, podría poner en peligro este crecimiento, ya que la falta de presupuesto puede propiciar clases de lengua con demasiados estudiantes, lo que impida una enseñanza de la lengua de calidad.

Casi todas las universidades de Nueva Zelanda cuentan con un programa de español. Si bien no se les exige a los estudiantes que en su paso por la universidad estudien una lengua extranjera, lo cierto es que la mayoría de los departamentos de español, como es práctica habitual para los departamentos de idiomas en general en Nueva Zelanda, se nutren principalmente de estudiantes que escogen el español sin que vayan a especializarse en su estudio.

Universidad	Localidad	Alumnos de español en universidades			
		2001	2004	2005	2006
Auckland	Auckland	796	842	961	1.112
Victoria	Wellington	220	200	605	650
Waikato	Hamilton	118	164	133	116
Massey	Palmerston North	300		275	260
Otago	Dunedin	310		300	300
Canterbury	Christchurch	165	220	230	230
TOTAL		1.909	2.464	2.504	2.668

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Los programas de promoción y apoyo a la enseñanza del español en Nueva Zelanda dependen de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Australia, con sede en Canberra. Hay dos asesorías técnicas en las dos ciudades principales del país: Auckland y Wellington; en el año 2007 la asesoría de Wellington se trasladará a Adelaida, Australia (www.mec.es/sgci/nz).

En Nueva Zelanda se trabaja en colaboración con una organización ministerial, *ILANZ* (*Internacional Languages Aotearoa New Zealand*), que está asociada a la universidad de Victoria en Wellington y cuya función principal es la promoción y gestión del estudio de las lenguas extranjeras. En Auckland la asesoría técnica tiene su sede en la Cátedra Príncipe de Asturias, creada en 1991, desde donde colabora con la universidad y lleva a cabo los programas de promoción del español.

Auxiliares de conversación: el programa comenzó en el año 2001 y se ha mantenido hasta la actualidad; en él participan entre 3 y 6 profesores anualmente en régimen de reciprocidad entre ambos países.

Servicio de préstamos de recursos: se realiza a las escuelas y a los profesores del país, y se lleva a cabo desde la página Web de Elenza o directamente por los asesores de Wellington y de Auckland.

VII. CONCLUSIONES

El número de centros que enseñan español y de alumnos que cursan esos estudios en secundaria sigue experimentando un aumento constante. No obstante, la pieza clave para que se afianzara el estudio de idiomas en este país, y por ende el del español, sería que el estudio de al menos un idioma se convirtiera en una asignatura obligatoria para los estudiantes, más allá de una simple opción curricular.

Por otra parte, y en general, no se pueden atender las perspectivas de crecimiento del español debido a la carencia de profesorado. Este hecho se agrava debido al escaso número de instituciones (públicas o privadas) que ofrecen titulaciones de profesor de español (o de otros idiomas extranjeros) y a los extraordinarios impedimentos de la NZQA (*New Zealand Qualification Authority*) para el reconocimiento de títulos docentes no expedidos en Nueva Zelanda o, en su defecto, en país no integrados en la *Commonwealth*.

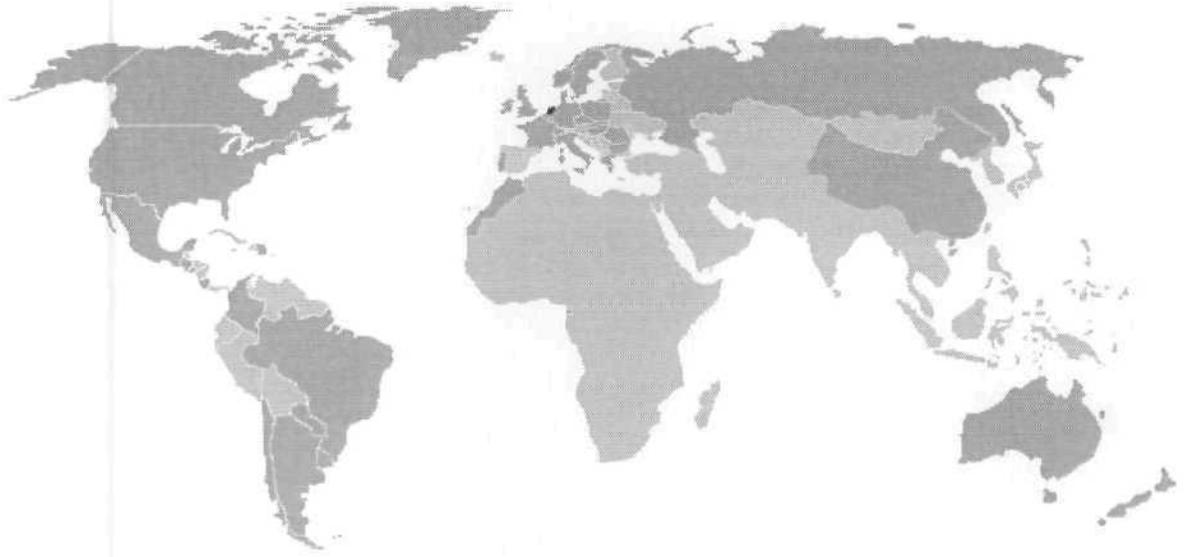
Con todo, el número de escuelas y de profesores que imparten español ha aumentado notablemente, a la par que se observa un repliegue del japonés y del alemán, pero no del francés. El español es la tercera lengua en centros de secundaria y también la tercera en las escuelas primarias e intermedias. Sin embargo, los programas de escuelas intermedias (años 7 y 8, donde el Ministerio de Educación ha volcado sus esfuerzos durante los últimos años) relatan lo siguiente, según el estudio publicado por la Auckland University of Technology, y especialmente relevante en los datos referidos al español, por ser de los que mostraban aspectos más marcados:

- Escasísimo o nulo nivel de conocimiento de la lengua impartida
- Plantillas docentes que imparten dos y hasta tres idiomas, que desconocen.
- Altísimos porcentajes de abandono de la docencia de idiomas.
- Programas de estudios que rondan las quince o las treinta horas anuales.
- En general, escasa o nula disponibilidad de cursos de actualización y perfeccionamiento (en casi todos los casos, son organizados por instituciones extranjeras, y en el caso del español por la Consejería de Educación).
- Metodología tradicional y obsoleta en la enseñanza de idiomas, que sin embargo va siendo mejorada en el caso del español gracias, en parte, a los cursos y recursos de la Consejería de Educación.

Las posibilidades de expansión del español son grandes y sólidas, y así puede comprobarse en la gran demanda en universidades, que sin embargo no se reflejan suficientemente en la enseñanza no universitaria; también puede constatarse en los planes comerciales hacia Latinoamérica.

La presencia oficial de España es escasa. La presencia de las Embajadas de países hispanohablantes en Nueva Zelanda (México, Perú, Argentina y Chile) es medianamente perceptible, pero ninguna de ellas mantiene políticas educativas ni de promoción de la lengua. La Embajada de España acaba de ser establecida en Wellington, si bien en la fecha de redacción de este informe no cuenta con sede propia.

La política de cursos y recursos contribuye sensiblemente a mejorar la calidad de la enseñanza del español, pero se ve incapaz de incrementar el número de docentes de modo perceptible.



PAÍSES BAJOS

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Los Países Bajos cuentan con una superficie aproximada de 41.000 km². Limita al oeste y al norte con el Mar del Norte; al este, con la República Federal de Alemania, y al sur, con Bélgica.

Aproximadamente el 27% de la superficie total del país se halla por debajo del nivel del mar, protegida de las inundaciones por dunas naturales y un complejo sistema de presas. A lo largo de los siglos y en especial, durante los últimos cincuenta años, se han ganado al mar considerables extensiones de terreno.

La altitud media de los Países Bajos es de tan sólo 113 metros. El punto más alto está a 321 metros sobre el nivel del mar. El Rin, el Mosa y el Escalda atraviesan el país para desembocar en el Mar del Norte y, junto con la extensa red de canales, forman un sistema interno de vías navegables de 4.400 kilómetros aproximadamente.

Su capital es Ámsterdam aunque la sede de gobierno es La Haya. Róterdam, con uno de los puertos más grandes del mundo, es el centro industrial de la nación.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Los Países Bajos cuentan con una población de 16.339.835 habitantes, de los cuales 3.147.615 son de origen extranjero, principalmente provenientes de Marruecos, Turquía, Antillas Holandesas y Surinam.

Es uno de los países más densamente poblados con 484 habitantes por km².

El idioma oficial es el holandés aunque en una parte del país también se habla el frisón.

Población según edad ¹	
Tramo de edad	Porcentaje
0-19 años	24,3%
20-49 años	26,9%
40-64 años	34,5%
65 años y mayor	14,3%

Población según confesión religiosa	
Religión	Porcentaje
Católicos	30%
Protestantes	21%
Musulmanes	6%
Hindúes	1%
Otras religiones	2%
Ninguna	41%

Habitantes (con uno o ambos padres) nacidos en el extranjero	
País de origen	Porcentaje
Indonesia	2,4%
Alemania	2,4%
Turquía	2,2%
Surinam	2,0%
Marruecos	2,0%
Otros	8,3%
Total	19,3%

¹ Fuente: Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema de Gobierno es la Monarquía constitucional. Desde un punto de vista administrativo, los Países Bajos comprenden actualmente doce provincias: Groningen, Friesland, Drenthe, Overijssel, Flevoland, Gelderland, Utrecht, Noord-Holland, Zuid-Holland, Zeeland, Noord Brabant, Limburg.

Además existen las llamadas dependencias neerlandesas o Antillas Neerlandesas, cuyas islas son: Curaçao, Aruba, Bonaire, San Eustaquio, Saba y la parte sur de San Martín. Forman parte del reino de los Países Bajos y tienen un ministro especial para Asuntos de las Antillas Neerlandesas. Aruba, que consiguió en 1986 un estatuto de autonomía, también dispone de un ministro para sus asuntos.

Los Países Bajos forma parte del Benelux, la Unión Europea, la OTAN, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El sistema educativo holandés combina una política educativa centralizada con una administración y una organización descentralizada. El gobierno central controla la educación mediante la legislación teniendo en cuenta lo establecido en la Constitución.

El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia tiene la responsabilidad de controlar la estructura y la financiación del sistema, su inspección, la administración de exámenes y el apoyo a los estudiantes.

Las autoridades municipales se encargan de los aspectos más concretos de los centros de su área de acción. Para mantener la calidad de la educación existe un servicio de inspección educativa que evalúa las escuelas y realiza sugerencias para su mejora.

El Ministerio de Educación tiene una Secretaría General, una Dirección General de Educación Superior, Formación Profesional y Ciencia, una Dirección General de Primaria y Secundaria y una Dirección General de Cultura. Por otra parte el Ministerio cuenta con una serie de organizaciones que dependen de él entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Grupo de gestión de la Información (*Informatie Beheer Groep*): Se encarga de la financiación de los estudios y de la concesión de becas y también organiza los exámenes y la inscripción de los alumnos universitarios de primer curso.
- Inspección Educativa (*Inspectie van het Onderwijs*): Se encarga de inspeccionar a los centros y evaluar su calidad educativa.
- Consejo de Educación (*Onderwijsraad*): Se encarga de asesorar sobre los principales temas educativos.
- Nuevas tecnologías en la Educación (*ICT in het onderwijs*): Se ocupa del uso de las nuevas tecnologías en Educación.

Hay también otras instituciones importantes en el contexto educativo que es necesario mencionar:

- Plataforma Europea (*Europees Platform*): Se ocupa de gestionar todos los programas internacionales y relacionados con la enseñanza de lenguas.
- Instituto de Desarrollo Curricular (*SLO*): Se encarga de elaborar los currículos, materiales y de la formación del profesorado.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (*Centraal Instituut voor Toetsontwikkeling CITO*): Se encarga de la elaboración de los exámenes centralizados.

La mayor diferencia con el sistema español es la forma en que la libertad pedagógica y de identidad de los centros coexisten con un centralismo muy marcado y una normativa que regula todos los ámbitos de la gestión educativa: condiciones de acceso del profesorado a la función docente, financiación, exámenes e inspección.

Como en España, existe una enseñanza pública y otra privada subvencionada por el estado. Dos tercios del alumnado asisten a centros privados cuya identidad está marcada en principio por creencias religiosas (católicos, protestantes, semitas, musulmanes e hindúes) pero también por líneas pedagógicas: (Montessori, Dalton, Jenaplan y Steiner).

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Una de las principales características del sistema educativo holandés es la capacidad de adaptarse a las necesidades y preferencias de la población. Aunque en primaria el programa es el mismo para todos los niños, en secundaria existe una amplia variedad de posibilidades.

Quizá esta sea una de las razones por las que los Países Bajos tengan un porcentaje de titulados en secundaria mayor al 90%² junto Alemania, Corea, Dinamarca, Hungría, Japón, y República Eslovaca según un estudio reciente de la OCDE.

Por otra parte, los datos del informe Pisa 2003 indican que los Países Bajos ocupan el cuarto lugar en matemáticas, el 9 en lectura, el 8 en ciencias y el 12 de solución de problemas y está situado en el conjunto de países en los que se da una mayor excelencia y una mayor equidad educativas.

La enseñanza obligatoria comienza a los 5 años de edad y dura once años hasta los 16 años. Sin embargo los niños se pueden incorporar a la escuela de primaria a partir de los 4 años. Por otra parte se intenta que, de los 16 a los 18 años, los alumnos reciban algún tipo de formación aunque sea a tiempo parcial.

	Etapa	Duración/ Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Primaria	<i>Basisonderwijs</i>	8 años/ 1-8	4/5- 12	Mº Educación
Educación Secundaria	<i>VWO Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs</i>	6 años/ 1-6	13 - 18	Mº Educación
	<i>HAVO Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs</i>	5 años/ 1-5	13 - 17	Mº Educación
	<i>VMBO Voorbereidend Middelbaar Beroepsonderwijs</i>	4 años/ 1-4	13 -16	Mº Educación
	<i>PO Praktijkonderwijs</i>	6 años /1-6	13-18	Mº Educación
Formación Profesional	<i>MBO Middelbaar Beroepsonderwijs</i>	de 6 meses a 4 años/ 1-4	-16	Mº Educación
Educación Superior	<i>HBO (Hoger Beroepsonderwijs)</i>	Bachelor - 4 años Master - 1/2 años	-17	Mº Educación
	<i>WO (Wetenschappelijk Onderwijs),</i>	Bachelor - 3 años Master - 1/2 años	-18	Mº Educación

² Oficina Central de Estadística. Países Bajos. CBS.

Educación Infantil

La mayor parte de los niños de edades comprendidas entre los cero y cuatro años no está escolarizada y está al cuidado de los padres con ayuda de familiares o personas de confianza a las que se paga, aunque existen guarderías a las que se puede llevar a los bebés desde que tienen pocas semanas.

Estas guarderías son mayoritariamente privadas y los costes son bastantes altos (alrededor de 6.00 € la hora). Los padres según su situación económica pueden recibir ayuda del estado y de la empresa para la que trabajan que puede llegar a cubrir hasta el 66% de los gastos.

A partir de los dos años y medio, y hasta los cuatro, los niños suelen asistir unas horas un par de veces por semana a unos centros de juegos en los que socializan con otros niños y realizan actividades de tipo lúdico³.

Educación Primaria

La Educación Básica es obligatoria para todos los niños desde el día 1 del mes siguiente a su quinto cumpleaños y comprende siete u ocho cursos académicos, que se cursan normalmente entre los cuatro o cinco y los doce años de edad. La mayor parte de los alumnos la comienza a los cuatro años y estudia, por lo tanto, ocho cursos.

El Ministerio de Educación y Ciencia holandés fija los objetivos generales de cada uno de los ámbitos de formación preceptivos: psicomotricidad, neerlandés, aritmética y matemáticas, inglés, expresión a través de diversos lenguajes (oral, corporal, musical, plástico, etc.), educación cívico-moral en la que se incluirían aspectos tales como habilidades sociales y personales (autoestima, seguridad vial, educación para la salud, la paz, etc.), geografía, historia, ciencias naturales, comprensión de las estructuras sociales y políticas, y de los movimientos religiosos e ideológicos.

Sin embargo, cada escuela tiene la responsabilidad de elaborar su propio plan de trabajo en el cual se refleja la secuenciación de contenidos, metodología, manuales de referencia, materiales de enseñanza / aprendizaje, etc. Los cuatro primeros cursos ocupan una media de ochocientos ochenta horas por curso y los cuatro últimos una media de mil horas.

Al final del último curso, la mayoría de los alumnos realizan un examen externo final, el *Eindtoets Basisonderwijs* o test de orientación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (*CITO-Toets*) cuyo resultado determina, junto con un informe realizado por el centro de primaria, el trayecto de educación secundaria que se recomienda que el alumno siga.

Educación Secundaria y Bachillerato

La educación secundaria es obligatoria hasta los 16 años pero los alumnos de los 16 a los 18 años también han de recibir algún tipo de formación aunque sea de forma parcial. Tras la Educación Básica, los alumnos se reparten entre tres modalidades de educación secundaria, que conducen a titulaciones diferenciadas:

- *VWO (Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs, 'Educación preparatoria para la Universidad')*. Comprende seis cursos académicos, que se cursan ordinariamente entre los 12 y los 18 años de edad. Los estudios de *VWO* se suelen denominar también *atheneum*, cuando no se estudian lenguas clásicas, *gymnasium*, cuando las lenguas clásicas son obligatorias, o *lyceum*, cuando las lenguas clásicas son asignaturas optativas. La cursa un 21% del alumnado de secundaria.⁴
- *HAVO (Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs, 'Educación Secundaria General')*. Comprende cinco cursos académicos que se cursan entre los 12 y los 17 años de edad. Conduce a la enseñanza

³ Country Profiles: An Overview of Early Childhood Education and Care Systems in the Participating Countries - Netherlands OCDE.

⁴ Hay un 3% adicional de alumnado que realiza un programa conjunto de *VWO* y de *HAVO*.

- superior no universitaria y da acceso también al quinto curso de *WVO*. La cursa un 20% del alumnado de secundaria.
- *VMBO* (*Voorbereidend Middelbaar Beroepsonderwijs*, 'Formación profesional preparatoria'). Conduce a la Formación Profesional de grado medio o superior. La cursa un 56% de los alumnos de secundaria. Comprende cuatro cursos académicos, que se cursan ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. La segunda fase del *VMBO* tiene cuatro ramas: ingeniería y tecnología, economía, agricultura, y asistencia social. Dentro de cada rama los alumnos pueden elegir entre una formación más teórica, que les prepara para acceder a la formación profesional de grado medio (*MBO*), o una formación más práctica en la que se combinan prácticas en empresas y que tiene por fin la inserción de los alumnos en el mercado laboral. En este apartado está incluida también la Educación Práctica (*PO-Praktijkonderwijs*) que comprende seis cursos académicos y prepara para la vida adulta y activa a aquellos alumnos que no se podrían titular en la *VMBO*. La escuela diseña un programa individual para cada alumno. Para acceder se requiere que el informe de orientación de la Básica lo indique así.

Cada centro de secundaria puede decidir cuáles de estas modalidades ofrece a sus alumnos aunque lo más frecuente es que se oferten las tres modalidades.

Los tres trayectos comienzan con una primera fase de formación básica (*Basisvorming*), que dura dos o tres cursos académicos. Las modalidades no son compartimentos estancos y los alumnos pueden cambiar de una a otra según se vayan definiendo sus intereses, y según sea su rendimiento académico. Los dos primeros cursos de *PO* y *VMBO* y los tres primeros de *HAVO* y *VWO* constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria, en el que los alumnos reciben, en principio, una enseñanza común, con variaciones. La mayoría de los centros tienen un primer año común, al que llaman *brugjaar* «año puente», que sirve como curso de orientación.

Al final del *Basisvorming* los alumnos se deben examinar de otra prueba nacional tras la cual reciben un certificado denominado *Getuigschrift Basisvorming*, en el que se incluye una indicación definitiva de qué modalidad se deberá realizar durante la segunda fase de la secundaria (*Tweede Fase*).

Tanto la segunda fase del *HAVO* como la del *VWO* se organizan en cuatro perfiles: ciencia y tecnología, ciencia y salud, economía y sociedad, y cultura y sociedad. Cada perfil se compone de tres bloques de asignaturas: un bloque común, que será el mismo para todos los perfiles, un bloque específico asociado a ese perfil en particular, y un bloque de asignaturas optativas.

La amplia educación general proporcionada por el bloque común supone casi la mitad del tiempo en el aula y el bloque específico ocupa un poco más de un tercio. En el bloque de optativas se recogen todas las asignaturas de los bloques específicos de cada perfil, más otras como educación religiosa, informática u organización en el hogar. La elección de asignaturas de este bloque opcional da a los alumnos la posibilidad de realizar más de uno de los cuatro perfiles a la vez. De hecho, algunas escuelas ofrecen ya paquetes de letras para realizar los dos últimos perfiles, o de ciencias para los dos primeros.

La Educación Secundaria se encuentra aplicando un proceso de reforma que persigue dar un mayor grado de autonomía y más amplio espacio de optatividad a alumnos, profesores y centros.

Formación Profesional

En el sistema educativo holandés se distinguen tres etapas en la formación profesional: Formación profesional secundaria (*VMBO*) al que nos hemos referido antes; Formación profesional media (*MBO*, *Middelbaar Beroepsonderwijs*), con una duración que varía entre uno y cuatro cursos académicos; Formación profesional superior (*HBO*, *Hoger Beroepsonderwijs*), que se sigue en las escuelas superiores. A efectos de comparación con el sistema educativo español, la Formación profesional media (*MBO*) puede equivaler a nuestra formación profesional de grado medio o a la de grado superior, dependiendo de la duración de los estudios. Como se ha explicado, la superior o *HBO* equivale, por regla general, a estudios universitarios españoles.

La educación secundaria para adultos (VAVO) y la formación profesional de grado medio (MBO) se agrupan bajo la denominación BVE (*beroeps- en volwassenen educatie*). Estas enseñanzas se imparten fundamentalmente en los centros de educación regional (ROC). Esta formación suele estar combinada con prácticas en empresas y capacita a los alumnos para su inserción plena en el mercado laboral como personal cualificado.

Educación Universitaria

Existen dos tipos de establecimientos de Enseñanza Superior:

- Enseñanza Universitaria (*WO, Wetenschappelijk Onderwijs*) que se imparte en las universidades, y se dirige hacia la investigación y las actividades académicas, aunque cada vez más programas de estudio incluyen un componente profesional y muchos licenciados encuentran trabajo fuera del área de la investigación⁵.
- Enseñanza Profesional Superior (*HBO, Hoger Beroepsonderwijs*) que se imparte en las Escuelas Superiores de Formación Profesional o *Hogescholen* con programas encaminados hacia profesiones específicas. No equivale a nuestra Formación Profesional de grado superior. En la mayoría de los casos, la enseñanza profesional superior, en España, se cursa en universidades. A modo de ejemplo, Traducción e Interpretación se estudia en la Escuela Superior y Filología en la Universidad.

Ambos tipos de estudios ya se han adaptado en la totalidad de centros al nuevo sistema establecido en el proceso de Bolonia para llegar al Espacio Europeo de Educación Superior y siguen la estructura *Bachelor-Master*.

Por otra parte, existen numerosos institutos internacionales en todo el país que ofrecen cursos para post-graduados en numerosos campos. Estos cursos se imparten en inglés y han sido diseñados teniendo en cuenta a los estudiantes extranjeros. Para la admisión a estas enseñanzas se requiere una licenciatura y varios años de experiencia. Las Universidades y Escuelas superiores de formación profesional también incluyen cursos de estas características.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

Todas las escuelas, ya sean de primaria o de secundaria, públicas o privadas, están financiadas por el Estado. En primaria los padres pueden encargarse de pagar actividades extraescolares. En secundaria los padres deben hacerse cargo también de la adquisición de libros y, a veces, a partir de los 16 años, pueden pagar alguna cuota por la matriculación de sus hijos. Los estudiantes universitarios han de pagar una cuota anual. Los menores de 34 años que reúnan los requisitos establecidos pueden recibir una beca mensual del estado.

Existen varios tipos de escuelas de primaria y de secundaria. En primer lugar nos encontramos con las escuelas públicas (*openbare scholen*) que dependen del ayuntamiento y que no enseñan ninguna religión o ideología. Aproximadamente un 30% de la población escolar acude a estas escuelas. El otro 70% se reparte entre las privadas que se diferencian por el credo religioso que se imparte (católicas, protestantes, islámicas, judaicas) o la ideología educativa que prevalece (Montessori, Jenaplan, Dalton, Freinet, etc.).

Los padres pueden elegir entre enseñanza pública o privada. En la enseñanza pública se adjudica el centro según las áreas que establece el municipio en función del domicilio. En el caso de la enseñanza privada se puede elegir un centro que se halle fuera del área que corresponde al domicilio.

⁵ «Holland handbook» XPAT MEDIA Fifth Edition 2004-5

OTROS

En Países Bajos existen las Universidades Populares (*Volksuniversiteiten*), centros de educación de adultos a los que normalmente acuden personas de diferentes niveles académicos y profesionales para realizar cursos por intereses, generalmente, de tipo personal.

Así pues, en estas instituciones se suelen programar actividades relacionadas con el tiempo libre y el ocio. Los cursos más demandados por los usuarios de *Volksuniversiteiten* suelen ser los de lenguas extranjeras, de actividades artísticas, de informática, de cocina, etc. Suelen ser cursos bastante básicos en los que normalmente se suprimen las presiones de los exámenes.

III. POBLACIÓN ESCOLAR⁶

A continuación se ofrecen unas tablas que indican la distribución de la población escolar y el grado de formación alcanzado por la población. Se puede observar que la formación profesional ocupa un lugar muy destacado en el conjunto de las enseñanzas impartidas.

Nivel	Centros	Alumnos	Profesores
Educación Básica*	7.314	1.599.230	154.000
Secundaria	668	937.850	82.000
Formación Profesional	72	626.630	39.000
F.P. Superior	54	346.210	34.616
Universitaria	13	199.350	8.505
Adultos	135	152.360	597
TOTAL	8.161	3.861.630	318.718

Grado superior de formación alcanzado por población entre 15 y 64 años ⁷	
Nivel de formación	Porcentaje
Educación básica	9%
Educación secundaria media	10%
Formación profesional de primer grado	14%
Educación secundaria superior	11%
Formación profesional de grado medio	29%
Formación profesional de grado superior	16%
Formación universitaria	9%

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Infantil

En la educación infantil no existe la enseñanza de lenguas extranjeras al margen de algunas iniciativas de tipo privado que consisten en la organización de actividades en guarderías que se llevan cabo en

⁶ Fuente: Centraal Bureau voor Statistiek

⁷ Fuente: Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores 2004

otras lenguas, principalmente en inglés y están dirigidas a los hijos de padres extranjeros que desean que sus hijos socialicen en la lengua que hablan en casa con uno o con los dos padres.

Educación Primaria

Hasta junio del 2005 la única lengua extranjera que se podía impartir dentro del currículo de primaria era el inglés, comenzándose a estudiar, por lo general, a partir de los 10 años. Sin embargo desde entonces, se contempla la posibilidad de impartir también, el alemán y el francés.

La posible impartición del español depende de los resultados de un proyecto piloto que el Ministerio de Educación ha encargado a la Plataforma Europea, organismo que se encarga de gestionar todos los programas internacionales y relacionados con las lenguas extranjeras. Este proyecto se encuentra en su fase inicial.

Como asignaturas fuera del currículo se imparten con relativa frecuencia otras lenguas extranjeras entre las que se encuentra el español, principalmente, en centros con proyectos de internacionalización o con programas especiales de lenguas extranjeras para alumnos superdotados. Llama la atención que la enseñanza de lenguas extranjeras en este nivel educativo no tiene la relevancia que tiene en otros países.

Educación Secundaria y Bachillerato

En el primer ciclo de la educación secundaria, o *Basisvorming* en todas las modalidades (VWO, HAVO, VMBO) es obligatorio el estudio del inglés. En este primer ciclo los alumnos deben escoger una segunda y en algunos casos tercera lengua extranjera, que puede ser el francés o el alemán. También pueden escoger una tercera o cuarta lengua, según los casos, que puede ser el español.

En el segundo ciclo de secundaria (*Tweede Fase*) de VWO y HAVO, es obligatorio continuar con el estudio de una segunda lengua extranjera, y en VMBO es opcional.

En cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras en la segunda fase hay que decir que a partir del 1 de agosto de 2007, empezará a aplicarse una nueva regulación. Entre las más novedades importantes es destacable el hecho de que en el cuadro de asignaturas comunes de VWO, Alemán y Francés, han dejado de ser obligatorias y han sido sustituidas por una sola asignatura llamada Segunda Lengua Extranjera⁸. Además de Alemán y Francés, se pueden ofertar el Árabe, Español, Frisón, Italiano, Ruso y Turco.

Los alumnos pueden cursar una lengua extranjera en la modalidad larga o corta. En VWO la modalidad larga suele durar 4 o 5 años y finaliza con un examen central en el que también entran contenidos de literatura. La modalidad corta se empieza en la segunda fase, dura tres años y normalmente se evalúa mediante una prueba que realiza la escuela.

El porcentaje de tiempo que se dedica en secundaria a la enseñanza de lenguas extranjeras al contrario que en primaria es uno de lo más altos de Europa, 14% solamente superado por Alemania, Grecia y Turquía⁹.

Formación Profesional

El inglés es la lengua que sigue teniendo una posición relevante formando parte frecuentemente del grupo de asignaturas obligatorias de numerosas titulaciones. El alemán, el francés y el español suelen ser asignaturas optativas, pero aquí, tanto la oferta como la posibilidad de elección suelen estar más niveladas.

De hecho, el español supera ligeramente al francés y al alemán en número de alumnos en titulaciones de HBO tales como formación económica y administrativa (HEAO), estudios europeos (HEBO), traducción e interpretación, hostelería y restauración (HORECA), y turismo.

⁸ El Inglés es 1ª Lengua Extranjera obligatoria.

⁹ Education at a Glance. 2003 OCDE.

Educación Universitaria

Las lenguas extranjeras forman una parte importante de las enseñanzas universitarias. El inglés es la lengua más importante hasta el punto de que algunas carreras universitarias se imparten íntegramente en inglés.

Las lenguas extranjeras se pueden estudiar como asignaturas obligatorias u opcionales también como asignaturas fuera del currículo. Las universidades suelen tener centros de lenguas asociados (*talencentrum*) en los que los estudiantes realizan estos estudios.

Otros

En las universidades populares se imparten numerosos cursos de lenguas extranjeras. También en los centros culturales de los barrios es una de las actividades mejor acogidas. Las academias privadas de idiomas y los profesores particulares completan la oferta de posibilidades para aprender una lengua extranjera.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Educación Primaria

En el apartado anterior hemos mencionado el proyecto piloto existente de comenzar a impartir español dentro del currículo de primaria. Es un proyecto que despierta gran interés y hay muchos centros interesados. Sin embargo, la Plataforma Europea, el organismo encargado de desarrollar el programa, todavía no ha dado los primeros pasos para su implementación estando todavía a la espera de la autorización del Ministerio. Se ha establecido un periodo de prueba de tres años y, si este periodo tiene un resultado positivo, se permitirá legalmente el ofrecer la enseñanza del español dentro del currículo de primaria como ya se permite el francés y el alemán.

Nos encontramos, por tanto, que en este nivel educativo, sólo se enseña español de forma extracurricular. Se calcula que existen unos 15 centros con una cifra global que ronda los 200 alumnos. Se trata de centros con proyectos de internacionalización o de otros con programas especiales de lenguas extranjeras para alumnos superdotados.

Hasta el curso 2003-04 el gobierno holandés subvencionó clases de español para niños hispanohablantes fuera del horario escolar que fueron muy bien acogidas y se conocían bajo el nombre de OALTS. Estas clases se ofrecían para alumnos desde la edad de 3 años y a ellas asistían niños de origen español o latino-americano. Con los últimos recortes en gastos sociales se suprimió esta subvención por lo que han desaparecido estas clases. Cabe mencionar, sin embargo, que en algunos casos las asociaciones de padres se han organizado para mantenerlas clases al margen de la financiación estatal, mediante otro tipo de subvenciones o aportando ellos mismos la dotación necesaria.

Educación Secundaria y Bachillerato

El inglés es la primera lengua extranjera obligatoria en todas las formas de enseñanza básica y secundaria. Con la reforma en curso se abren nuevas posibilidades de que el español pueda ser escogida más fácilmente como segunda lengua.

Al haber diferentes tipos de secundaria y diferentes modalidades dentro de estos tipos, resulta difícil resumir en pocas palabras qué cambio supone esta reforma en la situación del español, ya que la repercusión puede ser muy diferente dependiendo de la modalidad de que se trate.

De modo general, se podría decir que hasta este momento la situación del español estaba en clara desventaja comparándola con la del alemán y del francés. A partir de ahora, los alumnos que lo deseen podrán elegir, teóricamente, el español en las mismas condiciones que otras lenguas como las tradicionales alemán y francés, y otras nuevas como el árabe, el turco, entre otras, como segunda lengua extranjera en este tipo de enseñanza.

No obstante, esta situación que, sobre el papel, parece tan favorable a la enseñanza del español, no tiene por qué traducirse necesariamente en un aumento destacable de la demanda de nuestra lengua, pues el español no será lengua de oferta obligatoria para los centros.

La realidad demuestra que los directores de centros intentan no modificar las plantillas de profesorado, por lo que, en buena medida, la decisión de ofertar o no el español dependerá de la existencia en el centro del profesorado con la formación necesaria y de la disposición de los centros a ofertarla, como indica la Asociación de Profesores de Español de los Países Bajos en su escrito *Voorstel nieuwe invulling Tweede Fase*.

En la secundaria holandesa la mayor parte de alumnos cursa la modalidad corta de español comenzando en el segundo ciclo.

Según los datos del estudio¹⁰ que está elaborando la asesoría técnica se calcula que el español está presente en unos 200 centros de secundaria, ya sea (VWO, HAVO o VMBO) con una cifra estimada de alumnos superior a los 12.000, lo que supone un aumento de un 20% respecto al número de alumnos de 2002, fecha del último estudio de la asesoría. De estos 12.000 alumnos, un 65,5% cursa VWO, un 28,5% HAVO y un 6% MBO. Por otra parte, un 5% de estos alumnos estudia español como asignatura fuera del currículo.

A pesar del aumento que está experimentando el español en este nivel educativo su importancia es todavía muy relativa, ya que sólo representa un 1,27% del total de alumnos de secundaria y el aumento durante los últimos cuatro años un 0,2% aproximadamente.

Por lo general, en los centros donde se oferta español la cifra de alumnos que lo estudian ronda el 10% de los alumnos matriculados.

Formación Profesional

Por lo que respecta a la formación de adultos, en la formación profesional de grado medio (MBO), el español tiene una situación parecida a la de la educación superior. Se encuentra en ciertos sectores tales como turismo, hostelería, comercio, economía, y administración a niveles semejantes al alemán y al francés, mientras que en la educación secundaria para adultos (HAVO) su situación sería parecida a la que ya hemos descrito para la educación secundaria en general.

El español encuentra presente en un 25% del total de las secciones de los centros de BVE. No obstante, este porcentaje aumenta significativamente cuando nos centramos en las ramas de Economía y Administración, Comercio, Turismo y Hostelería.

En la educación profesional superior (HBO) el español se encuentra presente en 26 de las 54 de las *Hogescholen* de Países Bajos. El número de alumnos de español que estimamos para este sector supera los 12.000 lo que supone un 3,3% del total de alumnos de escuelas universitarias.

Las titulaciones en las que se concentra la oferta de español en este sector son también las de Economía y Administración, Comercio, Estudios Europeos, Traducción e Interpretación, Hostelería, y Turismo.

El inglés sigue teniendo una posición relevante formando parte frecuentemente del grupo de asignaturas obligatorias de numerosas titulaciones. El alemán, el francés y el español suelen ser asignaturas optativas, pero aquí tanto la oferta como la posibilidad de elección suelen estar más niveladas. De hecho, el español supera ligeramente al francés y al alemán en número de alumnos en titulaciones de HBO tales como formación económica y administrativa (HEAO), estudios europeos (HEBO), traducción e interpretación, hostelería y restauración (HORECA), y turismo.

También señalaremos que en varias *Hogescholen*¹¹ se ofrece formación del profesorado de español. El número de alumnos matriculados es de alrededor de 300 con pocas variaciones durante los últimos 10 años.

¹⁰ En los Países Bajos no existe ningún tipo de organismo educativo que disponga de datos sobre la enseñanza del español. Para obtener estos datos se debe contactar directamente con los centros.

¹¹ Hogeschool de Utrecht, Fontys de Tilburg e ILO dependiente de la Universidad de Ámsterdam.

Educación Universitaria

En la universidad el español está presente en 13 de las 14 universidades¹² de los Países Bajos con un total de 4.113¹³ alumnos. Vemos que se ha producido un incremento de un 28,5% desde el 2002 en el que había unos 3200 alumnos matriculados. Las titulaciones del sector económico son las que tienen más demanda.

En 5 universidades de los Países Bajos se pueden seguir estudios de Románicas, Hispánicas o de Lenguas y Culturas de Latinoamérica.

Las Universidades populares (Volkuniversiteiten)

En estos centros, el español representa, sin duda alguna, la lengua extranjera con mayor oferta y demanda. Prácticamente la totalidad de centros de este sector ofrecen diversos cursos de español. Proliferan sobre todo los cursos de los niveles principiante y elemental, y también numerosos cursos de español para las vacaciones.

Nos encontramos en este caso con que el español se encuentra en alrededor de 90 de los 99 centros existentes. Calculamos que en estos momentos se superan los 14.000 alumnos.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Países Bajos con una Asesoría Técnica, adscrita a la Embajada de España y ubicada en Ámsterdam (www.mec.es/sgci/nl).

La Asesoría Técnica coordina los programas educativos del MEC en el país, entre los que destacan las Aulas de Lengua y Cultura Española y la Sección Española en Het Amsterdams Lyceum.

Las agrupaciones de Aulas de Lengua y Cultura están destinadas a enseñar lengua y cultura españolas a los hijos de españoles. El número de alumnos ha permanecido estable durante los últimos tres años con una cifra de unos 520 alumnos. En el 2004 experimentó un aumento debido a la desaparición de las OALTS (clases de lengua española subvencionadas por el gobierno holandés). La tipología del alumnado ha ido cambiando con los años y cada vez más nos encontramos con niños que, a pesar de tener origen español, no tienen el español como lengua materna por lo que el enfoque de las clases se realiza cada vez más como si se tratara de español como lengua extranjera.

El Het Amsterdams Lyceum tiene en estos momentos un total de 1001 alumnos de los cuales el 29,8% (299) cursa la asignatura de español. El 13% (137) estudia español como asignatura optativa del currículo neerlandés y el 16,1% (162) en la Sección española. Este es el sexto año que funciona este programa y, por tanto, el primer año que se imparte el 6º curso, finalizando así la total implantación del programa.

En el curso 2001-02 comenzaron 32 alumnos y el número de alumnos ha ido creciendo a medida que el programa se ha ido desarrollando hasta los 162 con que cuenta durante el presente curso.

La evolución en el número de alumnos es la siguiente:

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
1er curso	32	44	35	41	50	38
2º curso	-	32	41	31	40	48
3er curso	-	-	25	37	22	32
4º curso	-	-	-	18	25	15
5º curso	-	-	-	-	13	21
6º curso						8
Total	32	76	101	127	150	162

¹² La única excepción es la universidad abierta (OU) en la que no se ofrecen cursos de lenguas extranjeras.

¹³ Datos del estudio realizado por la Asesoría Técnica en 2006.

La Sección cuenta en estos momentos con cinco profesores que imparten clase de español, dos funcionarios españoles y tres contratados por el centro.

La Asesoría Técnica gestiona un Centro de Recursos Didácticos y organiza actividades de formación del profesorado en las que destacan los Congresos de Español para Fines Específicos.

VII. CONCLUSIONES

Los ciudadanos de los Países Bajos son, desde hace tiempo, conscientes de que el conocimiento de lenguas extranjeras es un instrumento de primera necesidad para desenvolverse tanto en la esfera pública como en la privada.

Obviamente el inglés es la lengua extranjera más presente en el sistema educativo. Tradicionalmente el alemán y el francés han sido las lenguas que le han seguido en importancia.

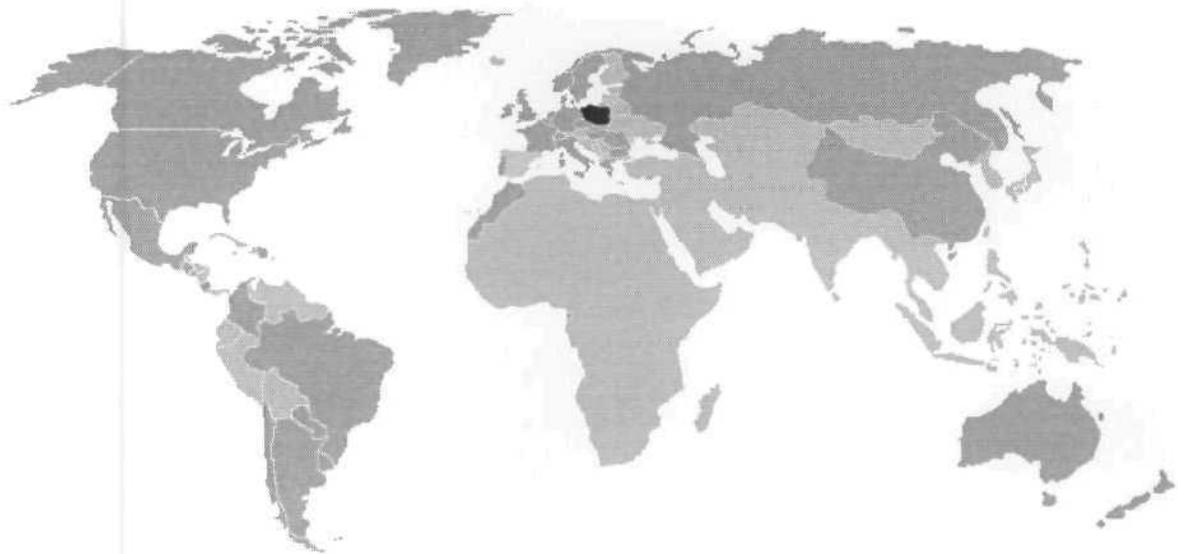
En los últimos años el interés por el español ha aumentado de forma considerable como en el resto del mundo. Sin embargo, la respuesta a este interés es mucho más patente en el ámbito de la enseñanza superior y no reglada que en primaria y secundaria. Es previsible que esta situación cambie a medida que las recientes reformas educativas permitan que se adopten medidas que ayuden a que el español ocupe la posición que le corresponde en función de la demanda real que en este momento existe en el país.

El reto del español en las enseñanzas regladas estaría en que las instituciones pudieran aprovechar el momento actual para facilitar su expansión a todos los niveles. No cabe duda de que los Países Bajos tienen buenas razones para impulsar la enseñanza de nuestra lengua. Por una parte, España es el destino vacacional de una gran parte de la población neerlandesa. Por otra, el posible incremento de los lazos económicos con España y Latinoamérica, que un mayor conocimiento del español traería consigo, constituye una razón de más peso todavía para impulsar la enseñanza de nuestra lengua. El inconveniente con el que nos encontramos es el hecho de que no es obligatorio en ningún nivel educativo ofertar el español como lengua optativa. La ventaja, el enorme interés que despierta y que posiblemente será atendido de forma adecuada.

VIII. GLOSARIO

<i>Aangewezen Instellingen</i>	Instituciones Reconocidas
<i>Afstandsonderwijs</i>	Educación a Distancia
<i>Basisonderwijs</i>	Educación Básica
<i>Basisvorming</i>	Formación Básica (Primer ciclo de Secundaria)
<i>Beroepserkenning</i>	Reconocimiento Profesional
<i>Beroepskwalificatie</i>	Cualificación Profesional
<i>Beroepsonderwijs</i>	Formación Profesional
<i>Bijzonder Onderwijs</i>	Educación Especial
<i>Centraal Instituut Voor Toetsontwikkeling (CITO)</i>	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
<i>Centrum Voor Innovatie Van Opleidingen (CINOP)</i>	Centro para la Innovación Educativa
<i>Erkenning</i>	Reconocimiento
<i>Evaluatie</i>	Evaluación
<i>Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs HAVO</i>	Enseñanza General Secundaria
<i>Hoger Beroepsonderwijs HBO</i>	Formación Profesional Superior
<i>Hogeschool</i>	Escuela Universitaria
<i>Inpectie Van Het Onderwijs</i>	Inspección Educativa
<i>Instituut Voor Leerplanontwikkeling (SLO)</i>	Instituto de Desarrollo Curricular
<i>Kennis</i>	Conocimiento

Keuzevak	Asignatura Optativa
Middelbaar Beroepsonderwijs MBO	Formación Profesional Media
Ministerie Van Onderwijs, Cultuur En Wetenschappen	Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia
Netherlands Organization For International Cooperation In Higher Education (Nuffic)	Organización Neerlandesa para la Cooperación en la Educación Superior
R.O.C.(Regionaal Onderwijs Centra)	Centros Regionales de Educación
Stage	Prácticas
Tweede Fase	Segunda Fase (Segundo Ciclo de Secundaria)
Volkuniversiteiten	Universidades Populares
Volwassenonderwijs	Educación de Adultos
Vorbereidend Middelbaar Beroepsonderwijs Vmbo	Formación Profesional Preparatoria
Vorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs Vwo	Enseñanza Secundaria Preuniversitaria
Voortgezet Onderwijs (Vo)	Educación Secundaria
Vreemde Talen	Lenguas Extranjeras



POLONIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La República de Polonia está situada en Europa Central, limita al oeste con Alemania, al sur con la República Checa y Eslovaquia, al este con Ucrania, Bielorrusia y Lituania y al norte con Rusia y el Mar Báltico.

El relieve de su territorio es bastante suave, raramente supera los 300 m de altitud, salvo en la parte sur, donde su frontera la forman dos cadenas montañosas: los Cárpatos y los Sudetes.

Su superficie es 312.683 km², casi dos terceras partes de la superficie española.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

En el territorio de Polonia viven más de 38,5 millones de personas (2004) de las que un 38 % reside en áreas rurales.

En comparación con el resto de Europa, los polacos son una nación muy homogénea, relativamente joven y con un nivel de formación bastante elevado. No existe analfabetismo, casi la mitad de los polacos ha cursado estudios secundarios y uno de cada diez posee un título universitario. En los últimos diez años se ha triplicado la cifra de estudiantes universitarios.

La edad media de la población no llega a los 40 años y su esperanza de vida es de 75 años. Al igual que en el resto de Europa, la tasa de natalidad es muy baja.

La lengua oficial es el polaco.

La población de Polonia es muy religiosa y más del 90% de sus ciudadanos declaran pertenecer a la iglesia católica romana.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Polonia es una república parlamentaria de acuerdo con su constitución de 1997 cuyo presidente es elegido por sufragio universal directo cada cinco años. Tiene un sistema bicameral, la Cámara Baja (*Sejm*), que cuenta con 460 diputados, y el Senado (*Senat*) de 100 miembros.

De acuerdo con la nueva división político-administrativa sancionada por el Parlamento en 1998, el país quedó dividido en 16 regiones o «voivodías» (*województwo*), las cuales se constituyen en el primer nivel de la administración.

Las provincias se dividen en 379 distritos (*powiat*) y éstos a su vez en 2478 municipios o comunas de gobierno local (*gmina*) que constituyen, respectivamente, la segunda y tercera instancias administrativas.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La gestión del sistema educativo en Polonia se realiza desde distintos niveles. El Ministerio de Educación Nacional coordina y desarrolla la política educativa del Estado desde el gobierno central; supervisa la labor del cuerpo de inspectores (*kuratoria*) y colabora con otras instancias en materia educativa.

La Administración educativa regional es competencia de cada una de las 16 regiones en que se divide el país, al frente de cada una de las cuales se encuentra un Delegado regional de educación (*kurator*), nombrado por el Delegado regional del Gobierno (*wojewoda*), responsable de llevar a cabo dentro de su demarcación geográfica la política del Departamento.

El término polaco *powiat* es una unidad administrativa intermedia entre la región y la comuna o municipio. Actualmente existen 379 distritos educativos en el país desde cada uno de los cuales se lleva a cabo la gestión y administración de los centros de educación secundaria superior y profesional o de otras escuelas públicas especiales.

La Administración educativa local corresponde a las 2.478 comunas o *gmina* repartidas por todo el Estado. Entre sus competencias se encuentran la gestión de los centros de educación infantil, las escuelas de primaria y los centros de educación secundaria básica o gimnasios (*gimnazjum*).

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo no universitario comprende las etapas de educación infantil, primaria y secundaria además de las enseñanzas especiales.

La enseñanza obligatoria «a tiempo completo» comienza el año natural en el que el escolar cumple 6 años y se extiende hasta los 16 años. Su duración es de 10 años y comprende el curso preparatorio o año cero, seis cursos de primaria y tres de educación secundaria básica en el gimnasio.

Sin embargo, el estudiante debe permanecer escolarizado de forma parcial hasta los 18 años, bien en un centro educativo bien mediante programas educativos extraescolares.

		Título Específico	Niveles			Edad	Autoridad Educativa	
E. Infantil	Educación Infantil		3 cursos			3-6	Administración local (comuna o <i>gmina</i>)	
	Educación Básica	Año "0"		Año Cero			6-7	Administración local (comuna o <i>gmina</i>)
Educación Primaria		1º Ciclo			7-10			
		2º Ciclo			10-13			
Enseñanza Secundaria Obligatoria		1º Gimnasio			13-14	Ministerio de Educación Nacional		
		2º Gimnasio			14-15			
	3º Gimnasio			15-16				
Educación Secundaria Superior ¹	Liceo General	Liceo Especializado	Escuela Técnica	1º Liceo G	1º Liceo E	1º Escuela T	16-17	Administración del distrito (distrito o <i>powiat</i>)
				2º Liceo G	2º Liceo E	2º Escuela T	17-18	
	3º Liceo G	3º Liceo E	3º Escuela T	18-19				
				4º Escuela T	19-20	Ministerio de Educación Nacional		
	Examen de Matura o reválida							
Educación Superior	Diplomatura		Licencjat 3 años		Inzynier 4 años	+20	Ministerio de Ciencia y Educación Superior	
	Licenciatura		Magister (complementaria o uniforme)					
	Doctorado y postgrado		Doktor y Doktor habilitowany					

Educación Infantil

El objetivo principal de la Educación Infantil es facilitar y estimular el desarrollo infantil hasta los 6 años, edad a la cual se introducen las primeras actividades de lecto-escritura y cálculo a lo largo del año cero, que teniendo en cuenta su reciente carácter obligatorio no debe incluirse ya en esta categoría.

¹ Se omiten las Escuelas de Formación Profesional Básica (*zasadnicza szkoła zawodowa*) cuyo programa tiene una duración de 2 a 3 años y conduce al mundo laboral, aunque también permite mediante «pasarelas» acceder al examen de Matura.

Respecto de la titulación exigida al profesorado, la educación infantil corre a cargo de especialistas con al menos tres años de formación específica.

Educación Primaria

La Educación Primaria está dividida en dos ciclos de igual duración. Durante el primero se imparten contenidos de carácter elemental de forma integrada. A partir del segundo, las enseñanzas básicas se organizan en materias obligatorias (lengua polaca, historia, matemáticas, lengua extranjera, ciencias, música, arte, tecnología, informática, educación física y religión / ética) con una carga lectiva que oscila entre 23 y 28 horas semanales dependiendo del ciclo.

Educación Secundaria y Bachillerato

a) Educación Secundaria Básica

Una vez obtenido el certificado de enseñanza primaria el alumno accede a un gimnasio (instituto de enseñanza secundaria básica). A lo largo de tres años, se introduce el conocimiento científico y formal mediante la metodología específica de las distintas materias.

Las materias señaladas antes para primaria se completan en esta etapa con educación cívica, física y astronomía, química y geografía, a las que se dedican un total de 31 horas semanales.

Al finalizar la etapa, el alumno realiza un examen final externo cuyas notas, junto al expediente académico, determinan el acceso a un centro de educación secundaria superior:

El profesorado debe poseer al menos el título de *licencjat*.

b) Enseñanza Secundaria Superior

La Enseñanza Secundaria Superior ofrece una formación preparatoria para el acceso a la educación superior; una vez superado el examen de *Matura* o reválida de bachillerato.

- Los centros que imparten estas enseñanzas pueden ser:
- Institutos de enseñanza secundaria general (*liceum ogólnokształcące*).
- Institutos de enseñanza secundaria especializada (*liceum profilowane*).
- Escuelas técnicas de enseñanza secundaria (*technikum*).

Las enseñanzas se imparten por materias y, con independencia de la modalidad, todas las escuelas de secundaria se guían por el currículo básico establecido que comprende las disciplinas tradicionales. La carga lectiva semanal es de 32-33 horas.

Con carácter general y con independencia de la etapa educativa que curse el alumno, es preciso aprobar todas las materias para pasar al curso siguiente.

El profesorado debe poseer el título de *magister*.

Hay que subrayar que al finalizar la educación secundaria obligatoria la oferta educativa se completa con una amplia gama de centros donde se pueden cursar estudios de formación profesional (*zasadnicza szkoła zawodowa*) y técnica o complementaria en las escuelas postsecundarias (*szkoły policealne*) para mayores de 18 años.

Educación Universitaria

Dependiendo de la oferta educativa del centro, del perfil de los estudios y de su duración, se puede obtener el título de diplomado (*licencjat*, tres o cuatro años) o el de licenciado (*magister*, cinco o seis años). El tercer ciclo lo forman los estudios de doctorado u otros estudios de postgrado.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La educación infantil tiene lugar en el jardín de infancia (*przedszkole*).

El año *cero* preparatorio puede cursarse en este mismo establecimiento o en secciones especiales de las escuelas de primaria (*oddziały przedszkolne*).

La etapa de secundaria básica se imparte exclusivamente en los gimnasios, mientras que la secundaria superior se imparte en los liceos que ofrecen una formación general o especializada y en las escuelas técnicas y complementarias.

La formación universitaria tiene lugar en las universidades, academias y escuelas técnicas.

Con independencia del nivel de gestión, la financiación del sistema educativo proviene de los presupuestos generales del Estado.

Así, la educación infantil está subvencionada por los gobiernos locales. No obstante, los padres deben abonar los gastos de comedor, las clases adicionales y una tasa complementaria si el niño permanece más de 5 horas en la guardería.

La educación obligatoria y la secundaria superior son gratuitas para todos los alumnos, así como las clases diurnas de los estudios universitarios.

OTROS

Polonia es un país con una tasa muy baja de fracaso escolar en todas las etapas educativas, particularmente en las no universitarias.

Su sistema educativo, casi totalmente público, está bien estructurado a la par que descentralizado. El gasto anual que Polonia dedica a educación por alumno como porcentaje del PIB está por encima de la media de la OCDE.

Sin embargo, los salarios de los profesores polacos se sitúan en la parte baja de la escala no sólo en términos absolutos, también si se les compara con el «PIB por habitante» del propio país.

A continuación se presentan diversos indicadores del sistema educativo polaco comparándolos con los correspondientes en España y en la OCDE:

	Indicadores Económicos del Sistema Educativo		
	Polonia	España	OCDE
Gasto Público en Educación 2003 (% del PIB)	5,8	4,3	5,5
Gasto Anual Total en Educación por alumno (2003)	3.221 \$	6.346 \$	6.827 \$
Salario Profesor de Secundaria 2004 (15 años de experiencia / formación mínima)	10.263 \$	41.552 \$	40.295 \$

	Indicadores del Sistema Educativo		
	Polonia	España	OCDE
Enseñanza Primaria. Alumnos por aula.	20,4	20,7	21,4
Enseñanza Secundaria Obligatoria. Alumnos por aula.	24,3	24,9	24,1
Enseñanza Secundaria Superior: % de graduados respecto al total de alumnos de su grupo de edad.	79%	66%	81%

En lo que se refiere a la evaluación realizada por la OCDE (informe Pisa 2003), los alumnos polacos obtienen resultados ligeramente por debajo de la media, excepto en lectura, y algo mejores en todas las áreas que los resultados de los estudiantes españoles. La mejora de la puntuación de los estudiantes polacos respecto al Informe Pisa 2000 fue llamativa en todas las competencias evaluadas.

	Informe Pisa 2003			
	Puntuación media en las distintas competencias evaluadas			
	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Resolución de Problemas
Polonia	490	497	498	487
España	485	481	487	482
OCDE Media	500	494	500	500

Estos resultados son mejor de lo que cabría esperar de acuerdo con la «renta per cápita» y con la inversión realizada en educación. Por otra parte, el centro educativo al que pertenece el alumno influye relativamente poco en ellos y las diferencias de puntuación entre los mejores y los peores alumnos son similares a España y menos acusadas que en otros países.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La escolarización es prácticamente total y relativamente homogénea en todos los niveles de la enseñanza no universitaria (6-18 años). En cambio, la tasa de escolarización infantil es mucho menor que la española. La Enseñanza Primaria y la Secundaria, incluyendo el Bachillerato, son casi totalmente públicas.

Escolarización por etapas educativas Curso 2005-2006.				
Etapa		Población escolarizada	%	Centros ²
Educación Infantil	Infantil (3-6 años)	468.600	41,0	17.229
Educación Primaria	Año Cero (6-7 años)	371.400	97,6	
	Primaria (7-13 años)	2.602.020	98,3	14.572
Educación Secundaria y Bachillerato	Gimnasios (13-16)	1.596.781	98,4	7.031
	Liceos Generales (16-19)	735.700	95,4	2.572
	Liceos Especializados (16-19)	202.200		1.530
	Escuelas Técnicas (16-20)	520.200		2.668
	Formación Profesional básica (16-18)	232.500		1.778
Universidad	Educación Superior (19-24)	1.953.800	54,8 ³	445
Otros	Educación Post-Secundaria (19-21)	313.500		3.731

La Enseñanza Superior ha experimentado un notable desarrollo en los últimos diez años, período en el que el número de alumnos universitarios ha pasado de 800.000 a casi 2 millones. Ese espectacular aumento ha sido posible porque la oferta habitual de «estudios diurnos» (950.000 alumnos) se ha incrementado extraordinariamente potenciando las fórmulas de «estudios de fin de semana» (920.000 alumnos);

² En los datos del número de centros reflejados en la tabla se produce un solapamiento en la medida en que un mismo centro se pueden ofrecer varias etapas o modalidades de enseñanza.

³ El porcentaje incluye a los alumnos escolarizados en las Escuelas Superiores y las escuelas Post-Secundarias, que no se consideran Educación Superior.

«estudios nocturnos» (59.000 alumnos) y «estudios externos» (25.000 alumnos). Se recuerda que estos estudios, fuera del horario habitual, no son gratuitos.

Por otra parte, la Enseñanza Superior junto a la Educación Infantil y la Educación Post-Secundaria son las únicas etapas en las que tiene relevancia la enseñanza «no pública»⁴. Aproximadamente un tercio de los alumnos universitarios cursan estudios en 315 instituciones superiores «no públicas».

La proliferación de instituciones de Educación Superior (445) se explica por el auge de los «estudios de fin de semana» y también porque las Academias de Medicina, Economía, Agricultura, etcétera, que en España serían equivalentes a facultades, son autónomas. Realmente, de los 445 centros universitarios sólo 40 son universidades, 22 de ellas politécnicas.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Desde 1918 la enseñanza de un idioma extranjero es obligatoria en Polonia a partir de los 11 años.

No obstante, este tipo de enseñanza ha sufrido diversos cambios a lo largo del tiempo en función de la situación política del país. Así, a partir de 1948 se introdujo el ruso como única lengua extranjera en la Educación Primaria. En el nivel de Secundaria se introdujo, a partir de los 14 años, una segunda lengua extranjera que podía ser inglés, alemán, francés o latín. Mientras tanto, en las Escuelas de Formación Profesional se seguía estudiando sólo ruso.

El enfoque metodológico de la enseñanza de las lenguas en aquel momento se basaba en el estudio de la gramática, la traducción y la memorización. Los libros de texto no podían contener información de aspectos sociales, culturales o políticos del país de la lengua que se enseñaba.

Poco a poco, y coincidiendo con los cambios políticos de Polonia y la progresiva debilitación del sistema comunista, la enseñanza de lenguas extranjeras fue cambiando de enfoque dándosele más importancia al contexto cultural y social del país cuya lengua se enseñaba y favoreciéndose la expresión oral.

En 1990, tras la caída del comunismo, la reforma de la enseñanza reconoció el mismo estatus a todas las lenguas extranjeras. El ruso perdió, por tanto, su condición de lengua única en Primaria y los alumnos podían elegir entre 4 lenguas extranjeras: ruso, inglés, francés y alemán. En el nivel superior de la enseñanza secundaria la elección se realizaba entre 6 lenguas incluyéndose además de las anteriores el español y el italiano⁵.

Las Escuelas Bilingües se introdujeron formalmente dentro del sistema educativo en el curso 1991-1992. También cada vez más escuelas abrieron cursos ampliados de lenguas o decidieron un comienzo más temprano para sus alumnos en E. Primaria. Será a partir de la reforma educativa de 1999-2000 cuando la enseñanza de lenguas extranjeras adopte la estructura actual.

Los datos del conjunto de la enseñanza no universitaria muestran la preponderancia del inglés y también la notable incidencia del alemán. El ruso está en franco declive y el francés se mantiene con dificultades. El español es la quinta lengua extranjera, a mucha distancia aún del francés, y su presencia en el sistema educativo es poco significativa, siendo en los liceos donde tiene mayor implantación.

		Curso 2005-2006. Enseñanza No Universitaria. Idiomas cursados con carácter obligatorio						
		Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Nº de alumnos ⁶		3.944.280	2.009.140	363.960	196.130	15.070	11.560	4.430
% sobre total de alumnos ⁷		65,9	33,6	6,1	3,3	0,25	0,19	0,07

⁴ Las escuelas «no públicas» pueden ser «cívicas», «de la Iglesia» o «privadas». Para más detalles se puede consultar: Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia, El mundo estudia español, Secretaría General Técnica, Madrid, 2005, pp. 220-221.

⁵ Además, se oferta bielorruso, eslovaco, kasubio, lituano, ruteno, ucraniano y alemán como lenguas nativas a las respectivas minorías étnicas. El número de alumnos que las cursan ronda los 50.000 de los que 35.000 corresponden al alemán.

⁶ El nº total de alumnos «no universitarios» contabilizados por el MEN en la estadística de idiomas es de 5.985.250.

⁷ Los porcentajes suman más de 100 porque hay alumnos que estudian más de una lengua.

Educación Primaria

El estudio obligatorio de una lengua extranjera comienza a los 10 años, en el cuarto curso de la Educación Primaria. Los alumnos deben cursar en el conjunto de los tres años del ciclo ocho horas semanales de lengua extranjera. La elección de esta lengua depende de cada centro. La enseñanza de lenguas extranjeras con carácter optativo es relevante en esta etapa⁸ y hace posible anticipar la edad de inicio del aprendizaje de idiomas. También permite ampliar el número de horas dedicado a esta materia.

Curso 2005-2006. Idiomas en Enseñanza Primaria							
	Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Alumnos	1260590	391200	53680	13560	840	150	1580
% sobre total	73,22	22,72	3,12	0,79	0,05	0,01	0,09

Educación Secundaria

En la ESO (*Gimnazjum*) el estudio de una lengua extranjera se desarrolla a lo largo de los tres años de esta etapa. La carga lectiva aumenta a 9 horas a la semana en el conjunto de los tres años de la etapa. La mayor autonomía de estos centros les permite poder ofrecer mayor número de horas de idioma con carácter optativo⁹.

Curso 2005-2006. Idiomas en Enseñanza Secundaria							
	ingles	alemán	ruso	francés	español	italiano	otros
Liceos especializados	189.960	156.060	34.800	13.940	0	0	530
Liceos generales	718.100	523.370	83.840	96.920	10.960	9.590	1.070
Gimnasio	1.177.670	445.800	40.890	24.510	2.400	1.560	0
Total	2.085.730	1.125.230	159.530	135.370	13.360	11.150	1.600
% Total secundaria	59,05	31,86	4,52	3,83	0,38	0,32	0,05

En la Educación Secundaria Superior los centros deben ofrecer a los alumnos dos lenguas extranjeras (inglés, alemán, ruso, francés, español o italiano)¹⁰ que están incluidas dentro de la parte obligatoria del currículo mínimo. La carga lectiva de estas dos lenguas es de 15 horas semanales (9 para la 1ª lengua y 6 para la 2ª) en el conjunto de los tres años de estos estudios. La enseñanza con carácter optativo tiene poca relevancia en estos centros.

Formación Profesional

Dependiendo del tipo de centro el número de horas de dedicación a las lenguas extranjeras varía. En las escuelas técnicas y profesionales la carga lectiva es de 15 horas semanales a lo largo de los 4 cursos que duran estas enseñanzas, mientras que en las «escuelas vocacionales básicas» se estudia un solo idioma al que se dedican 3 horas a la semana en el conjunto de los dos años que duran estos estudios.

⁸ Uno de cada 3 alumnos estudia un idioma con carácter optativo en EP. Sin embargo, los datos sobre la optatividad disponibles sólo dan cuenta del nº de alumnos y no reflejan la heterogeneidad de las situaciones existentes en cuanto al nº de horas cursadas (de 1 a 4 horas) por lo que su fiabilidad estadística es pobre.

⁹ En la ESO uno de cada 4 alumnos estudia un «idioma optativo» dedicándole en promedio mayor nº de horas que en la EP.

¹⁰ El latín tiene consideración de segunda lengua extranjera. Por otra parte, excepcionalmente se pueden ofertar otros idiomas como el húngaro, japonés, sueco, etc.

Curso 2005-2006. Idiomas en Formación Profesional							
	Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Alumnos	597.960	492.710	150.750	47.200	870	260	1.250
% sobre total	46,32	38,16	11,68	3,66	0,07	0,02	0,10

Educación Universitaria

Cada Institución de Educación Superior tiene autonomía para establecer su propia programación y su plan de enseñanza. La enseñanza de lenguas extranjeras está incluida en el currículo de todas las instituciones. Las Escuelas de Idiomas de las Universidades (*Studium Języków Obcych*) ofrecen una amplia gama de idiomas reproduciéndose entre los alumnos las preferencias puestas de manifiesto en otras etapas educativas.

OTROS

El currículo es el mismo para todas las lenguas modernas, pero los especialistas o profesores innovadores pueden desarrollar una programación específica para cada idioma o grupo de idiomas. Los denominados «programas de autor» deben ser aprobados por el Ministerio de Educación y, posteriormente, pueden ser utilizados por aquellos profesores o escuelas que lo deseen.

Los contenidos propuestos hacen hincapié en promover un uso comunicativo de la lengua extranjera a través de la adquisición de las distintas destrezas lingüísticas (dándosele por ello más importancia a la producción y comprensión oral) y del uso de esta lengua como herramienta para participar en la realidad multicultural y plurilingüe de la Europa contemporánea.

En cuanto a la metodología el currículo prescribe que la escuela presente el mayor número de materiales «auténticos» posible. También contiene recomendaciones sobre el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas extranjeras para los alumnos de entre 13-15 años.

Se recomienda desarrollar un enfoque comunicativo en las clases de lengua extranjera y corregir los errores principalmente cuando impidan la comunicación. El uso de la lengua materna se plantea como apoyo en las explicaciones y los comentarios relacionados con la gramática.

Según las normas del Ministerio de Educación, si hay más de 26 alumnos en una clase de lengua extranjera el grupo se debe desdoblar. Si existe financiación para estos desdobles, los grupos de alumnos se desdoblan en todas las horas dedicadas a la lengua extranjera.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La carga horaria del español en las distintas etapas educativas, la metodología seguida y su oferta como optativa se rige por las mismas normas que el resto de lenguas extranjeras.

En cuanto a la evolución del número de alumnos, el español es la lengua cuya enseñanza experimentó mayor crecimiento en el último quinquenio en los niveles educativos no universitarios (el número de alumnos se duplica en los últimos 5 años con casi un 20% de incremento anual medio) en un contexto de disminución del número total de alumnos por causas demográficas.

Sólo el italiano experimentó en este período incremento en el número total de alumnos frente al estancamiento del inglés, el ligero descenso del alemán y los claros retrocesos del francés y, sobre todo, del ruso.

Curso 2005-2006. Evolución alumnos de lenguas extranjeras. Enseñanza no universitaria										
	2001-02		2002-2003		2003-04		2004-05		2005-06	
Inglés	3.944.000	58%	4.116.000	62%	4.168.000	65%	4.077.000	65%	3.944.000	66%
Alemán	2.280.000	34%	2.295.000	35%	2.194.000	34%	2.135.000	34%	2.009.000	34%
Ruso	772.000	11%	643.000	10%	487.000	7,6%	415.000	6,7%	364.000	6,1%
Francés	258.000	3,8%	249.000	3,8%	221.000	3,4%	210.000	3,4%	196.000	3,3%
Español	7.360	0,11%	8.650	0,13%	10.450	0,16%	11.580	0,19%	15.100	0,25%
Italiano	7.640	0,11%	8.520	0,13%	8.720	0,13%	10.180	0,16%	11.560	0,19%
Otros	14.000	0,2%	13.000	0,2%	4.900	0,08%	4.300	0,07%	4.400	0,07%

No obstante, la presencia del español en el sistema educativo es aún poco significativa. Es la quinta lengua extranjera y su presencia como lengua obligatoria en los niveles no universitarios del sistema educativo polaco ronda el 0,25%. Como muestran los datos que figuran en la tabla siguiente, la mayor presencia del español tiene lugar en los liceos generales, donde lo estudian el 1,5 % del total de los alumnos.

Curso 2005-2006. Educación no universitaria		
Alumnos de español por tipo de centro		
	Alumnos	% del total de alumnos de lenguas
Educación Primaria	840	0,03 %
Educación Secundaria y Bachillerato		
▪ Gimnasios (ESO)	2400	0,15 %
▪ Liceos Generales	10.960	1,49 %
Formación Profesional	870 ¹¹	0,15 %
TOTAL	15.070	0,25 %

Prácticamente la totalidad de los alumnos de español se concentran en áreas urbanas. Las regiones en las que el español tiene mayor incidencia son Mazowieckie (Varsovia), Pomorskie (Gdańsk) y Wielkopolskie (Poznań). ¹²

El principal «cuello de botella» que dificulta la expansión del español es la falta de profesorado, circunstancia aún más acusada en ciudades pequeñas y en las zonas rurales.

Otro factor limitante, allí donde sí hay disponibilidad de profesorado y demanda de español por parte del alumnado, es que las autoridades educativas se resisten a disminuir la oferta de otros idiomas sobre todo a causa de las repercusiones laborales para los profesores de la lengua sustituida.

Para ser profesor de cualquier materia en las escuelas primarias o en los gimnasios se requiere una titulación de diplomado (*licencjat*) y para impartir clases en los liceos de licenciado (*magister*) complementado con un curso de habilitación didáctica ¹³ si los estudios del candidato no incluían dicha formación.

Sin embargo, en la enseñanza de idiomas y en concreto de español, la falta de profesorado hace que se relajen esos requisitos de tal forma que cualquier licenciado con el diploma DELE intermedio y la adecuada formación pedagógica puede impartir clases de español en cualquier nivel de la enseñanza no universitaria.

Educación Primaria

En la Educación Primaria estudian español como lengua obligatoria menos de mil alumnos. Si se compara con los datos proporcionados para los cursos anteriores se observa que aparentemente ha experimentado una disminución.

¹¹ Se deduce de los datos globales que publica el CODN. De esos 870, corresponden a las escuelas postsecundarias 320.

¹² Adaptada de Raport «Powszechność Nauczania Języków Obcych w roku szkolnym 2005/06» . CODN.

¹³ Kurs kwalifikacyjny de 270 h. organizados por la Administración Educativa o «masters» organizados por universidades.

Sin embargo, esa disminución probablemente es debida a que en los estudios correspondientes a los cursos 2002-2003 y 2003-2004 se incluían en la misma categoría a alumnos que estudiaban español como lengua optativa como ya se apuntaba en la primera edición de este estudio.

Educación Secundaria y Bachillerato

Es en esta etapa donde se concentra el grueso de los alumnos de español, sobre todo en los liceos. La circunstancia de que estos centros en los que se estudia bachillerato incluyan en el currículo dos idiomas obligatorios hace posible que cada vez se estudie más español, sobre todo como segunda lengua obligatoria (6 horas semanales en el conjunto de los 3 años de la etapa).

En el examen de bachillerato polaco (*Matura*¹⁴) de mayo 2006, 591 alumnos eligieron español como idioma extranjero, de los que 397 lo realizaron a nivel ampliado.

	Educación Secundaria. Evolución alumnos de Español			
	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Gimnasio (ESO)	1.250	1.500	1.800	2.400
Liceo (Bachillerato)	5.290	6.200	8.470	10.960

Las Secciones Bilingües del MEC

Referencia especial merece el programa de Secciones Bilingües con lengua española, similar al existente en otros países de Europa Central y Oriental y en Rusia. No se describen las características del programa, que se pueden consultar en la edición anterior de este estudio¹⁵.

En el curso 2006-07, en las trece Secciones Bilingües de español distribuidas en once ciudades estudian 1.563 alumnos¹⁶ e imparten clase, colaborando con el profesorado polaco, 21 profesores españoles.

	Secciones Bilingües MEC Curso 2006-2007	
	Alumnos	Prof. españoles
Bydgoszcz	65	1
Cracovia	132	2
Gdansk Lic. XV y G3	233	3
Gdansk Liceo III	32	1
Katowice	70	1
Lódz	123	2
Lublin	174	1
Poznan	168	1
Radom	89	2
Szczecin	57	0
Varsovia Lic. XXII	97	2
Varsovia Lic. XXXIV	128	4
Wroclaw	195	1
Total	1.563	21

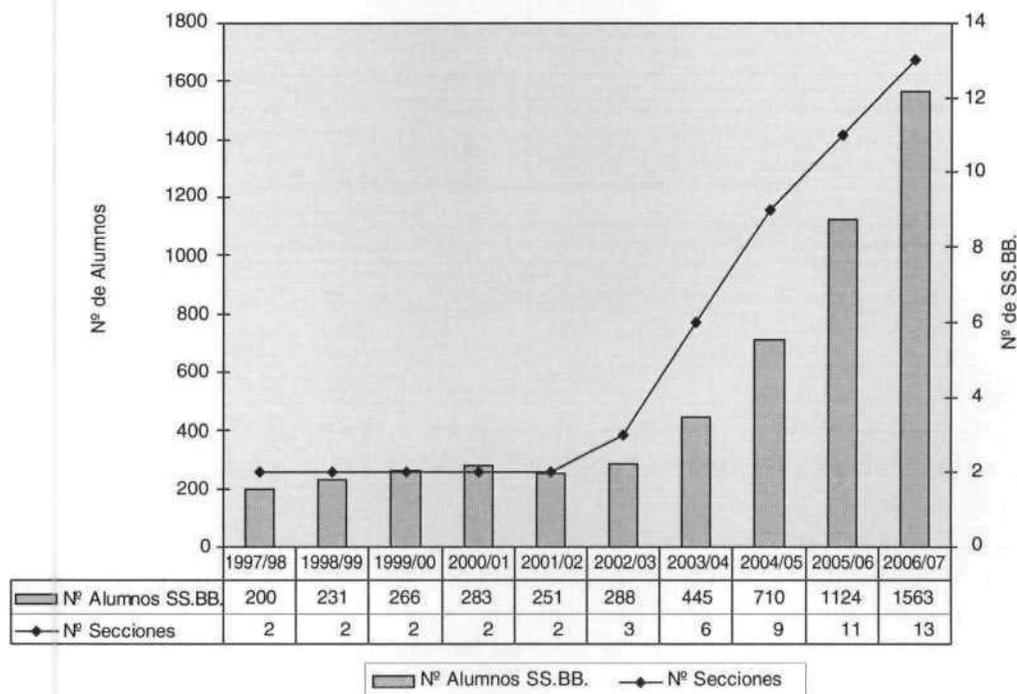
¹⁴ El examen de Matura tiene un carácter de evaluación semi-externa. El alumno debe realizar 2 exámenes orales (polaco, idioma extranjero) y 3 escritos (polaco, idioma extranjero y otra materia de su elección). El alumno puede elegir realizar la prueba a nivel básico o ampliado.

¹⁵ Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia, *El mundo estudia español*, Secretaría General Técnica, Madrid, 2005, p. 227.

¹⁶ Sólo se contabilizan los alumnos que siguen el programa bilingüe y no a los alumnos que en esos mismos centros cursan el programa normal de español. Si se contabilizaran esos alumnos el número total sería de 2958.

Como se puede observar, la mayoría de las Secciones Bilingües son de reciente creación. Sólo en tres de ellas (Varsovia, Liceo N° XXXIV; Cracovia, Liceo N° VI, y Łódź, Liceo N° XXXII) el programa se ha desarrollado completamente.

Evolución de las Secciones Bilingües en Polonia 1997-2006.



Formación Profesional

El español tiene una penetración muy baja en la Formación Profesional, donde el porcentaje de alumnos que lo estudia es del 0,15 %. Sólo en las escuelas post-secundarias este porcentaje sube al 0,4 %.

Educación Universitaria

Los estudios de Filología Hispánica/Iberística figuran entre los más solicitados en varias universidades polacas. En el año escolar 2005-06 alrededor de 1 600 alumnos cursaban Filología Hispánica u otros estudios superiores de español en 10 Universidades o Escuelas Superiores. De ellos, aproximadamente 1 400 alumnos cursaban estudios de 5 años de duración y 200 realizaban estudios de primer ciclo¹⁷.

En las universidades, los programas de estudios hispánicos son distintos según sean una especialidad de Filología Románica, de Filología Iberística o bien estudios de Filología Hispánica propiamente dicha. En general, los estudios universitarios están orientados hacia la investigación y en menor grado hacia la traducción, pero no hacia la docencia. En cambio, las instituciones que ofertan sólo estudios de primer ciclo dirigen éstos normalmente hacia la formación de profesorado.

¹⁷ La Academia Pedagógica de Cracovia, la Academia Polonijna de Czestochowa y la Escuela de Formación de Profesores de Bydgoszcz ofertan solamente estudios del primer ciclo (3 años).

Curso 2005-2006. Alumnos de Español. Enseñanza Universitaria	
EFP Bydgoszcz	43
AP Czestochowa	54
AP Cracovia	112
U. Wroclaw	109
U. Varsovia	500
U. J. Cracovia	241
U. Lódz	87
U. MSC Lublin	80
U. Poznan	171
U. Silesia	189
TOTAL	1.586

Los estudios hispánicos en las universidades polacas cuentan con el apoyo de 8 lectores proporcionados por la AECI. Además, las principales universidades disponen de otros lectores españoles, cuya presencia se debe a acuerdos entre universidades o a programas dependientes de las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere propiamente al estudio del español como lengua extranjera, las universidades polacas disponen generalmente de una Escuela de Idiomas (*Studium Języków Obcych*). En muchas de estas escuelas se oferta el español, en ocasiones orientado a la preparación de los exámenes del DELE. No se dispone de datos precisos respecto al número de alumnos que cursan español en ellas, pero de los datos parciales disponibles y de referencias anteriores¹⁸ se puede estimar que al menos diez mil alumnos al año siguen un curso de español en estas Escuelas de Idiomas.

Finalmente, es preciso tener en cuenta la profundización en el aprendizaje de español que para los alumnos universitarios polacos supone la estancia en universidades españolas en el marco del Programa *Erasmus*. España es el destino elegido en tercer lugar -tras Alemania y Francia- por los alumnos (764, curso 2004/05) y por los profesores polacos (418, curso 2004/05).

OTROS

Alrededor de ciento sesenta profesores polacos de otras lenguas extranjeras están siguiendo un programa de capacitación lingüística y didáctica de tres años de duración, Programa Europrof, dirigido a habilitarles también como profesores de español.

El Programa Europrof se oferta en dos modalidades: presencial y a distancia.

Durante los tres años de duración del mismo, los profesores cursan 600 horas de español y más de 200 horas de metodología de la enseñanza de la lengua y de la cultura españolas.

Esta iniciativa, desarrollada conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Cervantes, tiene como objetivo incrementar el número de profesores de español en el sistema educativo polaco con el fin de dar respuesta a la demanda creciente de nuestra lengua.

El programa cuenta, desde sus comienzos en septiembre de 2004, con el apoyo decidido del Ministerio de Educación Nacional polaco. El interés del proyecto y su puesta en práctica le han hecho merecedor del sello de calidad del Programa Sócrates.

¹⁸ Abel A. Murcia Soriano y Josep Maria de Sagarra Àngel, «El español en Europa Centro-Oriental y del Este», en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2003*, Instituto Cervantes, Madrid; Plaza & Janés y Círculo de Lectores, Barcelona, 2003, pp. 79-203, estiman en 9925 los alumnos que cursan español en las universidades, incluyendo en esa cifra a los que cursan estudios hispánicos.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Polonia con una Consejería de Educación, cuyo ámbito preferente de actuación es la enseñanza reglada (Educación Primaria, Secundaria y Enseñanza Superior), y cuyos programas principales son las Secciones Bilingües con lengua española y la formación de profesorado (www.mec.es/sgci/pl).

Asimismo, la Consejería de Educación canaliza –a nivel técnico– las relaciones y los intercambios de información entre el MEC y los Ministerios de «Educación Nacional» y de «Ciencia y Educación Superior» polacos tanto en las áreas educativas como científicas.

También realiza la labor informativa y administrativa que conlleva la homologación y reconocimiento de títulos, asesora sobre estudios en España y difunde y gestiona los programas o ayudas ofertados por el MEC. Además, contribuye a la difusión del español mediante la edición de publicaciones impresas o electrónicas y la organización de variadas actividades de promoción.

La sociedad y las instituciones polacas perciben y valoran positivamente la creciente acción educativa del MEC, particularmente por la repercusión que tienen el «programa de Secciones Bilingües», cuya calidad y presencia en once ciudades diferentes multiplica su visibilidad y su papel de referente hispánico, y el «programa de formación de profesores de otras lenguas extranjeras como profesores de español», por su originalidad, utilidad y satisfactorio desarrollo.

La acción del MEC se complementa con la ejercida por otras instituciones españolas:

- El Instituto Cervantes, cuya esfera de actuación en el dominio educativo abarca la enseñanza no reglada, incluyendo la gestión de los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español Lengua Extranjera (DELE), y la formación de profesorado.
- La Sección Cultural de la Embajada, cuyo espacio de actuación es la Enseñanza Universitaria, destacando el programa de lectorados y el programa de becas MAE-AECI, ambos gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

VII. CONCLUSIONES¹⁹

El esfuerzo realizado en los últimos quince años por la administración educativa polaca en lo que respecta a la enseñanza de lenguas extranjeras es notable.

Ese esfuerzo continúa con actuaciones tales como la introducción del aprendizaje de idiomas cada vez a edades más tempranas, el incremento de la oferta de idiomas optativos y la extensión de los programas de enseñanza bilingüe.

El inglés, como en casi todo el mundo, es preponderante en el sistema educativo y es considerable también la presencia del alemán. El ruso ha retrocedido de forma espectacular aunque parece que está «tocando fondo» y el francés se mantiene con dificultades. El español es la quinta lengua extranjera, a mucha distancia aún del francés, y su presencia en el sistema educativo es poco significativa, siendo en los liceos de las grandes ciudades donde tiene mayor implantación.

Por fortuna, se observan claras señales de un cambio en esta tendencia. En los últimos cuatro años se ha duplicado el número de alumnos de español en la enseñanza reglada no universitaria, mientras que se han producido descensos o estabilización en el número de alumnos del resto de lenguas, en un contexto de caída demográfica.

Por otro lado, se manifiesta un creciente interés por el estudio del español en la enseñanza no reglada, lo que está llevando a numerosas academias privadas a incluirlo entre su oferta de idiomas. También los estudios de Filología Iberística figuran entre los más solicitados en varias universidades polacas.

¹⁹ Las conclusiones de este informe son similares a las que figuran en la primera edición de «El mundo estudia español». En aquel informe se desarrollan pormenorizadamente algunos de los aspectos aquí sólo apuntados.

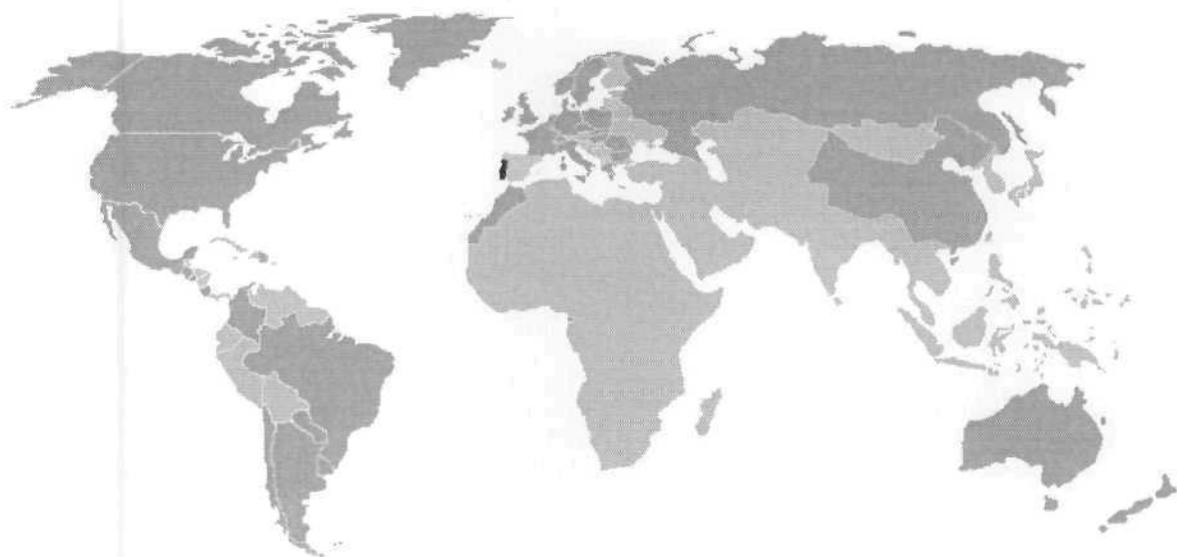
Teniendo en cuenta estas coordenadas, la política del Ministerio de Educación y Ciencia español contempla dos objetivos preferentes:

- Presentar la enseñanza del español al alumnado polaco en las mejores condiciones a través del Programa de Secciones Bilingües, de tal forma que dicho programa actúe como fermento que impulse la introducción generalizada del español.
- Cooperar con la Administración educativa polaca en la formación inicial del profesorado con el fin de aumentar el número de profesores de español a disposición del sistema educativo. Merece especial atención el Programa Europrof, realizado conjuntamente con el Instituto Cervantes dirigido a profesores polacos de otras lenguas extranjeras con el fin de formarlos como profesores de español. Formar profesores es mucho más rentable que formar alumnos ya que los efectos de esa formación se transmiten en cadena.

Finalmente, en lo que se refiere a la evolución del número de estudiantes de español durante los próximos años, cabe pronosticar un aumento del número de alumnos en la enseñanza reglada a un ritmo similar al actual. No obstante, para que se produjera un salto cualitativo sería necesario que la población polaca percibiera una utilidad más inmediata de nuestra lengua, que el relevo generacional del profesorado permitiera sustituir profesores de otras lenguas extranjeras por profesores de español y que la actividad docente fuera atractiva para los licenciados en hispánicas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- *Content and Language Integrated Learning at School in Europe: National Description 2004-2005*. Eurydice.
- Datos proporcionados por las Delegaciones Regionales de Educación (*Kuratoria*) y las Universidades a la Consejería de Educación.
- *Education at a Glance / Regards sur l'Éducation*. OCDE. 2006.
- *El mundo estudia español*. Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica, Madrid, 2005, pp. 219-232.
- *Foreign Language Teaching in Schools in Europe*. Eurydice. 2001.
- Murcia Soriano, Abel. A. El Español en Polonia. Enciclopedia del Español. Instituto Cervantes. 2006.
- *Mały Rocznik Statystyczny Polski 2006*. Warszawa 2006. (Pequeño Anuario Estadístico Polaco)
- *National summary sheets on education systems in Europe and ongoing reforms*. Poland 2006. Eurydice.
- Página web de la Embajada de Polonia en España.
- *Raport «Powszechność Nauczania Języków Obcych w roku szkolnym 2005/06»*. CODN. Warszawa 2006. (Informe sobre la enseñanza de idiomas extranjeros, Centro de Formación de Profesores. Varsovia 2006. También los informes del CODN de 2005, 2004, 2003, 2002, 2001).
- «*Structures of Education, Vocational Training and Adult Education Systems in Europe*». Eurydice. 2006.



PORTUGAL

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Portugal ocupa el 15% de la Península Ibérica y cuenta con una superficie de 92.446 km². Está situado en el sudoeste de Europa, en la zona occidental de la Península Ibérica y delimitado al norte y al este por España, con una frontera de 1.215 km, y al sur y al oeste por el Océano Atlántico con una costa de 832 km.

El territorio portugués comprende también los archipiélagos autónomos de Azores (2.355 km²) y Madeira (796 km²), situados en el Océano Atlántico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Portugal tiene una población de 10.605.870 habitantes, incluyendo las Azores y las islas de Madeira, y la densidad de población de unos 116 hab/km². A esta población hay que añadir alrededor de un 5% de inmigrantes, sobre todo de origen africano y, en la actualidad, de los países del Este europeo.

La lengua oficial es el portugués.

La Constitución portuguesa garantiza la libertad de culto y, aproximadamente, el 94% de la población portuguesa se declara católica.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema de gobierno de Portugal es la república parlamentaria y está gobernado bajo la Constitución de abril de 1976, revisada en octubre de 1982. Los archipiélagos de Madeira y de Azores tienen gobiernos autónomos con sus propias elecciones cada cuatro años.

La parte continental de Portugal está dividida en 18 distritos administrativos: Aveiro, Beja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Coimbra, Évora, Faro, Guarda, Leiria, Lisboa, Oporto, Portalegre, Santarém, Setúbal, Viana do Castelo, Vila Real y Viseu.

Según el artículo 6.1 de la Constitución de 1976 el Estado es unitario y respeta la descentralización democrática de la Administración Pública.

Portugal forma parte de la Unión Europea desde 1986 y adoptó el euro como moneda oficial en enero 2002.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La educación en Portugal es competencia directa de dos Ministerios: el Ministerio de Educación, que gestiona la Enseñanza Primaria (*Ensino Básico*) y la Enseñanza Secundaria (*Ensino Secundário*), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior, que gestiona la Enseñanza Universitaria.

El Ministerio de Educación está organizado en cinco Direcciones Regionales Educativas: la del Norte (alrededor de Oporto), la del Centro (en torno a Coimbra), la de Lisboa, la del Alentejo (la zona de Évora) y la del Algarve (alrededor de Faro).

En las Regiones Autónomas de Azores y Madeira las competencias educativas son ejercidas por una Secretaría de Educación, de acuerdo con la normativa estatal.

Existen también órganos de coordinación con competencias en materia educativa: el Consejo Coordinador de la Administración Educativa, el Consejo de Directores Regionales de Educación y el Consejo de Evaluación de Recursos y Consejo de Acción Social Escolar.

Las competencias del Ministerio de Educación son las habituales de un Departamento fuertemente centralizado:

- Definir y promover la articulación de políticas educativas y de formación vocacional.
- Fijar objetivos y definir recursos humanos, materiales y financieros para alcanzarlos.
- Promover la regulación del sistema educativo.
- Asegurar el desarrollo de los currículos, programas y organización pedagógica del sistema educativo.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros atribuidos al sistema.
- Evaluar la consecución de objetivos, las actividades del sistema y la organización y funcionamiento de los órganos del Ministerio.
- Promover y apoyar estudios de diagnóstico sobre objetivos, organización y funcionamiento del sistema educativo.
- Realizar las tareas de inspección del funcionamiento del sistema, órganos y servicios.
- Producción y difusión de información educativa.
- Desarrollar relaciones externas y de cooperación en el ámbito educativo.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior es el Departamento responsable de la definición, ejecución y evaluación de la política de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, y entre sus competencias cabe destacar las siguientes:

- Definición de la política de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, así como su organización, financiación, ejecución y evaluación.
- Promoción del desarrollo y modernización de los sistemas de calidad.
- Relaciones Internacionales en este ámbito.
- Promoción, gestión y ejecución de programas de investigación.
- Promoción de la relación entre el sistema de educación superior y el sistema productivo.
- Promoción de la difusión y divulgación entre los ciudadanos de la información científica y técnica.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior cuenta con varios órganos consultivos: el Consejo Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Enseñanza Superior, el Consejo Nacional de Acción Social de Enseñanza Superior y, formando parte de él conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria en Portugal comienza a los seis años y llega hasta los 15 años de edad.

	Etapa	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica ¹	Educación Preescolar	Un ciclo: 3 años	3-6	Ministerio de Educación
	Enseñanza Primaria	Primer ciclo: 4 años	6-10	Ministerio de Educación
		Segundo ciclo: 2 años	10-12	
		Tercer ciclo/ 3 años	12-15	
	Educación Secundaria ²	Un ciclo/ 3 años	15-18	
Educación Post Secundaria Superior ³	Un ciclo	A partir de 18		
Educación Superior	Bacharelato	3 primeros años de Licenciatura	A partir de 18	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior
	Licenciatura	De 4 a 6 años		
	Master	1 ó 2 años		
	Doctorado	2 años		

¹ Incluye, de forma paralela, el Ensino Recorrente, desarrollado más adelante.

² Incluye los Cursos Profissionais en los niveles I, II y III.

³ Curso de Especialización Tecnológica (CET), curso profesional de nivel IV.

El año lectivo en Portugal corresponde a un mínimo de 180 días efectivos de actividades escolares.

Enseñanza Preescolar

La Educación Infantil (*Educação Preescolar*) no es obligatoria. Acoge a alumnos entre tres y seis años (tres cursos escolares) y equivale a la Educación Infantil española.

La ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, fue de 14,6 alumnos por profesor.

Enseñanza Primaria

La etapa de la Enseñanza Primaria comprende nueve cursos escolares, desde los seis a los quince años de edad, y comprende tres ciclos:

- Primer ciclo: cuatro cursos (1º, 2º, 3º y 4º).
- Segundo ciclo: dos cursos (5º y 6º).
- Tercer ciclo: tres cursos (7º, 8º y 9º).

La suma de los dos primeros ciclos equivale a la Educación Primaria española; el tercer ciclo corresponde a los tres primeros cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria del sistema educativo español.

El objetivo general de esta etapa es asegurar una preparación general común a todos los individuos, permitiéndoles la continuación de los estudios o la incorporación a la vida activa.

La calificación otorgada por el profesor va de 0 a 5.

La ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, fue en general de 9,5 alumnos por profesor, aunque a lo largo del primer ciclo esta relación aumentó hasta el 13,6 y el número de alumnos por aula se situó en torno a los 20.

Esta etapa de la enseñanza es obligatoria y gratuita.

Enseñanza Secundaria

Este nivel de enseñanza es una etapa no obligatoria y corresponde a un ciclo de tres años (10º, 11º y 12º cursos) equivalente al 4º de la ESO y a los dos años del Bachillerato del sistema educativo español.

El objetivo general de esta etapa es profundizar en la formación del alumno para la continuación de sus estudios o para el ingreso en el mundo laboral. Propone una oferta variada de estudios ya que se pueden escoger Cursos Generales (*Cursos Gerais*), que preparan preferentemente para continuar en la Enseñanza Superior (*Ensino Superior*), con cuatro itinerarios (Científico-Natural, Artes, Económico-Social y Humanidades), Cursos Tecnológicos, que encaminan hacia el mundo laboral y los Cursos Profesionales (*Cursos Profissionais*), de nivel 3, de formación totalmente profesional.

La calificación otorgada por el profesor va de 0 a 20.

La ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, fue de 7,9 alumnos por profesor y el número de alumnos por aula ha girado en torno a los 22,2 alumnos. En los Cursos Profesionales, la ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, ha sido de 1,9 alumnos por profesor.

Educación Universitaria

La Enseñanza Superior en Portugal se estructura en torno a los estudios de Licenciatura, Master y Doctorado.

Las Licenciaturas tienen una duración de cuatro a seis años, según la especialidad. Los Masters se desarrollan a continuación de la Licenciatura y se ha de realizar la defensa de un trabajo de investigación (*Dissertação*). El Doctorado supone la defensa de una Tesis Doctoral y, en su caso, la superación de unas pruebas para cuyo establecimiento y regulación cada Universidad tiene plena autonomía.

Los Centros de Educación Superior se clasifican en Universidades e Institutos Politécnicos, en virtud de las enseñanzas que imparten. En Portugal existen trece Universidades públicas y catorce privadas, a las que se ha de sumar una Universidad de la Iglesia Católica. Existen, además, dieciocho Institutos Politécnicos públicos y dos privados.

Enseñanza Recorrente

Es una modalidad de educación escolar a la que tienen acceso todos los individuos que superan la edad normal de asistencia a la Enseñanza Primaria y de la Enseñanza Secundaria.

Constituye una segunda oportunidad para los que abandonaron precozmente el sistema educativo y una primera oportunidad para los que nunca frecuentaron la escuela, atenuando así los desequilibrios existentes entre los diversos grupos de edad en lo referente a los niveles educativos. Con una organización curricular, una metodología y una evaluación específicas, atribuye diplomas y certificados equivalentes a los de la enseñanza regular.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En Portugal existen dos tipos de centros educativos: los públicos y los privados, todos ellos organizados bajo la responsabilidad de un Director o de un Consejo Ejecutivo (*Conselho Executivo*).

Todas las escuelas responden a la siguiente tipología, de acuerdo con el nivel de enseñanza que imparten:

- JI: Jardín de Infancia.
- EB1: Escuela Básica de primer ciclo.
- EBM: Escuela de Enseñanza Primaria Mediatizada.
- EB1,2: Escuela Básica de primer y segundo ciclos.
- EBI/JI: Escuela Básica Integrada con Jardín de Infancia.
- EBI: Escuela Básica Integrada.
- EB2: Escuela Básica de segundo ciclo.
- EB2,3: Escuela Básica de segundo y tercer ciclos.
- EB2,3/ES: Escuela Básica de segundo y tercer ciclos con Enseñanza Secundaria.
- ES/EB3: Escuela Secundaria con tercer ciclo de la Enseñanza Primaria.
- ES: Escuela Secundaria.
- ESA: Escuela Secundaria Artística.
- EP: Escuela Profesional.

A estos centros hay que añadir las M-N o Escuelas Multinivel, centros privados con Jardín de Infancia y/o Enseñanza Primaria y/o Enseñanza Secundaria.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Durante el curso 2005/06 el número total de alumnos matriculados en las distintas etapas educativas en los centros educativos portugueses fue de 1.649.138 con la siguiente distribución por niveles:

Educación Preescolar

Se matricularon 245.736 alumnos, lo que supone una tasa bruta del 78,4 % de la población correspondiente a esta etapa.

Enseñanza Primaria

En este nivel, se matricularon 1.076.360 alumnos lo que representa un 65,3% de la población escolar. El 11,8% de los alumnos matriculados en el curso 2004/05 (últimos datos oficiales) no consiguieron pasar de curso.

Enseñanza Secundaria

El 19,8% de los alumnos matriculados en centros educativos portugueses, es decir 326.182 estudiantes, pertenece a esta etapa. En esta cifra se incluyen tanto los que siguieron los estudios regulares como los que escogieron la rama profesional o el llamado *Ensino Recorrente*.

Durante el curso 2004/05 (últimos datos oficiales) el 67,9% de los alumnos matriculados superó los estudios de Enseñanza Secundaria.

Está previsto que para el año 2007 los presupuestos públicos dediquen a la educación 5.813.815.814 euros.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Enseñanza Preescolar

En el currículo de esta etapa no obligatoria no se incluye la enseñanza de lenguas extranjeras.

Enseñanza Primaria

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo portugués comienza en el segundo ciclo de la Enseñanza Primaria, a los 10 años de edad. Existe la posibilidad, si la escuela lo pide, de hacer una aproximación a una lengua extranjera en el año anterior, con una metodología fundamentalmente lúdica y sin exámenes.

Desde el curso 2006/07, los alumnos del primer ciclo pueden iniciar el aprendizaje del Inglés como lengua extranjera; durante el segundo ciclo, compuesto de dos cursos, es obligatorio el aprendizaje de una primera lengua extranjera, a escoger entre Francés e Inglés, que es la que normalmente se elige.

En el tercer ciclo de la Enseñanza Primaria, cuando se han alcanzado los 12 años, los alumnos inician obligatoriamente el estudio de la segunda lengua extranjera y pueden optar entre Alemán, Español, Francés e Inglés, con una carga horaria de tres horas semanales.

Enseñanza Secundaria y Profesional

La Enseñanza Secundaria se subdivide en cursos científico-humanísticos, cursos tecnológicos y cursos artísticos especializados, con diferentes itinerarios. En todos ellos se garantiza el estudio de dos lenguas extranjeras: la ya iniciada en el primer o en el segundo ciclo de la Enseñanza Primaria y una nueva de las que se ofertan en esta etapa de la enseñanza (Alemán, Español, Francés e Inglés). La carga horaria, en este caso, es de 4 horas semanales.

Durante el curso 2005/2006 fue introducida una modificación por la que los alumnos que ya hubieran iniciado el estudio de dos lenguas en el tercer ciclo de la Enseñanza Primaria podían optar, al llegar a la Secundaria, por mantener la continuidad de las mismas o por cambiar una de ellas por el inicio de otra nueva.

En el itinerario de Lengua y Literatura, puede ser introducida una tercera lengua extranjera (3 horas), entre ellas el español, ya que se considera que este itinerario tiene un componente de formación específica.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Existen algunos datos que hay que tener en cuenta a la hora de conocer el tratamiento que recibe el Español en las escuelas portuguesas.

El primero se refiere a la fuerte implantación del Francés y del Alemán como segunda lengua extranjera. Dado que el Español compite directamente con ambos idiomas, su incorporación supone una pérdida notable de alumnos, de puestos de trabajo y de influencia de los profesores de francés y alemán, que ejercen todo tipo de presiones. Por ello, con frecuencia, el Español no se imparte en escuelas en las que, paradójicamente, el conjunto social demandaría su presencia.

Por otra parte, en el sistema de adjudicación de plazas de profesores en Portugal, los *Grupos de docência* (equivalente a «Especialidades») son siempre bidisciplinares, es decir, que engloban dos asignaturas (p.ej.: Portugués-Inglés, Francés-Inglés, etc.), excepto el caso del Español que es unidisciplinar, como lo serán todas las especialidades a partir de 2007.

Esto supone que para la contratación de profesores de Lengua Española en una escuela, es necesario esperar a que sobren horas de otros Departamentos y así completar horarios o, si no, ofrecer horarios de tres, cuatro o seis horas, que obligan al profesor a trabajar en dos o más escuelas.

Sin embargo, con escasas excepciones, los departamentos de Español son bastante bien considerados en todas las escuelas donde existen.

Enseñanza Primaria

Durante el tercer ciclo de la Enseñanza Primaria, el estudio del español como segunda lengua extranjera supone una carga horaria de tres horas semanales en el currículo.

Enseñanza Secundaria

En la Enseñanza Secundaria se dan tres posibilidades:

- Si ya se estudió español en la Enseñanza Primaria, se escogerá en la Enseñanza Secundaria como primera lengua extranjera y se canalizará a través de cursos de continuación con una carga lectiva de tres horas semanales;
- Si no se estudió en la Enseñanza Primaria, se puede escoger español como segunda lengua extranjera y se estudiará a nivel de iniciación con una carga horaria de cuatro horas semanales;
- Si no se estudió en la Enseñanza Primaria, se puede escoger español como tercera lengua extranjera con una carga horaria de tres horas semanales.

	Alumnos curso 2005-2006
Enseñanza Primaria	7.427
Enseñanza Secundaria	1.641
Enseñanza Recorrente	1.106
Formación Profesional	61
TOTAL	10.234

Distribución por regiones

Región educativa del Norte

El territorio de la Dirección Educativa del Norte comprende desde la frontera norte hasta la cuenca del río Duero. Tiene ocho Centros de Acción Educativa (*Centro de Acção Educativa: CAE*): Viana do Castelo, Braga, Porto, Tâmega, Entre Douro e Vouga, Douro Sul, Vila Real y Bragança.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 2.534 alumnos en 41 escuelas (6 privadas) con 42 profesores, a los que hay que sumar 11 en prácticas.

La Región Norte es una de las más activas en cuanto al aprendizaje de español se refiere. En los últimos 4 años ha pasado de 17 escuelas con alumnos de Lengua española en el Enseñanza Primaria y la Enseñanza Secundaria (curso 2002-03) a 35. Es destacable que este aumento se da sobre todo en la zona limítrofe con Galicia y en Oporto (el eje Vigo-Oporto), mientras que en el interior, Gerês o Tras-ós-Montes es muy escaso.

Región del Centro

El territorio de la Dirección Regional del Centro comprende desde la cuenca del Duero hasta una línea imaginaria entre la entrada del Tajo en Portugal y la población de Nazaré. Tiene seis CAEs: Aveiro, Castelo Branco, Coimbra, Guarda, Leiria y Viseu.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 2.913 alumnos en 51 escuelas (4 privadas) con 50 profesores, a los que hay que sumar 5 en prácticas.

La región centro es donde crece más firmemente el aprendizaje oficial del español en cuanto a número de escuelas. En los últimos cuatro años ha pasado de 17 a 47.

Región de Lisboa

El territorio de la Dirección Regional de Lisboa abarca la cuenca del Tajo, desde que éste se desvía hacia el sur, y la Península de Setúbal. Tiene tres CAEs: Cidade e Zona Norte, Leiria e Meio Tejo y Península de Setúbal.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 1.427 alumnos en 19 escuelas (2 privadas) con 29 profesores, a los que hay que sumar 14 en prácticas.

En la Región de Lisboa el aprendizaje de español en el currículo es muy escaso y, aunque el número de escuelas ha aumentado de 12 a 17 en los últimos cuatro años, la proporción respecto a la población estudiantil es bajísima. Sin embargo, la demanda de estudios no reglados es enorme, tanto para particulares como para empresas.

Región del Alentejo

El Alentejo es una gran extensión territorial que va desde la cuenca del Tajo hasta la sierra de Caldeirão, casi en el sur del país. Tiene tres CAEs: Alto Alentejo, Alentejo Meio e Litoral y Baixo Alentejo.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 2.127 alumnos en 25 escuelas públicas con 28 profesores, a los que hay que sumar 3 en prácticas.

En el Alentejo la proporción entre escuelas con español y territorio (poco poblado) es baja, aunque en las poblaciones cercanas a Badajoz, Elvas y Campo Mayor se dan las mayores concentraciones de alumnos de todo Portugal. Sin embargo, el crecimiento de los últimos cuatro años casi se ha triplicado (de 9 a 25 escuelas).

Región del Algarve

La región del Algarve comprende la zona sur de Portugal, una estrecha franja entre la Sierra de Caldeirão y el mar. Como es pequeña y poco poblada, sólo tiene un CAE que cubre todo el territorio.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 1.234 alumnos en 15 escuelas (1 privada) con 19 profesores, a los que hay que sumar 2 en prácticas.

El Algarve, que en la costa recibe mucho turismo alemán e inglés y que en el interior está muy despoblado, es la zona donde hay menos presencia de español en las escuelas. A pesar de todo, hay un crecimiento constante del número de escuelas que en los últimos cuatro años se ha duplicado (de 7 a 14).

Región de Madeira y Azores

En los archipiélagos no hay ninguna escuela oficial, pública o privada, que ofrezca la posibilidad de estudiar español, cosa que no deja de sorprender porque, sobre todo en Madeira, hay una gran relación migratoria con Hispanoamérica, especialmente con Venezuela.

	Alumnos curso 2005-2006
Norte	2.534
Centro	2.913
Lisboa	1.427
Alentejo	2.127
Algarve	1.234
TOTAL	10.234

Enseñanza Universitaria

En líneas generales, las Universidades portuguesas cuentan con un profesorado bien preparado y más de la mitad de los que imparten docencia en la Universidad pública portuguesa en estos momentos son españoles.

En cuanto al enfoque pedagógico que se adopta en el aula hay alguna disparidad en las Universidades, ya que coexisten aplicaciones del sistema comunicativo con el tradicional gramatical y con la incorporación de sistemas basados en el enfoque por tareas. En lo que sí coinciden es en la necesidad de incorporar sesiones de gramática contrastiva, dirigidas especialmente a hablantes de portugués por tratarse de dos lenguas tipológica y genéticamente próximas.

En todas las universidades se ha hecho un esfuerzo notable durante los dos últimos cursos escolares para adaptar sus contenidos a las directrices de la Declaración de Bolonia, adaptación que ha supuesto la reelaboración de materiales y libros de texto que ya existían en el mercado y la reunificación de criterios para poder valorarlos en ECTS. En la enseñanza de la Lengua española instrumental, como Lengua I, Lengua II y Lengua III, ya se partía de la configuración teórica-práctica del Marco Común de Referencia Europeo.

En general, las relaciones universitarias entre España y Portugal son más fluidas que en décadas anteriores. España, lo español y las instituciones que la representan son en estos momentos entendidos como una posibilidad de asociación en investigaciones colectivas que, aunque engloba acciones desarrolladas en los campus, pretende expandirse del ámbito universitario. A ello ha contribuido la facilidad para homologar el título de Licenciado portugués por el título de grado de Licenciado en España, lo que permite al profesor universitario realizar los estudios de Doctorado en España e incluso defender allí la tesis doctoral.

Tanto las universidades españolas como las portuguesas disfrutan de ayudas comunitarias (*Interreg*, por ejemplo) y los Departamentos de español funcionan como socios en la organización de actividades culturales en las áreas fronterizas (en este curso se celebran actividades conjuntas en el ámbito del español en Évora, Beira Interior y Salamanca), gozan también de programas de acciones ministeriales de los dos países, como las llamadas «Acciones integradas luso-españolas» que tienen como objetivo intensificar los intercambios de docentes e investigadores para fomentar la cooperación científica en los dos países.

Otra curiosidad es la rápida adhesión en el sistema ECTS de la mayoría de las universidades de Portugal (especialmente en el Norte) y la adhesión al Suplemento Europeo al Título de Doctorado. En la práctica, existen protocolos firmados por determinadas Escuelas Superiores o Facultades portuguesas con otras instituciones universitarias españolas, como por ejemplo la Escuela Superior de Educación para la Salud de Fafe (Portugal) con la Universidad de Salamanca, por los que profesores de la Universidad salmantina se desplazan a centros portugueses para impartir las asignaturas correspondientes a los cursos de doctorado, al final de los cuales se expide un certificado de estudios de la universidad española sin necesidad de haber estado presencialmente en el campus español.

Durante el curso 2005/06, aproximadamente 450 alumnos estudiaron una Licenciatura con la variante en Español en 7 Universidades públicas y alrededor de 3.000 estudiaron Lengua española en otras Licenciaturas.

Como se puede observar por todas las acciones de cooperación entre los dos países aquí expuestas, la Universidad española goza de un gran prestigio entre la comunidad educativa portuguesa.

	EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL			
	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Centros	62	76	92	138
Profesores	94	128	153	204
Alumnos	3.824	5.615	6.787	10.235

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- Oficinas: El Ministerio de Educación y Ciencia está representado en Portugal por la Consejería de Educación de España en Portugal, adscrita a la Embajada de España en Lisboa. Esta oficina está dirigida por el Consejero de Educación y cuenta con un equipo de dos Asesoras Técnicas Docentes, destinadas en Lisboa y en Oporto (www.mec.es/sgci/pt).
- Centros: El programa de la acción educativa en el exterior más importante de la Consejería de Educación en Portugal es el «Instituto español Giner de los Ríos de Lisboa», centro de titularidad del estado español, inaugurado en 1932 y del que se cumplirá el 75º aniversario durante el próximo curso escolar.
- Centros de Recursos: La Consejería, además, cuenta con un Centro de recursos en Lisboa, concebido para promover la enseñanza de la lengua española en el sistema educativo de Portugal y apoyar al profesorado portugués de español en lo que se refiere a su actualización y a la elaboración de materiales didácticos para el aula.
- Lectorados: La Consejería de Educación coordina, además, a un equipo de lectores, dentro del programa «Professores El Corte Inglés, Leitores de Espanhol em Universidades portuguesas», financiados por la Fundación Ramón Areces. Durante el curso 2006-2007 se han distribuido en Évora, Lisboa-Nova, Lisboa, Aveiro y Oporto. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional convocan cada año ayudas para Lectores en Universidades portuguesas, coordinados también por la Consejería de Educación. En la actualidad, la Universidad de Beira Interior cuenta con una lectora AECI.
- Instituto Cervantes: El Instituto Cervantes, con sede en Lisboa, realiza una amplia labor centrada en la enseñanza y la difusión de la lengua y la cultura españolas en la enseñanza no reglada y organiza, en colaboración con la Consejería de Educación, seminarios de actualización del profesorado de español lengua extranjera.

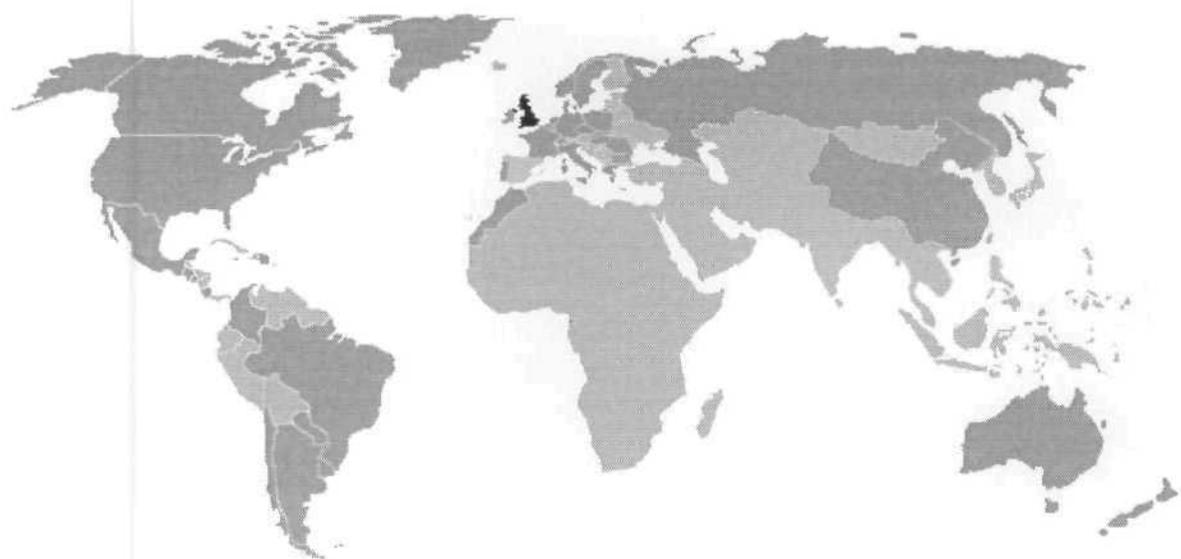
VII. CONCLUSIONES

Los datos estadísticos oficiales de los últimos años muestran un aumento progresivo del estudio de la Lengua española en cuanto al número de alumnos, de profesores y de centros educativos en la educación básica, secundaria, así como en la superior.

En el último curso con datos oficiales, 2005-2006, el aumento de la demanda de estudio de Lengua española en currículos oficiales de la Enseñanza Secundaria fue muy notable: creció respecto al año anterior en 46 escuelas (aumento del 50%), 51 profesores (aumento del 33,33%) y, lo más importante, en 3.249 alumnos (aumento del 50,52 %).

Estos datos permiten ser optimistas respecto al crecimiento del estudio del español en Portugal. De hecho, aunque todavía se no disponen de datos definitivos, en el curso 2006-2007 se incorporan nuevas escuelas, con el consiguiente aumento de alumnos y de profesores.

En suma, la enseñanza del español en Portugal cursa un importante ascenso, que se ha visto acelerado en los últimos cuatro años. No obstante, deben superarse las dificultades de carácter administrativo aún no resueltas por la Administración portuguesa, las resistencias del profesorado de otras disciplinas lingüísticas y la todavía presente creencia en la inutilidad de estudiar una lengua que es de fácil comprensión para los hablantes.



REINO UNIDO

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ocupa una superficie total de 244.110 km². Está situado al noroeste de Europa, próximo al norte de Francia y al oeste de los Países Bajos.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

El Reino Unido cuenta con una población de 59,6 millones de habitantes. Inglaterra, con el 83,7% de la población total del Reino Unido, es el área más densamente poblada. Los 5,1 millones de habitantes de Escocia suponen un 8,5% del total de Reino Unido. En Gales e Irlanda del Norte habita el 4,9% y el 2,9% respectivamente de la población británica.

El idioma oficial es el inglés y la religión mayoritaria es la anglicana, si bien un 14% se declara católico. El país cuenta con más de 600 mezquitas a las que asisten los cerca de 2 millones de seguidores del Islam.

El Reino Unido es una sociedad claramente multicultural con una alta inmigración llegada principalmente de Asia (India, Pakistán, Bangladesh y Sri Lanka).

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El Reino Unido es una monarquía parlamentaria.

La organización constitucional del país se sustenta en tres fuentes: los textos legislativos o leyes estatutarias, la jurisprudencia o derecho común –basado en precedentes judiciales–, y las convenciones de la constitución –principios y reglas no escritos nacidos de la costumbre–. Los principios y las prácticas constitucionales son inherentes a las instituciones de gobierno, que son la Corona, el Consejo de Ministros, el Consejo Privado y el Parlamento.

El Parlamento está compuesto por el Monarca, la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. El verdadero poder legislativo reside en la Cámara de los Comunes, compuesta por 659 miembros elegidos por sufragio universal directo cada cinco años mediante un sistema mayoritario.

En 1999 se inició un proceso de descentralización, devolución de poderes, que dio lugar a la formación del Parlamento de Escocia y las Asambleas de Gales e Irlanda del Norte. Estas últimas instituciones tienen competencias en asuntos de salud, educación, desarrollo económico, agricultura y pesca.

Desde el punto de vista administrativo, a pesar de que el Reino Unido es un estado unitario, los cuatro territorios históricos que lo componen –Inglaterra, Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte–, tienen distinto régimen jurídico-administrativo. El escalón más bajo de la división administrativa son los municipios, al frente de los cuales están los ayuntamientos, con amplias competencias. Se agrupan en condados –40 en Inglaterra, 8 en Gales y 6 en Irlanda del Norte.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Irlanda del Norte, Escocia y, mucho más recientemente, Gales disponen de plena autonomía en educación si bien únicamente en el caso de Escocia podemos hablar de diferencias notables entre su sistema educativo y el del resto del estado.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Inglaterra y Gales

La enseñanza obligatoria ocupa 11 años. Los niños deben iniciar su escolarización al inicio del trimestre escolar siguiente a su quinto cumpleaños. Sin embargo, la mayoría se incorporan al colegio al inicio de ese mismo curso.

En los últimos años el ministerio ha incrementado notablemente la provisión de plazas escolares gratuitas para los niños de 3 y 4 años, si bien en la mayoría de los casos los colegios ofrecen todavía solamente media jornada.

La escolarización obligatoria concluye el último viernes de junio del curso académico en que los estudiantes cumplen los 16 años.

La Ley de Reforma Educativa de 1988 implantó un Currículo Nacional (*National Curriculum*) de obligado seguimiento en todos los centros sostenidos con fondos públicos, que establece las siguientes etapas educativas o *Key Stages*:

	Etapa	Cursos	Edad
Primaria	Key Stage 1	Year 0	5 a 7 años
		Year 1	
		Year 2	
	Key Stage 2	Year 3	7 a 11 años
		Year 4	
		Year 5	
Year 6			
Secundaria obligatoria	Key Stage 3	Year 7	11 a 14 años
		Year 8	
		Year 9	
	Key Stage 4	Year 10	14 a 16 años
		Year 11	
Secundaria post-obligatoria	Key Stage 5 o Sixth Form	Year 12 o AS	16 a 18 años
		Year 13 o A Levels	

En Inglaterra los alumnos han de realizar diferentes exámenes externos al final de cada *Key Stage* (*National Curriculum Tests* a los 7, 11 y 14 años y *General Certificate of Secondary Education* a los 16). Los resultados de esos exámenes son determinantes a la hora de confeccionar las *League Tables*, tablas comparativas del rendimiento de los alumnos en los diferentes colegios, que son ampliamente difundidas por los medios de comunicación locales y nacionales y constituyen una referencia muy utilizada por las familias a la hora de decidir el centro educativo para sus hijos. Las *League Tables* fueron suprimidas en 2001 tanto en Gales como en Irlanda del Norte y más recientemente en Escocia.

Los exámenes externos a los 7 años fueron suprimidos en Gales en 2001 y, más recientemente, un informe promovido por la Asamblea Galesa y presentado en mayo de 2004 aboga por la progresiva sustitución de los exámenes externos de los 11 y 14 años por evaluaciones realizadas por el profesorado.

Una vez concluida la escolarización obligatoria los estudiantes pueden proseguir estudios de carácter académico (*General Certificate of Education*) popularmente conocidos como *A-Levels*, enrolarse en diferentes programas de formación profesional (NVQs) o incorporarse al mercado de trabajo.

En septiembre de 2003, 18 centros galeses comenzaron a ofrecer un nuevo tipo de estudios, el *Bachillerato Galés*, en medio inglés o galés, de uno o dos cursos de duración para jóvenes de 16 a 19 años. Desde entonces 13 centros más se han sumado a este proyecto. Ante los resultados positivos obtenidos de la

evaluación realizada en 2006, la Asamblea Nacional Galesa ha decidido seguir aumentando de modo paulatino la oferta de esta modalidad de estudios.

Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte los niños permanecen escolarizados obligatoriamente durante 12 años. Todos los niños que cumplen los 4 años antes del 1 de julio han de asistir al colegio a partir del 1 de septiembre siguiente.

La Ley de Reforma Educativa de 1989, posteriormente modificada en 1993 y 1996, establece un currículo común para todos los centros subvencionados y señala prácticamente las mismas etapas educativas que para Inglaterra y Gales.

La principal característica distintiva del sistema educativo de Irlanda del Norte es la separación de alumnos por aptitud al finalizar la educación primaria. Sólo aproximadamente un tercio de los estudiantes consigue superar las *Transfer Tests*, pruebas que incluyen ejercicios de Ciencias, Matemáticas e Inglés y les dan derecho a ingresar en una *Grammar School*, donde pueden permanecer hasta los 19 años. El resto de estudiantes acude a otros centros de secundaria hasta completar el *Key Stage 4* (16 años).

Escocia

En Escocia la escolarización obligatoria comienza a los cinco años y concluye, igual que en el resto de Reino Unido, a los dieciséis.

Primaria	<i>Infant Stage</i>	P1	5 a 8 años
		P2	
		P3	
	<i>Middle Stage</i>	P4	8 a 10 años
		P5	
	<i>Upper Primary Stage</i>	P6	10 a 12 años
		P7	
Secundaria obligatoria	<i>Lower Secondary</i>	S1	12 a 14 años
		S2	
	S3	14 a 16 años	
	S4		
Secundaria post-obligatoria	S5	16 a 18 años	
	S6		

El sistema educativo escocés se rige por la Ley de Educación de 1980, con desarrollos posteriores en 1981, 1996, 1992 y 2000. El Departamento de Educación de Escocia (SEED) determina la política educativa general y coordina la actuación de las autoridades locales, que gozan de amplia autonomía. Tanto en primaria como en secundaria el SEED elabora unas directrices generales que las autoridades locales y finalmente los centros deben desarrollar pero en ningún caso se trata de un documento cerrado y exhaustivo como el *National Curriculum* de Inglaterra.

El *Scottish Credit and Qualifications Framework* (SCQF), agencia escocesa encargada de diseñar el marco general de las cualificaciones y los créditos establece 7 diferentes niveles de competencia dentro del currículo general. Los alumnos transitan de la primaria a la secundaria sin necesidad de realizar ningún tipo de examen externo y solamente al final de la secundaria obligatoria habrán de someterse a pruebas nacionales externas gestionadas por la *Scottish Qualifications Authority* (SQA) conocidas como *Standard Grade*, en las que los alumnos pueden obtener tres tipos de calificaciones «*Foundation*» (nivel 3), «*General*» (nivel 4) y «*Credit*» (nivel 5).

Actualmente se está preparando una remodelación completa del currículo escocés, el llamado *Curriculum for Excellence*, que trazará las líneas básicas de la enseñanza de los tres a los dieciocho años y que estará listo para 2007.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

Inglaterra y Gales

El 89% de los centros de Inglaterra y Gales están sostenidos con fondos públicos y en todos ellos la matrícula es completamente gratuita. Los centros privados no reciben subvención alguna del Ministerio de Educación y tampoco están obligados a seguir el *National Curriculum*.

Dentro de los centros sostenidos con fondos públicos se establecen 4 categorías dependiendo de la titularidad de los mismos, gestión del pago del profesorado y control sobre admisión de alumnos: *community* (mantained en Gales), *foundation*, *voluntary aided* y *voluntary controlled*. En todos los casos el grado de autonomía de cada centro educativo es elevado, reflejando la intención del Gobierno de «descentralizar la gestión y centralizar la financiación y el control sobre los programas educativos».

Recientemente han sido objeto de polémica los centros públicos de carácter religioso (*faith schools*), mayoritariamente católicos o anglicanos, por el próximo paso al sector público de más de 100 colegios de confesión musulmana que actualmente funcionan con carácter privado.

En los últimos años el Gobierno ha fomentado la participación del sector privado en la financiación de la educación pública a través de una serie de iniciativas entre las que destacan los *Institutos Especializados* y las *City Academies*.

Ya son 2.502 los centros de secundaria (el 75% del total) que han alcanzado la categoría de *Institutos Especializados*, lo que les compromete, a través de un plan cuadrienal y financiación específica, a mejorar la calidad de la enseñanza en la rama de su especialización y a dedicar en torno a un tercio de su presupuesto adicional a compartir recursos y personal con otros centros no especializados de la zona y la comunidad en general. Para obtener este estatus los centros han de procurarse una subvención inicial de patrocinadores privados por valor de £50.000 / 75.000€.

Las *Academies*, situadas siempre en área desfavorecidas, son centros de secundaria que atienden a todo tipo de alumnado y que vienen a reemplazar a uno o más centros existentes en la zona con especiales dificultades. Su creación corre a cargo de empresas privadas, instituciones religiosas o simplemente grupos de voluntarios que aportan un capital inicial de £2/3€ millones. El Ministerio de Educación aporta parte del capital inicial y corre totalmente con los gastos de funcionamiento. Se espera contar con 53 *Academies* en 2007 y está prevista aumentar la cifra hasta 200 en 2010.

Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte todas las denominadas *grant-aided schools*, término equivalente al de *maintained schools* inglés (escuelas subvencionadas con fondos públicos), reciben financiación del *Department of Education (DE)*, bien directamente bien a través de los ELBs (Autoridades Educativas Locales).

El DE también financia a las *controlled schools* (mayoritariamente protestantes), que pertenecen a los ELBs, y a las *grant-maintained integrated schools* (de carácter secular).

Algunas *voluntary grammar schools* (católicas y protestantes en igual proporción) que han firmado acuerdos con el DE también están totalmente financiadas y las que no tienen acuerdos son financiadas al 85 por ciento. El grado final de financiación de cada centro depende de bastantes factores, pero fundamentalmente del número de alumnos, tamaño de la escuela y programas que se lleven a cabo.

Escocia

La mayor parte de los centros educativos en Escocia son financiados conjuntamente por las Autori-

dades Locales y el Ministerio de Educación y ofrecen una enseñanza completamente gratuita. Sólo el 4% del alumnado asiste a centros privados.

III. POBLACIÓN ESCOLAR¹

	GALES	
	Primaria	Secundaria
Centros educativos	1.572	225
Alumnos	270.311	214.626
Profesores	12.529	12.843
Ratio alumno / profesor	20.7	16.7

	INGLATERRA		
	Primaria	Secundaria	Privados
Centros educativos	17.504	3.367	2.261
Alumnos	4.018.860	3.306.360	567.990
Profesores	2.05.600	220.900	
Ratio alumno / profesor	22.0	16.6	9.0
Alumnos de minorías étnicas	688.370	555.370	84.720
Alumnos cuya 1ª lengua NO es inglés	419.600	314.950	8.040

	IRLANDA DEL NORTE		
	Primaria	Secundaria	
		Grammar Schools	otros
Centros educativos	886	69	161
Alumnos	169.964	62.419	89.421
Profesores	8063	4.089	6.419
Ratio alumno / profesor	20.5	15.3	13.9

	ESCOCIA	
	Primaria	Secundaria
Centros educativos	2.194	385
Alumnos	390.260	315.840
Profesores	22.873	25.613
Ratio alumno / profesor	17.1	12.3

Según *The Higher Education Statistics Agency*, el número total de estudiantes universitarios en el Reino Unido aumentó de 2.440.510 en 2003-2004 hasta 2.480.145 in 2004-2005.

¹ Fuente: censo escolar del Ministerio de Educación de septiembre de 2006.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Inglaterra

La Estrategia Nacional de Lenguas publicada en diciembre de 2002 por el Ministerio de Educación recogía la agenda del Gobierno en política educativa de Lenguas Extranjeras para los 10 años siguientes. La estrategia planteaba los siguientes objetivos:

- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Se introduciría progresivamente la enseñanza de una lengua extranjera en primaria. Sin embargo se confería carácter optativo a las lenguas extranjeras en el segundo ciclo de secundaria (Key Stage 4).
- Introducir un sistema voluntario de reconocimiento que completara el marco existente y que acreditara la competencia en lengua extranjera.
- Aumentar el número de estudiantes de lenguas extranjeras en la enseñanza superior y en la formación permanente.

El Gobierno ha adquirido el compromiso de que todos los centros de primaria ofrezcan al menos una lengua extranjera para el año 2010 durante el *Key Stage 2* (8-11 años). Desde la publicación de la estrategia se han dado los siguientes pasos:

- Publicación en septiembre 2004 de un completo estudio sobre la provisión actual de enseñanza de lenguas extranjeras en primaria. El estudio indicaba que el francés era ofrecido en el 35% de los colegios de primaria, seguido por el español (6%) y el alemán (4%). Fuentes del Ministerio de Educación de Inglaterra sitúan ahora en torno al 60% los centros de primaria que ya ofrecen una lengua extranjera.
- Puesta en marcha de 19 *Pathfinders* o proyectos piloto de introducción de lenguas extranjeras en primaria que pretende identificar buenas prácticas.
- Iniciación de cursos de grado y posgrado para profesores de primaria con perfil de lenguas extranjeras.
- Publicación de un marco curricular que ha de servir de orientación a los responsables educativos, maestros y empresas para desarrollar las enseñanzas de la lengua extranjera en esta etapa. La implementación de ese marco exigiría al menos una hora lectiva semanal a partir de los 7 años de edad.

El estudio de una lengua extranjera en secundaria es desde septiembre de 2004 solamente obligatorio en el tramo 11-14 (*Key Stage 3*). No existen estadísticas oficiales para esta etapa pues los exámenes externos de final de ciclo sólo incluyen pruebas de Inglés, Matemáticas y Ciencias Naturales. Estudios realizados por la QCA (*Qualifications and Curriculum Authority*) señalan que la mitad de los alumnos estudian 2 lenguas extranjeras durante este ciclo, bien de forma alterna o combinada. La primera lengua extranjera, generalmente francés, suele ocupar 2 horas lectivas a la semana mientras que el tratamiento de la segunda lengua extranjera es totalmente heterogéneo.

El estudio más reciente (noviembre de 2006) sobre el impacto del carácter voluntario del estudio de lenguas en *Key Stage 4* señala cómo solamente en el 18% de los centros públicos de Inglaterra todos los alumnos de 14-16 años estudian al menos una lengua extranjera. En un tercio de los colegios, además, no llega al 25% el número de estudiantes de lenguas extranjeras. Los datos del estudio están disponibles en la página electrónica de CiLT, *The National Centre for Languages*. En la primavera pasada, el Ministerio inglés pidió a los centros que tomaran medidas para garantizar que al menos la mitad de los estudiantes en el tramo 14-16 estudiarán una lengua extranjera. A juzgar por los resultados del sondeo, la recomendación ministerial no está teniendo el efecto deseado.

Los exámenes externos de final de Secundaria nos ofrecen estadísticas completas y objetivas sobre la situación del estudio de las lenguas extranjeras al final de esta etapa. Los datos para Inglaterra, Gales e Ir-

landa del Norte señalan al francés (32,72%) como lengua más estudiada con amplia diferencia sobre el alemán (12,5%), español (8,6%) y el resto de lenguas extranjeras (4%).

La principal preocupación del gobierno es aumentar la retención de estudiantes en el sistema educativo a los 16 años e introducir cierta coherencia en el marasmo actual de cualificaciones profesionales entre las que las lenguas extranjeras tienen por el momento una presencia testimonial.

Aproximadamente el 18% del total de alumnos que finalizan la secundaria obligatoria continúan estudios de *General Certificate of Education* o también llamados *Sixth Form Studies*. La mayor parte de estos alumnos cursan 3 ó 4 asignaturas a nivel avanzado (A Level) y 1 ó 2 a nivel intermedio (AS). El estudio de una lengua extranjera es pues también opcional y es seguido por aproximadamente una cuarta parte del total de alumnos. En junio de 2006, 34.383 exámenes de lenguas extranjeras a nivel A Level. El francés es también en estos cursos la lengua más estudiada (43%), seguida del alemán (21,3%) y del español (18%).

Gales

Gales ofrece unas condiciones únicas en el Reino Unido para el estudio de lenguas por el carácter bilingüe de parte de su población y el significativo aumento del uso del galés en los servicios públicos.

Sin embargo, a la edad de 14 años, sólo el 44% de los alumnos alcanza un nivel de competencia lingüística aceptable en una lengua extranjera, y sólo el 40% en galés como segunda lengua. *Estyn*, la Inspección Galesa, estima que muchos jóvenes perciben el aprendizaje de lenguas como algo difícil y poco interesante.

El número de alumnos que se matricula en GCSE y en A levels en Lenguas Modernas ha continuado descendiendo desde 1996, aunque a un ritmo menor en los últimos años, y ha aumentado en AS.

En 2002 la Asamblea publicó la estrategia nacional de lenguas modernas extranjeras «Languages Count» con el fin de mejorar esta situación. Como parte de las acciones anunciadas en este documento, la Asamblea Nacional Galesa ha encargado a CILT *Cymru* (Centro Nacional de Lenguas en Gales) la puesta en práctica de diversas estrategias, entre las que se encuentra el programa «Compact» y el «KS2 Pilot Project».

Los 50 centros de secundaria que participan en los programas Compact reciben apoyo y financiación para mejorar la enseñanza de lenguas modernas en la etapa KS3 y para conseguir un aumento del número de alumnos que cursan estas enseñanzas en KS4 – momento en que el estudio de una lengua extranjera deja de ser obligatorio.

El KS2 Pilot Project ha sido diseñado para introducir el estudio de las lenguas extranjeras en la etapa KS2 de primaria (alumnos de 7 a 11 años) a partir del curso 2003/2004. Participan 96 centros de primaria, en 21 grupos, que reciben apoyo de los centros de secundaria de su zona y de CILT *Cymru*, así como una aportación económica de la Asamblea Galesa. La presencia del español en estos centros piloto es todavía bastante reducida.

La proporción de la presencia de las lenguas extranjeras es muy parecida a Inglaterra con el francés ocupando claramente la primera posición. El español, sin embargo, adelanta al alemán como segunda lengua extranjera en los exámenes de AS.

Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte no hay obligación de estudiar una lengua extranjera en primaria. Sin embargo, cada vez hay más escuelas de primaria que imparten una o dos horas de una lengua extranjera a sus alumnos. Muchas contratan a un profesor para realizar este cometido; otras, por el contrario, adjudican esta labor a profesores con competencia en alguna lengua extranjera que pueda enseñar a sus alumnos algunas palabras, pequeñas frases, canciones, etc.

Su estudio es obligatorio en secundaria y suele ocupar dos o tres horas lectivas a la semana, dependiendo de cada escuela. Se está considerando actualmente, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, suspender la obligatoriedad del estudio de la lengua extranjera en el segundo ciclo de secundaria (*Key Stage 4*).

Escocia

El Departamento de Educación dicta el currículo de las escuelas escocesas. Este currículo, que no es obligatorio sino que da pautas o recomendaciones, aconseja que los alumnos inicien el aprendizaje de una lengua extranjera en los dos últimos años de primaria, en P6 y P7. La mayoría de los centros inician en este período la enseñanza de lenguas extranjeras y algunos adelantan el aprendizaje a etapas anteriores, en algunos casos a la educación infantil. El idioma más estudiado en esta etapa en Escocia es el francés, seguido del alemán y el español.

Se advierte, sin embargo, un notable incremento del español en detrimento del alemán y, en menor medida, del francés. La percepción es, además, que en el nivel infantil (pre-primary), el español es la lengua más solicitada.

La clase de lengua extranjera es impartida, en principio, por el maestro tutor, lo que ha contribuido a la preponderancia del francés, que es la lengua más extendida entre el profesorado de primaria.

Esto condiciona la elección de la lengua extranjera en secundaria, ya que el alumnado tiende seguir con la lengua que había iniciado en primaria.

En secundaria, es obligatorio el estudio de al menos una lengua moderna en S1 y S2, los primeros dos años de la secundaria, cuando el alumnado tiene entre los 12 y los 14 años. En S3 y S4, a los quince y dieciséis años, la mayoría de los estudiantes tiene derecho a seguir estudiando una lengua extranjera. La lengua extranjera mayoritaria en esta etapa es también el francés y la segunda lengua el alemán. La demanda del español aumenta si bien se ve frenada por la escasez de profesorado especializado en español.

A partir de los 16 años el carácter obligatorio de la enseñanza desaparece y ello trae consigo un descenso en el número de alumnos que las estudian. Los diplomas más importantes de este ciclo son el *Advanced Higher* y el *New Advanced Higher*, que se hacen normalmente a los 18 años.

Los profesores de idiomas en Escocia deben estar acreditados por el *General Teaching Council for Scotland*. A esta acreditación, que depende del idioma que figure en su currículo académico, hay que añadir un período de residencia en un país hispanohablante. La mayor parte del profesorado imparte dos idiomas y, un número significativo de los profesores de español tienen como primera especialidad el francés.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Inglaterra

El Ministerio de Educación de Inglaterra (DfES) no dispone de estadísticas detalladas del número de alumnos por asignaturas en ninguna de las etapas de escolarización obligatoria. Por consiguiente las únicas cifras oficiales respecto al número de alumnos que estudian lenguas extranjeras proceden de las matrículas para realizar los exámenes externos, que en lengua extranjera corresponden al final de la secundaria obligatoria (GCSE) y al *General Certificate of Education (AS y A Level)*.

La Consejería de Educación realizó un estudio sobre la situación del español en primaria en los colegios de Inglaterra en mayo y junio de 2005. De acuerdo con las respuestas de más de 2.000 colegios a los que se contactó telefónicamente, el español estaría presente en el curso 2005-2006 en el 16% de los centros de primaria, y el número de estudiantes afectados rondaría el cuarto de millón. En la página electrónica de esta Consejería se pueden descargar los resultados completos del estudio.

El Ministerio inglés publicará a lo largo de 2007 los resultados de un amplio sondeo, ahora en marcha, que pretende conocer cuál es la situación actual de la enseñanza de lenguas en los colegios de primaria.

Entretanto, el crecimiento constante del número de cursos de grado y postgrado para profesores de primaria con perfil de español (PGCE PMFL) – ya son más de 200 los estudiantes de magisterio ingleses que hacen un mes de sus prácticas en España, nos lleva a pensar que el español es claramente la única alternativa al francés en esta etapa.

En secundaria, las estadísticas provisionales publicadas por *The Joint Council for Qualification* para Inglaterra recogen claramente el impacto negativo que ha tenido sobre el francés y el alemán la eliminación

de la obligatoriedad del estudio de lenguas extranjeras en el tramo 14-16. A pesar del descenso generalizado, el español es capaz de mantener el tipo y mostrar números sólidos cuando son muchos los centros que han decidido eliminar directamente las lenguas extranjeras del currículo.

En el caso de la enseñanza secundaria postobligatoria (AS y A Level) el español ha superado ya al alemán como segunda lengua extranjera más estudiada y muestra una curva de crecimiento sostenido que indica claramente su popularidad.

		Junio 2003	Junio 2004	Junio 2005	Junio 2006	%
GCSE	Francés	308.342	295.970	251.706	216.481	-29,8%
	Alemán	121.679	118.014	101.466	86.680	-28,8%
	Español	56.790	59.588	57.731	57.561	+1,4%
AS	Francés	19.317	18.238	18.623	17.995	-6,8%
	Alemán	8.451	7.777	7.630	7.578	-10,3%
	Español	6.975	7.463	7.546	8.051	+15,4%
A Level	Francés	13.685	13.295	12.716	12.867	-6%
	Alemán	6.429	5.869	5.481	5.775	-10,2%
	Español	5.136	5.309	5.601	5.844	+13,8%

El profesorado de Lenguas Extranjeras suele impartir dos lenguas, pero es cada vez más habitual que profesores de francés y alemán tengan que impartir una tercera, generalmente español, en los niveles iniciales. No existen censos oficiales del profesorado por especialidades.

En noviembre de 2005 CiLT publicó un estudio sobre la situación de las lenguas extranjeras en Inglaterra en el sector de Adultos. Los resultados fueron espectaculares para nuestra lengua:

Español	Francés	Italiano	Lengua de Signos	Alemán
33.5%	26 %	10.8 %	5.4%	5 %

Mucho más recientemente, noviembre 2006, CiLT publica un nuevo estudio en esta ocasión poniendo en relación las lenguas extranjeras y la formación profesional.

El panorama de la enseñanza de lenguas en este sector no parece tampoco muy positivo pues no llega a la mitad el número de instituciones y centros que ofrecen lenguas relacionadas con enseñanzas de formación profesional. Sin embargo, la buena noticia es que el español es la lengua más extendida con gran diferencia sobre el resto: el 92% de estos centros ofrece español frente a una presencia del francés en un 45%.

Finalmente en el campo universitario, los datos de *The Higher Education Statistics Agency* para 2004-2005 sitúan a *Spanish Studies* como los segundos más populares en relación con otras lenguas:

	Estudiantes
<i>French studies</i>	12.990
<i>Spanish studies</i>	9.555
<i>German studies</i>	5.235
<i>Italian studies</i>	3.805

Gales

La presencia del español en los centros de primaria de Gales es todavía muy reducida: sólo se estudia español en 4 de los 96 centros de primaria englobados en el KS2 Pilot Project de la Asamblea Galesa.

En 2005 las principales lenguas modernas extranjeras estudiadas en GCSE fueron francés, alemán, español e italiano. El número de alumnos matriculados en francés ha bajado de cerca de 13.000 en 1992 a menos de 9.000 en 2005. Mientras que el español ha aumentado de manera significativa pasando de 416 en 1992 a 1.268 en 2005.

Aunque el francés sigue siendo la lengua mayoritaria en A Level, el número de alumnos que la cursa ha bajado de 1.237 en 1992 a 845 en 2005. Sin embargo, el español ha aumentado de 65 en 1992 a 133 en 2005. En AS el francés es igualmente la lengua más estudiada pero el español ha aumentado de 78 en 2002 a 117 en 2005.

Curso 2004-2005. Resultados exámenes externos			
	GCSE	AS	A Level
Español	1.268	133	117
Francés	8.810	799	845
Alemán	2.423	247	249

La oficialidad del galés y su estudio en todas las escuelas del País de Gales, bien como segunda lengua o como lengua vehicular, explica la menor presencia de las lenguas extranjeras respecto a otras partes del Reino Unido.

Irlanda del Norte

Más de 30 escuelas imparten, desde el curso 2000-01, de 1 a 3 horas semanales de español durante al menos el segundo trimestre. La iniciativa promovida y apoyada por la Consejería de Educación en Reino Unido permite a los colegios utilizar los servicios de los auxiliares de conversación de español destinados en los centros de secundaria de Irlanda del Norte.

		Junio 2003	Junio 2004	Junio 2005	Junio 2006	%
GCSE	Francés	12.647	12.520	11.437	10.857	-14,2%
	Alemán	1.278	1.310	1.355	1.285	0,5%
	Español	3.206	3.079	3.294	3.038	-5,2%
AS	Francés	1.191	1.072	1.038	1.063	-10,7%
	Alemán	290	203	217	233	-19,7%
	Español	528	565	572	664	+25,8%
A Level	Francés	832	813	747	728	-12,5%
	Alemán	201	188	132	146	-27,4%
	Español	419	446	415	423	+1%

Las entradas a los exámenes externos en Lengua Extranjera (GCSE y GCE) han sido publicadas con carácter provisional por *The Joint Council for Qualifications* y corroboran la idea generalizada respecto a la buena salud del español en los colegios de Irlanda del Norte.

Escocia

Alrededor de un centenar de colegios de primaria ofrecen español, la mitad aproximadamente con el apoyo de un profesor visitante de un colegio de secundaria de la zona. En secundaria son 139 nueve los institutos en los que se imparte nuestra lengua.

El estudio del español como lengua extranjera se encuentra más asentado en el oeste de Escocia, debido a que el español ha tenido mayor tirón entre la población católica y ésta, en buena parte de origen irlandés, se asienta en esta zona.

Los datos estadísticos que se disponen sobre estudiantes de español, al igual que en el resto del Reino Unido corresponden al número de estudiantes que han realizado exámenes externos.

Los datos para los exámenes externos de *Standard Grade*, que se realizan normalmente al final de la secundaria obligatoria son, para las tres lenguas con mayor demanda, los siguientes²:

	Standard Grade				
	2003	2004	2005	2006	%
Francés	37.987	36.306	34.270	33.838	-11%
Alemán	13.412	12.065	11.276	11.066	-17,5%
Español	2.779	2.807	2.823	3.032	+9%

El complejo sistema de exámenes y titulaciones escocés ofrece diferentes opciones en la secundaria postobligatoria de manera que se pueden obtener hasta seis acreditaciones diferentes.

En los títulos más altos, *New Higher* y *Advanced Higher*, es el español la lengua que más crece. De 2001 a 2006 el español ha crecido un 36,34%, el francés un 7,06% y el alemán ha bajado un 24,13%. Es decir, entre aquellos alumnos que consiguen las cualificaciones más altas en los niveles no obligatorios empieza a existir la conciencia de que español es una lengua útil en la que deben formarse antes de iniciar sus estudios superiores:

	New Higher y Advanced Higher					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Francés	4.587	5.345	5.522	5.326	5.114	4.911
Alemán	2.189	2.458	2.203	2.043	1.926	1.661
Español	886	1.059	1.176	1.229	1.320	1.208

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación cuenta en el Reino Unido con una Consejería de Educación, adscrita a la Embajada de España en Londres, que coordina todos los programas educativos del MEC que se desarrollan en Reino Unido (www.mec.es/sgci/uk).

Además del Consejero de Educación, del Secretario General y del personal de apoyo administrativo, la Consejería cuenta con un equipo de Asesores Técnicos, distribuidos entre la sede central de Londres y las dos asesorías técnicas descentralizadas en Edimburgo y Manchester.

La Consejería de Educación cuenta también con tres centros de recursos didácticos, en Londres, Edimburgo y Manchester.

De la Consejería de Educación en el Reino Unido depende el Instituto Español Cañada Blanch, de titularidad del estado español, que integra las enseñanzas desde infantil hasta bachillerato y que cuenta con currículum bilingüe español-inglés. Además tiene una Agrupación de Lengua y Cultura Españolas y dos secciones españolas.

El Instituto Cervantes, por su parte, cuenta con tres centros en el Reino Unido.

² Fuente: Scottish Cilt.

VII. CONCLUSIONES

Las estadísticas recogidas nos permiten constatar que no existen grandes diferencias entre la situación del español y de las otras lenguas extranjeras en cada uno de los cuatro territorios históricos que componen Reino Unido. Ello facilita tanto el análisis general de los datos en todo el Estado como la elaboración de conclusiones válidas para el conjunto del territorio.

La posición del francés como lengua extranjera más estudiada ha dejado de ser indiscutible a todos los niveles y en todas las regiones.

Educación Primaria

En el caso de primaria y a falta de un estudio más completo a nivel nacional, parece claro que el francés es la lengua mayoritaria por defecto, es decir, es la lengua en la que la mayoría de los maestros tiene algún grado de competencia y por tanto resulta más fácil de introducir.

Sin embargo, son cada vez más los colegios que deciden convertir al español en la única lengua extranjera –la Consejería ha detectado más de 200 en el último curso–.

En este punto, son fundamentales los apoyos que puedan contar los maestros para adquirir una mejor competencia en español, así como para establecer intercambios con centros españoles. Desde la Consejería se han puesto en marcha cursos online para maestros en colaboración con el Instituto Cervantes y se han promovido acuerdos entre regiones inglesas y comunidades autónomas españolas – la excelente acogida de ambas iniciativas certifican el gran interés por nuestro idioma.

Otro factor determinante es la producción de materiales didácticos para esta etapa siguiendo las directrices del nuevo currículo y considerando las limitaciones lingüísticas del profesorado.

Educación Secundaria Obligatoria

La segunda posición del alemán como lengua extranjera más estudiada solo se mantiene ya en la secundaria obligatoria, si bien la trayectoria de estos últimos años hace pensar que en un corto plazo de tiempo cederá ante el empuje del español.

El estudio *Language Trends KS4* publicado en noviembre 2006 por CiLT señala claramente que la caída del alemán es imparable y que su espacio está siendo ocupado por el español en muchos centros. En este momento el 74% de los centros de secundaria ofrecen alemán frente al 57% donde se puede estudiar español. Sin embargo el 17% de los centros que ofrecen español lo han introducido en los tres últimos años y un 30% informan de un crecimiento del español.

El estudio de otras lenguas extranjeras, como el italiano, ruso, portugués, griego o japonés suponen en conjunto menos de un tercio de los estudiantes de español y el chino, especialmente presente en los medios de comunicación, no es ofertado en más del 4% de los centros.

Junto con el español, son las *community languages*, especialmente Urdu y Árabe las otras lenguas que pueden presumir de cierta evolución ascendente. Sin embargo, su estudio se circunscribe claramente a áreas con una alta presencia de hablantes nativos de esas lenguas.

Los resultados del estudio mencionado anteriormente son tan contundentes que llevan a CiLT a afirmar en las conclusiones que «el español es una lengua con una historia de éxito en el sistema educativo».

La conclusión final es la constatación de la popularidad del estudio del español como lengua extranjera en el Reino Unido. Esa popularidad se traduce en números en función del equilibrio entre la oferta y la demanda en cada sector educativo. Así en el sector de adultos, donde la elección de la lengua depende totalmente del estudiante, el español ocupa claramente el primer lugar. Por el contrario, la secundaria obligatoria se sigue resistiendo, aunque cada vez más débilmente, a nuestro crecimiento.

A continuación se apuntan de forma somera los factores que sostienen este crecimiento del español.

El español es fácil

Existe la percepción generalizada de que el aprendizaje del español resulta más fácil que el de otras lenguas como el francés, el alemán o el chino.

Dejando a un lado el caso obvio del chino, la explicación suele asociarse con el carácter fónico de nuestra lengua y con la flexibilidad sintáctica. Más allá de la presunta facilidad del aprendizaje, no se debe olvidar tampoco que la lengua es, antes que cualquier otra cosa, una herramienta de comunicación y que en este contexto los hablantes de español, en general, solemos mostrar un perfil más tolerante y más cercano con el hablante extranjero lo que, sin lugar a dudas, favorece una mayor desinhibición y confianza en la práctica.

El español está de moda

El español está libre de antecedentes históricos que siguen lastrando las percepciones sobre otras culturas y lenguas, como es el caso del francés pero sobremanera del alemán.

Especialmente entre los adolescentes, las principales referencias de nuestra lengua llegan a través de los deportes, el cine y la música. En el caso de los deportes, la Liga es seguida apasionadamente en el Reino Unido y, por otro lado, disfrutamos de la presencia de excepcionales futbolistas españoles en *The Premier League*, que además hasta el momento han presentado una imagen pública impecable.

La popularidad de músicos y actores de nombres hispanos tiene lógicamente mucho que ver con la pujanza de los latinos en Estados Unidos y por tanto está ligada a una tendencia ascendente e imparable.

El español es necesario

En 2005 fueron 47.000 los británicos que se registraron como residentes en ayuntamientos españoles, lo que eleva la cifra global oficial de residentes británicos en España a 274.000 —equivalentes a la población de Bradford o Leicester—.

Según los expertos se acercan al millón la cifra de británicos que sin figurar en los censos españoles pasan una significativa parte del año en España.

El español es relevante

Los datos de visitantes británicos a nuestro país son realmente abrumadores. El tráfico de pasajeros aéreos entre España y Reino Unido supera, según las autoridades portuarias al tráfico de pasajeros entre el Reino Unido y los tres siguientes países juntos: Francia, Italia y Alemania.

Para los estudiantes de español la posibilidad de utilizar las competencias adquiridas en un futuro cercano son realmente altas de ahí que esa recompensa inmediata sea un valor realmente determinante.

El español merece la pena

Además de las oportunidades profesionales en el sector turístico, la reciente irrupción de empresas españolas en el mercado interior británico confiere al español un valor estratégico en un campo en donde hasta ahora no podía competir con el francés o el alemán.

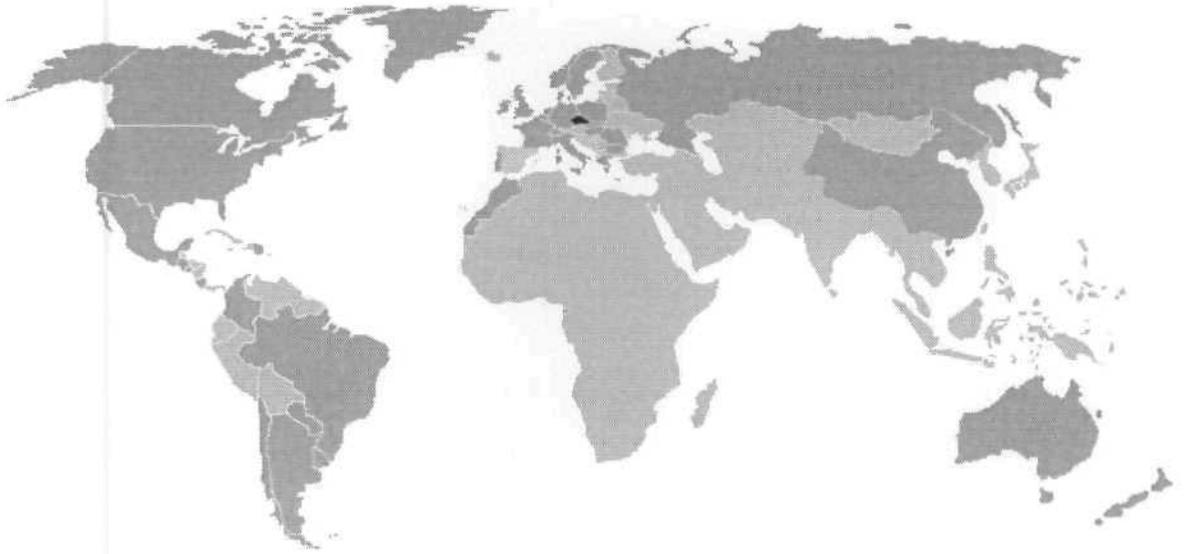
En último lugar y, sin lugar a dudas, el factor más decisivo, el español es la lengua de más de 400 millones de personas y puede permitir a las empresas británicas competir en un mercado emergente y de gran potencial como el de Hispano América.

A la vista de las circunstancias anteriores se puede concluir que el crecimiento del español dentro de los sistemas educativos del Reino Unido va ligado directamente a un aumento de la oferta de sus enseñanzas y que, en consecuencia, cualquier estrategia de promoción de la enseñanza del español ha de incidir en los factores que determinan la misma, a saber:

- a) Disponibilidad de profesorado con competencia suficiente en español.
En el caso de primaria se trata fundamentalmente de facilitar el acceso al español bien a través de cursos presenciales, a distancia o mediante contactos con profesionales españoles.
En secundaria, resulta imprescindible habilitar vías para permitir al profesorado de otras lenguas adquirir o mejorar su competencia en español.
- b) Disponibilidad de materiales y recursos didácticos que desarrollen los currículos correspondientes. Particularmente importante es el caso de primaria por la inexperiencia de los maestros ingleses en la producción de materiales.
El español parece haber roto el círculo vicioso en los últimos tiempos en que no se producían métodos porque no había número suficiente de estudiantes y viceversa.
La presencia de materiales de calidad que además permita desarrollar el currículo de forma escalonada y atendiendo a las especiales características del mercado local va a facilitar sin duda la consolidación del español en esta etapa.
- c) Decisiones de agentes educativos y directores de los centros.
Nadie duda de que la presión de las familias para que los niños reciban clase de español es cada vez mayor.
Sin embargo muchos directores de centros prefieren adaptar la oferta de lenguas a los recursos humanos disponibles o simplemente eliminar la oferta de lenguas.
Es importante elaborar estudios que certifiquen el interés del estudio de nuestra lengua y poner esa información a disposición de la comunidad educativa a través de campañas que tengan largo recorrido.
En este sentido estamos convencidos de que la campaña *Languages Work Spanish*, que la Consejería de Educación ha puesto en marcha con CiLT, Agencia Nacional de Lenguas de Inglaterra, contribuirá eficazmente a difundir el mensaje de que efectivamente el español funciona.

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CiLT, National Centre for Languages (www.cilt.org.uk): La página electrónica de CiLT, la Agencia Nacional de Lenguas de Inglaterra ofrece amplia información sobre la situación de las lenguas extranjeras en Inglaterra y ofrece enlaces a sus homónimas en Gales, Irlanda del Norte y Escocia. La sección de estadísticas es particularmente interesante y desde ella se pueden descargar la mayoría de los estudios referidos en este artículo.
- Department for Education and Skills (www.dfes.gov.uk): La página electrónica del Ministerio de Educación de Inglaterra ofrece amplia información de carácter institucional sobre el sistema educativo. Especialmente recomendable es la información dirigida a los padres, pues desde ella se puede acceder a descripciones generales que nos permiten acercarnos a un sistema que, por su complejidad y diferencia con nuestra administración, a veces nos resulta extraño.
- Scottish Executive: <http://www.scotland.gov.uk/Topics/Education>
- Department of Education, Northern Ireland: <http://www.deni.gov.uk/>
- The National Assembly for Wales: <http://www.learning.wales.gov.uk/>



REPÚBLICA CHECA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

El territorio actual de la República Checa se extiende sobre una superficie de 78.866 km² y comprende dos regiones principales: Bohemia y Moravia.

Las fronteras del país limitan con Alemania al norte, oeste y suroeste; con Polonia al norte; con Eslovaquia al este; y con Austria al sur.

Su capital, Praga, es el mayor núcleo urbano del país, con una población de 1.162.000 habitantes. Otras ciudades importantes son Brno, Olomouc, Ostrava, Ceské Budejovice y Pilsen.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

La población de la República Checa es de 10.2 millones de habitantes, de los cuales alrededor de un 6,9% son de origen étnico diverso: 315.000 eslovacos, unos 250.000 gitanos, 59.400 polacos, 49.000 alemanes, 19.900 húngaros, 8.200 ucranianos y 5.100 rusos.

El idioma oficial del país es el checo, lengua eslava occidental de la familia indoeuropea.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El sistema político de la República Checa es la democracia parlamentaria y su ley fundamental es la Constitución de diciembre de 1992. El presidente de la República es elegido por un periodo de cinco años y es éste quien nombra al primer ministro y a los componentes de su gabinete. El poder legislativo es bicameral y se compone de un Congreso de los Diputados de 200 miembros elegidos cada cuatro años, y un Senado de 81 miembros elegidos cada seis años.

En cuanto a su organización territorial y administrativa, el reciente proceso de regionalización ha dividido la República Checa en catorce regiones, de las cuales ocho se encuentran en Bohemia, cinco en Moravia y una última es la constituida por la región de Praga. El 1 de mayo de 2005 la República Checa se incorporó a la Unión Europea.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

El Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa (*Ministerstvo školství, mládeže a tělovýchovy*) es el organismo central responsable de la ordenación general del sistema educativo, y como tal elabora los documentos estratégicos, redacta los proyectos de leyes y demás normas relativas a la educación en país.

Los centros de educación infantil, primaria, secundaria y de formación profesional superior son gestionados por el gobierno central, los organismos regionales autónomos y los ayuntamientos.

Es competencia del estado ejercer la Inspección Educativa, cuya finalidad es, entre otras, comprobar y garantizar el cumplimiento de las normas vinculantes en los niveles previos a la enseñanza superior, la evaluación del profesorado y de la gestión de los centros.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

El actual sistema educativo de la República Checa es el establecido en la Ley de Educación N° 56 I del 24 de septiembre de 2004, en vigor desde enero de 2005. Mientras que la educación superior está re-

gulada por la Ley de Educación de 1999. Por cuanto se refiere a la enseñanza universitaria, se están realizando las reformas necesarias para la adecuación de la misma al Espacio Europeo de Educación Superior.

		Título Específico ¹	Duración/Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Obligatoria	E. Infantil (Centro de ed. infantil ("Mateřská škola" – "MŠ"))		2 cursos	3-5	Administración central y educativa del distrito.
	Educación Básica (Základní škola – "ZŠ")		1er ciclo: E. Primaria 2º ciclo: E. Secundaria inferior	6-10 11-15	Administración central y regional.
Educación Post-obligatoria	E. Secundaria Superior		4 años Centro de sec. general ("Gymnázium" – "G")	15-19	Título de Educación Secundaria Superior ("Vysvědčení o maturitní zkoušce")
			3 años / 4 años Centro especializado de secundaria ("Střední odborná škola" – "SOŠ")	15-18/19	
			- 2 años / 3 años / 4 años Centro de Formación Profesional ("Střední odborné učiliště" – "SOU")	15-17/18/19	Título de Formación Profesional (tras cursar Ciclo de 2 o 3 años "Výuční list")
	E. post secundaria (SOŠ)	E. postsecundaria (SOU)	Centros especializados 2 años	Centros de F.P. 2 años	19-21
Educación Superior	Ed. Sup. no univ.		2-3,5 años ("Vyšší odborná škola" – "VOŠ")	20-22/23	Ministerio de Educación checo y Consejo de Universidades Título de Diplomado, Licenciado, Doctor
	Ed. Universitaria		3/4/5-6 años ("Vysoká škola" – "VŠ")	20-23/24	

Educación Infantil

La educación pre-escolar, primera etapa del sistema educativo checo, es de carácter no obligatorio y se dirige a alumnos de entre tres y cinco años de edad.

El perfil del profesorado de la escuela infantil tiene una formación como generalista en un centro especializado en la formación del profesorado de Educación Infantil.

Educación Obligatoria

En la República Checa, la educación es obligatoria y gratuita de los 6 a los 15 años de edad y se divide en un primer ciclo de cinco años de duración, equivalente a la educación primaria, y un segundo ciclo de cuatro años que corresponde al nivel inferior de la educación secundaria. A lo largo de los nueve años tota-

¹ Fuente: Eurydice, Fichas breves de los sistemas educativos europeos y reformas en curso. Edición 2006.

les de esta etapa, la evaluación que se realiza es continua y tiene en cuenta el progreso del alumno en las distintas materias del currículo.

En el análisis de la calidad de los sistemas educativos de los países de la OCDE para la evaluación internacional de los alumnos (Informe PISA, 2003) la República Checa obtuvo puntuaciones por encima de la media europea. Resultado éste muy positivo, si se tiene en cuenta el volumen de inversión en educación respecto a otros países europeos. A estos datos se suma el hecho de que Chequia es uno de los cuatro únicos países, junto a Polonia, Alemania y Bélgica, que han conseguido mejorar los resultados del primer estudio PISA, realizado en el año 2000.

El profesorado de la escuela básica recibe una formación diversa, siendo de carácter generalista para la primera etapa de la educación primaria y especializada o semiespecializada para la segunda etapa de la educación secundaria inferior. La titulación expedida por las facultades de pedagogía es la de «*magistr*».

Educación Secundaria Superior

Al finalizar la educación obligatoria es posible continuar los estudios en dos tipos de centros de educación secundaria superior: generales (gimnasios) o especializados (escuelas especializadas secundarias y centros de formación profesional).

El Gimnasio proporciona una educación de carácter general y prepara a los alumnos para el Examen de Madurez («*Maturita*»). La obtención del título de Educación Secundaria Superior permite el acceso a la educación superior.

Las Escuelas Especializadas Secundarias, con programas de 4 años de estudio permiten, tras obtener el título de Educación Secundaria Superior, acceder a estudios técnicos superiores a la vez que cualifican a los alumnos para ejercer profesiones técnicas, económicas y similares.

En los Centros de Formación Profesional se otorgan cualificaciones para ejercer oficios tras cursar estudios de una duración de 2 ó 3 años. Es posible en este tipo de centros cursar un cuarto año, que permite a los alumnos obtener el título de Educación Secundaria Superior y acceder a estudios técnicos superiores.

El profesorado que imparte clases en centros de secundaria superior ha recibido una formación especializada en programas que no están destinados a futuros profesores, sino a la obtención del título de *magistr* en la materia correspondiente. Por lo tanto, estos profesores, antes de ejercer como tales, han de seguir un programa complementario de capacitación pedagógica en las facultades de pedagogía.

Educación Postsecundaria

Comprende programas de formación de un nivel intermedio, entre la Educación secundaria y la Superior. Estos estudios tienen un carácter más técnico o profesional. Su duración es de dos años y se cursan en los centros denominados *SOU* y *SOŠ*.

Educación Superior Universitaria

La educación superior comprende la enseñanza de estudios de nivel no universitario y universitario. El acceso a este nivel exige el título Superior de Educación Secundaria Superior.

El personal académico responsable de la enseñanza y la investigación de estos centros de Educación Superior universitaria debe estar en posesión del título de licenciado y/o el de doctor.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En la República Checa el gasto público de educación representó en el año 2001 el 4,16% del PIB, frente al 5,10% de la media de los países europeos. La financiación de los centros educativos corre a cargo del Estado, a través de los presupuestos de la administración central, las autoridades regionales y los ayuntamientos.

El Ministerio de Educación checo asigna a las autoridades educativas regionales los medios financieros para el pago de, entre otros, los salarios de los profesores y la dotación de material didáctico para los centros. Los gastos de inversión y mantenimiento de los centros educativos han de ser cubiertos por las autoridades regionales o locales.

Desde 1990 se permite la existencia de centros privados a nivel no universitario, que pueden recibir también subvenciones públicas, dependiendo del tipo de centro escolar. En la actualidad, el porcentaje de alumnos matriculados en centros privados es del 17% del total.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Según cifras del Instituto de Información para la Educación, órgano dependiente del Ministerio de Educación checo, el número de alumnos matriculados en el conjunto de los niveles educativos en el curso académico 2005-2006 fue de 2.129.824, y se prevé que para los próximos años la población de alumnos en edad escolar obligatoria se reduzca considerablemente debido a la inflexión de la tasa de la natalidad de la República Checa.

En cuanto al grupo de alumnos en edad escolar post-obligatoria se presupone una tendencia al descenso del 30%. Y como es lógico, esta merma en el número de estudiantes tendrá consecuencias significativas en el reclutamiento de profesorado.

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Si las lenguas extranjeras más estudiadas en la República Checa fueron, por motivos históricos, el alemán, el ruso y el francés, con la caída del comunismo, el inglés pasó a ocupar el primer puesto, seguido por el alemán. El ruso, que hasta el año 1989 fue el segundo idioma más demandado en las escuelas, experimentó un retroceso hasta situarse en la actualidad en el cuarto lugar. En cuanto al francés, al igual que el alemán, su estudio sigue siendo tradicional y mantiene su presencia en el país aunque en los últimos años se aprecia un notable descenso en cuanto al número de estudiantes.

En el caso del español, a pesar de ocupar el quinto lugar como lengua extranjera, en los últimos años se ha observado un incremento en el número de centros que ofrecen español y, como consecuencia de ello, en el número de alumnos que lo estudian.

Curso 2005-2006. Lenguas Extranjeras ²				
	Total	Escuelas Básicas (ZŠ)	Escuelas Secundarias (G, SOŠ y SOU)	Universidades (VŠ)
Español	23.567	1.235	14.904	7.428
Inglés	995.720	503.215	399.351	93.154
Alemán	490.642	166.808	287.799	36.035
Francés	55.972	7.250	40.307	8.415
Ruso	27.722	5.657	14.329	7.736
Italiano	2.972	44	1.358	1.570
Total	1.596.595	684.209	758.048	154.338

² Fuente: Instituto de Información para la Educación. Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa.

Educación infantil

No es obligatoria la enseñanza de lenguas extranjeras en la educación infantil aunque algunos centros comienzan a ofertar un idioma extranjero con carácter experimental.

Educación obligatoria

La nueva ley de educación checa establece, a partir del curso 2007-2008, la obligatoriedad de estudiar dos lenguas extranjeras en este ciclo, siendo el aprendizaje de una primera lengua extranjera obligatorio a partir de los 8 años de edad. Y el segundo idioma obligatorio deberá comenzarse antes de los 13 años. De lo que se sigue que esta medida permitirá el incremento del número de profesores de idiomas durante los próximos cinco años.

Educación Secundaria Superior

En la Educación Secundaria Superior es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras en los Gimnasios mientras que en las Escuelas Especializadas Secundarias la obligatoriedad se reduce a un primer idioma, pues el segundo depende del tipo de enseñanza que se curse.

A diferencia de estos, en los Centros de Formación Profesional, el estudio de una lengua extranjera no es un hecho generalizado, aunque sí aparece en los planes de estudio de determinados módulos de capacitación profesional.

Educación Universitaria

El aprendizaje de lenguas extranjeras es imperativo en todas las carreras universitarias.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Educación Obligatoria

Comparado el número de alumnos de español con los de otros idiomas extranjeros en el sistema educativo checo durante el curso escolar 2005-2006, se observa que en las Escuelas Básicas el español ocupa el quinto lugar, siendo el inglés el primer idioma elegido por los estudiantes para su estudio, seguido del alemán. A mucha distancia les siguen el francés y el ruso.

Educación Postsecundaria

En las Escuelas de Secundaria Superior también el inglés sigue siendo el idioma más popular. Le siguen el alemán y el francés. El español comienza a destacar y ocupa la cuarta posición, por delante del ruso. El número de alumnos que aprenden español en esta etapa ha experimentado un crecimiento muy considerable entre los años 2002 a 2005.

Educación Universitaria

En los últimos años, la evolución del número de alumnos universitarios de español ha sido importante habiendo aumentado en más de un 35%.

Tomando en consideración los datos que siguen y extrapolarlo el número de estudiantes de español sobre el total de estudiantes de idiomas extranjeros en cada nivel se constata que los estudios de español se consolidan en la enseñanza secundaria pasando de 9.888 alumnos matriculados durante el curso 2002-2003 a 14.904 alumnos en el 2005-2006. En la enseñanza primaria el español avanza paulatinamente, llegando a casi duplicar el número de alumnos en tan solo cuatro años. Y en la universidad se aprecia un

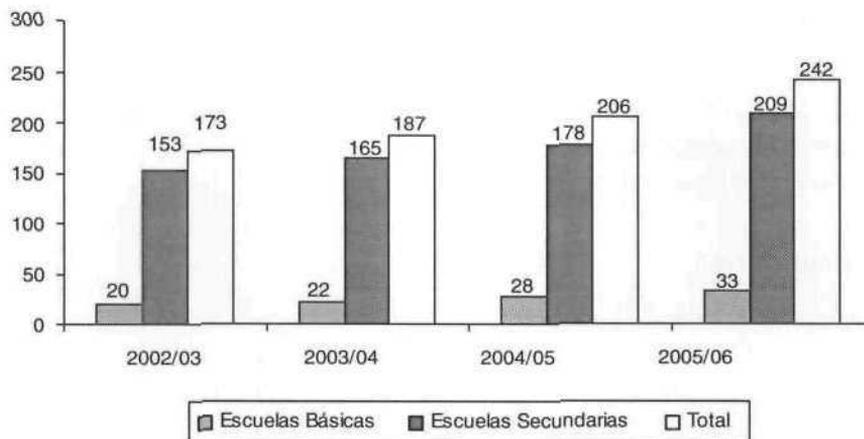
cambio en términos relativos, con un incremento sustancial en el número de estudiantes de español llegando en el curso 2005/2006 a los 7.428.

	Alumnos de español ³			
	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Escuelas Básicas	685	725	1.036	1.235
Escuelas Secundarias	9.888	11.309	12.723	14.904
Educación Superior Universitaria	4.758	5.800	6.500	7.428
TOTAL	15.331	17.834	20.259	23.567

En cuanto a los profesores de español de la enseñanza secundaria, las cifras demuestran que en los últimos cuatro años se ha producido un incremento del 40% en el número de profesores en activo.

Centros, alumnos y profesores de español (2005-2006) ⁴					
	Tipo de centro	Edad	Centros	Alumnos	Profesores
Educación obligatoria	Escuelas Básicas (ZŠ)	6-15	30	1.235	33
Educación postobligatoria	Escuelas Sec. Superiores (G+SOŠ+SOU)	16-19	193 (116 + 75 + 3)	14.904	209
Educación superior	Esc. Super. no univ. Universidades (VOŠ + VŠ)	19-23	13 16	920 7.428	15 106
Total			252	24.487	363

Nº de profesores E/LE en la República Checa



VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en la República Checa con una Agregaduría de Educación, adscrita a la Embajada de España y ubicada en Praga, que coordina todos los programas educativos del MEC en el país (www.mec.es/sgci/cz).

³ Fuente: Instituto de Información para la Educación. Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa.

⁴ Fuente: Instituto de la Información para la Educación. Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa y Agregaduría de Educación.

Además de la formación del profesorado o la promoción del español en el sistema educativo checo, la Agregaduría se ocupa del Programa de Secciones Bilingües del MEC.

Dentro del marco de los convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica vigentes entre el Reino de España y la República Checa, han sido creadas hasta la fecha cinco Secciones Bilingües de español en los institutos siguientes: *Gymnázium Budejovická* de Praga (1990), *Gymnázium Clásico y Español* de Brno-Bystrc (1995), *Gymnázium Cajkovského* de Olomouc (2002), *Gymnázium Hladnovská* de Ostrava (2004) y *Gymnázium Biskupské* de České Budejovice (2005). En estas secciones se imparten asignaturas de determinadas áreas del sistema educativo español que complementan las propias del sistema educativo checo. Al concluir sus estudios y aprobar el examen de bachillerato (*maturita*), los alumnos obtienen la titulación checa y la española lo que les permite presentarse a las pruebas de selectividad para acceder a la universidad española.

El Ministerio de Educación y Ciencia colabora en el desarrollo de las actividades de estas Secciones con la dotación a los centros de material didáctico, la contratación de profesores nativos españoles, los cuales, junto con el profesorado checo, imparten clases de lengua y literatura españolas, geografía, historia, matemáticas, física y química. La organización de cursos y jornadas de formación para su profesorado, viajes educativos a España para el alumnado, la concesión de ayudas al estudio para incentivar el rendimiento académico y la creatividad, así como la organización de un Festival de Teatro en español, en el que anualmente participan alumnos de las Secciones Bilingües de Europa Central y Oriental.

En el curso 2006-2007, en los 5 centros con Secciones Bilingües son 14 los profesores españoles contratados; el número de alumnos matriculados es de 647, con edades comprendidas entre los 13 y 19 años.

La Agregaduría cuenta con un Centro de Recursos Didácticos, en la sede de la Agregaduría, que cuenta con material impreso y audiovisual y alberga numerosos talleres de formación para los profesores checos de español.

Por su parte, el Instituto Cervantes inauguró su sede en septiembre de 2005 y la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación proporciona actualmente cinco lectores, ubicados en las universidades más importantes del país, que son coordinados por la Consejería de Cultura de la Embajada de España.

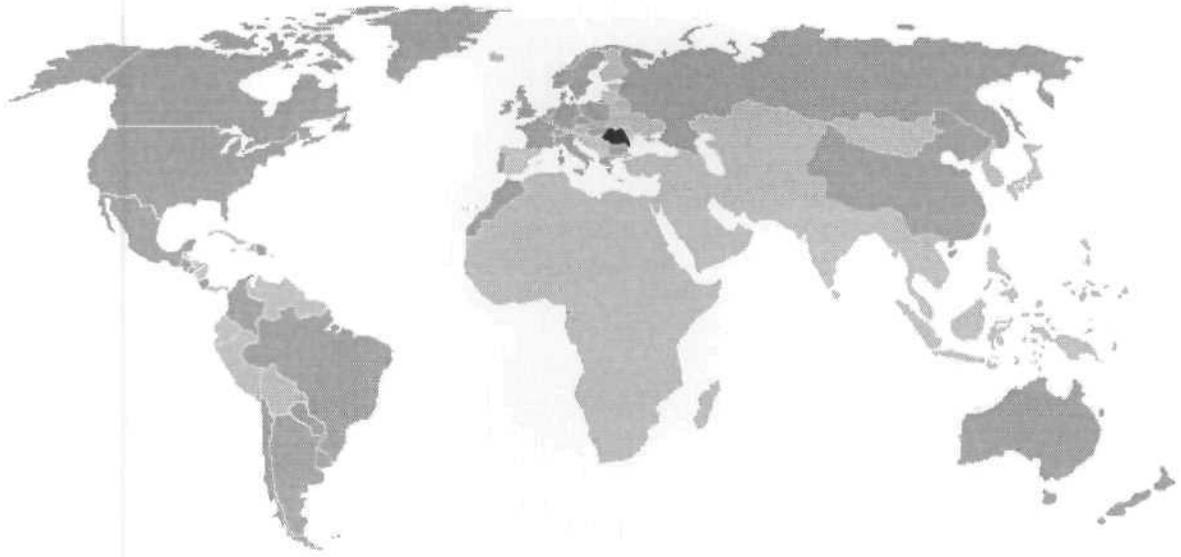
VII. CONCLUSIONES

Los datos estadísticos sobre la enseñanza del español en la República Checa referentes a los distintos niveles educativos no universitarios muestran una progresiva implantación del estudio del español, principalmente en los centros de educación secundaria, así como un aumento del número de alumnos y de los medios humanos disponibles para su afianzamiento y expansión.

Existe, sin embargo, una carencia de profesores de español cualificados para la enseñanza de nuestra lengua en la educación primaria. Por otra parte, a pesar de haberse constatado en los dos últimos años un aumento sustancial del número de profesores de español en la enseñanza secundaria, el progresivo envejecimiento del profesorado en este nivel de la enseñanza es un hecho que ha de ser tenido en cuenta. En este sentido, consideramos que la medida más pertinente para los próximos diez años sería la actualización del profesorado checo en activo y la formación de una nueva generación de profesores de español.

A la vista de los datos estadísticos del curso académico 2005-2006, la demanda del español en el sistema educativo general ha aumentado en un 53,7% respecto a las cifras de 2002-2003. Esta cifra da cuenta del creciente interés por nuestro idioma y pone de manifiesto el progresivo avance en la implantación del español en la enseñanza reglada no universitaria.

A pesar de su importancia como lengua de comunicación internacional, el español se sitúa todavía como quinto idioma más estudiado en la República Checa. No obstante, destaca como lengua extranjera debido a las relaciones comerciales, cada vez mayores, que vinculan la República Checa con España y la América hispanohablante. Pues no debemos olvidar que España es un destino atractivo para los trabajadores checos, que desde el 1 de mayo de 2006 gozan del derecho a la libre circulación de trabajadores.



RUMANIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRAFICOS BASICOS

Rumania cuenta con una superficie de 238.391 km². Limita con la República Moldova y Ucrania al este y norte, con Bulgaria al sur, con Serbia al sur y suroeste y con Hungría al oeste.

Su capital, Bucarest, es el mayor núcleo urbano del país, con dos millones de habitantes.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Rumania tiene una población de 22 millones de habitantes con una densidad de 94 habitantes por km². Es uno de los pocos estados europeos con crecimiento demográfico negativo, de -0.21 % anual, explicable por la baja tasa de crecimiento vegetativo, y por la alta tasa de emigración, especialmente de población joven, que se dirige principalmente a Italia, Alemania, España y a los Estados Unidos.

En cuanto a su composición étnica, el 69 % de la población es rumana, un 7.1 % magiar, un 1.8% gitana, y un 0.5% alemana.

El idioma oficial es el rumano, si bien hay grupos minoritarios en algunas regiones que utilizan como lengua el alemán o el húngaro. Las minorías húngaras pueden representar un porcentaje alto de la población en las regiones del norte y oeste, y reciben enseñanza en su idioma propio en todos los niveles educativos, incluso el universitario.

Respecto a la religión, un 85 % de la población se declara ortodoxa rumana; existe también una minoría greco-católica o uniata, otra romano-católica, así como pequeños grupos de protestantes, judíos y musulmanes.

La tasa de analfabetismo de la población rumana está situada en el 29%.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La forma de estado de Rumania es la República. La Constitución vigente fue aprobada en 1991. Es de corte presidencialista, bastante similar a las constituciones occidentales. Consta de 152 artículos, distribuidos en siete títulos. Se recogen los derechos fundamentales, como los de libertad de expresión, reunión, manifestación, asociación. Se establece la división de poderes y, dentro del legislativo, un sistema bicameral. Se reconoce el derecho a la propiedad pública y privada y se consagra la economía de mercado.

Desde el 1 de enero de 2007 Rumania formará parte de la Unión Europea como un miembro de pleno derecho, y se aplicará la normativa comunitaria.

Desde el punto de vista administrativo es un estado centralizado, donde las regiones históricas (Moldavia, Transilvania, Oltenia, Dobrudja, Banato) no constituyen unidades administrativas. Además del estado central sólo existen las provincias (*judete*), cuarenta, y el municipio de Bucarest, con un estatuto especial. El país comprende 263 ciudades, 2.685 comunas y 13.285 pueblos.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO RUMANO

La llamada «revolución de 1989» que puso fin a la dictadura de Nicolae Ceausescu inició una nueva etapa en la historia política de Rumania. El objetivo global de la revolución rumana, como en otros países de la Europa oriental, era dar paso a un régimen democrático y pluripartidista que aceptase las libertades individuales y la economía de mercado.

Las reformas que se emprendieron para conseguir ese objetivo afectaron a todos los campos y también al educativo. De la enseñanza de orientación ideológica de defensa del Estado y de su dictador, de fomento de la visión socialista de la historia y de la sociedad y de ateísmo oficial, se empezó a propiciar un modelo abierto, occidental, liberal, sin imposiciones y donde entrara la enseñanza religiosa.

Los textos fundamentales que orientan la educación actual rumana son la Ley de Organización Educativa, número 84, de 1995 y la Ley sobre el Estatuto del Profesorado, número 128, de 1997.

La Ley de Organización Educativa estipula que deben ser prioridades del sistema los ideales democráticos, que la educación debe ser abierta y debe constituir un instrumento que facilite la igualdad de oportunidades, que debe ser gratuita, en el sector estatal, que debe incluir la religión como materia de estudio, que debe incluir los estudios de formación profesional, que debe ser apolítica y que debe aceptar la autonomía universitaria y de sistemas educativos alternativos.

Desde 1999 han tenido lugar una serie de reformas en el ámbito curricular, de evaluación y formación de profesorado. Podemos decir que Rumania ha intentado llevar a cabo, con mayor o menor fortuna, un proceso de reforma gradual, que intenta alterar todos los elementos del sistema existente para acercarlo a los niveles de los países de la Unión Europea.

La reforma se inició, tímidamente, con algunos cambios curriculares y de libros de texto en el periodo 1990-1994. En ese último año empezaba a aplicarse un proyecto de reforma de la educación, negociado con el Banco Mundial, que constituía el proyecto más complejo y amplio de la Europa central y oriental, con un préstamo total de 50 millones de dólares.

Los objetivos de la reforma eran, tanto las áreas del currículo, evaluación y manuales escolares, como la formación de profesorado, la gestión y dirección escolar y la formación profesional en todos sus grados.

En el 2003 se modificó la Ley de Educación en función de los compromisos adquiridos con la Unión Europea, estableciendo una escolarización obligatoria a partir de los seis años de edad y hasta el grado 10 (equivalente al cuarto de ESO español). Los alumnos no pueden quedar escolarizados si tienen más de dieciocho años de edad. Otras novedades importantes de las modificaciones de 2003 han sido la presencia de un tercer idioma moderno en los cursos 10, 11 y 12 de los liceos *teoretice* y la reducción del horario curricular dedicado a la historia en el año 10.

El Ministerio de Educación e Investigación controla, supervisa y dirige toda la planificación educativa del país. En su ejecución intervienen las inspecciones provinciales (*inspectoratul judetean*) y los ayuntamientos (*primarie*) que administran los fondos estatales dedicados a pagar las nóminas de profesores y los gastos de mantenimiento.

TIPOS DE CENTROS DOCENTES Y FINANCIACIÓN

La enseñanza primaria y secundaria en Rumania era, en su casi totalidad, oficial. Sin embargo, desde hace algunos años se ha autorizado la creación de centros privados de enseñanza, que constituyen un sector muy reducido.

Se trata de escuelas donde la enseñanza se realiza en inglés ligadas a alguna asociación internacional (*British International School*), relacionadas con instituciones estatales extranjeras (como el Liceo Francés) o fruto de iniciativas privadas de diverso signo y de diversas nacionalidades. En total apenas acogen al 1% de la población escolar, y no reciben subvenciones estatales.

También existen universidades privadas, que cubren un amplio abanico de carreras y licenciaturas. Reciben escasas subvenciones, y no realizan una selección de alumnado tan rigurosa como la universidad pública.

OBLIGATORIEDAD Y NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

La Ley de Educación rumana en vigor establece la escolarización obligatoria durante ocho cursos

escolares, desde los 7 hasta los 15 años de edad, periodo que incluye la enseñanza primaria (cuatro años) y la enseñanza secundaria inferior (cuatro años).

Educación Preescolar

La educación pre-escolar se extiende en Rumania desde los 3 a los 7 años; no es obligatoria y tiene carácter gratuito. La media nacional de asistencia es del 58,5% y el número máximo de niños por aula y por docente es de 20.

Los parvularios oficiales dependen de las inspecciones provinciales de educación, y la mayoría dependen de una *scuola generala*. En algunas se imparte enseñanza en la lengua de la minoría nacional (sobre todo en húngaro). Pueden crear parvularios organizaciones comunitarias o particulares, con la aprobación de la inspección provincial.

Los objetivos principales de este nivel educativo son la socialización y el desarrollo mental, emocional, cognitivo e intelectual de niños y niñas. Se incluye el aprendizaje y la utilización de la lengua en diversas situaciones de comunicación, permitiéndose la introducción de alguna lengua extranjera.

Los parvularios reciben alumnos de lunes a viernes, bien con un programa de cuatro o cinco horas, sólo por las mañanas, bien con programa ampliado de ocho a nueve horas diarias. En la segunda modalidad la mitad de los gastos del centro, incluyendo la alimentación de los niños, son sufragados por el Ministerio de Educación.

Son parvulistas tanto quienes han cursado dos años en escuelas de formación de educadores, como quienes han cursado tres años en una escuela secundaria superior de especialidad pedagógica.

Educación Primaria

La educación primaria comprende cuatro cursos académicos (primero a cuarto, en edades de 7 a 10 años). Es una etapa obligatoria y gratuita. El número de horas de permanencia de los alumnos aumenta de forma progresiva de 20 (1^{er} curso) a 21 (2^o), 22 (3^o) y 26 (4^o).

El currículo cubre las siguientes áreas: Educación artística, Educación física, Historia, Lengua rumana, Matemáticas, Religión y Educación Cívica, Ciencias de la Naturaleza y Lengua extranjera. Los libros de texto son gratuitos, proporcionados por la administración educativa.

La enseñanza de una lengua extranjera aparece con carácter obligatorio en el tercer curso, aunque puede iniciarse como expresión oral en segundo e incluso en primero (en centros bilingües).

Los docentes (*invatatori*) se forman en escuelas secundarias superiores (pedagógicas) o en escuelas universitarias; en este último caso, se trata de una diplomatura de dos años para quienes proceden de las escuelas secundarias superiores (pedagógicas) o de tres para quienes proceden de otros tipos de estudios secundarios superiores.

Cada grupo de alumnos recibe la atención de un solo profesor, aunque algunas materias como religión, lengua extranjera (y en algunos pocos casos Educación Física, Educación Artística y Música) corren a cargo de especialistas o *profesori*, que han cursado estudios universitarios de ciclo largo o corto en función de la materia respectiva.

Al finalizar el cuarto curso los alumnos realizan un examen o evaluación global denominado *Testare la casa a patra*.

Los datos estadísticos indican que está escolarizado un 93% de los niños de esas edades.

Educación Secundaria

La educación secundaria se divide en Rumania en dos ciclos, la secundaria inferior y la secundaria superior.

a) Educación Secundaria Inferior

La secundaria inferior o *Gimnaziu* comprende cuatro cursos académicos, llamados quinto, sexto, séptimo y octavo, para alumnos de 11 a 14 años de edad y constituye una enseñanza obligatoria y gratuita. Se imparte este nivel en la *scuola generala* o en algunos de los liceos llamados *teoretice*.

Los alumnos asisten a clase 25 horas semanales en quinto, 29 en sexto, 31 en séptimo y 32 en octavo. La ratio es de 25 alumnos por clase, con un mínimo de 10 y un máximo de 30.

El currículo cubre las siguientes áreas: Ciencias Sociales y Humanas, que suponen un 30 a 40 por cien del total lectivo, la mitad de él dedicado a la lengua y literatura rumanas, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas (con cuatro horas semanales en quinto, 8 horas en sexto y 4 horas en séptimo y octavo), Lenguas Extranjeras, Educación Artística (música y pintura), Educación Física y Tecnología.

Además de la evaluación continua, acabado el octavo año los alumnos deben realizar un examen llamado de *capacitate*, elaborado por la Inspección del Ministerio de Educación. Este examen evalúa los conocimientos en lengua y literatura rumanas, matemáticas, historia y geografía rumanas.

Para los alumnos de minorías nacionales con idioma propio existe un examen adicional de esa lengua y cultura. En función de las calificaciones obtenidas en el examen de *capacitate* los alumnos pueden acceder a los diversos tipos de liceo que existen.

Las estadísticas indican que un 82-83% de la población de 11 a 14 años está escolarizada en este nivel, cifra que oculta grandes desigualdades entre medios urbanos y rurales.

b) Educación Secundaria Superior

La secundaria superior, cursos noveno a duodécimo, se dirige a alumnos de 15 a 18 años. La enseñanza es gratuita y, en los dos primeros años, obligatoria.

Se imparte en centros de tipología muy variada, predominantemente en liceos pero también en *scoli profesionale*, *scoli de ucenici* (de aprendices), que cubren sólo el curso noveno, y centros especializados en economía, administración, agricultura, silvicultura, estudios militares, deportivos o tecnológicos, algunos de los cuales equivaldrían a los estudios españoles de formación profesional de grado medio.

Los propios liceos tienen perfiles muy diversos, debido al peso respectivo de un área concreta en el currículo escolar. Existen liceos artísticos, sanitarios, musicales, económicos, pedagógicos, teológicos, y el modelo más común, el llamado *liceu teoretic*, que es el que más se parece a los Institutos de Enseñanza Secundaria españoles, con dos modalidades, la primera denominada *Uman* (Humanidades) que comprende tres opciones, Filología Rumana, Lenguas Extranjeras, Historia-Ciencias Sociales y la segunda, denominada *Rea* o de Ciencias, con tres opciones, Física-Química, Química-Biología y Matemáticas-Informática.

Los liceos *pedagógicos* recuerdan a las antiguas Escuelas Normales de Magisterio de España. Comprenden un ciclo de cinco años, al añadirse un curso adicional a los cuatro normales de liceo. Con el diploma de finalización de estudios los alumnos graduados pueden impartir docencia en la enseñanza primaria.

En los liceos *teoretice* la enseñanza comprende treinta y dos horas semanales, y cubre cinco áreas, las dos primeras comunes a todos ellos:

- Ciencias humanas y sociales: Lengua y literatura rumanas, dos lenguas extranjeras, Literatura Universal, Historia, Psicología, Lógica, Economía, Filosofía, Latín, Griego, Estética, Historia de la música, y otras.
- Educación científica básica: Matemáticas, Física, Química, Geografía, Biología.
- Materias facultativas, o «currículo de libre disposición de la escuela»: Son propuestas por los profesores y aprobadas por el Jefe de Departamento y la Dirección. La carga lectiva es de una hora semanal. Los alumnos pueden elegir hasta tres de estas materias. Algunas de las más frecuentes son Lengua Extranjera, Prácticas de Laboratorio, Informática, Religión e Historia del Arte.
- Educación física.

- Área formativa, que no tiene consideración de clases de horario fijo, y que suele incluir actividades relacionadas con la instrucción cívica, la educación para la salud y la educación ecológica.

La importancia respectiva de las dos primeras áreas varía según el perfil del liceo. En las escuelas secundarias de arte, deportes, tecnología o economía, por ejemplo, el porcentaje asignado a las materias facultativas es superior al de los demás liceos, y representa un 30 por ciento del total curricular. Para poderlo desarrollar, estos centros normalmente amplían el horario lectivo hasta las 35 horas semanales.

Independientemente del tipo de estudios, perfil o nomenclatura del liceo, todos los alumnos, al terminar el año duodécimo pueden obtener un *Diploma de Bacalaureat* o Título de Bachiller, si superan un examen final semejante a la *Maturità* italiana o al *Bac* francés.

En los liceos la evaluación es continua en todas las materias y se expresa de forma numérica, del 1 al 10, con decimales. En algunas materias pueden existir evaluaciones trimestrales. Los alumnos pueden repetir cursos si no alcanzan los niveles mínimos exigidos.

La mayor parte de las escuelas secundarias funcionan como instituciones independientes. Algunas tienen un vínculo con escuelas secundarias inferiores (*gimnaziu*) o escuelas primarias, mientras que otras están integradas en grupos combinados de escuelas secundarias superiores (técnicas) o escuelas de formación profesional.

En la mayoría de los liceos, en las mismas aulas, se imparten dos turnos de enseñanza: de mañana y de tarde. Por ello las pausas entre clases son muy reducidas, ya que debe incluirse en una mañana o una tarde seis horas lectivas. No suelen funcionar sistemas de comedor escolar y es escasa la oferta de actividades extraescolares.

El curso escolar se divide en dos semestres (septiembre-enero y febrero-junio), con vacaciones de verano, de invierno (Navidad), de final de semestre y de primavera.

Las clases las imparten *profesori*, licenciados universitarios en todos los casos.

Formación Profesional

La formación profesional se imparte en Rumanía en escuelas profesionales, con currículos de dos a cuatro años, en escuelas de aprendizaje con currículos de uno a tres años y en módulos de formación ocupacional. La red estatal cubre unas 21 familias profesionales, y unas 300 especializaciones. Las escuelas profesionales ofrecen cursos de día y estudios nocturnos. Son escuelas autónomas o forman parte de grupos combinados de escuelas.

La reforma actual de la enseñanza profesional ha sido costeada por el programa PHARE-VET de la Unión Europea.

A lo largo de los dos o tres años de aprendizaje las materias troncales o generales se reducen progresivamente para ser sustituidas por materias de especialización. Así, en el tercer año de estudios el 66% de la carga lectiva se dedica a la formación práctica, el 24% a la formación específica, y el tiempo restante —es decir, sólo un 10%— a ciencias sociales y humanas, educación física y clases de «discusión libre» o tutorías.

Al finalizar los estudios profesionales el alumno debe presentarse a un examen final, superado el cual obtiene un certificado de calificación (*Diploma de absolvire*) que permite al alumno el ejercicio profesional.

Existe en Rumania otro nivel educativo específico, el de las escuelas secundarias *post-liceale*, o formación profesional especial para quienes han superado la escuela secundaria, nivel que consiste en dos o tres cursos. Es un tipo de enseñanza organizado por el Ministerio de Educación, según las demandas concretas de empresas locales.

Sistema educativo español	Sistema educativo rumano	Edad
1º Primaria	1º (Enseñanza primaria)	6-7
2º Primaria	2º (Enseñanza primaria)	7-8
3º Primaria	3º (Enseñanza primaria)	8-9
4º Primaria	4º (Enseñanza primaria)	9-10
5º Primaria	5º (Enseñanza secundaria inferior o <i>Gimnaziu</i>)	10-11
6º Primaria	6º (Enseñanza secundaria inferior o <i>Gimnaziu</i>)	11-12
1º ESO	7º (Enseñanza secundaria inferior o <i>Gimnaziu</i>)	12-13
2º ESO	8º (Enseñanza secundaria inferior o <i>Gimnaziu</i>)	13-14
3º ESO	9º (Enseñanza secundaria superior o <i>Liceal</i>)	14-15
4º ESO	10º (Enseñanza secundaria superior o <i>Liceal</i>)	15-16
1º BACHILLERATO-1º CFGM	11º (Enseñanza secundaria superior o <i>Liceal</i>)	16-17
2º BACHILLERATO-2º CFGM	12º (Enseñanza secundaria superior o <i>Liceal</i>)	17-18

Enseñanza Universitaria

En la enseñanza universitaria existen 122 instituciones en todo el país que cubren los distintos ámbitos académicos y profesionales. Todas ellas se encuentran en el proceso de armonización de sus titulaciones a la normativa europea de Bolonia. Las más importantes radican en las principales ciudades del país (Bucarest, Iasi, Timisoara, Cluj-Napoca, Sibiu, Suceava, Constanta, Brasov).

III. POBLACIÓN ESCOLAR¹

	Curso	Centros	Alumnos	Docentes	Ratio %
Preescolar	1999-2000	12.831	616.313	35.619	17.3
	2003-2004	7.616	636.709	34.585	18.4
	2005-2006	5.718	632.871	35.508	17.8
Primaria (1 a 4)	1999-2000	13.154	1.189.058	64.057	18.5
	2003-2004	8.714	1.005.533	57.536	17.4
	2005-2006	5.701	933.001	54.353	17.1
Secundaria Elemental (5 a 8)	1999-2000	13.154	1.309.081	102.275	12.8
	2003-2004	8.714	1.116.693	92.974	12.0
	2005-2006	5.701	954.573	87.382	10.9
Secundaria Superior (9 a 12)	1999-2000	1.340	694.376	67.239	10.3
	2003-2004	1.397	758.917	58.925	12.8
	2005-2006	1.244	746.601	51.285	14.5

¹ FUENTE: Ministerio de Educación e Investigación de Rumania. El número de centros de Primaria y Secundaria elemental es el mismo, pues en el mismo centro escolar se imparten cursos de ambos niveles. En algunos Liceos también se imparten cursos de Secundaria elemental.

Se observa un considerable descenso de la población escolar de primaria, con la consiguiente pérdida de escuelas y de maestros; descenso que progresivamente se irá extendiendo a la secundaria elemental y a la superior.

Respecto a la enseñanza universitaria y terciaria, estos son los totales de centros, alumnos y profesores:

Curso	Centros	Alumnos	Docentes
1999-2000	121	452.621	26.977
2004-2005	117	650.335	30.857

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En los últimos cinco años del régimen de Ceausescu, aunque no existiera una prohibición explícita, la enseñanza de lenguas extranjeras se enfrentó con muchas dificultades, dada la voluntad del régimen de cerrar el país y aislarlo del exterior.

Después de la revolución de 1989 se facilitó la difusión de lenguas extranjeras, que empezaron a aparecer en la enseñanza en el curso 1990-1991, lo cual benefició casi exclusivamente al inglés, que aumentó de forma espectacular, en perjuicio del ruso.

Más adelante, a partir de la orden 5166 de 1998² que animaba a las unidades de enseñanza preuniversitaria de Rumania (parvularios, escuelas primarias, liceos) a extender los estudios de lenguas modernas, mediante la inversión racional de recursos humanos y materiales, se crearon los programas intensivos de estudio de una lengua de ámbito internacional, de 3 a 4 horas semanales, a partir del tercer año de primaria, y los «programas bilingües» con un total de cinco a siete horas semanales, y una o dos horas semanales de «elementos de cultura y civilización, de geografía y de historia del país o países cuyas lenguas se estudian» de una o dos horas semanales, como extensión del área curricular «Hombre y sociedad».

La enseñanza obligatoria de una lengua extranjera en la enseñanza reglada empieza en segundo curso de primaria, con una hora semanal en todos los años del ciclo. En *gimnaziu* (cursos 5-8) se aumenta a dos horas semanales. En el *liceo* (cursos 9-12), según la modalidad del centro pueden recibir de dos a cinco horas semanales de esa primera lengua.

Respecto a la segunda lengua extranjera, su estudio puede iniciarse en la secundaria inferior, en el *gimnaziu* en el curso sexto, y mantenerse hasta finalizar los estudios en el año 12, con una hora semanal en *gimnaziu*, y una o dos en *liceo*. También puede existir una tercera lengua moderna, optativa, de una hora semanal, a la discreción de la dirección del centro, en *gimnaziu* y *liceos*.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Entre 1985 y 1990 tan sólo cuatro centros de enseñanza secundaria, todos ellos de Bucarest, ofrecían la posibilidad de estudiar español. Claro que en el periodo 1987-1991, por otra parte, no hubo ningún licenciado en Filología Hispánica en ninguna universidad rumana. De ahí la insuficiencia de profesores que pudiera asumir la recuperación de la enseñanza de nuestra lengua.

En diciembre de 1992 en la enseñanza primaria rumana tan sólo una escuela en Bucarest impartía español, la 152 (actualmente llamada Escuela Uruguay). En ella, además de impartirse español como primera y segunda lengua, se contaba con 12 grupos que estudiaban español de forma intensiva (3-6 horas semanales).

² Statutul claselor cu program intensiv de studiu al unei limbi moderne de circulatie internationala si al claselor cu program bilingv, Ordin 1566 din 8/12/1998, Ministerio de Educación Nacional, Bucarest.

En cuanto a la enseñanza secundaria, en el curso 1992-1993 el Liceo Miguel de Cervantes era, en palabras del Asesor Técnico de la Embajada de España «prácticamente el único en la ciudad con una importante presencia del español (...). Los estudios liceales (14-18 años) tienen ocho grupos (5-7 horas semanales). Dos de ellos estudian, además, geografía en español y otras dos horas también en español (...). De todos los centros en que se estudia español sólo este posee una pequeña biblioteca donada por la Embajada el año pasado. El número de profesores ha pasado de dos a diez este año». En ese curso escolar 1992-1993, fuera de la capital del país se impartía español en otras dieciocho localidades como primera lengua en escuelas primarias y sólo en cuatro, Ploiesti, Cluj, Pitesti y Brasov, había alumnos de secundaria de español que lo cursaban como tercera lengua optativa. Añadía en su informe que la falta de profesores de español contrastaba con el predominio de los idiomas francés e inglés.

Algunas fuentes del curso 2001-2002 revelaron que en nivel preuniversitario cursaban español unos 16.500 alumnos, y unos 4.130 lo hacían en nivel universitario.

El español como primer idioma extranjero lo cursaban 4.323 alumnos de primaria y secundaria rumanos; como segundo idioma 5.067, y como idioma opcional unos 7.077. De todos modos, respecto al español como primer idioma, la mitad del total de alumnos de primaria y secundaria pertenecían tan sólo a tres centros, el Liceo Miguel de Cervantes, la Escuela Uruguay y la Escuela García Lorca, todos ellos de Bucarest.

Respecto al español como segundo idioma, casi un cincuenta por ciento (el 42,82 exactamente) pertenecía a sólo tres centros, todos ellos también de Bucarest, las Escuelas José Martí, México y la Número 127. Caso notable lo constituían, en Bucarest, la Academia de Estudios Económicos, con un departamento de español y más de 400 alumnos y la universidad privada «Spiru Haret» con más de 600 alumnos de español en la especialidad filológica, modalidad B, o como lengua opcional.

Por lo que se refiere al sistema educativo en su conjunto, la normativa educativa actual permite que se imparta el español como primer idioma extranjero, al igual que el inglés, el francés, el italiano o el ruso. Existen currícula aprobados por el Ministerio de Educación para cada nivel, y la supervisión o inspección escolar corre a cargo de profesores coordinadores de especialidad (*metodisti*) y de inspectores de lenguas románicas, aunque no existan aún inspectores de español. Sin embargo, los datos que se exponen reflejan la escasa presencia de la lengua española en la enseñanza no universitaria, que sólo cursan en Rumanía un 0,25 por ciento de alumnos.

En general los alumnos rumanos estudian en la escuela primaria y secundaria inglés y francés como primer y segundo idiomas. Además, sobre todo en las provincias del norte, estudian también alemán como primer o segundo idioma. Se mantiene aún el idioma ruso y aparece tímidamente la enseñanza del español y del italiano, sobre todo como segundo y tercer idioma.

Respecto a la enseñanza del español, destaca el predominio de la ciudad de Bucarest, a excepción de la cual no existen otros núcleos significativos. La enseñanza del español se encuentra muy dispersa, y en 26 provincias se limita a una escuela o un liceo en la capital, con un solo profesor y una reducida cifra de alumnos, que estudian inglés, francés o alemán como primer idioma y español como segundo o tercero, con una frecuencia de una o dos horas semanales. En las zonas rurales, y pese a la emigración a España de muchos habitantes, la presencia del español es casi nula.

Pueden destacarse en el país tan sólo ocho ciudades con más de 200 alumnos de español en cada una, aunque algunas tengan universidad donde se cursan estudios de filología hispánica. Esas ocho ciudades se encuentran, todas ellas, en departamentos del este y sur, entre Vaslui al noreste, Alexandria al sur y Constanta al este.

Todo ello se refiere a los alumnos de secundaria inferior y superior, ya que es aún más reducido el número de alumnos de primaria. De nuevo la excepción la constituye Bucarest, con cuatro escuelas (con nombres significativos, José Martí, México, Uruguay y García Lorca) que nutren de alumnos a los liceos bilingües de la ciudad.

La información anterior se refiere a centros públicos, que son el 99% de los centros rumanos. En algunos privados elitistas se imparte español como segundo o tercer idioma: en Bucarest en la escuela Mark Twain, en la International School o en el Liceo Francés.

La información anterior se refiere a centros públicos, que son el 99% de los centros rumanos. En algunos centros privados se imparte español como segundo o tercer idioma: en Bucarest en la escuela Mark Twain, en la International School o en el Liceo Francés.

Alumnos Lenguas Extranjeras curso 2004-2005* en nivel primario y secundario		
Idioma	Alumnos	% total población escolar
Inglés	2.091.898	50.15
Francés	1.190.728	28.54
Alemán	195.721	4.69
Ruso	36.039	0.86
Italiano	11.832	0.28
Español	10.487	0.25

	Alumnos de español curso 2003-2004			
	Centros	Profesores	Alumnos	% total nacional
Bucarest	19	57	3.124	22.62
Otras ocho provincias	36	30	5.567	40.13
Resto del país (26 prov.)	45	48	5.115	37.25

En Bucarest y otras 8 provincias se concentra el 40,12% de los alumnos de español. A excepción de Bucarest, no se observan diferencias significativas en las capitales que cuentan con departamento universitario de español, ya que de los cinco existentes (Cluj-Napoca, Suceava, Timisoara, Iasi y Constanta), sólo la última ciudad aparece entre las ocho más destacadas en la enseñanza del español.

Vamos a analizar en detalle esos nueve territorios citados para comparar la enseñanza del español con la de otras lenguas modernas. En el resto del país, como vemos, la enseñanza del español tiene una media de 195.41 alumnos por provincia. En esos nueve territorios que concentran el 40.12 por ciento de la población escolar de español, los alumnos estudian las siguientes lenguas modernas (francés, inglés, alemán, italiano, ruso) además del español:

Curso 2003-2004						
Provincia	Ciudad	Centros con Español	Profesores de Español	Población escolar	Alumnos de Español	% Alumnos de Español
Bucarest	Bucarest	19	57	209.086	3.124	1,49
Bacau	Bacau	5	2	99.976	1.625	1,63
Vaslui	Vaslui	8	4	66.621	930	1,40
Constanta	Constanta	5	5	98.220	587	0,60
Teleormann	Alexandria	4	4	50.940	555	1,09
Prahova	Ploiesti	4	5	101.076	475	0,47
Buzau	Buzau	4	4	60.356	470	0,78
Arges	Pitesti	2	2	86.321	480	0,56
Dimbovita	Targoviste	4	4	72.365	445	0,61

* FUENTE: Ministerio de Educación e Investigación de Rumanía – Se contabiliza como primer y como segundo idioma moderno; por tanto, el total no corresponde con el total de alumnos del nivel preuniversitario.

En total, en los nueve territorios rumanos de mayor presencia del español estudia nuestro idioma un 1.02% del alumnado. Si excluimos de ese total a Bucarest, la cifra desciende a 0.87 por ciento. El total general de Rumania, como hemos indicado, es de 0.50. Estudian español, pues, cinco de cada mil alumnos.

Respecto a los cursos posteriores al 2003-2004, base de los análisis anteriores, se observa un crecimiento notable de la enseñanza del español. Sin embargo, la mayor parte de ese incremento corresponde a la ciudad de Bucarest, que crece en un 78.13 % en dos años, pasando de 3124 alumnos en 2003-2004, a 5.565 alumnos en 2005-2006. Excluyendo los datos de Bucarest del total de veinticuatro provincias analizadas, el incremento sería sólo del 4.03%, de 6.326 a 6.581 alumnos.

En la enseñanza universitaria hay que distinguir entre la enseñanza del español dentro de las facultades de filología, y como complemento de estudios de otro tipo, especialmente comercio, derecho y relaciones internacionales.

En el primer caso se ofrecen licenciaturas de español en ocho universidades públicas (Bucarest, Craiova, Pitesti, Cluj-Napoca, Timisoara, Suceava, Lasi y Constanta) y dos privadas, ambas en Bucarest (Universidad Dimitrie Cantemir y Universidad Spiru Haret). En el segundo caso, se imparte español en la Academia de Estudios Económicos de Bucarest y en la Universidad Rumano-Americana.

Cabe contabilizar un total de 2.416 alumnos de español en la enseñanza universitaria pública, y 1.790 en la privada, si bien de ese total 1.520 corresponden a una sola institución, la Universidad Rumano-Americana, donde el español compite con el francés y el alemán como segunda lengua extranjera en la Facultad de Integración Económica Europea, en la Facultad de Turismo y en la Facultad de Relaciones Comerciales y Financiero-Bancarias.

Las secciones bilingües del MEC en Rumania

En la actualidad existen siete liceos con secciones bilingües en Rumanía, creados en los últimos años: El Liceo Pedagógico de Ploiesti y el Liceo Carol I de Craiova que iniciaron sus actividades en el curso 2004-2005, el Liceo Dimitrie Cantemir, de Lasi y el Colegio Lulia Hasdeu, de Bucarest, que iniciaron sus actividades en el curso 2005-2006, y el Liceo Unirea de Brasov, iniciado en el curso 2006-2007. Los dos más veteranos, los liceos Mihai Sadoveanu y el Miguel de Cervantes, se encuentran en la capital. En el curso 2007-2008 está previsto iniciar las secciones bilingües del Liceo Jean Louis Calderon, de Timisoara, y del Liceo Eugen Pora, de Cluj-Napoca. Por último, completando el plan del Ministerio de Educación y Ciencia, en el curso 2008-2009 se iniciará una sección en un liceo de Constanta.

El Liceo Miguel de Cervantes, el pionero del sistema, constituye un modelo especializado en la enseñanza de español en nivel secundario; goza de un considerable prestigio y asisten a él alumnos de clase media y media alta. Comprende escuela primaria, gimnaziu y liceo y en la plantilla cuenta con quince profesores de español.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia está presente en Rumania a través de la Agregaduría de Educación de Bucarest creada en el año 2003, que cuenta con un Centro de Recursos Didácticos para la enseñanza del español (www.mec.es/sgci/ro).

La colaboración educativa española ha dado como resultado una red de siete secciones bilingües hispano-rumanas, en el cuadro de los acuerdos bilaterales entre los dos países, a las que se añadirán dos nuevas secciones en el curso 2007-2008 y otra en el curso 2008-2009. En estas secciones los alumnos podrán obtener la titulación española de Bachillerato, al culminar sus estudios secundarios.

Por otra parte, la Agregaduría participa en la formación de profesores de español, en colaboración con el Instituto Cervantes de Bucarest y con el Ministerio de Educación e Investigación rumano, organizando cursos, talleres y seminarios, y gestionando becas y visitas para profesores y alumnos.

VII. CONCLUSIONES

Es muy reducido el número de alumnos rumanos que estudian español en la educación primaria y secundaria; en concreto, uno de cada 250. Es un porcentaje exiguo en relación con la media europea. No se corresponde en absoluto con la importancia mundial del idioma, ni con el número de rumanos residentes en España (la primera comunidad europea), ni con las necesidades que tendrá Rumania de contar con expertos en español para sus relaciones comerciales e internacionales, en el marco de la Unión Europea y a escala global.

La distribución de centros y recursos humanos en la enseñanza del español es arbitraria en el territorio rumano, con una concentración de profesores y alumnos en la ciudad de Bucarest.

En el resto del país la presencia del español depende de factores muy diversos: actitud favorable o indiferente de las Inspecciones provinciales, en cuyas plantillas hay inspectores de inglés, francés y alemán, pero no de español; actitud de los directores de los centros docentes; presencia o no de profesores titulados en los centros que puedan y quieran impartir la lengua española; percepción de la utilidad profesional o del atractivo de la lengua por parte del alumnado y de sus padres; mayor o menor propaganda y promoción de la lengua española respecto a otras lenguas europeas modernas presentes en la enseñanza.

El papel predominante que tuvo la lengua francesa en la enseñanza rumana ha iniciado un declive, y está siendo sustituida, progresivamente, por el inglés como primer idioma extranjero. En ese sentido el estudio «Las cifras clave de la educación en Europa» de Eurydice analizaba datos de 1996-1997 para concluir que Rumania constituía una excepción europea en el reparto de lenguas en la educación, ya que un 43% de los alumnos de Primaria y un 74 % de los de Secundaria estudiaba francés como primer idioma moderno. Dado que Rumanía forma parte desde 1993 de la Francofonía, «conjunto de pueblos o grupos de habitantes que utilizan parcial o totalmente la lengua francesa en su vida cotidiana y en sus comunicaciones», cuyo último Congreso se ha celebrado en Bucarest en 2006, el francés podría convertirse en el segundo idioma moderno estudiado, después del inglés.

El idioma español, y la cultura española en su conjunto, constituye una opción atractiva para la juventud rumana actual. Ello se debe a varios factores:

- La lengua española es una lengua latina como la rumana, de fonética, sintaxis y vocabulario similar, y de fácil aprendizaje para los rumanos (mucho más fácil que el francés; igual de fácil que el italiano).
- Los rumanos sienten interés y admiración hacia la reciente evolución histórica española. España es, para los rumanos, un país moderno e industrial, que no ha perdido por ello sus rasgos «latinos». Es, también, un país de un turismo admirable y envidiado y de posibilidades de trabajo, como se constata todos los días en la información de la prensa.
- Las «telenovelas» latinoamericanas, que aparecen en tres canales de televisión, dos de ellos dedicados en exclusiva a ese género, vienen realizando una importante difusión del español, ya que no se doblan sino que se subtitulan en rumano. Los rumanos han comprobado, oyendo estos programas y viendo la traducción, la proximidad de su idioma al español y han podido comprobar la unidad del idioma español dentro de la variedad regional. A ello se añade la presencia constante de canciones en español en la radio, que ocupan el tercer lugar en el ranking radiofónico, después del inglés y del rumano.
- España es uno de los países europeos occidentales a los que desean emigrar, y a donde emigran, muchos rumanos de toda condición social y nivel de estudios.
- Numerosos centros educativos rumanos que participan en proyectos europeos (Sócrates-Comenius, Inlingua, Leonardo, entre otros), mantienen contactos y visitan centros españoles. Consecuencia de ello es el interés por nuestra lengua. Lo mismo ocurre con los programas Erasmus. En el curso escolar 2004-2005 unos ciento treinta estudiantes rumanos seguían ese tipo de programas en España, y unos sesenta españoles lo hacen en Rumania.

Sin embargo, existen serios factores que dificultan la ampliación de la oferta de lengua española en la enseñanza primaria y secundaria rumana:

- La evolución demográfica negativa del país, cuya consecuencia es que, al disminuir la población escolar, no van a crearse nuevos centros escolares ni nuevos puestos docentes, con el consiguiente mantenimiento de las actuales plantillas. Por ello resulta difícil para un centro educativo introducir un nuevo idioma moderno, ya que tendría que aceptarse o bien una ampliación de plantilla –y la pérdida de horas para profesores de otros idiomas– o una reconversión del profesorado de otro idioma. Otra consecuencia es la escasa oferta de puestos de profesores de español en el sistema educativo público.
- Las bajas remuneraciones del profesorado, que explican que los licenciados en idiomas modernos se sientan más atraídos por otras profesiones, especialmente por la empresa privada.
- La escasa presencia comercial y empresarial española en Rumania. Nuestro país ocupa un puesto muy inferior al de los cinco primeros inversores, Holanda, Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia. Por ello, el español resulta una lengua de escasa utilidad en el currículo profesional, lengua cuyo dominio no solicita ninguna empresa extranjera establecida en Rumania.
- La escasa presencia cultural y universitaria española. La orientación de los departamentos de español de las universidades rumanas hacia estudios filológicos y literarios, manteniendo escasa relación con los docentes de primaria y secundaria, y no formando expertos en español como lengua extranjera.

Rumania es un país clave en las relaciones de España con Europa Oriental. Es el único país de esta área con una lengua latina, con un alto número de residentes en España y grandes facilidades de adaptación. Las inversiones extranjeras y los intercambios comerciales y turísticos van a experimentar un crecimiento notable.

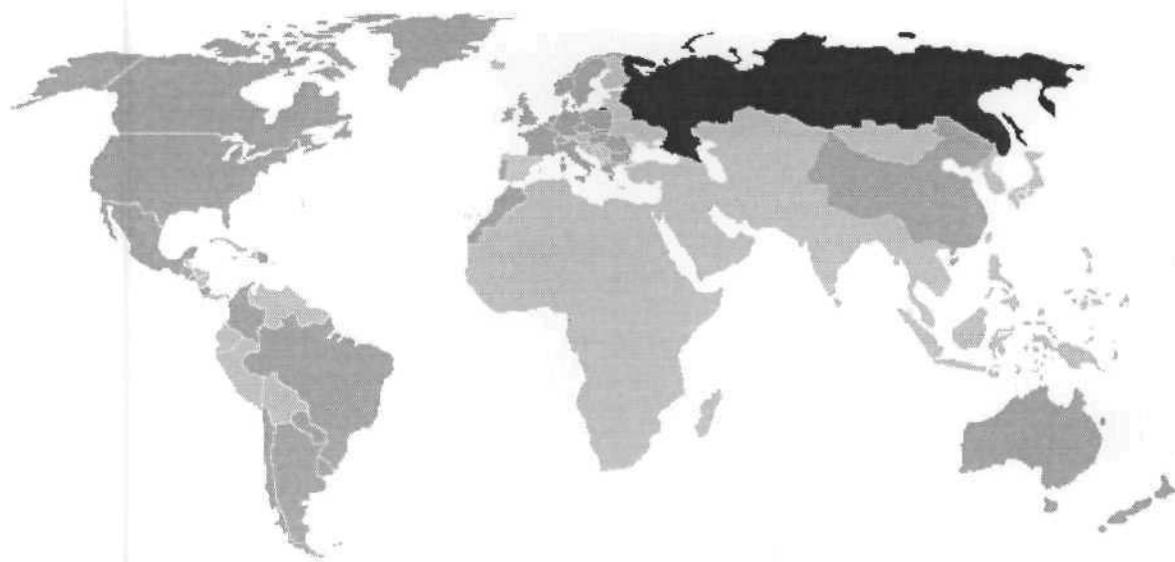
La presencia española es bien acogida por los rumanos y no resultaría difícil conseguir que el español se convirtiese en la tercera lengua extranjera de la enseñanza primaria y secundaria rumana, después del inglés y del francés, e incluso que en algunos lugares tomara la delantera al francés.

VIII. GLOSARIO

<i>Administrator</i>	Administrador
<i>Asociația de părinți</i>	Asociación de padres de alumnos
<i>Carnet de elev</i>	Carné del alumno y calificaciones
<i>Consiliu Profesorat</i>	Claustro de profesores
<i>Consiliu de administrație</i>	Consejo escolar
<i>Consiliul de părinți</i>	Consejo escolar
<i>Testare națională</i>	Examen después de segundo de ESO
<i>Cabinet de limbi străine</i>	Gabinete de idiomas extranjeras
<i>Director adjunct</i>	Jefe de estudios
<i>Consiliul profesorilor clasei</i>	Junta de evaluación
<i>Profesor de serviciu</i>	Profesor de guardia
<i>Profesor suplinitor</i>	Profesor sustituto
<i>Profesor titular</i>	Profesor titular
<i>Diriginte</i>	Profesor tutor
<i>Condică</i>	Registro de asistencia
<i>Catalog</i>	Registro de asistencia y calificación de alumnos
<i>Norme de comportament în cadrul școlii</i>	Reglamento interno
<i>Sedință cu părinții</i>	Reunión con los padres
<i>Secretariat</i>	Secretaría
<i>Suplinitor</i>	Sustituto

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Cristea, Sorin. Curriculum pedagogic- Ed. Didactică și pedagogică, Bucarest 2006 (552 pag).
- Iucu, Romița. Formarea cadrelor didactice. Sisteme, politici, strategii- Bucarest, 2004, Ed. Humanitas (164 pag).
- Marcu, Silvia. Rumanía, territorio olvidado: Procesos de transición e integración, 1989-2005, Universidad de Valladolid, 2005 (284 pag).
- Mardar, Sorina, y Truța, Elena. Relația profesor-elevi: blocaje și deblocaje-, Bucarest 2006 (288 pag).
- Marga, Andrei. Reforma învățământului acum, 1998, Școala Românească, Bucharest (122 pag).
- Marga, Andrei. Educația în tranziție, 1999, Cluj (Andrei Marga ha sido ministro de Educación, e iniciador de las reformas educativas de la transición rumana).
- Página web del Ministerio de Educación e Investigación rumano, www.edu.ro.
- Información sobre rumanos en España en www.spaniaromaneasca.com y www.mareaunire.com/spania.



RUSIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La Federación de Rusia, con una superficie aproximada de 17.075.400 km.², es el país más extenso del mundo.

Está situada en el hemisferio norte, en el continente euroasiático, ocupando la mayor parte de la Europa Oriental y el Norte de Asia.

Debido a la gran extensión de su territorio, Rusia contempla 11 usos horarios y cuatro zonas climáticas.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Según datos de julio de 2006 de *World Factbook*, la población rusa asciende a 142.893.540 habitantes con una densidad de 8,41 habitantes por km.². Más de cuatro quintas partes de la población se concentran en la parte europea de Rusia.

La capital Moscú, situada en la parte europea de Rusia, cuenta con 10.224.000 habitantes¹. Las áreas urbanas asumen el 73% de la población total del país.

La población sufre un paulatino decrecimiento (-0,37% anual según los datos estadísticos del 2006 de WFB) a causa del crecimiento del índice de mortalidad (14,65%) sobre el de natalidad (9,95%). La población presenta además cierto envejecimiento, registrando sólo un 14,2% de jóvenes de hasta 14 años sobre el total de la población. Así pues, desde el año 2003 la población ha disminuido en casi dos millones de habitantes. La esperanza de vida es de 60,4 años para los hombres y 74,1 años para las mujeres.

En Rusia conviven más de 180 nacionalidades: el 82% de la población pertenece a la etnia rusa y el resto pertenece a grupos minoritarios como baskires, chechenos, chuvasios, etc. entre los que destacan por su número tártaros (3,8%), ucranianos (3,8), bielorrusos (0,8%) y alemanes (0,6%).

Las lenguas autóctonas de la Federación Rusa se dividen en 14 grupos lingüísticos. Según los datos del Instituto de Lenguas y Culturas del Mundo en Rusia se hablan 56 lenguas. De acuerdo con el artículo 69 de la Constitución de la Federación el ruso es el idioma oficial en todo su territorio. Los sujetos federales tienen la competencia de instituir en su territorio su lengua vernácula como co-oficial. El alfabeto cirílico es el único oficial para todas las lenguas de estado, siendo la excepción la lengua tártara.

En la Federación de Rusia conviven representantes de las 4 grandes confesiones del mundo: el cristianismo, el islam, el judaísmo y el budismo, siendo el grupo mayoritario el ortodoxo.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La actual Constitución del 12 de diciembre de 1993 establece que la Federación Rusa es una República democrática, federal y multiétnica.

El Presidente de la Federación es Jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, elegido para un período de cuatro años, limitado a 2 legislaturas.

El poder superior legislativo reside en la Asamblea Federal, órgano bicameral, formado por la Cámara alta o Consejo de la Federación (*Soviet Federatsiy*) y la Cámara baja o Parlamento (*Duma*).

La Federación Rusa está constituida por 88 Sujetos Federales (*Federalny Subject*): 21 repúblicas (*res-pública*), 7 regiones (*kray*), 48 provincias (*oblast*), 10 territorios autónomos (*okrug*) y 2 ciudades de rango federal (Moscú y San Petersburgo).

¹ Datos del Servicio Federal de Estadística Estatal (SFEE).

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

Los principios básicos que rigen el sistema educativo ruso están recogidos en la Ley Federal de Educación nº 12-FZ del 13.01.1996, que garantiza el libre acceso y gratuidad de la Enseñanza Primaria, Secundaria y de Formación Profesional (Ciclo Inicial).

Igualmente garantiza la enseñanza gratuita y la posibilidad de acceso por concurso a la Formación Profesional Media, Superior (Universidad) y postgrado en los centros educativos estatales y municipales.

La administración y gestión del sistema educativo se realiza desde distintos niveles:

- El Ministerio de Educación establece las directrices generales del sistema educativo.
- A los Gobiernos Federales compete el establecimiento de la base legislativa para la financiación de los centros desde el presupuesto regional general, así como la determinación del calendario y jornada escolar y la formación de profesores.
- La Administración educativa municipal (*Upravleniye Obrazovaniya*) se encarga de la gestión de los centros de educación pre-escolar y centros de Enseñanza Secundaria y el nombramiento de los Directores de los centros educativos.

La gestión interna de los centros educativos la establecen el Estatuto del Centro y las Normas del Régimen Interno. El primero establece dos principios de gobierno: unipersonal y autogestión. El Director del centro resulta el representante del órgano de gobierno unipersonal. Éste tiene competencias plenas en la contratación del profesorado y nombramiento de Vicedirectores.

Como representantes de los órganos de autogestión de los centros educativos la Ley Federal de Educación prevé: el Consejo del Centro (*Shkolny Soviet*) y el Consejo Patronal (*Popechitelsky Soviet*) cuya función es gestionar el centro educativo junto con el Director. Del mismo modo, la ley permite al Director tomar la decisión de instituir o prescindir de estas estructuras según crea necesario.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La enseñanza obligatoria y gratuita en Rusia abarca con carácter general desde los 6 años (primer curso de Educación Primaria) hasta los 15 años de edad (9º curso de la Educación Secundaria).

El período de enseñanza obligatoria se divide en 2 etapas: la Enseñanza Primaria (*Nachalnaya Shkola*), de 6 a 9 años y la Enseñanza Secundaria Obligatoria (Educación General Básica o *Osnovnoye Srednee Obrazovaniye*), de 9 a 15 años. La EGB solo se puede prolongar de forma presencial hasta la edad máxima de 18 años.

Los dos últimos cursos (10º y 11º) corresponden a Enseñanza Secundaria Completa (*Polnoye Srednee Obrazovaniye*) desde los 16 a 17 años. Esta etapa no es obligatoria.

La enseñanza pública está basada en un principio de laicidad. Está prohibido todo tipo de proselitismo en los centros de enseñanza públicos.

La elaboración de los currículos comunes para la Enseñanza Secundaria pasa por 3 niveles de concreción:

- El Ministerio de Educación y Ciencia elabora el Currículo Federal Base (*Federalnyy basisnyy uchebnyy plan*) con un mínimo del 75 % de su contenido final (componente federal, *federalnyy komponent*).
- No menos del 10% corresponde a las autoridades educativas de los Sujetos Federales (componente regional, *regionalnyy komponent*).
- No menos del 10% corresponde al centro educativo (componente escolar, *shkolnyy komponent*).

El componente federal incluye entre otros elementos el establecimiento de objetivos y contenidos mínimos de las materias obligatorias, el volumen de horas lectivas necesarias para su aprendizaje, las normas generales de evaluación, los criterios y orientaciones metodológicas, etc.

El perfil de competencias en el componente federal del currículo atiende a los diferentes tipos de capacidad que el estudiante debe adquirir al finalizar este nivel educativo. Este perfil se organiza en torno a los cuatro aprendizajes fundamentales: formación individual, desarrollo de la capacidad intelectual, conocimiento del medio y su integración en él y aprendizaje cognitivo-motriz con objeto de lograr una formación integral del educando.

	Etapa		Duración/Nivel		Edad	Autoridad Educativa	
Educación Infantil	JARDÍN DE INFANCIA		2 años y un año preparatorio		3-6	Autoridades municipales	
Educación General Básica	ESCUELA PRIMARIA		1º		6-7	MEC Autoridades municipales Autoridades regionales	
			2º		7-8		
			3º		8-9		
			4º		9-10		
	ESCUELA GENERAL BÁSICA		5º		10-11		
			6º		11-12		
			7º		12-13		
			8º		13-14		
Educación Secundaria Completa	ESCUELA SECUNDARIA (no obligatoria)		FP INICIAL	10º ES	1º FP	MEC Autoridades municipales Autoridades regionales	
				11º ES	2º FP		16-17
				1º	3º FP		17-18
Educación Superior	ESPECIALISTA	BACHILLER	FP MEDIA	2º	4º FP	MEC Autoridades municipales Autoridades regionales	
				5º FP	19-20		
					3º	20-21	MEC Autoridades municipales Autoridades regionales
					4º	21-22	
					5º	22-23	
					6º	23-24	
		MAGISTER					

Educación Infantil

La Educación Infantil comprende a los alumnos desde los 3 hasta los 6 años. La escolarización es optativa.

Su administración depende de las autoridades municipales. Los objetivos educativos son fomentar el desarrollo de la personalidad del niño y la relación de éste con su entorno.

Los métodos de enseñanza se basan principalmente en actividades lúdicas. Los grupos tienen 20 alumnos por clase.

Educación Primaria

La Educación Primaria comprende 4 cursos (1º, 2º, 3º y 4º) y atiende a los alumnos de entre 6 y 9 años. Se imparte en las Escuelas de Educación Primaria, que están totalmente integradas en los centros que

imparten enseñanza secundaria: Escuelas Básicas de Enseñanza Secundaria y Escuelas de Enseñanza Secundaria.

A lo largo de los 4 cursos se forma al alumno en las siguientes materias básicas: lengua rusa, matemáticas, historia y geografía, ciencia y tecnología, educación artística y física.

Los alumnos, dependiendo del nivel, tienen de 34 a 37 semanas lectivas al año. La semana lectiva en Enseñanza Primaria es de 5 días. Las clases se cuentan por sesiones de 40 minutos. Los grupos tienen 25 alumnos. No se realiza ninguna prueba selectiva para pasar a la siguiente etapa de la educación obligatoria.

La Enseñanza Primaria tiene como objetivos fomentar el desarrollo personal, la integración del niño en la sociedad y la adquisición de conocimientos y habilidades básicas.

Educación Secundaria y Bachillerato

La Educación General Básica comprende 5 cursos (5º, 6º, 7º, 8º y 9º) y abarca el período de 10 a 15 años de edad. Se imparte en Escuelas Básicas de Enseñanza Secundaria, Escuelas de Enseñanza Secundaria, en Gimnasios o Liceos. El acceso a este tipo de centros supone haber superado la etapa de la Enseñanza Primaria.

Esta etapa de la enseñanza secundaria consta de 15 asignaturas obligatorias: lengua y literatura rusa, lengua extranjera, matemáticas, informática, historia, ciencias sociales, geografía, ciencias naturales, física, química, biología, educación artística, tecnología, y educación física. Los alumnos tienen al año hasta 37 semanas lectivas de 6 días. Las clases se cuentan por sesiones de 40/45 minutos. Los grupos tienen un máximo de 35 alumnos y un mínimo de 25.

Al finalizar la Educación General Básica los alumnos deben superar una prueba global que consta de 4 exámenes sobre otras tantas asignaturas. Superada esta prueba, el alumno recibe el Certificado de Enseñanza General Básica (*Attestat o nepolnom srednem obrazovanii*) y puede proseguir sus estudios en los siguientes niveles de enseñanza secundaria: Educación Secundaria Completa, Formación Profesional (Educación Profesional Inicial y Media).

La Educación Secundaria Completa es la última etapa de la enseñanza secundaria, no es obligatoria, abarca el período entre los 16 y los 17 años y consta de dos cursos: 10º y 11º. Se imparte en Escuelas de Enseñanza Secundaria (*Obsheobrazovatel'naya Srednaya shkola*, de 1º a 11º), Gimnasios (*Gimnasia*, de 5º a 11º, secundaria con perfil de humanidades) o Liceos (*Litsey*, de 8º a 11º, perfil ciencias).

Posee el mismo número de materias obligatorias y el mismo volumen de horas lectivas al año. Al término de los dos años de estudios, los alumnos deben superar los exámenes estatales que constan de pruebas orales y escritas y se realizan en el mismo centro. Superada la prueba, se procede a la expedición del título de Bachillerato (*Attestat ob obshem srednem obrazovanii*).

El 15% del Currículo que queda para la elaboración de los centros educativos (Dirección y Comisión Pedagógica del Centro) de la Enseñanza Secundaria permite introducir dentro del bloque de lo común y obligatorio un elemento de «variedad» (*variativnost*), término usado por pedagogos.

A muchos centros educativos de enseñanza secundaria este 15% les permite ampliar contenidos de aprendizaje, incorporar nuevas áreas académicas al Plan de Estudios, aplicar metodologías innovadoras, etc. Gracias a esto, existe un gran número de enseñanzas secundarias especializadas que abarca distintos períodos de aprendizaje.

Se puede cursar en las Escuelas de Enseñanza Secundaria: el Curso con Perfil Especializado (*Profilny Klass*) que abarca los dos cursos académicos (10º y 11º) de la Educación Secundaria Completa.

Los perfiles pueden ser de lo más variado: ciencias naturales, matemáticas, idiomas, humanidades, deportes, música, etc. Otro modelo de especialización es el programa cursado en las Escuelas de Enseñanza Media con estudios profundizados (*Shkoly s uglublionym obucheniyem*). El período de aprendizaje abarca desde la Enseñanza Primaria hasta finalizar la Educación Secundaria Completa.

No obstante, hay que añadir que la titulación final que se expide en estos centros con programas especializados es la misma que mencionamos arriba Certificado de Enseñanza General Básica (*Attestat o nepolnom srednem obrazovanii*) y título de Bachillerato (*Attestat ob obshem srednem obrazovanii*).

Los resultados de 2003 del Examen de Selectividad Estatal Único que se realiza en base a los currículos comunes del componente federal y que en esta etapa de transición sustituye a los exámenes de Revalida, pueden ofrecer algunos datos sobre el fenómeno del fracaso escolar que las autoridades educativas rusas pretenden ignorar:

	% de alumnos
Lengua rusa/ Literatura	8,7%
Matemáticas	13,7 %
Física	11,7 %
Química	16,6 %
Biología	9,0 %
Historia de Rusia	11,7 %
Geografía	12,4 %
Lengua extranjera	9,2 %
Ciencias sociales	5,1 %

Formación Profesional

La Formación Profesional en Rusia se divide en dos ciclos.

- Formación Profesional Inicial comprende 3 cursos (1º, 2º, 3º) y atiende a alumnos de entre 15 y 18 años. Se accede a la FP Inicial con el Certificado de Educación General Básica. Al finalizar los 3 años de estudios, los alumnos deben superar los exámenes estatales para obtener una doble titulación: el título de Bachillerato y el Diploma específico de la formación profesional recibida.
- Formación Profesional Media comprende 2 cursos (1º y 2º) y atiende a alumnos de 18 a 20 años. Tras finalizar los dos años de estudios y superar los exámenes estatales, los alumnos reciben el Diploma de la formación profesional recibida y tienen derecho al acceso directo al 3er curso de la Enseñanza Universitaria específica.

Educación Universitaria

En cuanto al acceso a la universidad, Rusia pasa por un período de transición que finalizará en el año 2009, cuando los resultados del examen de Selectividad Estatal Único serán obligatorios para todos los centros de Enseñanza Superior. La duración de los estudios universitarios es de 5 a 6 años.

Hasta el año 1996 en la Federación de Rusia sólo existía el título de «Especialista con Estudios Profesionales Superiores» (*Spetsialist s Vysshim Profesionalnym Obrazovaniem*). La Ley Federal de Educación del 1996 estableció en la Enseñanza Superior el nuevo sistema de dos ciclos:

- 1º ciclo - Diplomado (*Bakalavr*), de 4 años estudios.
- 2º ciclo - Licenciado (*Magíster*), de 2 años de estudios (6 años en total).

Este sistema fue introducido en las Facultades de Humanidades de la mayoría de las Universidades de Rusia, mientras que en las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería sigue existiendo el modelo de un ciclo único de 5 años para el título de Especialista con Estudios Profesionales Superiores. Por tanto, actualmente en Rusia hay establecidos 3 títulos para la Enseñanza Profesional Superior o Universitaria.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La Ley de Educación de la Federación de Rusia establece que los centros educativos pueden ser públicos o privados. Los centros educativos privados elaboran su propio currículo que debe ser aprobado por el Ministerio de Educación.

Sus planes de estudios se distinguen por ofrecer una enseñanza altamente especializada, individualizada con una nueva metodología. No existen subvenciones por parte del estado para este tipo de centros, su financiación se realiza mediante las aportaciones de los padres o fondos de empresas privadas y fundaciones. La importancia cuantitativa de la enseñanza privada en Rusia es mínima.

	Educación Primaria y Secundaria			
	1995	2000	2003	2005
Centros	70.782	68.804	66.207	63.174
- públicos	70.257	68.169	65.500	62.448
- privados	525	635	707	726
Estudiantes	21.566	20.073	17.322	15.183
- en centros públicos	21.521	20.013	17.254	15.111
- en centros privados	45	60	68	72
Profesores	1.717	1.767	1.684	1.594
- en centros públicos	1.705	1.751	1.666	1.575
- en centros privados	12	16	18	19

	Educación Universitaria			
	1995	2000	2003	2005
Centros	762	965	1.044	1.068
- públicos	569	607	652	655
- privados	193	358	392	413
Alumnos (en miles)	2.791	4.742	6.456	7.064
- en centros públicos	2.655	4.271	5.596	5.958
- en centros privados	136	471	860	1.079

III. POBLACIÓN ESCOLAR

Según los datos del Servicio Federal de Estadística Estatal, a comienzos del curso escolar 2005-2006 estudiaban en los centros de Enseñanza Secundaria (incluida la Primaria) aproximadamente 1.563.100 de alumnos.

En el 2005 disminuyó el número de centros educativos de secundaria lo que está directamente relacionado con dos causas: bajos índices de natalidad y apertura de nuevos centros privados. El descenso de la población infantil de entre 7-17 años supuso un descenso de 6,4% con respecto al año 2004. El índice del analfabetismo es de 0,4%.

Educación Infantil

Aunque en los últimos años ha crecido la demanda de plazas en las guarderías del país, sus centros han disminuido por falta de medios de financiación y la no obligatoriedad de su mantenimiento.

Según las estadísticas oficiales, a comienzos del año 2005 quedaron sin atender 805.000 solicitudes de plazas.

Educación Primaria y Secundaria

En las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia no se hace distinción entre la población escolar de la Enseñanza Primaria y la Secundaria, al estar la primera totalmente integrada en la estructura de la segunda.

En el 2005 obtuvieron el Certificado de Educación General Básica 1,9 millones de jóvenes, el 90,8% con respecto a las cifras del año 2004 y el Título de Bachillerato 1,3 millones, el 94,1%.

Formación Profesional

Durante el curso escolar 2005-2006 ha disminuido el número de alumnos de la Formación Profesional Media: 5% respecto al curso 2004-2005.

Enseñanza Universitaria

El crecimiento de la población universitaria tuvo su auge en el 2000 cuando superó en un 21% las cifras del año anterior. A partir de ese momento la tendencia es de descenso anual de la población universitaria cada año.

En el curso 2005-2006 accedieron a los estudios universitarios un 2% menos que el año anterior (1.362.700 de estudiantes).

	Total estudiantes por etapas educativas							
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Educación Infantil	9.009	5.583	4.263	4.246	4.267	4.321	4.422	
Educación Primaria/Secundaria	20.327	21.566	20.073	19.429	18.439	17.322	16.168	15.183
Formación Profesional	1.867	1.689	1.679	1.649	1.651	1.649	1.604	
Educación Universitaria		2.791	4.742	5.427	5.948	6.456	6.884	7.064

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En junio de 2006 se llevó a cabo por primera vez en Rusia el Examen de Selectividad Estatal Único que incluía el español entre las 4 lenguas extranjeras a elegir por los alumnos para examinarse de la materia «lengua extranjera».

Para ello, en 2005 el Ministerio de Educación publicó el Currículo Base para cada una de las 4 lenguas extranjeras previstas: inglés, francés, alemán y español.

Educación Primaria

El nuevo Currículo Federal Base (aprobado el 9 de marzo de 2004, Orden nº 1312) introduce la materia obligatoria «lengua extranjera» en 2º curso (7 años de edad) de Primaria, el periodo que abarca es de 2º a 4º con una carga lectiva de 204 horas, distribuidas en 2 horas semanales.

Según el nuevo Currículo Federal Base la oferta se establece entre 4 lenguas: inglés, francés, alemán y español.

En cuanto a los Centros de enseñanza profundizada de lenguas extranjeras, comienzan con su estudio en 2º curso (7 años) de Primaria con una carga lectiva de 2 horas semanales, en 3º aumenta a 3 horas y en 4º a 5 horas semanales con un total aproximado de horas lectivas de 340 en los 3 cursos.

Educación Secundaria y Bachillerato

En la enseñanza secundaria es obligatorio el estudio de solo una lengua extranjera. La carga lectiva para la Educación General Básica (de 5º a 9º cursos) es de 525 horas. El diseño curricular hace hincapié en el uso del método comunicativo y el desarrollo de las 4 destrezas.

Al término de la Educación General Básica se prevé que el alumno alcance el nivel A-2 del Marco Común Europeo. La Educación Secundaria Completa destina 210 horas lectivas para los cursos 10º y 11º, siguiendo las pautas marcadas en la etapa anterior. Al término de los 2 cursos el alumno debe alcanzar un nivel similar al B1 del MCE.

La segunda lengua extranjera no es obligatoria. En la Secundaria con perfil de Humanidades se imparte, utilizando las horas lectivas del 15% del componente escolar del currículo.

Los centros de enseñanza profundizada para la etapa de EGB pueden incluir hasta 3 lenguas extranjeras en sus planes de estudios.

Formación Profesional

La Formación Profesional incluye en su Currículo Federal Base los mismos objetivos, contenidos y carga lectiva correspondientes al currículo de la Educación Secundaria Completa para el estudio de la materia «lengua extranjera». En base a esto se expide la doble titulación: Título de Bachillerato y el específico.

La Formación Profesional Media oferta en el Currículo Federal Base en el área «lengua extranjera» la especialidad de «Profesor de Educación Primaria y Educación General Básica», cuya duración es de 4 años y 10 meses, si se accede con el título de EGB, o 2 años y 10 meses, si se accede con el de Bachillerato. La carga lectiva prevista por el currículo para el curso práctico de la materia «lengua extranjera» es de 1069 horas lectivas para ambos períodos de estudio. En cuanto a la asignatura «lengua extranjera» en las demás especialidades, no hay criterio común sobre objetivos, contenidos, ni horas lectivas.

	Idiomas obligatorios Niveles educativos no universitarios			
	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Inglés	72,65	74,39	75,89	77,6
Francés	5,19	4,86	4,69	4,23
Alemán	21,64	20,17	18,79	17,55
Otros	0,52	0,58	0,63	0,62

El Servicio Federal de Estadística Estatal sólo publica datos de tres idiomas obligatorios en la enseñanza secundaria de Rusia. La mayor parte de alumnos contabilizados en el apartado «otros» corresponde al español.

Educación Universitaria

En el año 2005 el Ministerio de Educación ruso aprobó los nuevos Currículos Federales Base para las universidades (el componente federal corresponde al 70%). En ellos se incluye la asignatura «lengua extranjera» como materia obligatoria con una carga lectiva total no inferior a 340 horas.

Las titulaciones filológicas ofrecen diferentes especialidades: filólogo, profesor de secundaria y universidad, traductor-intérprete, etc. Se prevé un curso práctico de lengua extranjera con objetivos, contenidos, enseñanza diferenciada por áreas (fonética, gramática y léxica), cuyo volumen total es de 2.774 horas lectivas y materias como historia de la lengua (120 horas lectivas) y estilística (100 horas lectivas) como base común para todas las especialidades.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

La legislación rusa no exige ninguna titulación para poder ejercer la profesión de docente en las etapas de Enseñanza Primaria y Secundaria, por tanto queda en manos del Director del centro establecer el criterio de selección. La titulación se precisa para formalizar el contrato y establecer la categoría profesional que ha de determinar la remuneración salarial del profesor.

No obstante, el Ministerio de Educación ruso incluye en el Currículo Federal Base para Formación Profesional Media un plan de estudios con el título profesional de «Profesor de Educación Primaria y Educación General Básica» en el área «lengua extranjera», así como en el Currículo Federal Base para Universidades el de «Profesor de lengua extranjera».

La presencia del español en el currículo con carácter obligatorio en las distintas etapas educativas se rige por las mismas normas que el resto de las lenguas extranjeras.

En los planes curriculares, aprobados en los últimos dos años se adoptaron los criterios pedagógicos y metodológicos que se siguen en Europa y que recomienda el Marco Común Europeo. En ellos se deja un 10% de la carga lectiva total para la realización de innovaciones metodológicas.

En cuanto a materiales didácticos, el proceso es más lento. La editorial rusa «Prosvesheniye», que edita más del 80% de los libros de texto aprobados por el Ministerio de Educación ruso, dedica muy poco dinero y esfuerzo a la renovación de manuales para materias educativas que se consideran de demanda minoritaria.

Educación Primaria

Exceptuando los centros con los planes curriculares del estudio profundizado del español, donde se imparte desde el 1^{er} curso, en el resto de los centros, según el nuevo Currículo Federal Base (aprobado el 9 de marzo de 2004, Orden nº 1312), de acuerdo con el calendario que en él se establece, comienza la enseñanza de 4 lenguas extranjeras obligatorias, entre ellas el español, en el curso 2006-2007.

	Español en Primaria			
	Nº ALUMNOS		Nº CENTROS	
	2005-2006	2006-2007	2005-2006	2006-2007
Moscú	1.139	1.124	5	5
Serguiev Posad	76	84	1	1
San Petersburgo	1.169	1.044	6	6
Piatigorsk	61	40	2	2
TOTAL	2.445	2.292	14	14

Educación Secundaria

Tras la etapa de la transición que vivió Rusia en los años 90, caracterizada por el abandono por parte del Estado de todas las estructuras educativas, que sobrevivieron a lo largo de estos años con mucho esfuerzo, actualmente somos testigos de las consecuencias de este abandono que resumiríamos de esta manera: el declive de las lenguas extranjeras, y entre ellas del español, que están siendo sustituidas progresivamente por el inglés como primer idioma extranjero.

Del curso pasado 2005-2006 al actual 2006-007 el panorama no ha cambiado: el número total del alumnado de español en la secundaria ha disminuido en un 8% con respecto al curso anterior.

La mayor concentración de alumnos, centros y profesores corresponde a las dos ciudades más populosas: Moscú y San Petersburgo. Frente a la tendencia negativa que se da en las demás ciudades, en Moscú se observa un leve aumento de la demanda del español como 1^a lengua y mantenimiento del español como la 2^a.

En Piatigorsk, la tercera ciudad en número de centros educativos de español, la cantidad de alumnos de Español Lengua Extranjera como 2ª lengua aumentó en un 226%, crecimiento debido al paso de los centros del currículo de español como 1ª lengua al de 2ª lengua. Esa misma tendencia se observa en las demás ciudades, exceptuando Moscú y Serguiev Posad.

	Alumnos de español como 1ª y 2ª lengua extranjera							
	Centros		Alumnos 1ª lengua		Alumnos 2ª lengua		Profesores español	
	05-06	06-07	05-06	06-07	05-06	06-07	05-06	06-07
Moscú	9	9	2.740	2.758	358	353	67	64
Serguiev Posad	1	1	76	84	-	-	1	1
San Petersburgo	8	8	3.405	2.926	1.447	1.308	83	75
Voronezh	4	4	25	25	81	74	4	4
Irkutsk	3	3	-	-	150	139	3	3
Angarsk	2	2	-	-	220	220	2	2
Piatigorsk	6	6	211	153	52	118	7	7
Taganrog	1	1	-	-	27	27	1	1
TOTAL	34	34	6.457	5.946	2.335	2.239	168	157

Si comparamos el número de alumnos según el plan de estudios, queda evidente que las preferencias del alumnado se decantan por el estudio del español dentro del programa especializado: el 67,5% del total de los alumnos de E/LE. Mas comparando el número de alumnos de 1ª y 2ª lengua, el crecimiento del segundo grupo supone un 20,9%. La población escolar bipolariza sus tendencias hacia dos extremos: un plan curricular especializado en español y un plan curricular con un mínimo número de horas lectivas de español.

	Centros especializados		Resto de centros		
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	
				1ª Lengua	2ª Lengua
Moscú	5	2.726	4	32	353
Serguiev Posad	0	0	1	84	0
San Petersburgo	5	2.920	3	176	1.310
Voronezh	0	0	4	25	74
Irkutsk	0	0	3	0	139
Angarsk	0	0	2	0	220
Piatigorsk	0	0	6	153	118
Taganrog	0	0	1	0	27
TOTAL	10	5.646	24	470	2.241

Las Secciones Bilingües

En la actualidad existen cinco centros educativos con Secciones españolas del Ministerio de Educación y Ciencia: cuatro en Moscú y uno en San Petersburgo.

	Alumnos de las Secciones Bilingües					
	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
SB 1252 de Moscú	40	77	91	117	167	219
SB 1410 de Moscú		47	97	141	191	190
SB 1237 de Moscú			18	49	73	97
SB 110 de Moscú				31	51	77
SB 205 de San-Petersburgo			84	190	190	217
Total	40	124	290	528	672	800

Formación Profesional

No hay datos que indiquen que se oferta español en la etapa de Formación Profesional.

Educación Universitaria

En el nivel universitario la lengua española cuenta con un considerable número de alumnos. Once Universidades forman filólogos y profesores de español como lengua extranjera.

Algunas Universidades están ampliando los programas de español como 1ª lengua extranjera. Por ejemplo, la Universidad de Kazan abrió este programa en el año 2005. Siete de estas Universidades cuentan con lectores de lengua española gracias al concierto con Universidades de diferentes ciudades españolas.

	Centros	Estudiantes	Licenciados 05-06
Moscú	4	347	65
San Petersburgo	2	329	61
Voronezh	1	105	25
Irkutsk	1	79	15
Kazan	1	29	-
Piatigorsk	1	246	37
Izhevsk	1	36	12
TOTAL	11	1.171	215

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Rusia con una Agregaduría de Educación, adscrita a la Embajada de España en Moscú, que coordina todos los programas educativos del MEC en Rusia (www.mec.es/sgci/ro).

La Agregaduría de Educación cuenta con un Centro de Recursos Didácticos, que dispone de 2.700 volúmenes de materiales didácticos impresos, audiovisuales, lecturas adaptadas y literatura española.

El programa educativo principal es el de las Secciones Bilingües, implantadas tras la firma del Acuerdo entre los Ministerios de Educación y Ciencia de España y la Federación Rusa, el 27 de marzo de 2001.

El programa cuenta en la actualidad con cuatro Secciones Bilingües en Moscú y una en San Petersburgo, con un total de 800 alumnos.

VII. CONCLUSIONES

Rusia presenta un sistema educativo, casi totalmente público, descentralizado y con una escolarización prácticamente absoluta en los niveles obligatorios.

En lo que se refiere a la enseñanza de idiomas extranjeros, el inglés alcanza una preponderancia absoluta con respecto a las demás lenguas. El español es la cuarta lengua después del inglés, alemán y francés, y su presencia en el sistema educativo reglado es muy poco significativa.

La distribución de los centros y recursos humanos en la enseñanza del español en el territorio ruso es arbitraria y descompensada, presentando la concentración tanto de centros, como de alumnos y profesores en Moscú y San Petersburgo.

Tras la *perestroika* el sistema educativo ruso, como muchas otras infraestructuras sociales dependientes del Estado, sufrió un abandono, obligado a salir del bache por sus propios medios.

A partir de los finales de los noventa la situación fue cambiando paulatinamente, pero los centros

donde se impartía el español como primera lengua dieron preponderancia al estudio del inglés y otros simplemente dejaron de ofertarlo.

Existen serios factores que dificultan los intentos hechos para cambiar la situación y ampliar la oferta de español en la enseñanza Primaria y Secundaria:

- La evolución demográfica negativa del país, cuya consecuencia es la disminución de la población escolar, así como la financiación de los centros en función del número de alumnos y, por tanto, aumento de la ratio.
- El progresivo envejecimiento del profesorado de español en la enseñanza Secundaria y necesidad de formar una nueva generación de profesores, pero la bajas remuneraciones hacen a los licenciados en idiomas decidirse por otras profesiones mejor pagadas que ofrece especialmente la empresa privada.
- La escasa presencia comercial y empresarial española en Rusia. España cuenta con una cuota de mercado de tan sólo un 1,1%, por lo que el español resulta una lengua de escasa utilidad en el currículo profesional.

No obstante, los rusos sienten interés por la cultura de España y admiran la reciente evolución histórica española. España para ellos es un país moderno e industrial que con la política de globalización no ha perdido sus rasgos tradicionales.

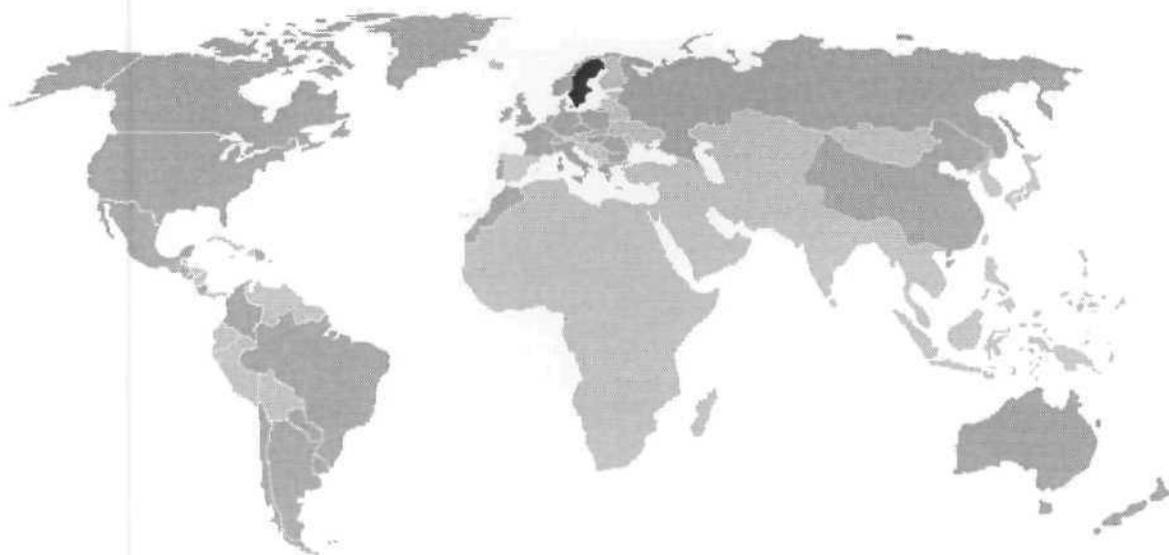
Es además un país que los turistas rusos visitan cada vez más (se ha observado un crecimiento del 12% con respecto al año 2005), combinando en muchos casos el descanso con el estudio del español.

Finalmente es preciso señalar otros factores que permiten pensar que en un futuro próximo se producirán unos cambios favorables para el desarrollo de la enseñanza de español en Rusia:

- Se ha incrementado el interés por cursar estudios de licenciatura en español en diferentes universidades rusas, sobre todo es patente el aumento de los alumnos de español fuera de la enseñanza reglada. Desde la apertura del Instituto Cervantes, éste ha incrementado en un 400% el número de alumnos; así mismo anualmente va aumentando el número de matriculados de D.E.L.E., registrándose un incremento del 23% en el 2006.
- La inclusión del español en el Currículo Federal Base para el Examen Estatal de Selectividad Único que permitirá a los alumnos de español elegir este idioma para el examen de acceso a la universidad. Hasta el año 2006 en la materia «lengua extranjera» solo era posible el examen de inglés.
- En 2004 el Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia ha aprobado el Currículo Base de español para el Curso con Perfil Especializado de la Educación Secundaria Completa. Esta nueva oferta del español en la Enseñanza Secundaria es muy positiva, pues los planes de estudios especializados siguen teniendo preferencia entre el alumnado ruso.

VIII. FUENTES

- Agregaduría de Educación de Rusia.
- *World Factbook*.
- Instituto de Lenguas y Culturas del Mundo.
- Servicio Federal de Estadística Estatal (SFEE).
- «El nuevo Currículo Federal Base de lenguas extranjeras», serie «Educación en documentos y comentarios», editorial AST-Astrel, Moscú, 2004.
- Revista «Educación», editorial «Pro-Press».
- Oficina de Turismo de Moscú.
- Consejería Económica y Comercial de la Embajada de España en Rusia.



SUECIA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

Suecia, con una superficie de aproximadamente 411.000 km², y ocupa la mayor parte de la Península de Escandinavia entre Noruega y el Mar Báltico.

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Suecia tiene una población de 9.097.948 habitantes. El 80% vive en localidades de más de 500 habitantes. Las áreas de mayor densidad son las ciudades de Estocolmo, Gotemburgo y Malmö, y la costa báltica del norte de la capital. Las zonas del interior de Norrland están muy poco pobladas.

La gran mayoría de la población es sueca, aunque hay presencia significativa de finlandeses y lapones (samis). Desde mediados del siglo XIX y hasta la década de 1930, emigraron a Norteamérica no menos de 1,5 millones de suecos.

Sin embargo, durante el periodo de posguerra llegaron grandes corrientes de inmigrantes, sobre todo de los países nórdicos vecinos. Después llegó la primera ola de inmigración laboral procedente de Italia, Grecia, Yugoslavia y Turquía. En la década de 1980, comenzó en serio la inmigración de refugiados de países no europeos. En la actualidad el 18% de la población ha nacido en el extranjero o tiene al menos un progenitor no nativo, una cifra que da a Suecia una de las densidades de inmigrantes más elevadas de Europa.

El idioma oficial es el sueco, aunque también se habla finés y lapón. El sueco es también la lengua de la minoría finés-sueca, alrededor de 300.000 personas que viven en Finlandia.

La mayoría de la población se declara protestante, principalmente luterana, y hay una minoría de católicos.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Suecia es una monarquía constitucional con una forma de gobierno parlamentaria, basada en una Cámara legislativa: el Riksdag. La mayoría del Parlamento aprueba la selección de un primer ministro encargado de formar su Gabinete (o Gobierno).

Los miembros de éste dirigen una decena de ministerios, que formulan la política a desarrollar en sus campos respectivos y supervisan un número mayor de organismos, que aplican las regulaciones estatales y las leyes aprobadas por el Riksdag (Parlamento).

Suecia está dividida en 21 provincias. El gobernador civil de cada una es nombrado por el Gobierno. La provincia suele tener el mismo ámbito regional que la Diputación, de elección directa y responsable de la asistencia médica, de la planificación del tráfico y de los transportes regionales y de otros asuntos de carácter demasiado global para ser incumbencia de los distintos municipios. Un tercer tipo de unidad geográfica son las regiones, de carácter histórico pero sin importancia política actual, aunque sí la tengan para la identidad regional.

El nivel político local está representado en Suecia por sus 289 municipios, que cubren todo el país. Hasta 1952 hubo más de 2.600 Ayuntamientos, que variaban desde las zonas rurales hasta la capital. Todos ellos fueron fusionados en unidades mayores en dos fases, con objeto de crear entidades viables que constaran de una cabeza de municipio y un territorio circundante.

El ámbito de sus responsabilidades abarca la utilización del suelo y la planificación social, gran parte del sistema escolar, la asistencia social e infantil, los servicios de bomberos, y las instalaciones de recreación y culturales.¹

¹ Geografía de Suecia, Instituto Sueco Febrero del 2003 Clasificación: DI 105 e Nc.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

En el sistema escolar sueco se distingue entre la educación obligatoria y las formas de escuela voluntarias. A la educación obligatoria pertenecen la escuela básica, la escuela lajona, la escuela para discapacitados físicos y la escuela para discapacitados psíquicos. Las formas de escuela voluntaria son la preescolar, el bachillerato, el bachillerato para discapacitados psíquicos, la enseñanza de adultos y la enseñanza de adultos discapacitados psíquicos.

La enseñanza reglada comprende la Educación Obligatoria, el Bachillerato, la Educación de adultos y la Educación Universitaria.

El primer plan de Educación, elaborado en 1962, estableció en gran parte las bases hoy en día aún vigentes. Desde entonces la Educación Obligatoria comprende 9 años. La edad escolar se inicia a los 7 años de edad (si los padres quieren pueden matricular a sus hijos a los 6 años) y finaliza a los 16 años.

La ratio alumno/profesor es de 9,5, una de las más bajas del mundo. Esto se debe a la presencia de pedagogos y psicólogos en las clases para atender a diferentes alumnos con necesidades específicas. Sin embargo, y a pesar de esta cifra, la realidad es que en primaria el número de alumnos por clase oscila entre 20-30 dependiendo de la escuela y del Municipio. En secundaria el número ascendería a 30 alumnos por clase.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS

	Etapa	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Preescolar (Förskola)	Preescolar (Förskola)	5 años	1-5	Municipalidad
	Curso Preparatorio para la Escuela (Förskoleklass)	1 año	6	
Educación Básica ²	Grundskola	Nivel 1	7	
		Nivel 2	8	
		Nivel 3	9	
		Nivel 4	10	
		Nivel 5	11	
		Nivel 6	12	
		Nivel 7	13	
		Nivel 8	14	
Educación Secundaria ³	Gymnasiet	Nivel 9	15	
		Nivel 1	16	
		Nivel 2	17	
		Nivel 3	18	

² Dentro de la Educación Básica Obligatoria, tendrían un programa diferente, en las Escuelas Especiales (Special Skolan) los alumnos con discapacidades físicas o psíquicas. La duración de los estudios sería de 10 años. La escuela Sami se podría cursar durante los 6 primeros niveles de Escuela Obligatoria, en el nivel 7 estos alumnos se tendrían que integrar a la Escuela Sueca.

³ Todos los discapacitados físicos y psíquicos también pueden cursar un bachillerato durante 4 años en un programa especial.

Tras la Educación Obligatoria, los alumnos pueden, si así lo desean, estudiar Bachillerato, en un plazo no superior a tres años después de finalizar la Educación Obligatoria.

El Bachillerato consta de 3 años, aunque también se puede hacer en 2 años. Casi todos los alumnos que terminan la Educación Obligatoria optan por seguir estudiando el Bachillerato. El Bachillerato sueco ofrece, a nivel nacional, 17 programas diferentes, habiendo escuelas que se especializan en unos o en otros. En todos ellos son materias troncales obligatorias el sueco, las matemáticas e el inglés.

Si pasan más de 3 años después de finalizada la Educación Obligatoria y, después de este plazo, si los alumnos desean seguir estudiando, están obligados a seguir la Educación de Adultos (Komvux), obteniendo una titulación equivalente a la del Bachillerato.

Tras el Bachillerato o la Educación de Adultos, todo el que lo desee puede cursar estudios superiores en Universidades y Escuelas Superiores –cerca de 50⁴ repartidas por más de 20 provincias a lo largo del país–. En el año 2005, algo más del 39% de los alumnos de Bachillerato ingresan, dentro de los tres años siguientes, en la universidad.⁵ La siguiente tabla refleja las asignaturas que se deben cursar en la Escuela Obligatoria y el número de horas totales.⁶

Asignaturas	Horas
Arte	230
Economía doméstica	118
Educación Física y Salud	500
Música	230
Trabajos Manuales, textil, madera y metal	330
Sueco	1.490
Inglés	480
Matemáticas	900
Geografía, Historia, Religión y Ética	885
Bilología, Física, Química, Tecnología	800
Idioma extranjero	320
Opciones de los estudiantes	382
Horas obligatorias garantizadas de instrucción	6.665
Opciones de la escuela	600

El número de horas por asignatura o grupo de asignaturas puede ser reducida en un 20% para acomodar las opciones de la escuela.

La nomenclatura del sistema de notas en Suecia varia: Aprobado (G), Aprobado con distinción (VG) y Aprobado con especial distinción (MVG). En la Educación obligatoria existe una nota más, Insuficiente (IG).

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

La ley escolar sueca se rige por el principio de que todos los niños y jóvenes tienen derecho a una enseñanza equivalente, independientemente del sexo, situación geográfica, situación social y capacidad económica. Del mismo modo, la ley garantiza para los adultos el derecho a la educación.

⁴ Entre públicas y privadas.

⁵ Datos de Skolverket (Det svenska skolsystemet, p.3).

⁶ Datos de Skolverket.

Una forma de enseñanza muy arraigada en la sociedad sueca son las llamadas Escuelas Populares (*Folkhögskolor*), escuelas que se dirigen en primer lugar a aquellos que no han terminado la Escuela Secundaria o no han iniciado el Bachillerato. En muchos aspectos, se pueden considerar como escuelas alternativas a la enseñanza oficial reglada. Existen 148 escuelas de este tipo subvencionadas por el Estado. Estas escuelas ofrecen unas áreas temáticas muy variadas, aunque la mayoría incluyen enseñanza de materias básicas como matemáticas, sueco, inglés y ciencias sociales. No existen datos sobre el volumen del español a nivel nacional, pero no debe ser especialmente relevante: sólo 16 Escuelas Populares incluyen la enseñanza del español como materia específica.

OTROS

El uso de los medios de comunicación en la educación en Suecia tiene sus comienzos en los años 50 donde se empiezan a emitir programas de radio para la enseñanza del inglés en las escuelas. La Radiotelevisión Educativa de Suecia es una entidad oficial que funciona como empresa independiente del gobierno y de otras fuentes de poder, dentro de los que se denomina como «servicio público».

No es comercial ni tiene fines de lucro. Está regida por un directorio donde hay diversos sectores representados y recibe fondos del Estado. Actualmente hay 270 empleados, de los cuales el 83% trabaja en la producción de programas y cuenta con medio millón de telespectadores por semana.

III. POBLACIÓN ESCOLAR

La población escolar de Suecia es de casi un millón de alumnos. La siguiente tabla ofrece información de la distribución de alumnos por edades:

Curso	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Total
02/03	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	120,000	116,400	110,300	1,055,700
03/04	96,600	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	120,000	116,400	1,042,000
04/05	91,900	96,600	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	120,000	1,017,500
05/06	90,800	91,900	96,600	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	988,300

El número total de alumnos matriculados en Primaria en el curso 2005-06 fue de 619.309 alumnos. A su vez la cifra total de alumnos de Secundaria, durante el mismo período, fue de 376.148 y el número total en la Universidad fue de 381.100 estudiantes.

En el mismo curso el 97,5% de los alumnos que terminaron la enseñanza obligatoria continuaron sus estudios de bachillerato. El número de alumnos extranjeros que terminaron la escuela obligatoria fue de 16.464, el 95% de estos alumnos continuó el bachillerato.⁷

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Los suecos siempre han sido conscientes de las limitaciones de su idioma en el contexto internacional. En consecuencia, han mostrado una actitud muy abierta a la hora de aprender otros idiomas.

⁷ Statistika Centralbyran, SCB.

EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

En el sistema escolar sueco, los idiomas extranjeros se clasifican en tres categorías diferentes: A, B y C.

Categoría A

A la categoría A pertenece el inglés, cuya enseñanza quedó establecida en 1962 como materia obligatoria entre el cuarto y el séptimo año de la educación obligatoria.

En 1969 se amplió la obligatoriedad a partir del tercer año y hasta el noveno y último año de la educación obligatoria. La supremacía del inglés como primer idioma es destacada de forma oficial ya en 1991. Hoy día, en la práctica, muchas escuelas introducen la enseñanza del inglés ya en el primer año. La enseñanza de idiomas se basa en un sistema de 7 niveles o etapas. Dependiendo del idioma y del año en que se inicia su aprendizaje, el alumno puede alcanzar un mayor o menor nivel en esta escala.

Categorías B y C

Los restantes idiomas extranjeros modernos, reglados por el sistema escolar, y de carácter optativo, son alemán, francés, español, italiano y ruso. Se pueden estudiar como un segundo idioma extranjero (idioma B) o como un tercer idioma extranjero (idioma C).

Como segundo idioma extranjero se puede iniciar su estudio en el sexto o en el séptimo año, y como tercer idioma extranjero, normalmente a partir del Bachillerato.

Según la última reforma de los planes de estudios, realizada en el año 2000, y basada en las indicaciones del Consejo Europeo, la enseñanza de idiomas se basa en un sistema de 7 niveles o etapas.

Dependiendo del idioma y del año en que se inicia su aprendizaje, el alumno puede alcanzar un mayor o menor nivel en esta escala. En la educación obligatoria, normalmente sólo se estudian las etapas 1 y 2, siendo en el Bachillerato cuando se continúan con los niveles superiores.

En las tablas siguientes, que presentan una distribución un tanto simplificada de la realidad, podemos apreciar la distribución de las etapas en los distintos años académicos⁹.

Año escolar	Educación Obligatoria				Bachillerato		
	6	7	8	9	1	2	3
Idioma A	1	1	2	3	4	5	6
Idioma B		1	2	3	4	5	6
Idioma C					1	2	3

El porcentaje de estudiantes de idiomas difiere bastante en la Educación Obligatoria y en el Bachillerato:

- En la Educación Obligatoria, las cifras son muy elevadas y aproximadamente el 80% de los alumnos inician el estudio de alguno de los idiomas oficiales, si bien en torno al 25% lo abandonan, en el séptimo o el octavo año.
- En el Bachillerato las cifras son mucho menores: el total de estudiantes que recibieron nota en algún idioma en el periodo 2005-2006 no supera un promedio de en torno al 21%, lo cual supone una considerable reducción con respecto a 1991, donde el nivel alcanzaba el 30%¹⁰.

⁸ En el modelo elaborado por el Consejo Europeo son 6 los niveles, por lo que la división no es exactamente igual a la vigente en el modelo sueco.

⁹ En la práctica, muy pocos estudiantes llegan a la etapa 4, ya que en el Bachillerato son muchos (casi el 80%) los que abandonan el idioma estudiado en la Educación Obligatoria.

¹⁰ Nota de prensa de Skolverket 2001-03-07 («Färre elever väljer språk»).

En las clases de lengua extranjera el número de alumnos por clase varía entre 6-30, siendo 6 alumnos el número mínimo requerido para formar un curso.

En cuanto a la metodología en las clases de lengua extranjera, se siguen utilizando manuales suecos con textos bilingües y explicaciones gramaticales y traducción de vocabulario en sueco. El trabajo en grupo es el habitual. Se dan notas al final de cada curso, una sola vez al año.

UNIVERSIDAD

Para poder estudiar idiomas en la Universidad se requiere al menos tener aprobada la etapa 3. En la práctica, este nivel resulta demasiado bajo para el nivel de enseñanza que se practica en las universidades, lo cual plantea serios problemas de carácter pedagógico.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Para poder comprender el enorme crecimiento del español en Suecia, hay que tener en cuenta que hasta hace sólo 10 años el español no existía como materia escolar en la Educación Obligatoria.

Los únicos idiomas a los que los escolares podían optar eran alemán y francés. La enseñanza del español se introdujo por primera vez en 1994, mientras que el alemán y el francés tienen una larga tradición en Suecia.

Desde su nacimiento como materia escolar en 1994 hasta la fecha, el interés por estudiar español no ha dejado de crecer de manera impresionante. En los últimos 6 años, el crecimiento del español casi se ha multiplicado por tres, sobrepasando al francés e incluso al alemán, idiomas muy sólidos y establecidos en la cultura sueca.

Curso 2005-2006 ¹²					
Total alumnos				Alumnos que estudian lenguas extranjeras	
Curso	Chicas	Chicos	Total	Total	
1	45.019	47.920	92.939	597	0,64%
2	45.323	47.779	93.102	591	0,63%
3	47.659	49.619	97.278	652	0,67%
4	51.026	53.774	104.800	780	0,74%
5	55.455	57.634	113.089	1.081	0,96%
6	57.706	60.395	118.101	80.162	67,88%
7	60.091	61.165	121.256	99.634	82,17%
8	61.044	64.899	125.943	91.323	72,51%
9	62.164	64.785	126.949	81.977	64,57%

Del total de alumnos que estudian lenguas extranjeras como opción B o C, la mayoría estudian alemán, francés o español:

¹¹ Valga como referencia que la enseñanza del francés aparece como materia escolar ya en 1807.

¹² http://www.skolverket.se/content/1/c4/62/39/Tab3_6A.xls.

Curso 2005-2006. Alumnos de lenguas extranjeras opción B y C									
Año	TOTAL	FRANCÉS		ALEMÁN		ESPAÑOL		OTROS	
1	597	152	25,46%	398	66,67%	45	7,54%	2	0,34%
2	591	145	24,53%	387	65,48%	59	9,98%	0	0,00%
3	652	147	22,55%	414	63,50%	91	13,96%	0	0,00%
4	780	188	24,10%	413	52,95%	118	15,13%	61	7,82%
5	1.081	252	23,31%	489	45,24%	182	16,84%	158	14,62%
6	80.162	16.243	20,26%	18.493	23,07%	30.297	37,79%	15.129	18,87%
7	99.634	22.115	22,20%	31.376	31,49%	45.706	45,87%	437	0,44%
8	91.323	21.145	23,15%	30.851	33,78%	38.916	42,61%	411	0,45%
9	81.977	19.951	24,34%	29.941	36,52%	31.480	38,40%	605	0,74%

Desde su nacimiento como materia escolar en 1994 hasta la fecha, el interés por estudiar español no ha dejado de crecer de manera impresionante. En los últimos 6 años, el crecimiento del español casi se ha multiplicado por tres, sobrepasando al francés e incluso al alemán, idiomas muy sólidos y establecidos en la cultura sueca.

Como se puede apreciar, comparando los resultados de los periodos académicos elegidos, hay un claro aumento del interés por el español, que figura ya en el periodo académico 2005-2006 como el idioma preferido por una mayoría de estudiantes. En tan sólo dos años, el español ha empezado a superar el bache que sufría en el período anterior con una deserción de alumnos considerable después de haber estudiado tres etapas. Es de suponer que esta tendencia se mantendrá en años sucesivos.

En Suecia, la enseñanza es una profesión regulada. Un profesor debe tener una titulación para poder impartir clases. Para ser profesor de Lengua Extranjera, son necesarios dos años de estudio de esa lengua en la Universidad. Para poder estudiar Español en la Universidad, el alumno debe haber estudiado previamente esa lengua en el Bachillerato.

Respecto al número de profesores de español en Suecia no existen datos oficiales. Existen tres grandes organizaciones de profesores de español distribuidas geográficamente, con un total de 600 miembros, aproximadamente. Además de esto existe una organización nacional de profesores de idioma moderno (LMS) que cuenta con unos 5.000 miembros, de los cuales 622 son de español. En la Escuela Obligatoria de un total de 93.873 profesores 8.680 son extranjeros.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta desde 1995 con una Asesoría Técnica, adscrita a la Embajada de España en Estocolmo, que gestiona un Centro de Recursos Didácticos (www.mec.es/sgci/se).

La labor fundamental de la Asesoría Técnica es la formación del profesorado sueco de español. Así, dos veces al año se celebra en Estocolmo y Lund, el Curso de Actualización Lingüística, Metodológica y Cultural para profesores de español, al que asisten alrededor de 200 profesores.

Con el mismo objetivo, funcionan también cuatro Círculos de Literatura y Cineclubs, en Estocolmo, Gotemburgo, Lund y Västerås, en los que se trabaja con los profesores suecos de español, sobre libros y películas de escritores y directores españoles y latinoamericanos.

VII. CONCLUSIONES

Suecia no es una excepción al progresivo interés por el español en el mundo. Las causas del creciente aumento del español en el ámbito de la enseñanza en Suecia hay que buscarlas, en primer lugar, en que ahora es posible estudiar español, circunstancia relativamente nueva en el sistema escolar sueco.

Pero, además de esto, es conveniente analizar las razones que mueven a los estudiantes a elegir español y no alemán o francés. Según un estudio oficial sobre actitudes hacia los estudios de idiomas entre estudiantes de Educación Obligatoria y Bachillerato, hay que considerar las razones siguientes:

- A los estudiantes el español les parece más divertido, suena mejor y parece más fácil que el francés («demasiado difícil») y que el alemán («suena feo y aburrido»).
- A muchos estudiantes (sobre todo, en el Bachillerato), les parece importante saber español para poder comunicarse en sus viajes al extranjero.
- A muchos estudiantes (sobre todo, en el Bachillerato), les parece asimismo muy importante saber español por la importancia del idioma a la hora de conseguir un buen trabajo en el contexto internacional.
- A los padres y educadores, en general, les parece una elección lógica dada la posición del español en el contexto internacional y la gran oferta de viajes a países hispanohablantes. El español se asocia con valores positivos como el sol, el calor y las vacaciones.

Como se ve, son más bien «sentimientos» positivos basados en imágenes más o menos atractivas, los que sin duda contribuyen a la situación actual de auge de la cultura hispana y latina.

Se debe tener en cuenta también otro factor de mucho peso, a la hora de elegir el español como idioma moderno optativo, la presencia de los más de 100.000 hispanoamericanos que forman parte de la sociedad sueca.

Paralelamente al aspecto positivo del auge del español en Suecia debemos ser conscientes también de los peligros derivados de la escasez de profesores cualificados de español. Esta escasez provoca situaciones claramente desfavorables para la enseñanza del español:

- Supone la imposibilidad de muchas escuelas de ofrecer cursos de español en el sexto año de la Educación Obligatoria.
- Implica emplear como profesores a hispanohablantes con conocimiento tal vez suficiente del idioma, pero sin formación pedagógica.
- Implica emplear como profesores a educadores con suficiente formación pedagógica pero insuficientes conocimientos de español.

Esta clara merma en la calidad de la enseñanza es probablemente una de las causas directas de que haya menos estudiantes de español de los que en realidad podría haber. A medio y largo plazo, la escasez de profesores y la falta de personal docente cualificado podrían llevar a una disminución sustancial del nivel de conocimiento del idioma y a una «rebaja» del nivel exigible en el Bachillerato y, sobre todo, en la Educación Universitaria.

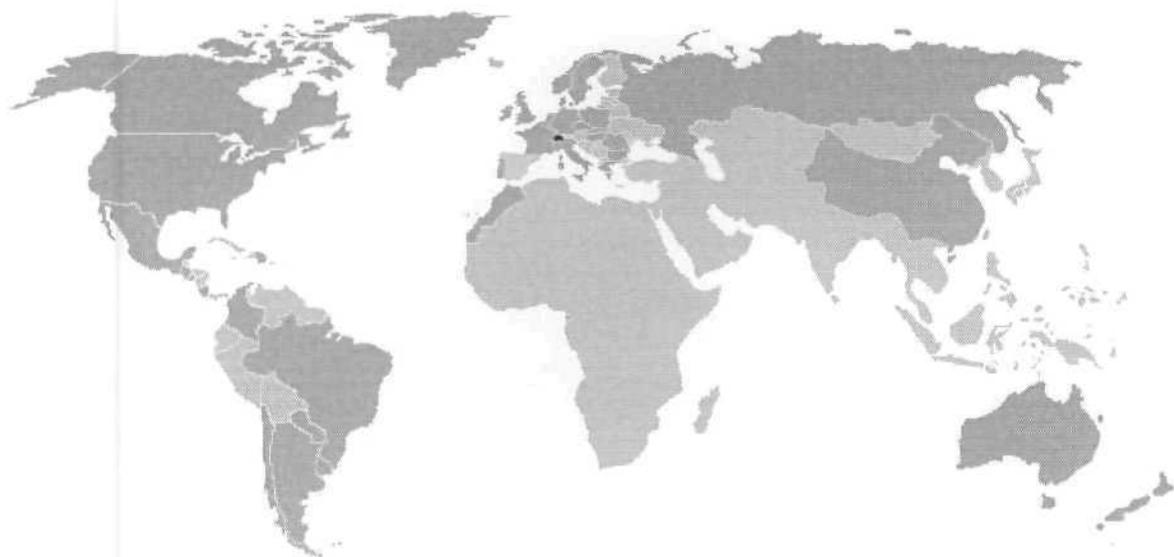
La posición del español en Suecia como primer idioma después del inglés no se corresponde con los recursos que el Estado destina a su enseñanza.

VIII. BIBLIOGRAFIA

- EDLERT, Maria & BERGSETH, Elsa, *Attityundersökning om språkstudier i grundskola och gymnasieskola*, Myndigheten för skolutveckling, Stockholm Andreas Lund & Co, 2003.
- FOLKBILDNINGSRÅDET, *Årsrapport 2002*.
- HÖGSKOLEVERKET, *Årsrapport för universitet och högskolor 2003*.
- INSTITUTO CERVANTES. ANUARIO 2004.

¹³ EDLERT & BERGSETH *Attityundersökning om språkstudier i grundskola och gymnasieskola*, 2003.

- SCB, Statistiska Central Byrån.
- SKOLVERKET, Barnomsorg, skola och vuxenutbildning i siffror (2005).
- SKOLVERKET, Det svenska skolsystemet (Faktablad).
- SKOLVERKET, *Färre elever väljer språk* (Nota de Prensa de 2003-02-19).
- SKOLVERKET, Separata del informe 228 *Fler språk - fler möjligheter*, Skolverket & Fritzes, 2003, Uppsala.
- SKOLVERKET, *Språk 2000:18*, Stockholm Skolverket & Fritzes, 2000.
- SWEDISH TRADE COUNCIL 2004 www.swedishtrade.com/spain/.
- UPPSALA UNIVERSITET. Fortbildningsavdelningen 2003.
- UR, Utlåningen av URs-program på AV Media Centralerna 2003, Marknadsavdelningen, Stockholm, 2004.



SUIZA

I. DATOS GENERALES DEL PAÍS

DATOS GEOGRÁFICOS BÁSICOS

La Confederación Helvética cuenta con una superficie de 41.284,6 km². Limita al norte con Alemania, al este con Austria y Liechtenstein, al sur y sureste con Italia, y al suroeste, oeste y noroeste con Francia.

Existen dos grandes conjuntos montañosos: al sur y al sureste, los Alpes, y al noroeste, el Jura. Entre ambos se extiende una depresión, el Mittelland, cuya anchura oscila entre los 20 y 70 km. Las montañas suizas constituyen un importante nudo hidrográfico que da origen a numerosas corrientes fluviales. Tiene más de 1.000 lagos naturales, de los cuales la mayoría están en la zona alpina. Como reserva de agua en Europa, Suiza dispone de un gran potencial de energía hidroeléctrica: su capacidad media de producción alcanza los 32.000 millones de kw/h. En el territorio nacional existe un total aproximado de 140 glaciares, con una superficie de 1.556 km².

La capital de Suiza es Berna (122.178 habitantes). Destacan por el número de habitantes Zúrich (347.517), Basilea (185.601), Ginebra (178.722) y Lausana (117.388).

DATOS SOCIOLÓGICOS BÁSICOS

Suiza tiene una población de 7,5 millones de habitantes. La densidad de población es de 179 habitantes/km². Un 21,8% del total es población inmigrante. En Suiza hay alrededor de 76.000 residentes españoles.

En Suiza hay tres idiomas co-oficiales: el alemán (hablado por el 63,7% de la población), el francés (20,4%) y el italiano (6,5%). El romanche (0,5%), también lengua nacional, es un dialecto de origen latino, que se habla sobre todo en el cantón de los Grisones, en el este de Suiza. En el año 2004, el 9% de la población declaraba una lengua no nacional como primera lengua.

Por lo que se refiere a la religión, el 41,82% de la población se declara católica, el 33,04% protestante, el 9,7% perteneciente a otras religiones y el 15,44% declara no pertenecer a ninguna religión.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Suiza es un estado federal, constituido en 1848 como resultado político de la aprobación de la nueva constitución federal. La débil alianza de cantones autónomos fue sustituida por un moderno estado federal compuesto en la actualidad por veintiséis cantones y semicantones soberanos, con un elevado grado de autonomía política y administrativa.

La Constitución especifica el área de competencias de la Confederación, quien vela por la seguridad interior y exterior del país, avala las Constituciones cantonales y mantiene las correspondientes relaciones diplomáticas con estados extranjeros. También son de su competencia el régimen de aduanas, los servicios postales, el régimen monetario y la organización militar. Adopta las medidas necesarias para garantizar el desarrollo económico del país y del bienestar general. En muchos de los sectores la Confederación limita su intervención a la legislación y a la vigilancia, dejando las tareas ejecutivas en manos de los cantones.

La forma de gobierno prevista por la Constitución es la democracia semidirecta. Los órganos de la Confederación son el pueblo, los Cantones, la Asamblea Federal, el Consejo Federal y el Tribunal Federal.

¹ Oficina Federal de Estadística, Neuchâtel, 2004.

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

COMPETENCIAS

La organización del sistema de enseñanza pública en Suiza es una tarea del Estado y recae, a partes desiguales, en la Federación, los Cantones y los Municipios. Todos ellos comparten el ejercicio de la competencia sobre la enseñanza pública, aunque la mayor parte de dichas competencias recae sobre los cantones.

Suiza posee un sistema de educación descentralizado. Con la organización descentralizada se tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística suiza. A nivel federal están regulados aspectos como la edad de escolarización, el comienzo y la duración del año escolar, así como la duración de la escolarización obligatoria. Por lo demás, cada cantón promulga sus propias leyes escolares. También los municipios disponen de una autonomía relativamente amplia, lo cual favorece la toma de decisiones que se adapten a situaciones locales concretas.

En Suiza no existe un Ministerio de Educación que tenga competencias a nivel nacional. Cada cantón tiene su propio Departamento de Educación. La cooperación de los cantones en materia de educación tiene lugar en la Conferencia Suiza de Directores Cantonales de Educación Pública (EDK - CDIP), compuesta por los 26 miembros de los gobiernos cantonales responsables de las materias de educación. La EDK - CDIP juega hoy en día un papel importante en la armonización de las directivas de los sistemas de enseñanza. Además, tras el referéndum de mayo de 2006, posee la competencia de tomar decisiones vinculantes para todos los cantones en asuntos de política educacional en caso de que éstos no sean capaces de llegar a un acuerdo entre sí.

OBLIGATORIEDAD Y ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

	Etapas	Cursos	Niveles	Edad
Educación Básica y Secundaria	Educación Infantil	1/2	1º y 2º	4/5-6/7
	Educación Primaria	4/6	1º a 4º-6º	6/7-12/13
	Educación Secundaria Obligatoria	3/5	5º ó 7º-9º	11/13-15
	Educación Secundaria Post-obligatoria: Bachillerato	3/4	De 10º a 12º/13º	15-18/19
	Educación Secundaria Post-obligatoria: Escuelas de Cultura General	3	De 10º a 12º	15-18
	Educación Secundaria Post-obligatoria: Formación Profesional	2/4	De 10º a 11º-13º	15-17/19
Educación Universitaria	Estudios en Universidades y en Escuelas Politécnicas Federales	4/5 (+3 Doctorado)	De 1º a 3º-5º	-18/19
	Estudios en Escuelas Superiores Especializadas			
	Estudios en Escuelas de Formación Profesional Superior			

La enseñanza obligatoria en Suiza comienza generalmente entre los 6 y los 7 años, abarca 9 cursos y llega hasta los 15 años de edad.

El sistema educativo suizo contempla las siguientes etapas educativas:

Educación Infantil

La Educación Infantil comienza a los 4 ó 5 años, tiene una duración de 1 ó 2 años y llega hasta los 6 años de edad. Se trata de una enseñanza no obligatoria y gratuita. No todos los niños cursan esta etapa, aunque el número de alumnos escolarizados en ella aumenta cada vez más.

Educación Primaria

Con la Educación Primaria empieza la etapa de enseñanza obligatoria. Acoge a los alumnos desde los 6 ó 7 años y dura entre 4 y 6 cursos, según el cantón. Es gratuita, incluyendo libros de texto y material escolar.

Educación Secundaria y Bachillerato

a) Educación Secundaria I o Ciclo de Orientación

La Educación Secundaria I representa la continuación de la Primaria y abarca hasta el final de la etapa de escolarización obligatoria.

En la mayoría de cantones comienza a partir del 7º curso (cuando el alumno tiene unos 13 años) y dura hasta el 9º curso.

El objetivo de la Secundaria I es la adquisición de una formación general básica, así como la preparación para cursar estudios profesionales o para el acceso a una escuela de nivel medio. El profesorado posee la especialidad de las asignaturas que imparte.

En este nivel se pueden distinguir escuelas que imparten enseñanzas de exigencias elevadas, escuelas que imparten enseñanzas de exigencias básicas o bien escuelas que no realizan ningún tipo de selección basada en las capacidades del alumnado.

Al finalizar esta etapa, una gran variedad de «ofertas puente», como por ejemplo el 10º curso, ofrecen a los alumnos la posibilidad de mejorar su acceso a la secundaria post-obligatoria.

b) Educación Secundaria II o Educación Post-obligatoria

La Secundaria II abre la etapa de enseñanza no obligatoria y acoge a los alumnos de 15 a 18 años. El 90% de los alumnos en Suiza cursan esta etapa, bien en escuelas de formación general (Institutos de Bachillerato y Escuelas de Cultura General), bien en escuelas de Formación Profesional. Con este porcentaje, Suiza se sitúa a la cabeza de los países de la OCDE en cuanto a escolarización no obligatoria.

Según el informe PISA 2003, los alumnos suizos de 15 años obtienen muy buenas calificaciones en matemáticas, ciencias naturales y solución de problemas concretos, mientras que en lectura los resultados se sitúan en una posición intermedia respecto al resto de países de la OCDE.

En la Secundaria II, el alumno puede optar por tres itinerarios diferentes:

– Estudios de Bachillerato

Estos estudios preparan para obtener la Madurez Federal y dan acceso directo a la Universidad. En la mayoría de cantones duran entre 3 y 4 años. La duración de la escolaridad desde el inicio de la enseñanza primaria hasta la prueba de madurez es de 12 años por lo menos.

En 1995 tuvo lugar una Reforma del Bachillerato con el objetivo de establecer un marco que permitiera homogeneizar y reconocer dichos estudios en todo el país. Sin embargo, los planes de estudio y la expedición de títulos siguen siendo competencia de los cantones.

– Escuelas de Cultura General

En estas escuelas se cursa durante tres años una formación general a tiempo completo, preparando a los alumnos para que puedan continuar su formación en determinados ámbitos de nivel terciario. Tras cursar estas enseñanzas, el alumno puede optar a dos tipos de certificados: el básico es el Certificado de Cultura General, que permite el acceso a la Formación Profesional Superior; exis-

te, además, el Certificado de Madurez Profesional, que se obtiene realizando unos estudios o unas prácticas complementarias y permite el acceso a determinados estudios en las Escuelas Superiores Especializadas.

– **Formación Profesional**

La Formación Profesional Básica dura de 2 a 4 cursos, proporcionando a los alumnos las aptitudes y conocimientos necesarios para ejercer una profesión. Estas enseñanzas combinan el aprendizaje en la empresa (de 3 a 4 días semanales) y la asistencia a las clases en una Escuela de Formación Profesional (de 1 a 2 días por semana). En la Formación Profesional participan la Confederación, los cantones y las empresas.

Estos estudios conducen a la obtención del Certificado Profesional Federal (que acredita una formación de dos años), o bien del Certificado Federal de Capacidad (que acredita una formación de tres o cuatro años).

Los alumnos que han superado la Formación Profesional Básica pueden optar por prepararse para la obtención del título de Bachillerato Profesional (conocimientos más profundos de cultura general), que les permite acceder a las Escuelas Superiores Especializadas, o bien pueden integrarse en el mundo laboral.

Educación Universitaria

En Suiza existen tres tipos de instituciones donde se pueden cursar estudios de nivel terciario:

– **Universidades y Escuelas Politécnicas Federales**

Hay tres Universidades en la Suiza francófona (Ginebra, Lausana y Neuchâtel), cinco en la Suiza alemana (Basilea, Berna, Zúrich, Lucerna y St. Gallen) y una en la zona italiana (Lugano). La Universidad de Friburgo es la única bilingüe (francés y alemán).

Además de las diez Universidades cantonales, hay dos Escuelas Politécnicas Federales, una en Zúrich y otra en Lausana, donde se cursan estudios técnicos.

– **Escuelas Superiores Especializadas**

A diferencia de las universidades, estos estudios poseen una marcada orientación práctica e incluyen prácticas profesionales obligatorias. Según el tipo de formación, la duración es de entre 6 y 10 semestres. Las quince Escuelas Superiores de Pedagogía, cuyo objetivo es la formación del cuerpo docente, son un ejemplo de este tipo de Escuelas.

– **Escuelas de Formación Profesional Superior**

En Suiza existen más de cien institutos de formación técnica reconocidos a nivel nacional. Las calificaciones que se adquieren en estos centros de enseñanza superior son en muchos puntos equiparables a las adquiridas a nivel universitario en otros países.

TIPOS DE CENTROS Y FINANCIACIÓN

En Suiza la gran mayoría de centros pertenecen al sistema público y están financiados por los cantones y, en menor medida, también por los municipios. Los centros privados concertados atienden al 1,6% del alumnado escolarizado en enseñanzas obligatorias y en secundaria post-obligatoria, mientras que los centros privados no concertados atienden al 3,6% del mismo segmento de alumnado².

El gasto suizo en educación (5,8% del PIB) se sitúa por encima de la media de gasto de los países OCDE (3,8 %del PIB). El nivel de estudios de la población general es alto ya que el 82% de las personas que tienen entre 25-64 años poseen al menos una formación de grado secundario II (diploma de bachi-

² Fuente: «Elèves et étudiants 2004/05» Oficina Federal de Estadística.

lterato, madurez profesional o certificado federal de capacidad), frente a un 62% en los otros países de la OCDE³.

III. POBLACIÓN ESCOLAR⁴

Curso 2005-2006	
ETAPA	ALUMNOS
Educación Infantil	156.157
Educación Primaria	459.191
Educación Secundaria I	300.719
▪ Exigencias básicas	81.647
▪ Exigencias elevadas	174.142
▪ Sin selección	44.930
▪ Plan especial de estudios	50.405
Educación Secundaria II	312.851
▪ Bachillerato	66.309
▪ Cultura General	13.366
▪ Formación Profesional	222.397
▪ Otras	10.779
Educación Universitaria	200.777
▪ Formación profesional superior	40.612
▪ Escuelas Superiores Especializadas	49.065
▪ Universidades y Escuelas Politécnicas Federales	111.100

IV. LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

A pesar de que en la Confederación Helvética no se puede hablar de un solo sistema educativo, se pueden encontrar rasgos comunes en lo que se refiere al estudio de las lenguas extranjeras.

Educación Primaria

En Primaria, a partir del quinto curso, cuando los alumnos cuentan con 11 años de edad, comienza el estudio de la primera lengua extranjera, que se corresponde con una de las lenguas nacionales (francés o alemán).

El aprendizaje de esta primera lengua extranjera se prolonga hasta el final de la escuela obligatoria o post-obligatoria, según los casos. En algunos cantones está previsto adelantar el aprendizaje de la primera lengua extranjera al tercer curso y el de la segunda al quinto curso.

³ OCDE. Informe sobre educación 2004.

⁴ Fuente: «Elèves et étudiants 2004/05», Oficina Federal de Estadística, Neuchâtel, 2005.

Educación Secundaria Obligatoria

En Secundaria Obligatoria comienza el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, que generalmente es el inglés.

Cabe mencionar al respecto que ya hay algún Cantón, como es el caso de Zúrich, que propone anteponer la lengua inglesa a la segunda lengua nacional.

Bachillerato

En los estudios de Bachillerato, aparte de las asignaturas obligatorias, los alumnos eligen una «asignatura específica», que marcará su perfil académico. Dicha materia se cursa hasta el final de los estudios de Bachillerato, con un cómputo total de horas de entre 500 y 700.

La asignatura específica se escoge entre una de las siguientes: lenguas antiguas (latín y/o griego); lenguas modernas (una tercera lengua nacional, inglés, español o ruso); física y matemáticas aplicadas; biología y química; economía y derecho; filosofía/pedagogía/psicología; artes plásticas; música.

Aparte de ello, existen las llamadas «asignaturas facultativas», que son ofertadas por la escuela en horario extraescolar, sirven para completar la formación y el alumnado tiene la posibilidad, pero no la obligación, de cursarlas. Muchas de estas «asignaturas facultativas» son lenguas extranjeras, bien con un enfoque general, bien orientadas a la preparación de un certificado concreto.

En las Escuelas de Cultura General se cursa como primera lengua extranjera una segunda lengua nacional. Debe cursarse además una segunda lengua extranjera, que podrá ser una tercera lengua nacional, inglés o bien español. Otras ofertas formativas en el campo de las lenguas pueden ser propuestas como asignaturas facultativas.

Formación Profesional

La gran diversidad de estudios de Formación Profesional (unos 300) no facilita una descripción sistematizada de la enseñanza de lenguas extranjeras en esta etapa, pero de manera global puede decirse que los planes de estudios de Formación Profesional prevén, por lo menos, la enseñanza de una lengua extranjera (que generalmente es otra lengua nacional) y, en muchas ramas de formación –principalmente en las administrativas, comerciales e informáticas–, una segunda lengua extranjera, que es el inglés.

Facultativamente, pueden ofertarse otras lenguas extranjeras como complemento del plan de estudios obligatorio.

V. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Educación Secundaria y Bachillerato

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de Reconocimiento de los Títulos de Bachillerato en 1995 ha comportado una introducción sistemática del español en el Bachillerato y una regulación de su lugar en el plan de estudios, así como de las horas que se le dedican. La introducción de este Reglamento, ha llevado consigo, en cifras globales, un incremento del número de alumnos que cursan español en esta etapa.

En Suiza existen 170 institutos cuyos títulos de Madurez Federal son reconocidos por el Cantón y por la Confederación. En 111 de ellos se puede cursar español como asignatura específica, es decir en el 65,3% de los centros, y en 8 institutos más, por lo menos, se puede cursar español como asignatura facultativa. En conclusión, en un 70% de Escuelas de Madurez suizas se puede seguir algún tipo de estudios de español.

Alumnos que cursan español como asignatura específica ⁵		
Cantón	2005-06	2000-01
Appenzell-A	44	48
Argau	183	41
Basel-Landschaft	349	84
Basel-Stadt	503	441
Bern	677	592
Fribourg	302	148
Genève	1.795	467
Graubünden	169	7
Jura	135	37
Luzern	245	117
Neuchâtel	315	325
Nidwalden	64	---
Obwalden	20	20
Schaffhausen	110	82
St. Gallen	665	237
Solothurn	355	203
Schwyz	133	41
Thurgau	189	187
Ticino	99	47
Uri	66	---
Valais	376	108
Vaud	935	154
Zug	174	57
Zürich	1.844	713
Total	9.474	4.156

Si comparamos las cifras del año 2001 con las del 2006, en 5 años el número de alumnos que cursan español como opción específica ha pasado de 4.156 a 9.474, incrementándose en un 127%.

Aparte de ello, el español puede cursarse también como asignatura facultativa, siendo 2.255 los alumnos que en el curso 2005-06 han elegido esta opción.

Respecto al profesorado, alrededor 303 profesores imparten clases en los estudios de Bachillerato, de ellos 212 en la zona alemana, 89 en la francófona y 2 en la Suiza de habla italiana. No todos ellos trabajan a tiempo completo ni todos imparten exclusivamente español: un 30% está impartiendo 6 horas semanales o menos, bien porque compagina la enseñanza de esta lengua con otra materia, bien porque tiene un contrato a tiempo parcial; el 34% del profesorado imparte entre 7 y 12 horas; un 29%, entre 13 y 19 y, un 7% imparte 20 horas semanales o más.

En relación con el número de profesores de español que emplea cada instituto, la mayoría de centros cuenta con uno (28% de los centros) o dos (26%), siendo también bastantes los que integran en su plantilla a 3 profesores (19,3%) ó 4 (16%); un 5% de los centros cuenta con 5 profesores, tres departamentos de español están compuestos por 6 profesores, uno por 7 y uno por 8.

La mayoría de profesores que imparten clase de español en Suiza son de origen helvético (61,4%), mientras que los hispanófonos conforman el 36,6% del profesorado.

⁵ Fuente: Consejería de Educación, Aula de español 7, Berna, diciembre de 2006.

En las Escuelas de Cultura General la presencia del español es mucho menor. De los 59 centros existentes, solamente 11 ofrecen español facultativo en su oferta formativa. En la mayoría de casos puede cursarse en 2º y 3º durante 3 horas semanales.

En el curso 2005-06 había un total de 480 alumnos matriculados en cursos de español en estas Escuelas. A nivel estadístico, el 19% de las Escuelas de Cultura General ofrecen español en su programa, una cifra muy lejana del 70% de las Escuelas de Madurez. Más lejano queda aún el número de alumnos que lo cursan, un 4%.

Formación Profesional

La oferta de español en la Formación Profesional es sumamente limitada, y queda aún más restringida con la entrada en vigor de la Ley de Formación Profesional de 2002, que ha desencadenado un gran número de reformas en dichos estudios.

Los nuevos planes de estudio no incluyen el español en ninguna de las ramas profesionales. La única posibilidad de cursar estudios de español es a través de las asignaturas facultativas, ofertadas por los centros según la demanda y situadas normalmente en horario extraescolar. La nota de estas asignaturas suele constar en el boletín, pero no es relevante para la promoción de curso.

En el curso 2005-06 había un total de 652 alumnos matriculados en clases de español en esta etapa, la mayoría de ellos en los estudios de Comercio. Esta cifra representa un 3% respecto del total de alumnos que cursan estudios de Formación Profesional.

Educación Universitaria

En Suiza se enseña español en ocho Universidades que se ubican en las siguientes ciudades: Basilea, Berna, Friburgo, Ginebra, Lausana, Neuchâtel, St. Gallen y Zúrich. En la actualidad coexisten el antiguo plan de estudios (Licenciatura) y el de Bolonia (Bachelor).

De acuerdo con el sistema federal suizo, la estructura y el funcionamiento son distintos en cada una de ellas: en algunas existe una sola cátedra para lengua y literatura (tanto española como hispanoamericana); otras poseen dos cátedras, una de lengua y otra de literatura, o una cátedra de literatura española y otra de hispanoamericana. Por otra parte, algunos profesores comparten la enseñanza del español con la del portugués o la del italiano.

De un total de 111.100 universitarios en el conjunto de Suiza⁶, los estudiantes matriculados en los Departamentos de Español son un total de 1.331, a los que hay que sumar los 172 de St. Gallen (82 inscritos en Bachelor y Máster y 90 en cursos de lengua), donde el Español se estudia únicamente como segunda especialidad dentro de la carrera de Economía-Jurisprudencia.

La distribución por Universidades, teniendo en cuenta tanto los que hacen español como primera especialidad, como los que lo estudian como segunda especialidad o como asignatura optativa, es la siguiente:

Universidad	Año 2005
Basilea	85
Berna	140
Friburgo	89
Ginebra	389
Lausana	189
Neuchâtel	150
Zúrich	289
Total	1.331

⁶ Fuente: «Elèves et étudiants 2004/05», Oficina Federal de Estadística, Neuchâtel, 2005.

En cuanto a los datos relativos al profesorado se mantienen los constatados en el Informe «La enseñanza del español en Suiza: datos de un estudio empírico», realizado por el Profesor de la Universidad de Friburgo, Julio Peñate, en colaboración con la Consejería de Educación en Suiza, y publicado en *Aula de Español I*, edición de noviembre de 2002.

Así pues, el número de profesores en las Universidades suizas puede estimarse en alrededor de cincuenta, con una media de cinco docentes por Universidad. Los que imparten tanto lengua como literatura son el 39% del conjunto; los que enseñan literatura, el 37%, y los dedicados a la lengua, el 24%. Del total del profesorado universitario, es de lengua materna española o de origen español un 67%. Toda esta información puede ser ampliada a través del Informe mencionado.

VI. PRESENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Consejería de Educación en Suiza, adscrita a la Embajada de España en Berna, que se encarga de dirigir, coordinar y gestionar la acción educativa española en la Confederación Helvética, así como de promover y difundir la lengua y la cultura españolas a través de los siguientes programas (www.mec.es/sgci/ch).

Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas

Suiza cuenta con siete Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas repartidas por todo el territorio suizo: Basilea, Berna, Ginebra, Lausana, Neuchâtel, St. Gallen y Zurich. Las Aulas que integran cada Agrupación están ubicadas en colegios públicos suizos.

Las clases de Lengua y Cultura contribuyen a hacer posible que los hijos de los residentes españoles en Suiza mantengan los vínculos culturales con España y la lengua de sus padres, siempre dentro de un espíritu intercultural.

El siguiente cuadro recoge los datos del curso escolar 2006-2007 relativos a este programa:

Agrupación	Aulas	Grupos	Profesores	Alumnos				TOTAL
				Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	
Basilea	15	37	6	145	85	137	100	467
Berna	23	43	8	118	104	182	192	596
Ginebra	18	95	15	410	313	387	296	1.406
Lausana	24	75	12	288	198	256	222	964
Neuchatel	13	29	6	106	92	115	104	417
St Gallen	22	31	6	93	67	120	93	373
Zurich	38	100	17	414	328	413	281	1.436
Totales	153	410	70	1.574	1.187	1.610	1.288	5.659

Centro de Recursos Didácticos

El Centro de Recursos Didácticos se encuentra en la propia Consejería de Educación y está dirigido principalmente al profesorado de español en Suiza, para quien existe un servicio de consulta y préstamo.

En él se pueden encontrar manuales de enseñanza de ELE, material audiovisual, últimas producciones cinematográficas españolas en DVD y una selección de literatura española.

Formación del profesorado

La Consejería de Educación organiza cursos de actualización de didáctica de la lengua y la literatura españolas para profesores que ejercen su labor en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, en el marco del sistema educativo suizo y en el contexto de la enseñanza no reglada.

Los docentes que trabajan en instituciones suizas, tanto públicas como privadas, también pueden optar a becas para participar durante los meses de verano en cursos de actualización didáctica en varias Universidades españolas.

Intercambio de profesores «Puesto por puesto»

Con el fin de contribuir a la formación continua de los profesores suizos y españoles, y favorecer la cooperación entre centros escolares de uno y otro país, la Consejería de Educación promueve el intercambio de profesores que estén trabajando en centros suizos de primaria y secundaria con sus homólogos españoles.

Auxiliares de conversación

La Consejería de Educación facilita la información pertinente a los centros educativos suizos interesados en poder contar con un auxiliar de conversación para un curso completo.

Intercambios de alumnos

La Consejería apoya los intercambios de alumnos facilitando los contactos entre centros suizos y españoles, para fomentar las relaciones entre profesores y alumnos de ambos países, posibilitar el acercamiento de las dos culturas y potenciar el interés de los alumnos por las lenguas.

Revista *Aula de Español*

Esta publicación semestral de la Consejería de Educación es un espacio para que el profesorado de español comparta sus experiencias e investigaciones. Contiene propuestas didácticas de interés para los docentes, además de artículos y entrevistas de especialistas de reconocido prestigio.

Premio al mejor trabajo de Bachillerato en español

La Consejería de Educación, en colaboración con la Asociación Suiza de Profesores de Español (ASPE), concede anualmente un premio al mejor trabajo de Bachillerato redactado en español. El premio consiste en un curso de dos semanas en la Universidad de Salamanca. El trabajo premiado puede ser publicado en la revista *Aula de Español*.

Proyecto EOL (Escuela Abierta a las Lenguas)

Este programa se está llevando a cabo dentro del sistema de la escuela ginebrina, desde hace más de diez años, con el objetivo de favorecer una actitud abierta a las lenguas en la educación infantil y en el primer ciclo de primaria. Durante el curso 2006-07 se está realizando una evaluación de dicho programa.

VII. CONCLUSIONES

En los últimos cinco años el interés por cursar español en los estudios reglados ha aumentado de manera notable, principalmente en el Bachillerato, donde se ha pasado de 4.156 a 9.474 alumnos que optan por cursarlo como opción específica, y de 187 a 303 profesores, aumentos que significan el 127% y 62%

respectivamente. En total, la cifra de alumnos que cursan algún tipo de estudios de español en el sistema regulado es de 12,861 en los diferentes itinerarios de la secundaria post-obligatoria y 1.503 en los estudios universitarios.

Sin embargo, dado que en Suiza el currículo en la enseñanza obligatoria fomenta el aprendizaje de las lenguas nacionales y del inglés, y que el estudio del español se restringe, como tercera lengua extranjera, a determinados estudios de enseñanza post-obligatoria, la demanda del español es muy importante fuera del sistema escolar.

Así, es necesario subrayar el importante número de alumnos, hijos de residentes españoles en Suiza, que estudian nuestra lengua en el marco de las Enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas (5.659). Estas Enseñanzas complementarias al sistema escolar suizo constituyen un ámbito a tener muy en cuenta a la hora de hablar de la presencia del español en Suiza.

Otro dato que demuestra esa gran demanda existente al margen del sistema escolar es el alto número de candidatos a los Diplomas de Español Lengua Extranjera que se presentan en Suiza. Las cifras (907 en el año 2005) reflejan, con respecto a la población del país, una proporción de candidatos muy considerable. Además, si consideramos que el año 2001 hubo 593 candidatos, el aumento ha sido de un 52,9% en sólo cuatro años.

